

ARQUITECTURA ESCOLAR EN ELCHE

1939 -1979

Ricardo Irlles Parreño
Arquitecto

Gaspar Jaén i Urban
Director

Jorge Torres Cueco
Tutor

TESIS DOCTORAL
Valencia, septiembre de 2015



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA

Escuela Técnica Superior de Arquitectura
Departamento de Proyectos Arquitectónicos

ARQUITECTURA ESCOLAR EN ELCHE

1939 -1979

PRESENTACIÓN

La tesis doctoral que se presenta se lleva a cabo dentro del programa de doctorado “Proyectar desde el territorio. Una mirada moderna” del Departamentos de Proyectos Arquitectónicos de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad Politécnica de Valencia. El título de la tesis es “Arquitectura escolar en Elche: 1939-1979”. El director de la misma es el Doctor Arquitecto y profesor titular del Departamento de Expresión Gráfica y Cartografía de la Universidad de Alicante D. Gaspar Jaén i Urban y el tutor es el doctor arquitecto y catedrático del Departamento de Proyectos Arquitectónicos de la Universidad Politécnica de Valencia D. Jorge Torres Cuelco.



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA

Escuela Técnica Superior de Arquitectura
Departamento de Proyectos Arquitectónicos

A Cati, Rosa y Jorge

ÍNDICE

RESUMEN_RESUM_ABSTRACT

1. INTRODUCCIÓN

| | |
|---|----|
| 1.1. Antecedentes..... | 9 |
| 1.2. Objetivos de la investigación | 10 |
| 1.3. Justificación de la investigación | 12 |
| 1.4. Metodología y fuentes de la información..... | 13 |
| 1.5. Estado de la cuestión | 16 |
| 1.6. Desarrollo y organización de la tesis..... | 19 |

2. ANTECEDENTES: LA II REPÚBLICA Y LA GUERRA CIVIL, 1931 – 1939.

| | |
|--|----|
| 2.1. Los orígenes de la escuela moderna en España | 21 |
| 2.2. La Oficina Técnica para Construcción de Escuelas | 26 |
| 2.3. La Arquitectura escolar de la II República..... | 29 |
| 2.4. Política municipal de construcciones escolares. | |
| 2.4.1. Una ambición truncada..... | 33 |
| 2.5. Arquitectos, obras y proyectos. | |
| 2.5.1. Las primeras escuelas graduadas de la ciudad..... | 37 |
| 2.5.2. Los proyectos de nuevas escuelas graduadas | 38 |
| 2.5.3. Las escuelas nacionales de Miguel López y Pérez Aracil..... | 41 |

3. LA AUTARQUÍA Y EL RECONOCIMIENTO INTERNACIONAL DEL RÉGIMEN: 1939-1957.

| | |
|---|----|
| 3.1. El marco legislativo y el espacio escolar. | |
| 3.1.1. El nuevo marco legal educativo | 47 |
| 3.1.2. Los cimientos de los planes de construcciones escolares | 52 |
| 3.1.3. Las normas técnicas para construcciones escolares de 1956 | 56 |
| 3.2. Debates, concursos y modelos. | |
| 3.2.1. El concurso de institutos laborales | 59 |
| 3.2.2. Los trabajos de la UNESCO y la U.I.A. sobre construcciones escolares | 63 |
| 3.2.3. El concurso de escuelas unitarias | 64 |
| 3.2.4. Debate y arquitectura escolar en la autarquía | 69 |
| 3.3. Política municipal de construcciones escolares. | |
| 3.3.1. De la inacción a las primeras iniciativas | 71 |
| 3.4. Arquitectos, obras y proyectos. | |
| 3.4.1. Las escuelas unitarias del convenio con la Diputación de Alicante..... | 79 |
| 3.4.2. Los primeros años del colegio religioso Hijas de Jesús | 89 |
| 3.4.3. El instituto laboral de Rafael Aburto Renobales..... | 97 |

4. EL DESARROLLISMO: 1957-1969.

| | | |
|--------|--|-----|
| 4.1. | El marco legislativo y espacio el escolar. | |
| 4.1.1. | El perfeccionamiento de un modelo..... | 105 |
| 4.2. | Debates, concursos y modelos. | |
| 4.2.1. | El concurso de escuelas graduadas..... | 108 |
| 4.2.2. | Las primeras participaciones españolas en los trabajos de la UNESCO y la U.I.A. sobre Construcciones Escolares..... | 114 |
| 4.2.3. | El último concurso de arquitectura escolar de Joaquín Tena Artigas..... | 116 |
| 4.2.4. | Debate y arquitectura escolar en la década de los 60..... | 123 |
| 4.3. | Política municipal de construcciones escolares. | |
| 4.3.1. | El convenio de 1957..... | 125 |
| 4.3.2. | La realización de un sueño..... | 125 |
| 4.3.3. | Los arquitectos del convenio..... | 130 |
| 4.3.4. | El Plan General de 1962 y la construcción escolar..... | 131 |
| 4.4. | Arquitectos, obras y proyectos. | |
| 4.4.1. | El grupo escolar conmemorativo La Asunción..... | 137 |
| 4.4.2. | Los modelos de grupos escolares..... | 143 |
| 4.4.3. | Escuelas unitarias y grupos escolares en el campo de Elche..... | 159 |
| 4.4.4. | Los colegios religiosos: Hijas de Jesús y Salesianos de San Rafael..... | 167 |
| 4.4.5. | El instituto de enseñanza media La Asunción..... | 180 |

5. EL FINAL DEL FRANQUISMO: 1969-1979.

| | | |
|--------|--|-----|
| 5.1. | El marco legislativo y el espacio escolar. | |
| 5.1.1. | La Ley General de Educación..... | 185 |
| 5.1.2. | La construcción escolar y los planes de desarrollo..... | 191 |
| 5.1.3. | El fin de una etapa. Los planes de construcciones escolares de los Pactos de la Moncloa..... | 193 |
| 5.1.4. | El nuevo espacio escolar. Los Programas de necesidades docentes de la Ley General de Educación..... | 196 |
| 5.2. | Debates, concursos y modelos. | |
| 5.2.1. | El Premio Nacional de Arquitectura de 1971..... | 199 |
| 5.2.2. | El último concurso de arquitectura escolar..... | 200 |
| 5.2.3. | Debate y arquitectura escolar en la década de los 70..... | 206 |
| 5.3. | Política municipal de construcciones escolares. | |
| 5.3.1. | El final de una época..... | 220 |
| 5.3.2. | El Plan General de 1973 y la construcción escolar..... | 227 |
| 5.4. | Arquitectos, obras y proyectos. | |
| 5.4.1. | El colegio conmemorativo José Antonio Primo de Rivera..... | 234 |
| 5.4.2. | El colegio nacional mixto General Muños Grandes..... | 250 |
| 5.4.3. | Los colegios nacionales en las pedanías rurales..... | 257 |
| 5.4.4. | Los modelos de colegios nacionales..... | 265 |
| 5.4.5. | El colegio nacional Ruiz Alda: Un colegio en una antigua fábrica..... | 276 |
| 5.4.6. | Los colegios del Ministerio..... | 280 |
| 5.4.7. | Las guarderías municipales..... | 282 |
| 5.4.8. | El colegio de educación especial Virgen de la Luz..... | 286 |
| 5.4.9. | Los institutos de enseñanza secundaria y formación profesional..... | 288 |

6. CONCLUSIONES.

| | |
|--|-----|
| 6.1. Arquitectura escolar en Elche: 1939 -1979 | 291 |
| 6.2. Arquitectura escolar como reflejo del marco político y socioeconómico, de los modelos pedagógicos y del marco legislativo | 293 |
| 6.3. La arquitectura escolar como herramienta de construcción de la ciudad y de su imagen..... | 297 |
| 6.4. La arquitectura escolar de Elche en el contexto de la arquitectura española | 299 |

| | |
|--------------------------------|-----|
| ANEXO CRONOLÓGICO | 303 |
|--------------------------------|-----|

| | |
|---------------------------|-----|
| BIBLIOGRAFÍA | 311 |
|---------------------------|-----|

| | |
|--|-----|
| PROCEDENCIA DE LAS IMÁGENES | 319 |
|--|-----|

RESUMEN.

El conjunto de planes escolares realizados por el franquismo durante 40 años, dejaron en la ciudad de Elche un elevado número de centros escolares en el que concurren numerosos aspectos que lo convierten en un patrimonio arquitectónico de primer orden.

En primer lugar destacar que el conjunto de la arquitectura escolar llevada a cabo en la ciudad durante el régimen de Franco alcanza a ser reflejo y testimonio de buena parte de la evolución y transformación de la arquitectura española de esos años. Hasta el final de la década de los sesenta la práctica totalidad de la arquitectura escolar de la ciudad la llevaron a cabo Serrano Peral y Pérez Aracil, el primero en su condición de arquitecto escolar y el segundo como arquitecto municipal. Su obra se convierte en testimonio de las vicisitudes de la arquitectura española tras la guerra civil, hasta el inicio del desarrollismo español. Tras ellos, Serrano Brú, hijo de Serrano Peral, llevó a cabo a continuación toda la arquitectura escolar pública de la ciudad, pudiéndose seguir en la misma la transformación y devaneos de la arquitectura española de la década de los setenta, una vez que los principios sagrados del Estilo Internacional dejaron de serlos. Junto a la obra de los principales protagonistas del periodo de investigación ya citados, otros edificios y otros arquitectos nos permiten completar el panorama de la arquitectura española de la época.

La construcción escolar en la ciudad en el franquismo contó con el impulso decidido y continuado del alcalde Vicente Quiles. Su presencia a partir de mitad de la década de los sesenta, el periodo de mayor construcción escolar, permite contar con un hilo conductor sobre el que ordenar la historia. El conjunto constituye un número lo suficientemente numeroso y homogéneo de obras para estudiar, a partir de él, la influencia que el marco político, socioeconómico, pedagógico y legislativo tuvo sobre el edificio escolar. En el conjunto de la obra escolar de la ciudad veremos la evolución del modelo pedagógico que va del modelo autoritario del primer franquismo que se materializa en las escuelas unitarias y graduadas, a la breve ilusión de la escuela flexible y personalizada de la Ley General de Educación.

También el emplazamiento de la escuela en la ciudad es objeto de nuestro interés en la medida que la arquitectura, y muy especialmente el edificio escolar, es una potente herramienta de construcción de la ciudad. Su emplazamiento en huertos de palmeras, en entornos consolidados y sobre todo en entornos periféricos tiene importantes consecuencias en el uso, transformación e imagen de la ciudad,

Las fuentes documentales primarias de los archivos profesionales y municipales de las obras escolares junto con entrevistas, visitas a los edificios, y reportajes fotográficos nos han permitido asomarnos a un conjunto de obras, cuyo principal interés, al margen de la consideración arquitectónica de cada una de ellas, es el de constituir un periodo homogéneo y completo de la arquitectura de la ciudad (tanto en su especificidad escolar como en sentido general) y todo ello a su vez, en el contexto de la arquitectura española de su época.

RESUM

El conjunt de plans escolars realitzats pel franquisme durant 40 anys, deixaren en la ciutat d'Elx un elevat nombre de centres docents on concorren nombrosos aspectes que el converteixen en un patrimoni arquitectònic de primer ordre.

En primer lloc, destacar que el conjunt de l'arquitectura escolar portada a terme en la ciutat durant el règim de Franco arriba a ser reflex i testimoni de bona part de l'evolució i transformació de l'arquitectura espanyola d'eixos anys. Fins a la fi de la dècada dels seixanta la pràctica totalitat de l'arquitectura escolar de la ciutat la portaren a terme Serrano Peral i Pérez Aracil, el primer en la seua condició d'arquitecte escolar i el segon com arquitecte municipal. La seua obra es converteix en testimoni de les vicissituds de l'arquitectura espanyola després de la guerra civil, fins a l'inici del desenrotllament espanyol. Darrere d'ells, Serrano Bru, fill de Serrano Peral, portà a terme a continuació tota l'arquitectura escolar pública de la ciutat, on es pot seguir la transformació i passatemp de l'arquitectura espanyola de la dècada dels setanta, una vegada que els principis sagrats de l'Estil Internacional deixaren d'existir. Junt a l'obra dels principals protagonistes del període d'investigació ja citats, altres edificis i altres arquitectes ens permeten contemplar el panorama de l'arquitectura espanyola de l'època.

La construcció escolar en la ciutat durant el franquisme contà amb l'impuls decidit i continuat de l'alcalde Vicente Quiles. La seua presència a partir de la meitat de la dècada dels seixanta, el període de major construcció escolar, permet comptar amb un fil conductor sobre el qual ordenar la història. El conjunt constitueix un nombre suficientment nombrós i homogeni d'obres per a estudiar, a partir d'ell, la influència que el marc polític, socioeconòmic, pedagògic i legislatiu tingueren sobre l'edifici escolar. En el conjunt de l'obra escolar de la ciutat veurem l'evolució del model pedagògic que va del model autoritari del primer franquisme, que es materialitza en les escoles unitàries i graduades, a la breu il·lusió de l'escola flexible i personalitzada de la *Ley General de Educación*.

També l'emplaçament de l'escola en la ciutat és objecte del nostre interès en la mida que l'arquitectura, i molt especialment l'edifici escolar, és una potent ferramenta de construcció de la ciutat. El seu emplaçament en horts de palmeres, en entorns consolidats i sobretot en entorns perifèrics té importants conseqüències en l'ús, transformació i imatge de la ciutat.

Les fonts documentals primàries dels arxius professionals i municipals de les obres escolars juntament amb entrevistes, visites als edificis i reportatges fotogràfics ens han permès abocar-nos a un conjunt d'obres, l'interès principal de les quals, al marge de la consideració arquitectònica de cadascuna d'elles, és el de constituir un període homogeni i complet de l'arquitectura de la ciutat (tant en la seua especificitat escolar com en sentit general) i tot això a la seua vegada, en el context de l'arquitectura espanyola de la seua època.

ABSTRACT

The whole school plans made by the Francoism for 40 years, left a large number of schools where come together many aspects that make it a prime architectural heritage in the city of Elche.

Firstly, we have to underline that the school architecture that was held in the city during the Franco regimen reached to be a reflection and witness of much of the evolution and transformation of the Spanish architecture of those years. Until the end of the sixties almost all the school architecture of the city was performed by Serrano Peral and Perez Aracil, the first as a school architect and the second as municipal architect. Their works becomes a witness to the vicissitudes of Spanish architecture after the civil war and till the start of the Spanish development. After them, Serrano Brú, son of Serrano Peral, held all public schools architecture of the city, there we are able to follow the same transformation and hesitations that are typical of the Spanish architecture of the seventies, once that the principles International Style sacred finished. With the work of the main protagonists of the investigation period cited above, other buildings and other architects allow us to complete the panorama of Spanish architecture of the time.

The school building in the city during francoism had the strong and continued support from the Mayor Vicente Quiles. His presence from the middle of the sixties, the largest school construction period, allows us to have a common thread to organize the story. The set is a sufficiently large and homogeneous number of works to study, from it, influence the political, socio-economic, educational and legislative framework had on the school building. In the whole school work of the city we will see the evolution of the pedagogical model that goes from the first model of the authoritarian Franco regime which is expressed in the unit and graduate schools to the brief illusion of flexible and personalized School Education Act.

Also the placement of the school in the city is subject of our interest as far as the architecture, and especially the school building, is a powerful tool for building the city. Its location in palm groves, in consolidated peripheral environments has important implications for the use, processing and image of the city,

Primary sources of the professionals and municipal school construction files with interviews, visits to buildings, and photographic reports have allowed us to look through a set of works, whose main interest, apart from the architectural consideration of each of them, is building a homogeneous whole period of architecture in the city (both in school and in general specificity) and all at the same time, in the context of the Spanish architecture of its time.

1. INTRODUCCIÓN.

1.1 Antecedentes.

Los orígenes de este trabajo se encuentran en la concurrencia de múltiples circunstancias dispares que actuaron sobre una inquietud que acabaron dando lugar a ideas, intuiciones e hipótesis de las que acabó conformándose la realización de la tesis que aquí se presenta.

La inquietud a la que me refería es el gusto, el interés y la curiosidad que me han acompañado siempre no sólo en mi formación y trayectoria profesional como arquitecto y docente sino también como individuo y ciudadano en relación con la ciudad y en concreto por la ciudad de Elche. A este interés natural que se tiene por el conocimiento y comprensión de lo que nos rodea se refiere John Luckas con estas palabras:

Resulta natural que un historiador se interese especialmente por la historia de su propio país, no sólo debido a su proximidad, sino porque el interés, el entendimiento y el conocimiento, que incluyen el interés histórico, el entendimiento histórico y el conocimiento histórico, son necesariamente participantes¹.

Los individuos primeros y luego las sociedades que han creado, siempre han estado en continua transformación adaptándose a las condiciones medioambientales, socioeconómicas, tecnológicas, religiosas, políticas o de cualquier otra índole bajo las que han tenido que vivir. A título de ejemplo recordemos las transformaciones recientes en los modos de trabajar, relacionarnos y comunicarnos las personas tras la irrupción de los medios digitales en nuestras vidas. En la segunda década del siglo pasado, tras la primera y segunda guerra mundial, se operaron en el mundo occidental unos cambios socioeconómicos y políticos que proporcionaron a sus ciudadanos unas cotas de crecimiento, desarrollo y bienestar desconocidos hasta ese momento. España con sus singularidades y con retraso también participó de ese crecimiento que entre otras muchas consecuencias transformó, (o ¿acaso es más preciso decir que destruyó?) nuestras ciudades, con un ritmo también desconocido hasta el momento. Los flujos migratorios derivados de ese crecimiento hicieron que la transformación – destrucción de nuestras ciudades fuera más acusado en las ciudades receptoras de población. Los ciudadanos que vivimos ese periodo fuimos testigos mudos y si acaso hasta orgullosos de la desaparición de los barrios, de los mercados, de los edificios viejos y de los no tan viejos y su sustitución por casas modernas y altos edificios en nuestras ciudades. La consciencia de haber sido testigo de lo que he acabado considerando una pérdida me ha llevado a interesarme por el conocimiento de la ciudad y sus edificios para comprender lo sucedido.

Los cursos de doctorado que realicé durante los cursos académicos 1997-1998 y 1998-1998 impartidos por el Departamento de Proyectos Arquitectónicos de la Universidad Politécnica de Valencia bajo el título “Nueva definición del proyecto arquitectónico” se abordaron distintos temas, siendo los referidos al patrimonio y la crítica los que más despertaron mi interés. A la finalización de los mismos, la inquietud a la que

1 LUCKACS, John. *El futuro de la historia*. Madrid: Turner, 2011, p.23

me he referido más arriba, me llevó a proponer e inscribir un primer proyecto de tesis bajo el título “Elche: 1960 – 1980. Arquitectura y ciudad, del desarrollismo a los ayuntamientos democráticos”. En 1998 inicié mi labor docente e investigadora que siempre conduje por temas relacionados con el patrimonio. La realización de la tesis se ralentizó entre otros motivos para la preparación del concurso oposición para profesor titular de escuela universitaria de la Universidad de Alicante que gané en 2003. Durante esos años continué recopilando documentación relativa al desarrollo y crecimiento de la ciudad, incluidos sus edificios singulares y colegios. En 2010 se celebró en Alicante el X Congreso Internacional de Expresión Gráfica aplicada a la edificación en el que participé con un trabajo sobre arquitectura escolar en Elche, el primero de una serie de artículos y publicaciones que he llevado a cabo sobre el tema a partir de ese momento. Ese mismo fue el tema de mi trabajo de investigación para obtener el Diploma de Estudios Avanzados. La arquitectura escolar era un aspecto parcial del trabajo inicial de tesis, pero se ha mostrado lo suficientemente amplio en el tiempo y en número de obras como para permitirme profundizar en el periodo y tener una visión global de su incidencia en la ciudad y sobre todo conocer la evolución y transformación de su arquitectura. Finalmente opté por inscribir el nuevo proyecto de tesis que aquí se presenta.

Italo Calvino decía al respecto de Zaira:

Una descripción de Zaira como es hoy deberá contener todo el pasado de Zaira. Pero la ciudad no dice su pasado, lo contiene como las líneas de una mano, escrito en los ángulos de las calles, en las rejas de las ventanas, en los pasamanos de las escaleras, en las antenas de los pararrayos, en las astas de las banderas, surcado a su vez cada segmento por raspaduras, muescas, incisiones, cañonazos².

Conoceremos el pasado de Elche y comprenderemos su presente en la abundante arquitectura escolar de la ciudad que se llevó a cabo en el periodo entre 1939 y 1979. Los proyectos, las construcciones, las destrucciones, los emplazamientos y los arquitectos nos contarán como era Zaira.

1.2. Objetivos de la investigación.

La tesis doctoral se lleva a cabo dentro del programa de doctorado “Proyectar desde el territorio. Una mirada moderna” del Departamentos de Proyectos Arquitectónicos de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad Politécnica de Valencia. En el trabajo se aborda toda la arquitectura escolar llevada a cabo en Elche en el periodo de 1939 a 1979, con especial incidencia en la de educación primaria.

El periodo elegido para la investigación abarca un ciclo completo y homogéneo desde tres aspectos. En primer lugar y por lo que respecta al periodo temporal, éste es coincidente con el del régimen político de la dictadura de Franco. La fecha de inicio: la finalización de la guerra civil, no ofrecía dudas puesto que es en ese momento cuando el nuevo régimen inicia la construcción de un nuevo armazón administrativo de espaldas al pasado y a la legalidad vigente. La fecha elegida para la finalización, 1979, es la de la celebración de las primeras elecciones democráticas municipales. Se ha elegido esta

2 CALVINO, Italo. *Las ciudades invisibles*. Barcelona: Ediciones Minotauro, 1983, p. 22

fecha, frente al año de la muerte del dictador o a la aprobación de la Constitución de 1978, para poner de manifiesto la importancia de los ayuntamientos en la política de construcción escolar.

En segundo lugar, el periodo comprende un conjunto de políticas educativas con evidente transcendencia en la construcción del edificio escolar que corren paralelas con la evolución política del régimen y que en buena medida van a marcar la estructura de la investigación. Aunque en la fecha elegida para la finalización no se produce ningún cambio relevante de la legislación educativa, resulta de interés dejar testimonio del modo en que se produjo la transición de un régimen a otro. A lo largo de todo el periodo la actividad legislativa sobre educación y las políticas de construcción escolar fueron abundantes y continuadas, constituyendo un bloque homogéneo diferenciado tanto con respecto a la República como al régimen democrático que se iniciaba en aquellos años.

Por último, el periodo elegido para la investigación recoge un periodo de nuestra arquitectura que arranca con el rechazo oficial al pasado más inmediato y que tras unos breves devaneos en busca de una arquitectura del régimen acabó, con retraso, recorriendo el camino de la arquitectura moderna y participando de sus transformaciones, crisis y tendencias. En este caso, obviamente, los límites temporales no pueden dejar de ser más imprecisos que en los casos anteriores, pero en el espacio que contienen pretendemos descubrir si la arquitectura escolar de la ciudad y sus arquitectos fueron reflejos y partícipes de la evolución de la arquitectura española en el periodo de la investigación.

Este triple prisma del periodo de la investigación ya insinúa cuales son los objetivos de nuestra investigación:

En primer lugar la tesis tiene un primer objetivo que es el de conocer y documentar la arquitectura escolar en la ciudad en el periodo de la investigación.

El periodo de investigación se ha dividido en tres bloques temporales, cada uno de los cuales se abordarán en su contexto socioeconómico, legislativo, pedagógico y principalmente arquitectónico con el objetivo de conocer el conjunto de circunstancias que hicieron posible la arquitectura escolar de la ciudad. Esta contextualización va a suponer indagar en los acontecimientos e iniciativas del periodo que influyeron en la formación de los planes de construcciones escolares y en la renovación de la arquitectura escolar de las décadas de los años cuarenta, cincuenta, sesenta y setenta y por extensión en la renovación de la arquitectura española.

Afirma Colavidas *Creo por tanto, que no debería haber distinción entre planeamiento urbano y proyecto arquitectónico. Ambos son específicamente arquitectura*³. Comparto esta opinión y puesto que mi primera aspiración fue conocer la ciudad, la investigación en torno a la arquitectura escolar no deja de ser una investigación en torno a la construcción de la ciudad. Afirmar desde ya que la investigación rebasa la propia obra individual de cada colegio para ser considerado un equipamiento de la ciudad

³ COLAVIDAS, Felipe. *Arquitectura y Ciudad. Al hilo de algunos escritos de Louis Kahn*. Madrid: Departamento de Proyectos Arquitectónicos, Escuela Superior de Arquitectura de Madrid, 1998.

que con su emplazamiento contribuye a la configuración de la misma a la vez que se convierte en testimonio de los valores de sus ciudadanos.

Pretendemos llevar a cabo un estudio individualizado o por grupos de los colegios y escuelas para referenciarlos en el marco de la arquitectura española de su época y en el modelo pedagógico – escolar de cada periodo. Lo anterior supondrá profundizar en la obra de los principales arquitectos del periodo: Santiago Pérez Aracil, Antonio Serrano Peral y Antonio Serrano Brú, pues aunque sólo se aborda de ellos su obra escolar, el periodo de estudio es lo suficientemente amplio para acabar construyendo una aproximación sólida al conjunto de su obra.

1.3. Justificación de la investigación

La justificación y procedencia de la investigación se deduce de los mismos objetivos comentados y que a nuestro entender resultan sobradamente elocuentes. La arquitectura es uno de los más evidentes testimonios de la acción del hombre que vive en sociedad. La arquitectura más allá de cumplir su fin primordial de crear espacios confortables para el desarrollo de las actividades humanas, se convierte en perfecto testimonio del nivel de desarrollo, cultura y civilización de los ciudadanos a los que sirve. Evidente, a la vez que trágico y actual, testimonio de este valor de la arquitectura como símbolo de civilización y desarrollo, son las agresiones recientes que ha sufrido el patrimonio arquitectónico y artístico en Irak y Siria por parte de los fanáticos religiosos yihadistas en su afán destruir cualquier cultura anterior o posterior al islam.

Teniendo en cuenta la transformación – destrucción que sufrieron nuestras ciudades en la segunda mitad del siglo pasado y a la que aludíamos anteriormente, los trabajos de puesta en valor y documentación de nuestro patrimonio construido, en los que se enmarca esta investigación, son una tarea de actualidad permanente. Aún hoy día, cuando nuestras ciudades apenas crecen o incluso están en regresión, las noticias sobre la desaparición de edificios y espacios tradicionales de nuestras ciudades son continuas. Si a la consideración del edificio como obra de mayor o menor valor arquitectónico, añadimos el adjetivo de escolar, el edificio potencia su significado y alcance por lo que tiene de equipamiento de la ciudad, de lugar de convivencia ciudadana por excelencia y que además, por su condición de edificio singular en la trama urbana, se convierte a menudo en un hito de nuestras ciudades y barrios.

Además de lo dicho, el objeto y los objetivos de esta investigación revisten algunas peculiaridades que a nuestro modo de entender refuerzan el interés de su realización más allá de los mismos objetivos.

En primer lugar que la arquitectura a la que nos referiremos es relativamente reciente pues la antigüedad de las obras oscila entre 30 y 60 años y casi la totalidad de las mismas se mantienen en pie e incluso en uso como escuelas. Esta circunstancia dificulta aceptar su comprensión como patrimonio pues nuestro contexto cultural, dominado por el consumo, sólo acepta como patrimonio lo que ha ya no existe o bien ha sido “museificado”. La segunda peculiaridad es el hecho de que dichas obras se han llevado a cabo bajo un régimen político que las ha hecho merecedora, especialmente a

las realizadas en la década de los cuarenta, de lecturas fuertemente simplistas y prejuiciadas. La arquitectura de este periodo se consideró directa e íntimamente ligada al régimen vencedor y desgajada del tronco de la arquitectura española anterior al golpe de estado, ajena de modo especial a la arquitectura del movimiento moderno que con retraso con respecto de Europa empezaba a ser reivindicada en España al inicio de la década de los treinta. Lo anterior es un punto de vista que no solo es limitado sino ajeno a la realidad histórica. Salvo algunos intentos fallidos de crear una arquitectura para un nuevo Estado, el grueso de la producción arquitectónica no es homogéneo y reviste las mismas contradicciones de cualquier periodo histórico complejo⁴. Esta lectura simplista de la producción arquitectónica del periodo franquista ha sido paralela a la magnificación de la producción racionalista y moderna del periodo republicano.

Aunque la investigación se centra en la arquitectura escolar de la ciudad de Elche, no cabe duda de que la misma va a contribuir a completar el conocimiento de la arquitectura escolar durante el régimen de Franco que a diferencia de otros periodos históricos, sobre todo la II República y la Dictadura de Primo de Rivera, hasta hace poco años apenas había sido objeto de estudio, todo ello a pesar de que durante el mismo se llevó a cabo una ingente construcción escolar como nunca antes se había dado en España y en la que cabe descubrir una evolución continuada de la arquitectura y de los arquitectos de dicha época. Este desinterés relativo por la arquitectura escolar franquista cabe entenderlo en el mismo contexto de las ideas preconcebidas a los que nos referíamos más arriba.

1.4. Metodología y fuentes de la investigación.

La tesis es el resultado de un trabajo de estudio e investigación de la documentación obtenida en distintas fuentes y medios que se ha completado con el trabajo de campo que incluye la visita a las escuelas y colegios y entrevistas con distintos protagonistas.

La metodología y desarrollo de la tesis parte de un planteamiento inicial al respecto de cómo enfrentar la investigación. Tratándose de un tema relativo a hechos pasados considero necesario recordar algunas precisiones de Edward Hallet Carr al respecto del alcance de la historia y de la relación del historiador con la misma:

Aprender de la historia no es nunca un proceso en una sola dirección. Aprender acerca del presente a la luz del pasado quiere también decir aprender del pasado a la luz del presente⁵.

...El punto de vista del historiador interviene irrevocablemente en cada una de sus observaciones; la relatividad impregna el tejido de la historia...También es cierto que el proceso de observación afecta y modifica aquello mismo que se viene observando⁶.

El planteamiento del desarrollo de la investigación tal y como lo hemos descrito en los objetivos, es decir el conocimiento del objeto (la arquitectura escolar) a partir del mismo objeto, pero sobre todo a través de su contexto (conjunto de circunstancias que le

4 DOMÈNECH, Lluís. *Arquitectura de Siempre. Los años 40 en España*. Barcelona: Cuadernos Ínfimos 83, 1987, p. 9.

5 CARR, Edward H. *¿Qué es la historia?*. Madrid, Ariel, 1984. Op. cit. p.91

6 *Ibidem*. p. 95

influyen), comparte la afirmación de Tafuri al respecto de la historia de la arquitectura contemporánea:

...es necesario comprender las razones históricas... ¿en qué punto detenerse en la marcha hacia atrás para que los momentos de partida sean funcionales? Será necesaria gran flexibilidad metodológica: muchos *inicios* para nuestras *muchas historias*⁷.

El desarrollo y organización de la tesis pretende dar respuesta a este planteamiento de cara a la formalización de la investigación.

La construcción de la tesis se nutre de la documentación relativa a las obras y a los hechos que en nuestro caso se materializa por la consulta de archivos, bibliotecas, bases de datos digitales, visita de las obras y entrevistas con distintos protagonistas. Entendemos como fuente primaria aquella que nos proporciona documentos o conocimientos directos, originales, no interpretados. En esta categoría se encuentran además de la visita a las mismas obras, la consulta de los proyectos, los expedientes administrativos, los reportajes fotográficos. Fuente secundaria es la información que podamos obtener de las obras y los hechos a partir de terceros, es decir a través de libros, estudios, opiniones, etc....

Las fuentes primarias por lo general se han obtenido de los siguientes archivos públicos y privados que se detallan a continuación por orden de importancia en la investigación:

Archivos públicos:

El Archivo Histórico Municipal de Elche (AHME): Se ha consultado especialmente las actas municipales del periodo y de algún proyecto aislado.

El Archivo del Negociado de Obras del Ayuntamiento de Elche (AME, NO): Se ha consultado numerosa documentación relativa a los proyectos de los colegios promovidos por el Ayuntamiento de Elche.

El Archivo Histórico de la Diputación Provincial de Alicante (AHDPA): Se han consultado expedientes relativos a escuelas de Serrano Peral.

El Archivo Histórico Provincial de Alicante (AHPA): Se ha consultado documentación relativa a un proyecto de Francisco López Martínez y documentación administrativa de edificios y arquitectos escolares.

Archivo General de la Universidad de Navarra (AGUN): Se ha consultado documentación relativa a la obra del arquitecto Rafael Aburto Renobales.

Archivo General de la Administración (AGA), Se ha manejado información relativa a los periodos de la Dictadura de Primo de Rivera y de la II República.

7 TAFURI, Manfredo y DAL CO, Francesco. *Arquitectura contemporánea*. Madrid: Aguilar, 1978, p. 9.

Archivos privados:

Archivo del arquitecto Antonio Serrano Brú (AASB): Se ha consultado documentación sobre su obra y la de su padre, el arquitecto Antonio Serrano Peral.

Archivo de la arquitecta Margarita López Brú (AMLB): Se ha consultado documentación sobre la obra de su padre, el arquitecto Francisco López Martínez.

En la categoría de fuentes secundaria cabe señalar:

Fuentes bibliográficas:

Biblioteca del Colegio Territorial de Arquitectos de Valencia.

Biblioteca del Colegio Territorial de Arquitectos de Alicante.

Biblioteca del Colegio de Arquitectos de Madrid.

Biblioteca del Ministerio de Educación.

Biblioteca Pública Municipal de Elche.

Biblioteca de la Universidad de Alicante.

Biblioteca de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Valencia.

Biblioteca de la Facultad de Filosofía de la Universidad de Murcia.

Las fuentes bibliográficas se estructuran en los siguientes apartados: arquitectura y urbanismo, arquitectura escolar, historia socioeconómica, política, de la educación y otras y específica sobre Elche. Las fuentes bibliográficas incluyen varias tesis doctorales no publicadas.

Fuentes digitales y bases de datos:

- Específicas de arquitectura:

Base de datos del registro DOCOMO Ibérico:
http://docomomoiberico.com/index.php?option=com_content&view=article&id=43&Itemid=61&lang=es.

Base de datos Arch XX Sudoe España: <http://www.archxx-sudoe.es/>.

- Generales y de educación:

Cátedra Pedro Ibarra: <http://www.elche.me/>

Catalogo hemerográfico on-line Racó: <http://www.raco.cat/index.php/raco>.

Dialnet: <http://dialnet.unirioja.es/>

Red de información educativa: redined: <http://redined.mecd.gob.es/>

Revista de educación: <http://www.mecd.gob.es/revista-de-educacion/>

Fuentes orales:

Entrevistas con el arquitecto Antonio Serrano Brú celebradas el 12/07/2011 y el 10/09/2015.

Entrevista con la arquitecta Margarita López Brú celebrada el 15/09/2014.

Conversación con el arquitecto José Gras Andrés celebrada el día 10/09/2015.

Entrevista con Francisco Marcos Ródenas, exjefe del Servicio de Educación del Excmo. Ayuntamiento de Elche entre 1965 y 2015 celebrada el 10/09/2015.

Entrevistas con distintos profesores de centros escolares.

Trabajo de campo:

El trabajo de campo incluye la visita a los centros escolares de la ciudad para comprobar la configuración interior, el aspecto exterior, los espacios de juego y deporte que lo rodean, el estado de conservación, la adecuación a las características con que fueron proyectados así como su emplazamiento. Se han visitado la totalidad de los centros, incluso los emplazamientos de los que al día de hoy han desaparecido.

1.5. Estado de la cuestión.

Hace ya años que por parte de los investigadores existe una amplia atención a los temas de patrimonio, y más concretamente al patrimonio arquitectónico reciente, ámbito de interés donde cabe situar la tesis que se presenta. Sin ánimo de extenderme citaré alguno de los foros que sobre esta especialidad revisten especial interés y actualidad:

Congresos internacionales de la arquitectura moderna española organizados bianualmente por la Escuela de Arquitectura de la Universidad de Navarra bajo la dirección de Juan M. Otxoterena del que se han celebrado hasta la fecha nueve convocatorias y estando la décima abierta en estos momentos. Entre los títulos abordados destacar “Los años 50, la arquitectura y su compromiso con la historia” en el año 2000, “La arquitectura norteamericana, motor y espejo de la arquitectura española en el arranque de la modernidad (1945-1965) en el año 2004 y “Las revistas de arquitectura (1900-1975): crónicas, manifiestos, propaganda en el año 2012.

Congresos nacionales de arquitectura: pioneros de la arquitectura moderna española, organizados por la fundación Alejandro de la Sota con una frecuencia anual del que se han celebrado hasta la fecha dos ediciones. La primera en 2014 con el tema “pioneros de la arquitectura española: vigencia de su pensamiento y obra” y la segunda en 2015 con el tema “pioneros de la arquitectura española: aprender de una obra”.

Congresos Docomomo. Paralelamente a las labores de Registro, la fundación docomomo_ibérico realiza congresos bienales con el objetivo de profundizar en los temas más relevantes del movimiento moderno en España y Portugal. Hasta la fecha ha realizado un total de ocho congresos relativos a la vivienda, la industria, los equipamientos e infraestructuras culturales, el turismo, el GATCPAC y su tiempo, la fábrica como paradigma de la modernidad, y la educación. “Arquitectura del movimiento moderno y la educación” es el último de los congresos celebrados y tuvo lugar en Málaga en 2013 y cuyas conclusiones todavía no han sido publicadas..

Otro ámbito de la investigación es el de las tesis doctorales. En este campo vuelve a ser abundante la atención prestada al patrimonio arquitectónico reciente por múltiples investigadores. Reflejo de este interés es la colección *arquía/tesis* que publica la Fundación Arquía sobre tesis doctorales leídas en las Escuelas de Arquitectura española y que son seleccionadas a partir de concursos bianuales de los que se ha celebrado ya diez ediciones. Esta colección acumula actualmente 39 títulos entre los que destaco los siguientes títulos: *Los pueblos de la colonización de Fernández del Amo*, *Rafael Aburto, arquitecto* y *Coderch, valoraciones sobre una casa*.

Centrándonos en el campo específico de la arquitectura escolar el interés ya no es tan amplio, debiéndose considerar de momento una novedad la celebración del VIII Congreso Docomomo sobre arquitectura del movimiento moderno y educación al que nos hemos referido anteriormente. Las tesis sobre arquitectura escolar de las que se ha tenido conocimiento por fechas de lectura son las siguientes:

- *La construcción escolar primaria en los centros públicos españoles de 1857 a 1985: Evolución histórica y análisis comparativo*. José Miguel Visedo Godínez. Universidad de Murcia, 1985.

- *Las Escuelas en el primer tercio del siglo XX en la provincia de Alicante*. José Luis Oliver Ramírez, Universidad Politécnica de Valencia. 2004.

- *Arquitectura escolar en España 1857 – 1936. Madrid como paradigma*. Francisco Javier Rodríguez Méndez. Universidad Politécnica de Madrid, 2004

- *Las nuevas escuelas madrileñas. Fundamento, desarrollo y modernización del espacio escolar en Madrid*. Francisco Jesús, Burgos Ruiz. Universidad Politécnica de Madrid, 2010.

- *La Construcción de la Escuela Activa en España, 1956-1972*. Isabel Durá Gúrpide, Universidad de Navarra, 2013.

Salvo la primera de las tesis citadas cuyo autor es pedagogo, el resto están redactadas por arquitectos. La de Visedo Godínez se ha convertido en un referente para todos los que han abordado la arquitectura escolar por su prematuro interés por el tema y la amplitud, extensión y profundidad con que lo aborda. Hace un recorrido extenso sobre toda la legislación que puede haber influido en el edificio escolar. Aunque el objeto de la tesis es el edificio escolar, la perspectiva con que se aborda es fundamentalmente pedagógica. El periodo que abarca comprende sobradamente el ámbito temporal de mi investigación por lo que me ha resultado de sumo interés y utilidad.

El objeto de interés de la tesis la tesis de José Luis Oliver es coincidente parcialmente con el mío pues incluye un ámbito geográfico similar aunque en un periodo temporal anterior al de mi investigación. No obstante me ha resultado de interés y ayuda en los primeros capítulos. Su información es prolija y extensa y dedica parte de la misma a los modelos pedagógicos que sustentaron los distintos periodos. Resulta especialmente meritoria la documentación gráfica que contiene pues buena parte de ella se refiere a escuelas modestas en pequeñas poblaciones, es decir una arquitectura que no aparecía en las revistas de la época.

La tesis de Francisco Javier Rodríguez abarca un ámbito temporal y geográfico ajeno a los de mi investigación por lo que su utilidad en mi tesis ha sido escasa. Destacar en cualquier caso la extensión y la documentación prolija y completísima con que cuenta en sus anexos.

La tesis de Francisco Burgos no la he podido consultar más que a través de la publicación del libro que se derivó de ella *La arquitectura del aula: Nuevas escuelas madrileñas, 1868-1968*. Aunque el libro está centrado en la evolución de la arquitectura escolar en Madrid incluyendo los ejemplos más notables del periodo, la parte que alude a la contextualización del periodo relativo al régimen de Franco me ha resultado de extrema utilidad. A diferencia de la tesis de Visedo Godínez la mirada del arquitecto se hace patente.

La última tesis de la que he tenido conocimiento y que pude consultar en la misma Universidad de Navarra es la de Isabel Durá Gúrpide. Su ámbito temporal es coincidente en buena medida con el mío y aborda el tema de la escuela activa. Se refiere a ella como el modelo escolar que resultó tras el periodo que transcurre desde los primeros planes escolares hasta poco después de la aprobación de la Ley General de Educación de 1970. Su ámbito de interés es toda España y repasa los edificios escolares más importantes con un importante contenido gráfico. Destacar el capítulo sobre la arquitectura escolar en las revistas de arquitectura, una labor concienzuda y pormenorizada de gran ayuda para posteriores investigadores.

No acabar el capítulo sin referirme a distintas publicaciones de Amaya Martínez Ramos sobre arquitectura escolar moderna en el ámbito de Cataluña y Valencia capital. Su acercamiento al tema difiere en parte de los practicados por el resto de autores citados anteriormente y proporciona datos nuevos sobre el tema.

De lo anterior podemos concluir que la arquitectura escolar como campo particular del patrimonio de la arquitectura va siendo motivo de interés por parte de los

investigadores. Mientras que los aspectos más generalistas referidos a los marcos pedagógicos y legislativos han sido ya ampliamente tratados, sigue quedando pendiente la documentación y contextualización de la obra realmente realizada, especialmente la que no ha sido objeto de atención por parte de las revistas especializadas. Esta tarea es la principal aportación que realiza esta tesis centrada en la ciudad de Elche y en la obra principalmente realizada por arquitectos Santiago Pérez Aracil, Antonio Serrano Peral y Antonio Serrano Brú.

1.6. Desarrollo y organización de la tesis.

El periodo de la investigación abarca desde el fin de la guerra civil hasta la llegada de los ayuntamientos democráticos. La tesis se estructura en seis capítulos de los que el primero está destinado a la introducción, los cuatro siguientes abordan periodos temporales ordenados cronológicamente y el último está dedicado a las conclusiones. .

El primer capítulo, Introducción, incluye apartados referidos a los antecedentes, los objetivos, la justificación, la metodología y fuentes de la información, el estado de la cuestión y el desarrollo y organización de la tesis.

El segundo capítulo está dedicado a los antecedentes del periodo central de la investigación. Se centra en la II República y la guerra civil pero incluye dos apartados preliminares relativos a los orígenes de la arquitectura escolar moderna en España. Esta mirada lejana permitirá comprender buena parte de la legislación y procedimientos puestos en marcha por el régimen franquista en el contexto de los planes de construcción escolar desarrollados históricamente por el Estado.

El sistema educativo de las enseñanzas primaria y media en la España franquista tiene dos etapas diferenciadas cuya línea divisoria es la Ley 14/1970 General de Educación y Financiación de la Reforma Educativa (L.G.E.). Los capítulos tercero y cuarto están dedicados al periodo anterior a la L.G.E. y el quinto al posterior.

El tercer capítulo, La autarquía y el reconocimiento internacional del régimen: 1939-1957, comprende los años que van del fin de la guerra civil en 1939 hasta el reconocimiento internacional del régimen, al inicio de la década de los cincuenta y los primeros momentos de la apertura económica española al capitalismo que hemos situado en 1957. Comprende pues la autarquía y los primeros gobiernos tecnocráticos del régimen de Franco. El cuarto capítulo abarca el periodo conocido como el desarrollismo español y alcanza hasta 1969. Se ha elegido esta fecha porque en ese año el Ayuntamiento de Elche toma sendos acuerdos a los que en su momento nos referiremos que entendemos que cierran formalmente el periodo para dar paso al siguiente. Destacar también que poco antes, a finales de 1968, falleció el arquitecto Antonio Serrano Peral, y su hijo, Antonio Serrano Brú firmó sus primeros proyectos de grupos escolares. Tenemos pues que, por lo que respecta al ámbito nacional y al local, son múltiples los acontecimientos que confirman a 1969 como final de un ciclo e inicio de otro. El quinto capítulo, El final del franquismo: 1969-1979, comprende los últimos años del franquismo más el tiempo que transcurre hasta la celebración de las primeras elecciones municipales democráticas. El sexto capítulo está dedicado a las conclusiones.

Por lo que respecta a la organización interna de los capítulos, dejando al margen el primero y el sexto, todos tienen una estructura similar aunque el segundo difiere ligeramente del resto. El capítulo segundo tiene dos apartados iniciales dedicados a un repaso general de los aspectos legislativos, políticos y especialmente arquitectónicos sobre los orígenes de la arquitectura escolar moderna en España. El tercer apartado desarrolla estos mismos temas, pero centrado en el periodo temporal de la II República. El resto de apartados, cuarto y quinto, están destinados a la construcción escolar municipal durante la República y la guerra civil. Estos dos últimos apartados son asimilables a los terceros y cuartos de los siguientes capítulos.

Los capítulos tercero, cuarto y quinto son los centrales del trabajo y tienen una misma estructura interna con cuatro apartados. Los dos primeros están referidos al marco nacional: el primero sobre el desarrollo legislativo de la educación y su repercusión sobre el espacio escolar y el segundo, denominado Debates, concursos y modelos sobre el conjunto de acontecimientos que reflejan las actuaciones e iniciativas al respecto de la arquitectura escolar en cada periodo. Los apartados tercero y cuarto están dedicados al ámbito local. El tercero, denominado Política municipal de construcciones escolares recoge por un lado las iniciativas y disposiciones desarrolladas por las distintas corporaciones ilicitanas sobre el tema, y por otro se estudia la implantación de los equipamientos escolares en la ciudad y su relación con los planes generales. El cuarto apartado de estos tres capítulos está dedicado al comentario pormenorizado de la obra llevada a cabo en cada periodo agrupándola según distintos conceptos (tipología, emplazamiento, titularidad, etc.). En este apartado se abordan cuestiones relativas a los arquitectos, la construcción y los proyectos de las escuelas.

El sexto y último capítulo está dedicado a las conclusiones y se estructura en los siguientes apartados: Arquitectura escolar en Elche: 1939 -1979; Arquitectura escolar como reflejo del marco político y socioeconómico, de los modelos pedagógicos y del marco legislativo; La arquitectura escolar como herramienta de construcción de la ciudad y de su imagen y La arquitectura escolar en Elche en el contexto de la arquitectura española

2. ANTECEDENTES: LA II REPÚBLICA Y LA GUERRA CIVIL, 1931-1939.

Abordar siquiera brevemente la arquitectura escolar en el periodo de la II República no puede entenderse sin el conocimiento previo del conjunto de acontecimientos que sobre la materia se dan en España desde finales del siglo XIX y durante el primer tercio del siglo XX. Esto es así porque tal y como expondremos a continuación, la II República supone la culminación de dicho periodo en el que se sentaron las bases de una auténtica política educativa que incluía contar con un modelo escolar y con el aparato administrativo y económico necesario para su implantación. La II República aprovechó estas bases dando un fuerte impulso a los planes de construcción escolar y profundizando en la modernización de los modelos escolares. El gran avance en materia educativa que supuso la II República se interrumpió bruscamente con la guerra civil.

En base a lo anterior y aunque este capítulo se centra en el periodo republicano como etapa previa del periodo objeto de esta investigación, se considera imprescindible aludir brevemente a los periodos históricos preliminares.

2.1. Los Orígenes de la Escuela Moderna en España.

Los antecedentes de la escuela moderna en España hay que buscarlos, como en tantas otras asuntos de la historia moderna de España, en la Constitución de 1812 que fue heredera de las reformas e ideas derivadas de la Revolución francesa que fueron transmitidas por Jovellanos mediante sus Bases para el Plan General de Instrucción Pública. De 1821 es el Reglamento General de Instrucción Pública que es el primer ensayo de ordenación del sistema educativo español que estaba basado en el denominado Informe Quintana de Manuel José Quintana, amigo y colaborador de Jovellanos. Este texto propugnaba entre otras cuestiones una enseñanza universal, uniforme, gratuita, pública y libre. Los textos anteriores junto con el Plan General de Instrucción Pública de 1836 del Duque de Rivas son los antecedentes de la Ley Moyano de 1857.

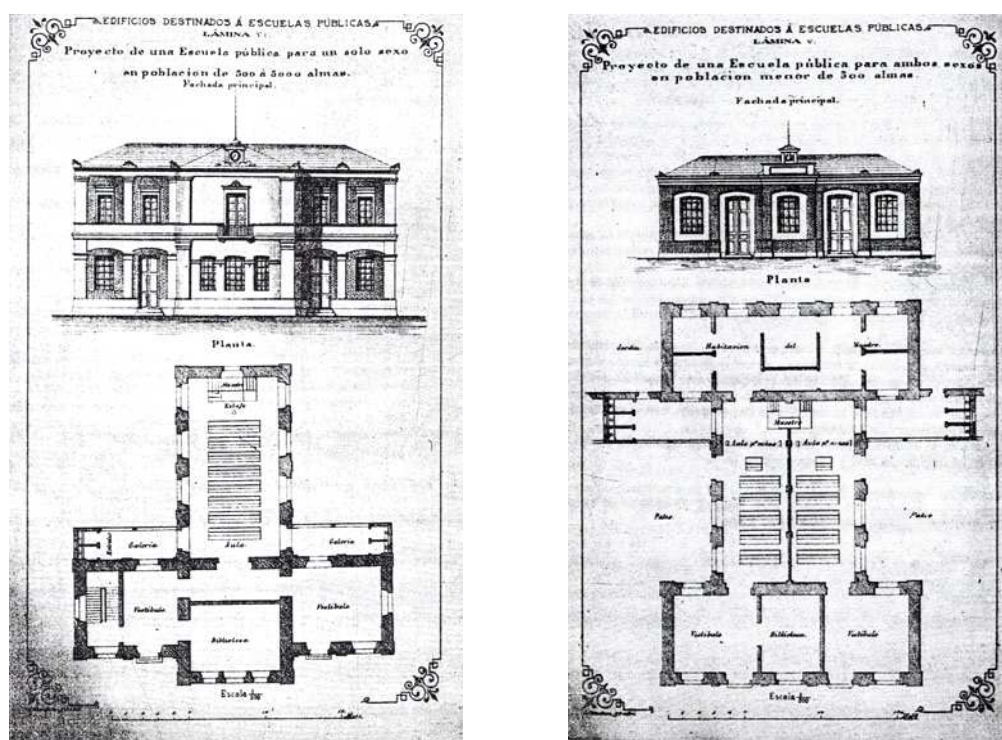
La Ley está escrita como expresión del movimiento liberal moderado, y en opinión de Benvenuty⁸, es un texto que cristaliza los movimientos educativos de la España del siglo XIX. El texto aborda numerosos aspectos de capital importancia en la legislación educativa española, muchos de los cuales perviven hasta hoy día. La Ley aborda aspectos tales como la influencia de la Iglesia en la educación, las materias de enseñanza, la obligatoriedad de la enseñanza (la establece entre los 6 y 9 años), el número de escuelas necesarias según la población de los municipios, la separación de sexos, la construcción del edificio escuela, la necesidad de que las escuelas contaran con vivienda para maestro, etc....Establecía asimismo el compromiso del Estado de colaborar con los municipios cuando éstos no dispusieran de recursos suficientes para la construcción de escuelas para lo cual el Estado contaría con un presupuesto específico

⁸ BENVENUTY MORALES, Juan. *Educación y política educativa en Cádiz durante la Segunda República, (1931-1936) :Análisis de la reforma*. Cádiz: Diputación Provincial de Cádiz, 1987.

para tal fin. Son muchos los autores que consideran que el espíritu de esta ley estuvo vigente hasta 1970.

En cualquier caso, tal y como será una constante de los siglos XIX y XX, por lo que respecta a educación, el impulso legislativo del periodo comentado apenas tuvo incidencia en la precaria situación de la educación en España pues a finales del siglo XIX el porcentaje de población de más de 10 años analfabeta era el 45,3%⁹ y el grueso de la educación era impartida por instituciones benéficas o religiosas en parroquias, locales o viviendas.

El primer intento¹⁰ de llevar a cabo en España un programa nacional de construcciones escolares en el ámbito de la enseñanza primaria, y en consecuencia el inicio del fin de la inhibición estatal en tales asuntos, tuvo lugar durante el sexenio democrático (1868-1874)¹¹ y se debió a la acción del ministro de Fomento Manuel Ruiz Zorrilla. Se trata de un Decreto Ley de 1869 sobre construcciones escolares que contemplaba la elaboración de tres proyectos tipo en función de los tamaños de la población para lo que se convocó un concurso del que resultaron ganadores las propuestas presentadas por la Escuela de Arquitectura de Madrid que se los había encargado a su ex director Aníbal Álvarez. Los proyectos incluían un aula por cada sexo, la vivienda del maestro y, como novedad, una biblioteca pública.



I.1. Proyecto de Escuela Pública para un solo sexo en población de 500 a 5000 almas.
I.2. Proyecto de Escuela Pública para ambos sexos en población de 500 almas. 1869.

9 NAVARRO SANDALINAS, Ramón. *La Enseñanza Primaria durante el franquismo (1936-1975)*. Barcelona: Promociones y Publicaciones Universitarias, S. A., 1990, p. 152.

10 VÍNAO FRAGO, Antonio. "Escolarización, edificios y espacios escolares" en AA. VV. *Historia de un olvido: patrimonio en los centros escolares, Participación Educativa nº 7*. Madrid: Consejo Escolar del Estado, 2008, p.18.

11 Sobre el tema véase VÍNAO FRAGO, Antonio. "Construcciones y edificios escolares durante el sexenio democrático (1868-1874)". *Historia de la Educación*, n.12-13, 1993-1994, pp. 493-572.

Las plantas de las escuelas presentan formas en cruz, en T o H y todas ellas manifiestan exteriormente, mediante volúmenes diferenciados, los distintos espacios que contienen. La organización interior de los espacios pretende ser panóptica con el centro situado en el puesto del maestro desde donde se controla las aulas, los vestíbulos y los accesos a los aseos. Las aulas, siempre de proporciones alargadas, presentan iluminación a una o dos caras e incluso posterior. El sistema constructivo queda indefinido deliberadamente para adecuarse a los diversos climas y tradiciones locales. La racionalidad constructiva, el rechazo a la ornamentación innecesaria y un particular funcionalismo caracterizarán frecuentemente la arquitectura escolar¹².

La Institución Libre de Enseñanza (I.L.E.) había sido fundada en 1876 por un grupo de catedráticos entre los que se encontraba Francisco Gíner de los Ríos con el objeto de defender la libertad de cátedra y propugnar una enseñanza libre de dogmas oficiales en materia religiosa, política o moral. En el inicio del siglo las ideas renovadoras sobre la educación que propugnaba la Institución, a través de la acción divulgadora de los numerosos colaboradores de la misma como el propio Francisco Gíner, Manuel Bartolomé Cossío y Rafael Altamira entre otros, acabaron teniendo un amplio eco social y tuvieron repercusión legislativa. Así en 1900 se creó el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes (M.I.P.B.A.) como segregación del Ministerio de Fomento y a cuyo frente estuvo el conservador Antonio García Alix. Poco después, en 1910, se creó la Dirección General de Enseñanza Primaria dirigida en sus primeros años por el alicantino y también afín a la I.L.E., Rafael Altamira.

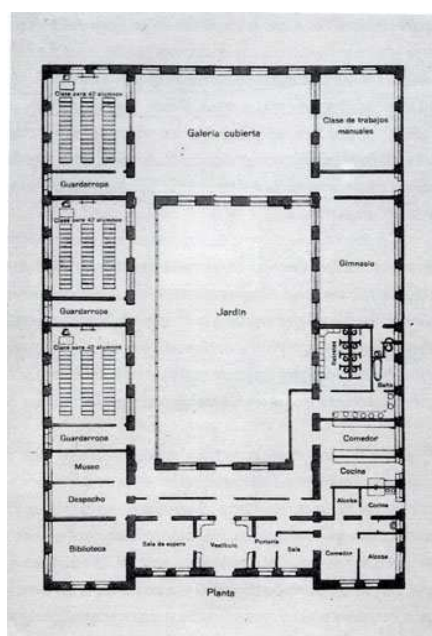
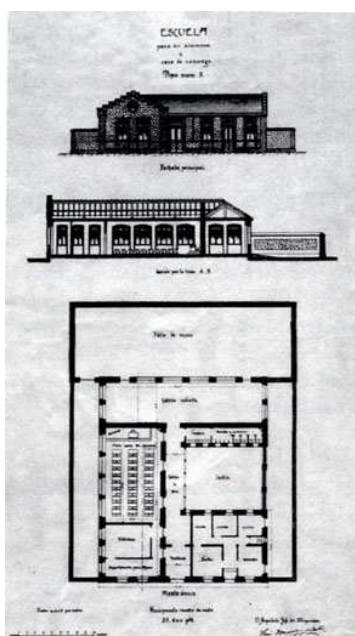
La primera medida de gran relevancia en este contexto es el Real Decreto de 26 de diciembre de 1904 que se lleva a cabo siendo ministro de Instrucción Pública Carlos María de Cortezo, médico higienista y reformador de la sanidad pública¹³ y afecto a los postulados de la I.L.E. En este Real Decreto, entre otras cuestiones, se definen las condiciones del edificio escolar y se crea el Negociado de Arquitectura Escolar. La escuela unitaria fue declarada obsoleta y se optaba por la enseñanza por grados. Se establecían tres niveles denominados de párvulos, elemental y superior, describiéndose el programa de necesidades de cada tipo. Consecuencia del mismo es la Instrucción Técnico Sanitaria relativa a la Construcción de Escuelas de 1905 que es el segundo intento de definición por parte del Estado del edificio escolar. La Instrucción se organizaba en 10 epígrafes: emplazamiento, orientación, extensión (terreno y edificio), construcción, locales, clases, ventilación, iluminación, calefacción y mueblaje escolar. Entre los parámetros más relevantes destacamos: una ratio de 4 m² por alumno para campo escolar; la necesidad de una galería o patio cubierto; un límite de sesenta plazas por aula en las unitarias y de entre 25 y 45 en las graduadas; y una superficie y volumen de las aulas 1,25 m² y 5 m³ por alumno respectivamente. La norma incidía en la orientación, ventilación e iluminación de las aulas. En relación con los modelos de 1869 los edificios seguían contando con biblioteca, pero ahora además incluían un museo y otro aspecto importante, la vivienda se recomendaba desvincularla de la escuela. El articulado de la Instrucción no se puede entender sin la influencia de la I.L.E. a través de los escritos sobre construcción escolar del mismo Francisco Gíner de los Ríos y de las recomendaciones sobre el tema elaboradas por el llamado Museo Pedagógico Nacional,

12 BURGOS RUIZ, Francisco. *La arquitectura del aula*. Madrid: Ayuntamiento de Madrid y Área de las Artes., 2007, p. 17.

13 LAHOZ ABAD, Purificación. "Los Modelos Escolares de la oficina Técnica para la Construcción de Escuelas". *Historia de la Educación*. n. 12-13, 1993-94, p. 123.

organismo dependiente del I.L.E., recogidas en las *Notas sobre Construcción Escolar* de 1900.

El arquitecto Luis Domingo Rute¹⁴, también allegado a la I.L.E., fue nombrado jefe del recién creado Negociado de Arquitectura y fue el responsable de elaborar una colección¹⁵ de 12 planos de escuelas tipo como desarrollo de la Instrucción Técnica de 1905 para que sirviera de referencia a ayuntamientos y arquitectos. Los modelos incluían un presupuesto orientativo y de forma deliberada no se hacía referencia al emplazamiento pues desde un punto de vista constructivo los tipos debían adecuarse a las peculiaridades de cada lugar. Presentó cuatro categorías de escuelas: párvulos, unitarias, graduadas y grupos escolares. Los programas de las escuelas iban de la más sencilla de aula única para 60 alumnos a la graduada de tres secciones o al grupo escolar (unión de dos unitarias con o sin escuela de párvulos). Su diseño y programa respondía de forma escrupulosa a los criterios de la Instrucción de 1905. Todos los tipos eran de una sola planta en U, en L, en doble T o rectangulares con patio central. Como no podía ser de otro modo la iluminación volvía a ser tema de interés y las aulas disponían por lo general de iluminación bilateral aunque con mayores huecos en la fachada recayente al exterior y menores en la recayente al pasillo. Se proponía la orientación norte en los climas cálidos y el sur en los climas fríos. La estructura era de carga con grandes pilastras con relleno y grandes huecos entre ellas. Sobre las líneas de carga descansan la cubierta con cobertura de teja. La planta piso se separaba del suelo mediante una cámara de aire. El aspecto exterior de las edificaciones era sobrio con soluciones propias de la arquitectura industrial y en concreto de las estaciones de ferrocarril. Los motivos ornamentales se acumulaban en el acceso siendo más abundantes en las de mayor tamaño.

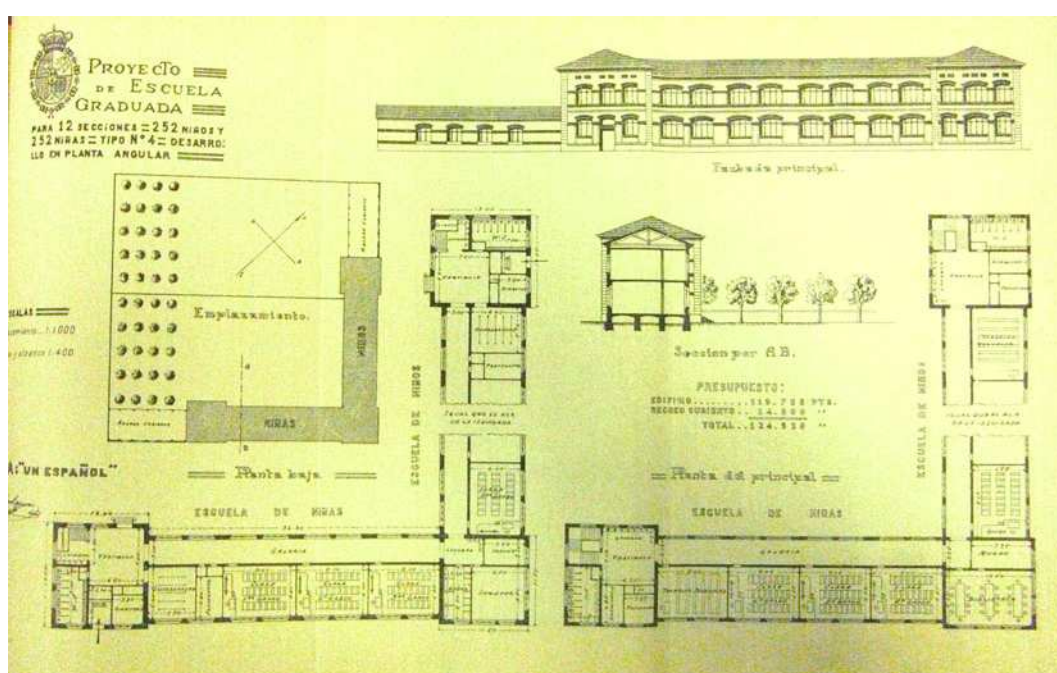


I.3. Plano tipo de escuela tipo 5. Luis Domingo Rute, 1908. I.4. Plano tipo de escuela tipo 12. Luis Domingo Rute, 1908.

14 Sobre los modelos de Rute véase DE ORTUETA HILBERATH, Elena. "Los modelos de escuelas destinados a los centros de educación primaria pública avalados por el Negociado de Arquitectura Escolar del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes" *Norba-Arte*, n 17, 1997, pp.165-181.

15 MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES. *Colección de planos para la construcción de edificios escolares* Madrid: Imprenta de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico. Cartografía y Artes Gráficas, 1908.

Los modelos de Rute quedaron obsoletos al poco de ser puestos en práctica porque el número de grados se incrementó poco después de la aprobación de los mismos y los tipos diseñados resultaron rígidos para su adaptación a las nuevas necesidades. Poco después, en 1911, se publicaron nuevos decretos¹⁶ que establecieron un nuevo concepto de grupo escolar. Ya no se trataba de una escuela capaz de contener una escuela de niños y otra de niñas y, acaso, una de párvulos, sino que el grupo escolar era una escuela graduada con seis secciones de niños y seis de niñas. Por ello el 6 de junio de 1911 se convocó un nuevo concurso nacional de modelos de escuelas. Se establecieron tres categorías de escuelas: escuelas graduadas para seis secciones o para doce (seis de niños y seis de niñas); escuelas mixtas de uno u otro sexo con salas independientes para dos o tres secciones de cada sexo; y escuela de párvulos con tres secciones.



I. 5. Proyecto de Escuela Graduada para 12 secciones. Julio Sáenz y Barés. 1912

Se concedió sólo el primer premio al arquitecto bilbaíno Julio Sáenz y Barés. Los resultados del concurso se publicaron en el libro *Arquitectura escolar: Instrucciones y Planos Modelos para escuelas Graduadas de 6 o 12 secciones*¹⁷. Barés presentó cuatro tipos, dos de seis secciones de un solo sexo y otros dos de doce secciones para dos sexos. Dos de los tipos adoptaban un desarrollo en planta lineal y los otros dos en L, siempre destacando ligeramente al exterior los cuerpos de los extremos o el cuerpo central y siempre también, a diferencia de los modelos anteriores y en contra de las recomendaciones de la Instrucción de 1905, con dos plantas. En la memoria de los proyectos, Barés demuestra un profundo conocimiento de la arquitectura escolar, no sólo española, sino europea y norteamericana. Al igual que los modelos de Luis Domingo de Rute, los proyectos se ajustaban a la Instrucción de 1905, salvo en el uso de las dos plantas que él justificaba por la economía del espacio para la escuela y la mayor facilidad

¹⁶ Reales Ordenes de 25 de febrero, 10 de marzo y 14 de junio, todas de 1911. *Ibidem* p. 181.

¹⁷ *Arquitectura escolar: Instrucciones y Planos Modelos para escuelas Graduadas de 6 o 12 secciones*. Madrid: Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes. Imprenta del Colegio Nacional de Sordomudos y de Ciegos, 1913.

de orientación de las aulas. Otra novedad con respecto a los anteriores modelos era que aportaba soluciones ajustadas a emplazamientos diferenciados. Las dimensiones ideales del aula eran de nueve a diez metros de longitud por seis a siete de ancho. La iluminación unilateral era la ideal siempre y cuando la anchura del aula no fuera excesiva. Además aludía a las pinturas, a los pavimentos así como a los aseos de los que incluyó detalles precisos de sus instalaciones sanitarias.

Dada la corta vida de los proyectos de Rute, Barés incidió en la flexibilidad de sus propuestas, de modo que fuera posible suprimir o añadir un local sin dejar a oscuras otro local o introducir confusión en el funcionamiento del edificio. La extrema racionalidad de su planteamiento funcional y constructivo, deudores del proyecto escolar de la ILE, mantuvo vigentes estos esquemas durante décadas¹⁸.

En 1900 se inició en Cartagena la construcción de las primeras escuelas graduadas en España. El ejemplo, de gran repercusión nacional, fue seguido por los municipios más importantes. Entre éstos destacan los grupos escolares modelos Cervantes y Príncipe de Asturias que Antonio Flórez lleva a cabo con el apoyo de Manuel Cossío entre 1913 y 1916 en Madrid y el conjunto de grupos escolares integrados en un patronato municipal que el arquitecto Josep Goday¹⁹ proyectó en Barcelona.

En cualquier caso, tal y como ya era una tradición en la política educativa española, la ambición del plan escolar que arrancó en 1905 no fue correspondida con los presupuestos habilitados para tales fines que, a pesar de la obligación de la Instrucción Técnica de incluir presupuestos para la construcción escolar, estuvieron lejos de ser suficientes hasta el punto de que la Instrucción Técnico Sanitaria fue derogada al poco tiempo de ser aprobada alegando la falta de fondos²⁰.

2.2. La Oficina Técnica para Construcción de Escuelas.

La Oficina Técnica para Construcción de Escuelas (O.T.C.E.) se creó mediante el Real Decreto de 23 de noviembre de 1920 como punto culminante de una serie de modificaciones legislativas tendentes a centralizar en el Estado la gestión de la construcción escolar ante la inoperancia de las disposiciones anteriores. El mencionado Real Decreto establecía en su artículo primero, que “la construcción de edificios escolares, tanto los destinados a escuelas graduadas como unitarias, se realizará por el Estado”²¹. El nuevo organismo sustituiría al Negociado de Arquitectura y todos los edificios subvencionados por el Estado como cualquier otro edificio construido por las diputaciones, ayuntamientos o particulares debía ser presentado a la O.T.C.E. para la comprobación de las condiciones higiénicas y pedagógicas. Además de informar proyectos, la Oficina redactaría proyectos e inspeccionaría las obras. La creación de la O.T.C.E. supuso un salto cualitativo para el desarrollo de la arquitectura escolar en

18 BURGOS RUIZ, F. Op. cit. p. 55.

19 VIÑAO FRAGO, A. Op.cit. p.20.

20 OLIVER RAMÍREZ, José Luis, *Las Escuelas en el primer tercio del siglo XX en la provincia de Alicante*. Tesis Doctoral, Tomo I. Universidad Politécnica de Valencia, 2004. Segunda parte, p.10.

21 FERNÁNDEZ ASCARZA, Victoriano. *Diccionario de legislación de Primera Enseñanza*, Madrid, Magisterio Español, 1924, vol. I, pp. 355 -372.

España²² pues por fin se establecía una estructura estable acorde y racional con los objetivos pretendidos frente a los tradicionales buenos propósitos legislativos.

A la oficina se le dotó de una plantilla que tendría el carácter de inamovible para asegurar la continuidad de su trabajo y estaba formada por un arquitecto jefe y cinco arquitectos proyectistas además de delineantes, taquígrafos, etc. La Oficina se completaba con el nombramiento de 48 arquitectos directores de obras, uno por cada provincia, excepto Madrid que no dependía de la Oficina. La O.T.C.E. estuvo dirigida en toda su trayectoria por Antonio Flórez Urdapilleta (1877-1941, M 1904)²³, arquitecto que en ese momento ya acumulaba una larga experiencia como arquitecto escolar pues además de ser asesor técnico del Negociado de Arquitectura, había ganado un concurso en 1911 de una escuela froebeliana en Pontevedra y sobre todo mantenía una estrecha colaboración con Manuel Cossío, fundador de la I.L.E. y director del Museo Pedagógico. Buena parte de los principales implicados en la O.T.C.E. fueron personas comprometidas con el ideario de la I.L.E., tales como Bernardo Giner de los Ríos y Leopoldo Torres Balbás, lo que propició el desarrollo por parte de la O.T.C.E. del modelo pedagógico – escolar propuesto por la I.L.E. Apunta Burgos al respecto de las soluciones propuestas por la O.T.C.E. que:

...recogerían los cambios experimentados en Europa sin renunciar a los principios krausistas de la escuela activa, intuitiva, naturalista y universal desarrollados en el modelo de espacio escolar desarrollado por Froebel²⁴.

Alguno de los cambios asumidos por la pedagogía institucionista se manifestaron como verdaderos agentes transformadores de las condiciones materiales de la escuela: El primero y más importante, la consolidación del sistema de enseñanza graduada cuya organización racional generó una nueva distribución de espacios que afectaron al edificio escolar. El segundo fue el higienismo que conformó las condiciones técnico – arquitectónicas de la escuela²⁵.

Una de las primeras tareas que llevaron a cabo los arquitectos de la O.T.C.E fue la realización de un nuevo catálogo de modelos escolares que se aprobó mediante la Real Orden de 27 de septiembre de 1922. Este nuevo catálogo se realizó sobre la base de las Instrucciones Técnicas de 1905 que fueron sustituidas poco después, sin apenas variación, mediante la Real Orden de 31 de marzo de 1923. Los modelos, a diferencia de los anteriores, pretendían ajustarse a las distintas necesidades climáticas del país. Incluía cinco tipos básicos (clima frío y seco; clima templado y lluvioso; clima caliente y seco; clima muy frío y nieves frecuentes; clima frío y lluvioso). A su vez se establecían dos tipos de construcción: de fábrica y de madero o de fábrica y hierro. El catálogo pretendía ofrecer todas las posibilidades con todo tipo de variedades de escuelas necesarias, tanto por clima y emplazamiento como por necesidades y medios disponibles.

El catálogo se hizo en un momento en que la búsqueda de un estilo nacional y regional ocupaba a los Estados europeos. Las exposiciones universales servían como

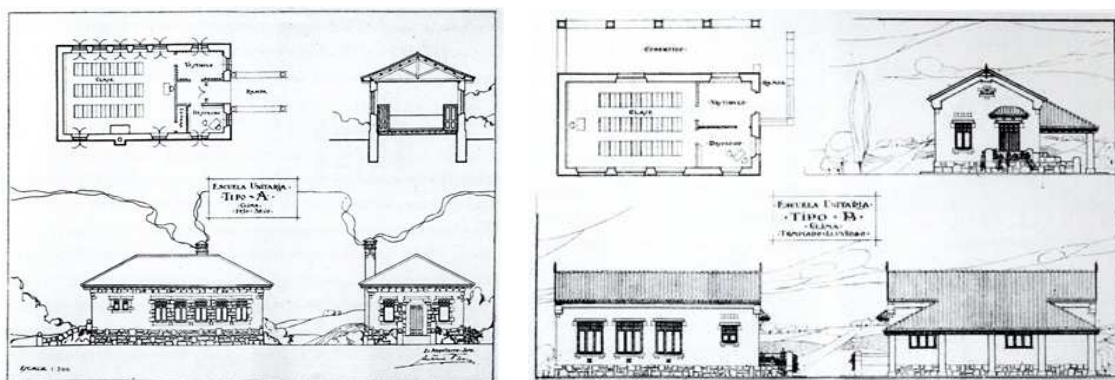
22 LAHOZ ABAD, P. Op. cit. p. 122.

23 Sobre la figura de Antonio Flórez véase GUERRERO, Salvador. "Arquitectura y pedagogía. Las construcciones escolares de Antonio Flórez" en AA. VV. *Antonio Flórez, arquitecto (1877-1941)*. Madrid: Residencia de Estudiantes, 2002, pp. 61-146.

24 BURGOS RUIZ, F. Op. cit. p. 59.

25 LAHOZ ABAD, Purificación. "Higiene y arquitectura escolar en la España contemporánea (1838-1936)". *Revista de Educación*, 298 (1992), pp. 89-118.

escaparates de estas búsquedas que encontraron en la ambientación local su principal fuente de inspiración. En España se inició el debate en 1879 a partir del manifiesto de Domenech i Montaner “En busca de una arquitectura nacional” y se prolongó hasta la misma República. El regionalismo arquitectónico practicado fue asociado al espíritu regeneracionista español que pretendía recuperar la identidad de la España poscolonial. Es en este contexto en el que hay que entender la caracterización regionalista de la arquitectura diseñada por la O.T.C.E. así como la practicada por Flórez. Téngase en cuenta además que la mayor parte de arquitectos de la Oficina fueron jóvenes recién salidos de la Escuela de Madrid que habían tenido como profesores entre otros a Aníbal Álvarez y Lampérez Romea, importantes promotores de la arquitectura regionalista. En cualquier caso la ambientación regionalista de la obra producida por la O.T.C.E. obedece más a una adecuación a las condiciones climatológicas y constructivas locales que al mero pastiche. Por otro lado el diseño de los modelos se lleva a cabo desde la racionalidad pedagógica, según el sistema organizativo de la escuela moderna europea que se expresará mediante la definición de los materiales, el número de espacios, las dimensiones, la iluminación y la distribución de los mismos²⁶.



I 6, I.7 Modelos escolares de la OTCE, tipo A para clima frío – seco y tipo B para clima templado – lluvioso.

Durante los nueve años de la Dictadura de Primo de Rivera (1923-1930), se construyeron gran número de escuelas por toda la geografía española. Bernardo Gíner señala respecto de la provincia de Alicante, donde era inspector escolar, que se construyeron en ese periodo más de cien escuelas²⁷. Durante los tres últimos años de la Dictadura la O.T.C.E. funcionó a pleno rendimiento pues las inversiones se multiplicaron, alcanzándose en ese periodo una media de mil quinientas aulas construidas por año.

Al margen de las realizaciones de la O.T.C.E., pero participando de los mismos principios pedagógicos inspiradores, en las primeras décadas del siglo XX se crearon en España las primeras “escuelas al aire libre”: la Escuela del Bosque en Barcelona en 1914, cuya dirección se encargó a Rosa Sensat, la Escuela del Mar y la del Parque Guinardó, asimismo en Barcelona, en 1921, y las “colonias urbanas” estivales de Madrid. Una experiencia, esta última, iniciada en 1922, que llevaba al medio urbano las colonias escolares de mar o montaña introducidas en España por Cossío en 1887 desde el Museo Pedagógico, y difundidas, a partir de esa fecha, gracias al apoyo de diputaciones,

²⁶ LAHOZ ABAD, P. (1993-94). Op. cit. p. 124.

²⁷ GÍNER DE LOS RÍOS, Bernardo. *Cincuenta años de arquitectura española II (1900-1950)*. Madrid: Adir Editores, 1980, p. 76.

municipios, sociedades económicas de amigos del país y otras entidades públicas o filantrópicas²⁸.

2.3. La Arquitectura Escolar de la II República.

La II República nació en un ambiente de optimismo con la pretensión de culminar el proceso de regeneración y modernización que se había iniciado con el siglo. Llevó a cabo un profundo programa de reformas educativas que recogía el proceso de renovación pedagógica planteado desde finales del XIX. Los antecedentes ideológicos de la política republicana en materia de enseñanza los encontramos en las aportaciones pedagógicas provenientes tanto de diversas corrientes de la izquierda política como de la Institución Libre de Enseñanza²⁹.

Los ideales pedagógicos de la II República se apoyaban en dos pilares: la escuela única³⁰ y la laicidad de la enseñanza. El concepto de escuela única es un término reiteradamente utilizado por los republicanos, especialmente Marcelo Domingo, primer ministro republicano de Instrucción Pública, para expresar de forma sintética el ideal republicano de educación. El origen del término provenía de Europa y su significado no es único. Es un término que incluye los significados de escuela universal y el de la selección por méritos. También se entiende en el sentido de escuela unificada, es decir aquella en que todos los niveles forman parte de un único sistema educativo con un sistema graduado que va desde las escuelas maternas hasta la universidad y al que todos los individuos, según sus méritos, tienen derecho sin distinción de clase social, económica ni de sexo. El otro ideal de la escuela republicana es su laicidad.

Siendo ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes (M.I.P.B.A.) el socialista Fernando de los Ríos, se promulgó el 2 de junio de 1933 la Ley de Confesiones y Congregaciones Religiosas que prohibía a las órdenes religiosas el ejercicio de enseñanza, ahondando el foso que separaba la Iglesia de la República. Junto a la oposición radical de la iglesia, aspectos de carácter práctico dificultarían la aplicación de la ley puesto que el cierre de los colegios religiosos suponía aumentar aún más el importante déficit escolar. En cualquier caso la llegada al poder de la derecha en el Bienio Negro, además de ralentizar las inversiones en construcciones escolares, supuso ignorar sin más la Ley. Señala Burgos³¹ que en realidad las instituciones religiosas, incluida la Compañía de Jesús que había sido disuelta en enero de 1932, habían logrado esquivar su cumplimiento amparándose en la Sociedad Anónima de Enseñanza Libre.

Si bien, tal y como hemos visto en el apartado anterior, durante la Dictadura se había incrementado notablemente la construcción escolar, la República llevó a cabo una auténtica estrategia y actividad planificadora poniendo en marcha numerosos planes escolares con un importante esfuerzo presupuestario. Al inicio de la República se cifraban las necesidades escolares en unas 27.000 aulas, lo que suponía que la falta de puestos

28 VIÑAO FRAGO, A. Op. cit. p.20.

29 MORENO SECO, Mónica. *Conflicto educativo y secularización en Alicante durante la II República (1931-1936)*. Alicante: Instituto de Cultura Juan Gil Albert, 1995, p.11.

30 Al respecto del término "escuela única" véase los ya citados MORENO SECO, M. y BENVENUTY MORALES, J. junto con MOLERO PINTADO, Antonio. *La reforma educativa de la II República Española. Primer bienio*. Madrid: Santillana, 1977.

31 BURGOS RUIZ, F. Op. cit. p. 90

escolares alcanzaba al 40% de la población infantil. Para cubrir financieramente la operación se aprobó en 1932 una emisión de obligaciones por valor de 400 millones de pesetas. El esfuerzo económico que implica este plan cobra mayor valor en un contexto europeo de una profunda recesión derivada de la bancarrota de 1929 y de los aires totalitarios que se cernían sobre Europa. Durante los tres primeros años se construyeron 13.580 aulas, pero este ritmo se paralizó con la llegada del denominado Bienio Negro en el que solo se materializaron 1.500. A pesar de no alcanzarse los objetivos iniciales, la construcción de aproximadamente 15.000 aulas, significó el mayor impulso a la construcción escolar que se había dado nunca en nuestro país.

La II República también se dotó de su propio marco normativo técnico acorde con su ideal de escuela que fue el Decreto de 7 de junio de 1933 sobre Normas generales de construcción de edificios escolares que abordaba de nuevo todos los aspectos concernientes al edificio escolar: emplazamiento, tamaño de la parcela, número de escuelas en los municipios, cuestiones de iluminación y ventilación, el tamaño y el volumen del aula, tipos de talleres, etc.... El Decreto tuvo una muy corta vida pues el 26 de enero de 1934 la Gaceta de Madrid decretaba su suspensión argumentando que el exceso de ambición de las normas impedía su aplicación dadas las limitaciones presupuestarias. Este último decreto restablecía las normas técnico-higiénicas de 1923 que a su vez eran herederas directas de las de 1905. Posteriormente fueron de nuevo modificadas por la Orden Ministerial de 28 de julio de 1934 que rebajaba las disposiciones más ambiciosas de las primeras.

La derogación del Decreto hay que entenderla en el contexto de la llegada al poder de la coalición de partidos políticos católicos C.E.D.A. en las elecciones de noviembre de 1934 que puso fin a las medidas progresistas del bienio anterior. El fracaso en la implantación de estas normas no es un hecho aislado sino una constante de la política educativa de la República en la que las realizaciones, siendo muchas, estuvieron muy lejos de las ambiciones y esperanzas generadas.

La principal diferencia de estas normas respecto a las de 1923 no está en los parámetros dimensionales de las aulas o de los campos escolares, sino en la rigurosidad y pormenorización de los aspectos técnicos del edificio (incluyen como novedad aspectos relativos a la seguridad contra incendios). Otro aspecto diferenciador de la anterior normativa es que el Decreto huye de definir modelos, cada edificio debe ser distinto en función de las condiciones del lugar. El programa del edificio escolar era el más completo y ambicioso de cuantos se habían diseñado hasta el momento³² pues incluía además de aulas y servicios todo tipo de espacios específicos (gimnasios, talleres, bibliotecas...). Como decíamos más arriba el Decreto definía un modelo de escuela acorde con un nuevo modelo educativo.

Con la llegada de la II República se produjo por parte de numerosos arquitectos e intelectuales de la época una identificación entre política y la arquitectura del movimiento moderno según los modelos de la Bauhaus y de los libros de Le Corbusier. Sin embargo la arquitectura que la O.T.C.E. llevó a cabo durante esos años apenas había evolucionado respecto a la construida durante la Dictadura de Primo de Rivera y esta

32 OLIVER RAMÍREZ, J. L., Op. cit. Cuarta parte, p. 24.

situación provocó que su labor entrara en crisis³³ en 1933 a partir de un debate que inició el periodista Luis Bello en el periódico *Luz* y continuado por el grupo de arquitectos del Grupo de Artistas y Técnicos Españoles Para la Arquitectura Contemporánea (G.A.T.E.P.A.C.) a través de la revista *AC* que llegó a publicar dos números monográficos sobre el tema. Las críticas se centraron inicialmente en los aspectos económicos pues se acusaba a la O.T.C.E de realizar una arquitectura cara, para acabar cuestionando los modelos en su integridad. Además de insistir en los consabidas cuestiones de ventilación, orientación, iluminación y soleamiento se denunciaba la rigidez compositiva de los ejes de simetría frente a la composición orgánica; se proponía la teoría del coste mínimo para ajustar los espacios de circulación, las dependencias y las fachadas; se insistía en la relación del aula con el exterior; se radicalizaba la supresión de la decoración a favor de una plástica abstracta; se propugnaba la supresión de la cubierta inclinada por su inutilidad frente a la terraza plana que permite su uso como aula y esparcimiento y se proponía la estandarización de los accesorios del mobiliario escolar y en especial el uso del tubo de acero³⁴.



I.8, I.9. Vistas del Instituto Escuela y del pabellón de párvulos del mismo Instituto. Madrid. C. Arniches y M. Domínguez, 1935.

³³ GUERRERO, S. Op. cit. p. 80.

³⁴ BURGOS RUIZ, F. Op. cit. p. 92

En cualquier caso las propuestas del G.A.T.E.P.A.C. y su derivación catalana, el G.A.T.P.A.C., apenas pasaron del papel salvo casos aislados sin que pueda permitir su escaso número ser considerada la arquitectura escolar representativa de la II República. El corto periodo de duración de la República y la extrema pobreza de la España rural de esos años hicieron inviables la generalización de las propuestas del G.A.T.E.P.A.C. En cualquier caso el interés de las mismas reside sobre todo en el debate que suscitaron. Entre los edificios escolares llevados a cabo durante la II República enmarcados en las propuestas del G.A.T.E.P.A.C. destacan en Madrid el Instituto Escuela (1934) y el nuevo pabellón de párvulos del Instituto Escuela (1935), ambos proyectados por Arniches y Domínguez; en Bilbao el grupo escolar Luis Briñas (1933) de Pedro Ispizua y en el ámbito del G.A.T.P.A.C. distintos proyectos de Sert, Subirana y Torrès Clavé en Barcelona y Cataluña. Entre los concursos de proyectos llevados a cabo en el ámbito de la II República destacar el convocado por el M.I.P.B.A. en 1931 para una escuela maternal que fue ganado por Alfonso Jimeno y en el que participó con una interesante propuesta el arquitecto José María Muguruza. De 1932 es el concurso convocado por el Ayuntamiento de Bilbao para la construcción de una escuela que fue ganado por los arquitectos Madariaga y Zarranz³⁵.

Sin lugar a dudas el grueso de la obra escolar republicana fue llevado a cabo por los arquitectos de la O.T.C.E. y por los arquitectos ligados a las oficinas específicas creadas en las grandes capitales españolas como Madrid y Barcelona que contaron con sus propios planes de construcción escolar. La labor de la O.T.C.E. permitió que cualquier pequeño pueblo de España contara con escuelas proyectadas y dirigidas por arquitectos especialistas en la materia. La opinión de Bohigas³⁶ al respecto de que la arquitectura escolar de la República nunca aportó una actitud de vanguardia debe ser matizada, pues si bien es cierto que su formalización regionalista apenas evolucionó en sintonía con los acontecimientos de la arquitectura europea, la racionalidad de los programas pedagógicos y la funcionalidad constructiva de los modelos elaborados por la O.T.C.E. puede ser considerada como auténtico racionalismo arquitectónico³⁷.

Durante la guerra civil, aunque con notables mayores dificultades se mantuvo la construcción de escuelas. El M.I.P.B.A. dedicó hasta finales de 1938 el 13% de su presupuesto a la creación de escuelas y diversas fuentes estiman que fueron más de cinco mil las escuelas puestas en marcha durante la guerra. El estallido de la guerra supuso una radicalización de la política educativa que acabó ignorando los supuestos educativos de la I.L.E. La máxima expresión de la escuela revolucionaria bélica se dio en Cataluña que a través del Comité de l'Escola Nova Unificada reconstruyó por completo el aparato educativo desde la enseñanza primaria hasta la universitaria. Mientras tanto el Madrid de la guerra desmontó la mayor parte de las instituciones académicas modélicas creadas en los años preliminares vinculadas a la I.L.E.³⁸. El bando alzado en armas se dedicó a eliminar todo rastro de las políticas progresistas de la II República y en primer lugar la escuela laica. Antes de finalizada la contienda ya modificó la ley de enseñanza secundaria como vía más rápida para formar a sus futuras clases dirigentes.

35 Sobre estos concursos y la labor del GATPAC ver OLIVER RAMÍREZ, J. L. Op. cit. Cuarta parte. pp.78-87,

36 BOHIGAS, Oriol. *La arquitectura española de la II República*. Barcelona: Tusquets, 1970. p. 121.

37 TORRES BALBÁS, Leopoldo. "Los edificios escolares vistos desde la España rural". OTCE. *Conferencias leídas con motivo de la Exposición de Arquitectura Escolar. Febrero- Año MCMXXXIII*. Madrid: MIPBA, 1933; cit. en GUERRERO, S. Op. cit. p. 81.

38 BURGOS RUIZ, F. Op. cit. p. 109.

2.4. Política Municipal de Construcciones Escolares.

2.4.1. Una ambición truncada.

En este periodo, a diferencia de como veremos en la posguerra española, la presencia de los asuntos escolares en la vida local son, no solo abundantes, sino que rebosan optimismo y confianza en la acción regeneradora de la educación. Así el diario *Elche* en septiembre de 1931 recogía en sus páginas:

Escuelas, muchas escuelas; amplia y profunda labor en instrucción. Que las nuevas generaciones traigan el espíritu moderno, el alma limpia de prejuicios retardatarios y la mente cultivada para poner en obras los ensueños de hoy³⁹.

En el mismo sentido, en la sesión del Pleno del Ayuntamiento del 3 de junio de 1931 se recogía:

Encarecer la importancia que la instrucción pública tiene en el progreso y adelantamiento de los pueblos resulta en estos momentos ocioso y pueril, pues es ya opinión indiscutible por lo repetidamente demostrado que el avance espiritual es el eje de todas las transformaciones materiales y el propulsor único y eficazísimo de las concepciones humanas y justas... [la ciudad] carece de escuelas cómodas, sanas, espaciales y alegres para educar a los niños de nuestro pueblo⁴⁰.

El optimismo reinante hace que desde un primer momento los ayuntamientos, una vez hecho recuento del estado de la educación, se lancen a programar nuevas escuelas, poniendo el acento en la escuela graduada como paradigma de educación moderna frente a la unitaria. En el caso concreto de Elche el optimismo estaba más que justificado pues en enero de 1931 había sido inaugurada la primera y única escuela graduada de la localidad cuya aspiración venía de 1910. En el mismo Pleno al que nos referíamos más arriba se prevé la construcción de nueve escuelas graduadas distribuidas por los distritos del Centro y Santa María, zona del Arrabal y barrios del Llano, Puerta Morera y San Miguel. De este paquete obtuvieron la concesión provisional por parte de la Dirección General de Enseñanza Primaria trece unidades escolares (que no escuelas graduadas), tres de ellas en el casco urbano y el resto en las partidas rurales. Un año más tarde, el Gobierno acordaría exclusivamente la creación de seis escuelas. En febrero de 1933 el Consejo Local de Primera Enseñanza señalaba que en el casco de la población funcionan 32 escuelas y que se precisa urgentemente construir algunas más en el centro y en el arrabal. Poco después el Ayuntamiento aprobaría la creación de siete nuevas unidades.

El problema de la enseñanza se agudizó por la amenaza de cierre de los dos centros religiosos de la ciudad: el "Hermanas Carmelitas" y el "María Inmaculada de la Medalla Milagrosa" que definitivamente no llegó a materializarse tras la llegada al poder de la derecha en las elecciones de 1934. El triunfo del Frente Popular impulsó de nuevo la programación de nuevas escuelas.

39 Diario Elche, nº 202, 13 de septiembre de 1931. Esta cita así como el conjunto de datos sobre Planes escolares y estado de la educación en Elche en el periodo republicano son de MARTÍNEZ GARCÍA, Rafael, "La Escuela en Elche durante la Segunda República y la Guerra Civil 1931-1939" en AA. VV. (DÍAZ BOIX, Vicente Miguel; BOIX JAVALOYES, Humbelina; MARTÍNEZ GARCÍA, Rafael; PEIRÓ ALEMÁN, María Dolores: coord.). *La escuela en Elche. Una mirada histórica al mundo de la enseñanza*. Elche: Caja de Ahorros del Mediterráneo, 2000, p. 123.

40 Ayuntamiento Pleno, acta del 03/06/31, AHME.

El Consejo Local de Primera Enseñanza informa al Ayuntamiento de un nuevo Plan de Construcciones Escolares, dado que las 36 escuelas existentes en la ciudad (sic) no eran suficientes...El Consistorio acordaría crear dos escuelas unitarias por cada uno de los distritos de la ciudad y, a principios de julio, un nuevo plan propuso la creación de otras catorce, diez de ellas en el casco urbano, y una sección más de niños en las graduadas⁴¹.



I.10. Escuelas Graduadas en Elche. Pedro Sánchez Sepúlveda, arquitecto, 1931

El problema de la crónica falta de plazas escolares tenía lugar a la vez que el mal estado de conservación e inadecuación para su uso como escuelas de los locales usados con tal fin. Se trataba de locales situados en plantas bajas o primeras plantas de edificios de viviendas de la ciudad o en anexos o casas de campo en las partidas rurales. A lo anterior había que añadir la falta de material docente así como el problema derivado de las viviendas de los maestros, pues los ayuntamientos debían facilitar casa a los maestros o dotarles de una indemnización. Estos temas se abordaron en numerosas ocasiones en los plenos municipales de estos años. Opina al respecto Martínez García:

Una ciudad que apenas podía mantener las escuelas unitarias no podía plantarse la construcción de graduadas, en las que el Ayuntamiento, además de facilitar los solares, se hacía cargo de la cuarta parte de los gastos...La graduación de la enseñanza fue la solución, más ideal que real...⁴².

El siguiente cuadro, resumen de lo publicado por el semanario *El Obrero* del 1º de mayo de 1937⁴³, ilustra perfectamente dos ideas: Por un lado el fuerte impulso realizado por el Ayuntamiento republicano en materia de educación, pues se pasan de 35 secciones a 83 en el periodo de seis años y por otro pone de manifiesto la imposibilidad de materializar su ideal de escuela que se concreta en la escuela graduada, ya que como vemos al final del periodo sigue existiendo la única graduada que se creó en la Dictadura de Primo de Rivera aunque bastante más densificada (pasa de 6 a 16 secciones). El semanario daba el dato de que la población de niños con edades entre 7 y 14 había

41 MARTÍNEZ GARCÍA, R. Op. cit. p. 128.

42 *Ibidem*. p. 129.

43 Citado en ORS MONTENEGRO, Miguel. *Elche, una ciudad en guerra (1936-1939)*. Elche: Librería Ali Truc S.L. 2008, pp. 66-67. * De los datos contenidos en el cuadro señalar que en la publicación no se señalan si las secciones de las escuelas graduadas en 1931 y las creadas en el periodo 1931-1934 eran de niños o de niñas. Se han supuesto de niños porque las Escuelas Graduadas fueron creadas como escuela de niños. Por otro lado de las escuelas mixtas en el campo no se especifica el número de secciones con que contaban, habitualmente una, pero en ocasiones dos.

pasado de 3.500 en 1931 a 4.039 en 1937, lo que nos permite apreciar que la ratio había pasado de 100 alumnos por sección en 1931 a 49 en 1937.

| Número de escuelas creadas en Elche durante la II República según el Semanario Obrero | | | | | |
|---|------------|----------------------------|---------------------------------|---------------------------------|-----------------------|
| | | Existentes en mayo de 1931 | Creadas en el periodo 1931-1934 | Creadas en el periodo 1936-1937 | Total en mayo de 1937 |
| Escuelas Graduadas | Sec. niños | 6* | 2* | 4 | 12 |
| | Sec. niñas | | | 4 | 4 |
| Escuelas unitarias en el casco urbano | Sec. niños | | 3 | 5 | 8 |
| | Sec. niñas | 5 | 8 | 4 | 17 |
| Escuelas de Párvulos | | 2 | 3 | | 5 |
| Escuelas mixtas en el campo | | 22 | 14 | 1 | 37 |
| Total | | 35 | 30 | 18 | 83 |

Fuente: Elaboración propia a partir del semanario *El Obrero* del 1º de mayo de 1937 cit. en Ors Montenegro, M.

Del conjunto de las programaciones de nuevas escuelas graduadas sólo hemos tenido conocimiento de que se llegaron a realizar dos proyectos de escuelas que nunca llegaron a ejecutarse y que luego comentaremos. Los proyectos eran del arquitecto de la O.T.C.E., Pedro Sánchez Sepúlveda y están fechados en el 28 de febrero de 1933. Sin lugar a dudas buena parte de esas programaciones no acabaron de ver la luz y las que lo hicieron acabarían ocupando bajos de viviendas y locales existentes.



I.11. Casa de D. Manuel Gómez Valdivia (vista desde el Paseo de la Estación).Sede del primer instituto de enseñanza media, 1932.

I.12. Colonia de verano García Lorca en vivienda situada en la carretera de Santa Pola, incautada durante la guerra civil, Elche, 1936.

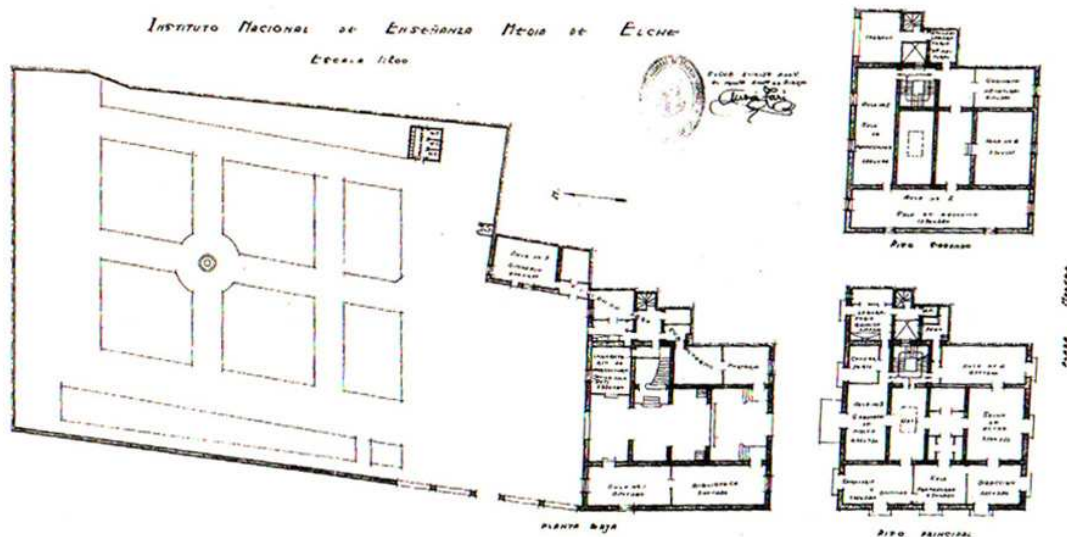
También las escuelas rurales fueron objeto de atención por el ayuntamiento republicano, téngase en cuenta que la población de la ciudad en esos años era de unos 40.000⁴⁴ habitantes y más del 40% residía en el campo. De las trece escuelas concedidas provisionalmente por el Ministerio en mayo de 1931, diez se encontraban repartidas en las partidas rurales. Más tarde, en 1932, se solicitaron cinco más y el Ayuntamiento llegó a acordar la compra de terrenos para las mismas. El Ministerio de Instrucción Pública

44 "En junio de 1936 Elche contaba con 42.319 habitantes de hecho y 40.985 de derecho. Entre los censos de 1930 y 1940 Elche pasó de 38.013 a 46.596 habitantes, es decir un crecimiento de 8.583 habitantes a lo largo de la década, algo mayor que el de Orihuela y Alcoy y muy por debajo del crecimiento de la capital de la provincia que alcanzó en 1940 los 96.729 habitantes". ORS MONTENEGRO, M. Op. cit. p. 55.

llegó a aprobar alguno de estos proyectos de escuelas nacionales mixtas con una o dos secciones, todos idénticos. Parte de estos proyectos han podido ser documentados habiendo sido realizados por el arquitecto municipal Santiago Pérez Aracil en abril de 1933.

Por otro lado el periodo republicano en la ciudad fue rico en la proliferación de estudios no reglados como las academias municipales de música y dibujo que ya venían funcionando desde años atrás, y de actividades formativas y asistenciales tales como la apertura de cantinas en las escuelas (llegaron a abrirse dos con el objetivo de fomentar la asistencia de los niños) y las colonias veraniegas.

En cualquier caso el principal logro del periodo republicano en la ciudad en materia de educación fue la creación del Instituto de Segunda Enseñanza⁴⁵. Hasta ese momento la enseñanza del bachiller en la ciudad estuvo en manos privadas (El colegio Politécnico Ilicitano y el colegio Nuestra Señora de la Asunción). La inauguración tuvo lugar el 8 de febrero de 1932 que fue declarado fiesta local y a la misma asistió Rodolfo Llopi, Director General de Primera Enseñanza. El Instituto se instaló en la casa Gómez que contaba con unos amplios jardines y donde venían funcionando unos juzgados. Se habilitó con seis aulas, salón de actos, sala de profesores, dirección, secretaría y oficinas. En julio de 1936 el Ayuntamiento propuso⁴⁶ la redacción de un proyecto para la construcción de un nuevo instituto, pero éste tuvo que esperar cerca de treinta años para materializarse.



I.13. Planta de la Casa Gómez habilitada como primer instituto de segunda enseñanza de Elche, 1932.

El estallido de la guerra civil dificultó aún más si cabe los planes de construcciones escolares a los que antes nos hemos referido aunque las autoridades locales no cejaron en su empeño consiguiendo inaugurar varias escuelas en las partidas rurales una vez iniciada la contienda: Torrellano Alto (23 de diciembre de 1936),

⁴⁵ El Ministerio de Instrucción aprobó la creación del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza el 10 de octubre de 1931. El instituto fue el tercero de la provincia tras el de la capital y Alcoy. Cit en SOLER SELVA, Vicent F. *Institut Nacional de Segona Ensenyança d'Elx (1931-1936)*. Alicante: Instituto Alicantino de cultura Juan Gil Albert, 2012

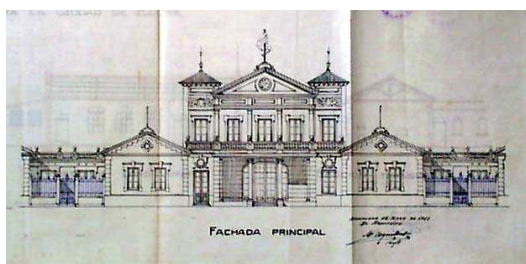
⁴⁶ MARTÍNEZ GARCÍA, R., Op. cit. pp. 138-142.

Torrellano Bajo (27 de octubre de 1937), Alzabares Bajo y mixta de Altabix (31 de marzo de 1937) y Santa Ana y Vallongas (9 de marzo de 1938 con la cesión de un local por parte de los vecinos)⁴⁷. Las actividades circunvescolares cobraron especial protagonismo en el periodo bélico. Así alrededor de las escuelas surgieron, casas-cuna, guarderías, bibliotecas y comedores infantiles. De 1937 es la creación de la escuela municipal para sordomudos y la guardería Pro-Infancia para hijos de mineros asturianos. Téngase en cuenta que la población de Elche creció de forma importante durante la guerra civil pues se convirtió en lugar de acogida de numerosos españoles expulsados de sus lugares de residencia por el avance de las tropas sublevadas. En junio de 1938 se inauguraron las Escuelas Pablo Iglesias y la Federación Universitaria Escolar organizó escuelas nocturnas en la Universidad Popular instalada en el Instituto de Segunda Enseñanza.

2.5. Arquitectos, Obras y Proyectos.

2.5.1. Las primeras escuelas graduadas de la ciudad

La inauguración de Las Graduadas, como eran conocidas las únicas escuelas de este tipo levantadas en la ciudad, se produjo poco antes de la proclamación de la II República, convirtiéndose en un hito de la enseñanza primaria en la ciudad y resultado de una aspiración ciudadana que se inicia en 1910. Cabe considerarla un logro de la Dictadura de Primo de Rivera que por su significación y con la voluntad de completar el conjunto de la arquitectura escolar de la ciudad nos referimos a ellas.



I.14. Detalle alzado escuelas graduadas, Coquillat Llofríu 1917.



I. 15. Perspectiva caballera escuelas graduadas, Coquillat Llofríu 1917

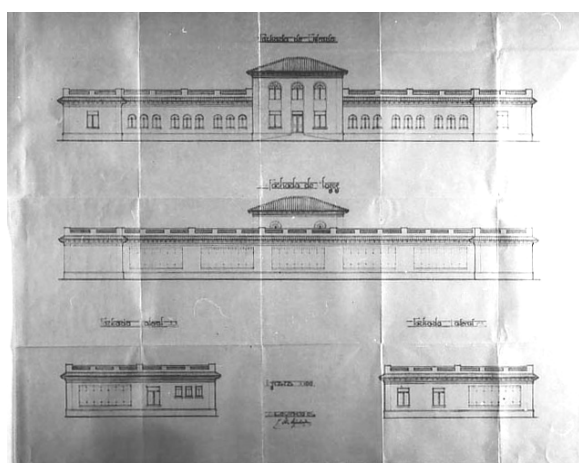
El antecedente de Las Graduadas es el proyecto de grupo escolar⁴⁸ que el arquitecto ilicitano Marceliano Coquillat Llofríu redactó en 1917 por encargo del Ayuntamiento un año antes y que no llegó a ver la luz. Su emplazamiento estaba previsto en el Paseo de Germanías, entonces denominado Paseo Princesa de Asturias, frente al cuartel de caballería. Era un edificio de planta simétrica para nueve escuelas (cuatro de niños, cuatro de niñas y una de párvulos). Cada escuela contaba con su guardarropa, biblioteca, clases, lavabos, etc. e incluso también con acceso independiente desde la calle a través de un jardín privativo. Formalmente el edificio tiene un diseño grandilocuente con afán de convertirse en hito urbano, manifestando su singularidad en la ciudad.

47 ORS MONTENEGRO, M. Op. cit. p. 71.

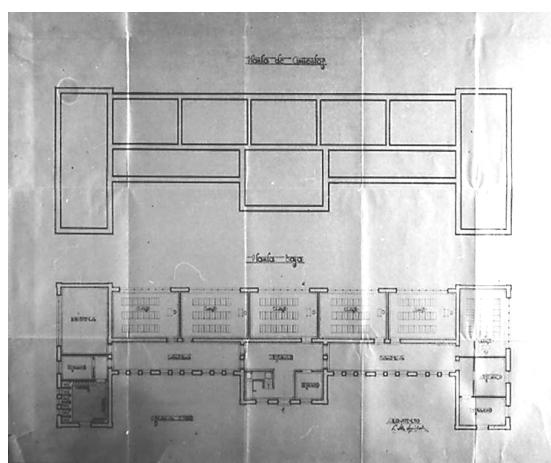
48 El proyecto se lleva a cabo con estrictos criterios higienistas según el R.D. de 28 de abril de 1905 y la colección de planos del M.I.P.B.A. de 1908. Sobre el mismo ver Oliver Ramírez, J. L. Op. cit. Segunda parte pp. 107-112.

Las vicisitudes para la construcción de estas escuelas fueron de todo tipo. El Ayuntamiento y la prensa local no dejaron de reclamarlas⁴⁹. El proyecto definitivo de las escuelas graduadas era de 6 grados para varones y se redactó en junio de 1928 por el arquitecto de la O.T.C.E. Pedro Sánchez Sepúlveda⁵⁰, tras haber sido redactado anteriormente en 1925.

El proyecto se levantó en el mismo emplazamiento previsto anteriormente. La parcela tenía una superficie de 2.858 m² de los que el edificio ocupaba 980 m². El edificio era de sólo planta baja, con planta en U y contaba en el centro de su brazo central de un cuerpo de acceso adelantado de dos plantas. Las aulas están situadas al fondo buscando la mejor orientación y se accede a ellas a través de un amplio pasillo. El edificio cuenta además con biblioteca, aseos y área de administración.



I.16. Alzados escuelas graduadas, Sánchez Sepúlveda, 1928.



I.17. Plantas escuelas graduadas, Sánchez Sepúlveda, 1928

Constructivamente el edificio cuenta con cimentación de hormigón, muros de fábrica de mampostería excepto en esquinas, dinteles y machones que se prevén de ladrillo. Los paramentos exteriores son revocados de cal y los muros interiores están terminados con pintura al temple. La cubierta, salvo en el cuerpo de acceso que es inclinada de teja, es plana.

El proyecto detalla minuciosamente todos los parámetros de corte higienistas habituales relativos a la geometría y tamaño del aula, superficie de iluminación, orientación y ventilación. El presupuesto de la obra fue de 199.117,18 pesetas y la empresa contratista Cabrera y compañía, S.L. La finalización de la obra fue en diciembre de 1931.

2.5.2. Los proyectos de nuevas escuelas graduadas.

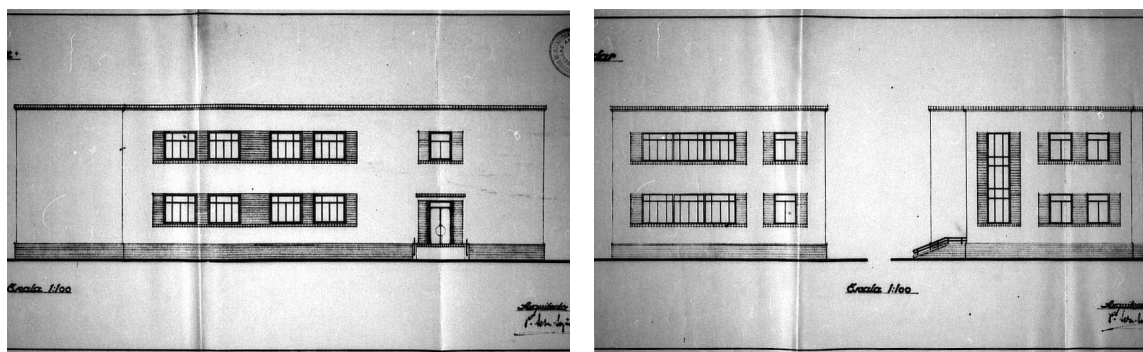
Como hemos apuntado anteriormente del conjunto de planes de construcción de nuevas escuelas graduadas previstas por el ayuntamiento ilicitano republicano, solo se

⁴⁹ Al respecto ver BOIX JAVALOYES, H. Op. cit. pp. 110-115.

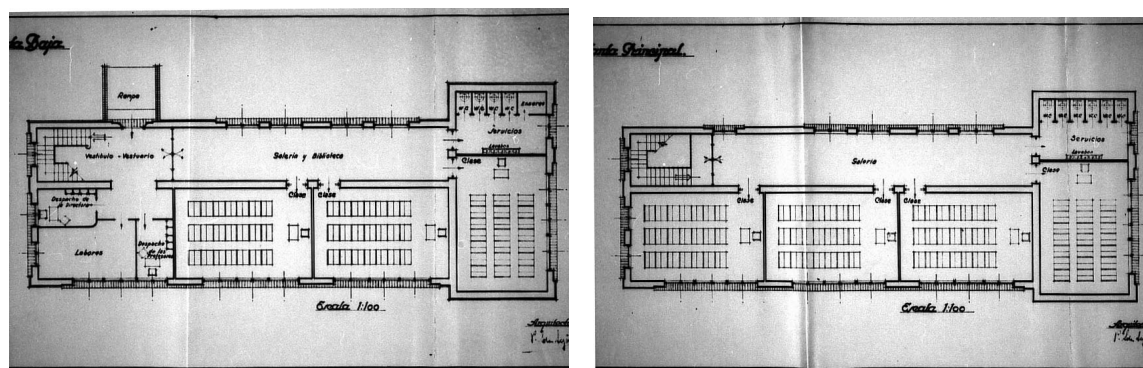
⁵⁰ Los datos relativos a la obra son de Oliver Ramírez, J. L. Op. cit. Tercera parte pp. 73-76. Oliver Ramírez cita como fuente documental A.G.A. Sección educación. Caja 32.198.

tiene constancia de dos proyectos⁵¹ que llegaron a ser aprobados por la Dirección General de Enseñanza Primaria. Son dos edificios idénticos de siete secciones, uno para niños en el barrio de Puertas Coloradas del Arrabal de San Juan y otro para niñas en el barrio del Puente Nuevo. Los proyectos fueron redactados por el arquitecto de la Oficina Técnica de Construcciones Escolares Pedro Sánchez Sepúlveda con fecha del 28 de febrero de 1933 quien a su vez redactó otro de las mismas características meses más tarde en Onil. Este arquitecto, de amplia experiencia en la O.T.C.E., había sido también el redactor del proyecto de 1928 de las Escuelas Graduadas al que nos hemos referido más arriba.

Las dos escuelas son dos edificios exentos de planta baja y piso con tres secciones, aseos de alumnos y despachos de profesores en planta baja y cuatro secciones y aseos de alumnos en planta piso. Los edificios volumétricamente tienen una configuración prismática con una planta en T cuya cabeza apenas supera al cuerpo (este recurso tiene en nuestra opinión una finalidad exclusivamente compositiva con el fin de aportar más “cuerpo o presencia” al pequeño edificio). La planta se organiza a partir del acceso, situado en el extremo opuesto de la cabeza de la T, en dos bandas paralelas: una de paso que se encuentra en el frente del acceso y otra de aulas al fondo. Ambas plantas se comunican mediante una escalera que arranca desde el vestíbulo y que tiene el mismo ancho que la amplia galería a la que accede. Con esta organización todas las aulas se iluminan y ventilan por la fachada más alejada del acceso o por el lateral quedando más al exterior la galería y los aseos.



I.18, I.19 .Fachadas de acceso y laterales de Escuela Graduada en Elche. Pedro Sánchez Sepúlveda, 1933.



I.20, I.21.Plantas baja y piso 2 Fachadas laterales. de Escuela Graduada en Elche. Pedro Sánchez Sepúlveda1933.

⁵¹ Los datos y comentarios relativos a los dos proyectos de escuelas graduadas son de OLIVER RAMÍREZ, J.L., Op. cit. Cuarta parte, pp. 109-111. Oliver Ramírez cita como fuente documental A.G.A. Sección educación. Caja 32.319.

La estructura es a base de muros de carga con forjados a base de viguetas metálicas y la cubierta es plana sin acceso. La fachada es lisa con amplios huecos que se disponen entre pilastras que se terminan en ladrillo caravista conformando el conjunto de los huecos y el cara vista una rasgadura horizontal sobre el paramento liso de la fachada que se remata con una potente albardilla en el antepecho de la cubierta. El edificio cuenta con zócalo que alcanza hasta el forjado sanitario reforzando de ese modo la lectura apaisada del volumen.

Oliver Ramírez en su estudio califica estas escuelas como proyectos rupturistas y a sus comentarios nos remitimos para explicar el alcance y significado de los proyectos en su contexto. Al respecto de los dos proyectos comenta:

En ambos se recupera en las memorias temas ya tópicos como el de la iluminación o ventilación, una especie de coletilla que a estas alturas simplemente debía estar resuelta y explicada en cualquier proyecto escolar. Pero también aborda en las mismas otras cuestiones interesantes, más que por su novedad, por lo que implican: la economía de la edificación se explica como uno de los requerimientos que estos edificios debían cumplir. Así se hace al menos a la hora de justificar el sistema constructivo y estructural. Señalándose que “se ha tenido en cuenta conseguir la mayor economía posible” lo que lleva al autor a proponer viguetas metálicas sobre muros de carga con machones de ladrillo.....

Comparando estos proyectos con otros proyectos anteriores del mismo arquitecto añade Oliver Ramírez que:

en ninguno de esos proyectos [anteriores] había experimentado con las soluciones que aquí plantea. Aquellos eran proyectos muy estrictamente cercanos a la norma, reproducciones casi literales del modelo que la oficina había propuesto, tanto en soluciones en H que emplea, como en los recursos ornamentales, que son los entonces habituales...Sus proyectos de ahora tienen por lo tanto interés pues su evolución personal supone desde luego un ejemplo muy obvio de aceptación de otros criterios dentro de la Oficina.

Cobra importancia la extensa cita anterior porque nos muestran el grado de evolución de los proyectos redactados por la O.T.C.E. que dirigía desde 1920 el arquitecto Antonio Flórez. Señala Oliver Ramírez que estos proyectos junto con otros considerados también rupturistas no agotan la producción de la O.T.C.E. en el periodo republicano que seguía en esas fechas llevando a cabo proyectos fieles a los principios de la O.T.C.E. tanto formal como tipológicamente. En el periodo que nos ocupa y por lo que respecta a la provincia de Alicante existen además numerosos proyectos de escuelas realizados por arquitectos no pertenecientes a la O.T.C.E., unos con amplia experiencia como Valls Gadea y Juan Vidal y otros de nueva incorporación como Miguel López González y Santiago Pérez Aracil. Este último será uno de los protagonistas de la arquitectura escolar franquista en Elche. siendo estos proyectos que acabamos de comentar como los que el mismo redacta, el nexo de unión entre la producción arquitectónica escolar de la II República y la del régimen franquista en la ciudad de Elche.

2.5.3. Las escuelas nacionales de Miguel López y Pérez Aracil.

Del mes de octubre de 1932, pocos meses antes de incorporarse Pérez Aracil al Ayuntamiento de Elche, es el proyecto de Miguel López González⁵² de escuelas nacionales en Alzabares Bajo en Elche. Oliver Ramírez se refiere al mismo como su primer proyecto de escuelas en la provincia documentado⁵³. Es un edificio de dos secciones (una de niños y otra de niñas) con un desarrollo en planta en forma de peine o doble U con brazos muy cortos. Las dos aulas junto con los respectivos cuerpos de acceso respectivos dispuestos simétricamente constituyen el cuerpo principal. Este cuerpo se completa con las viviendas de los maestros dispuestas simétricamente en los extremos ligeramente retranqueadas del cuerpo principal y con la prolongación por su parte posterior del cuerpo de acceso donde se ubicaban los aseos de los alumnos (éste último cuerpo servía para marcar al exterior la zona de niños de las de niñas).

La memoria del proyecto⁵⁴ muestra las preocupaciones ya clásicas de la arquitectura escolar (tales como la orientación y el emplazamiento del edificio, la economía de la construcción, las condiciones higienistas tales como la luz, la ventilación, el control de la temperatura y la humedad, etc....) además de otras cuestiones manifiestamente modernas (tales como la ausencia de ornamento y decoración, el aspecto sencillo, la vinculación y dependencia de la forma de la función del edificio, etc....). De la memoria extractamos:

... [con respecto al emplazamiento] que reúne todas las condiciones que pudieran desearse por su elevación, independencia o aislamiento, y sin temor alguno de que pueda ser perjudicado por humedades en el subsuelo,...; [con respecto a la orientación]... que los locales destinados a clases resultan con la mayor protección posible contra los agentes exteriores, resguardándolo de los vientos más molestos, así como también del calor excesivo, siguiendo el criterio de los higienistas especialistas en esta materia...; ... [con respecto a la construcción] que este grupo escolar será de sólida construcción y sencillo aspecto de acuerdo con las normas contemporáneas de composición. Se ha procurado aprovechar los materiales inmejorables de que se dispone en la localidad y en la región,...; ... [refiriéndose a las clases] que esta edificación reúne las condiciones de capacidad, situación, confort e higiene que se recomienda... Los locales destinados a clases disfrutarán de gran profusión de luz, recibida por grandes ventanales dispuestos unilateralmente.

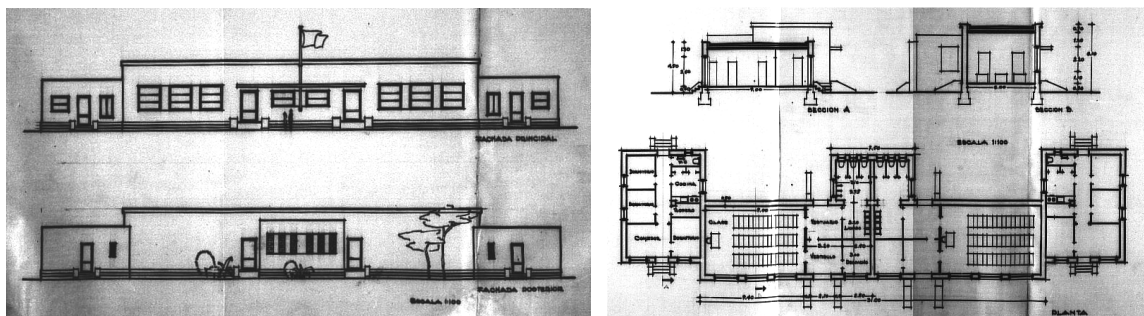
Finaliza la Memoria del Proyecto con una alusión a la *Estética* que resulta especialmente elocuente de la posición del arquitecto:

En el interior de las escuelas, esto es, en las clases ni en ninguna otra dependencia, existirá decoración alguna a base de adornos y pinturas... La parte exterior deberá responder exactamente al destino del edificio, procurando adoptar la forma lógica resultante de la función a cumplir y del natural empleo de los materiales de construcción asequibles, siguiendo las corrientes racionalistas actuales, que acusan la estructura excluyendo ornamentaciones superfluas que la deforman.

52 Miguel López González (1907-1976, t.1931 B). Cabe considerar a Miguel López como el principal impulsor del movimiento moderno en la provincia de Alicante. Su actividad profesional fue muy extensa tanto en el campo de la arquitectura como del urbanismo. Compaginó su actividad profesional privada con su puesto como arquitecto municipal del Ayuntamiento de Alicante desde 1932 hasta su muerte. Su obra escolar es muy extensa, señalamos a título de ejemplo: La Escuela Nacional de Alzabares Bajo en Elche (1932), las escuelas graduadas de Los Ángeles, San Blas, Carolinas Bajas y Benalúa en Alicante, Guardamar y Novelda (todas ellas de 1933) y las escuelas de Villena, Pinoso, Elda, Setla i Mirarrosa, Teulada y Santa Pola (todas ellas de 1935). En la década de los 50 lleva a cabo numerosos colegios en Alicante y provincia para distintas órdenes religiosas o entidades privadas. Son especialmente destacables el Colegio de los Padres Jesuitas en Alicante de 1955, el Juniorado de los Hermanos Maristas en Guardamar del Segura de 1960 y el Colegio Sagrada Familia de Elda de 1962. Para su biografía consultar MARTÍNEZ MEDINA, A. (1998), p. 385-388. Un estudio más completo sobre su obra en MARTÍNEZ MEDINA, Andrés; OLIVA MEYER, Justo. *Miguel López González. Treinta años de su arquitectura, 1932-1962*. Alicante: Colegio Territorial de Arquitectos de Alicante, 1987. Sobre su arquitectura escolar republicana en Oliver Ramírez, J.L., Op. cit. Cuarta parte, p. 128-140.

53 Oliver Ramírez, J. L. Op. cit. Cuarta parte p. 132.

54 Memoria del Proyecto de escuelas nacionales en Alzabares Bajo. Arquitecto: Miguel López González. AME, NO.



I.22, .I.23. Alzados y plantas de Escuela Nacional en Alzabares Bajo en Elche. Miguel López González, 1932.

De pocos meses después del proyecto de Miguel López son los proyectos de escuelas mixtas nacionales que Santiago Pérez Aracil⁵⁵ lleva a cabo como arquitecto municipal del Ayuntamiento de Elche en varias pedanías de la ciudad y de los que se han podido constatar su construcción los de Torrellano Alto y Bajo y el de Alzabares Bajo, que llegaron a inaugurarse entre 1936 y 1937 como señalamos anteriormente, además de los de las partidas rurales de Balsares y Derramador de los que no nos consta su construcción. Es muy probable que el Ayuntamiento, una vez que contase con un arquitecto en plantilla, prefiriera concentrar todos los proyectos en el nuevo Arquitecto por una cuestión de economía y control de modo que Pérez Aracil volvió a realizar un nuevo proyecto de escuelas para Alzabares Bajo. Todos los proyectos responden a dos tipos según se trate de una o dos secciones y en nuestra opinión, a la vista de las similitudes existentes entre las memorias y los planos del conjunto de los proyectos redactados por Pérez Aracil y el de Miguel López, el primero partió del proyecto de éste último. Refiriéndose al conjunto de estos proyectos señala Oliver Ramírez⁵⁶ que su consideración resulta interesante

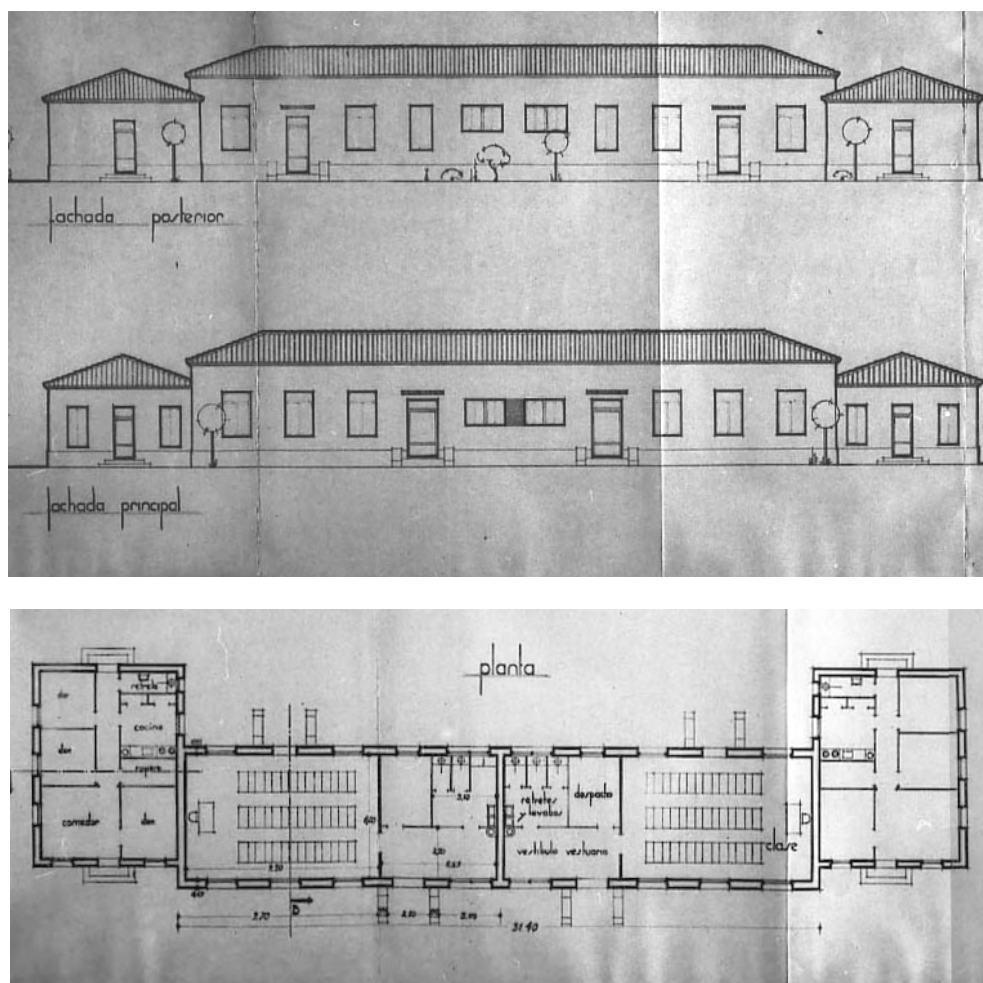
... no tanto porque los proyectos supongan una novedad en sí mismos, sino por ser expresión de una decidida acción política al respecto..., y por formalizarse a partir de criterios que el propio arquitecto reconocía como modernos.[Continua afirmando que] todos responden exactamente a los mismos criterios, y la documentación que los compone es prácticamente idéntica...la única posibilidad real de abordarlos era sistematizar tanto las soluciones como la documentación que los definía...hay que señalar que esta manera de proyectar no debía suponer para Pérez Aracil una contradicción conceptual, pues en los propios textos que el GATEPAC había publicado..., se hablaba de la conveniencia de sistematizar las edificaciones rurales, con el objetivo de abaratarlas y permitir una rápida ejecución de las mismas.

Los proyectos que Santiago Pérez Aracil redacta son de una (Torrellano Bajo y Balsares) o dos secciones (Torrellano Alto, Alzabares Bajo y Derramador). En ambos casos son esquemas lineales simétricos. En el caso de las de dos secciones la solución de Pérez Aracil es más compacta que la de Miguel López pues de la doble U anterior se convierte en una U, ya que el brazo central de los aseos se incorpora al volumen principal

⁵⁵ Santiago Pérez Aracil (Alcoy 1906 – Elche 1980, t. 1932 B). Se incorporó como arquitecto municipal interino del Ayuntamiento de Elche en enero de 1933 donde permaneció como arquitecto funcionario hasta 1973. Durante su periodo de estudios coincidió con algunos miembros el GATPAC y tuvo como compañero a Miguel López González con quien le unió una gran amistad a lo largo de toda su vida. Toda su obra como arquitecto escolar la desarrolló en Elche en su condición de arquitecto municipal y queda recogida en estas páginas. Profesionalmente compaginó su actividad en el ejercicio privado, principalmente en la ciudad de Elche, con su actividad municipal que la llevó mano a mano con el arquitecto Antonio Serrano Peral con quien además de ser el artífice de toda la producción escolar de los años 60 en la ciudad, fue el responsable del Plan General de Elche de 1962 así como de todo el urbanismo de la ciudad durante los años 40, 50 y 60. Entre su obra privada residencial destacar en los años 30 y 40 los edificios art decó de la Plaza de Baix y el de la calle Ancha; la Casa Lucerga y el edificio de la c/ Juan Carlos I, ambos de aires netamente racionalistas. En la década de los cincuenta destacar la Casa Falcó resuelta con un lenguaje academicista sobre un fondo racionalista. Por lo que toca a los equipamientos privados destacar el edificio del Casino y el cine Capitolio, ambos de la década de los cuarenta y ambos resueltos con un lenguaje casticista. Al respecto de Pérez Aracil señala Jaén i Urban que fue el portador y el introductor del movimiento moderno en Elche, donde lo practicó de forma muy especial, muy heterodoxa, medio expresionista, medio art decó. Los datos biográficos y profesionales son de JAÉN I URBÁN, G. (1989) y MARTÍNEZ MEDINA, A. (1998).

⁵⁶ Oliver Ramírez, J.L. Op. cit. Cuarta parte, p. 141.

del cuerpo de acceso y las aulas. En el caso de escuelas de sección única el arquitecto fuerza la solución simétrica a pesar de que el programa no le acompaña. Incluye en un volumen único la vivienda, el aula y el acceso y dispone como cuerpos adosados posteriores los aseos de los niños en un extremo y la cocina de la vivienda en el otro, resultando realmente una organización en U. En ambos casos los accesos a la escuela y a la vivienda se disponen transversalmente al eje del cuerpo principal y desde el aula se sale al patio por la fachada posterior. La iluminación y la ventilación de las aulas son en todos los casos por las dos fachadas (habitualmente Norte y Sur).



I.24, I.25, Alzados y planta del proyecto de escuelas nacionales mixtas de Torrellano Alto, Alzabares Bajo y Derramador. Santiago Pérez Aracil, 1932.

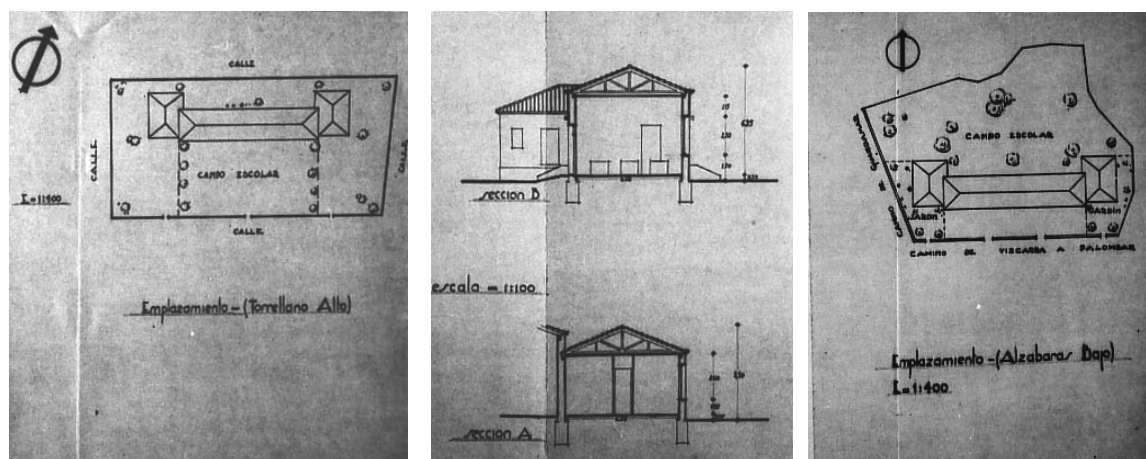


I.26, I.27. Vistas de las escuelas unitarias de Alzabares Bajo, en 1936 y en la actualidad.



I.28, I.29. Vistas de las escuelas unitarias Torrellano Alto, en 1936 y en el 2000.

Es sobre todo en los aspectos formales de sus proyectos que Pérez Aracil marca algunas distancias respecto al proyecto de Miguel López. Son modificaciones que restan modernidad a los edificios. Pérez Aracil sustituye la cubierta plana, paradigma de la arquitectura racionalista, por una cubierta inclinada de teja a dos aguas sobre caballetes de madera, los huecos de fachada dispuestos a modo de rasgadura horizontal en el proyecto de López son sustituidos por una sucesión de huecos verticales entre pilastras, la delgada marquesina que marca el acceso a las escuelas en el proyecto de López desaparece, el despiece de la carpintería se modifica, etc.).



I.30, I.31, I.32. Planos de parcela de de las escuelas nacionales mixtas de Torrellano Alto, secciones tipo y Alzabares Bajo. Santiago Pérez Aracil, 1933.

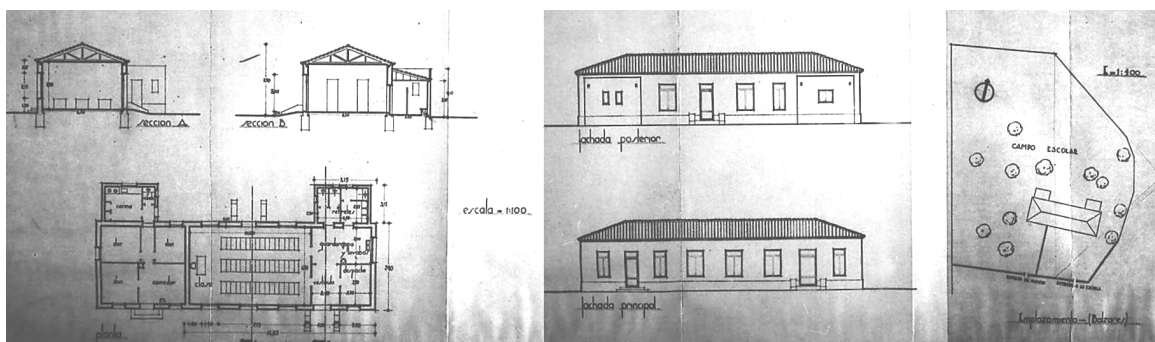
En la memoria de los proyectos, muy similares a la redactada por Miguel López para Alzabares Bajo, Pérez Aracil introduce algunas modificaciones que nos dan a entender que los cambios introducidos son deliberados, resultado de una decisión (propia, impuesta o sugerida). La comparación de las soluciones formales de los proyectos de ambos arquitectos y las justificaciones sobre las mismas de Pérez Aracil permiten precisar el posicionamiento del mismo respecto a las nuevas corrientes del movimiento moderno de los que Miguel López era un abanderado en la provincia en esos años en que ambos eran jóvenes titulados. En la memoria del de Torrellano Alto con respecto del solar señala que “reúne todas las condiciones que pudieran desearse como son elevación, independencia, etc.”. En el de Balsares respecto al sistema constructivo y estructural dice que “están al servicio de una construcción sólida y de aspecto sencillo”. También señala la luz como factor fundamental y afirma que “en el interior de las clases ni en ninguna otra dependencia existirá decoración alguna a base de adornos ni pinturas”. Todas estas alusiones, prácticamente idénticas a las de López, nos hablan de

la asunción de los postulados higienistas, economicistas e incluso antiornamentales que se pueden considerar a estas alturas ya plenamente aceptados por la arquitectura escolar y perfectamente compatibles con los postulados modernos.

Pero junto los anteriores comentarios en el proyecto de Balsares señala en relación con el entorno de las escuelas, que la construcción deba realizarse “siempre bajo el criterio de que el edificio no desarmonice entre las sencillas construcciones rurales de que está rodeado”. La preocupación por el edificio y el entorno será un tema del movimiento moderno muchos años después, no en ese momento. Tras el párrafo anterior y la comparación de ambos proyectos parece que está justificando los cambios comentados anteriormente relativos a la cubierta, los huecos, la carpintería y la marquesina. Pérez Aracil es un arquitecto moderno, cree en la arquitectura racionalista, pero no renuncia a la tradición, cree que es posible su convivencia. Resulta aún más elocuente su posicionamiento cuando reproduce modificado el párrafo de Miguel López relativo a la Estética anteriormente expuesto y dice:

En cuanto a su aspecto exterior, deberá responder al destino del edificio habiendo procurado adoptar las líneas simples como lógica resultantes de los materiales constructivos y de la función a cumplir. Siguiendo “en lo posible” [el entrecomillado es nuestro] las corrientes racionalistas actuales, que excluyen ornamentaciones superfluas que deforman la estructura constructiva.⁵⁷

La contundencia de López a favor de las corrientes racionalistas se ve atenuada con un “en lo posible” por parte de Aracil. Esta adscripción al movimiento racionalista sui géneris que combina modernidad con un supuesto respeto al entorno que acaba suponiendo el mantenimiento de un lenguaje formal y constructivo tradicional se convierte en el punto de partida de uno de los protagonistas de la construcción escolar durante el régimen de Franco en Elche.



I.33, I.34, I.35. Planta y secciones, Alzados y plano de parcela del proyecto de escuela nacional mixta en Balsares. Santiago Pérez Aracil, 1933

⁵⁷ Ibídem p.142-143.Oliver Ramírez remite para los proyectos de Torrellano Alto y Balsares a A.G.A. Sección Educación. Cajas 1075 y 32/60 respectivamente.

3. LA AUTARQUÍA Y EL RECONOCIMIENTO INTERNACIONAL DEL RÉGIMEN: 1939 - 1957.

3.1. El marco legislativo y el espacio escolar.

3.1.1. El nuevo marco legal educativo.

Una vez acabada la guerra civil y hasta casi 1970, se estableció una pugna sobre el control de la enseñanza por parte del sector falangista del régimen y de la jerarquía eclesiástica. Entre ambos se desarrolló a lo largo del periodo una tensa pugna respecto a la titularidad de los centros, una cuestión que para ambos era fundamental. Para los falangistas la escuela tenía que ser fundamentalmente responsabilidad del Estado; para la Iglesia, la enseñanza incumbía a la sociedad, lo que equivalía dejarla en manos eclesiásticas. Esta batalla la perdieron los falangistas. No sancionar la preeminencia de la Iglesia en el ámbito escolar le hubiera supuesto a la dictadura tener que hacer unas inversiones que ni podía ni tenía interés en llevar a cabo⁵⁸ tal y como iremos viendo.

Fueron las enseñanzas medias las primeras en ser reguladas tras el alzamiento de Franco. En plena Guerra Civil se procedió a suprimir institutos que habían aumentado considerablemente a partir del Plan Callejo de 1926 y aún más con la II República ya que durante la misma se impidió que las órdenes religiosas impartiesen enseñanza. La Orden de 14 de septiembre de 1937 inició esta tarea de supresión de institutos y otra posterior de 5 de agosto de 1939⁵⁹ de abril consideraba suprimidos todos los Institutos que no aparecieran en la misma. En el conjunto de las capitales de distrito universitario y de las capitales de más de 80.000 habitantes subsistieron 30 Institutos y en las poblaciones de menos de 80.000 habitantes quedaron 47⁶⁰.

En septiembre de 1938, antes de la finalización de la guerra civil, se promulgó la Ley de Reforma de la Enseñanza Media⁶¹ siendo ministro de Educación Nacional Pedro Sainz Rodríguez que había accedido al Ministerio el 1 de febrero de 1938 y cuya estancia en el mismo fue breve. Su acción se centró en el desmontaje de la obra republicana y en sentar las bases del nuevo modelo educativo que implicó la restauración de las órdenes religiosas. La reforma de 1938 está basada en la ideologización y la confesionalidad, como características principales. Se proponía un bachillerato formativo, humanístico y clásico, único, con una separación clara entre las funciones docentes y examinadoras. La Ley, tal como apunta Cámara Villar, mostraba explícitamente el carácter profundamente clasista y elitista que tendría el bachillerato⁶². El mismo preámbulo de la Ley se refiere a la misma como:

el instrumento más eficaz para, rápidamente, influir en la transformación de una sociedad y en la formación intelectual y moral de sus futuras clases directoras.

58 MOLINERO, Carme e YSÀS, Pere, *La dictadura de Franco 1939-1975 en Historia Política 1939-2000*. Madrid: Ediciones Istmo S.A. 2001. Op. cit. p. 98.

59 BOE n. 222 10/08/1939.

60 LORENZO VICENTE, J.A., p. 69.

61 BOE 23/09/1938.

62 CÁMARA VILLAR, Gregorio. *Nacional-Catolicismo y Escuela. La Socialización Política del Franquismo (1936-1951)*. Madrid: Editorial Hesperia S.L. 1984. Op. cit. 91.

Se planteó un Bachillerato Universitario de siete cursos, con un solo tipo de alumnos que para acceder tendrían que contar con diez años y la realización de una prueba de ingreso. Con respecto a la configuración de los centros la única alusión se recoge en la base XI sobre Inspección:

La Inspección de Enseñanza Media dictaminará sobre las circunstancias de capacidad, higiene y demás condiciones materiales de las instalaciones.

Tras haber abordado en 1943 la ordenación de la universidad española⁶³, la educación primaria fue el último nivel educativo que se reguló mediante la Ley de 17 de julio de 1945 sobre Educación Primaria⁶⁴. La Ley está profundamente marcada por el pensamiento nacional-católico de orientación fascista del régimen de Franco. Considera a la educación como un derecho de la familia, la Iglesia y el Estado. Los principios inspiradores de la Ley son el religioso (“La escuela ha de ser ante todo católica”), la Patria (“La Escuela ha de ser esencialmente española”) y la educación social, física y profesional. La Ley señala la lengua española obligatoria en toda la educación primaria nacional. La Educación primaria es declarada obligatoria, gratuita y con separación de sexos.



I. 36. Póster divulgativo de la Ley de Enseñanza Primaria de 1945.

La enseñanza primaria comprendía desde los 4 a los 15 años, pero únicamente era obligatorio el periodo de 6 a 12 años. La Ley en su Título II sobre *La Escuela*, dedicaba el capítulo II a los tipos de escuelas señalando entre otras las siguientes: De

63 BOE 31/07/1943.

64 BOE 18/07/1945.

niños y de niñas (artículo 20), Unitaria y Graduada (artículo 21), Públicas Nacionales (artículo 24) y De la Iglesia (artículo 25).

Con respecto al número de escuelas el artículo 17 señalaba que:

El Estado estimulará la creación de Escuelas, y las creará por sí mismo si fuese necesario, hasta alcanzar en cada localidad un número no menor de una por cada doscientos cincuenta habitantes.

Este artículo en su brevedad sienta uno de los cimientos de la futura Ley de Construcciones Escolares de 1953 al establecer el papel subsidiario, no protagonista, del Estado en la construcción de edificios escolares.

El artículo 51 de la Ley está dedicado al edificio escolar. Con respecto al emplazamiento indica que debe estar emplazado “en el centro geográfico de mayor densidad de alumnos, en lugar sano, sin peligro de accidentes y con vecindad salubre y moral”. El edificio escolar debe comprender el aula o aulas capaces acordes con la exigencia del artículo 17 mencionado, estableciendo un límite de 50 alumnos por aula. Además de aulas deberá contar con “los servicios higiénicos y complementarios proporcionales, asimismo, a la matrícula total de la escuela o grupo escolar y los campos de juego y deportes”. Establece que el edificio-escuela puede ser de “propiedad particular, municipal o del Estado”. La vivienda para el maestro se considerará como edificio escolar señalando que “es obligación del municipio proporcionar al maestro y su familia vivienda decorosa, capaz y con preferencia próxima a la escuela”. La descripción del edificio escolar de este artículo como suma de aulas más servicios higiénicos más servicios complementarios (sin especificar) más campos de juego y deporte, es la base de la futura Orden de 20 de enero de 1956 sobre Normas Técnicas para construcciones escolares que sustituirían a la Orden Ministerial de la República de 28 de julio de 1934 sobre Normas Técnico-Higiénicas reguladoras de las construcciones escolares y su distribución espacial.

La responsabilidad principal municipal frente a la del Estado en la construcción escolar vuelve a ponerse de manifiesto en el artículo 52 en el que afirma que “la construcción del edificio-escuela y de vivienda para el maestro es función de carácter esencialmente municipal”. La conservación y mantenimiento corresponde igualmente al municipio. Al Estado le atribuye el deber de tutela y en consecuencia señala que “el Estado colaborará con los ayuntamientos en la construcción de los edificios que alberguen los servicios docentes de la enseñanza primaria nacional. También coadyuvará el Estado a la construcción de viviendas para los maestros”. La reparación, reforma, las nuevas instalaciones y la de locales serán realizadas mediante régimen de cooperación entre el Estado y el municipio.

Establece dos modalidades de construcción de edificios de nueva planta: a) Construcción directa por el Estado y b) Construcción directa por los Municipios. En la primera modalidad establece una graduación en la participación del municipio en los gastos en función del censo de población que va de un cinco por ciento (para municipios de mil uno habitantes hasta el cincuenta por ciento para los municipios superiores a ciento cincuenta mil. En la segunda modalidad el municipio y el estado cooperarán al 50% del importe del presupuesto. Los municipios siempre aportarán el suelo. La

redacción y dirección de las obras deberán estar a cargo de un arquitecto español designado libremente por el municipio que seguirá las orientaciones indicadas para la construcción directa por el Estado. Le corresponde al Ministerio de Educación la aprobación de los proyectos. Además de las dos modalidades descritas, el Estado se reservada la posibilidad de otorgar cada año nueve construcciones conmemorativas de edificios escolares con supresión o reducción de la aportación en metálico de los municipios.

Este artículo de la Ley convirtió el establecimiento de convenios del Estado con las administraciones locales y provinciales y todo tipo de entidades públicas (Extensión Agraria, Orientación marítimo – pesquera, etc....) como la fórmula más habitual⁶⁵ de construcción escolar. En el año 1946 se firmaron los primeros convenios con las Diputaciones de Ávila y Navarra y el Ayuntamiento de Bilbao.

Las enseñanzas medias volvieron a ser abordadas por la Ley de Bases de Enseñanza Media y Profesional⁶⁶ de 16 de julio de 1949. En esta ley se apostaba por un nuevo Bachillerato Elemental que incorporase aspectos formativos y también profesionales. A diferencia del Bachillerato Universitario, sus destinatarios ahora eran principalmente, no las clases medias, sino las clases productoras. El nuevo Bachillerato rompía el tipo único y la duración única, incorporaba las modalidades técnicas para poblaciones agrícolas, industriales y marítimas. Este Bachillerato Laboral nunca tuvo el prestigio ni el éxito del Bachillerato Universitario. Para dar respuesta a estos centros se llevaron a cabo sendos planes de construcción que condujeron al concurso de institutos laborales de 1954.

Estos cambios normativos de la educación fueron parejos a la evolución socioeconómica del país. El cambio de la economía autárquica a otra de corte de mercado capitalista se produjo al inicio de la década de los cincuenta con una serie de acontecimientos que permitieron salir al país de la situación de asfixia y aislamiento económico en los que vivía. El inicio de esta recuperación cabe fijarla en 1951 con el restablecimiento de las relaciones entre España y Estados Unidos que condujo en septiembre de 1953, a la firma del Tratado de Madrid, el primero de los Convenios hispano-norteamericanos por el que a cambio del establecimiento de bases militares estadounidenses de utilización conjunta en España, ésta recibiría ayuda económica.

Esta coyuntura de cambios económicos que se inicia en 1951 implicaba un maquillaje político de la dictadura de Franco que permitiera su reconocimiento internacional y es en este contexto que hay que entender y destacar el nombramiento de Joaquín Ruiz Jiménez como ministro de Educación Nacional, que con un talante más liberal que su antecesor Ibáñez Martín, intentó una liberalización del sistema. Permaneció en el cargo hasta su destitución en 1956, por su enfrentamiento con el Ministro de Gobernación tras los disturbios estudiantiles en la universidad española de ese año.

Durante la corta estancia de Ruiz Jiménez en el Ministerio se aprobaron, entre otras, dos importantes Leyes: La Ley de Ordenación de Enseñanzas Media de 26 de

⁶⁵ VISEDO GODÍNEZ, José Miguel. *La Construcción escolar primaria en los centros públicos españoles de 1857 a 1985: Evolución histórica y análisis comparativo*. Tesis Doctoral, Tomo I. Universidad de Murcia. 1985, p. 72

⁶⁶ BOE 17/07/1949.

febrero de 1953 con la que se cierra el diseño de la enseñanza franquista y la primera Ley de Construcciones Escolares de 22 de diciembre de 1953 que se convertiría en el cimiento sobre el que se materializaron todos los programas de construcciones escolares del régimen franquista.

La Ley de Ordenación de la Enseñanza Media⁶⁷ de 26 de febrero de 1953 estableció el Bachillerato Elemental y supuso una democratización y extensión de este nivel educativo a amplias sectores de la población, como nunca antes en la historia de España había sucedido. Todo ello obedecía al intento de ir aproximando la estructura del sistema educativo al sistema económico y social que se apuntaba. Con la Ley, la enseñanza confesional seguía quedando garantizada y el protagonismo de la Iglesia, si cabe, resaltado con la firma del Concordato ese mismo año.

La Ley establecía tres ciclos: El elemental, el superior y un curso preuniversitario. El primero tenía una duración de cuatro años y a su terminación los alumnos debían realizar las pruebas exigidas por el Estado para la obtención del título de Bachillerato elemental y el segundo tenía una duración de dos años. Esta Ley fue modificada parcialmente por la Ley 24/1963 que establecía entre otras cuestiones la dispensa de las pruebas para la obtención del título de Bachiller superior para los que siguieran el curso preuniversitario.

El artículo 7 establecía la obligación del Estado de crear y sostener los Centros de Enseñanza Media. El artículo 17 establecía una clasificación de los centros por su naturaleza y régimen en oficiales y no oficiales, pudiendo ser estos últimos de la Iglesia y privados. Según el artículo 23 los Institutos podrán ser masculinos, femeninos y mixtos, pero en cualquier caso la enseñanza sería diferenciada. El artículo 34 apartado H relativo a las condiciones higiénicas mínimas de los edificios establecía sin más precisiones que:

Todo centro docente deberá reunir los requisitos mínimos que sobre aforo, iluminación, ventilación, campos de recreo y otros puntos relacionados con la higiene escolar y la educación física determine el Ministerio de Educación Nacional con carácter general para todos los Centros, tanto oficiales como no oficiales.

En 1956, se aprobó el Decreto de 6 de junio de 1956 sobre coordinación de las Enseñanzas Medias y creación del Bachillerato Laboral Superior. El Bachillerato Elemental tenía una duración de cinco años y el superior de dos años. Con objeto de facilitar la comunicación entre esta modalidad de Bachillerato y el Bachillerato general se adoptó algo después, en 1957, una convalidación entre uno y otro tipo de estudios.

La Ley de 1953 y su modificación de 1963, junto con la Ley de Extensión de la Enseñanza Media de 1962⁶⁸ y la unificación del Bachillerato Elemental de 1967 mediante la Ley de 8 de abril que estableció un único Bachiller Elemental para todos los alumnos, fueron acercándonos a una generalización de la etapa de educativa obligatoria de diez a catorce años que culminaría con la Ley 14/1970 General de Educación y Financiamiento de la reforma educativa que entre otras cuestiones estableció la enseñanza obligatoria

⁶⁷ BOE 27/02/1953.

⁶⁸ Esta ley creaba un marco genérico para establecimiento de modalidades de la Enseñanza Media que permitieran una mayor extensión de la misma a colectivos singulares. Entre otras: Las secciones filiales y estudios nocturnos de 1956, Los colegios libres adoptados de 1960, El Centro Nacional de Enseñanza Media por radio y televisión y las secciones delegadas de 1963.

hasta los 14 años con la Educación General Básica (E.G.B.), estructurada en dos etapas organizadas en ocho cursos, tras los que el alumno accedía al Bachillerato Unificado Polivalente (B.U.P.), o a la entonces creada Formación profesional (F.P.). Con esta ley se reformó el sistema educativo desde la primaria hasta la universidad, adaptándolo a las nuevas necesidades de escolarización, pasándose de distintos marcos normativos según el nivel educativo a un único marco para todos ellos. Mientras que a la autarquía política finalizó en el inicio de la década de los 50, por lo que respecta a la educación esa fecha fue la de Ley de General de Educación de 1970.

3.1.2. Los cimientos de los planes de construcciones escolares

Con el Decreto del 29 de abril de 1949 se inició la publicación de unos módulos por los que el Ministerio de Educación Nacional subvencionaría la construcción de edificios escolares en los convenios suscritos. Se fijaba en 40.000 pesetas cada escuela unitaria o sección de graduada y en 20.000 pesetas para cada vivienda de maestro.

El Decreto de 18 de Noviembre de 1949 resulta ilustrativo de la inoperancia de la política de construcción de centros escolares a pesar del aparato legislativo creado al efecto hasta la fecha. Por el mismo se autorizaba al Ministerio de Educación Nacional para que en el plazo de cinco años creara treinta mil “Escuelas Nacionales” en el plazo de cinco años, lo cual debía tener su reflejo en los cinco primeros presupuestos ordinarios. Lázaro Flores califica este Decreto como fantasmal pues en relación al mismo afirma que “no existe ninguna nueva referencia legal, que hubiera sido necesaria, sin duda para su desarrollo...”⁶⁹. El Decreto de 1949 queda así, como una perdida boya en el mar de páginas del diario oficial.

En 1951 se inicia una cierta atención al tema, pero no es hasta 1957 que se inicia la primera secuencia de los planes de construcción de escuelas, al amparo de la mencionada Ley de Construcciones Escolares de 1953 a la que nos referiremos a continuación. La explicación de esta desidia no hay que buscarla sólo en la precaria situación económica de la época, sino también en una razón de fondo doctrinal derivada del artículo 17⁷⁰ de la Ley de Educación Primaria de 1945. Al respecto señala Lázaro Flores:

Resulta pues que el papel principal del Estado no es el de crear por sí, sino por estimular la creación por los demás, configurados, por tanto, como promotores normales de aquella. Sólo cuando sea necesario el Estado se adelantará a crear. Se trata de la intervención meramente subsidiaria del Estado⁷¹.

En cualquier caso, los primeros 12 años del nuevo régimen surgido tras la guerra civil supusieron una práctica total inhibición en la acción constructora de escuelas en clara ruptura de los periodos anteriores de la Dictadura de Primo de Rivera y la República.

69 LÁZARO FLORES, Emilio. *Historia de las construcciones escolares en España*. Revista de Educación: Madrid, 1975, n. 240 ; p. 7.

70 “El estado estimulará la creación de escuelas y las creará por sí mismo, si fuera necesario, hasta alcanzar en cada localidad un número no menor de una por cada 250 habitantes”.

71 LÁZARO FLORES, E. Op. cit. pp. 114-126.

Según la estadística oficial en el periodo 1939 -1951 se habría pasado de 43.195 escuelas a 60.413. Lázaro Flores⁷², citando a Francisco Rublo, duda de esas cifras puesto que considera que no es posible que en 1941 se creasen 7.214 escuelas, cantidad que solo se alcanzó en el apogeo de las extraordinarias inversiones realizadas más adelante. Entiende que en esta cantidad se están imputando muchas de las escuelas construidas durante la República y acabadas con posterioridad. La explicación de estas cifras tan abultadas también cabría buscarla en el fuerte incremento de centros privados, especialmente religiosos, construidos durante dicho periodo. De 144 centros de enseñanza primaria de las congregaciones religiosas en el curso 1943-1944 se pasó a 2.890 en el curso 1950-1951⁷³. La modalidad mayoritaria bajo la que fueron creados los centros públicos en el periodo fue mediante la fórmula del convenio con entidades, sobre todo, públicas tales como Diputaciones, Frente de Juventudes, Ayuntamientos, etc.

Por lo que respecta a los institutos de enseñanza media se pasó de 113 centros en 1939 a 1.073 en 1951 de los que 119 eran centros públicos y el resto, 954, eran privados. Es decir, el Estado sólo había creado en estos doce años seis nuevos institutos de enseñanza media⁷⁴. El ministro Ruiz Jiménez, en su defensa de la Ley de Ordenación de Enseñanzas Medias de 1953, señalaba al respecto:

Piénsese que en España sólo hay en funcionamiento 119 Institutos Oficiales de Enseñanza Media, a los que hay que sumar unos 900 Colegios de fundación de la iglesia o de personas privadas. Casi todos estos centros radicaban en capitales de provincia, fuera de capitales de provincia sólo hay un Instituto de Enseñanza Media en treinta y tres ciudades y, sin embargo, decenas de núcleos urbanos de población superior a 20.000 habitantes carecen de todo establecimiento oficial de Enseñanza Media...Era menester lleguen a funcionar unos 300 centros de enseñanza media y profesional o institutos laborales en toda España...Hasta este instante sólo se han podido crear y están ya funcionando o en trance de funcionar 47 Institutos laborales, existiendo aún provincias que carecen de ellos, aunque se les va dando preferencia en las nuevas construcciones⁷⁵.

De fecha de 22 de Diciembre de 1953 y publicadas simultáneamente en el BOE, son dos leyes referidas a los centros escolares: la de creación de Centros de Enseñanza Primaria en régimen de cooperación social y la de construcciones escolares.

La primera era una ley para promover la construcción de escuelas por parte de Patronatos creados por los padres de alumnos. El Patronato pagaría la construcción del centro y la dotación de material y el estado pagaría a los maestros. La ley iba dirigida fundamentalmente a las empresas públicas y privadas, organismos del Movimiento, e Instituciones eclesíásticas.

La segunda es la Ley de 22 de Diciembre de 1953⁷⁶ sobre construcciones escolares que es la base para el establecimiento del I Plan Nacional de Construcciones Escolares, que se gesta durante la década de los 50 y da sus frutos en el inicio de la década de los sesenta. La Ley consolida buena parte de principios establecidos en la Ley de 1945. Reitera que las obligaciones principales en la construcción y reparación de Escuelas corresponden al Estado y a las Corporaciones locales. A diferencia de la Ley de 1945 establece "...la obligación [por parte del Estado] de aportar medios suficientes para

72 *Ibidem*, p. 118.

73 CÁMARA VILLAR, Op. cit. pp. 270-272.

74 *Ibidem*, p. 258.

75 *Boletín Oficial de las Cortes Españolas* (1953). *Ordenación de la Enseñanza Media*. Nº 420, p.7.869 (25 de febrero)

76 BOE 24/12/1953.

construir no menos de mil escuelas anuales, durante un plazo mínimo de diez años”. La obligación de aportar los solares seguía siendo del municipio. La Ley, por otro lado, manifiesta una voluntad descentralizadora que se plasma en la creación de las Juntas Provinciales de Construcciones Escolares como órganos gestores intervinientes en la elaboración y ejecución de los presupuestos.

La Ley preveía tres sistemas de ejecución: a) Por parte del Ministerio de Educación Nacional; b) mediante convenios especiales del Estado con las entidades Públicas y c) intervenidas por las Juntas Provinciales de Construcciones Escolares. En el primer supuesto se incluían entre otros los denominados grupos conmemorativos. En el segundo supuesto se reservaba para municipios capitales de provincia y para las poblaciones de más de cincuenta mil habitantes. El resto de construcciones escolares se llevarían a cabo por las Juntas Provinciales con arreglo a planes anuales que se elevarían al Ministerio.

Las funciones de las Juntas Provinciales de Construcciones Escolares (J.P.C.E.) eran la aprobación de los planes generales, los proyectos de presupuesto de ingresos y gastos y las cuentas justificativas, así como la resolución de todo lo que afectara a los proyectos, las obras inspecciones, recepciones, etc.....⁷⁷. Al frente de las mismas figuraba como presidente el gobernador civil de la provincia y entre otros miembros un arquitecto escolar de la provincia residente en la misma.

El artículo 17 establecía el montante de las subvenciones del Estado en los convenios directos o a través de las Juntas modificando lo establecido por el Decreto del 29 de abril de 1949. Las subvenciones no excederían de sesenta mil pesetas por unidad docente ni de cuarenta mil pesetas por vivienda de maestro.

El artículo 18 hacía referencia a los proyectos. En los casos de reforma y adaptación de los edificios, los ayuntamientos debían presentar los proyectos realizados a su cargo ante la J.P.C.E., previo informe del arquitecto escolar y del inspector de enseñanza primaria. Por lo que respecta a los de nueva planta, éstos podían realizarse, a elección de la J.P.C.E: por cuenta propia; por los premiados en los concursos previstos en la Ley, de acuerdo a los tipos redactados por la Oficina Técnica de Construcciones Escolares del Ministerio de Educación Nacional y a los expresamente confeccionados por ésta; en cualquier caso siempre de acuerdo con las condiciones propias de cada localidad.

Con respecto a la dirección de obra señalaba el artículo 22 que la dirección de obra estaría a cargo del técnico que designara la Junta o la Entidad subvencionada. Los honorarios de los arquitectos que proyectaran o dirigieran obras escolares estarían sujetos a los descuentos previstos en las disposiciones legales para obras de carácter estatal sobre los aranceles legalmente aprobados. La inspección normal de las obras correspondería al arquitecto escolar de la Junta o al que éste designara especialmente con tal objeto.

⁷⁷ SEAGE, Julio. *La administración de las construcciones escolares en España*. Revista de educación; n 233-234. 1974, pp. 158 - 171.

El artículo 25 establecía la posibilidad de que el que el Ministerio convocara cada cinco años concursos de proyectos de edificios escolares para premiar dos por cada tipo (mixta, unitaria, graduada, grupo escolar, etc.) y para cada una de las zonas geográficas que se determinaran.

El artículo 26 fijaba un plazo de tres meses a partir de la publicación de la Ley para que el Ministerio publicara las nuevas instrucciones simplificadas técnico – higiénicas para los proyectos de construcciones escolares. Recordemos que en ese momento la normativa única normativa técnica de aplicación en las construcciones escolares era el artículo 51 de la ley de 1945 y la Orden Ministerial de la República de 28 de julio de 1934.

A partir de 1953 la práctica de la firma de convenios para la construcción de edificios escolares entre el Estado y el resto de administraciones y otras entidades públicas se aceleró. En 1957⁷⁸ se habían firmado 55 convenios con ayuntamientos y diputaciones. El ritmo de firma de convenios se mantuvo hasta bien entrada la década de los 60, pero cada vez a un ritmo más lento.

Otra Orden relevante del periodo es la del 15 de marzo de 1955 sobre el convenio firmado entre el Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio de Hacienda por el que se asignan créditos de 1.000.000 pesetas a las J.P.C.E. para las obras que se consideren más urgentes. Destacar también la Orden del 20 de Junio de 1955 que establecía en su artículo 3 la posibilidad de que las propias Juntas pudieran aprobar los proyectos de obras de cuantía inferior a 250.000 pesetas, siempre y cuando éstos cumplieran las normas técnicas mínimas y sin que sea necesario, en tales casos, el dictamen individual de la Oficina Técnica del Ministerio. Para tal fin la Oficina debía establecer un número suficiente de proyectos tipo que cubrieran todos los casos necesarios, de acuerdo con las necesidades regionales.

En 1956 Franco destituyó a Ruiz Giménez y lo sustituyó por el falangista Rubio García-Mina quien había sido un alto cargo del Ministerio de Educación Nacional. Éste nombró para el cargo de Director General de Enseñanza Primaria a Joaquín Tena Artigas, antiguo experto estadístico del M.E.N. El tándem Rubio-Tena consiguió en 6 años lo que el régimen no había hecho desde el fin de la guerra civil. Joaquín Tena realizó la primera estadística seria sobre la escolarización en España que habla de un 24% de analfabetismo y de 750.000 niños sin escolarizar. Se estableció finalmente el I Plan de Construcción Escolar⁷⁹ con el objetivo de construir 25.000 nuevas escuelas con sus respectivas viviendas para maestros con una duración quinquenal. Al Plan se le dotó de 2.500 millones de pesetas. La inversión se iniciaría con 300 millones en 1957 aumentando 100 millones cada año hasta llegar a los 700 millones en 1961. La emisión de Deuda no llegó a materializarse y los 2.500 millones fueron incluidos en los presupuestos de los cinco años siguientes⁸⁰. Este plan sería el continuador de los llevados a cabo por la II República en el inicio de la década de los treinta. La guerra civil supuso además de una fuerte regresión de los modelos pedagógicos una paralización de 25 años de la construcción escolar de enseñanza primaria. El Plan como veremos más

78 *Construcciones escolares. Régimen Jurídico y Administrativo*. Madrid: Ministerio de Educación Nacional, 1960, pp. 118-121.

79 Ley de 17 de julio de 1956.

80 LÁZARO FLORES, E. Op. cit. p. 119.

adelante supuso un notable avance, que no suficiente, en cuanto a la cantidad de escuelas creadas, pero no en cuanto a la calidad de la enseñanza, cuya falta de medios y atraso en general respecto a Europa fue patente hasta bien entrada la década de los 70.

El siguiente hito de este proceso es la aprobación de la Orden del 20 de Enero de 1956 por la que se aprobaron las “Normas Técnicas para construcciones escolares, que deberán observarse en la redacción y aprobación de los proyectos que se formulen para la construcción de edificios con destino a Escuelas Nacionales de Enseñanza Primaria” y que abordaremos en el apartado siguiente. Estas normas, junto con las modificaciones de 1967, son la base técnica del diseño de las escuelas nacionales de enseñanza primaria hasta el inicio de la década de los 70.

La Ley del 17 de julio de 1956 dotó de personalidad jurídica a las J.P.C.E. y para evitar una situación de acefalia y desorden en el desarrollo del Plan se creó mediante Decreto de 22 de febrero de 1957 la Junta Central de Construcciones Escolares (J.C.C.E.) cuya misión sería “...encauzar, dirigir e inspeccionar la gestión de los planes provinciales” y que asumirá desde entonces la gestión de los planes de construcciones escolares⁸¹. De este periodo destacar por último que el Decreto de 18 de Octubre de 1957 que volvió a revisar las subvenciones por unidad escolar que pasaron de 60.000 por a 75.000 pesetas por escuela y de 40.000 a 75.000 pesetas por vivienda.

Como resumen de este periodo apunta Visedo Godínez:

...en todos estos años se va gestando un plan que ciertamente es más perfecto en cuanto a su aspecto técnico y de gestión, que cualquiera de los emprendidos anteriormente en nuestro país, y que pretende solucionar el problema de la escolarización en su aspecto cuantitativo, aunque no así el cualitativo⁸².

Las actuaciones del nuevo gobierno de 1957 con Carrero Blanco al frente de un grupo de ministros que tenían en común su orientación católica, su pertenencia al Opus Dei y su buena preparación intelectual en el campo económico, condujeron al Plan de Estabilización y Liberalización Económica de 1959. Carrero Blanco mantuvo en su cargo a Rubio García- Mina. Tal y como señala García Delgado la formación de un gobierno de estas características:

...implicó el reconocimiento de que las posibilidades del país dentro de los esquemas característicos de la etapa autárquica estaban agotadas; y abrió las puertas a una fase de incorporación de nuevas formas de producción y de vida...⁸³.

3.1.3. Las normas técnicas para construcciones escolares de 1956.

Las escuelas⁸⁴ se organizarían en torno a tres tipos de principios: de orden pedagógico y social, de orden sanitario y de orden estético y constructivo. Las consideraciones de orden pedagógico implicaban que pudieran celebrarse actos

81 *Ibidem*, p. 119.

82 VISEDO GODÍNEZ J.M. Op. cit.p.87.

83 GARCÍA DELGADO, José Luis. “La industrialización y el desarrollo económico de España durante el franquismo” en AA. VV. *La economía española en el siglo XX. Una perspectiva histórica*. Madrid: Editorial Ariel S.A., 1994.p. 176.

84 Orden de 20 de Enero de 1956. BOE 8/03/1956.

religiosos en la escuela, que fuera posible la participación de la familia en la escuela y que el aspecto de la escuela fuera actual “es decir, de ambiente y traza moderna, pero no exótica, amoldada a los últimos avances en la pedagogía y la nueva técnica de la construcción...”. De aquí derivaba que la escuela tuviera una serie de capacidades: para la práctica de la enseñanza, la celebración de actos religiosos, para la reunión de la familia y el niño, para prácticas deportivas, para el fomento de las prácticas higiénicas, etc.... La Norma establece como espacios fundamentales de la escuela la clase que debe ser susceptible de ampliación, el campo escolar con zona cubierta y la zona de servicios higiénicos.

Los principios de orden sanitario implicaban las adecuadas condiciones del emplazamiento, del terreno, del edificio y de los juegos y de las prácticas deportivas. Los principios estéticos constructivos implicaban una arquitectura funcional, sin elementos superfluos, adaptación a los materiales locales, traza y estructura clara y elemental, tipificación de los elementos constructivos y del mobiliario escolar. Señala por último en estas consideraciones generales que se deberá cuidar el aspecto económico del edificio y que los emplazamientos deberán situarse en parcelas amplias, no en centros urbanos congestionados, de manera que se pueda contar con amplios campos escolares que permitan la utilización a la vez de niños de uno y otro sexo debidamente separados.

La Ley organizaba su articulado en siete títulos de los que comentamos los que resultan más relevantes a nuestros fines:

I. Clasificación de Escuelas: Generales y Especiales. Las Generales se clasifican entre a) Maternales; b) Párvulos; c) Mixtas; d) Unitarias, rurales y urbanas, niños o niñas; e) Graduadas incompletas con menos de tres clases o secciones, niños o niñas; f) Graduadas completas: de tres a cinco secciones inclusive, niños o niñas y g) Grupos Escolares con más de seis secciones en adelante. Sólo las tres primeras en régimen de coeducación. Las Escuelas Especiales incluye entre otras las Escuelas- Hogar, las preparatorias de Enseñanza Media, las de Temporada, las Ambulantes, los Reformatorios, las de Anormales somasíquicos y las Anejas a las Escuelas de Magisterio.

II. Normas técnico pedagógicas de las Escuelas Generales. La edad de los alumnos se establecía en las maternales de dos a cuatro años; en las de párvulos de cuatro a seis años, en las mixtas de seis a doce años y en las unitarias, graduadas completas e incompletas y grupos escolares de seis a quince. Por lo que respecta al número máximo de alumnos por aula se establece en 25 en las maternales, en 30 en las de párvulos y en las mixtas y en 40 en el resto. Con respecto a las escuelas mixtas insiste en que se deberá tener en cuenta la condición diferencial de sexos. Obliga a que en las Graduadas completas se cuente con un auditorium para reuniones familiares, formación artística, etc. Deberá tenerse en cuenta en todas las Escuelas Generales la posibilidad de instalar comedores. Las escuelas unitarias que se ubiquen en un edificio urbano ya construido deberán situarse en las plantas bajas o en la planta ático.

IV. Ordenación de los emplazamientos de las escuelas. Establece que los emplazamientos de las escuelas se planificarán a partir de planes provinciales escolares elaborados por las J.P.C.E. y deberán estar integrados en el planeamiento urbanístico. Establece como unidad básica urbana el barrio con un centro cívico presidido por la

parroquia alrededor del que se distribuirán las escuelas. Fija la documentación de los planes así como su plazo de revisión que lo establece en cinco años.

V. Condiciones de los solares destinados a escuelas. Deberán situarse en emplazamientos altos o a media ladera, preferentemente en zonas verdes o en manzanas aisladas separadas del tráfico. Establece un tamaño mínimo para el medio urbano de 10 m² de parcela por alumno aunque admite que podrá reducirse. En el medio rural establece un mínimo de 6 m² por alumno. Estos mínimos incluyen el campo escolar y la parte edificada, pero no los campos de deporte. Las parcelas deberán contar con red de agua potable o bien con pozos subterráneos.

VI. Condiciones de los edificios escolares. El programa escolar mínimo de una escuela será una clase de 40 alumnos, un campo escolar que en climas duros deberá contar con una zona abierta, pero cubierta y servicios higiénicos. Propone como forma ideal del aula la rectangular con una superficie entre 1,5 y 1,7 m² por alumno aunque considera ideal 2,0 m² por alumno y a la vez admite la posibilidad de reducción hasta 1,3 m² por alumno. El largo y ancho máximos de la clase lo establece en 10,5 y 6 metros respectivamente. Con respecto a la orientación propone el SE, pero admite variaciones según los climas que se deberán justificar. Por lo que respecta a la iluminación permite que sea lateral, bilateral (siempre a partir de 6 metros de ancho) e incluso cenital. Se deberá evitar fuertes contrastes de iluminación, lo que supone no colocar grandes pilares entre las ventanas. Fija el número de luxes tanto con iluminación natural como artificial. Con respecto a la ventilación exige un volumen mínimo del aula de 5 m³ por alumno que podrá reducirse a 4 m³ en aulas con ventilación cruzada que es la que propone en climas cálidos. La ventilación deberá instalarse en la parte alta de las ventanas de modo que no cause molestias a los escolares. Establece la obligación de definir la orientación y tamaño de los huecos exteriores indicando la relación de la superficie de los mismos con respecto a la superficie del aula. Se deberá asimismo indicar los medios de oscurecimiento, herrajes, dispositivos de ventilación, etc., pero en cualquier caso sin fijar ningún mínimo al respecto. Por lo que respecta a las condiciones térmicas fija coeficientes de transmisión térmica mínimos de cerramientos y cubiertas. Propone como sistema de calefacción la de aire caliente circulando debajo de suelos análogas a las de las "glorias". Hace referencia también a las condiciones acústicas, a las condiciones cromáticas y al aislamiento de las humedades. Con respecto a las instalaciones sanitarias fija el número de lavabos, urinarios e inodoros. Estos deberán estar conectados a la red del alcantarillado y si no fuera posible contarán con sistemas de depuración. Muestra preocupación por la disponibilidad de agua disponiendo en caso de ser necesario depósitos de agua con una capacidad de 25 litros por alumno.

Las soluciones constructivas serán racionales y acordes con los emplazamientos. Se buscará la tipificación de los elementos constructivos y las soluciones adoptadas serán económicas y duraderas. Con respecto a las cubiertas establece que las soluciones de las mismas serán sencillas.

VI. Condiciones técnico-higiénicas de las viviendas de los maestros. Se mantiene su obligación, tanto en el medio urbano como en el rural. En éstos últimos deberán ubicarse independientes de las escuelas o al menos contarán con acceso independiente. Se establece un programa mínimo en cualquier caso de tres dormitorios y 60 m² útiles.

Al margen del significado de la escuela como lugar de adoctrinamiento religioso y moral del niño, en los ideales del régimen que ya habían quedado establecidos por las respectivas leyes de la enseñanza primaria y media y sobre los que no procede extendernos, las Normas técnicas abordan la construcción de la escuela en la tradición que ya venía siendo lo habitual desde finales del siglo XIX: fijación de parámetros dimensionales, de iluminación, de ventilación, de instalaciones sanitarias, etc. En lo que respecta al programa sí cabe destacar el escaso interés que las normas muestran por los espacios complementarios de la escuela tales como la biblioteca, el salón de actos, los talleres o los comedores a diferencia de la tradición al respecto desde los primeros modelos escolares de final del siglo XIX y especialmente de las normas de 1933 de la II República. En estas normas la escuela queda reducida básicamente al aula, los servicios sanitarios y el despacho del director. El sentido pragmático de la escuela como mero contenedor de niños cuyo diseño y programa no responde a más modelo pedagógico que al derivado del autoritarismo representado por el profesor, puede entenderse como continuador de las normas de 1934 que eran las únicas existentes hasta ese momento. Es reseñable que a la vez que establece muchos parámetros abre las excepciones a su cumplimiento.

Por último reseñar que al igual que las normativas técnicas anteriores, éstas también se posicionan a favor de la racionalidad constructiva, la economía y la desornamentación del edificio de la escuela. Los modelos formales y de diseño que se propugnan desde las normas podrían ser perfectamente suscritos por los arquitectos del G.A.T.E.P.A.C.:

...el edificio escuela deberá ser la más sincera expresión constructiva y funcional del programa Se evitará todo cuanto sea superfluo, falsamente decorativo, o con tendencia a lo monumental y grandilocuente⁸⁵.

3.2. Debates, concursos y modelos.

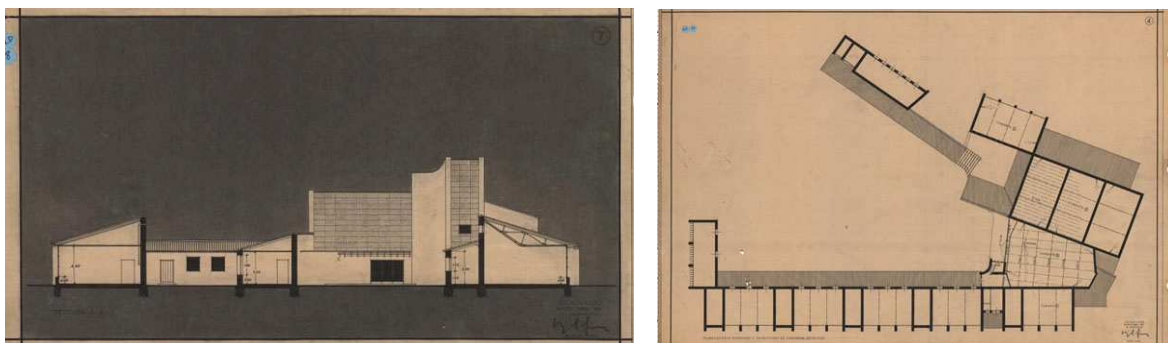
3.2.1. El Concurso de institutos laborales

Cabe entender la iniciativa de los institutos laborales en un contexto de una España agraria en la que había que dar a los hijos de los campesinos una formación intelectual básica que complementara los conocimientos especializados de la agricultura o la industria. Los primeros institutos nacen de la iniciativa personal de José María Albareda, miembro fundador del Opus Dei y Secretario General del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (C.S.I.C.), quién encargó a su amigo Miguel Fisac algunos prototipos. El instituto laboral de Daimiel, iniciado en 1951, representó para Fisac “la práctica de una arquitectura novedosa para el momento español, horizontal, carente de monumentalidad, atenta a lo vernáculo como un interesante vehículo de expresión plástica”⁸⁶. Al instituto de Daimiel le siguieron el de Almendralejo y el de Hellín, ambos de 1952 y por el conjunto de estas obras, cabe atribuir a Fisac el mérito de abrir una línea en

⁸⁵ Art. 6, apdo. M de las Normas Técnicas para construcciones escolares.

⁸⁶ BURGOS RUIZ, F. Op. cit. p. 122.

el campo de las construcciones escolares que aportaba una concepción moderna de los espacios que tuvo continuidad en lo sucesivo.



I.37, I.38. Alzados seccionados y planta del Instituto laboral de Daimiel. Miguel Fisac, 1951-1953.

Hasta 1954 se habían construido en España 70 institutos laborales en base a dos planes de construcción de institutos escolares de los años 1949 y 1952. Todos estos centros construidos en este primer periodo sirvieron de banco de pruebas para la convocatoria del concurso⁸⁷ en septiembre de 1953 y resuelto al año siguiente preparatorio del nuevo plan⁸⁸ previsto para el bienio 1955-1956 que preveía construir 50 nuevos institutos laborales. El falangista Carlos Rodríguez de Valcárcel, Director General de Enseñanza Laboral, fue el impulsor del Concurso⁸⁹ y atribuyó su iniciativa al mismísimo Jefe del Estado. Justificaba Rodríguez de Valcárcel la organización del concurso en la necesidad de garantizar una adjudicación honesta y objetiva a la vez que evitar las recomendaciones. Fisac organizador del concurso y participante a la vez, invitó a su amigo, el arquitecto suizo William Dunkel, especialista en arquitectura escolar, a formar parte del jurado para participar como asesor en el concurso. Cabe entender esta invitación como una de las primeras consecuencias de la apertura de España al exterior tras la incorporación de España a la UNESCO ese mismo año.

Los datos de partida del Concurso establecían 12 puntos, alguno de los cuales se revelan inspirados en los primeros Institutos de Fisac: “4. Primordial importancia a la disposición orgánico-funcional del programa” y “5. Estética definida por esa disposición y medios técnicos y constructivos más adecuados”. Entre los criterios de selección del Jurado se incluían también, entre otras, dos cuestiones que nos remiten a un rechazo claro de planteamientos monumentalistas y jerarquizados: “1º. Dar primordial importancia de la disposición orgánico funcional del programa, de modo que los diferentes núcleos fundamentales de que consta el Centro tenga la forma, dimensión, orientación y emplazamiento más adecuados, según la función que deben cumplir” y “4º. La solución arquitectónica del problema, de modo que la adoptada imprima al conjunto los rasgos estéticos más característicos del Instituto Laboral”⁹⁰.

Se amplió en dos ocasiones el plazo de entrega de las propuestas para dar cabida al enorme interés que el Concurso había suscitado. Finalmente se presentaron 38 trabajos al concurso y como resultado del mismo buena parte de los participantes recibieron encargos. El primer premio recayó en Carlos de Miguel y Mariano Rodríguez

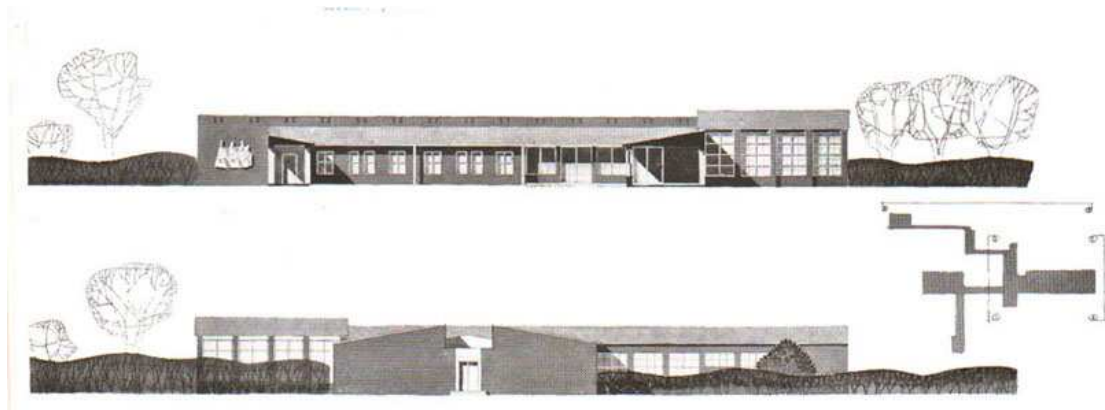
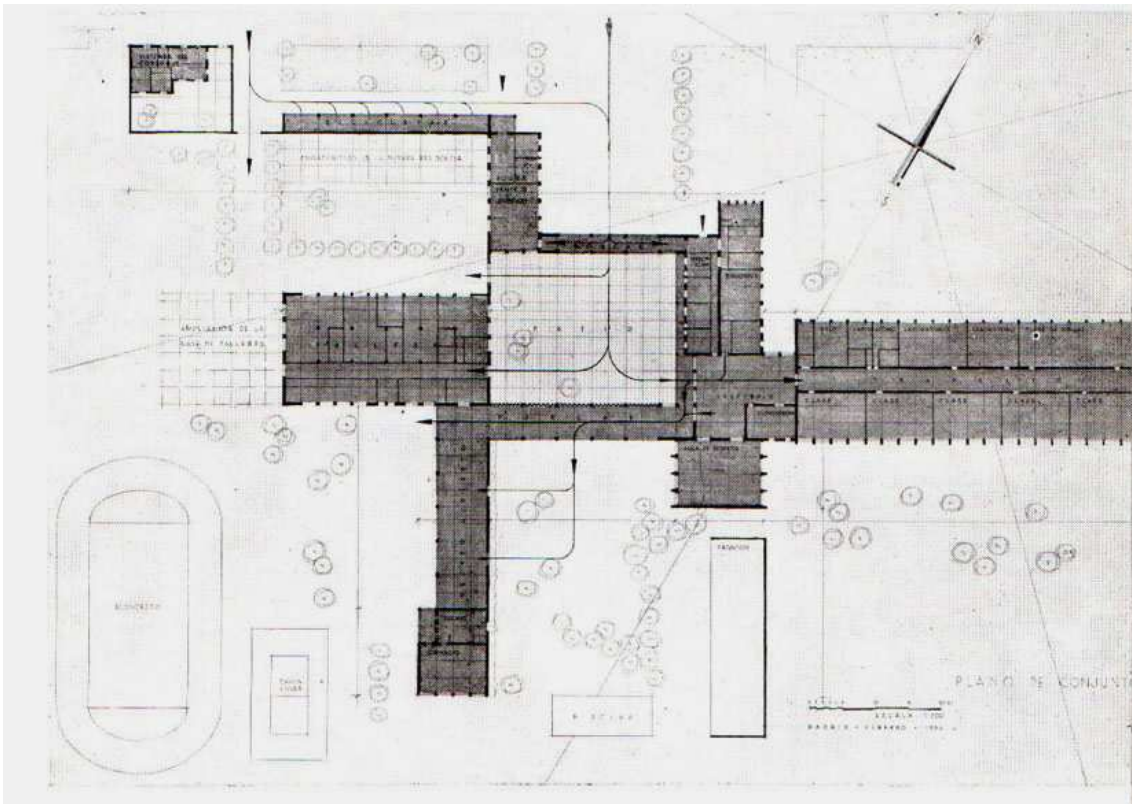
87 BOE 05/09/1953, n 248.

88 BOE 19/08/1954, n.231..

89 Sobre el Concurso de Institutos Laborales véase *Revista Nacional de Arquitectura*, n 153, 1954,

90 *Revista Nacional de Arquitectura*, n. 153, 1954, pp. 1-3

Avial, el segundo premio en José Antonio Corrales y el equipo de Oriol Bohigas con Gili, Bassó y Martorell obtuvo el tercer premio. Recibieron un accésit entre otros Miguel Fisac, Emilio Larrodera, Francisco Echenique y Rafael Aburto.

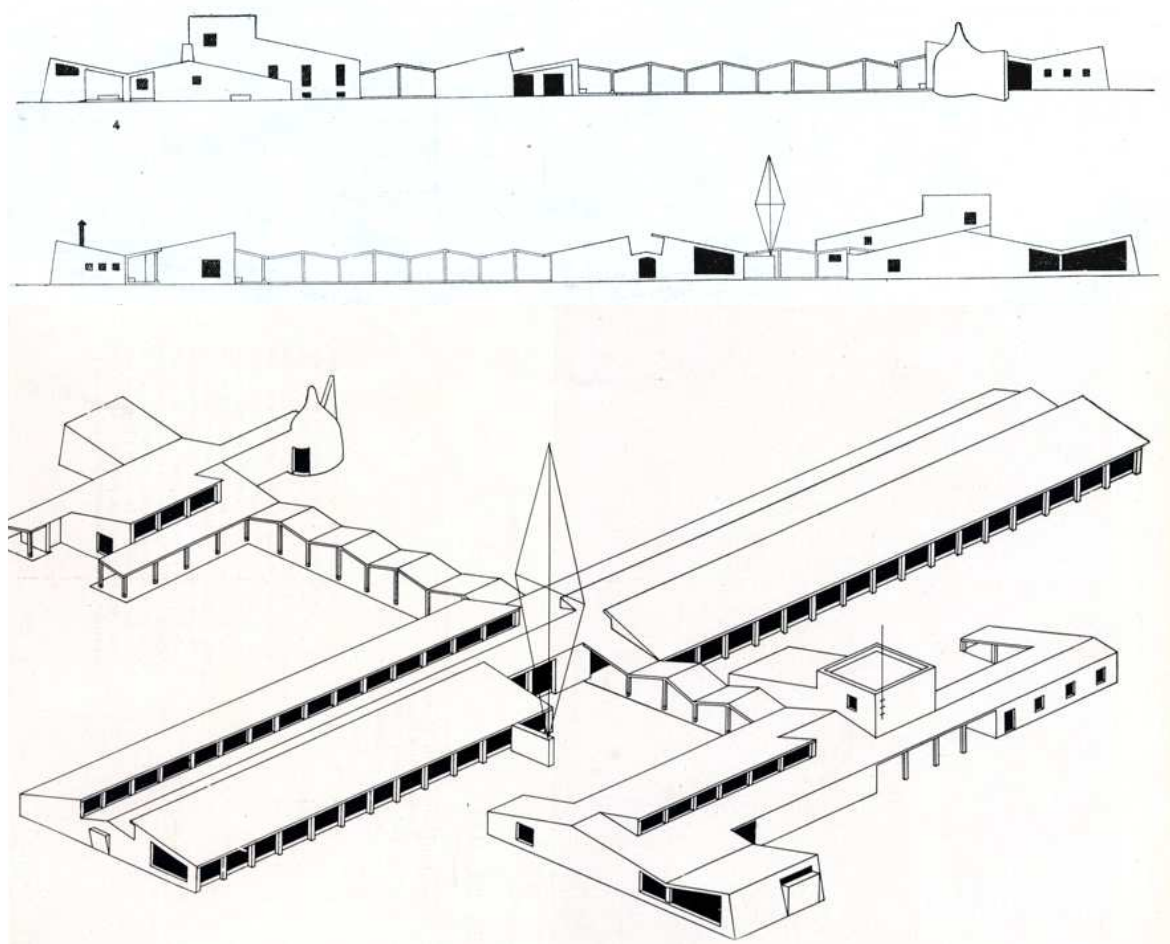


I.39, I.40. Planta y Alzados del primer premio del Concurso de Institutos laborales. Mariano R. Avial y Carlos de Miguel, arquitectos, 1953.

Los proyectos premiados ponían de relieve cierto conocimiento de las doctrinas de la arquitectura escolar: La orientación como factor determinante en la ordenación general, la horizontalidad de las soluciones (eran edificios predominantemente de planta baja pues debían albergar maquinaria), así como el cuidado diseño de las secciones para posibilitar una iluminación bilateral y ventilación cruzada⁹¹. Todo ello hace que las propuestas concedan una atención especial a la cubierta que tal y como señala Jordá se había convertido en un campo de experimentación donde se podían introducir ciertas

91 BURGOS RUIZ, F. Op. cit. p. 126.

innovaciones estructurales⁹². Los esquemas tipológicos propuestos oscilaban entre tipos más compactos y menos rupturistas en el lenguaje como el de Carlos de Miguel y Mariano Rodríguez Avial en el que las distintas áreas funcionales se disponían alrededor de un patio central a otros, como el de Corrales, en el que la independencia funcional de las áreas definidas en el programa se radicaliza aquí hasta convertir cada una de ellas en un proyecto autónomo que se conecta con las demás por medio de corredores abiertos⁹³. En todos los proyectos se hacen presentes las pistas deportivas, además del gimnasio y un recinto para el Hogar del Frente de Juventudes, como evidente concesión al inspirador del Concurso, que sirven en algunos de los proyectos (como en el de Aburto) como elemento aglutinador. Desde un punto de vista formal, las propuestas también son acordes con la arquitectura que propugnan. Se hace uso de las maquetas, las perspectivas y axonométricas y la rotulación de los proyectos es cuidada. Se elaboran detalles constructivos cuidadosos y se presta atención a los luxes, frigorías y decibelios, ocupando estos temas el lugar que antes ocupaban las molduras y los frontones⁹⁴.



I.41, I.42. Alzados e Isometría del segundo premio del Concurso de Institutos laborales. José A. Corrales, arquitecto, 1953.

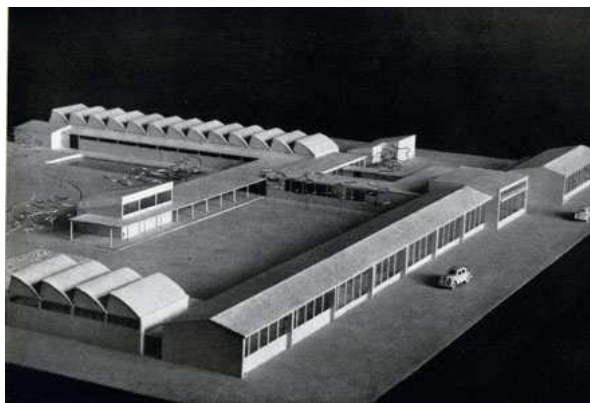
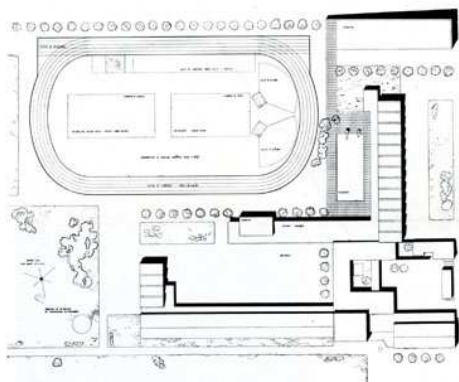
Tal y como señala Bergera, después del concurso se pasó a los hechos y los ganadores así como buena parte de los que obtuvieron accésits recibieron encargos. Las propias bases del concurso junto con la experiencia de los proyectos ganadores

92 JORDÁ, Carmen. "Los equipamientos en España". en AA. VV. *Equipamientos I. Lugares públicos y nuevos programas, 1925-1965.Registro DOCOMOMO Ibérico*. Fundación Caja de Arquitectos, Barcelona 2010, p.13.

93 BURGOS RUIZ, F. Op. cit. p. 126.

94 BERGERA SERRANO, Iñaki. "Institutos Laborales: De la teoría a la práctica en Los años 50" en *La arquitectura española y su compromiso con la historia*. Pamplona: Escuela Técnica Superior de Arquitectura. Universidad de Navarra., 2000, pp. 194-207.

permitieron elaborar unas recomendaciones de diseño con las que empezar a construir. Carlos de Miguel y Mariano Rodríguez Avial recibieron el encargo del instituto laboral de La Carolinas y desarrollaron el anteproyecto con el que habían ganado el concurso; José Antonio Corrales construyó un centro en Alfaro (Logroño) aunque en este caso, el proyecto elaborado se hace más compacto en relación con el del concurso; a Oriol Bohigas, Gili, Bassó y Martorell se les encargó el instituto laboral en Sabiñánigo (Huesca) y desarrollaron la propuesta del concurso que es de una rotundidad formal considerable. Rafael Aburto, que había recibido un accésit en el concurso, recibió varios encargos de institutos, entre ellos el de Elche y el de Orihuela en 1955.



I.43, I.44. Planta general y maqueta del tercer premio del Concurso de Institutos laborales. Oriol Bohigas, Joaquín Gili Moros, Francisco Bassó Birules y José Martorell Codina, 1953.

El adecuado planteamiento del Concurso permitió que la línea abierta por Fisac con sus primeros institutos pudiera ser aprovechada y continuada por unos arquitectos, unos titulados antes de la guerra civil y otros con posterioridad, que pretendían dejar atrás el academicismo y el folclorismo oficial. En la propuesta de Carlos de Miguel y Mariano Rodríguez Avial se sintetizan así estas aspiraciones:

Se intenta con este proyecto hacer unos edificios sencillos y poco lujosos que se pongan en la línea de modernidad que son norma de las arquitecturas de otros países más ricos que el nuestro, no por derroche de materiales, sino por el escrupuloso análisis de las ideas arquitectónicas que han de informar un proyecto arquitectónico de nuestros tiempos⁹⁵.

3.2.2. Los trabajos de la UNESCO y la U.I.A. sobre construcciones escolares.

La apertura de relaciones entre España y Estados Unidos supuso el reconocimiento internacional del régimen de Franco. Poco antes, el 27 de agosto de 1953, España había firmado un nuevo Concordato con la Santa Sede y poco después, en octubre del mismo año, España pasó a ser miembro de la UNESCO que había sido creada en 1945. Este proceso de reconocimiento de España en el mundo culminó con el ingreso en diciembre de 1955 de España en la Asamblea de las Naciones Unidas.

Al inicio de la década de los cincuenta la UNESCO, en el marco de una Europa que empezaba a salir de la segunda guerra mundial, capitalizó numerosos debates en torno a la educación y en concreto sobre la construcción escolar, que llegaron a fraguar

95 *Revista Nacional de Arquitectura*, n 153, 1954, p. 9, cit. en *Ibidem* p. 207.

en una nueva doctrina sobre el espacio escolar⁹⁶. En 1952 la UNESCO solicitó a la Unión Internacional de Arquitectos (U.I.A.) la elaboración de un informe preliminar sobre la construcción escolar. Estos trabajos iniciales los llevó a cabo la Sección de la Comisión de Construcciones Escolares de la U.I.A. que se había constituido en 1951⁹⁷. Durante la década de los 50 se sucedieron los trabajos y reuniones de las distintas comisiones y organismos. En 1953 el grupo de trabajo de la Comisión presidido por el arquitecto inglés H. Aslin participó en el III congreso de la U.I.A. celebrado en Lisboa con el tema “Cómo satisfacer la necesidad urgente de Construcciones Escolares”⁹⁸. El informe constataba la imperiosa necesidad de aulas en el mundo derivado de la generalización de la enseñanza, el aumento de la natalidad, los desplazamientos de la población y la destrucción de escuelas durante la guerra. Se propuso la elaboración de un estudio de la situación en cada país participante con el que se elaboraría un programa de actuación.

Poco después, en 1954 se celebró en Gstaad⁹⁹ otra reunión de la Comisión, ahora presidida por el arquitecto suizo Alfred Roth en el que se sentaron las bases del informe *L'école et ses problèmes* presentado ante la UNESCO ese mismo año en el “V Congreso Internacional del edificio escolar y de la educación al aire libre” organizado por la UNESCO. A partir del análisis y la comparación de la construcción escolar en los países participantes se elaboraron propuestas sobre la ubicación de la escuela en relación con las unidades residenciales y el medio rural. El informe se hacía eco de las repercusiones que la pedagogía moderna había tenido en el edificio escolar, de los emplazamientos de las escuelas en los planes urbanísticos. Además incluía propuestas sobre la racionalización y estandarización de la construcción escolar mediante el recurso de la construcción prefabricada. Los ejemplos presentados y el nivel del debate ponían en evidencia el retraso en el que se encontraba sumida España a nivel educacional¹⁰⁰.

Los trabajos que se iniciaron en 1951 culminaron con la *Recomendación nº 44* sobre *Construcciones Escolares* que lleva a cabo en Ginebra en 1957 la XX Conferencia Internacional de Instrucción Pública organizada por la “Bureau International de l'Éducation” y la UNESCO. Este documento contenía una serie de recomendaciones de distinta índole relativas al establecimiento de unas normas generales sobre construcciones escolares con especial alusión a los países necesitados de ayuda exterior. El documento proponía el estudio de las necesidades, y establecía medidas de orden administrativo y técnico y sentaba las bases para la aplicación de medidas urgentes y la ayuda mutua internacional en la materia

3.2.3. El concurso de escuelas unitarias.

El éxito del concurso de institutos laborales provocó que poco después el Ministerio convocara nuevos concursos. El siguiente se llevó a cabo por la Dirección General de Enseñanza Primaria, siendo su Director General Joaquín Tena Artigas quien

96 BURGOS RUIZ, F. Op. cit. p. 132.

97 España se incorporó a la U.I.A. en 1955, en el IV Congreso realizado en la Haya. Cit. en MARTÍNEZ MARCOS, A. p. 243

98 U.I.A.. “Construccions Escolares”, *Revue de l'Union Internationale des Architectes*, 1954, marzo, n.1, pp. 19-20 cit. en MARTÍNEZ MARCOS, AMAYA. “Congresos Internacionales de Arquitectura Escolar: Viajes de ida y vuelta en busca de la Escuela Moderna” en *Viajes en la transición de la arquitectura española a la modernidad*. Pamplona: Escuela Técnica Superior de Arquitectura. Universidad de Navarra. 2010. p. 239..

99 U.I.A.. “Construccions Escolares”, *Revue de l'Union Internationale des Architectes*, 1954, marzo, n.1, p. 32 cit. en MARTÍNEZ MARCOS, A. p. 240.

100 MARTÍNEZ MARCOS, A. Op. cit. p. 241

se decantó por una colección de proyectos tipos tal y como históricamente había sido tradicional en España. La Oficina Técnica para la Construcción de Escuelas, que había quedado desmantelada tras la guerra por la depuración de sus miembros, entre ellos su cabeza más visible, Antonio Flórez, tenía como Arquitecto-Jefe al arquitecto Francisco de Asís Navarro Borrás¹⁰¹ (1905 - ?, t. 1933 M) quien había sido nombrado para el cargo en 1941. El concurso fue convocado por Orden Ministerial¹⁰² del 3 de octubre de 1956 y su objetivo era el de obtener proyectos-tipos de escuelas unitarias de centros rurales. El tipo de centro propuesto era el mínimo: escuelas de dos aulas para 50 alumnos con cuarto almacén y armario además de unos aseos (retretes) mínimos y vestíbulos de acceso con porches o *sombraj*os separados para niños y niñas.

La convocatoria, a pesar de lo que decía la reseña sobre el concurso publicado en la *Revista Nacional de Arquitectura*¹⁰³, no incluía ninguna referencia a la incorporación de nuevas tendencias tal y como había hecho el de institutos laborales. Las bases tenían una clara vocación economicista y localista. El objetivo fundamental del mismo era facilitar que la construcción de las escuelas se adaptara a la realidad geográfica y económica de los pueblos de España. Las escuelas debían tener en cuenta las condiciones climáticas y el tipo de edificación de la región así como las técnicas constructivas y los medios materiales y humanos locales. Exigía sustituir el hierro y el acero por materiales más baratos y asequibles y elementos de construcción normalizados. La vocación economicista del concurso era tal que imponía un límite del coste de las escuelas por aula de 100.000 pesetas cuando el módulo del Ministerio en ese momento era de 120.000 pesetas para cada aula de 40 alumnos. Para facilitar el cumplimiento de los objetivos económicos autorizaba el incumplimiento de las recién aprobadas Normas técnicas de construcciones escolares. Para dar una respuesta adaptada al emplazamiento el concurso establecía 7 zonas geográficas: Cantabro-galaica, Meseta castellana y Bajo Aragón, Zona de Montaña, La Mancha, Costa mediterránea, Andalucía interior y Extremadura baja y Andalucía costa y Canarias.

A mitad de la década de los 50 ya se habían difundido algunos textos sobre arquitectura escolar en las revistas especializadas, especialmente la *Revista Nacional de Arquitectura e Informes de la Construcción*, que servirían de guía para los interesados en el tema y sobre los que nos extenderemos más adelante.

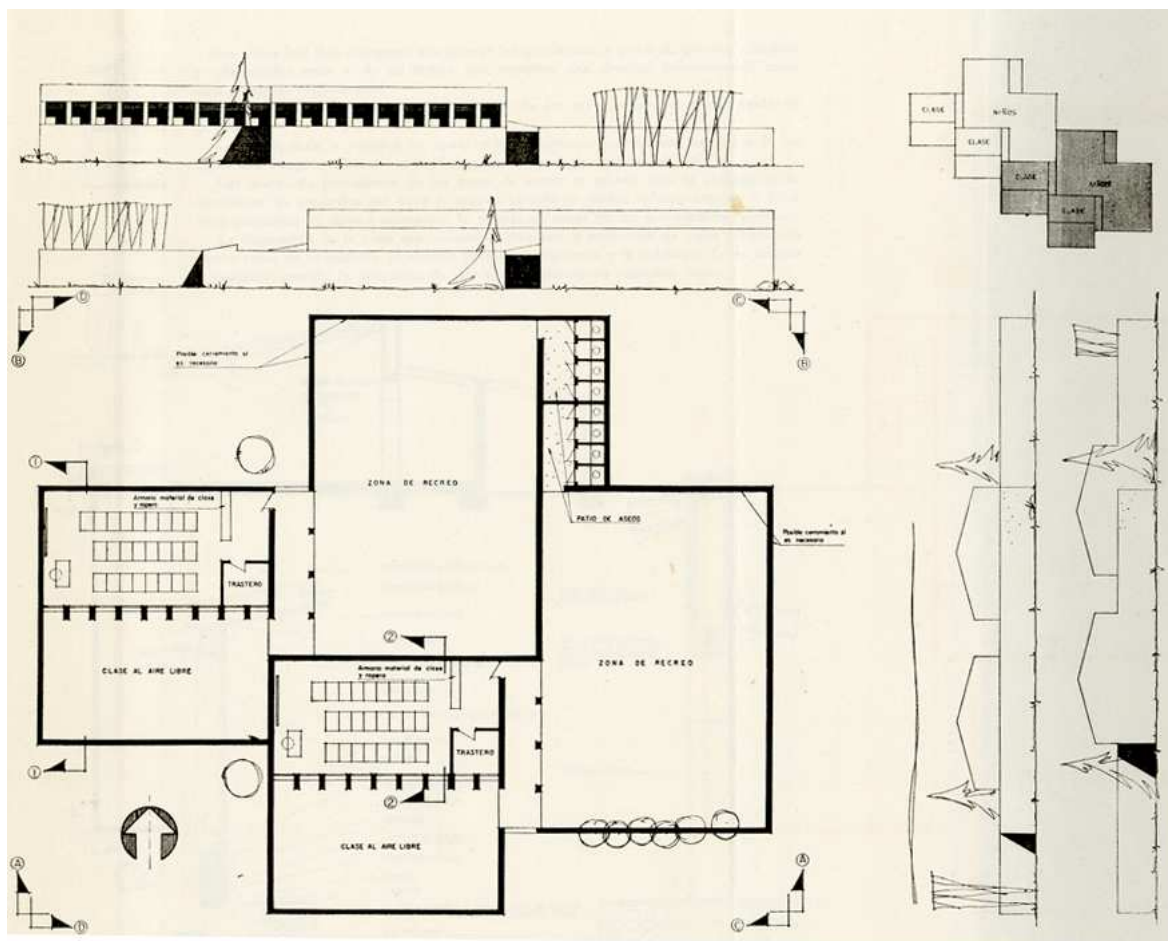
Al concurso se presentaron 78 anteproyectos y se concedieron cinco primeros premios, seis segundos y cuatro menciones. En las propuestas, la atención a la iluminación y la ventilación, se convirtieron en argumentos de diseño que proporcionaron bastantes rasgos comunes entre las propuestas: Predominante presencia de cubiertas inclinadas con aleros pronunciados que protegían del soleamiento; diferencias de altura entre aulas y corredores que posibilitaban la iluminación y ventilación cruzadas al disponer huecos altos en estos paños. Estructuralmente, salvo excepciones, las soluciones son convencionales a base de muros de carga de ladrillo, tapial o mampostería. Las cubiertas, inclinadas a una o dos aguas, sostenidas por cerchas o viguetas de hormigón o de madera y terminadas de teja, pizarra o de fibrocemento al exterior y con aislamientos térmicos al interior de fibra de vidrio, escayolas o cañizos. La

101 BOE 27/10/1941, n.300. Francisco de Asís Navarro Borrás había sido nombrado arquitecto proyectista de la OTCE en 1935., Gaceta de Madrid, 25/12/1935, n.359

102 BOE 07/10/1956, n 281.

103 *Revista Nacional de Arquitectura*, n.183, 1957, p. 21.

solución tipológica habitual fue el bloque longitudinal simétrico o con disposición escalonada aunque también abundaron las soluciones de aulas vinculadas a patios abiertos o cerrados y porches. La disposición de los aseos, que al no disponer de agua corriente podían ser fuente de olores, fue otro argumento para organizar las propuestas disponiéndose adosados a las aulas o bien alejados y a los que se accedía por medio de porches cubiertos.



I 45. Planta general y alzados del primer premio del Concurso de escuelas, zona La Mancha. Santiago Fernández Pirla y Mariano García Benito, arquitectos, 1956.

Entre otros fueron premiados Mariano García Benito con Santiago Fernández Pirla que recibieron dos primeros premios y una mención; Rafael Fernández Huidobro con Pablo Pintado Riba (1924-2007, t. 1955 M) con un primer premio y dos segundos premios; Rodolfo García Pablos (1913 - 2001, t. 1934? M) con Vicente Candela Rodríguez con un primer y un segundo premio, Luis Laorga Gutiérrez con José López Zanón con un primer premio y Luis Vázquez de Castro (t. 1954 M) con un segundo premio. En este caso no se preveía la construcción directa de ninguna escuela, sino que los premiados debían completar el proyecto que pasarían a ser propiedad del Ministerio de Educación Nacional quien los cedería para su uso. En la medida en que se hiciera uso de los proyectos se les practicaría a los arquitectos autores una liquidación anual de sus honorarios.

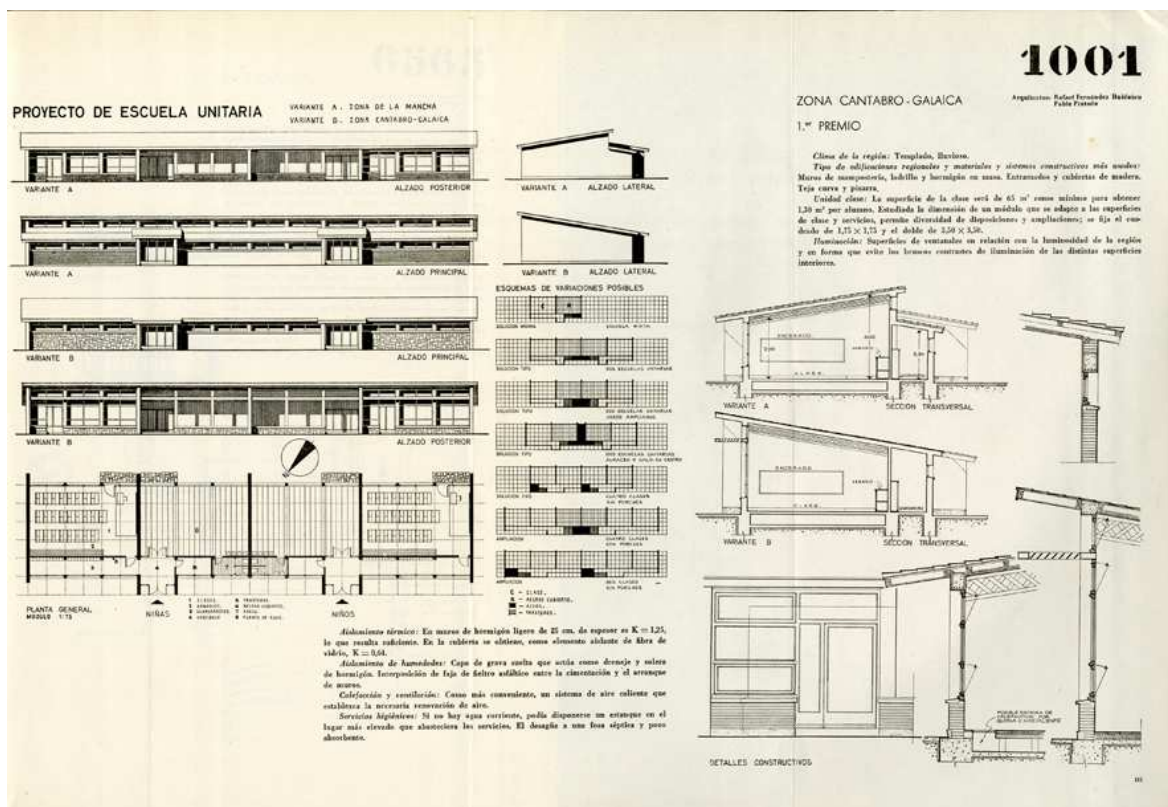
Una consecuencia del Concurso es que parte de los premiados en el concurso tales como Luis Vázquez de Castro, Mariano García Benito y Rodolfo García-Pablos pasaron a ser colaboradores habituales e incluso miembros de la Oficina Técnica de Construcción de Escuelas. Luis Vázquez de Castro, que había colaborado con en la oficina de anteproyectos de las bases americanas en España, junto con Mariano García Benito, una vez incorporados ambos como arquitectos escolares de la O.T.C.E. tras su participación en los concursos escolares, llevaron a cabo, por mediación del M.E.C. y junto con Francisco Navarro Roncal, hijo de Francisco Navarro Borrás, un viaje de estudios durante tres meses a Estados Unidos con objeto de conocer la arquitectura escolar estadounidense buscando modelos para los planes de construcciones escolares de los años 60¹⁰⁴.

Los dos primeros premios de García Benito y Fernández Pirla plantean una solución de aula cerrada vinculada con un espacio destinado a clase al aire libre, todo ello además de las zonas de recreo. Los espacios cerrados y libres se maclan entre sí jugando con los vestíbulos de acceso y los aseos, quedando la escuela aislada del exterior mediante tapias que dan una configuración monástica al conjunto. Esta imagen queda reforzada por unos alzados prácticamente ciegos al exterior salvo en las dos fachadas de las aulas orientadas al sur con huecos verticales acompañados de potentes pilastras.

Fernández Huidobro y Pablo Pintado Riba combinan al aula con el recreo cubierto que adopta las dimensiones y el aspecto de un aula. El anteproyecto de Roberto García – Pablos y Vicente Candela se ajusta escrupulosamente a la convocatoria al mantener el aula de 50 alumnos (otras propuestas acabarían obviando este requisito) planteando una solución sencilla y compacta con el único argumento del adosado escalonado de las aulas. Laorga Gutiérrez y López Zanón hacen la propuesta más contundente a base de dos aulas dispuestas en los extremos opuestos de un corredor cubierto que contiene en su punto medio los aseos y que se cierran al exterior con ayuda de unas tapias y una línea de arbolado. Los alzados son igual de contundentes y simples como las plantas, muros ciegos de ladrillo o mampostería que se convierten en paños totalmente acristalados (sin las habituales pilastras) en las fachadas orientadas al sur de las aulas. Estos arquitectos daban la vuelta al planteamiento del concurso pues frente a las soluciones localistas que se exigían, ellos decían no hacer concesiones a estilos locales utilizando para ello materiales asequibles en cualquier lugar, en definitiva que sus soluciones eran válidas en cualquier lugar. Otro tanto sucedía con otras propuestas en las que con ligeros ajustes de orientación o cambio de los materiales de cubierta o cerramiento podían servir para distintas zonas. El resultado del concurso puso en evidencia el excesivo número de zonas climáticas por la gran similitud de soluciones para las distintas zonas. Abundaron las propuestas en las que el aula estaba concebida como un recinto vinculado al exterior, pero éstas no se planteaban como respuesta a planteamientos pedagógicos, sino como interpretaciones individuales de los modelos contemporáneos europeos¹⁰⁵.

104 BILBAO, Luis. "El debate en torno a la influencia de la arquitectura estadounidense en España: Los arquitectos Luis Vázquez de Castro, Valentín Picatoste y las memorias de los técnicos españoles en EE.UU "en *La arquitectura norteamericana, motor y espejo de la arquitectura española en el arranque de la modernidad (1940-1965)*. Pamplona: Escuela Técnica Superior de Arquitectura. Universidad de Navarra. 2006, p. 83.

105 BURGOS RUIZ, F. Op. cit. p. 138.



I 46. Panel con planta, alzados, detalles constructivos y memoria del primer premio del Concurso de escuelas, zona Cantabro Galaica. Rafael Fernández Huidobro y Pablo Pintado, arquitectos, 1956.

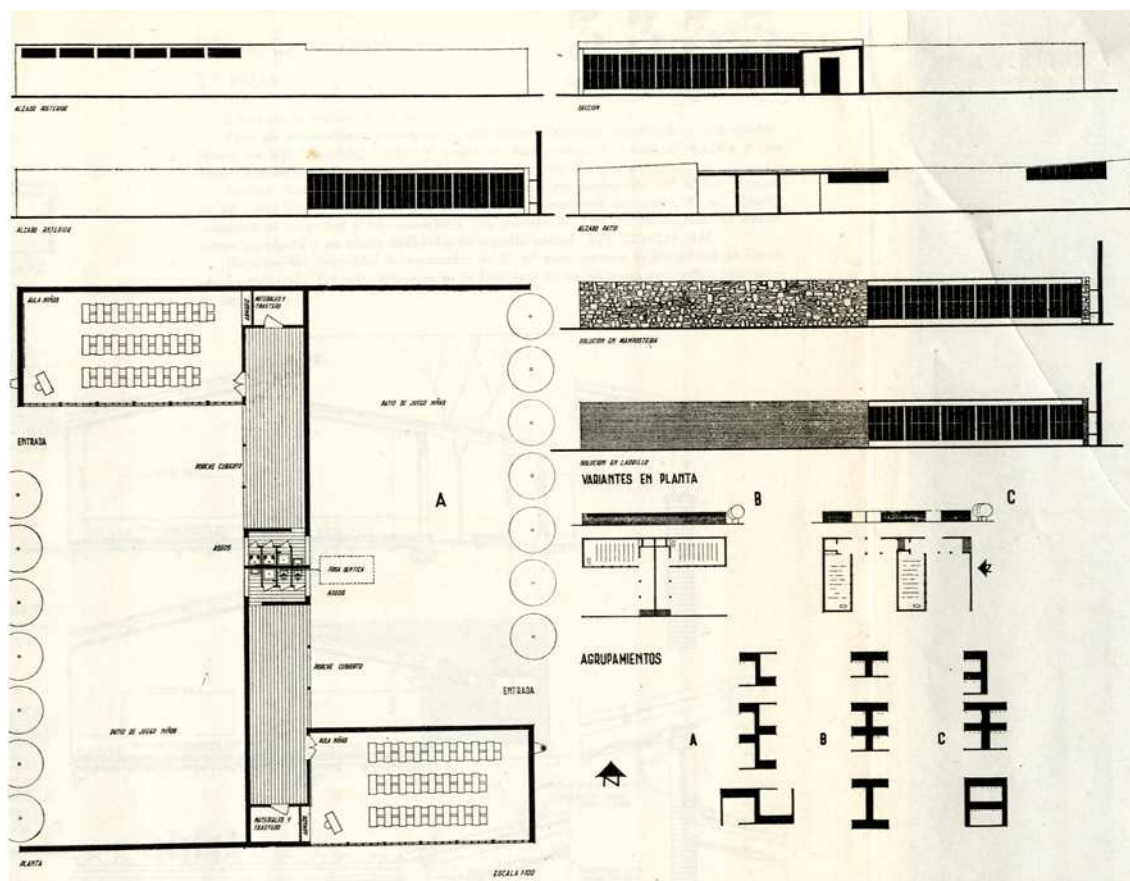
La memoria del anteproyecto de Roberto García – Pablos y Vicente Candela sintetiza en buena medida la visión de la arquitectura escolar de los concursantes en línea con la manifestada en el anterior Concurso de Institutos Laborales:

La nueva arquitectura escolar debe plantearse como un problema económico, funcional y estético. El factor económico se logrará adoptando un sistema constructivo racional y reduciendo al mínimo la superficie construida. El programa mínimo debe corresponder a la función de cada uno de sus elementos. El factor estético será resuelto como ARQUITECTURA SENCILLA, LIMPIA Y DE ESCALA INFANTIL. La escuela rural no debe romper la armonía de su medio urbano¹⁰⁶.

Por parte de la Oficina Técnica para la Construcción de Escuelas los proyectos premiados fueron ajustados en sus presupuestos, adaptados para 40 alumnos por aula y numerosos elementos de los mismos, tales como carpinterías y cubiertas, fueron normalizados de cara a un uso masivo de los mismos. Se elaboraron en un primer momento 33 proyectos tipos¹⁰⁷ para las distintas zonas que eran de uso obligatorio para todos aquellos proyectos financiados total o parcialmente con fondos del Ministerio de Educación. La O.T.C.E. elaboró posteriormente nuevos tipos según necesidades. Los arquitectos escolares provinciales de cada provincia eran los encargados de adaptar los proyectos a los emplazamientos y a las necesidades concretas.

106 *Revista Nacional de Arquitectura* 183 (1957), pp. 21-22, Lam. IV.

107 GARCÍA BENITO, MARIANO "Escuela Rural - Proyectos tipo" en A.A.V.V. *Construcciones Escolares*. Madrid: Ministerio de Educación Nacional. Dirección General de Enseñanza Primaria. 1962. pp. 143-152.



I 47. Planta, alzados y esquemas de agrupamiento del primer premio del Concurso de escuelas, zona Andalucía interior y Bajo Aragón. Luis Laorga Gutiérrez y José López Zanón., arquitectos, 1956.

Junto con los proyectos tipo de escuelas rurales se pusieron en marcha otras iniciativas¹⁰⁸ para atender la urgencia de escuelas en una coyuntura de escasez de recursos. Señalar brevemente la experiencia de las micro-escuelas¹⁰⁹ de Ricardo de la Hoz que proponía la construcción de escuelas unitarias que podían construirse y equiparse en una semana por poco más de la mitad de lo que costaba una convencional. Estaban basadas en la idea de que la escuela debía construirse teniendo en cuenta la percepción del mundo del niño, lo que acaba traducándose en una miniaturización del aula (aulas de 6 x 6 metros con alturas interiores de 2,10 metros para 42 alumnos) que tuvieron un importante desarrollo en la provincia de Córdoba donde llegaron a construirse entre 1958 y 1965 más de 1.500 de aulas. Junto a ellas se pusieron en marchas experiencias de escuelas prefabricadas para poblados marginales (pozo del Tío Raimundo en Madrid) y experiencias de urgencia para crecimientos rápidos de poblaciones derivados de la puesta en marcha de grandes instalaciones industriales (Avilés y Puertollano).

3.2.4 Debate y arquitectura escolar en la autarquía.

La presencia de edificios escolares en las revistas españolas de la época fue muy escasa hasta que los planes de construcción escolar no empezaron a estar en marcha. Fueron *Informes de la Construcción* y la *Revista Nacional de Arquitectura* las que más

108 GARCÍA BENITO, M. Op. cit. pp. 144.

109 Sobre micro-escuelas ver *Hogar y Arquitectura* n. 19, 1959, cit. en BURGOS RUIZ, F. Op. cit. p. 134.

atención prestaron al tema, la primera atendiendo más al ámbito internacional y la segunda más atenta al ámbito nacional.

En 1952 *Informes de la Construcción*¹¹⁰ publicó un monográfico dedicado a la arquitectura escolar. Incluía artículos teóricos de expertos en la materia y una selección de escuelas americanas y europeas. Incluía una sinopsis del especialista suizo Alfred Roth “Elementos para una doctrina de la arquitectura escolar”. Esta publicación junto con el libro del mismo autor “La nouvelle Ecole” de 1957, se convertirían en textos de cabecera para todos los arquitectos de la O.T.C.E.¹¹¹

Alfred Roth mantenía que en ese momento ya existía una verdadera doctrina de la arquitectura escolar. Estructuraba el artículo en tres apartados: I) La escuela en la unidad de residencia y en el conjunto urbano; II) La escuela y sus elementos; III) Elementos técnicos. En el mismo número también participaron el noruego Olav Selvaag y el alemán Walther Schmidt. Se proponía una escuela a la medida del niño que permitiera la enseñanza personalizada de acuerdo a las nuevas tendencias pedagógicas. Se hacía una defensa de la planificación urbanística, la racionalización de la edificación y el adecuado uso de la tecnología.

En 1954 destacar la participación del experto suizo W. Dunkeen el número de la *Revista Nacional de Arquitectura*¹¹² dedicada a los institutos laborales en la que emitió un informe relativo a la valoración de los trabajos que se habían presentado al concurso. Hacía un repaso de errores habituales proponiendo soluciones alternativas respecto a todo tipo de cuestiones, especialmente el emplazamiento de las escuelas.

En 1955 la revista *Informes de la Construcción*¹¹³ volvió a publicar otro monográfico dedicado especialmente a la arquitectura estadounidense. El mismo incluía un interesante artículo de Fernando Cassinello con el título “arquitectura escolar”. Cassinello proponía la promoción de planes de construcciones escolares a nivel global para los que se deberían arbitrar sistemas de financiación acordes con cada país. Proponía como los nuevos principios de la composición de la composición arquitectónica escolar los siguientes: La arquitectura escolar debía reflejar la escala infantil de los alumnos: la escuela debía ser la prolongación del hogar; la escuela debía ser simple y verdadera.

Al margen de artículos teóricos, las publicaciones también se hicieron eco de las obras más destacadas del panorama internacional. Entre las más publicadas en esos años¹¹⁴ se encontraban la Escuela Munkegards (1951) de Arne Jacobsen, la escuela Emerson (1938) en Los Ángeles de Richard Neutra, la escuela en Lewisham de Peter Moro y la escuela en Amsterdam de Duiker entre muchas otras. La divulgación en España de la arquitectura escolar internacional fue una de las puertas para el conocimiento de la arquitectura moderna en España que atajaría el asilamiento de la arquitectura española tras la posguerra.

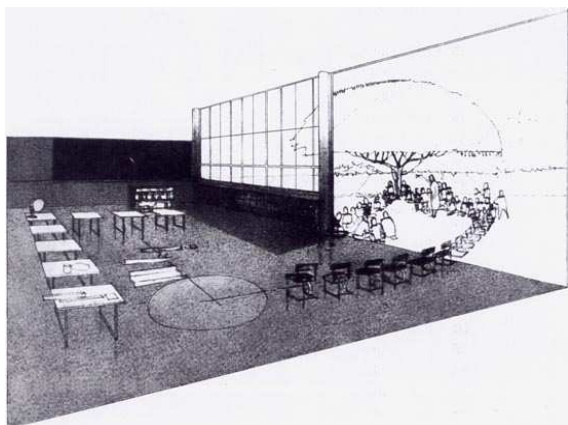
110 *Informes de la Construcción*, n. 40, 1952.

111 BURGOS RUIZ, F. Op. cit., p. 135.

112 *Revista Nacional de Arquitectura*, n. 53, 1954.

113 *Informes de la Construcción*, n. 40, 1952.

114 DURÁ GÚRPIDE, Isabel. “La Revista como referencia, testigo y difusora de la nueva arquitectura escolar” en *Las Revistas de arquitectura (1900-1975): crónicas, manifiestos, propaganda*. Pamplona: Escuela Técnica Superior de Arquitectura. Universidad de Navarra. 2012, pp. 456-457.



I.48. Escuela Emerson, Los Ángeles. Richard Neutra, 1938



I.49. Escuela Munkegards, Arne Jacobsen, 1951.

3.3. Política Municipal de Construcciones Escolares.

3.3.1. De la inacción a las primeras iniciativas.

El 6 de abril de 1939, tras la guerra civil se nombró una Comisión Gestora del Ayuntamiento presidida por Santiago Canales Mira Perceval, quien ya había ocupado el cargo durante el bienio negro.

Inmediatamente acabada la guerra, el mismo 1939, una orden ministerial suprimió el instituto de segunda enseñanza existente en la ciudad. La creación del Instituto en Elche había sido una meta largamente perseguida que pocos años antes se había alcanzado. La Comisión Gestora reclamó sin éxito su mantenimiento:

"...teniendo en cuenta la crecida población de Elche y el número de alumnos matriculados en el instituto durante los años de su existencia, acuerda, por unanimidad, se solicite de los poderes públicos la continuación del Instituto de Segunda Enseñanza de Elche"¹¹⁵.

En cambio y siguiendo las prácticas habituales de la época a finales de ese mismo año se autorizó la apertura de un instituto privado. No solamente se aprobó su apertura sino que por parte de la Comisión de Instrucción Pública se solicitó y se aprobó una subvención económica del Ayuntamiento y la cesión del edificio que ocupaba el anterior instituto, mobiliario incluido¹¹⁶.

El problema de la escasez de escuelas en la ciudad se planteó inmediatamente, una vez acabada la guerra. Durante todo el periodo se llevaron a cabo por parte de todos los presidentes de las Comisiones Gestoras y Alcaldes programaciones periódicas de escuelas que en muy escasas ocasiones, como había sucedido históricamente en la ciudad y en el país, no consiguieron pasar del papel hasta la década de los sesenta. En 1940, la Comisión Gestora aprobó un informe de Luis Chorro Juan, director de la escuela Graduada y futuro alcalde de la ciudad, en el que se afirmaba que:

¹¹⁵ Comisión Gestora, acta del 23/08/39, AHME.

¹¹⁶ Ibidem, acta del 22/11/39, AHME.

...existen más de dos mil niños sin que puedan recibir la enseñanza elemental por falta de Escuela y que se precisa la creación de cuarenta para poder absorber todo el censo escolar. ...[se acordó] que el arquitecto municipal redactase urgentemente dos proyectos de grupos escolares, uno se situaría en el Parque Municipal y el otro en el Huerto de Caro ¹¹⁷.

Ninguna de estas escuelas se llevó a cabo y serían necesarios veinte años para que vieran la luz como veremos posteriormente.

Junto a las programaciones de escuelas que nunca llegarían, eran frecuentes las peticiones de reparaciones en las escuelas existentes así como de indemnizaciones por el tema de las viviendas de los maestros. Así de 1940 se tienen noticias de la necesidad de reparar la escuela de niños del Altet y la escuela nacional de niños de La Marina.

El 28 de febrero de 1940¹¹⁸ se resolvió el expediente de depuración del arquitecto municipal Santiago Pérez Aracil con la admisión del mismo sin sanción. Poco después, a raíz de la petición realizada por él mismo, en mayo de 1940 se contrató interinamente como auxiliar de la oficina de Vías y Obras al ingeniero industrial Pedro Alemañ Amorós, que junto con el anterior y Antonio Serrano Peral constituirían el equipo de técnicos del Ayuntamiento de Elche hasta la década de los setenta.

El 13 de octubre de 1940 se constituyó el primer ayuntamiento en sustitución de la Comisión Gestora y fue nombrado alcalde- presidente Antonio Mas Esteve. Formaban parte como concejales, entre otros, el ingeniero Pedro Alemañ Amorós al que ya nos hemos referido anteriormente y el arquitecto Antonio Serrano Peral que se integró en la Comisión de Obras Públicas. En la sesión del Pleno del día siguiente de su nombramiento Serrano Peral manifestó que:

...en él se da un caso de incompatibilidad puesto que constantemente acepta la dirección de obras de particulares como arquitecto, autorizaciones que han de ser concedidas por el Ayuntamiento. Por unanimidad se acuerda declarar no existe incompatibilidad en el caso del Sr. Serrano para poder desempeñar el cargo de gestor¹¹⁹.

En 1941, Serrano Peral volvió a insistir en la incompatibilidad entre su dedicación como gestor y su actividad profesional, volviéndose a declarar por el Pleno que no existía tal incompatibilidad¹²⁰. El papel desempeñado por Serrano Peral en el Ayuntamiento de Elche durante la década de los 40, 50 y 60, al igual que en el caso de Pérez Aracil aunque no de igual modo, va más allá de ser un importante protagonista de la arquitectura escolar de la ciudad. Serrano Peral es el primero que se manifiesta a favor de la elaboración de una actuación de conjunto de la ciudad que debía empezar por la elaboración de un plano de reforma interior así como un conjunto de actuaciones tendentes a encauzar los problemas de tráfico de la ciudad, la defensa del palmeral y la elaboración de unas ordenanzas de la edificación. En su corto periodo como gestor municipal tuvo dos importantes intervenciones en los Plenos Municipales sobre actuaciones necesarias en la ciudad:

...que la construcción en Elche, por falta de planos de ensanche, sigue una ruta anárquica y se priva al Municipio de obtener fondos sin necesidad de recurrir a nuevos gravámenes, ya que la ley de ensanche proporciona recursos a los Municipios que procedan efectuarlos. Aparte de estas ventajas

117 Ibidem, acta del 16/02/40, AHME.

118 Ibidem, acta del 28/02/40, AHME.

119 Ibidem, acta del 14/10/40, AHME.

120 Ibidem, acta del 13/02/41, AHME.

y cumplir con el imperativo de la ley, se obtendría la de poder salvaguardar definitivamente el palmeral de Elche, ya que la construcción futura puede ir orientada por este principio ¹²¹.

[Propone la] reforma interior de población, con levantamiento del plano y proyecto de lo que debe alterarse, que atenderá especialmente a la creación de vías laterales que encaucen el tráfico y descongestiones ciertas calles, nuevas alineaciones, confección de ordenanzas de edificación. Solicita igualmente que la Corporación acuerde "el no autorizarse se tale una sola palmera, en tanto no se haya estudiado y comenzado a ejecutar un consciente y eficaz plano de la población ¹²².

Tras la primera de las intervenciones reseñadas el Pleno acordó la realización del proyecto de ensanche de población así como la creación de una segunda plaza de arquitecto municipal. Serrano Peral se incorporó al Ayuntamiento de Elche como funcionario municipal el siguiente año junto con el ingeniero industrial Pedro Alemañ Amorós y el arqueólogo Alejandro Ramos Folqué ¹²³. A raíz de su segunda intervención el Pleno volvió a aprobar la realización del plano de reforma interior junto con otra serie de importantes medidas para la ciudad:

...estudio del ensanche y extrarradio; a la ejecución del proyecto de Gran Vía Norte Sur, con su prolongación hasta el Palacio de Altamira; la petición al Ministerio de Agricultura para la inmediata constitución del Patronato de Defensa del Palmeral y el estudio de un plano de conservación, repoblación y embellecimiento, creando premios para los que planten huertos y facilitando plantas y riego a los nuevos cultivadores. La redacción y aprobación de unas ordenanzas de la edificación y todo lo que se incluye en la moción.

El 5 de mayo de 1942 Jesús Melendro Almela fue nombrado nuevo Alcalde-Presidente y abandonaron sus puestos de concejales Pedro Alemañ Amorós y Antonio Serrano Peral. En ese mismo año, en relación con una obra a construir en colaboración con la Obra Sindical del Hogar se acordó que el arquitecto municipal Antonio Serrano redactara los proyectos de cuatro edificios en solares por determinar con planta baja con entrada independiente para escuela y dos plantas, con dos viviendas cada una, para maestros ¹²⁴. La práctica de la realización de proyectos de escuelas sin emplazamiento que sirvieran en distintos lugares fue una práctica habitual de todo el periodo. Se justificaba por un lado en la tradición de los proyectos tipo de escuelas que arrancaba desde los mismos orígenes de la escuela moderna y por otro en la necesidad de iniciar los trámites para solicitar subvenciones. Aunque en el periodo se llevaron a cabo distintos proyectos no hemos podido constatar la construcción de ninguno de ellos.

En la sesión del Pleno del 4 de mayo de 1945 el Alcalde Jesús Melendro Almela propuso un completo y ambicioso plan de obras cuyo desarrollo llenaría las siguientes dos décadas y en el que las construcciones escolares ocupaban un lugar destacado. Se proponía entre otras obras la construcción de dos grupos escolares con veinte viviendas para los maestros y escuelas unitarias con viviendas en cinco partidas rurales. El plan propuesto fue considerado muy interesante y de extrema necesidad y urgencia siendo aprobado en la misma sesión ¹²⁵. Apunta Gaspar Jaén al respecto del mismo:

121 *Ibidem*, acta del 30/10/40, AHME.

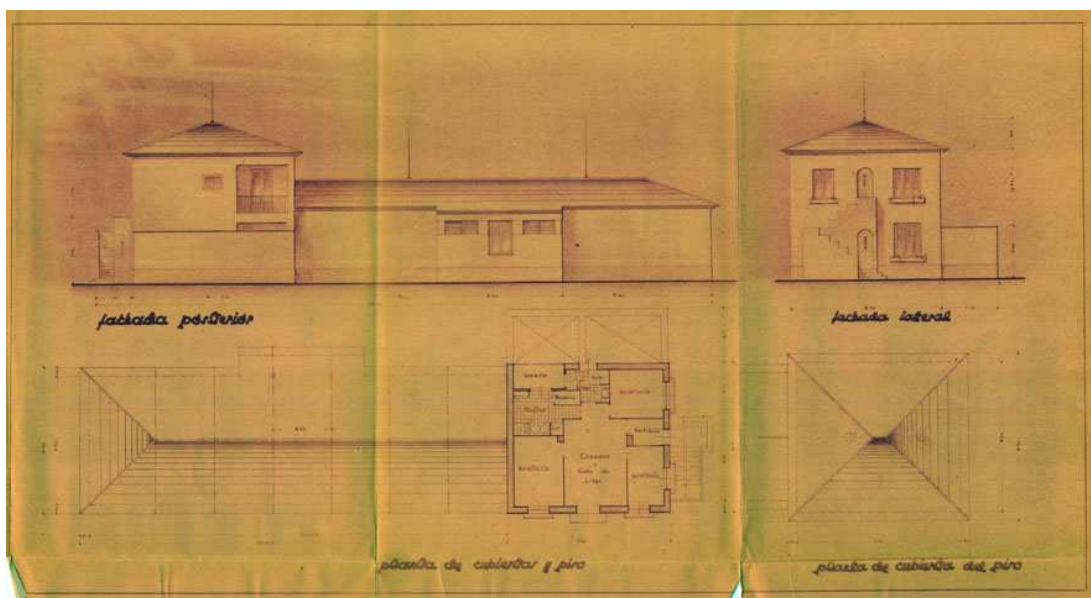
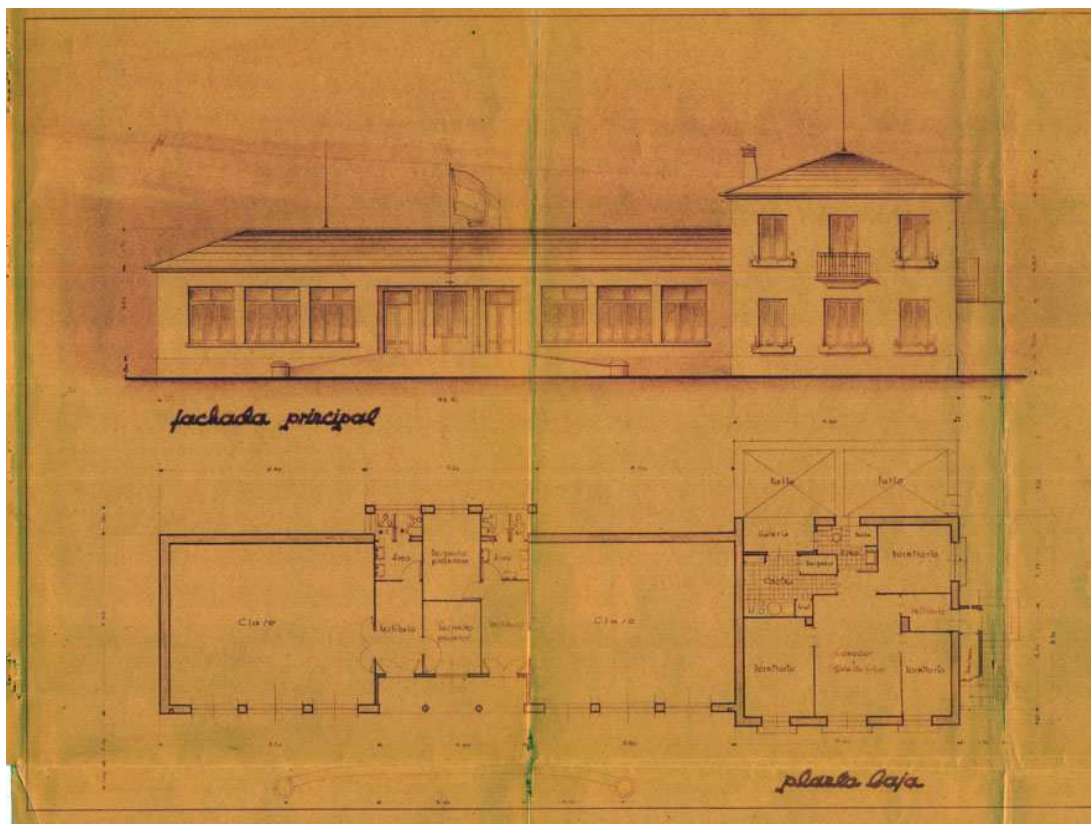
122 *Ibidem*, acta del 14/03/41, AHME

123 *Ibidem*, acta del 07/05/41, AHME

124 *Ibidem*, acta del 05/05/42, AHME.

125 *Ibidem*, acta del 04/05/45, AHME.

Mentre que Serrano proposava actuacions urbanístiques, Melendro proposava, sobretot, actuacions edilícies i d'enginyeria, ço és, construcció d'edificis i creació d'infraestructures. En realitat, la transformació urbana d'Elx durant el nou-cents ha oscil·lat tothora entre aquestes dues alternatives¹²⁶.



I. 50, I 51. Alzados y plantas de proyecto de dos escuelas unitarias en La Hoya. Antonio Serrano Peral, 1946.

En 1946 se editó una Guía de Elche¹²⁷ de carácter turístico y comercial que incluía, entre las obras que se estaban ejecutando en ese momento, la construcción de 32 viviendas

126 JAÉN I URBAN, G. SPAR. *Formació de la Moderna Ciutat d'Elx: 1740-1962, del Pont i Raval de Santa Teresa al Pla General d'Ordenació Urbana*, (Tesis doctoral – Tomo 4), Universidad Politécnica de Valencia, 1990, p. 3.

127 GARCÍA, F. *Nueva Guía General de Elche*, pp. 73-76. 1946. cit. en JAÉN I URBAN, G. (1990), p.4.

protegidas para maestros y empleados. Se trataba del proyecto al que se había referido Melendro en 1945 y que finalmente fue redactado por Antonio Serrano Peral. Según Jaén i Urban éste es el primer proyecto de vivienda pública que se lleva a cabo en Elche tras la guerra civil¹²⁸ y que traemos a colación por su relación con la construcción escolar. La Guía incluía además, entre los proyectos que se estaban redactando en ese momento, la construcción de dos grupos escolares.

De 1946 es el primer proyecto de este periodo que se ha encontrado en los archivos municipales. Se trata de dos escuelas unitarias con viviendas para maestros¹²⁹ en la partida rural de La Hoya. Está redactado por Antonio Serrano Peral y sin lugar a dudas sería consecuencia de alguno de los planes municipales de construcciones escolares a los que nos hemos referido. Al igual que sucede con buena parte de los proyectos de escuelas programados o aprobados en este periodo no se han encontrado datos relativos a su construcción.

La Memoria¹³⁰ sobre la gestión del Ayuntamiento del año 1948 en el que había accedido a la Alcaldía Tomás Sempere Irlés, no incluía ninguna realización relativa a nuevas escuelas, tan sólo una previsión genérica de realizar dos grupos escolares y escuelas unitarias en las partidas rurales y una escuela industrial, todo ello “en cuanto el crédito municipal lo permitiera”. Sin lugar a dudas eran las mismas escuelas a las que se había referido el Alcalde Jesús Melendro unos años antes. La Memoria incluye un recuento de bienes inmuebles incluidos en el Patrimonio Municipal en ese momento entre los que se encuentran las siguientes escuelas: Un edificio en la Plaza del Arrabal del barrio de San Juan de 148 m² destinado a Escuela Nacional, una casa sita en la c/ de San Juan nº 22 de 258 m² destinada a Escuela Nacional de niños y niñas y casa habitación de los Maestros, edificio en la c/ Obispo Tormo de 128 m² destinado a Escuela Nacional, un edificio en la partida de Altet dedicado a Escuela Nacional de niñas y casa habitación de maestra. Sorprendentemente las escuelas graduadas de 1931 no figuran en la relación y obviamente las escuelas de La Hoya, referidas en el párrafo anterior, tampoco son mencionadas.

Al margen de que pudiera haber alguna escuela pública más (como las realizadas a mitad de la década de los treinta por Santiago Pérez Aracil) que no estuviera incorporada al inventario municipal o bien que no estuviera en funcionamiento, el listado es fiel reflejo del escaso número de escuelas así como del tipo de las mismas: escuelas habilitadas en edificios y casas. El resto de las escuelas públicas existentes en la ciudad estarían ubicadas en locales de alquiler.

En julio de 1951 hubo otro intento para conseguir construir nuevas escuelas y el Ayuntamiento solicitó¹³¹ la colaboración de la Diputación de Alicante para la construcción de seis escuelas unitarias de niños y seis de niñas con sus respectivas viviendas para maestros en distintas pedanías del campo de Elche. Esta petición se apoyaba en el convenio¹³² que la Diputación de Alicante había firmado con el Estado en marzo de 1951 para la construcción de edificios escolares. Por este convenio el Estado sufragaría el 50%

128 JAÉN I URBAN, G. (1990), p. 18.

129 Proyecto de escuela unitaria con viviendas maestros en la Partida Rural de La Hoya. Registro nº 1460. AME, NO.

130 VALIENTE GÁLVEZ, Mariano. *Memoria sobre la gestión del Ayuntamiento de Elche de 1948*. Elche: Ayuntamiento de Elche. 1949, p.12.

131 Expediente administrativo de solicitud de construcción de doce escuelas unitarias y doce viviendas para maestros presentadas por el Ayuntamiento de Elche. Legajo GE-14799/31, AHDPA.

132 Decreto de 23 de febrero de 1951, BOE 7/03/1951.

del presupuesto mientras que el otro 50% junto con los honorarios del arquitecto y del aparejador y el solar serían de cuenta de la Diputación o del Ayuntamiento. Los proyectos serían formulados por los arquitectos que designara la Diputación en colaboración con los Arquitectos escolares que nombrase el Ministerio. El Ayuntamiento de Elche se comprometía a aportar los solares y a abonar hasta el 10% del importe de las viviendas y el 50% de las escuelas “si ello fuera necesario”.

Se tiene constancia de la redacción y aprobación por parte de la Dirección General de Enseñanza Primaria de cinco proyectos de escuelas unitarias para un total de ocho secciones con otras tantas viviendas para maestros redactados por el arquitecto provincial Juan Vidal Ramos y el arquitecto escolar Antonio Serrano Peral fechados en los años 1951 y 1952 que posteriormente abordaremos.

Al igual que Melendro hizo en 1945, Tomás Sempere Irlles volvió a presentar en 1952 un plan¹³³ de reformas y mejoras urbanas heredero de las aspiraciones insatisfechas de las décadas anteriores y que volvía incluir entre otras obras la construcción de dos grupos escolares en el casco urbano, ocho escuelas unitarias de niños y ocho escuelas unitarias de niñas con las respectivas viviendas para maestros en otras tantas partidas rurales. El programa no especificaba el emplazamiento de las escuelas. Para la financiación de su programa de obras se contaría en entre otras ayudas con subvenciones del Ministerio de Educación Nacional. En julio de 1953, una vez los proyectos estuvieron redactados y aprobados se nombró a Santiago Pérez Aracil arquitecto director de obra a la vez que se solicitaba al Ministerio de Educación Nacional la subvención estatal para su construcción sin que llegara a saberse nada más de estos proyectos.

Antonio Serrano Peral estuvo apartado de su cargo de arquitecto municipal en el periodo de 1949 a 1954 por su enfrentamiento con el alcalde Tomas Sempere Irlles en relación con la tala de palmeras en la ciudad. Esta situación se normalizó con la llegada a la alcaldía del Porfirio Pascual que restituyó en su cargo a Antonio Serrano Peral. Apunta Jaén i Urban¹³⁴ que este hecho supuso la normalización de la actividad de la Oficina Técnica Municipal que a partir de este momento alcanzó una dinámica vertiginosa en la realización de todo tipo de proyectos, tanto de planeamiento como de urbanización (pavimentación, alumbrado público y red de aguas) como de equipamientos públicos (mercados, estación de autobuses y especialmente escuelas, entre otros).

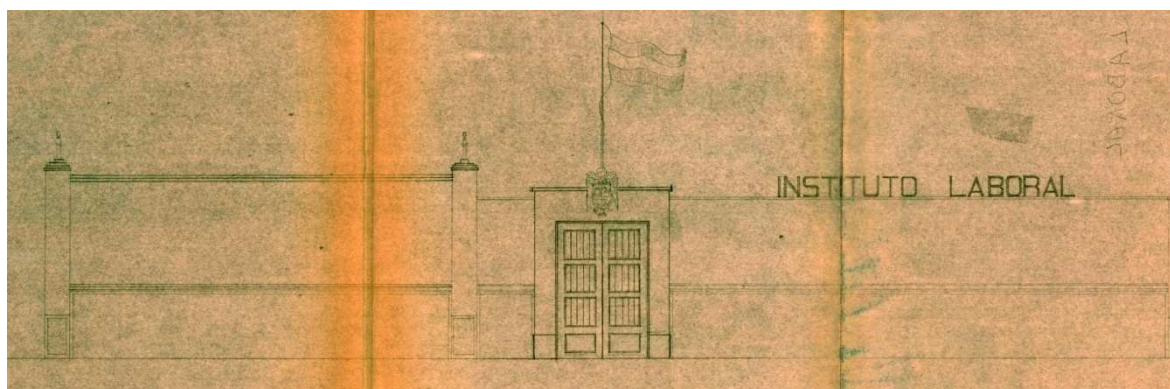
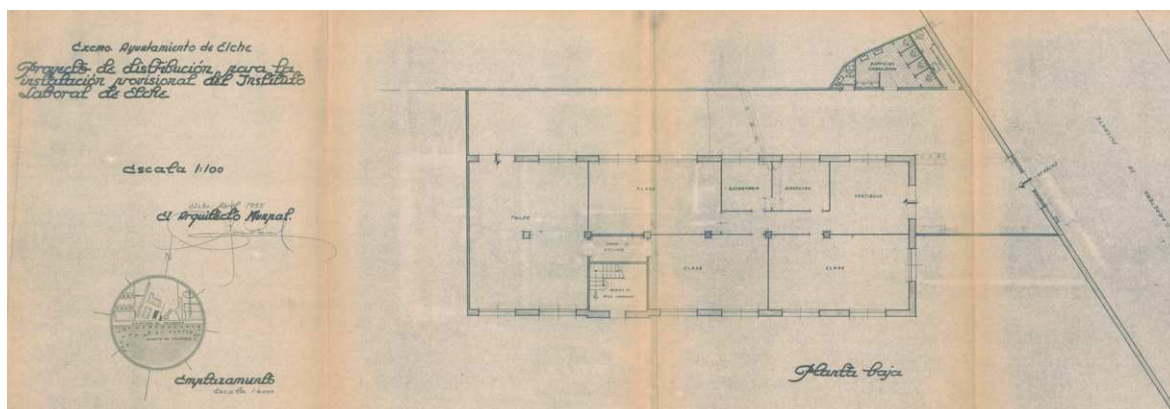
El primer equipamiento escolar que se pone en marcha tras la guerra civil, al margen de las escuelas rurales, con un edificio específico fue el Instituto Laboral. A finales de 1954, cinco años después de aprobada la ley de Enseñanza Media y Profesional y cuando ya estaban en funcionamiento 70 centros de este tipo en España, el Ayuntamiento de Elche a petición del gobernador civil de Alicante propuso¹³⁵ la creación de un instituto laboral dependiente del Patronato Nacional de Enseñanza Media y Profesional. Para ello se aprobó ceder una parcela de suelo para la construcción de un instituto laboral de las modalidades industrial y agrícola. La Dirección General de Enseñanza Laboral comunicó al Ayuntamiento que solo podía ser de un tipo, eligiéndose definitivamente la industrial –

133 Ayuntamiento Pleno, acta del 06/06/1952, AHME.

134 JAÉN I URBAN, G. (1990), p. 26.

135 Ibidem, acta del 31/12/1954, AHME

minera. Esta elección es reflejo de la transformación que experimentaba la ciudad desde una sociedad eminentemente rural de la autarquía a una sociedad industrial que se estaba desarrollando en la década de los cincuenta. Se exigía que la parcela debería tener una superficie de al menos una hectárea y el Ayuntamiento debería hacerse cargo de un tercio del coste del centro en cuatro anualidades además de dotarlo de una subvención anual de setenta y cuatro mil quinientas pesetas. Se acabó comprando por parte del Ayuntamiento una parcela de 16.474 m² junto a la carretera de Santa Pola y el Camí del Gat y a finales de 1955 mediante la Orden Ministerial del 6 de mayo fue aceptada por parte del Ministerio de Educación Nacional¹³⁶. En agosto de ese mismo año se alquiló el local de “Hijos de Francisco Vicente S.L.” situado en la Avenida Primo de Rivera 67 para instalar provisionalmente el instituto¹³⁷. La adaptación de las naves para su uso como instituto laboral las llevó a cabo el arquitecto municipal Santiago Pérez Aracil. Este mismo arquitecto llevaría a cabo más tarde otras adaptaciones de edificaciones industriales al uso escolar.



I.52, I.53 Plano de planta y detalle del acceso de la sede provisional del Instituto Laboral. Santiago Pérez Aracil, 1955.

El proyecto fue encargado con toda celeridad por la Dirección de Construcciones Laborales a Rafael Aburto Renobales en junio de 1955, pero por distintas vicisitudes que veremos más adelante, no se adjudicó la subasta de la primera fase hasta mediados de 1958, alargándose su construcción hasta 1963. Es por esto que en un Pleno de 1957 se aborda de nuevo el tema:

¹³⁶ Previamente la parcela había sido visitada e informada favorablemente por el arquitecto inspector de construcciones laborales Antonio Galán en la visita que hizo a la ciudad el 21 de abril de 1955. Cit. en SOLER SERLA, Vicent F. *Institut Laboral Tècnic d'Elx (1955-1975)*, pendiente de publicación.

¹³⁷ PEIRÓ ALEMÁN, M.D. "El Franquismo". Op. cit. p. 205.

...no habiendo plazas en el Instituto Laboral para el próximo curso se solucione o bien subastando inmediatamente la nave de talleres del nuevo centro o adquiriendo la fábrica "El Peral" para que el Ministerio la habilite. Cuando sea posible construir otro edificio, el de la fábrica quedaría para otro uso, por ejemplo como instituto femenino¹³⁸.

En el proyecto de instituto laboral que Rafael Aburto Renobales construye en Elche concurren dos circunstancias que lo hacen excepcional en la arquitectura escolar de la ciudad. Por un lado, como dijimos anteriormente, su condición de ser el primer centro escolar que se construye en Elche tras la guerra civil desde las Graduadas (1931) convirtiéndose en el segundo de los institutos de la ciudad tras la corta vida del instituto de la República y por otro lado, el hecho de que es el proyecto más moderno de todos los centros escolares que se construyeron en la ciudad, al menos hasta la década de los setenta.

En 1955, también Porfirio Pascual que había sustituido al frente de la Alcaldía a Tomás Sempere Irlles, en su misma toma de posesión, mostró interés por la construcción de escuelas:

...buscar solución adecuada a los numerosos problemas que tiene planteados el Ayuntamiento, [considerando que había que trabajar] *muy especialmente lo relativo a la vivienda y a la construcción de escuelas*¹³⁹.

Porfirio Pascual fue consciente de que los tiempos estaban cambiando y que el ritmo lento de realización de los programas municipales de obras era insuficiente para la dinámica de crecimiento de la ciudad cuya actividad industrial había atraído población inmigrante desde otros puntos de España ya desde la década de los 40. La explosión demográfica de los años 60 de España en general y Elche en particular, se había iniciado en la ciudad en las décadas anteriores¹⁴⁰. Consciente de este desfase, Porfirio Pascual, en la sesión del 24 de febrero de 1956, puso de manifiesto la urgente necesidad de materializar sin demora el programa de obras que estaba en marcha y para ello propuso como principal medida el aumento de la cuantía de los préstamos previstos suscribir con el Banco de Crédito Local de España por las cantidades de cinco y quince millones de pesetas.

| Población e Incremento poblacional en Elche | | | |
|---|-----------|-----------------|--------------------------------|
| Año | Población | Incremento Neto | % respecto al periodo anterior |
| 1931 | 38.013 | | |
| 1941 | 46.596 | 8.583 | 22,58% |
| 1951 | 55.877 | 9.281 | 19,92% |
| 1961 | 73.320 | 17.443 | 31,22% |

Fuente: Elaboración propia a partir de Cuadro 45, SEVILLA JIMÉNEZ, M., p. 276

A la vez que hacía recuento del estado y número de *locales escuelas* existentes en la ciudad, Porfirio Pascual puso de relieve una realidad nunca reconocida hasta ese momento:

...que las construcciones escolares que estaban proyectadas no son realizables por el procedimiento corriente de solicitar subvenciones al Ministerio de Educación Nacional por la escasa

138 Ayuntamiento Pleno, acta del 15/06/1957, AHME

139 Ibídem, acta del 04/02/1955, AHME.

140 SEVILLA JIMÉNEZ, Martín. *Crecimiento y Urbanización. Elche 1960-1980*. Elche: Universidad de Alicante y Ayuntamiento de Elche, 1985, p.275.

consignación presupuestaria que tienen esta clase de obras....que para una población de más de 62.000 habitantes, solo existen en todo el término 77 escuelas nacionales, 6 parroquiales y 1 de patronato, con un total de 84 contra 250 que son necesarias; y al contar con un grupo escolar (8 grados) y 12 escuelas unitarias en el campo, o sea, 20 escuelas decorosamente instaladas...¹⁴¹.

Lo anterior le sirvió para proponer y aprobar la suscripción de un convenio especial con el Ministerio de Educación Nacional acorde con la entonces reciente Ley de Construcciones Escolares de 1953. Señaló en su exposición que la Ley ya había servido para subvencionar, mediante otras modalidades diferentes del convenio, el grupo escolar conmemorativo de La Asunción y las escuelas unitarias de Alzabares Alto y el Altet que según dice estaban en ese momento pendientes de inauguración. El Convenio acabaría suscribiéndose por parte de la corporación en la sesión del 21 de diciembre de 1956.

3.4. Arquitectos, Obras y Proyectos.

3.4.1. Las Escuelas Unitarias del Convenio con la Diputación de Alicante.

Bajo el Convenio con la Diputación llegaron a realizarse un total de cinco proyectos firmados por Juan Vidal Ramos, arquitecto de la Diputación Provincial de Alicante, y Antonio Serrano Peral en su calidad de arquitecto escolar. Se trata de los siguientes proyectos: Dos proyectos de una escuela mixta y vivienda para el maestro en las Partidas del Altet y Torrellano Bajo y tres proyectos de dos escuelas y dos viviendas en las Partidas de Matola, Daimés y La Marina. Están firmados en octubre de 1951 los del Altet, Matola y Daimés, mientras que el resto lo están en octubre de 1952.

Cuando estos proyectos son redactados Juan Vidal Ramos (1888-1975, t. 1917 B) ya tenía una larga trayectoria profesional y desde 1925 ocupaba la plaza en propiedad como arquitecto provincial en la Diputación de Alicante y antes había sido arquitecto municipal en el Ayuntamiento de Alicante.

Por lo que respecta a su actividad como arquitecto escolar su obra en ese momento ya era muy abundante. Es el autor, entre otras muchas escuelas que realiza en Alicante y provincia, del Grupo Escolar del Barrio Carolinas Altas (1931-1933) de Alicante. Su obra más destacada como arquitecto escolar es el Proyecto para los Institutos Masculinos y Femenino de Enseñanza Media en Alicante denominado Jorge Juan y que redactó junto con su socio de despacho Julio Ruiz en 1942. El instituto Jorge Juan, como buena parte de su obra pública de mayor envergadura, se lleva a cabo bajo "criterios académicos de unidad y jerarquía con el empleo de ejes de simetría"¹⁴², A diferencia de los grupos escolares que Juan Vidal Ramos¹⁴³ lleva a cabo por toda la provincia desde la Dictadura de Primo de Rivera hasta la década de los 50, por lo general todos de clara inspiración academicista, en este caso existen algunos rasgos de modernidad tales como la eliminación de la iconografía historicista, las amplias superficies planas, el uso de las ventanas corridas o las marquesinas de hormigón.

141 Ayuntamiento Pleno, acta del 24/02/56, AHME

142 MARTÍNEZ MEDINA, Andrés. *Arquitectura de la ciudad de Alicante 1923-1943. La Aventura de la Modernidad*. Alicante: Instituto de Cultura Juan Gil Albert y Colegio de Arquitectos de Alicante. 1998, pp. 357-359.

143 Más información sobre la obra escolar de Juan Vidal Ramos en Alicante y provincia en OLIVER RAMÍREZ, J.L.



I.54. Vista del Instituto Jorge Juan. Juan Vidal, Arquitecto, 1942.

También Antonio Serrano Peral¹⁴⁴ (1907 – 1968, t 1935 M) acumulaba ya un cierto bagaje como arquitecto escolar en esas fechas. En 1944 Antonio Serrano Peral fue nombrado arquitecto escolar provincial¹⁴⁵ en sustitución de Camilo Grau que había renunciado al puesto, aunque se tienen noticias de su actividad como arquitecto escolar en fechas anteriores. En 1936 se hizo cargo de la dirección de obra del grupo escolar de ocho grados, denominado posteriormente Colegio Público Virgen de Loreto, que Miguel López proyectó en 1935 para Santa Pola¹⁴⁶. Candela Garrigós¹⁴⁷ recoge los siguientes proyectos llevados a cabo por Serrano Peral durante la década de los 40: En Bigastro redactó dos proyectos de escuelas, unas escuelas mixtas con dos secciones en 1943 y un grupo escolar con cuatro secciones en 1947 y del mismo año es el primer proyecto de grupo escolar La Asunción en Elche que no llegaría a construirse hasta el inicio de los años 60. Oliver Ramírez¹⁴⁸ cita otras dos actuaciones de Serrano Peral en los años 40: Un proyecto reformado de escuela graduada en Altea cuyo proyecto original había redactado el arquitecto de la OTCE Jorge Gallego Trelanzi en 1936 y posteriormente en 1943 y otro proyecto, redactado en 1948, de reparación y terminación de escuelas graduadas mixtas de ocho secciones en Ibi del que en 1933 había redactado el proyecto el arquitecto de la OTCE Francisco de Pelezuela.

Serrano Peral terminó sus estudios de arquitectura en Madrid en pleno periodo republicano participando activamente en las actividades de la Escuela, llegando a colaborar y mantener una estrecha amistad con profesores de la misma como Teodoro Anasagasti y César Cort y sin lugar a dudas estuvo al corriente de las nuevas tendencias.

144 Antes de ser arquitecto se había titulado como aparejador en 1928 también en Madrid. En 1936 fue arquitecto municipal de Callosa de Segura y en 1939 empezó a trabajar en el Ayuntamiento de Elche donde obtuvo la plaza como arquitecto municipal en 1941. Desde 1939 fue Arquitecto diocesano del Obispado de Orihuela por lo que proyectó numerosas iglesias por toda la diócesis. En el periodo de 1940 a 1941 fue concejal del Ayuntamiento de Elche. En 1941 fue nombrado arquitecto subdelegado del Instituto Nacional de Vivienda. Desde el inicio de su actividad profesional tomó partido por una defensa del Palmeral llegando a ser en 1942 vocal del Patronato de Defensa del Palmeral. En 1943 fue nombrado Presidente de la Comisión de Arte Sacro del Obispado de Orihuela. En 1944 se convirtió en arquitecto escolar de la provincia. En 1946 fue nombrado Académico correspondiente de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. En 1957 ganó la primera medalla de arquitectura de la Exposición Nacional de Bellas Artes por la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús de Elche. Ocupó distintos puestos en la Junta Local y el Patronato Nacional del Misteri d'Elx. Como arquitecto escolar, además de la obra llevada a cabo en Elche y la provincia que se recogen en este trabajo, se tiene conocimiento además de los siguientes proyectos: De la década de los años cincuenta son los colegios religiosos de Jesús y María en Elche y la reforma y ampliación del también denominado Jesús y María en Alicante, y los grupos escolares públicos de Benidorm y San Vicente del Raspeig. En la década de los sesenta realiza sendos grupos escolares en Novelda, Onil y San Miguel de Salinas. Además de su actividad profesional para la Administración Pública y la Iglesia tuvo una intensa producción para el sector privado que desarrolló principalmente en Elche. Para su biografía consultar GARCÍA NAVARRO, Juan José; NAVARRO MALLEBRERA, Rafael y SERRANO BRÚ, Antonio. *Catálogo de la exposición Las Huellas del Tiempo. Construcción y Restauración de la Basílica de Santa María*. Elche: Ayuntamiento de Elche, 2009, p. 90. JAÉN I URBAN, G. (1999), p. 113. MARTÍNEZ MEDINA, A. (1998), p. 401; CANDELA GARRIGÓS, M.ª de los Reyes, *Antonio Serrano Peral*. Tesis Doctoral, Tomo I, Universidad de Sevilla, 1987.

145 BOE 27/06/1944, n 179.

146 MARTÍNEZ MEDINA, Andrés "La normalización de la enseñanza laica y gratuita, del proyecto republicano a la ejecución franquista del Colegio Público Virgen de Loreto", *Revista de Festes Patronals i de Morros i Cristians*. Santa Pola: Ayuntamiento de Santa Pola, 1997, pp.:169-177.

147 CANDELA GARRIGÓS, M., Op. cit. pp. 202-211.

148 OLIVER RAMÍREZ, J.L., Op. cit. Cuarta parte, p. 101 y 107.

Fuera del marco de la arquitectura escolar, sí tenemos conocimiento de numerosas obras que Serrano Peral había proyectado y construido hasta el inicio de la década de los años 50 que nos dan alguna luz de su posicionamiento en términos estilísticos. Jaén y Urban en relación con este periodo apunta:

...practicó un art-decó de gran elegancia, sobre todo durante los años 40, lo que compaginó con un casticismo arabizante y popularista que no abandonó nunca¹⁴⁹.



I.55, I.56.Casa de l'Hort dels "Pollos" (1952) y Museo Municipal (1946). A. Serrano Peral.

De los años 40 y principio de los 50 son entre otras obras las casas del huerto del Cura (1941-1944), los edificios de la Exposición Comarcal celebrada en Elche en 1946 en el huerto de Colomer, la casa del huerto de los Pollos (1952) y la Casa de Los Leones (1955). Son obras, todas ellas, de volúmenes prismáticos y geometrías simples, con grandes paños lisos y blancos con algunos detalles de cerámica de color con motivos geométricos. En este conjunto de obras hace uso de arcos de medio punto en soportales y cerramientos que se acompañan de esbeltos pilares cilíndricos así como de cúpulas semiesféricas en el remate de las cubiertas. Nos referimos a estos rasgos característicos de la obra de Serrano Peral de esos años porque alguno de ellos los podemos encontrar en los obras de escuelas rurales que comentaremos a continuación. También encontramos estas características estilísticas en alguno de los edificios del colegio que proyectaría Serrano Peral para la congregación de religiosas Jesús y María en Elche en 1954 y que veremos detalladamente más adelante. Este eclecticismo depurado de sabor neoárabe practicado por Serrano Peral en la década de los 40 y primera mitad de los cincuenta tiene un antecedente en la misma ciudad en la casa del huerto de la Mezquita. Esta es una casa de arquitecto anónimo construida hacia 1920 como estudio-vivienda del célebre pintor granadino José María López Mezquita. Gaspar Jaén dice sobre ella que:

Se trata de un edificio extraordinariamente singular y atractivo que presenta una predilección clásica por la forma cúbica y que, por el protorracionalismo de los elementos esencializados y por el curioso neopopulismo arabizante de los espacios interiores, hemos señalado en otras ocasiones como un preludio de las obras de Serrano Peral en los huertos de palmeras¹⁵⁰.

149 JAÉN I URBAN, Gaspar, *Guía de l'Arquitectura i l'Urbanisme de la ciutat d'Elx* (Tomo I). Colegio Oficial de Arquitectos de la Comunidad Valenciana. Alicante, 1989, p:112.

150 JAÉN I URBAN, Gaspar. "Antonio Serrano Peral, Arquitecto: Viviendas, Fábricas, Dotaciones". *Festa d'Elx 2012*. Elche: Ayuntamiento de Elche, 2012.

Otro antecedente de esta arquitectura es la de algunos cármenes granadinos como el de la Fundación Rodríguez Acosta (1921-1928) realizado por su antiguo profesor Teodoro Anasagasti que en los años 20 había participado de la mano del historiador local Pedro Ibarra en la defensa del palmeral ilicitano y que como ya dijimos fue profesor de Serrano Peral. Una última referencia a este tipo de arquitectura neoárabe, más próxima en el tiempo y en el espacio que la anterior a la obra de Serrano Peral, es la Comandancia de Marina en Alicante de Luis Anzorena (1941-1945).

Sirvan en cualquier caso los párrafos anteriores para situar a los dos arquitectos que en este momento ya tenían una amplia trayectoria profesional como arquitectos escolares y gozaban de reconocido prestigio. Dentro de los curriculums de ambos arquitectos, estas cinco escuelas son proyectos muy elementales resueltos con criterios de máxima economía y sencillez, pero que denotan el oficio de sus autores.

En todos los casos las escuelas están resueltas en parcelas de muy escasa superficie por lo que el primer problema sería hacer caber las escuelas con las viviendas en las parcelas dejando espacio además para el llamado campo escolar. En el Altet, Torrellano Bajo y La Marina, al igual que en los proyectos que vimos de Miguel López y Pérez Aracil, las viviendas se adosan e incluso forman un compacto con las escuelas, lejos de las recomendaciones de las normas técnicas sobre la necesaria independencia entre la escuela y la vivienda del maestro.

Las escuelas de Matola y Daimés están resueltas exentas con un esquema longitudinal simétrico con un cuerpo central que sobresale por delante y por detrás del bloque principal de las aulas donde se sitúan los accesos, los dos vestíbulos, los aseos de niños y niñas y dos despachos, todo ello perfectamente maclado. Las aulas resultan con proporciones alargadas con acceso por el centro y fondo con iluminación y ventilación a una sola cara. Las viviendas se resuelven de forma independiente en un pequeño edificio de dos plantas con una vivienda por planta. La organización de la vivienda responde a planteamientos de vivienda mínima ampliamente practicados en las promociones de vivienda pública que en la década de los cincuenta el Instituto Nacional de Vivienda y la Obra Sindical del Hogar llevaron a cabo.

Las de La Marina, también exentas en la parcela y con dos secciones, se resuelven de forma muy similar a las anteriores con ligeras modificaciones en el cuerpo central derivadas de iluminar las aulas por la fachada opuesta al acceso, buscando una orientación sureste. Las escuelas de una única sección, el Altet y Torrellano Bajo, resultan de menor rigor compositivo por los ajustes necesarios para encajar el programa en unas parcelas muy ajustadas.

A pesar de la simplicidad de los edificios, éstos cuentan con varios recursos formales que les confieren singularidad en el sentido de caracterizarlos como edificio público: La cubierta a cuatro aguas con un ligero vuelo sobre el plano de la fachada, nada habitual en la vivienda tradicional del campo de Elche salvo en casas de recreo y especialmente, el cuerpo del acceso ligeramente adelantado con un pórtico con arcos de medio punto, también nada habitual en la arquitectura local rural. Destacar por último la agrupación de las tres ventanas de cada cuerpo de aulas formando un hueco alargado que potencian la horizontalidad del edificio. Estos recursos de diseño junto con los

planos lisos y desornamentados nos remiten a la arquitectura practicada por Serrano Peral y Juan Vidal en la década de los 40 a la que antes nos referíamos. En el caso de las viviendas el resultado es distinto, especialmente por el uso de unos huecos de proporciones verticales que junto con la cubierta a cuatro aguas y los zócalos de piedra remiten abiertamente a una arquitectura de ambiente rural y casticista. Es por esto que podríamos concluir que el resultado formal de esta arquitectura escolar, si escapa parcialmente a los clichés de la arquitectura academicista practicada en España hasta bien entrada la década de los 50, es más por las exigencias de diseño derivadas del uso escolar y público de los edificios (iluminación, ventilación, economía, representación pública) que por suponer una toma de postura a favor de nuevas corrientes de diseño. Ese estilo que hemos llamado neoárabe en el caso de Serrano Peral y que en cualquier caso es desornamentado y de un riguroso y discreto eclecticismo, en el que encaja una parte de la arquitectura española practicada en esos años, no deja de ser un eclecticismo que es capaz de navegar con comodidad y dignidad entre la arquitectura historicista y pastiche del régimen y las primeras arquitecturas racionalistas de inspiración vernacular que aparecen en el panorama español a finales de los años cuarenta y primeros cincuenta.

En el momento de redactarse estos proyectos no había otra referencia de diseño técnico sobre escuelas que las Normas técnico higiénicas de construcciones escolares de 1934. La normativa técnica con que se dotó el franquismo para sus planes de construcciones escolares no estaría lista hasta unos años más tarde, en 1956. Aunque no nos consta que las anteriores instrucciones técnicas fueran derogadas, éstas quedaron en papel mojado tras la aprobación de un decreto del 5 de Mayo de 1941 que tal y como señalábamos más arriba dio lugar a la proliferación de escuelas en locales de todo tipo habilitados como escuelas.

La memoria de los cinco proyectos responde a un único modelo y a diferencia de las declaraciones de principios que contenían los proyectos de la O.T.C.E. sobre las condiciones higiénicas de las escuelas o de los pronunciamientos a favor del racionalismo del periodo republicano de los que hemos encontrado huella en los proyectos comentados de Miguel López y Pérez Aracil, ahora las memorias son asépticas. Las memorias aluden a los aspectos técnicos del diseño habituales en los proyectos de escuelas tales como las condiciones de iluminación, ventilación, higiene y seguridad de los edificios, pero ahora estas cuestiones ya no son expuestas como novedad, sino como norma, como rutina. No se hace alusión al cumplimiento de ninguna normativa concreta, pero sí se comentan, más que justificar, determinados parámetros que se enmarcan en los parámetros de las normativas anteriores.

El tamaño de los campos escolares, aunque por lo general escasos, cumplen salvo en La Marina, las superficies mínimas de 5 o 6 m²/alumno que recomendaban las Instrucciones Técnicas. Por lo que respecta al tamaño de las aulas, los proyectos no indican el número de alumnos por aula ni incluyen el mobiliario de las escuelas, sí lo hacen en las viviendas, pero se afirma que se han calculado para 1,25 m²/ alumno. Se deduce de los planos que las aulas tienen superficies de alrededor de 50 m² con una relación entre sus lados de 3/2. La altura de las aulas de 3,60 m. Estos parámetros y los que siguen son concordantes con la Orden de 28 de julio de 1934.

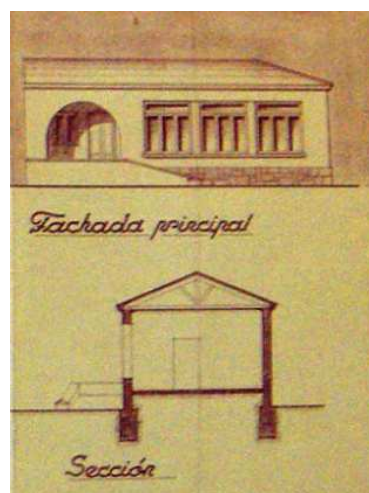
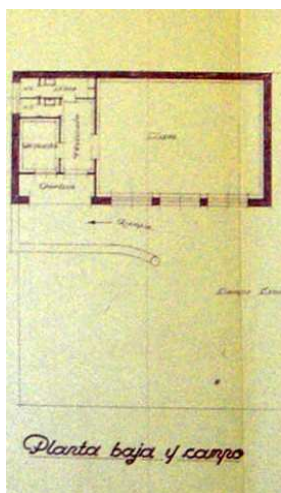
Relativo a la iluminación se señala que los alféizares de las ventanas estarán a 0,60 metros del suelo y los dinteles a 3,00 m., afirmándose al respecto que:

...[la iluminación] es abundante y lateral izquierda. La superficie de la ventana es 1/3,3 de la del suelo que no es exactamente la que se disponen en las condiciones mínimas, pero que nos parece suficiente para esta latitud...En el campo escolar y delante de la clase se plantarán árboles de copa alta y de hoja caduca para que en los meses de calor tamicen la luz y aminoren los rigores del sol¹⁵¹.

Dado el carácter de memorias tipo, el texto contradice en ocasiones los planos (la iluminación no siempre es lateral izquierda). En cualquier caso y tal y como vemos en el conjunto de los proyectos se aprecia una preocupación manifiesta por los temas de la orientación solar, el soleamiento y la ventilación. Sobre esta última se afirma:

...será natural, por los montantes de continuo y por la planta baja de las ventanas durante los descansos¹⁵².

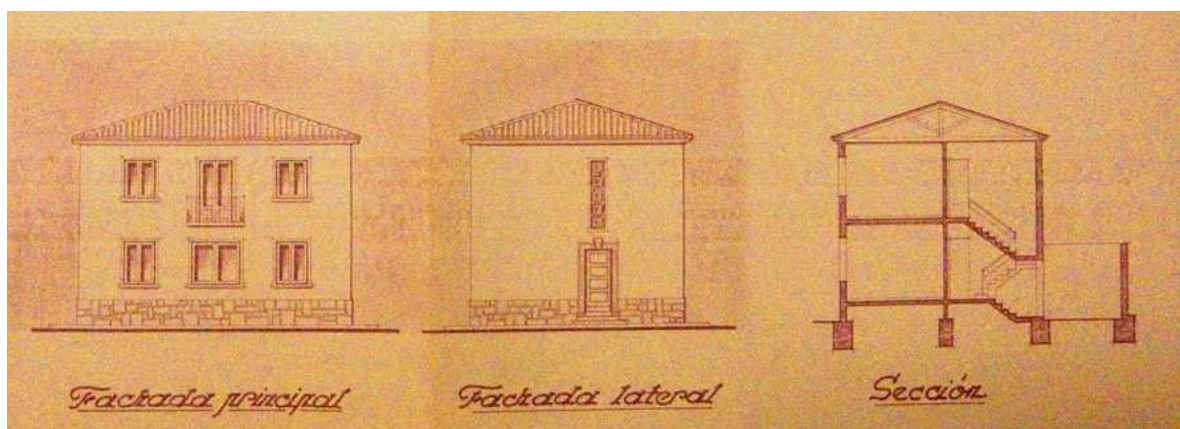
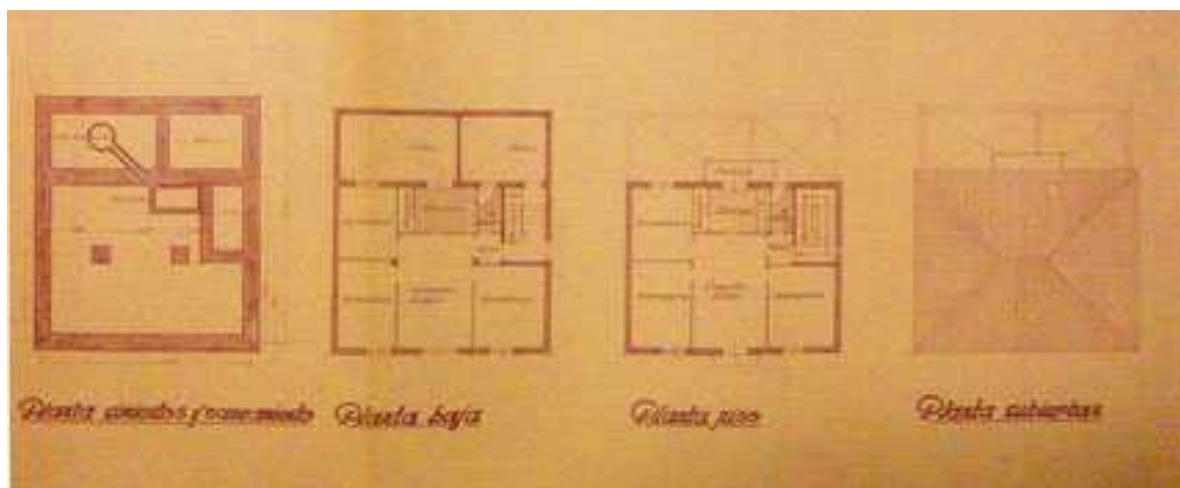
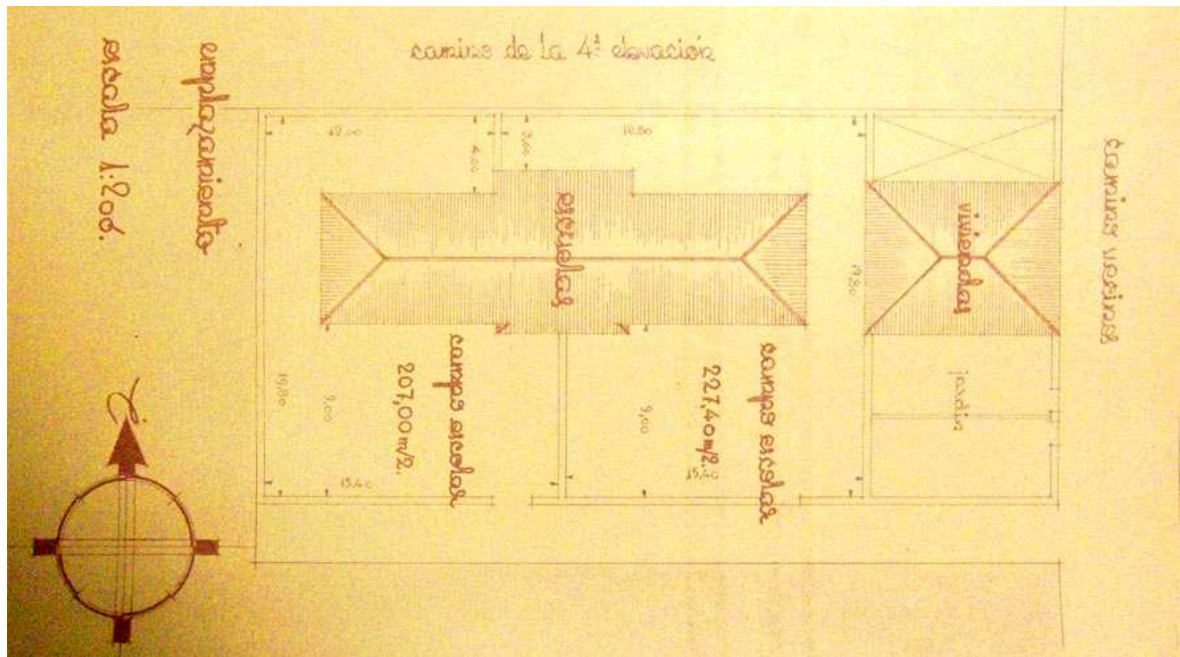
Podemos concluir que este conjunto de proyectos están realizados por profesionales especializados en arquitectura escolar. Los proyectos pueden ser considerados por su contenido técnico, así como por su programa y tipología continuadores de los proyectos realizados en tiempos de la II República por Miguel López y Pérez Aracil. No sucede lo mismo estilísticamente pues Serrano Peral y Vidal Ramos no comulgan con el lenguaje moderno del primero ni con el lenguaje más anodino de Pérez Aracil. Estas escuelas cuentan con un lenguaje propio acorde con las realizaciones que Serrano Peral lleva a cabo en esos años.



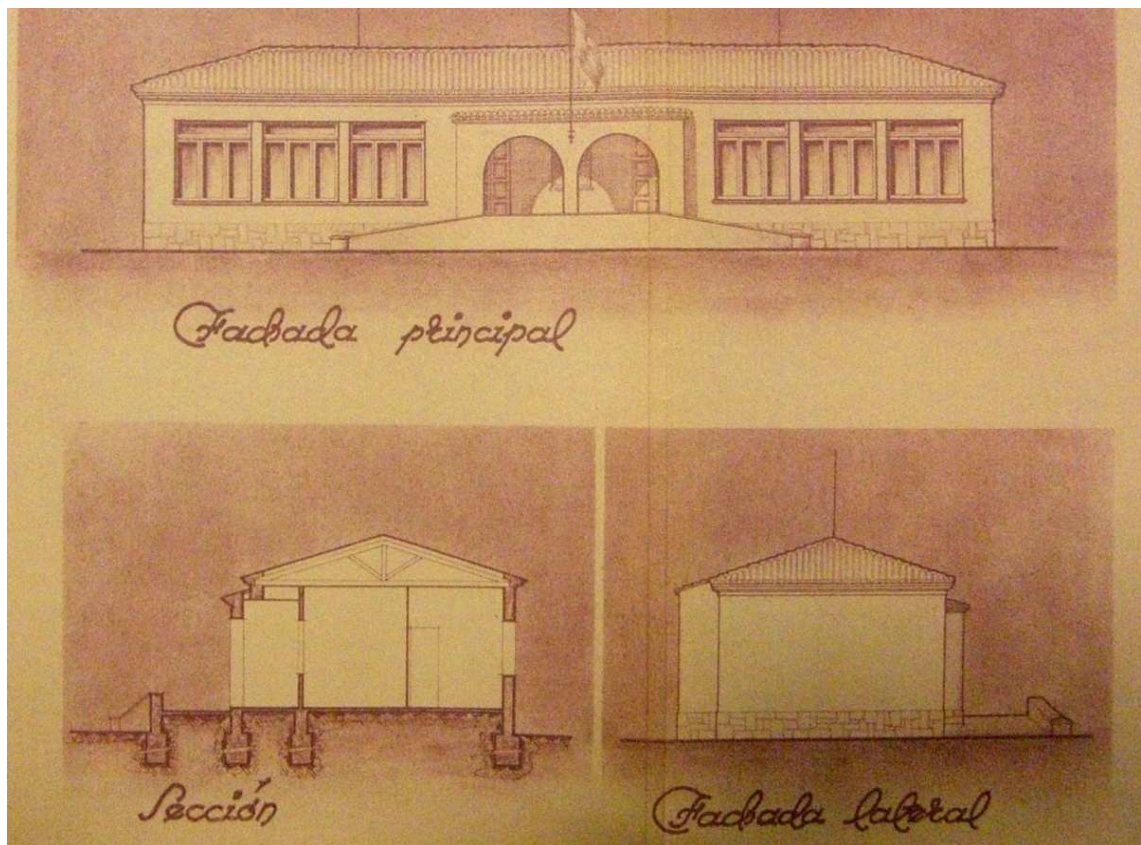
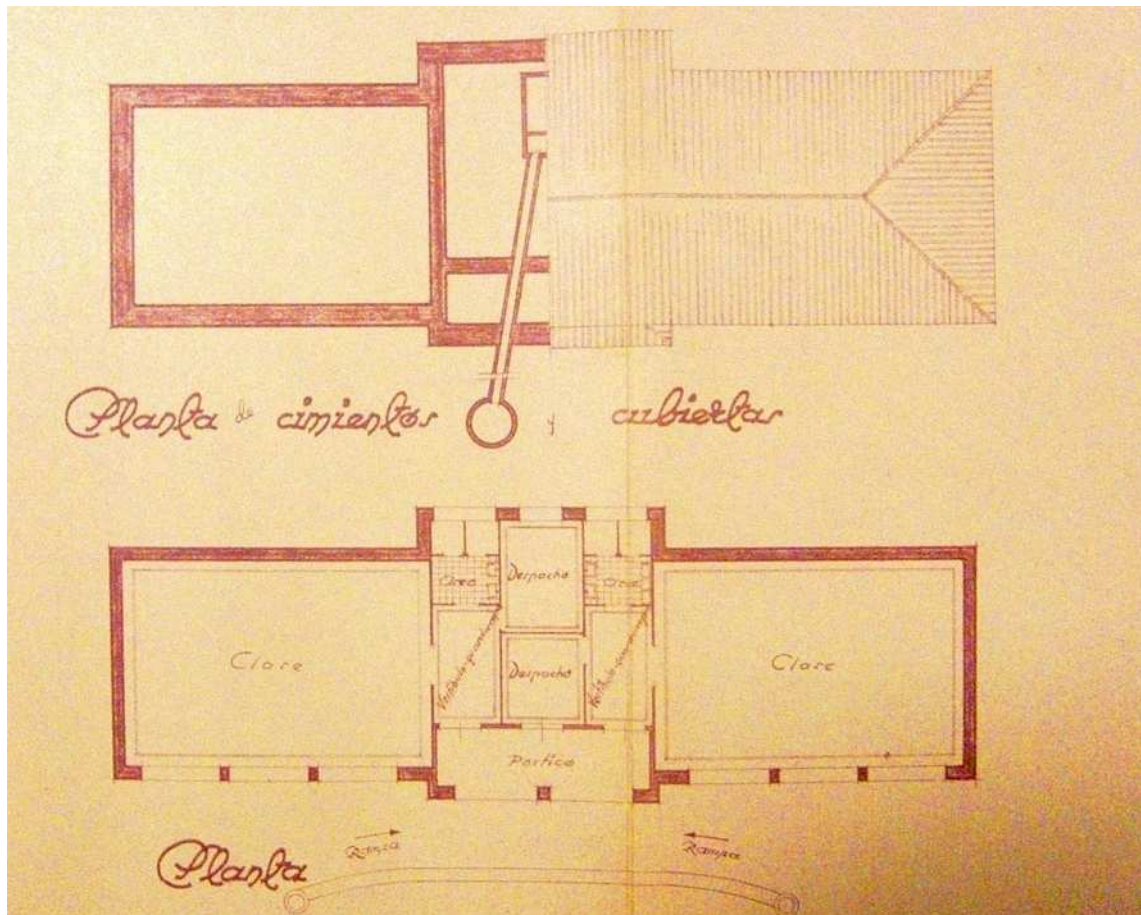
I.57, I.58. Proyecto de una escuela mixta de una sección en el Altet. A. Serrano Peral, 1951.

151 Memoria de los proyectos de escuelas unitarias de Juan Vidal Ramos y Antonio Serrano Peral en distintas partidas rurales de Elche. Legajos GE-39444/2, GE-39444/3, GE-39444/5, GE-39444/8, GE-39444/9 y GE-39444/10. AHDPA.

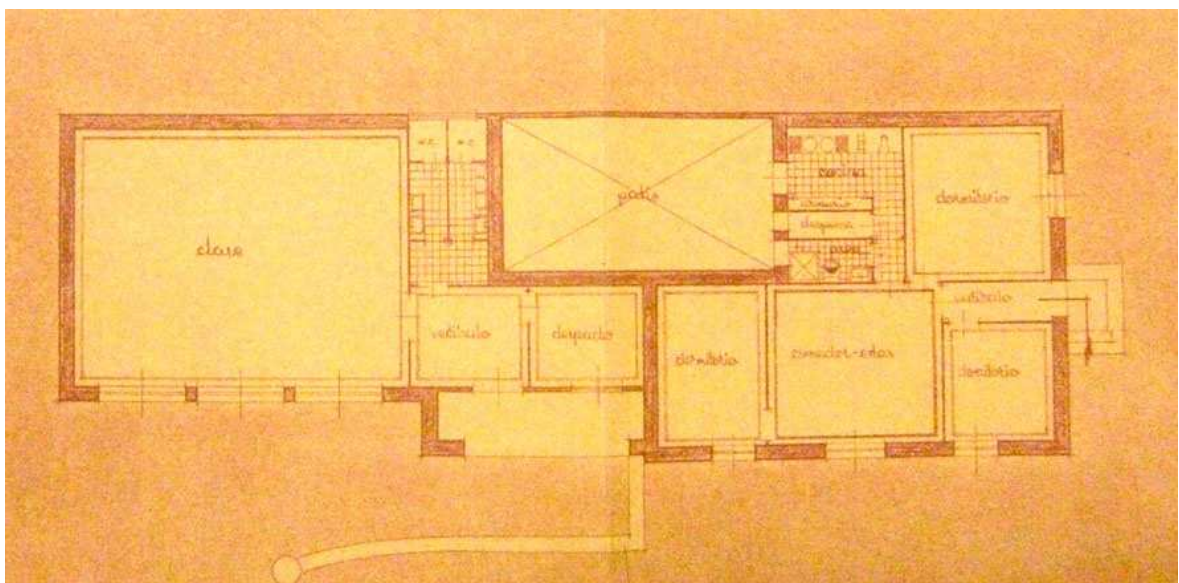
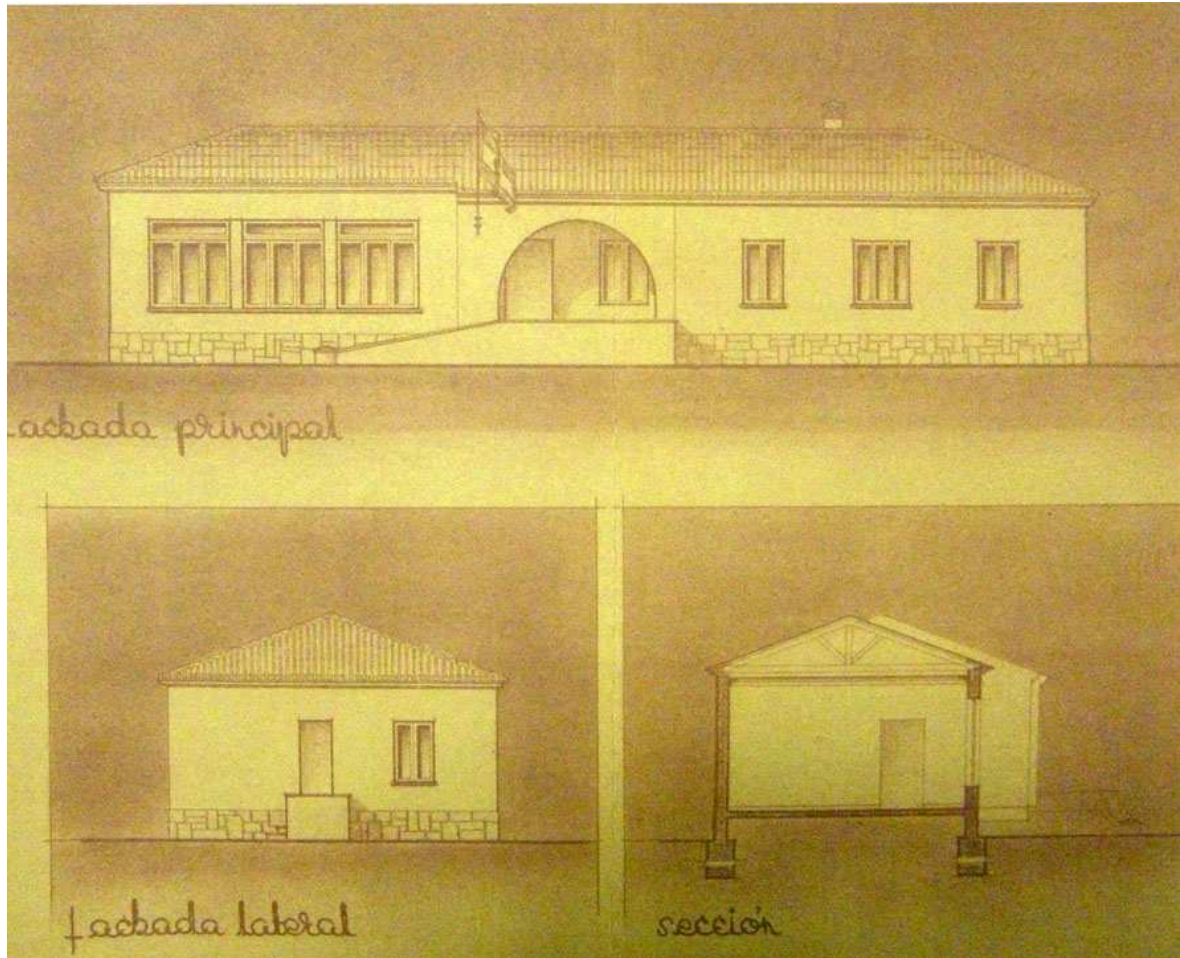
152 *Ibidem*.



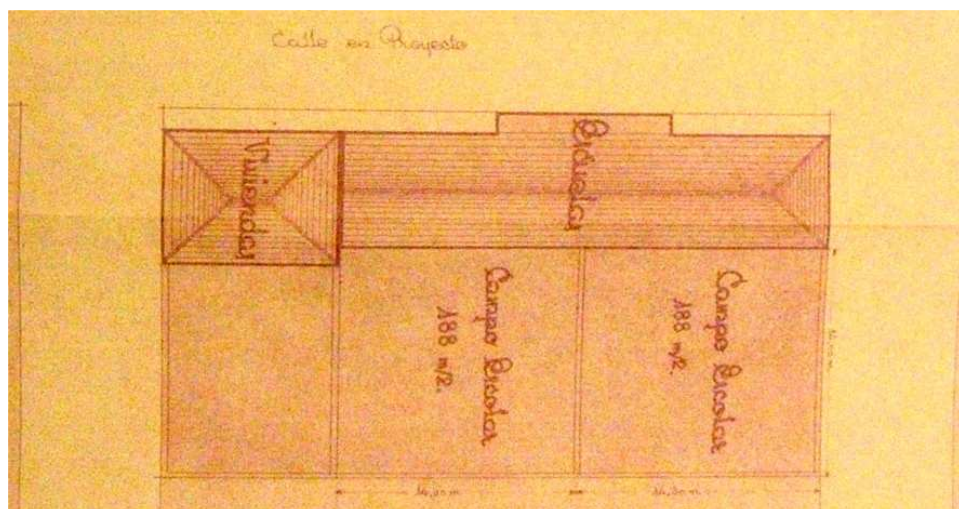
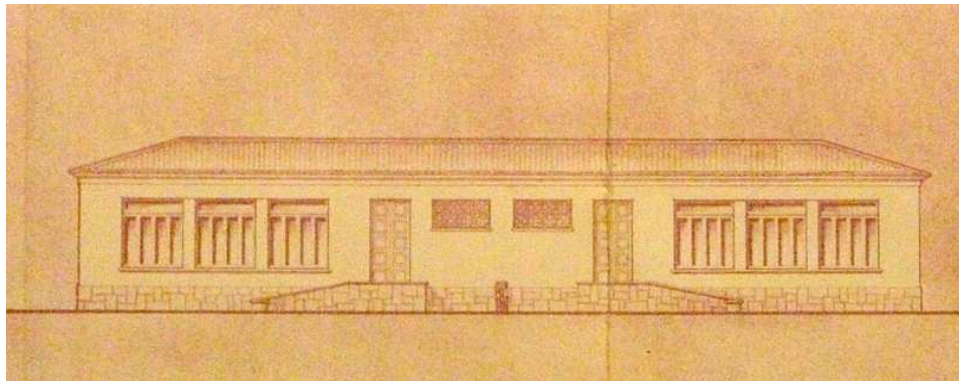
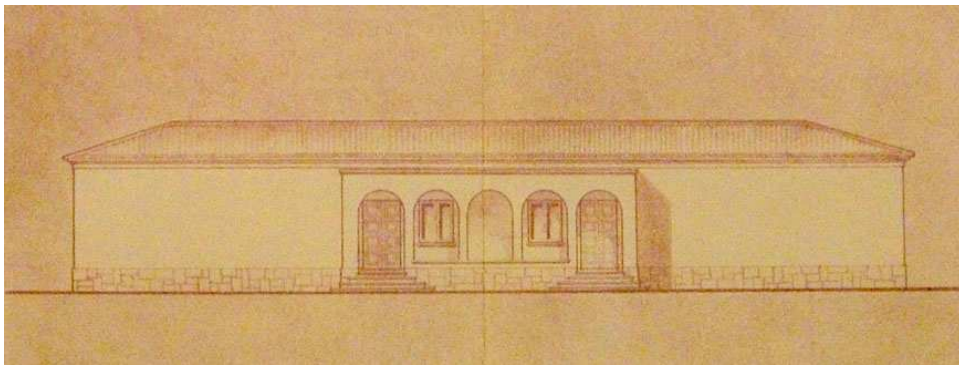
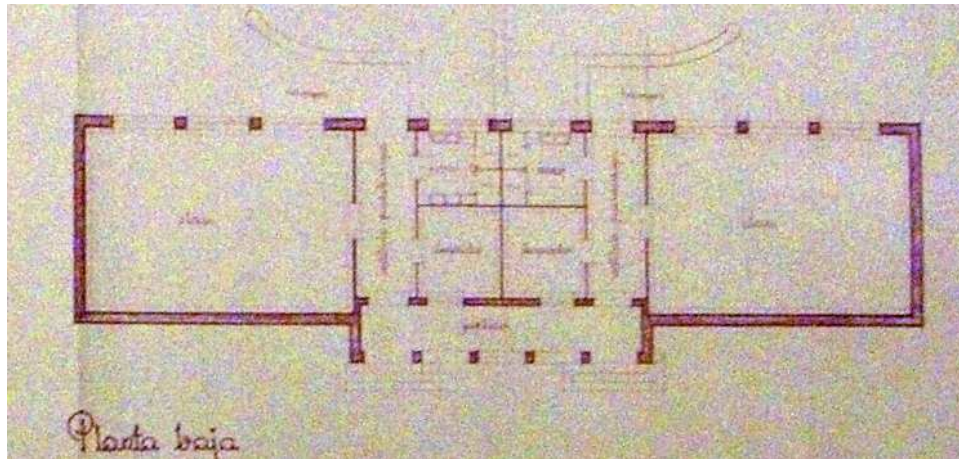
I.59, I.60, I.61. Plano de parcela, plano de planta y alzado de vivienda para proyecto de una escuela mixta de dos secciones y dos viviendas para maestros en Matola. A. Serrano Peral, 1951.



I.62, I.63. Plano de cimentación y cubierta y plano de planta. Plano de alzado con secciones de la escuela del proyecto de una escuela mixta de dos secciones y dos viviendas para maestros en Matola. A. Serrano Peral, 1951.



I.64, I.65. Planos de alzados y sección y plano de planta de proyecto de una escuela y vivienda para maestro en Torrellano Bajo, A. Serrano Peral, 1952.



I.66, I.67, I.68, I.69. Planos de planta, alzados y parcela del proyecto de una escuela con dos secciones y vivienda para el maestro en La Marina. A. Serrano Peral, 1952.

3.4.2. Los primeros años del colegio religioso Hijas de Jesús.

La congregación religiosa Hijas de Jesús se instaló en Elche al inicio de la década de los 50 en el huerto de palmeras denominado de Pataes (también de la Barrera) donde fueron comprando parcelas del huerto a distintos propietarios pues la propiedad del mismo se había fragmentado por las expectativas edificatorias generadas por las Ordenanzas de Edificación de la zona de Palmerales aprobadas por la Dirección General de Bellas Artes en 1951 y que permitían la transformación de los palmerales urbanos en jardines residenciales. La primera parcela que adquieren las religiosas lo hacen a Dña. Teresa Escrivá de Romaní y Roca de Tagore quien tenía previsto transformar el huerto en un “Jardín Residencial”¹⁵³ y para la que Antonio Serrano Peral tenía ya realizado un proyecto de 8 viviendas.

En octubre de 1951 dio inicio el primer curso con el nombre de Colegio Santa María del Palmeral. Las religiosas ocuparon la misma casa del huerto conocida como casa de la Condesa de Luna. Era ésta una casa de recreo de planta cuadrada de p. baja, dos pisos y torreón, alineada por su frente Norte con la denominada entonces avenida Primo de Rivera (actualmente Juan Carlos I) y que tenía adosada por poniente unas construcciones auxiliares. El porche tenía cuatro vanos asimétricos (posiblemente derivado de las ampliaciones sufridas con anterioridad)¹⁵⁴ y estaba orientado a levante. La casa se organizaba alrededor de una escalera principal en U desplazada del eje central.



I.70. Vista acceso a la ciudad desde Alicante. A la derecha la casa de la condesa Luna. Foto de los años 20.



I.71. Vista acceso a la ciudad desde Alicante. A la izquierda la casa de la condesa Luna.

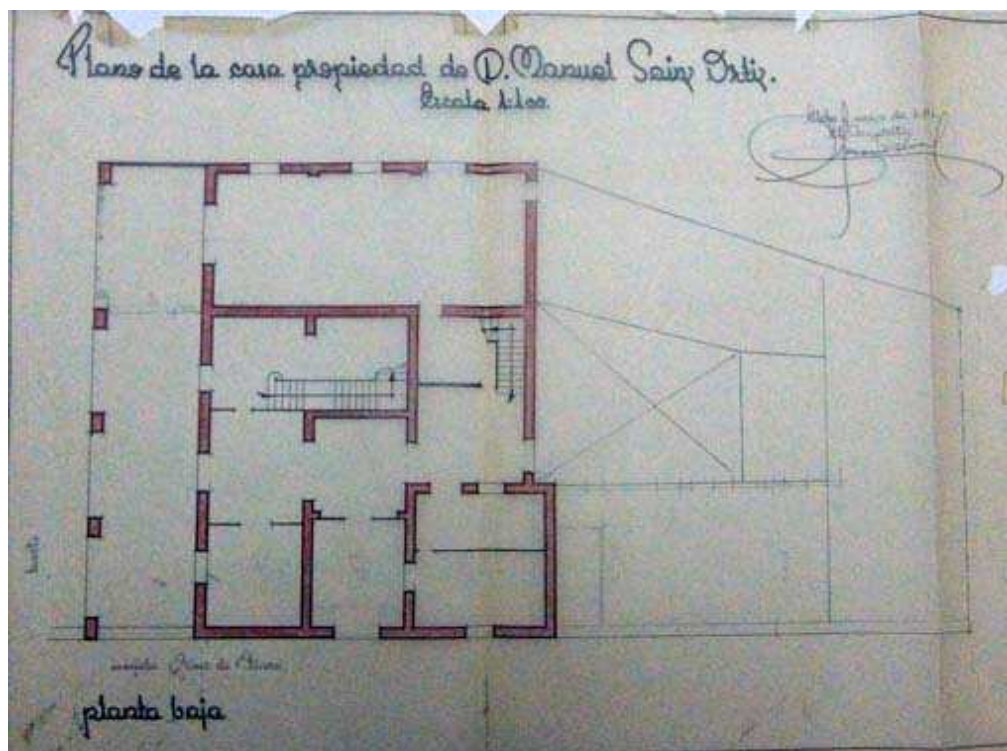
La reforma que lleva a cabo Antonio Serrano Peral era mínima pues se mantiene la organización estructural del edificio, y la situación de las escaleras y el acceso¹⁵⁵. Seguramente la intervención se limitaría a reforzar estructural y puntualmente el edificio y la cubierta y a la sustitución y repasos de los revestimientos. Por lo que respecta al programa, en planta baja se situaba entre otras dependencias la capilla, la sala de costura y la clase de maternal; la planta principal constaba de 5 clases y la planta piso se dedica a habitación de las religiosas. Los dibujos que se conservan de esta

¹⁵³ Al respecto véase Informe de César Cort a la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando sobre la petición formulada por Dña. Teresa Escrivá de Romaní y Roca de Tagore sobre el “Proyecto de conversión en jardín residencial del Huerto de la Barrera en Elche” redactado por el arquitecto D. Antonio Serrano Peral *Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando*, 1951, n. 2, pp. 253-256.

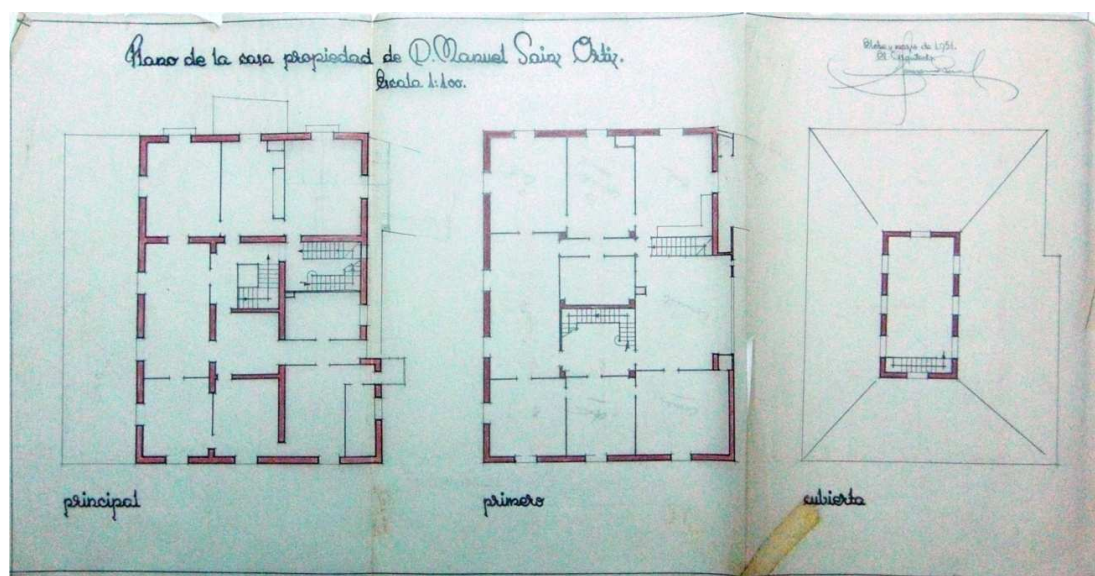
¹⁵⁴ Existe un abundante repertorio de fotografías y postales de finales del siglo XIX y principios del XX que recogen el camino de Elche a Alicante en la salida de la ciudad en las que aparece la casa de la Condesa de Luna que se encontraba en la misma orilla del camino.

¹⁵⁵ Con fecha 15/10/1951 ASP emite un certificado en calidad de Arquitecto Escolar de la provincia de Alicante, diocesano del Obispado de Orihuela, municipal de Elche, perito electricista y aparejador en el que describe brevemente la edificación. Menciona la escalera, los servicios higiénicos, el tamaño de las clases, la iluminación y ventilación. Concluye que reúne las debidas condiciones de solidez y pedagógicas para el fin que se destina.

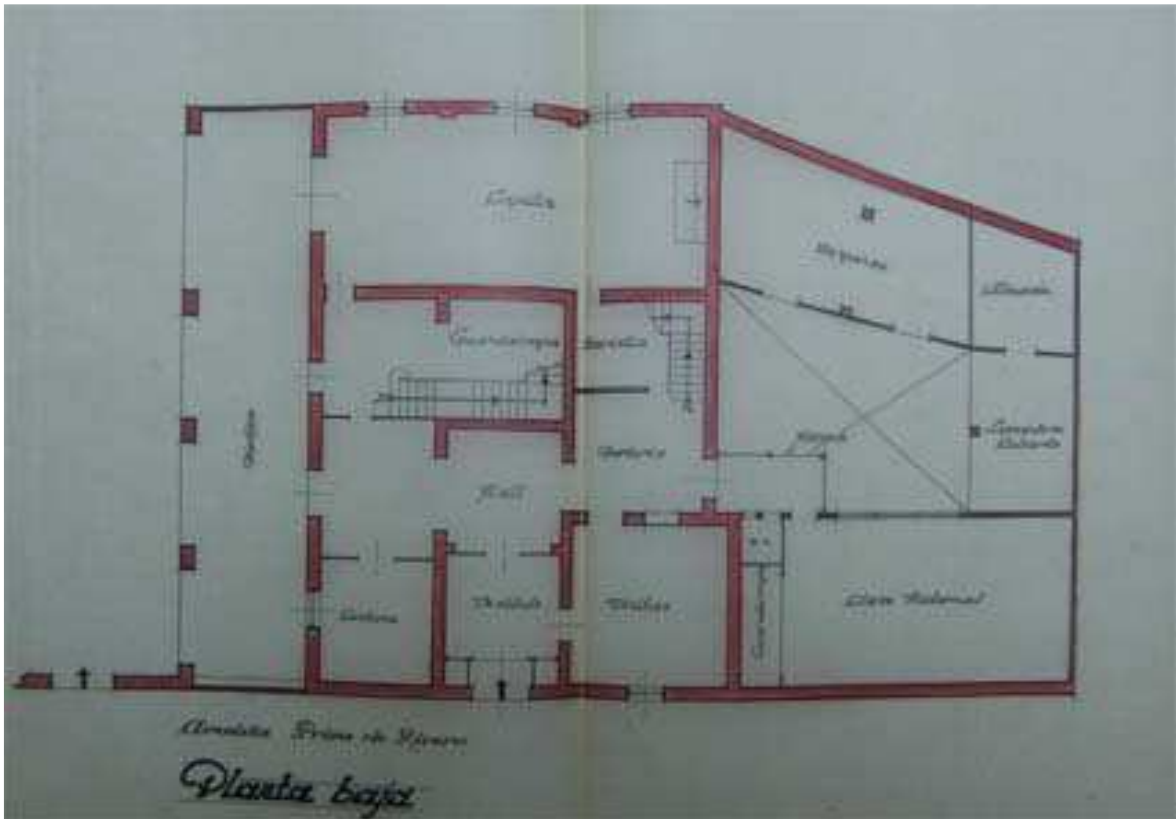
primera actuación son de marzo de 1951 y presentan una esmerada técnica gráfica que contrasta con lo elemental de la intervención: El contorno de los muros de cargas se realizan con trazo grueso y se rellenan con mancha de lápiz de color rojo; las tabiquerías se representan con un único trazo y destaca especialmente la rotulación manual habitual de la época. La casa se utilizó hasta 1968 después de haber sido reformada en profundidad en varias ocasiones: En 1959 se redactó un proyecto de modificación de los huecos exteriores elaborado de nuevo con una evidente voluntad expresiva y en 1964 se llevó a cabo una modificación integral del edificio que incluía, además de su vaciado interior, la elevación de una planta y la desaparición de la cubierta inclinada a cuatro aguas y el torreón originales del edificio.



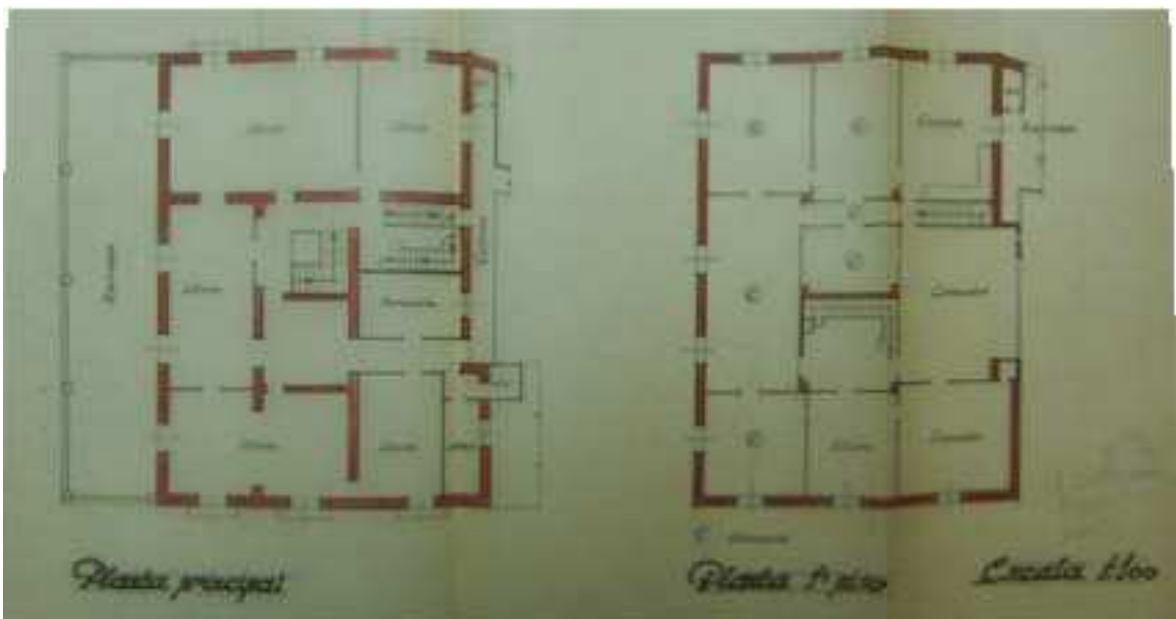
I.72. Planta Baja casa Condessa de Luna. Estado actual 1951



I.73. Planta principal, primero y cubierta casa Condessa de Luna. Estado actual. A. Serrano Peral, 1951



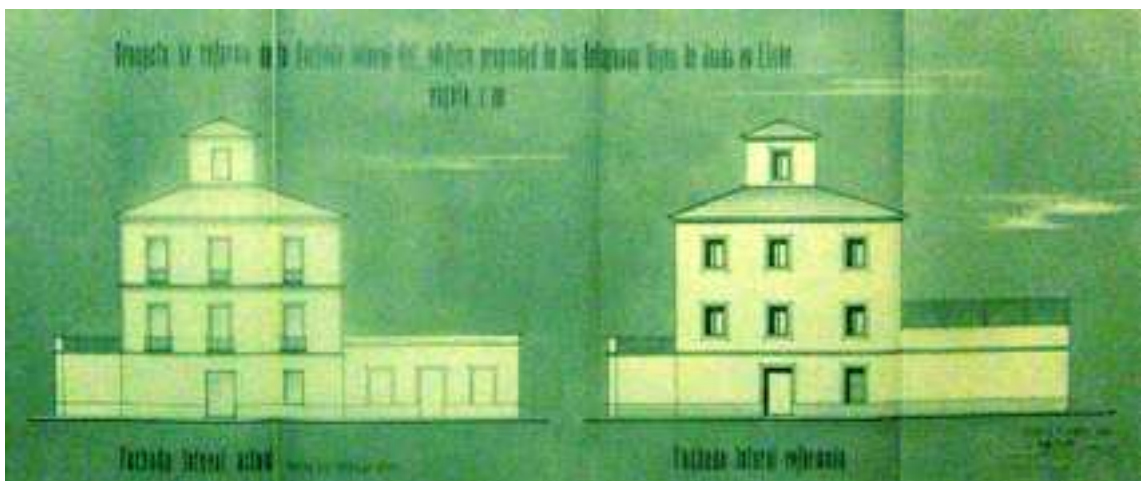
I.74.Planta baja reformada para Colegio Hijas de Jesús. A. Serrano Peral, 1951



I.75.Planta principal y primero para Colegio Hijas de Jesús. A. Serrano Peral, 1951



I.76. Fachada de levante. Casa Condessa de Luna. A. Serrano Peral, 1951.



I.77. Estado actual y reformado de fachada Norte. Casa Condessa de Luna. A. Serrano Peral, 1958.

De estos primeros años existe un dibujo de una fachada con el título de Anteproyecto de reforma y ampliación de colegio de Hijas de Jesús en Elche de 1953. Es un edificio compacto de cuatro plantas, de fachada simétrica y de corte academicista (uso de zócalos, recercados, potentes vierteaguas...), posiblemente resultado de la reforma y ampliación de la casa original. Este anteproyecto nos da a entender que existieron dudas sobre el tipo de colegio a construir. La solución finalmente adoptada pasó por una solución de bloques aislados dispersos en el huerto de palmeras, entre otros motivos por las exigencias de la nueva ordenanza de palmeral que permitía sólo la edificación aislada. Esta alternativa además facilitaba la construcción por fases y facilitaba que la

afectación del palmeral fuera menor¹⁵⁶. En 1954 Antonio Serrano Peral inició la redacción de una serie de proyectos que se prolongaría hasta 1965 a base de pabellones aislados de planta rectangular. Buena parte de estos pabellones no vieron la luz o sufrieron modificaciones hasta su definitiva construcción. En un primer momento se planificó la construcción de 4 pabellones que incluirían internado con capilla y salón de actos para un colegio para niñas de 1ª y 2ª enseñanza¹⁵⁷ del que existen dibujos del anteproyecto en el que se aprecian distintas soluciones para el edificio de la capilla y del pabellón de clases que anticipan las soluciones finalmente adoptadas. El primer proyecto que se redacta como tal en 1954 es el denominado Pabellón Infantil que en 1955 se modifica para pasar a denominarse Pabellón de Clases. Es un bloque exento de planta semisótano, baja y piso de planta rectangular simétrico respecto a su eje transversal este - oeste. En su diseño se prevé su conexión por una esquina con futuros pabellones mediante corredores abiertos en planta baja que nunca llegaron a ejecutarse.



I.78. Anteproyecto de Reforma y Ampliación Colegio Hijas de Jesús. A. Serrano Peral, 1953

Su programa era de once clases, biblioteca, sala de profesores, aseos, vestíbulos y guardarropas. Es el único de los proyectos consultados que incluye una mínima justificación técnica de diseño:

Las clases están calculadas para 42 alumnas efectivas, correspondiéndole 1,285 m2 a cada alumna. La altura del cielo-raso es de 3,60 m y llevarán un alto zócalo lavable y estucado en tonos claros... La iluminación es abundante y lateral izquierdo. La superficie es $\frac{1}{4}$ la del suelo que no es exactamente la exigida pero que nos parece sobrada por constituir un bloque alejado de toda edificación y la luminosidad de que disfrutamos en estas comarcas. La ventilación será natural, por los montantes de continuo y por la parte baja de las ventanas durante los descansos...¹⁵⁸.

En cualquier caso se trata de una justificación tipo que no se corresponde con la realidad, especialmente porque las clases están orientadas a los cuatro vientos. Por lo que respecta a los aspectos constructivos el edificio se resuelve mediante soluciones

¹⁵⁶ Las memorias de todos los proyectos referidos aluden a que los pabellones se instalarían en el centro de los bancales de palmeras sin necesidad de derribar ninguna. Con esta argumentación se daba respuesta a la legislación protectora del palmeral vigente en ese momento: El Decreto del 8 de marzo de 1933 por el que se dictaban normas para la conservación y defensa de los huertos de palmeras y el Decreto de 27 de julio de 1943 por el que se declaró Jardín Artístico "el palmeral de las inmediaciones de Elche (Alicante), incluyendo el nombrado Huerto del Cura", con lo que "el citado palmeral queda bajo la tutela del Estado y al amparo de la ley del tesoro Artístico". Al respecto véase JAÉN Y URBÁN (1989) y CREMADES GARCÍA, Vicente J. "Protección Tutela y Normativa de "El Palmeral de Elche" en AA.VV. *Revista de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de Elche*. Vol. I, n. 4, 2009, pp. 82-109.

¹⁵⁷ Certificado de Antonio Serrano Peral de fecha 18 de noviembre de 1954. AASB.

¹⁵⁸ Memoria Proyecto de colegio de Santa María del Palmeral de las Religiosas Hijas de Jesús en Elche. Pabellón Infantil.

constructivas tradicionales que no son ajenas a la penuria y escasez de medios materiales y tecnológicos de España en esos años:

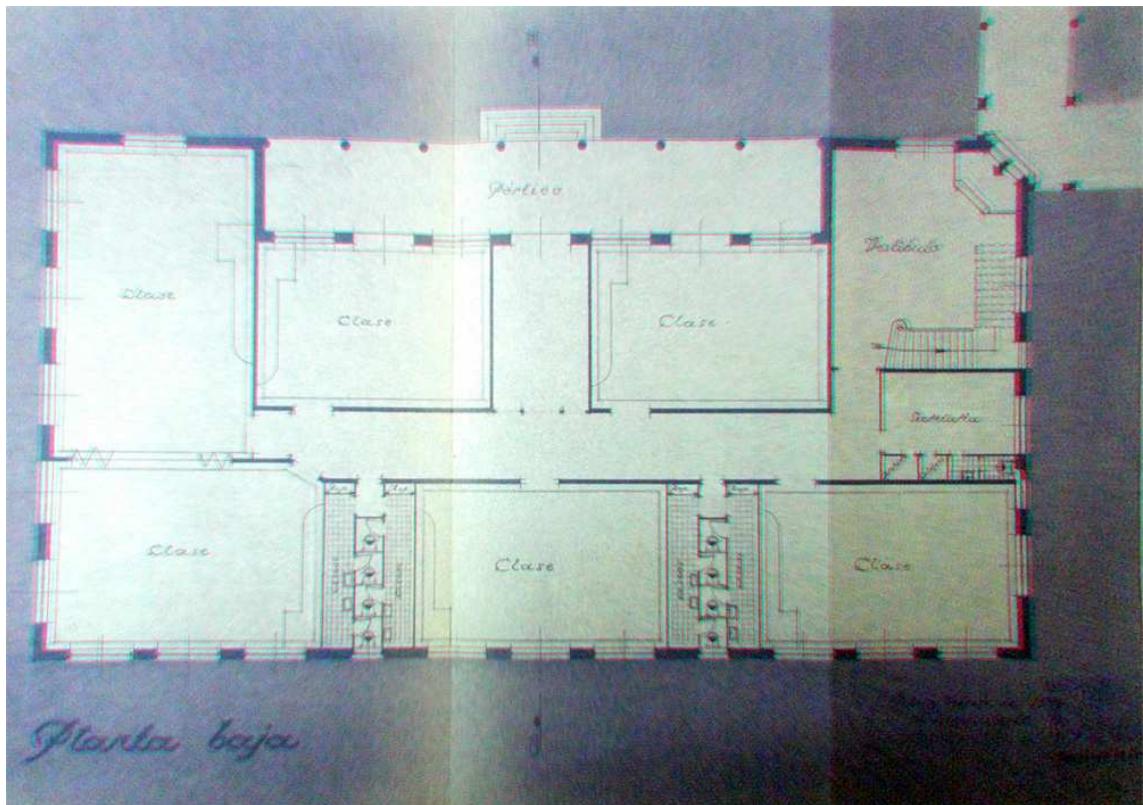
...mampostería de hormigón armado en cimientos, concertada con mortero de cemento en zócalos, mampostería ordinaria con mortero de cemento en resto de muros; vigas de hormigón armado con bovedillas de yeso en intradós; la cubierta será a la catalana con cámara de aire y junta de dilatación,...¹⁵⁹.

La solución estilística de este primer pabellón, en sus dos versiones (pabellón infantil y de clases), entronca con el art-decó de sabor arabizante y populista que practicó Antonio Serrano Peral durante la década de los años 40 y 50 y al que nos referimos en páginas anteriores sobre los proyectos de escuelas unitarias del Convenio con la Diputación de Alicante de 1951 y 1952. A diferencia de las escuelas mencionadas, ahora se trata de un edificio de mayor envergadura y con menos limitaciones económicas y es por esto, o bien por la inspiración que le provoca el situarse en el corazón de un huerto de palmeras, que hace usos de todo su repertorio formal característico de este periodo: Volúmenes prismáticos lisos, ventanas geminadas, pilares cilíndricos que sostienen arcos de medio punto, pequeños motivos cerámicos. Ahora Antonio Serrano Peral va más lejos y crea una escenografía no exenta de pintoresquismo que refuerza la estética arabizante del edificio. Para ello, con ayuda del cuerpo anexo lateral, crea un falso patio abierto cuyos corredores generan tenues sombras arrojadas de unos planos sobre otros y dejan ver al fondo, través de su planta baja, un grupo de palmeras primorosamente dibujadas que sobresalen a su vez por encima del edificio; las fachadas se acompañan de pequeñas macetas y los cielos oscurecidos, sobre los que destacan los limpios paños de la obra, se rasgan con estilizadas nubes. La documentación de este Pabellón se completa con los dibujos de detalle de los pilares del porche diseñados como columnas de fuste liso de diámetro variable acotados minuciosamente y el diseño de la puerta de acceso lateral. En este caso son dibujos austeros a la vez que extremadamente precisos.

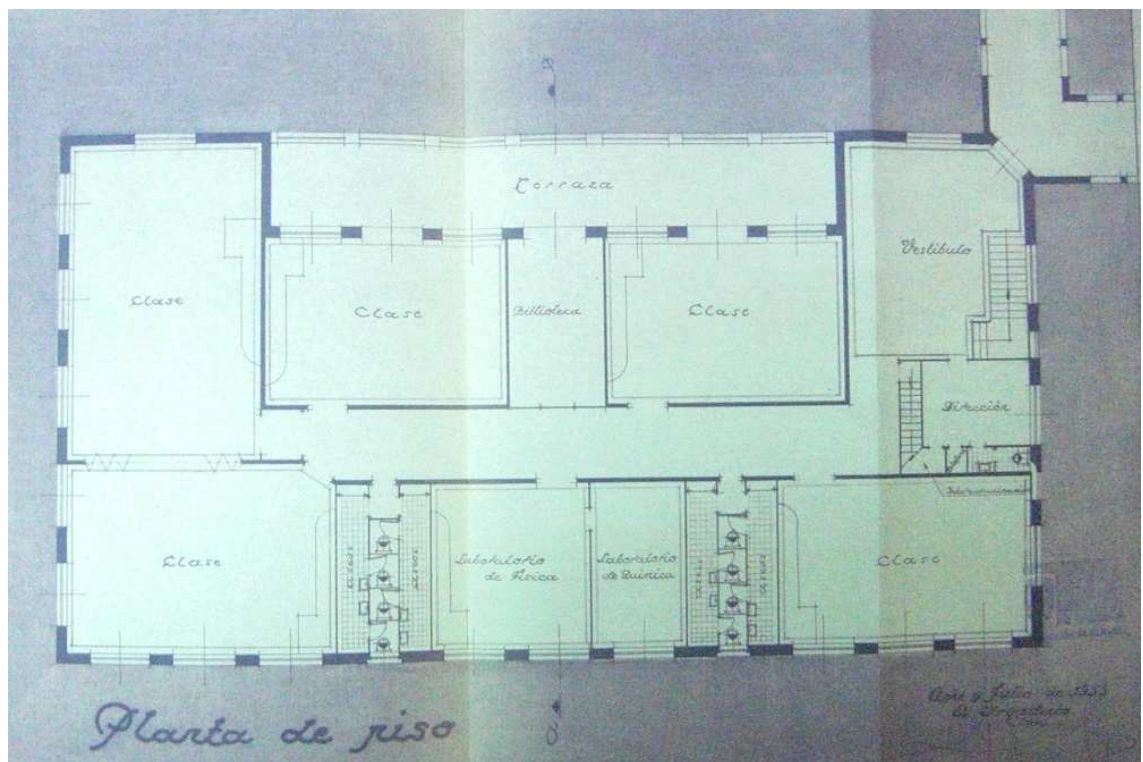


I.79. Vista actual fachada Este del pabellón de clases. A. Serrano Peral, 1955

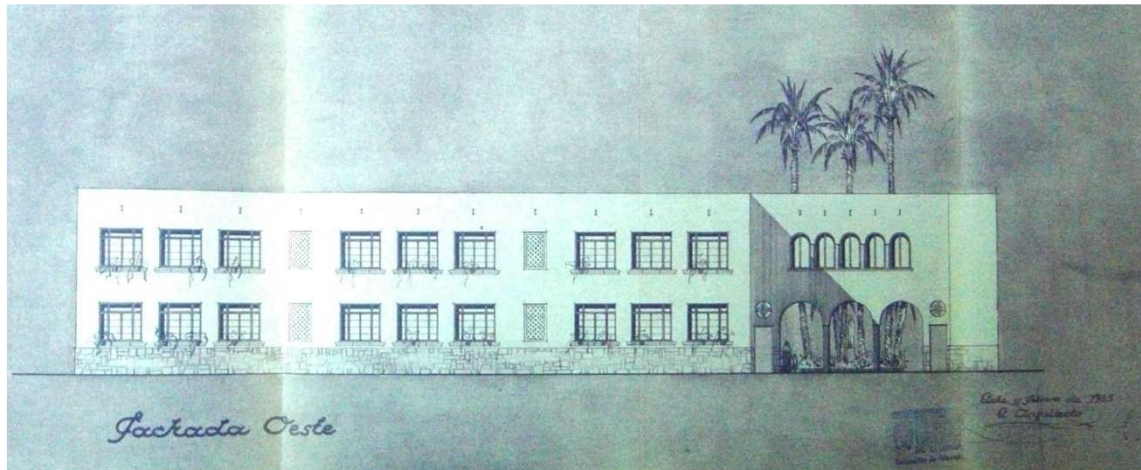
¹⁵⁹ La Delegación del Gobierno en la Industria del Cemento era el organismo encargado entre otras cosas de autorizar el suministro del cemento. Estuvo vigente entre 1941 y 1961. En el expediente del Colegio Jesuitinas consta una solicitud de mayo de 1953 para el suministro de 20 Tm. mensuales de cemento de calamar ("El Calamar" era el nombre de la cementera de San Vicent del Raspeig cuando se inauguró en 1928) que se debía suministrar en la estación de Elche o en la misma fábrica de San Vicente del Raspeig.



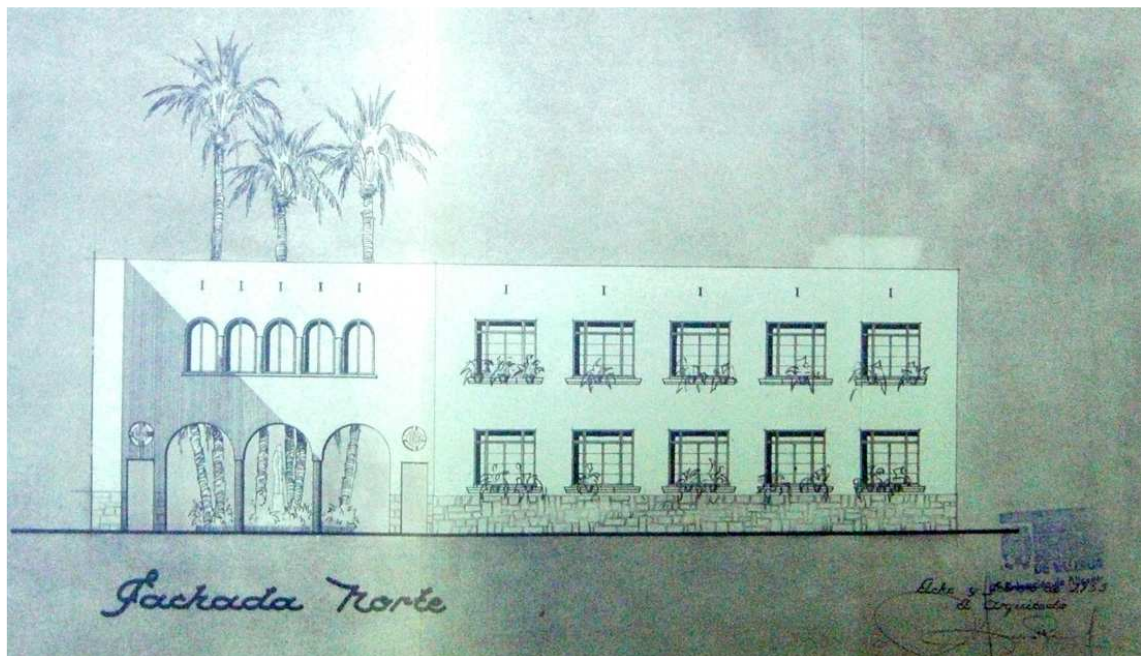
I.80. Planta baja del Pabellón de clases .1955



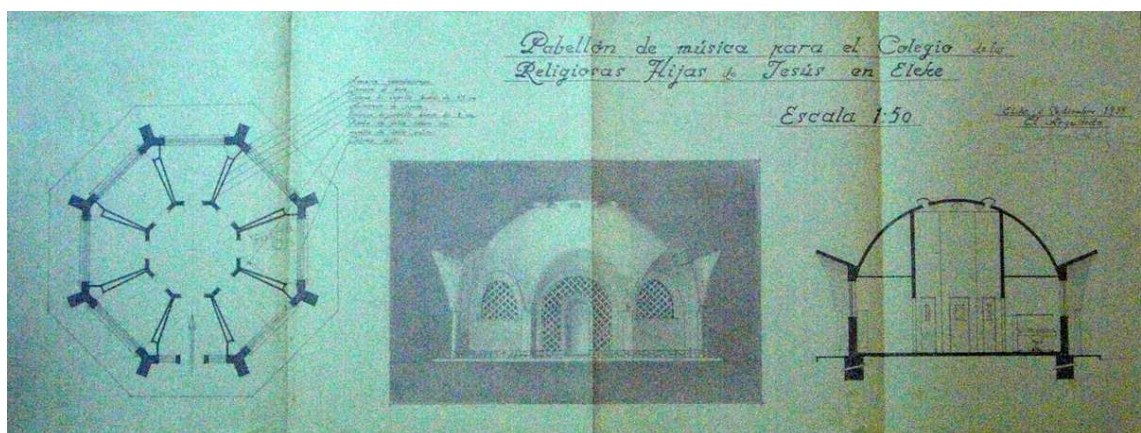
I.81. Planta piso del Pabellón de clases .1955



I.82. Fachada Oeste del Pabellón de clases. 1955



I.83. Fachada Norte del Pabellón de clases. 1955



I.84. Pabellón de Música, 1955

Antonio Serrano Peral proyecta a la vez un Pabellón de Música que, a diferencia del anterior pabellón, nunca vio la luz. En este caso el edificio se resuelve con una cúpula tabicada, otra de sus predilecciones constructivas y estilísticas de la década de los años 40 y 50. El edificio supone una nueva variante del Pabellón Central de la Exposición Comarcal de 1946 al que nos referimos en el apartado anterior¹⁶⁰. Antonio Serrano Peral utilizó la cúpula de ladrillo de forma magistral en las iglesias y ermitas que llevó a cabo en la provincia de Alicante y especialmente en Elche durante las dos décadas mencionadas.

En ambos pabellones se trata de un espacio central unitario rematado por una cúpula esférica. El perímetro de la planta del pabellón del Parque Municipal está dividido en trece partes, una destinada al acceso y las otras doce con sendas hornacinas exteriores rematadas a su vez por sendos cuartos de esfera. El pabellón de la Música, a pesar de ser un edificio más pequeño, presenta una organización más compleja y posiblemente el espacio interior resulte menos sobrecogedor por estar muy compartimentado. El pabellón se organiza a partir de dos octógonos concéntricos cuyos vértices están unidos por ocho radios a modo de las costillas de un esqueleto que se manifiestan al exterior como contrafuertes que sostienen la cúpula que cubre el conjunto. Resultan ocho espacios perimetrales de planta trapezoidal de los que siete se destinan a salas de trabajo y el otro hace las veces de vestíbulo. Las costillas interiores están formadas por dobles tabiques que encierran una cámara de aire que garantice el aislamiento de las salas. Las salas están revestidas interiormente de corcho. Las salas y el acceso se manifiestan al exterior por amplios huecos semicirculares con dobles celosías que iluminan el conjunto junto con ocho pequeños óculos que rematan la cúpula. Todos los huecos exteriores se cubren con sendas marquesinas de superficie paraboloidal. Al exterior todo el volumen es liso, supuestamente terminado en blanco, con un pequeño zócalo de piedra.

Con tan solo tres vistas diédricas Antonio Serrano Peral consigue definir con toda claridad y precisión el Pabellón, tanto en sus aspectos formales como constructivos. Se conservan distintos esbozos del alzado del Pabellón realizados a lápiz con mancha y difumino que ponen en evidencia el esmero de su dedicación.

El resto de trabajos de Serrano Peral para el colegio religioso Hijas de Jesús transcurrieron en la siguiente década y los abordaremos en el próximo capítulo.

3.4.3. El instituto laboral de Rafael Aburto Renobales en Elche.

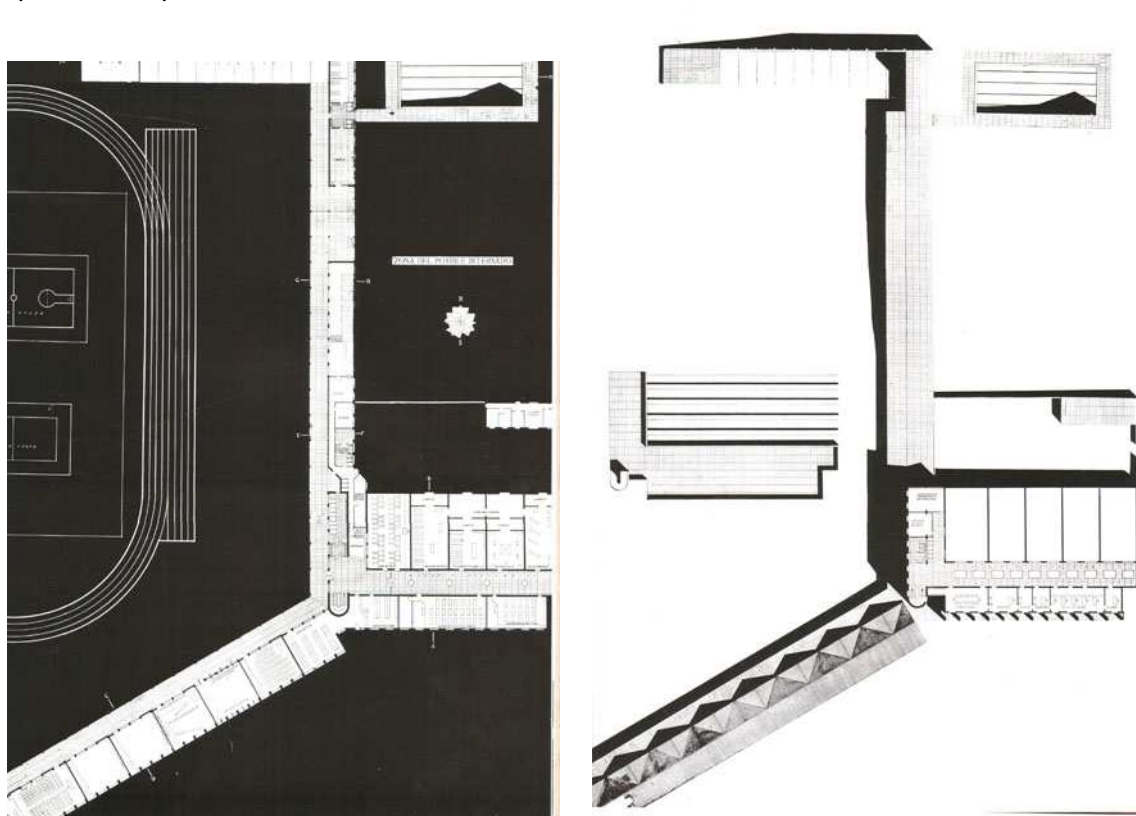
Aburto no es un arquitecto de escuelas, del mismo modo que tampoco se le podía catalogar como un arquitecto de viviendas, a pesar de que ése fuera su cometido durante la mayor parte de su ejercicio profesional. Aburto se sirvió de la arquitectura docente para investigar y proponer, para avanzar en su camino personal en busca de lo que él entendía como una arquitectura coherente¹⁶¹.

La vinculación de Rafael Aburto con los institutos laborales arranca de su participación en el concurso de institutos laborales de 1954 al que nos hemos referido anteriormente. Con anterioridad al concurso Aburto había tenido ocasión de conocer el instituto laboral de Daimiel de Miguel Fisac en la visita que hizo a la vuelta de Granada a

¹⁶⁰ Al respecto ver JAÉN I URBAN, Gaspar, *Guía de l'Arquitectura i l'Urbanisme de la ciutat d'Elx* (Tomo I). Colegio Oficial de Arquitectos de la Comunidad Valenciana. Alicante, 1989, p:249 a 253

¹⁶¹ BERGERA SERRANO, Iñaki. *Rafael Aburto, arquitecto. La otra modernidad*. Barcelona: Fundación Caja de Arquitectos, 2005, pp.133-139

Madrid tras asistir a las sesiones que dieron lugar al manifiesto de Granada en 1952. Viajaban con él, Carlos de Miguel, Cabrero y Fisac y los primeros pidieron a este último visitar el instituto, solicitándole que además lo publicara en la *Revista Nacional de Arquitectura* para que así sirviera de orientación en el concurso de institutos laborales que estaba previsto convocar¹⁶².



I.85, I.86. Planos de planta baja y primera de la propuesta de Rafael Aburto para el concurso de institutos laborales. 1954

Rafael Aburto participa en el concurso de Institutos laborales con el lema Tres Puntas que remite a los tres brazos del conjunto. En su propuesta llama la atención la fuerte presencia de la pista de atletismo. Para Aburto se convierte en leitmotiv del proyecto pues pretende cuidar tanto el bajo techo como las instalaciones al aire libre. Con objeto de dotarla de presencia y para que no quedara como elemento marginal la rodea de dos largos módulos porticados que junto con el edificio principal situado en el encuentro de los dos brazos constituyen el conjunto. En la memoria señala que la solución estrellada permitirá fácilmente la ampliación. También se convierte en referencia de su propuesta el edificio principal que lo resuelve en dos plantas, con objeto de que desde esta segunda planta se pueda vigilar el trabajo de los alumnos. Este cuerpo cuenta con una escalera situada en la esquina cuyo volumen se marca al exterior¹⁶³. Exteriormente Aburto hace uso de un lenguaje de fuerte sabor racionalista con un tratamiento neutro de las superficies exteriores y sin ninguna referencia vernacular.

La obra:

Rafael Aburto recibió el encargo del instituto laboral de Elche en 1955, siendo el primer proyecto de 1956 y el definitivo de 1958. Las obras comenzaron en 1960 y duraron

¹⁶² *Ibidem*, p. 133.

¹⁶³ *Revista Nacional de Arquitectura* n. 153, 1954, p. 37.

hasta 1963. Dada la tardanza para el inicio de la obra se optó por abrir el instituto en una sede provisional en una nave de calzado habilitada por Santiago Pérez Aracil al que nos hemos referido anteriormente. Es un periodo de siete años en el que sucedieron todo tipo de avatares. El Ayuntamiento de Elche tenía el compromiso de sufragar la tercera parte del coste de la obra y dado el retraso acumulado para su inicio propuso en julio de 1957 a la Dirección General de Construcciones Laborales que se subastara la obra hasta el montante que correspondiera al Ayuntamiento. Por O.M. de 28 de octubre de 1957 se accedió a que el Ayuntamiento subastara y ejecutara a su cargo la parte del edificio que correspondiera al tercio del presupuesto. La primera fase abarcaría: la construcción de los Talleres y aseos generales, servicios y saneamiento, acometida de energía de luz y fuerza y finalmente la urbanización de los accesos por un presupuesto de 1.952.414,51 pesetas La segunda fase, abarcaría el resto, que ascendía a 4.657.779,83 pesetas

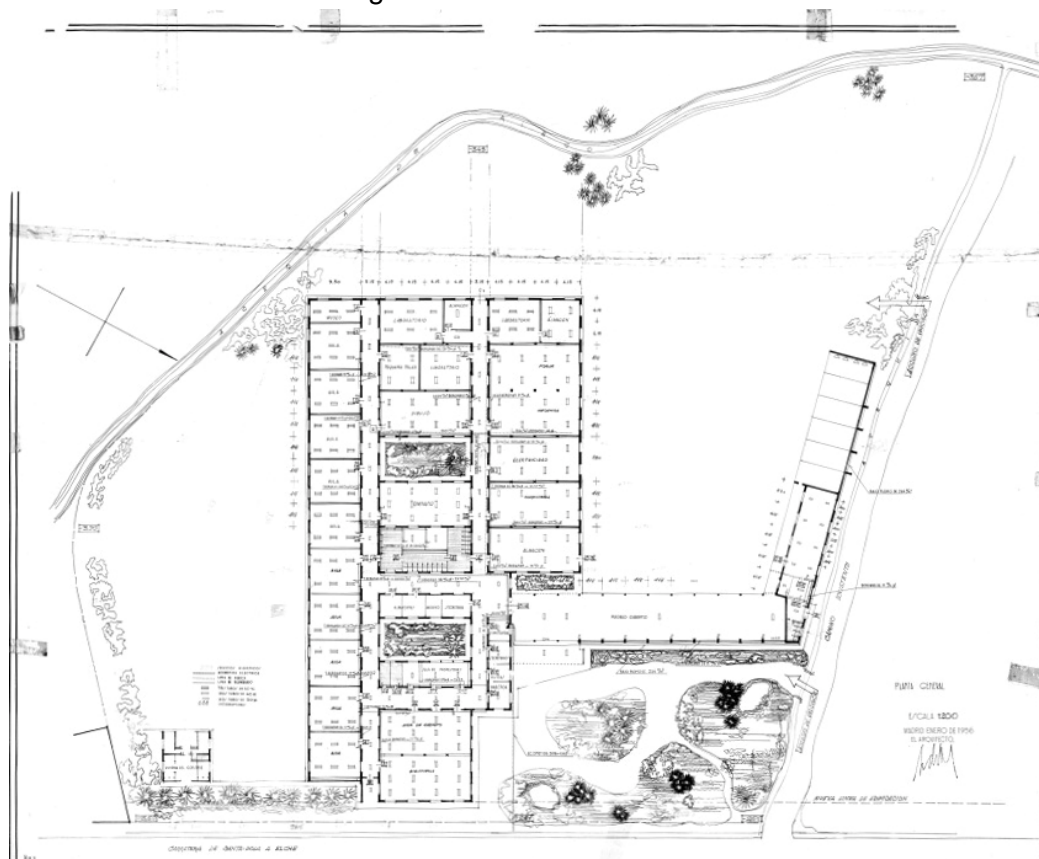


I.87. Vista aérea del Instituto laboral de Rafael Aburto en Elche. Primera mitad de la década de los sesenta.

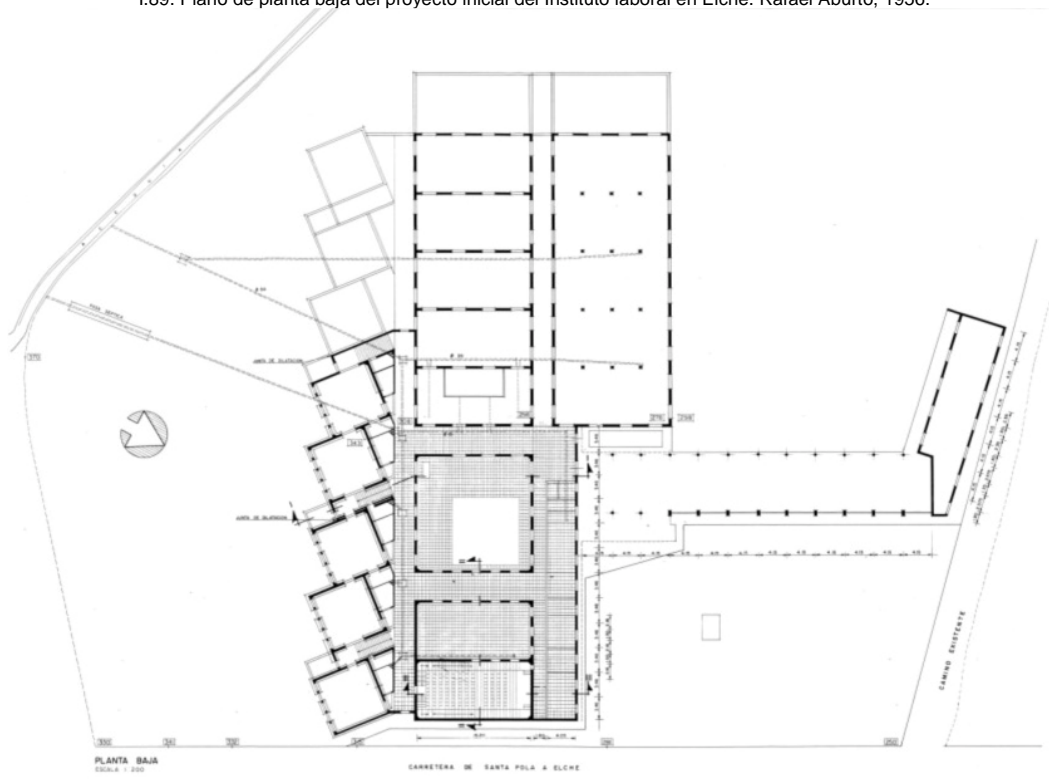
I.88. Detalle pasos cubiertos exteriores del Instituto laboral de Rafael Aburto en Elche. Primera mitad de la década de los sesenta.

Se celebró una primera subasta de la primera fase el 13 de mayo de 1958 quedando desierta. La segunda, se adjudicó al único licitador, D. José María Martínez López. Se firmó el acta de replanteo el 28 de agosto de 1958, pero inmediatamente de adjudicada la obra la corporación solicitó la modificación y ampliación del proyecto que afectó fundamentalmente a la segunda fase. El 12 de marzo se adjudicó la segunda fase de las obras a MARPI, Construcciones S.A. por 3.421.775,80 pesetas (suponía una baja del 22,626%). Se daba así la circunstancia de que sobre una misma obra iban a trabajar dos empresas puesto que aunque José Martínez López había firmado la recepción provisional el 9 de abril de 1960, debía subsanar distintas deficiencias. La segunda constructora acabó haciéndose cargo de subsanar las deficiencias de la primera fase así como de las modificaciones introducidas en la misma (cuyo coste debía satisfacer el Ayuntamiento). Con las obras en marcha se realizaron dos proyectos de reforma: uno en primer lugar para sustituir la biblioteca y el salón de actos por un gran salón de actos y otro para modificar el tipo de forjado. Además, a lo largo del proceso se produjeron repetidos errores en los montantes de los tipos anunciados en las subastas. Este conjunto de circunstancias dio lugar a una falta de entendimiento entre la Dirección General de Construcciones Laborales y el Ayuntamiento sobre el cumplimiento de los

compromisos económicos de cada una de las partes. En cualquier caso, la recepción provisional de las obras de la segunda fase se firmó el 3 de abril de 1963¹⁶⁴.



I.89. Plano de planta baja del proyecto inicial del Instituto laboral en Elche. Rafael Aburto, 1956.



I.90. Plano de planta baja del proyecto modificado del Instituto laboral en Elche. Rafael Aburto, 1959.

164 Expediente administrativo Instituto Laboral. AME, NO.

El proyecto:

Aburto redactó el proyecto de Elche a la vez que el de Orihuela. Mientras que el de Orihuela se resuelve en una única planta, el de Elche acaba resolviéndose en dos resultando una planta más compacta. Aburto dispuso unas pérgolas en el acceso que hacen las veces de los brazos de aulas al modo que había hecho el concurso de los institutos laborales y en el proyecto de Orihuela y que remiten a su vez al proyecto de Fisac en Daimiel.

La memoria del proyecto se elabora posiblemente a partir de la memoria justificativa que Aburto había presentado al concurso. Al igual que en el anteproyecto del concurso, la organización del edificio se apoya en un criterio funcionalista de zonificación, separando la zona de silencio de la de ruidos. La segunda es la de los talleres y es la más interior dentro de la parcela. Más exterior se sitúa la zona de silencio con el acceso y los despachos mirando al Norte (paralelos al Camí del Gat) y la biblioteca y el aula de respeto con frente a la carretera de Santa Pola al noreste. Entre ambas zonas, sensiblemente equilibradas se emplaza la nave de aseos generales de los alumnos, dando a los dos pasillos e inmediata a gimnasio y acceso exterior. Le preocupa la iluminación y ventilación de las aulas y laboratorios y es por eso que señala en la memoria

si bien las ventanas se abren al S-E son relativamente pequeñas y no sirven fundamentalmente más que para abrir un horizonte a la vista, mientras los huecos que verdaderamente iluminan la estancia, se abren en el techo, tienen mayor superficie y están orientados al N-E, por conciencia del clima caluroso¹⁶⁵.

Al respecto señala Bergera que la decisión acaba por convertirse en un argumento formal del proyecto con el que se trata de buscar una quinta fachada caracterizada por una cubierta en dientes de sierra, resuelta mediante vigas Vierendel de hormigón, que se encargaría de iluminar los espacios interiores¹⁶⁶. Estructuralmente el edificio se resuelve por muro de fábrica de ladrillo de medio pié macizo de cerámica levantina de color pálido, casi blanco que se deja visto tanto al exterior como al interior. La fábrica se interrumpe en cada módulo de 4,15 metros por las ventanas de 2 metros de ancho. La cubierta está formada en su totalidad por dientes de sierra. Como base de apoyo a las formas y al mismo tiempo de atado de las mismas se proyecta una cadena de hormigón ligero armado. Los pies derechos usados en los porches son de sección circular con encofrado perdido de Uralita. El forjado de cubierta es de tipo *Único* de ocho centímetros de grueso más cuatro centímetros de capa de compresión impermeabilizada con Watproof¹⁶⁷.

El proyecto de 1958 recoge las modificaciones que se habían planteado nada más adjudicarse la primera fase. El principal motivo es el aumento del número de aulas. Para ello Aburto resuelve las aulas en dos plantas disponiendo entre cada dos una escalera para cada dos columnas de aulas. Mediante esta solución evita duplicar los corredores en planta segunda. A su vez gira las aulas exactamente 67,5º que ha sido adoptado

165 Memoria del Proyecto de Instituto Laboral en Elche, 1956. AME, NO.

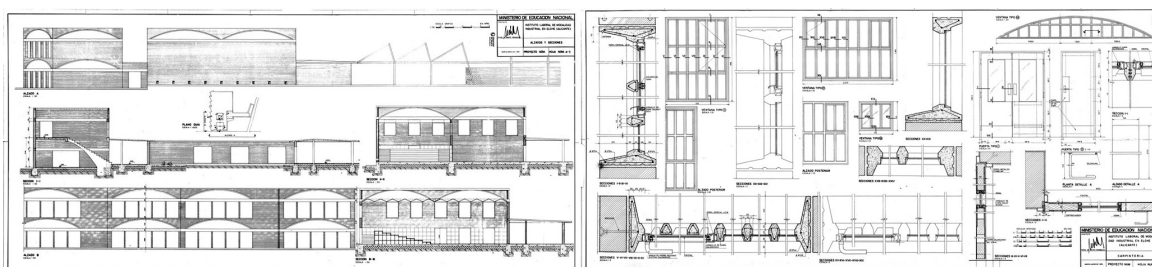
166 BERGERA SERRANO, I. (2005). Op. cit. p. 137.

167 Memoria del Proyecto de Instituto Laboral en Elche, 1956. AME, NO.

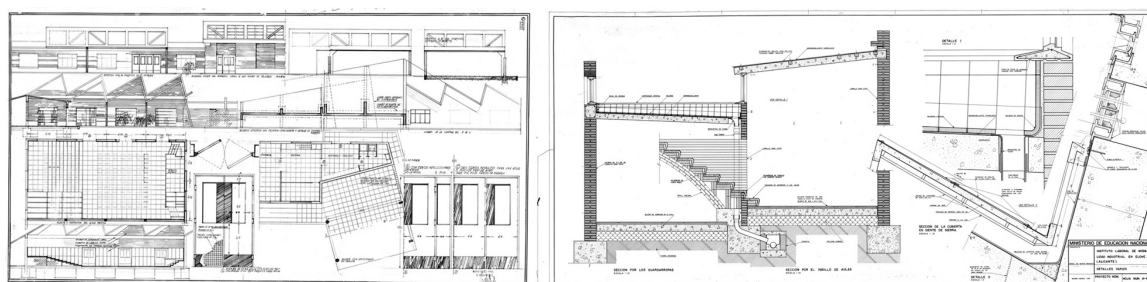
“después de nueva y detenida consideración de las horas de soleamiento, antes no necesario pues la iluminación era cenital y los ventanales de fachada por esa misma razón tenían dimensiones mucho más reducidas,...”. Otro cambio que introduce, aunque finalmente no ejecutado, es la solución estructural para las cubiertas y forjados de las aulas de respeto y la biblioteca. Según la memoria¹⁶⁸ éstas se proyectan con bóveda de ladrillo de crucería de dos cañones de directriz circular con triple tablero de rasilla, que se apoyan y zunchan por medio de una espalera de hormigón armado llegando a cubrir una luz constante de 8 metros, con unas contraflechas de un metro. Apunta Bergera al respecto que:

...con anterioridad, el recurso a la estructura abovedada venía impuesto por la carencia de materiales y otro tipo de circunstancias coyunturales; ahora, Aburto vuelve a ellas, las revisa y las transforma para conseguir un nuevo gesto estructural.

Finaliza Bergera¹⁶⁹ estableciendo el paralelismo formal que se puede establecer entre la obra de Aburto y la reflexión neohistoricista que Louis Khan estaba proponiendo en esos mismos años. Se refiere a la definición estructural como símbolo de la función y al uso de los materiales que explican su función estructural *con sinceridad y realismo*, así como al uso de geometrías básicas como el cuadrado (las aulas de Aburto son cuadradas y no rectangulares).



I.91, I.92. Secciones y detalles. Instituto laboral de Elche, Rafael Aburo, 1959



I.93, I.94. Aula Magna y pérgola y detalle de cubierta. Secciones y detalles. Instituto laboral de Elche, Rafael Aburo, 1959.

La documentación gráfica del proyecto:

La documentación gráfica del proyecto revela una rotunda modernidad gráfica. Este aspecto, al igual que sucede con la obra, cobra especial importancia al compararse con los proyectos de escuelas que se estaban haciendo y se ejecutarían durante toda la década de los sesenta en la ciudad. El estudio de la documentación y especialmente los planos del proyecto, han puesto de manifiesto un excelente trabajo gráfico más allá del

¹⁶⁸ Memoria del Proyecto de construcción de la 2ª fase del Instituto Laboral de Modalidad Industrial de Elche, 1958. AME,NO.

¹⁶⁹ BERGERA SERRANO, I. (2005). Op. cit. p. 138.

puramente proyectual. De la información gráfica destaca especialmente los dibujos constructivos y de instalaciones con multitud de aproximaciones y vistas parciales acompañadas siempre de abundantes leyendas. La composición de los planos huye de planteamientos rígidos, las vistas, exclusivamente diédricas, se giran, se acomodan e incluso se superponen entre ellas con una evidente pretensión didáctica. La presencia de fondos (texturas de paramentos y dibujo de suelos) es prácticamente constante y transmite una voluntad explicativa de la organización del proyecto. Por lo que se refiere a la materialización gráfica de las soluciones formales de plantas, alzados y secciones, los planos remiten a imágenes y soluciones que Miguel Fisac había iniciado en sus primeros Institutos y que también podemos ver en otras propuestas del mismo concurso de Institutos Laborales al que antes nos referíamos así como en otros concursos de centros escolares que la revista *Arquitectura* divulgaba a mediados de la década de los cincuenta.

La magnífica realización gráfica de la documentación del proyecto nos hablan de un arquitecto profundo conocedor de su oficio que en la penuria de una España de posguerra y desde la tradición se esfuerza por igual en renovar su lenguaje formal y proyectual, como en el uso de nuevos materiales de construcción. El lenguaje gráfico empleado en estos proyectos se convierte en el mejor testimonio de este posicionamiento.

4. EL DESARROLLISMO: 1957-1969.

4.1. El marco legislativo y el espacio escolar.

4.1.1. El perfeccionamiento de un modelo.

En este periodo continua la política de firma de convenios del Estado con ayuntamientos y diputaciones como fórmula habitual de construcción de centros escolares al margen de los de ejecución directa por el Ministerio. A mitad de 1960 se contabilizaban 72 convenios cuyo número fue aumentando a lo largo de la década de los 60¹⁷⁰, aunque cada vez más lentamente.

En el inicio de este periodo se puso de manifiesto un factor que no se había tenido en cuenta suficientemente y que limitaría el alcance de los planes de construcciones escolares, la carestía de los materiales. Habiéndose actualizado los módulos subvencionable a finales de 1957, la Orden de 14 de marzo de 1958 autorizó la solicitud de un aumento de las contrata de las obras por parte de los adjudicatarios. A lo largo de la década de los sesenta se produjeron dos nuevas revisiones de los módulos, en 1963 las subvenciones por escuela y vivienda de maestro ascendieron a 125.000 pesetas y 75.000 pesetas respectivamente para pasar más tarde, en 1967, a 250.000 pesetas y 200.000 pesetas respectivamente.

En 1962, un año más tarde de lo previsto por el I Plan de Construcciones Escolares, se dan por terminadas 23.000 escuelas, algo menos de lo proyectado. Ello significaba la creación de 920.000 puestos escolares a 40 por aula. Lo que el Plan no había contemplado era el crecimiento vegetativo de la población infantil que en el periodo de 1957 a 1962 había sido de 255.000 niños más. Este detalle junto con la imprevisión de los movimientos migratorios que hizo que se construyeran escuelas donde no hacía falta y no las suficientes donde sí lo hacía, acabó arrojando una cifra de 1,15 millones de niños sin escuelas en 1962, lo que suponía que siguieran existiendo a la finalización del I Plan de Construcciones escolares 235.000 niños sin escolarizar¹⁷¹.

De forma tardía se estableció la obligatoriedad de reservar parcelas de suelo en los nuevos desarrollos residenciales para ser destinados a construcciones escolares. A lo largo de la década se promulgaron distintos decretos con estos objetivos. El primero, en 1961, referido a polígonos de viviendas de renta limitada; otro en 1962 que ordenaba la reserva de terrenos para construcciones escolares en polígonos de viviendas de protección oficial estableciendo unas reservas proporcionales al número de viviendas; otro de 1965 del Ministerio de la Vivienda que exigía unas reservas de suelo de 15 m² por alumno en área de nuevo desarrollo y uno último en 1968 formando parte del reglamento de viviendas de protección oficial. Este conjunto de medidas no consiguió sus objetivos por la astucia de los agentes inmobiliarios que eludían sus obligaciones con la ayuda de la inoperancia cómplice de la administración¹⁷², así que aún durante la década de los

170 *Construcciones escolares. Régimen Jurídico y Administrativo*. Madrid: Ministerio de Educación Nacional, 1960, pp. 118-121.

171 NAVARRO SANDALINAS, Ramón. *La Enseñanza Primaria durante el franquismo (1936-1975)*. Barcelona: Promociones y Publicaciones Universitarias, S. A. 1990, pp. 168-170..

172 NAVARRO SANDALINAS, R. Op. cit. p. 209.

sesenta las ciudades españolas crecieron sin reservas de suelo para escuelas y éstas siguieron ocupando locales y entreplantas.

Al principio de la década, una vez iniciada la senda del desarrollismo, se inició una serie de cambios legislativos que acabarían transformando la educación española y que venían impulsados, sino exigidos, desde los organismos internacionales. El informe del Banco Mundial de 1962 sobre la economía española incluía numerosas recomendaciones sobre la educación que no dejaban en buen lugar al Estado español. Se criticaba la diseminación de pequeñas escuelas en el medio rural carentes de medios, se urgía impulsar la formación profesional así como mejorar la situación de los maestros. En esos años la O.C.D.E. y la UNESCO, de los que España ya formaba parte, elaboraron numerosos documentos y trabajos en relación con la educación a nivel internacional a los que en otro apartado nos hemos referido. Como consecuencia de todo ello el Ministerio de Educación Nacional en colaboración con los organismos mencionados, llevó a cabo en 1962 el primer trabajo sobre planeamiento del desarrollo educativo. De todo ello resultarían los planes operativos de educación que deberían incluirse en el marco de los sucesivos Planes de Desarrollo (1964-1967, 1968-1971 y 1972-1975). Durante la década de los 60 el gasto presupuestario en educación¹⁷³ creció en proporciones muy superiores a como creció el PIB aunque en relación con éste seguía siendo el más bajo de todo nuestro entorno, el 1,6 % frente al 4% de Francia o el 2,3% de Grecia.

Una vez superado el Plan de Estabilización y para impulsar las nuevas políticas de modernización económica que exigían los organismos internacionales, en 1962 se constituyó el segundo gobierno tecnocrático del régimen de Franco. Para el cargo de ministro de educación se nombró a Lora Tamayo, científico del Opus Dei, que estuvo al frente del Ministerio hasta 1968 y bajo cuyo mandato, en 1966, el Ministerio cambió su nombre por el de Educación y Ciencia. Uno de los primeros cambios impulsados para la adaptación de nuestra educación a los estándares internacionales era corregir el error que había supuesto la construcción indiscriminada de escuelas rurales dispersas en un momento en que la estructura social y productiva de la sociedad estaba cambiando y la España agraria y rural a la que estas escuelas pretendían servir empezaba a desdibujarse. En 1962 se estableció el agrupamiento de unidades escolares distantes menos de un kilómetro haciéndolas depender orgánica y pedagógicamente de un grupo escolar. Se crearon dos nuevos tipos de escuelas: las concertadas y las escuelas-hogar en régimen de internado. Estos tipos de escuelas perseguían fomentar la formación graduada frente a la de tipo unitario donde no fuera posible por la escasez de población. En la escuela concertada el niño era transportado al centro por la mañana y se le devolvía por la tarde por lo que debían comer en la escuela. Es la época de mayor apogeo del S.E.A.N.T.¹⁷⁴ (Servicio Escolar de Alimentación, Nutrición y Transporte). Esta política de concentración de escuelas culminará en 1965 con la creación de los colegios nacionales, en las agrupaciones de ocho o más escuelas agrupadas. Más tarde una resolución de 1969 autorizaría la supresión de escuelas por insuficiencia de alumnos pudiendo agruparlas.

173 *Ibidem*, pp. 215-216.

174 VISEDO GODÍNEZ J.M. Op. cit. p.115.

De especial relevancia es la prolongación en 1964 de la enseñanza obligatoria hasta los catorce años. En 1965 se lleva a cabo una reforma¹⁷⁵ de la Ley de Educación Primaria de 1945 en la que por lo que se refiere al edificio escolar atribuye a la propiedad municipal los edificios escolares responsabilizando a los ayuntamientos de su conservación y reparación. En 1967 se publica un texto refundido de la Ley de Enseñanza Primaria que ordena el conjunto de modificaciones llevadas a cabo y suprime buena parte del articulado inicial aunque mantiene la separación de sexos cuestión que se modificaría poco después autorizando la creación de clases mixtas en determinados supuestos.

En 1967 mediante la Orden de 10 de noviembre¹⁷⁶ se actualizaron los programas de diseño escolares con los que se habían construido las escuelas de la década de los 50 y 60 basados en la Ley de 22 de diciembre de 1953 y en las Normas técnicas de 1956. La nueva orden mantenía el modelo de escuela autoritaria no participativa y organizada como mera adición de aulas estancas a espacios de circulación. Establecía junto con el programa básico de cada tipo de escuela, las superficies mínimas de cada espacio y de la parcela. Incluía además unos valores unitarios de coste máximo por tipo de escuela que servirían además para fijar las subvenciones. Esta Orden, al igual que el Texto Refundido de la Ley de Enseñanza Primaria referido en el párrafo anterior, tuvo una corta vida pues en 1970 se aprobaría la Ley General de Educación que supuso un punto y aparte en la historia de la legislación de educación y construcción escolar española. Por último señalar en este periodo la aprobación de la Orden de 5 de julio de 1968 sobre instalaciones deportivas de los centros docentes de enseñanza primaria.

Los resultados de este periodo siguieron siendo desalentadores a pesar del notable avance que se seguía produciendo. Las necesidades escolares del periodo 1962 – 1967 las cifra Sandalinas¹⁷⁷ en cerca de 1,2 millones de puestos escolares pues al déficit anterior de casi 250.000 niños había que sumar 1 millón de nuevos puestos derivados del aumento en dos años de la enseñanza obligatoria, más unos 145.000 por crecimiento vegetativo y otros 580.000 por movimientos migratorios. Restando a la cifra anterior 800.000 alumnos que por edad debían estar en secundaria resulta la cifra mencionada. Sin embargo la construcción escolar del periodo no llegó a satisfacer esa demanda. En el periodo mencionado se llegaron a construir cerca de 500.000 puestos escolares con lo que se dejaba para épocas posteriores un déficit de 700.000, es decir el déficit escolar de la enseñanza primaria prácticamente se triplicó en el periodo. Esta tarea quedaría para el siguiente gobierno y su ministro de educación, también vinculado aunque no miembro del Opus Dei, José Luis Villar Palasí que sustituyó a Lora Tamayo en 1968.

175 Ley 169/1965 de 21 de diciembre sobre reforma de la Ley de Enseñanza Primaria. BOE 23/11/1965.

176 Orden de 10 de noviembre de 1967. BOE 29/11/1967.

177 NAVARRO SANDALINAS, R. Op. cit. pp. 218-219.

4.2. Debates, concursos y modelos.

4.2.1. El concurso de escuelas graduadas.

Este segundo concurso¹⁷⁸ organizado por la Dirección General de Enseñanza Primaria se convocó en mayo de 1957 con el objeto de obtener proyectos tipo de escuelas graduadas y a diferencia del anterior, tuvo carácter restringido para los arquitectos que habían alcanzado algún premio en el anterior. Los prototipos de este concurso se llevarían a cabo como desarrollo de la Ley General de Educación Primaria de 1945 en un momento en que España había dejado la autarquía atrás y buena parte del espíritu de la Ley empezaba a resultar obsoleto.

El concurso establecía dos únicas zonas climáticas (zona cálida y resto de España). Se debían proponer dos variantes de escuelas graduadas: Escuela graduada mixta de 12 grados y Escuela graduada de un solo sexo para 6 grados. Aunque el marco técnico de las propuestas debían ser las Normas Técnicas de 1956, el concurso permitía la reducción de alguno de sus parámetros, resultando especialmente relevante la reducción del tamaño del aula por alumno que pasaba de 1,5-1,7 m² a 1,3 m². Se debía asimismo estudiar dos variantes: una horizontal de una o dos plantas y otra para solares de menor tamaño de tres o cuatro plantas. De nuevo el tema de la máxima economía era una obligación que debía venir por la producción tipificada y en serie y por la reducción de las superficies y volúmenes de edificación.

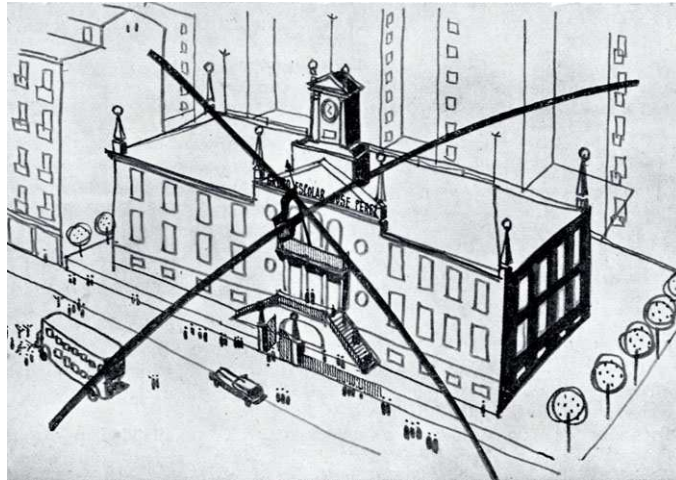
El programa de las escuelas era el más básico de los que contemplaban las Normas técnicas. Los edificios escolares para seis secciones debían incluir seis clases para cuarenta alumnos cada una, un despacho de dirección, armario guardarropa, aseos para alumnos y profesores, una vivienda para subalterno, vestíbulo y un recreo cubierto para zonas de climas lluviosos. Las graduadas de niñas incluirían la posibilidad de ampliación para un parvulario y una escuela maternal. Los de doce secciones duplicaban el programa anterior salvo la vivienda del subalterno y cuidando muy bien la separación de sexos incluso en los accesos y en el campo escolar. Se debía estudiar para estas escuelas la posibilidad de que en su día, pudieran llevarse a cabo ampliaciones para biblioteca, taller profesional o sala de exposiciones. Salvo excepciones el tipo de escuela que se construyó fue mayoritariamente la mínima sin ninguno de los espacios extras que se contemplaban. Era una escuela de aula, aseo y pasillo acorde con un planteamiento educativo de corte tradicional no participativo. En cualquier caso, tanto este concurso como el anterior pusieron de manifiesto que el edificio escolar de diseño historicista emplazado en parcelas céntricas urbanas, tan característico de la Dictadura de Primo de Rivera y de buena parte del periodo de la O.T.C.E. de Antonio Flórez, había pasado a la historia.

Al concurso se presentaron treinta y siete anteproyectos y se concedieron ocho premios y ocho menciones honoríficas. Entre otros recibieron premios¹⁷⁹ Luis Vázquez de Castro, que acumuló cuatro primeros premios y tres menciones honoríficas; el equipo formado por Rafael Fernández Huidobro y Pablo Pintado Riba que obtuvieron dos

178 NAVARRO BORRÁS, Francisco "Proyectos arquitectónicos de un plan de construcciones escolares" en A.A.V.V. *Construcciones Escolares*. Madrid: Ministerio de Educación Nacional. Dirección General de Enseñanza Primaria, 1962. pp. 58-59..

179 *Revista Nacional de Arquitectura* n. 194, 1958, pp. 1-11

primeros premios y el de Mariano García Benito y Santiago Fernández Pirla que obtuvieron un primer premio y una mención honorífica.



I 95. Ilustración relativa a la caducidad de los modelos historicistas escolares emplazados en el centro de la ciudad

Los proyectos de Luis Vázquez de Castro hacen un uso cuidadoso de la disposición de los pabellones que combinados con unos porches que sirven de acceso delimitan y zonifican el espacio exterior en zonas de ruido y silencio. Hace un diseño pormenorizado de los paños de las aulas recayentes a los pasillos donde incorpora armarios, estanterías y roperos con ventanas practicables en la parte superior que permiten la ventilación cruzada de las aulas. Las propuestas para zonas cálidas y de meseta se diferencian en sutiles matices, mientras que las primeras se resuelven con cubierta plana y con las aulas orientadas al norte, en las segundas las cubiertas son ligeramente inclinadas con potentes vuelos y son los corredores los que miran al norte, mientras que las aulas miran al sur.

El proyecto de Mariano García Benito y Santiago Fernández Pirla para zona fría desvincula las zonas auxiliares (vivienda del subalterno, dirección y vestíbulos) de las docentes que se disponen en un pabellón independiente con dos aulas por planta y escalera con lo que se consigue un evidente asilamiento acústico y funcional entre las aulas además de garantizar con facilidad la ventilación cruzada y la iluminación bilateral. Apunta Burgos¹⁸⁰ que esta disposición era la planteada por Roth ya en 1927 aunque en la solución de este último las plantas incluían un amplio espacio de distribución que hacía las veces de recreo cubierto.

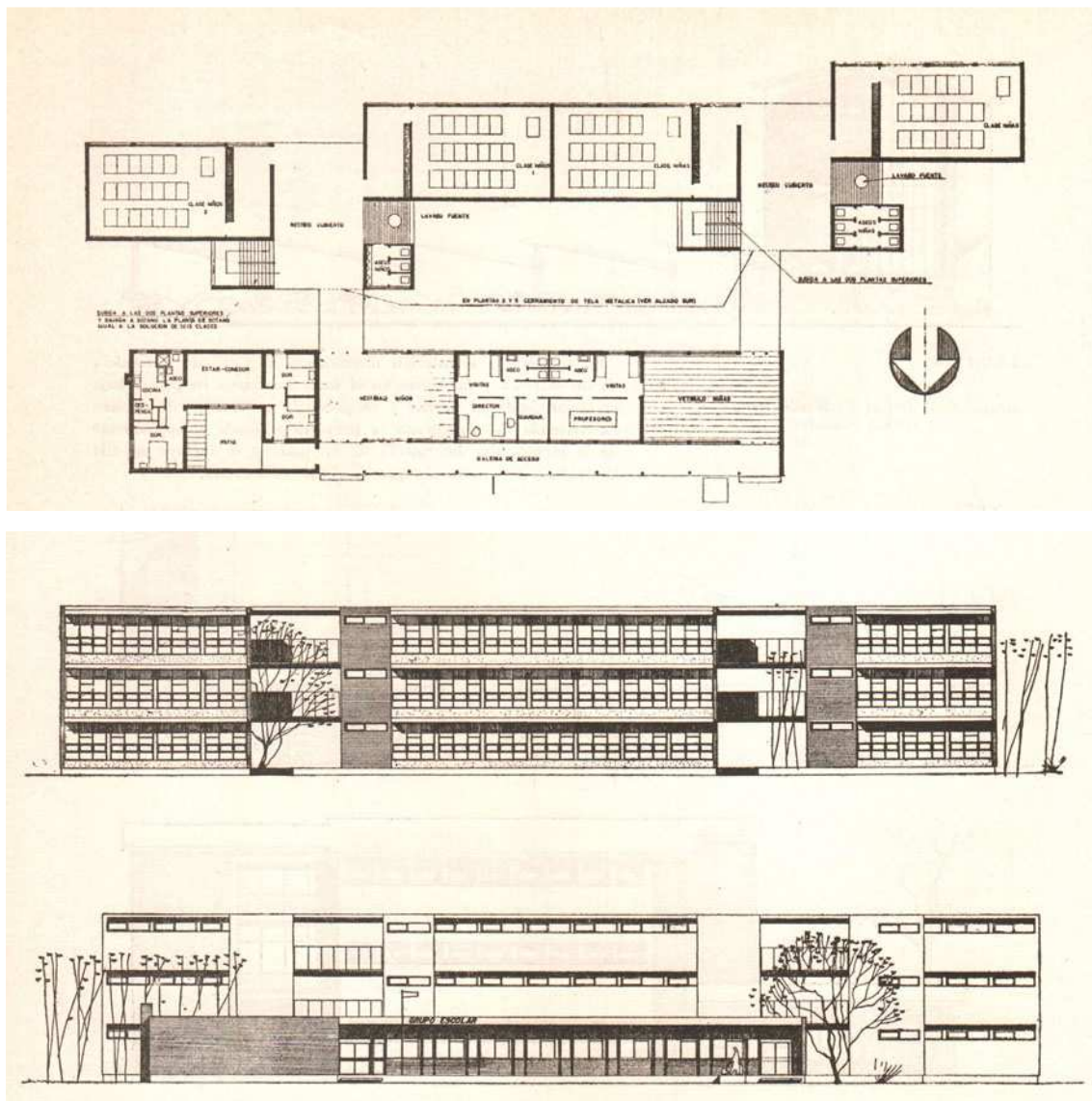
Destacar por último del conjunto de anteproyectos premiados el de Rafael Fernández Huidobro y Pablo Pintado Riba para zona cálida en el que el uso de la rampa abierta como elemento de comunicación entre plantas se convierte en seña de identidad de la escuela. Aunque de forma menos elaborada que la propuesta de Luis Vázquez de Castro consigue la iluminación bilateral y la iluminación cruzada mediante la disposición de carpinterías sobre los armarios que separan las aulas de los pasillos.

Por lo que respecta a la imagen formal y al volumen exterior de los anteproyectos, destacar el de Mariano García Benito y Santiago Fernández Pirla a base de volúmenes

180 BURGOS RUIZ, F. Op. cit. p. 140.

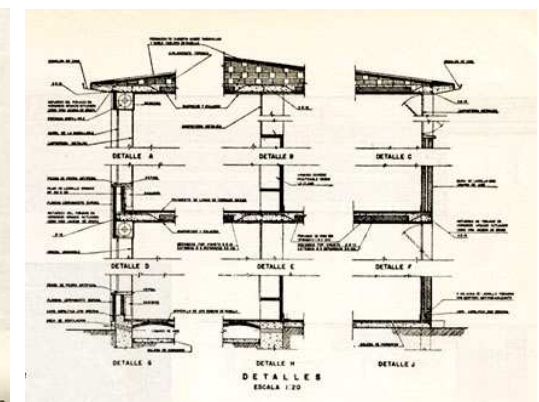
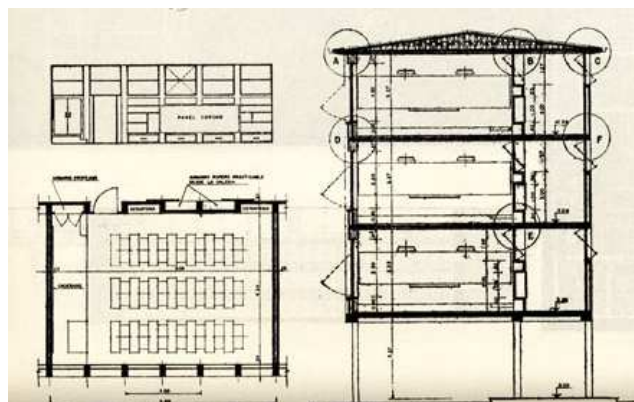
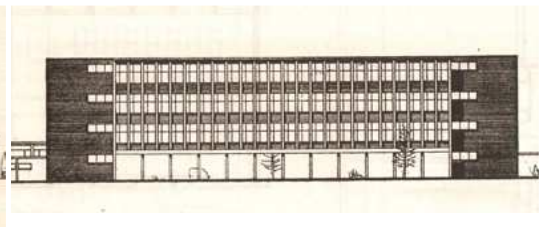
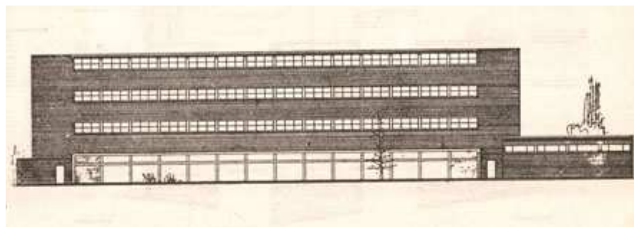
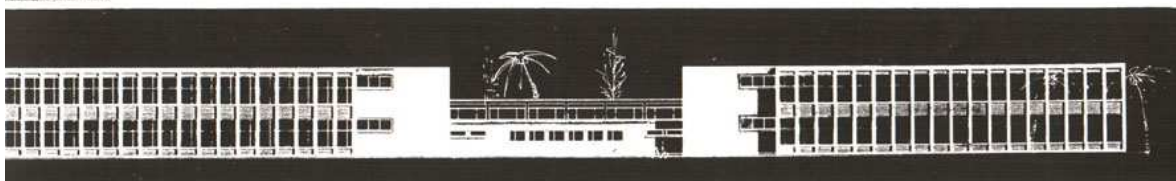
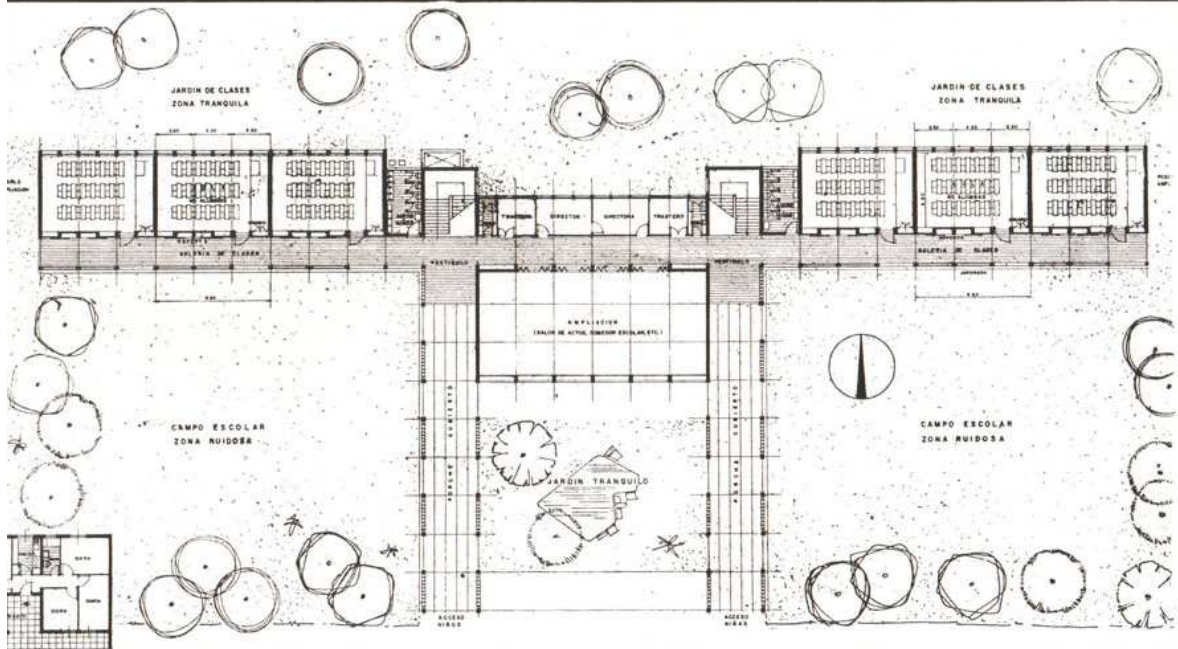
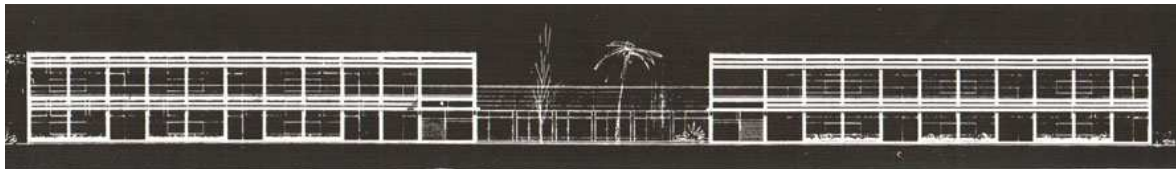
prismáticos limpios y líneas horizontales, con grandes paños abiertos y zonas acristaladas y sobre todo con ausencia total de las consabidas pilastras entre carpinterías que están presentes en buena parte de las propuestas, especialmente en los anteproyectos de Luis Vázquez de Castro en los que, a pesar de elaborar unos alzados contundentes y elegantes, transmiten una imagen jerarquizada y en cierto modo monumentalista del edificio escolar.

Los proyectos-tipo de escuelas graduadas no fueron de utilización obligatoria. Podía utilizarse un proyecto original de cualquier arquitecto, en tanto que cumpliera las Normas técnicas, o bien los proyectos-tipo que estaban a disposición de cualquier promotor sin abonar derecho alguno, lo que facilitó la realización de alguno de ellos, al margen de los realizados por el Ministerio¹⁸¹.



I.96.Planta piso de grupo escolar de 12 grados, zona fría, desarrollo en altura. M. García. Benito y S. Fernández Pirla.
I.97.Alzados de grupo escolar de 12 grados, zona fría, desarrollo en altura. M. García. Benito y S. Fernández Pirla.

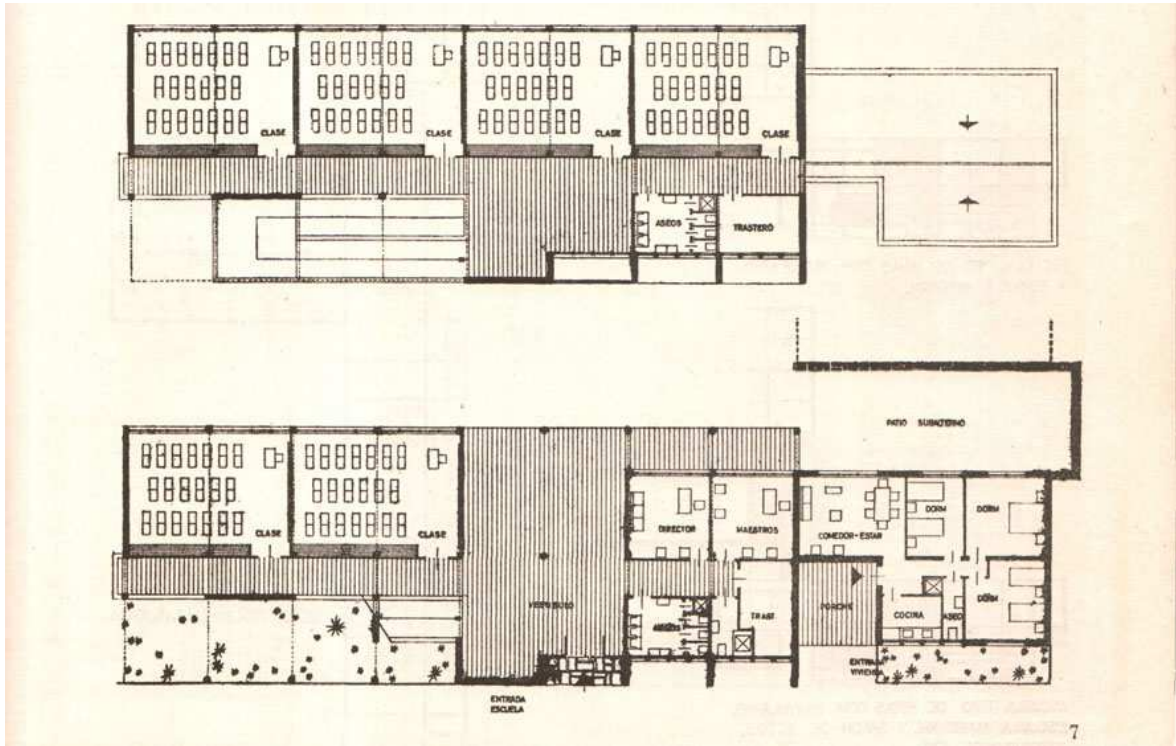
181 VISEDO GODÍNEZ J.M. Op. cit. p.102.



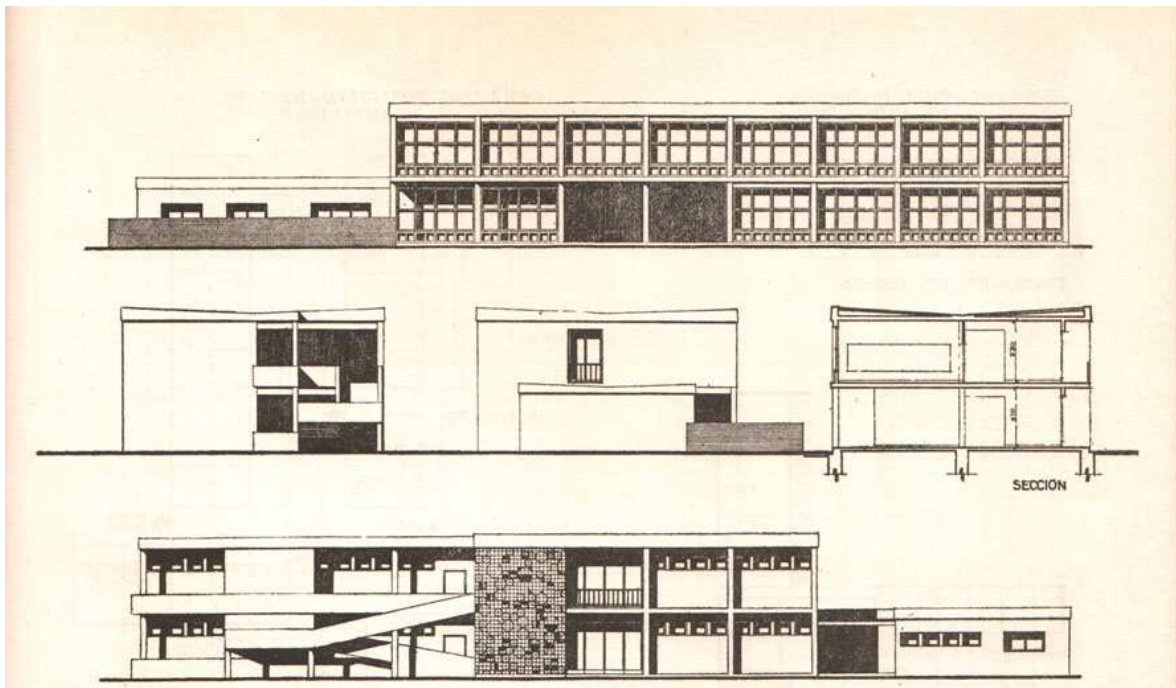
I.98. Plantas y alzados generales de grupo escolar de 12 grados, zona cálida, desarrollo horizontal. Luis Vázquez de Castro.

I.99. Alzados de grupo escolar de 12 grados, zona meseta, desarrollo en altura. Luis Vázquez de Castro.

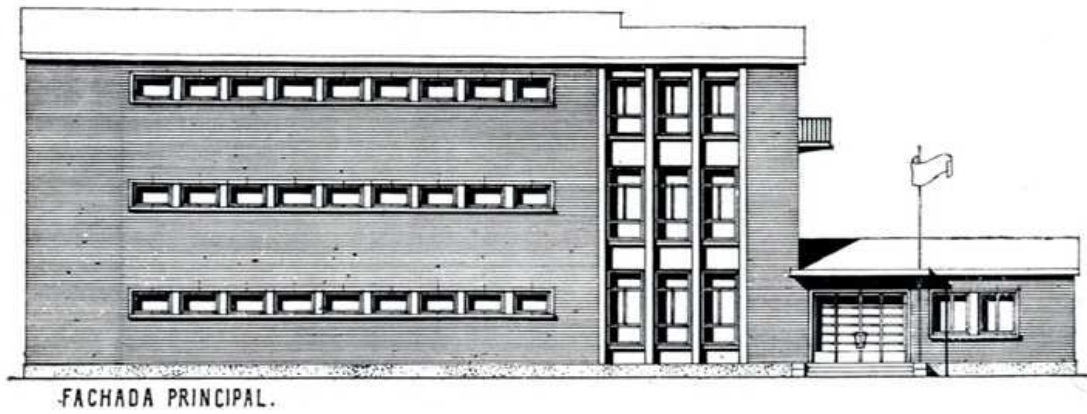
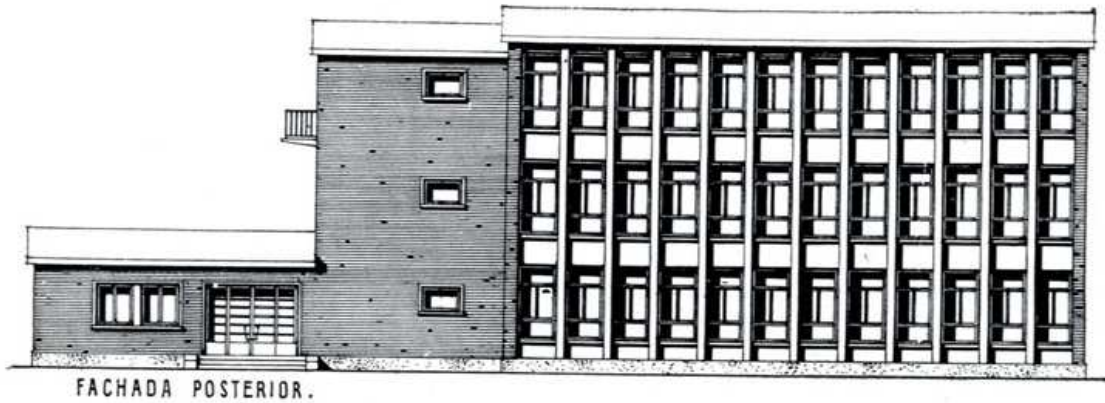
I.100. Detalle de ventilación cruzada en aulas con sistema de armarios y detalle de remates de cubierta en escuela tipo en altura de zona cálida. Luis Vázquez de Castro.



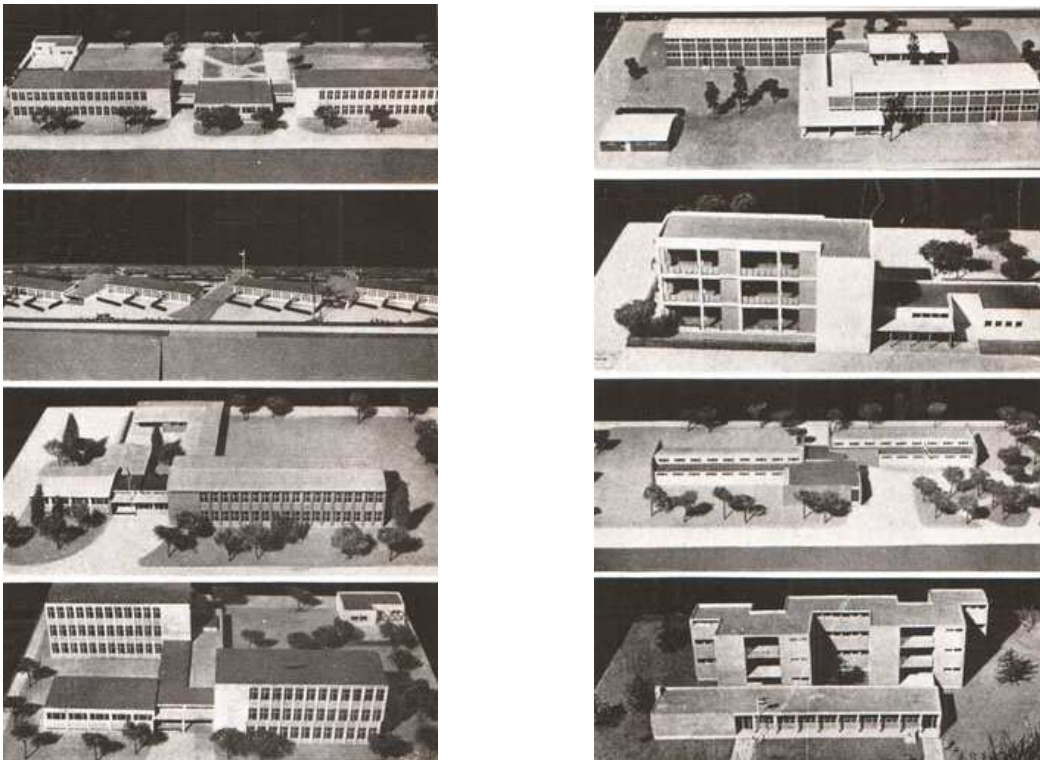
I.101. Planta baja y piso de grupo escolar de 6 grados, zona cálida, desarrollo horizontal. R. Fernández Huidobro y P. Pintado.



I.102. Alzados de grupo escolar de grupo escolar de 6 grados, zona cálida, desarrollo horizontal. R. Fernández Huidobro y P. Pintado.



I.103. Alzados de grupo escolar de 6 grados, zona fría, desarrollo en altura. R. Fernández Huidobro y P. Pintado.



I.104, I.105. Maquetas de los proyectos presentados al Concurso de escuelas graduadas.

4.2.2. Las primeras participaciones españolas en los trabajos de la UNESCO y la U.I.A. sobre Construcciones Escolares.

La elaboración de la *Recomendación nº 44 sobre Construcciones Escolares* de 1957 que lleva a cabo la XX Conferencia Internacional de Instrucción Pública organizada por la "Bureau International de l'Éducation" y la UNESCO y a la que nos referíamos en el capítulo anterior, auspició a continuación la elaboración por parte de la Comisión de Construcciones Escolares de la U.I.A. de la llamada Carta de Construcciones Escolares de Rabat¹⁸² de 1958. La Carta desarrollaba y concretaba algunas cuestiones del anterior documento. En primer lugar señalaba la necesidad de la planificación de las necesidades y recursos económicos teniendo en cuenta las técnicas de construcción disponibles y los métodos pedagógicos. Con respecto al emplazamiento incidía a la situación de las escuelas, los tiempos y distancias necesarios para su acceso, su capacidad y la elección de los terrenos en relación con su tamaño y sus condiciones climatológicas. Por lo que respecta al edificio escolar se refería al aula, a las aulas especializadas, a los talleres y a otros locales como comedores, servicios, espacios administrativos. Al respecto de todos ellos establecía parámetros mínimos y condiciones de ambiente y confort físico. Incluía también referencias al mobiliario escolar. Por último dedicaba un apartado referido a la planificación y organización de los planes de construcciones escolares.

La participación activa de España en distintos programas de la UNESCO estuvo impulsada por la presencia en dicha organización de Joaquín Tena Artigas que ocupó, a partir de la incorporación de España en el organismo internacional, el puesto de director de la División de Estadística del mismo antes de ser nombrado Director General de Enseñanza Primaria. Joaquín Tena fue así mismo el representante del Gobierno español en el proyecto principal nº 1 denominado "Extensión de la Enseñanza Primaria en América Latina" aprobado por la Conferencia General de la UNESCO celebrada en Nueva Delhi en 1952. En el marco de dicho programa España organizaría en 1960 el Curso sobre Construcciones Escolares¹⁸³ que sirvió para divulgar el I Plan de Construcciones Escolares entre los países de América Latina. El congreso era continuador de otras exposiciones y congresos internacionales sobre educación y escuela que se celebraron desde la década de los cincuenta. Además del celebrado en España, destacar el celebrado en Zürich en 1953 sobre "La Nueva Escuela", la XII Trienal de Milán dedicada al tema escolar en 1960 y el celebrado en Ciudad de México, en 1962.

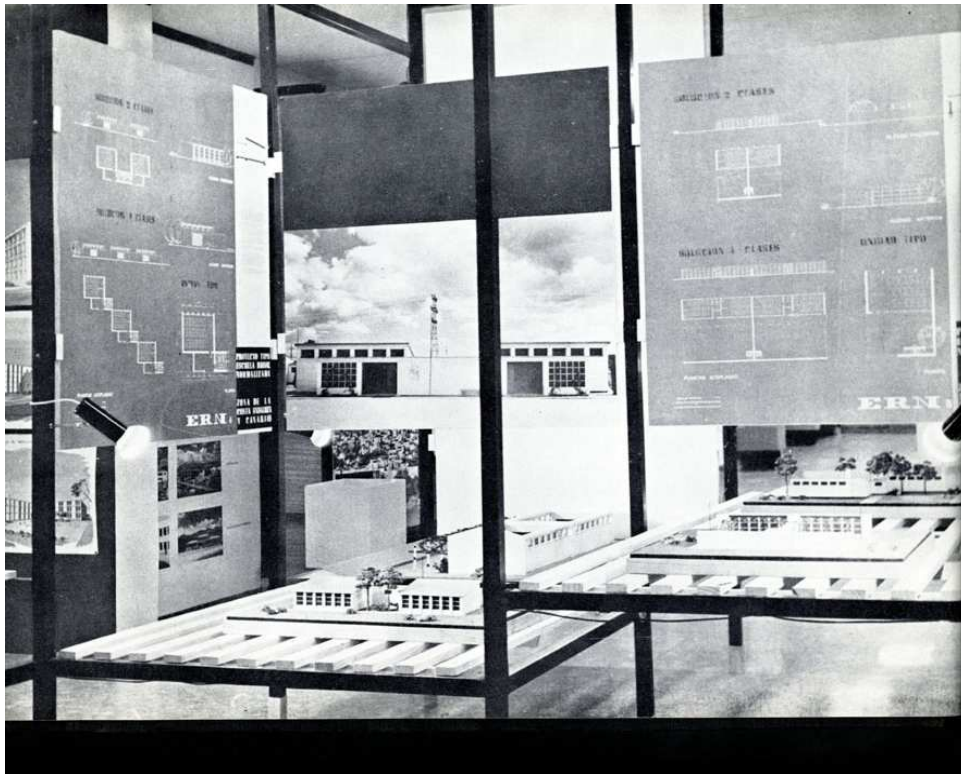
En dicho curso¹⁸⁴ Francisco Navarro Borrás, a la sazón arquitecto director de la Oficina Técnica de Construcciones Escolares del Ministerio de Educación Nacional, presentó el I Plan de Construcciones Escolares como un desarrollo fiel de las bases recogidas en la Carta de Construcciones Escolares de Rabat de 1958. Los arquitectos y temas que se abordaron son: Francisco Navarro Borrás "Problemas arquitectónicos de un plan de construcciones escolares" Emilio de Apraiz "Adaptación, ambientación, conservación y mimetismo de las construcciones escolares"; Antonio Camuñas "Los conglomerados deleznable de la escuela rural", "El vidrio y la escuela" y "El pavimento

182 U.I.A. *Carta de Construcciones escolares. Comisión de Construcciones Escolares. Reunión de Rabat-Febrero, 1958*. Madrid: Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos, 1968.

183 El curso incluyó una exposición sobre los logros del Plan Nacional de Construcciones Escolares dirigida por Mariano García Benito a la que luego nos referiremos

184 NAVARRO BORRAS, Francisco. "Problemas arquitectónicos de un plan de construcciones escolares" en AA.VV. Madrid: *Construcciones Escolares*. Ministerio de Educación Nacional. Dirección General de Enseñanza Primaria, 1962, p. 29.

óptimo para el medio escolar”; José Antonio Corrales “Ejemplos de construcciones escolares”; Rafael Fernández Huidobro “La cubierta en las construcciones escolares” y “La acústica en los edificios escolares”; Santiago Fernández Pirla “Extensión de la Enseñanza Primaria en América Latina”; Mariano García Benito “Función y ordenación del espacio escolar”, “Escuela rural, proyectos tipo”; Rodolfo García-Pablos “Necesidad de establecer una doctrina escolar”; Rafael de la Hoz “Nuestro cliente el alumno” y “Tecnología de la escuela”; Francisco Navarro Roncal “Escuelas de formación profesional industrial” y “El equipo escolar de las organizaciones urbanísticas” y Luis Vázquez de Casto “Tipos de escuelas y escuelas tipo”. Además de con arquitectos se contó con la participación de ingenieros, pedagogos, economistas y médicos.



I.106. Vista parcial de la exposición de Construcciones escolares de 1960.

España se incorporó a la Unión Internacional de Arquitectos en su IV Congreso celebrado en La Haya en 1955 y fue en la 7ª Reunión de la Comisión celebrada en Bulgaria en 1960 en la que España participó con un estudio comparativo de escuelas rurales en diferentes países como Marruecos, México y España. España presentó¹⁸⁵ el proyecto de escuela de dos aulas que se basaba en la tipología de dos aulas separadas por servicios de De La-Hoz y que estaba inspirado en la tipología de las micro-escuelas pero con dimensiones menos ajustadas y una disposición más lograda.

En 1960 se celebró la XII *Triennale de Milano* dedicada a la casa y a la escuela que supuso un cambio importante de la concepción de la arquitectura escolar a nivel internacional. Por primera vez se concedió el gran premio a dos edificios escolares: la escuela inglesa y el prototipo de escuela rural mexicana, Si bien no hubo representación española en la *Mostra*, la difusión dada en diferentes medios, como la revista *Domus*,

185 MARTÍNEZ MARCOS, A. Op. cit. p. 244.

marcaría un antes y un después en la arquitectura escolar que trasladaría a nivel internacional la escuela inglesa. Entre las novedades que incorporaba la escuela inglesa se encontraba la incorporación de un espacio común polivalente alrededor del que pivotaban las aulas. Oriol Bohigas¹⁸⁶, que había participado con éxito en los concursos de institutos laborales de 1953, reconocería más tarde la influencia inglesa que se derivó de la *Mostra* de 1960 siendo el primero en introducir las nuevas variables de la arquitectura escolar.

España volvió a participar en la VIII reunión de la Comisión de Construcciones Escolares de la U.I.A. que se celebró en México en marzo de 1962 con la presencia de Carlos de Miguel¹⁸⁷ y Miguel Fisac. La reunión giró en torno a las escuelas rurales y coincidiendo con el encuentro se celebró una Exposición Internacional de Arquitectura Escolar que incluía una sección dedicada a la escuela rural de España, México y Marruecos. España presentaba dos propuestas de líneas diferenciadas: De nuevo el prototipo de micro-escuelas de De La-Hoz y la escuela Guadalaviar en Valencia, un novedoso proyecto de la escuela - jardín de infancia que los arquitectos Fernando García-Ordóñez y José María Dexeus Beatty habían realizado en Valencia en 1958 y que llegó a contar con una gran difusión, tanto en medios nacionales como internacionales¹⁸⁸, en su día. La escuela organiza el programa en dos edificaciones: un volumen en forma de U, alrededor de un patio permeable que libera gran parte de la planta baja, y un segundo volumen formado por los cuatro pabellones infantiles. Esta obra denotaba la influencia de la arquitectura americana contemporánea de arquitectos como Neutra y Roth¹⁸⁹.

4.2.3. El último concurso de arquitectura escolar de Joaquín Tena Artigas.

En la década de los sesenta los objetivos de escolarización de los planes escolares seguían lejos de alcanzarse. Algunas cuestiones como la apuesta por la escuela unitaria rural se había revelado como un tremendo error y el marco legal de la enseñanza primaria y media en España, creadas en el periodo autárquico, reclamaba su ajuste a la nueva sociedad de consumo que había acabado por implantarse en España. Este es el escenario en el que el Ministro Lora Tamayo lleva a cabo las modificaciones legislativas a las que antes nos hemos referido. La nueva política emprendida incluyó un nuevo concurso de proyectos tipo que fue el último de los impulsados por el Joaquín Tena Artigas, que cesaría en su cargo¹⁹⁰ en 1968 junto con Lora Tamayo, tras el nombramiento de José Luis Villar Palasí como nuevo Ministro de Educación y Ciencia.

El nuevo concurso¹⁹¹ partía del reconocimiento de las bondades de los proyectos tipo por la agilidad que permitían en el proceso de construcción. La necesidad de nuevos tipos venía obligada por la ampliación de la escolaridad obligatoria hasta los catorce años. Se solicitaba un anteproyecto de Colegio Nacional mixto de 16 unidades con la

186 BOHIGAS, Oriol. "La escuela viva: un problema arquitectónico". *Cuadernos de Arquitectura y Urbanismo*, 1972, n. 89

187 Apunta Durá Gúrpide que la participación de Carlos de Miguel Flores, director de la *Revista Nacional de Arquitectura* y posterior director de la revista *Arquitectura*, en la Comisión de Construcciones Escolares de la U.I.A. le permitió compartir la obra española con la comunidad internacional. Op. cit. DURÁ GÚRPIDE. I. (2012). Op. cit. p. 462. Este hecho explicaría en buena medida la enorme atención que tanto *RNA* como *Arquitectura* prestaron a la arquitectura escolar antes y durante la década de los 60.

188 La publicación de esta escuela jardín fue el primer proyecto de arquitectura escolar española publicado en revistas extranjeras. Se publicó en 1961 en el número 94 de *L'Architecture d'Aujourd'hui*. En 1963 fue publicado de nuevo por en el número 154 de la revista francesa *Techiques et architecture*. DURÁ GÚRPIDE. I. (2012). Op. cit. p. 462.

189 MARTÍNEZ MARCOS, A, p. 247.

190 BOE 25/07/1968. En el mismo boletín se encuentra el nombramiento de Eugenio López López como nuevo Director general de Enseñanza Primaria.

191 BOE 27/10/1966 y *Arquitectura* n. 102, 1967.

variante de Colegio Nacional de 8 unidades para un solo sexo que debían resolverse de forma horizontal (hasta dos plantas) o en altura (hasta cuatro plantas). Las soluciones debían referirse a tres tipos de clima: Zona lluviosa y de montaña, meseta interior de clima continental y zonas costeras mediterráneas y atlánticas de clima templado. Los aspectos económicos y constructivos, a diferencia de los concursos anteriores, no eran cuestiones de especial relevancia. Tal y como había sucedido con anterioridad estaba permitido, siempre que se justificara, que los modelos no se ajustaran a las normas técnico-higiénicas del 56. Las bases ponían el acento en el programa de necesidades de la escuela que dejaba entrever un nuevo modelo de centro que no era el que se desprendía de la Ley del 45. Se debían incluir espacios para clases de trabajos manuales, una sala de usos múltiples, una zona de administración más allá del despacho del director, un vestíbulo que pudiera utilizarse como lugar de exposiciones, etc. Sin decirlo se estaba proponiendo un modelo de escuela flexible que superara el raquitismo y la rigidez de los modelos anteriores y que respondía a la influencia de las escuelas británicas que se habían convertido en la década de los años cincuenta y sesenta en el paradigma de la arquitectura escolar europea. Se establecieron 6 primeros premios, seis segundos y seis accésit de 250.000, 100.000 y 25.000 pesetas respectivamente correspondientes a los tres tipos de clima y soluciones horizontal y en altura. La adjudicación del premio conllevaba la redacción del proyecto y el abono de los honorarios completos.

En el jurado además del mencionado Joaquín Tena Artigas que actuaba como presidente, figuraban entre otros vocales Francisco Navarro Borrás (como Arquitecto jefe de la O.T.C.E.), Antonio Camuñas (como representante de la Dirección General de Arquitectura), Rafael de La-Hoz y Rodolfo García-Pablos (como arquitectos especialistas en construcciones escolares) y Ramón Vázquez Molezún (como arquitecto designado por los concursantes). Entre los premiados se encontraban arquitectos ya premiados en anteriores concursos como Rafael Fernández Huidobro y Luis Vázquez de Castro y otros nuevos como Fernando Higuera con Antonio Miró, Rafael Moneo y Antonio Fernández Alba.

Fernando Higuera y Antonio Miró se hicieron con el primer premio para la zona tipo meseta además de con un accésit para el de clima tipo montaña. La principal novedad, repetida en este concurso en varios de los proyectos premiados, es que el aula abandona su proporción alargada para hacerse prácticamente cuadrada (8 x 8,50 m.) y permitir un uso flexible. Las aulas se agrupan en forma de H, de cuatro en cuatro, alrededor del núcleo de comunicaciones en cuyos desembarcos se disponen espacios abiertos para trabajos manuales. Adosando dos H resulta un patio interior que permiten dotar a las aulas de doble fachada. Las cubiertas se resuelven con cubiertas inclinadas de teja con importantes vuelos sobre las fachadas como medio de controlar el soleamiento y que según sus autores permite una perfecta adaptabilidad con nuestra arquitectura de cualquier tiempo y lugar.

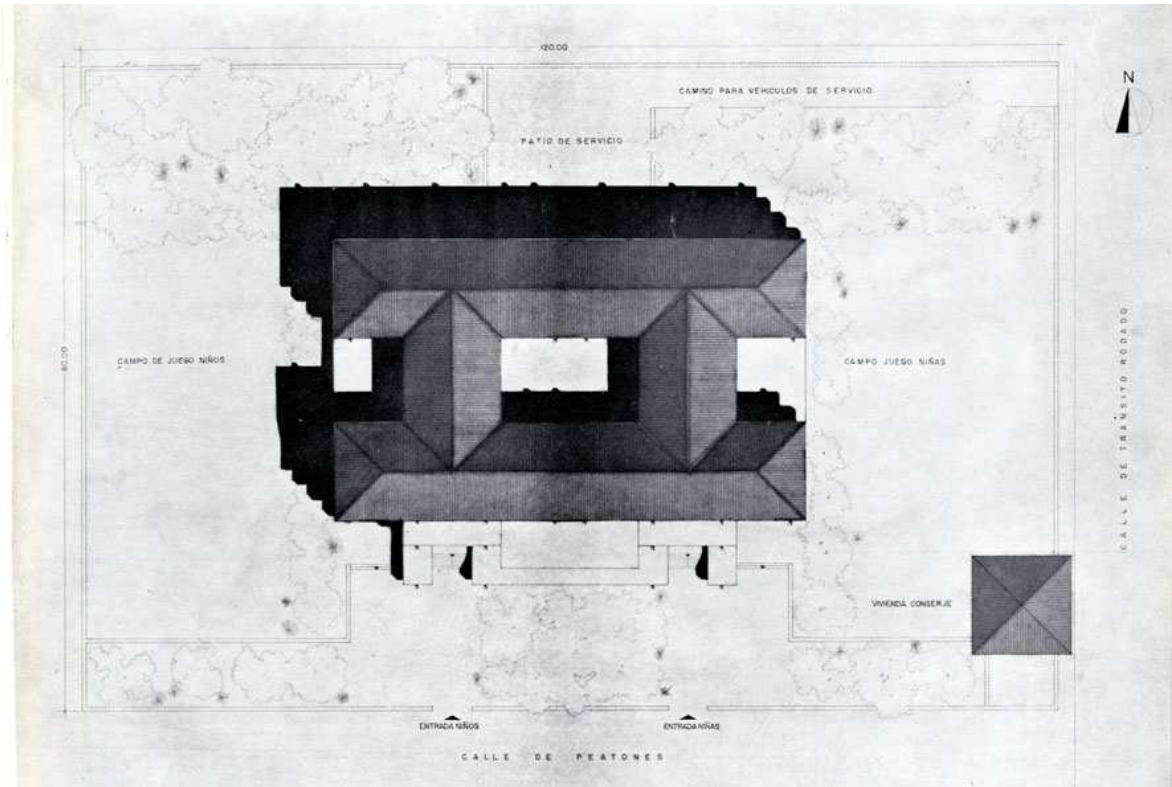
Rafael Fernández Huidobro obtuvo el primer premio para zonas costeras mediterráneas y atlánticas de clima templado. De este proyecto llama la atención en primer lugar su radical geometrización basada en el módulo de 3,60 metros que permite según su autor desarrollar la construcción mediante un sistema industrializado o bien tradicional donde el primero no fuera viable. Vuelve a proponer aulas cuadradas (7,20 x

7,20) que llevan anejos un pequeño patio y un ensanche para trabajos manuales. El patio permite dotar a las aulas de ventilación cruzada. En la memoria explica que este tipo de aulas permite una mayor flexibilidad de usos. La memoria constructiva se decanta decididamente por soluciones industrializadas frente a los anteriores sistemas de construcción locales (pilares metálicos o de hormigón, forjados, paneles de fachada prefabricados, ventanas con persianas con parasoles fijos y móviles). A partir del aula tipo propone un surtido de agrupaciones de hasta de cuatro en cuatro alrededor de la escalera y el núcleo de servicios, respetando siempre la malla inicial que da lugar a soluciones desde una a cuatro plantas en función de las necesidades del emplazamiento.

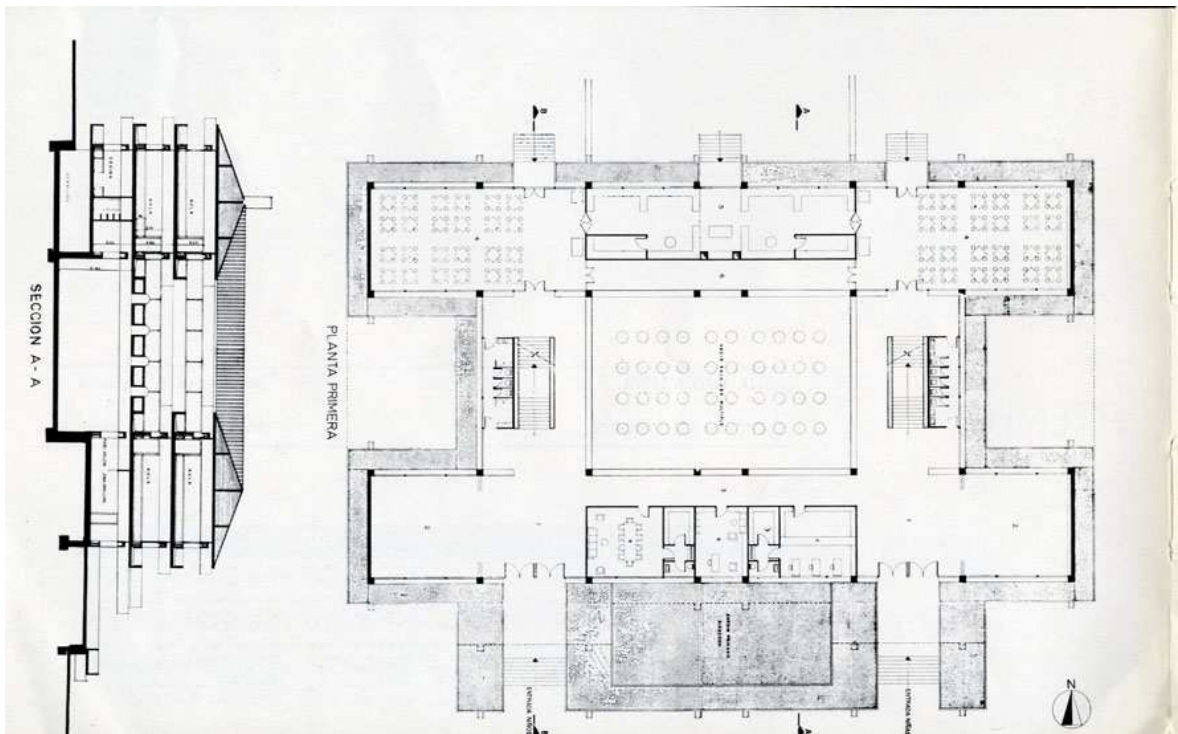
Luis Vázquez de Castro obtuvo el segundo premio para zonas cálidas. Volvía a insistir en la modulación del edificio a partir de una trama de 3,20 x 6,40 metros como argumento para el uso de elementos prefabricados que no resultaban incompatibles con sistemas de tipo tradicional. Su propuesta se basaba en una diferenciación estricta entre la zona de ruidos y la zona tranquila. Se organizaba en un bloque lineal de aulas de dos plantas dispuesto en paralelo al bloque de administración y de clases complementarias. El espacio entre los bloques se utilizaba para zonas ajardinadas y de teatro al aire libre. Puesto que el acceso a las aulas se hacía de forma puntual, no por corredor, las aulas disponían de dos fachadas opuestas recayentes al exterior que de nuevo se dotaban de lamas y sistemas de oscurecimientos.

Destacar por último los proyectos de José Rafael Moneo y Antonio Fernández Alba que obtuvieron sendos accésit en zonas de clima templado. El primero con un proyecto especialmente compacto en el que las aulas se disponían transversalmente al corredor y contaban con sendos tragaluces semicirculares que garantizaban la ventilación cruzada y la doble iluminación. Las aulas, orientadas al sur, contaban con unas terrazas ajardinadas como forma de protección solar. Las plantas se comunicaban entre sí, además de por la escalera, mediante una rampa que se mostraba al exterior. El segundo proyecto de Antonio Fernández Alba con una disposición longitudinal presentaba un volumen contundente que se apartaba del resto de soluciones más discretas. Jugaba con el volumen de la sala circular de usos múltiples y con una cubierta inclinada escalonada con tragaluces longitudinales y puntuales. En relación con los accésit concedidos el jurado del concurso señalaba que con los mismos se había querido destacar “los valores arquitectónicos, aún cuando sean ajenos al problema planteado”.

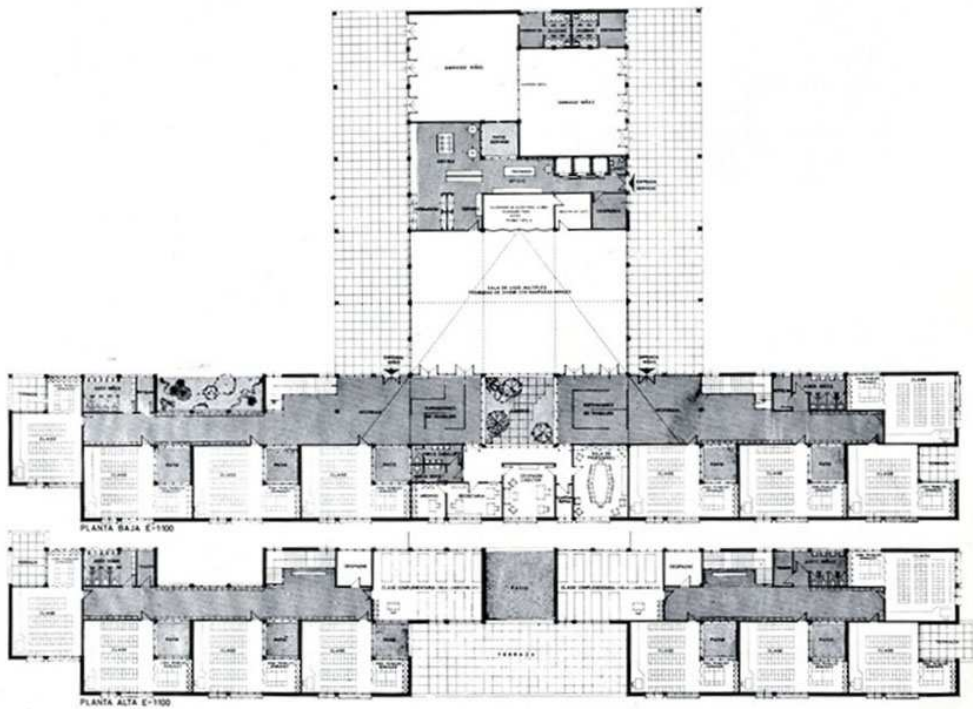
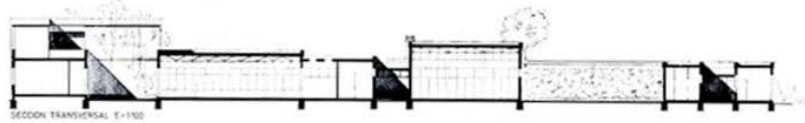
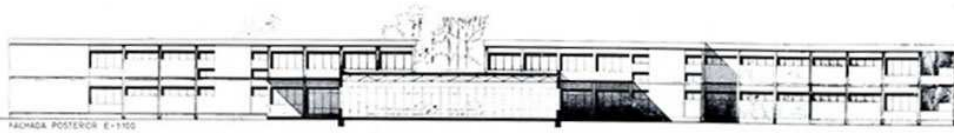
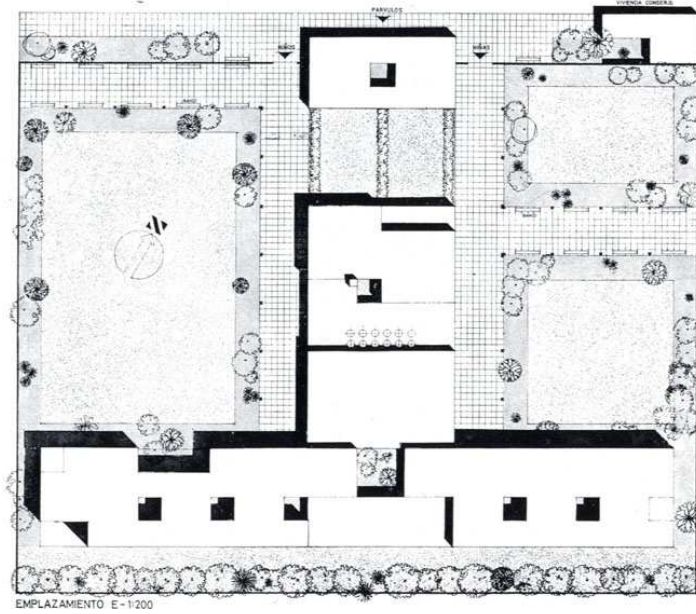
Los modelos escolares que se desprendían de los proyectos premiados en el concurso colocaban por fin a la escuela pública española en el contexto de la Europa occidental. Aún cuando el marco legislativo no había cambiado parecía superada la escuela de mínimos basada en el la adición de aulas junto a un pasillo, a unos aseos y al despacho del director. Todo ello no fue más que un espejismo de escasos resultados puesto que poco después la Ley General de Educación puso en solfa todo el marco legislativo de la educación primaria y media en España con un plan aún mucho más ambicioso que volvería al cabo del tiempo a naufragar.



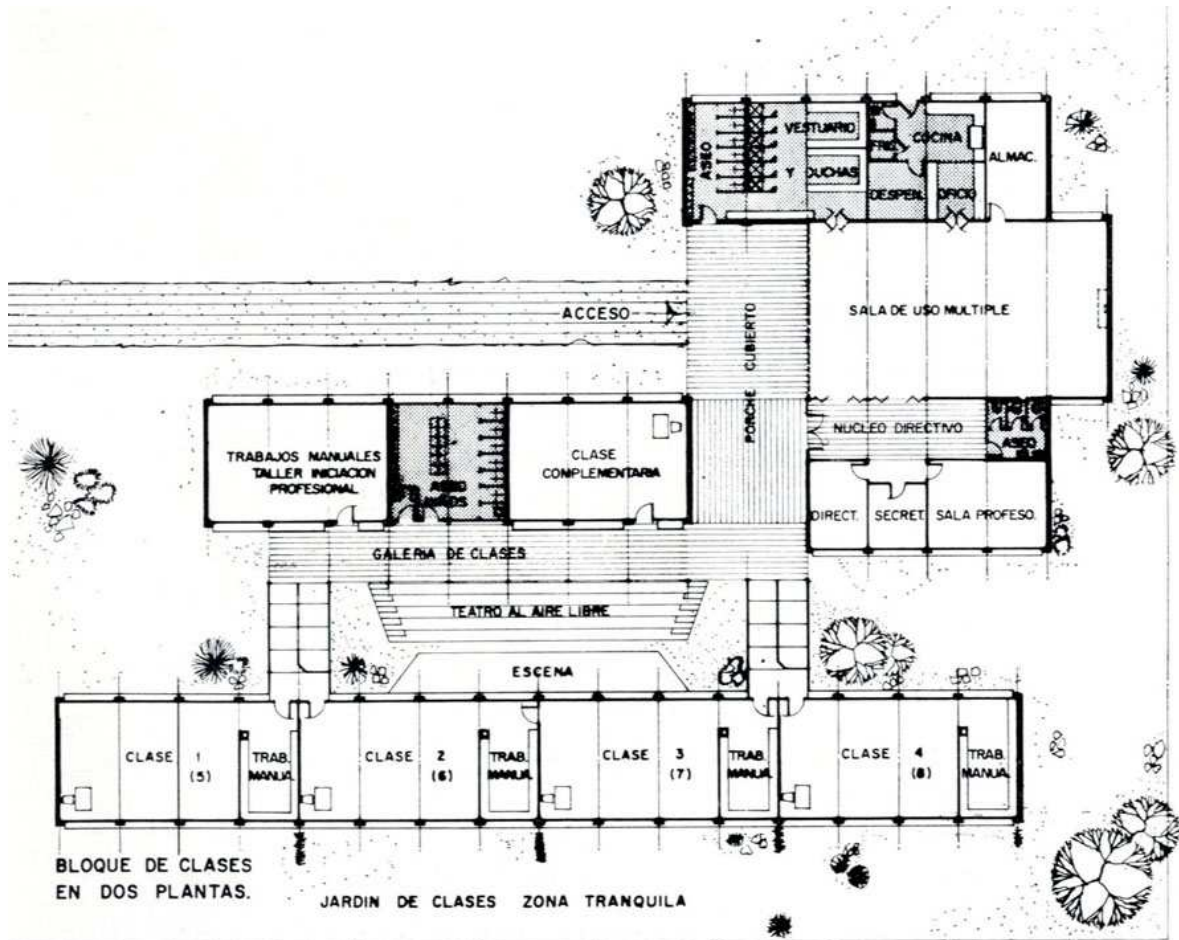
I.107.Planta general de cubiertas, escuela de 16 unidades, zona tipo meseta, solución en vertical. F. Higuera y A. Miró, arquitectos



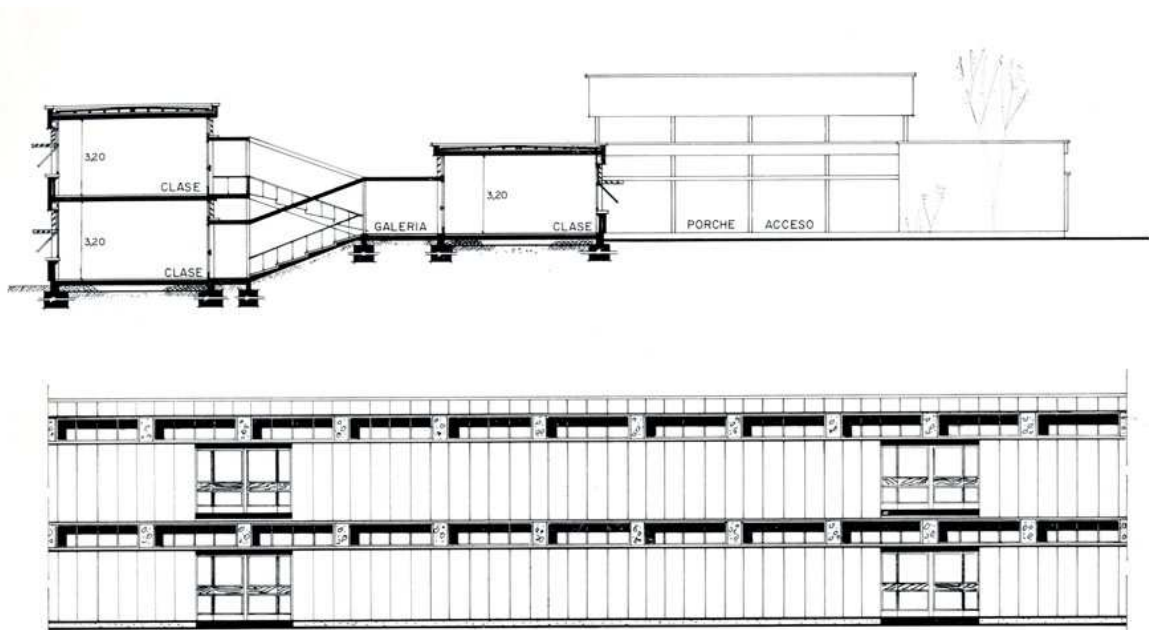
I. 108 Planta primera y sección vertical, escuela de 16 unidades, zona tipo meseta, solución en vertical. F. Higuera y A. Miró, arquitectos.



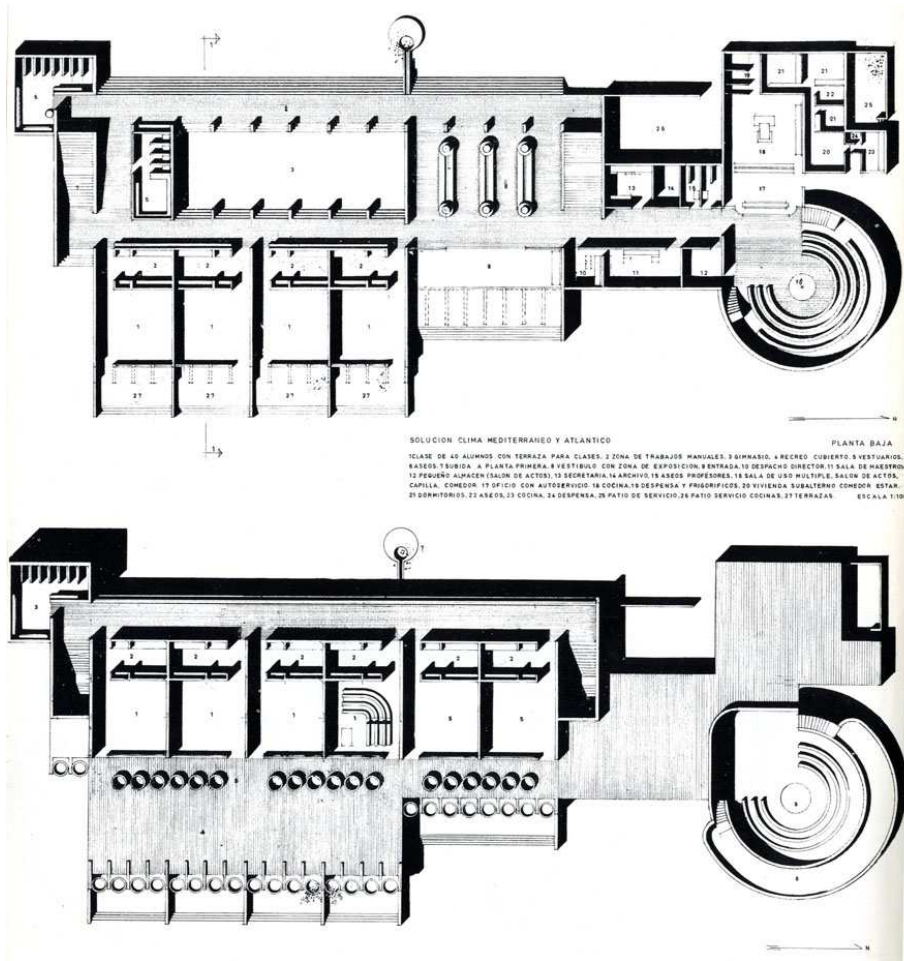
I.109.P. general de cubiertas, 16 unidades, zona costera mediterránea clima templado, dos alturas. R. Fernández Huidobro.
I.110.P. baja y alta, 16 unidades, zona costera mediterránea clima templado, dos alturas. R. Fernández Huidobro.



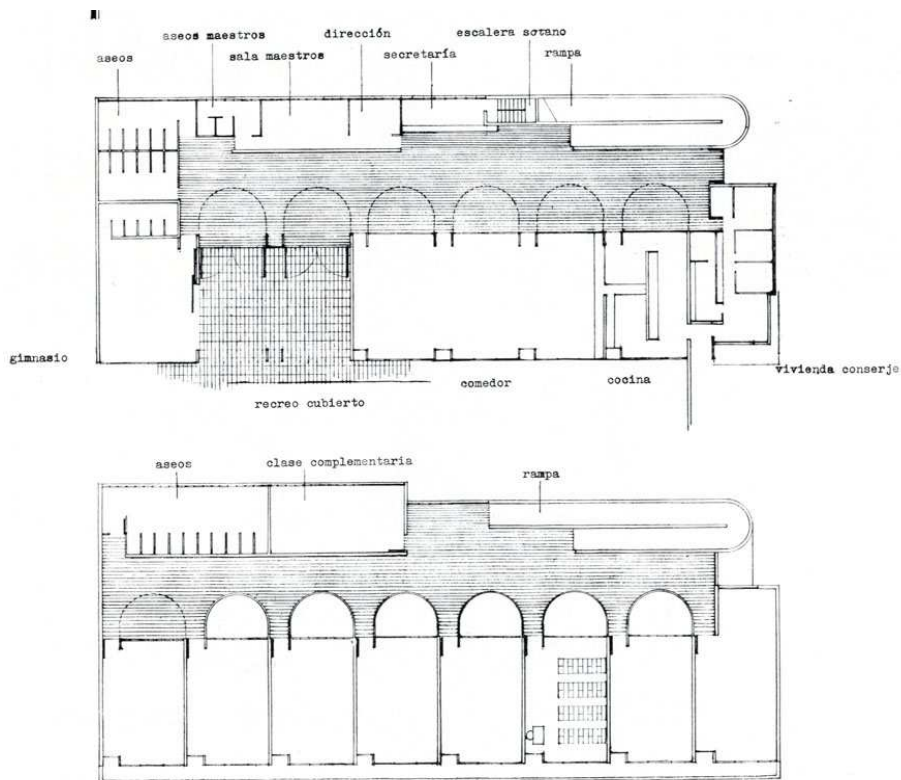
I.111.P. de clases, 8 unidades, zona cálida, dos alturas. Luis Vázquez de Castro.



I.112.Alzado y sección, 8 unidades, zona cálida, dos alturas. Luis Vázquez de Castro.



I.113.P. baja y de cubiertas, 16 unidades, clima mediterráneo y atlántico. A. Fernández Alba.



I.114.P. baja y piso, 16 unidades, clima templado. José R. Moneo.

4.2.4 Debate y arquitectura escolar en la década de los 60.

Durante la década de los 60, con el I Plan de Construcciones Escolares finalizado y la puesta en marcha del II Plan de Desarrollo, las revistas del sector se volcaron con la publicación de obras de producción nacional.

En el terreno de la reflexión destacar en la década la publicación en 1959 por la revista *Cuadernos de Arquitectura*¹⁹² de un monográfico sobre construcciones escolares que incluía un artículo de José María Martorell con el título: “La Escuela, aspectos de un problema”. En el mismo destaca el interés de la población por una escuela renovadora con preocupaciones de orden pedagógico por encima de otras consideraciones. Critica la situación de la escuela en España y propugna que se den soluciones en sus aspectos pedagógico, social y económico. Consciente del elevado número de escuelas que está llevando a cabo el Estado considera que no es suficiente si no se atiende a la calidad de los métodos pedagógicos y al número y formación de los maestros. Recordando el libro “L'Ecole Nouvelle” de Alfred Roth pone también el acento en el aspecto urbanístico. Critica la falta de planificación que ha habido y propone la necesaria regulación urbanística de modo que los niños puedan acudir a la escuela caminando.

Un segundo monográfico lo publicó la revista *Arquitectura*¹⁹³ en 1960. El monográfico incluía distintos artículos que abordaban aspectos sobre la pedagogía y la psicología de la enseñanza y en el mismo colaboraron distintos especialistas de la enseñanza (dos directores de colegios y un inspector de enseñanza), además de unos niños que hicieron dibujos sobre cómo querrían que fuera su colegio. El número incluía también un artículo¹⁹⁴ de Mariano García Benito sobre la exposición organizada dentro del Curso sobre construcción escolar que había organizado la Dirección General de Enseñanza Primaria.

En 1964 la revista *Arquitectura*¹⁹⁵ se hizo eco del “Seminario de edificios de enseñanza” organizado por la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda. La ponencia estaba redactada por el arquitecto José López Zanón, colaborador de la O.T.C.E. A modo de conclusión indicaba una serie de recomendaciones a tener en cuenta en el diseño escolar.

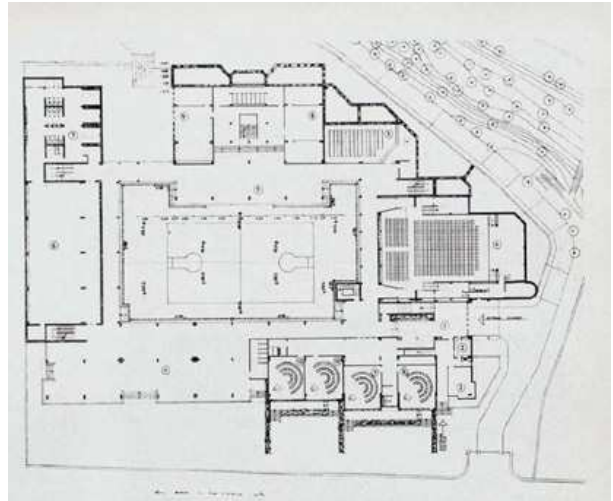
La revista *Arquitectura* se volcó especialmente durante la década con la publicación de obras escolares nacionales. Entre las escuelas más publicadas se encuentran el colegio Internado en Aravaca de Javier Carvajal, el colegio Nuestra Señora Santa María de Antonio Fernández Alba, el colegio de niñas en Málaga de Manuel Barbero y Rafael de la Joya, las escuelas del Gran San Blas de Rafael Aburto, las escuelas Garbi de Martorell, Bohigas y Mackay a las que nos referimos más adelante, el colegio Somosaguas en Madrid de Carvajal, el colegio Nuestra Señora del Pilar de Fernández Alba, el colegio María y José de en Zumaya de Luis Peña Ganchegui y Eduardo Mangada Samain y el colegio Estudio en Aravaca de Fernando Higuera y Antonio Miró.

192 *Cuadernos de Arquitectura y Urbanismo* n. 35, 1959.

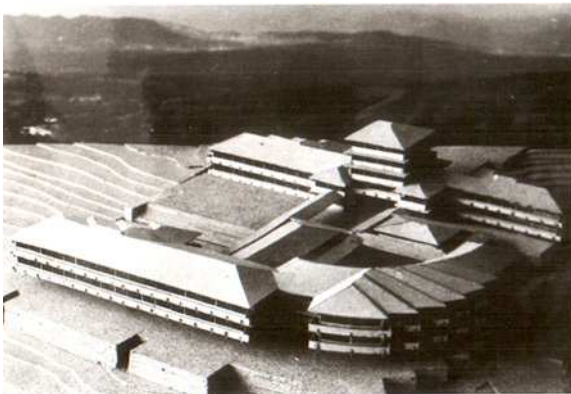
193 *Arquitectura* n. 23, 1960.

194 Sobre la misma ver también. DURÁ GÚRPIDE. Isabel en “La exposición internacional de construcciones escolares, Madrid 1960. Referencia para América latina y motor de cambio de la arquitectura escolar española”. *Las exposiciones de arquitectura y la arquitectura de las exposiciones*. Pamplona: Escuela Técnica Superior de Arquitectura. Universidad de Navarra, 2014, pp. 217-226.

195 *Arquitectura*, n.68, 1964.



I.115. Vista y planta del colegio María y José en Zumaya (Bilbao).



I.116. Maqueta y vista exterior del colegio Estudio en Madrid, F. Higuera y A. Miró, Ruiz, 1964.



I. 117. Vista exterior escuelas del Gran San Blas, Rafael Aburto, 1965.

4.3. Política Municipal de construcciones escolares.

4.3.1. El convenio de 1957.

Las declaraciones y programaciones de construcciones escolares realizadas por las distintas corporaciones desde la finalización de la guerra civil pudieron por fin materializarse a partir de la Ley de Construcciones Escolares de 22 de diciembre de 1953. Esta Ley en su artículo 3 b) se refería a los Convenios Especiales a celebrar entre el Ministerio con las Entidades públicas como uno de los tres medios de construcción de edificios escolares con participación del Ministerio.

En el Boletín del Estado del 12 de febrero de 1957 se publicó, junto con los de Madrid y Albacete, el “Convenio suscrito con el Estado para la construcción, reforma y adaptación de Escuelas Nacionales de Enseñanza Primaria y Viviendas para maestros”. De acuerdo con el mismo el Estado sufragaría 50% de los costos y el otro 50% más los honorarios técnicos, además de la aportación de los terrenos, serían por cuenta del Ayuntamiento. Los presupuestos se debían ajustar a los módulos de la Dirección General de Enseñanza Primaria para poder tener derecho a la subvención. El mismo convenio exigía que los proyectos fueran formulados por los arquitectos municipales en colaboración con los arquitectos escolares que nombraría el Ministerio. Los edificios quedarían en propiedad del Ayuntamiento de Elche y en ningún caso podrían ser destinados a fines distintos de la enseñanza primaria¹⁹⁶.

El convenio se gestó y suscribió siendo alcalde de Elche Porfirio Pascual y Ministro de Educación Nacional Jesús Rubio García – Mina. Fue el alcalde José Ferrández Cruz, que accedió a la alcaldía el 5 de marzo de 1957 tras el fallecimiento de su antecesor poco después de la firma del Convenio, quien puso en marcha la política de construcciones escolares que sería continuada posteriormente por sus sucesores, los alcaldes Luis Chorro Juan y especialmente Vicente Quiles Fuentes. Este último había formado parte de la corporación municipal entre 1957 y 1964, periodo en el que ocupó distintos cargos, entre otros el de presidente de la comisión de obras. Posteriormente en 1966 fue nombrado alcalde, puesto en el que permaneció hasta 1979, convirtiéndose en el gran protagonista político de la transformación socioeconómica y urbanística del Elche del desarrollismo.

4.3.2. La realización de un sueño.

En el periodo que abarca desde 1957 a 1969 se aprobaron en los Plenos del Ayuntamiento de Elche 21 proyectos de grupos escolares en el casco urbano con un total de 387 grados y 41 proyectos de escuelas unitarias y grupos escolares con sus respectivas viviendas para maestros en las partidas rurales del municipio con un total de 118 unidades. En ese periodo también se construyó el tercer instituto de enseñanza media de la ciudad: el instituto de enseñanza media La Asunción y se previó la construcción del cuarto en Carrús¹⁹⁷.

¹⁹⁶ Ayuntamiento Pleno, acta del 21/12/56, AHME.

¹⁹⁷ Estos centros, así como el posterior instituto de la Torreeta fueron promovidos directamente por el M.E.C. El Ayuntamiento se limitó a la cesión del terreno.

Si bien los primeros grupos escolares y escuelas unitarias aprobados en 1957 y 1960 fueron los que se venían programando reiteradamente desde la década de los cuarenta y cincuenta, el resto de centros realizados fueron programados a finales de 1964. El pleno del Ayuntamiento aprobó¹⁹⁸ un informe elaborado por Antonio Serrano Peral sobre el número de centros existentes y los necesarios. Las nuevas programaciones se hacían tras el impulso al Plan de Construcciones Escolares que supuso la aprobación de la Ley 86/1964 que modificaba la Ley de Construcciones Escolares de 1953, en la que entre otras cuestiones ampliaba la subvención estatal para municipios entre 50.000 y 100.000 habitantes hasta el 80%. En la presentación del informe Serrano Peral aludía a la perfecta sintonía con las autoridades políticas educativas recordando la visita que el Ministro realizó meses atrás para la bendición del grupo escolar conmemorativo de La Asunción así como el interés del Director General de Educación Primaria, Joaquín Tena, en la construcción de nuevos centros escolares. En el acta de la aprobación, la corporación municipal se refiere al problema de la falta de escuelas como *agobiante*, pretendiendo con el plan elaborado resolverlo *definitivamente*. Se recoge en sendos cuadros las conclusiones del informe¹⁹⁹ con el detalle de los centros existentes en 1964 y las previsiones de nuevos grupos y escuelas para cada una de las fases con el detalle del número de grados o escuelas de cada centro.

| Grupos Escolares en el casco urbano según informe de 1964 | | | | | |
|---|----|-------------------|----|-------------------------|----|
| Existentes en 1964 | | Previstos 1ª Fase | | Previstos 2ª Fase | |
| Huerto de Caro | 18 | Puertas Tahullas | 12 | Obra Sindical del Hogar | 18 |
| Paseo de los Caídos | 16 | San Antón | 18 | Carrús Norte | 18 |
| Conmemorativo | 18 | El Toscar | 13 | Porfirio Pascual | 18 |
| Carrús Levante | 18 | Carrús Poniente | 18 | Bajo Canal | 18 |
| | | | | Lonja | 12 |
| | | | | Puente Ferrocarril | 26 |
| | | | | Llano San José | 18 |

Fuente: Elaboración propia.

| Escuelas Unitarias y Grupos Escolares en las pedanías rurales según informe de 1964 | | | | | | | |
|---|------|---------|---------|------------------|------|---------|---------|
| | 1964 | 1ª Fase | 2ª Fase | | 1964 | 1ª Fase | 2ª Fase |
| Algoda | | | | Jubalcoy | 2 | | |
| Algorós | 2 | | | Llano de S. José | | 2 | 2 |
| Altabix | 2 | | 4 | Maitino | 2 | | |
| Altet El | 2 | 4 | 2 | Marina La | 2 | 2 | |
| Alzabares Alto | 2 | | | Matola | 2 | | |
| Alzabares Bajo | 2 | | | P.de las Águilas | | | |
| Asprillas | 2 | | | Perleta | | | 2 |
| Balsares | 2 | | | Puçol | 2 | | |
| Bayas Las | | 4 | | Saladas | | | 2 |
| Carrús | | | 4 | Torrellano Alto | 2 | 4 | 2 |
| Daimés | 2 | | | Torrellano Bajo | 1 | | |
| Derramador | | | 2 | Valverde Alto | 2 | | |
| Hoya La | | 4 | | Valverde Bajo | | | 2 |
| | | | | TOTAL | 31 | 20 | 22 |

¹⁹⁸ Ayuntamiento Pleno, acta del 26/11/64, AHME.

¹⁹⁹ Informe sin referencia del AME, NO.

No obstante, a finales de 1968, el Ayuntamiento reconocía la insuficiencia del Convenio de 1957 y el Alcalde presentó una moción proponiendo su modificación:

“...que a pesar del esfuerzo en las construcciones escolares por el convenio suscrito entre el Ayuntamiento y el Estado de 18 de enero de 1957, resulta insuficiente por el aumento constante de la población. Para poder contar con las edificaciones escolares suficientes y reparar las existentes es necesario que el Ayuntamiento se comprometa a aportar el 25% de la cuantía total que sea necesaria y acogerse al Plan Estatal de construcciones escolares acelerado²⁰⁰”.

En la sesión del Pleno del 20 de julio de 1969 se aprobó²⁰¹ la construcción de un nuevo grupo escolar conmemorativo dotado de 30 escuelas y servicios complementarios. El emplazamiento elegido era de nuevo un huerto de palmeras situado en la carretera de Las Bayas conocido como Formigó y según se informaba había sido considerado idóneo por los arquitectos Santiago Pérez Aracil y Antonio Serrano Brú. Este proyecto, que recibiría el nombre de José Antonio, fue el último que firmó Santiago Pérez Aracil y marcó definitivamente el cambio en el diseño de la construcción escolar primaria en la ciudad, circunstancia que vendría también obligada por el nuevo concepto de centro escolar que se derivaba de la Ley General de Educación de 1970. A la entrada de la ley, todos los grupos escolares construidos así como los pendientes de ejecución debieron ser adaptados a la nueva ley.

También, a modo de reconocimiento del fin de una etapa, a finales de 1969 se aprobó una moción²⁰² del Alcalde proponiendo la denominación de 18 grupos escolares construidos, en construcción o en proyecto con los siguientes nombres: Generalísimo Franco, Ramiro Ledesma, Onésimo Redondo, Aparisi Guijarro, Donoso Cortés, Vázquez de Mella, Rey D. Jaime, Reyes Católicos, Ramiro Maeztu, Luis Vives, Menéndez Pelayo, Víctor Pradera, San Fernando, Rey Carlos III, Hispanidad, Eugenio D’Ors, Balmes y San José de Calasanz. Treinta años después de haber acabado la guerra civil, los héroes y prohombres de los vencedores pasaban a convertirse en las denominaciones oficiales de los centros de educación primaria de la ciudad.

La autocomplacencia de la corporación municipal le llevó a publicar en 1969 un *Boletín de Información Municipal*²⁰³ que incluía un artículo denominado “Todo Elche está en obras” con la relación de obras en marcha. Por lo que se refiere a la construcción escolar la relación incluía en el casco urbano dos grupos escolares de 20 grados (Carrús Norte y Casablanca) y 9 proyectos, con un total de 28 escuelas con viviendas para maestros, en las pedanías. Como continuación de la línea iniciada con el Boletín, dos años después se publicó una Memoria de la Actuación Municipal de 1970²⁰⁴. En la misma se recogía que se habían pasado de 54 unidades en funcionamiento en 1960 a 195 en 1970. La memoria reconocía que para una población escolar de 26.000 niños en 1970 la oferta seguía siendo insuficiente, pero con las previsiones de las nuevas 238 unidades aprobadas y en ejecución quedaría resuelto el problema.

200 Ayuntamiento Pleno, acta del 24/10/68, AHME.

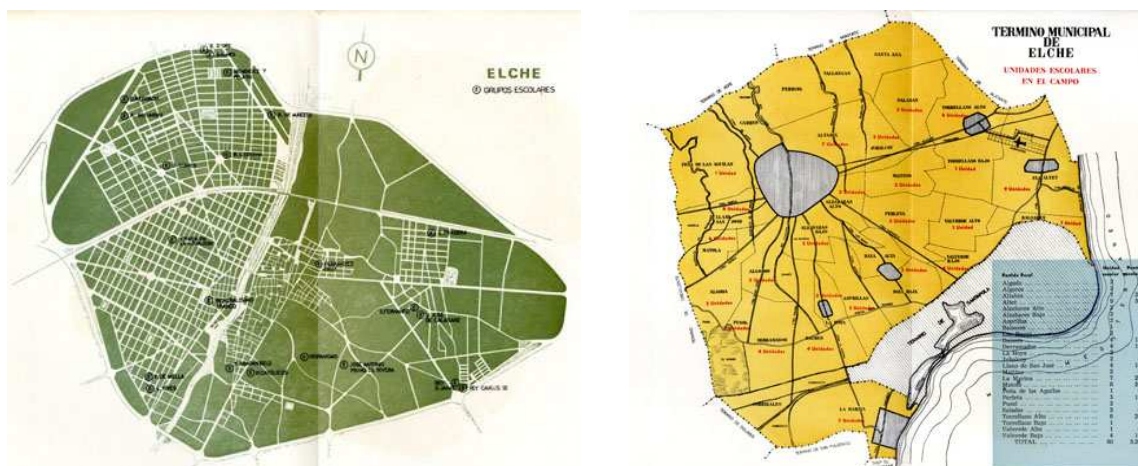
201 Ibidem, acta del 02/07/69, AHME.

202 Ibidem, acta del 10/10/69, AHME.

203 *Boletín de Información Municipal*, 1969. Ayuntamiento de Elche.

204 Memoria de la Actuación Municipal del Ayuntamiento de Elche, 1970.

En octubre de 1968 se inauguró el nuevo edificio del instituto de enseñanza media La Asunción después de estar funcionando desde 1963²⁰⁵ en los locales habilitados para tal fin en la calle Nuestra Señora de la Cabeza. Los terrenos del nuevo instituto se habían cedidos al Ministerio en 1965²⁰⁶; se encontraban en el camino de la Coronela y tenían una superficie de 9.485 m². En el mismo 1968, poco antes de la inauguración, el Ayuntamiento aprobó la cesión de una parcela²⁰⁷ para la construcción de un nuevo instituto, el cuarto de la ciudad. Se trataba de una manzana situada en el barrio de Carrús delimitada por la avenida del Ferrocarril y las calles José Bernad Amorós, calle Pedro Moreno Sastre y José Diez Mora.



I.118. Plano del casco urbano con emplazamiento de los grupos escolares, 1970.

I.119. Plano del término municipal con emplazamiento de las escuelas unitarias y grupos escolares por pedanías, 1970.

Mientras que todos los proyectos de grupos escolares del casco urbano aprobados fueron adjudicados antes de finalizar 1970, no sucedió lo mismo con las escuelas y grupos de las pedanías rurales. Los proyectos aprobados a partir de 1968 nunca se llegaron a construir así que no llegaron a alcanzarse las cifras que recogía la Memoria. No solo la Ley General de Educación de 1970, con un nuevo planteamiento educativo, iba a dejar obsoletas todas estas pequeñas escuelas rurales dispersas, sino que hacía ya tiempo que el perfil rural de la población española y especialmente de la ilicitana había cambiado. Entre 1948 y 1970, mientras que la población total del municipio²⁰⁸ había aumentado hasta más del doble, la población residente en las partidas rurales había pasado de suponer el 40% del total a tan solo el 17%. Durante la década de los sesenta y al principio de los setenta la actividad agraria perdió peso frente al sector industrial y a un incipiente sector servicios que impulsaba la actividad turística dando lugar a importantes flujos migratorios interregionales y entre países que despoblaron amplias zonas del campo español a la vez que modificaron la forma de ocupación del territorio en las ciudades. En pocos años, la ingente cantidad de escuelas rurales que se construyeron en España durante los años sesenta al amparo del I Plan de Construcciones Escolares quedaron obsoletas. En el caso de Elche, antes o después, la mayor parte dejaron de usarse como escuelas para reconvertirse en centros de salud, centros sociales, sedes de asociaciones de vecinos e incluso en museo. Alguna

205 Decreto de aprobación del nuevo instituto BOE 1/06/63, n. 131

206 Ayuntamiento Pleno, acta del 11/08/65, AHME.

207 Ayuntamiento Pleno, acta del 04/07/68, AHME

208 Datos de población según Memorias de Actuación Municipal del Ayuntamiento de Elche de los años 1948 y 1970.

permanece desocupada y algunas, las menos han sido derribadas. A título de ejemplo citamos las de Altabix en La Galia, la de Valverde Bajo que se mantienen como centros de enseñanza primaria, las de La Marina como centro de salud, las de Alzabares bajo como oficinas, la de de Puçol como museo y las de El Altet que se encuentran desocupadas.

Los siguientes cuadros recogen agrupados por el año de aprobación de los proyectos, los grupos escolares y las escuelas unitarias llevados a cabo en el periodo de 1957 a 1970. Por lo que respecta a los del casco urbano el cuadro incluye la denominación provisional, la denominación oficial que se le dio al centro y la denominación actual así como la calle de situación. Se incluye además, en el caso de los grupos escolares, el número de grados, tanto en su fase de redacción como a la finalización de los mismos, pues en muchos casos los proyectos sufrieron modificaciones, habitualmente para aumentar su capacidad o para incorporar comedores o aulas especiales.

| Tabla 5 - Grupos escolares en el casco urbano aprobados y adjudicados en el periodo de 1957 a 1970 | | | | | | | |
|--|--------|-------------------------------------|--------------------------------|------------------------|-------------------------------|--------|--------|
| Año | Nº (1) | Denominación provisional del Centro | Denominación oficial histórica | Denominación actual | Situación | Nº (2) | Nº (3) |
| 1957 | 2 | Huerto de Caro | Ferrández Cruz | Ferrández Cruz | C/ L'Alpujarra | 12 | 18 |
| | | Ensanche Carrús | Ramiro Ledesma | Giner de los Ríos | Plaza Barcelona | 12 | 18 |
| 1960 | 3 | La Asunción* | Virgen de La Asunción | Virgen de La Asunción | C/ Antonio Mena | 18 | 19 |
| | | Portas Tafullas | San Agatángelo | Portas Tafullas | C/ Portes Tafulles | 12 | 12 |
| | | Paseo de Los Caídos | Generalísimo Franco | Graduadas | Paseo de Los Caídos | 16 | 16 |
| 1961 | 1 | Plaza Carrús Oeste** | Donoso Cortés | León Felipe | Plaza Madrid | 20 | 20 |
| 1967 | 5 | Carrús Norte | Menéndez y Pelayo | Menéndez y Pelayo | C/Carlos Antón Pastor | 20 | 20 |
| | | Sector 6 | Ramiro de Maeztu | Casablanca | Zona Casablanca | 20 | 20 |
| | | Sector 5 | Vázquez de Mella | Dama de Elche | Antonio Moya Albaladejo | 20 | 20 |
| | | Barrio San Antón | Rey D. Jaime (niños) | Rey D. Jaime (niños) | C/ Tamarit s/n | 14 | 14 |
| | | Barrio San Antón | Rey Carlos III (niñas) | Rey Carlos III (niñas) | C/ Tamarit s/n | 14 | 14 |
| 1968 | 10 | Fabrica Ripoll | Hispanidad | Hispanidad | C/ Curtidores | 20 | 20 |
| | | Sector 7 | Onésimo Redondo | Jaume I | C/ Manuel Campello | 28 | 28 |
| | | C/ Diego Pascual Oliver | Eugenio D'Ors | Eugenio D'Ors | C/ Diego Pascual Oliver | 20 | 20 |
| | | C/ Fray Luis de León | Reyes Católicos | Reyes Católicos | C/ Fray Luis de León | 20 | 20 |
| | | Sector 6 | Jaime Balmes | Jaime Balmes | C/ Alfredo Sánchez Torres | 20 | 20 |
| | | Sector 3 | Víctor Pradera | Víctor Pradera | C/ Bernabé del Campo La Torre | 14 | 14 |
| | | Sector 5 | Luis Vives | Luis Vives | C/ Alférez Provisional | 14 | 14 |
| | | Sector 3 | San Fernando | San Fernando | Avda. de Santa Pola | 20 | 20 |
| | | Sector 3 | San José de Calasanz | Mediterráneo | Avda. de Segarra | 20 | 20 |
| | | Sector 7 | Aparisi Guijarro | El Toscar | Barrio El Toscar | 20 | 20 |
| Total | 21 | | | | | | 387 |

(1) Nº de grupos escolares aprobados en el año

(2) Nº de grados del proyecto inicial

(3) Nº de grados del proyecto final

* El proyecto estuvo programado desde 1955, pero es en 1960, tras aprobar el Ayuntamiento su aportación económica cuando se inicia su tramitación.

** El proyecto se aprobó por primera vez en 1961, pero después de varias modificaciones se aprobó definitivamente en 1967

Fuente: Elaboración propia y publicación municipal sobre construcciones municipales.

| Escuelas unitarias y Grupos escolares en las pedanías rurales aprobados y adjudicados en el periodo de 1957 a 1970 | | | | | | | | | | | | | | |
|--|-----------|------|-----------|------|-----------|------|-----------|------|--------|------|--------|------|-------|------|
| | 1957-1959 | | 1960-1962 | | 1963-1967 | | 1967-1969 | | 1968 - | | 1970 - | | Total | |
| | Apr. | Adj. | Apr. | Adj. | Apr. | Adj. | Apr. | Adj. | Apr. | Adj. | Apr. | Adj. | Apr. | Adj. |
| Algoda | | | 2 | 2 | | | | | 2x2 | | | | | |
| Algorós | 4 | 2 | | | | | | | 2x2 | | | | | |
| Altabix | 4 | 2 | | | | | 4 | 4 | | | | | | |
| Altet El | | | | | | | 4 | 4 | 4 | | | | | |
| Alzabares Alto | | | | | | | | | | | | | | |
| Alzabares Bajo | | | | | | | | | 4 | | | | | |
| Asprillas | | | 2 | 2 | | | | | 2 | | | | | |
| Balsares | 4 | 2 | | | | | | | | | | | | |
| Bayas Las | | | | | 2 | 2 | 6 | | | | | | | |
| Carrús | | | | | | | | | | | | | | |
| Daimés | 4 | 2 | | | | | 2 | 2 | 2 | | | | | |
| Derramador | | | | | | | 4 | 4 | 2 | | | | | |
| Hoya La | | | | | 2 | 2 | 6 | | | | | | | |
| Jubalcoy | 4 | 2 | | | | | | | | | | | | |
| Llano de S. José | | | | | 2 | 2 | 2 | 2 | | | | | | |
| Maitino | 4 | 2 | | | | | | | | | | | | |
| Marina La | 1 | 1 | | | 2 | 2 | | | 4 | | | | | |
| Matola La Pal | 1 | | | | | | 2 | 2 | | | | | | |
| Matola La Cue | | | | | | | 2 | 2 | | | | | | |
| Peña de las Águilas | | | | | | | | | | | | | | |
| Perleta | | | | | | | 4 | 4 | | | | | | |
| Puzol | 4 | 2 | | | | | | | | | | | | |
| Saladas | | | | | | | | | 2 | | | | | |
| Torrellano Alto | | | | | 2 | 2 | | | 2x2 | | | | | |
| Torrellano Bajo | | | | | | | | | | | | | | |
| Valverde Alto | | | | | | | 4 | 4 | 2 | | | | | |
| Valverde Bajo | | | | | | | | | | | | | | |
| Nº proyectos | 9 | 8 | 2 | 2 | 5 | 5 | 11 | 9 | 14 | | | | 41 | 24 |
| Nº unitarias | 30 | 15 | 4 | 4 | 10 | 10 | 40 | 28 | 34 | 0 | 0 | 0 | 118 | 57 |

Fuente: Elaboración propia y publicación municipal sobre construcciones municipales.

4.3.3. Los arquitectos del convenio.

La práctica totalidad de los proyectos de este periodo fueron firmados y dirigidos conjuntamente por los arquitectos Santiago Pérez Aracil y Antonio Serrano Peral a los que ya nos hemos referido en páginas anteriores, el primero en calidad de arquitecto municipal y el segundo como arquitecto escolar. Esta situación tocó a su fin con el fallecimiento en accidente de tráfico de Antonio Serrano Peral el 11 de octubre de 1968. Su hijo, Antonio Serrano Brú²⁰⁹, titulado como arquitecto en 1967 por la Escuela Técnica

209 Antonio Serrano Brú, (Elche, n. 1940). Arquitecto por la Escuela de Arquitectura de Madrid (t.1967). Su actividad profesional la ha llevado a cabo siempre desde el ejercicio libre, aunque una gran parte de sus trabajos han sido encargos de las administraciones públicas, especialmente del Ministerio de Educación, de la Conselleria de Cultura y del Ayuntamiento de Elche. El ámbito de su obra se ha desarrollado por toda la provincia de Alicante, especialmente en Elche y Santa Pola. De su obra escolar destacan los colegios públicos El Palmeral (1969) y Candalix, resultado este último de rehabilitar una antigua fábrica de calzado (Premio de la Comunidad Valenciana 1985), el Miguel de Cervantes (Mención de la C.V. 1979) y la guardería de la CAM (Premio Palas Atenea 1984), todos en Elche. En el campo de la restauración destacar la efectuada en la fachada del Ayuntamiento (1971) y en la Basílica de Santa. María de Elche, especialmente las realizadas en la Portada Mayor (1993) y en la Capilla de la Comunión; las efectuadas en L'Alcasser de la Señoría para su rehabilitación como Museo Arqueológico (2004-05) y la restauración de los Baños Árabes del Convento de la Merced (1995) de Elche. Otros equipamientos destacables son el Mercado de Abastos del sector 5º (1978), el Asilo de Ancianos (1982); el Colegio de Abogados (2002); el nuevo Convento de Clarisas en la ladera del Vinalopó (2006), los edificios Quórum IV y V para la Universidad Miguel Hernández (2008) en Elche; y la reconstrucción del Teatro Cortés en Almoradí (1988). En el campo de la vivienda son particularmente representativas las 1338

Superior de Arquitectura de Madrid, se haría cargo con Pérez Aracil de los proyectos y direcciones de obra pendientes. Antonio Serrano Brú fue nombrado, al igual que su padre, arquitecto escolar de la provincia de Alicante a la vez que vocal de la Junta de Construcciones Escolares en el periodo 1969-1972.

La colaboración de Antonio Serrano Brú con el Ayuntamiento de Elche se inicia en este momento y llega hasta nuestros días con las distintas corporaciones que se han sucedido. Aunque se puede afirmar que el alcalde Vicente Quiles Fuentes contó con la totalidad de los arquitectos residentes en Elche para la realización de trabajos municipales, fue Serrano Brú quien gozó de su plena confianza hasta su marcha en 1979 con la llegada de los ayuntamientos democráticos. En todos esos años Serrano Brú realizó para el Ayuntamiento de Elche la práctica totalidad de los colegios públicos de la ciudad además de otros equipamientos municipales, edificios de vivienda pública, proyectos de planeamiento y de urbanización.

4.3.4. El Plan General de 1962 y la construcción escolar.

La construcción de los centros escolares de este periodo se llevó a cabo coincidiendo casi por completo con la vigencia del primer Plan General de la ciudad aprobado en 1962. El Plan, que había sido previsto para una vigencia mínima de 20 años, inició su revisión en 1968, 6 años después de su aprobación. El Plan fue redactado, siendo alcalde Luis Chorro y Juan, por los arquitectos municipales Antonio Serrano Peral y Santiago Pérez Aracil junto con Francisco Muñoz. Éste último era el Arquitecto jefe de la Oficina técnica de la Delegación provincial de Alicante del Ministerio de la Vivienda y unos años antes había llevado a cabo la confección de los planos de población de la provincia tras la creación en 1949 de la Comisión Superior de Ordenación Urbana de Alicante con el objeto de implementar la planificación urbana, todo ello como trabajos preparatorios de la futura Ley del suelo de 1956 y bajo el impulso de Pedro Bigador Lasarte.

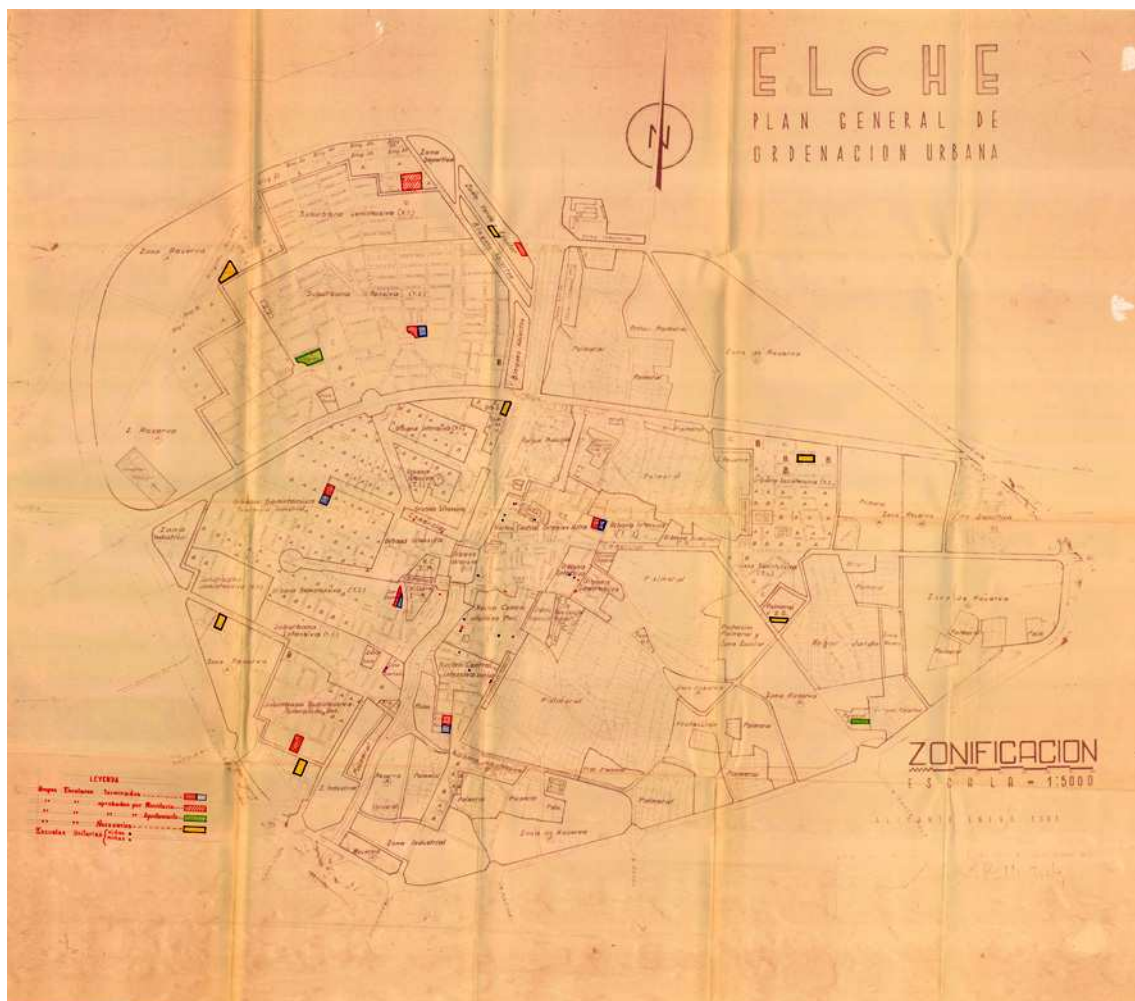
El Plan General de 1962 era un documento de carácter eminentemente práctico²¹⁰ que recogía el conjunto de iniciativas llevadas a cabo en la ciudad desde los años 20 tales como el Plano de Ensanche de Sebastián Canales de 1924, el Decreto de defensa del palmeral ilicitano de 1933, el Ensanche del Barrio de les Portes Encarnaes de 1942, los proyectos de ensanche de Carrús y Llano de San José de 1944, las Ordenanzas de la construcción de 1949 y las adicionales de palmerales de 1951, la Ordenación de la zona

viviendas realizadas en el polígono de Los Palmerales (1973-75) para el INV en colaboración con Miguel Duran-Loriga; las 340 viviendas construidas en 1976 para el Patronato Municipal de la Vivienda en la calle Francisco Tomás y Valiente, el Centro Comercial del Cuartel Viejo o Pisos Azules (1970), los bloques diagonales de Ripoll (1978), el bloque lineal de la Calle Alfonso XII (1978) y la vivienda del industrial Miguel Hernández (1975) en el camino de Candalix de Elche. Antonio Serrano Brú. Entre los cargos desempeñados en distintas instituciones destacar: Arquitecto conservador honorífico de la Basílica de Santa. María de Elche y de la Tramoya de la Festa; Arquitecto Escolar de la Provincia de Alicante y Vocal de la Junta de Construcciones Escolares de 1969 a 1972; Vocal técnico de la Comisión Provincial de Patrimonio Artístico de 1973 a 1984. Ha sido profesor del Departamento de Construcciones Arquitectónicas de la Escuela de Arquitectura de la Universidad de Alicante. Otros cargos ocupados: Vocal de la Junta de Gobierno del Colegio de Arquitectos de Alicante de 1970 a 1980; vocal de la Junta Gestora del Patronato del Misterio de Elche desde 1969 a 1988; vocal del Patronato Rector del Misterio d'Elx. miembro del Instituto de Estudios Alicantinos, de 1970 a 1984; presidente del Patronato del Misterio d'Elx de 1988 a 1998; miembro de la Fundación Universitaria de Investigación Arqueológica la Alcudia d'Elx; y Miembro del Patronato Rector de la Fundación Manuel Peláez Castillo de la Comunidad Valenciana. Biografía elaborada a partir de su autobiografía en *CPI. UMH*. [En línea]. www.elche.me [consulta 13/03/2015] <http://www.elche.me/biografia/serrano-bru-antonio>.

210 Fernando de Terán dice al respecto del Plan General de Elche: "...parece redactado desde una tradicional práctica municipal, con mentalidad en gran medida de plan de extensión, con mucha atención puesta en temas ligados a la inmediata concesión de licencias, tales como las edificabilidades, alturas, retranqueos, voladizos, etc. Y nulo bagaje conceptual ni planteamientos teóricos acordes con la doctrina moderna". DE TERÁN, Fernando. *El planeamiento urbano en la España Contemporánea*. Barcelona: Gustavo Gili, 1979, pp.435-436.

Oeste de Carrús de 1950, y el desarrollo de los barrios de Altabix y San Antón de mediados de la década de los cincuenta. El Plan volvió a potenciar el crecimiento de Elche hacia levante. Mediante un anillo de circunvalación, según la moda urbana de los años posteriores a la estabilización, rodeaba los huertos de palmeras y las áreas urbanas y de reserva separándolo del suelo rústico²¹¹.

Avaricioso con las zonas verdes y generosísimo con la edificabilidad, el Plan General, en su afán por no restar espacio para la edificación residencial e industrial privada, hizo coincidir los equipamientos con las zonas verdes²¹², que es lo mismo que decir con los palmerales. De este modo se dio carta de naturaleza a una perversión del significado del término protección del palmeral que alcanza hasta nuestros días²¹³.



I.120. Plano de Zonificación del Plan General de 1962 de mitad de la década de los sesenta (cuadro rojo y azul, *terminados*; cuadro rojo rayado, *aprobado por el Ministerio*, cuadro verde, *aprobado por el Ayuntamiento*, cuadro amarillo, *necesarios*). Buena parte de los centros aprobados a finales de los sesenta no están incluidos.

En el plano adjunto se observa como ya ejecutados tan sólo los cinco primeros colegios: Ferrández Cruz, Ramiro Ledesma, Virgen de la Asunción, San Agatángelo y Generalísimo Franco. Se deduce que el plano refleja la situación en la segunda mitad

211 JAÉN I URBAN, G.(1990). Op. cit. p. 70.

212 SEVILLA JIMÉNEZ, M. Op. cit. p. 203.

213 La ocupación de los huertos de palmeras para el emplazamiento de los equipamientos privados y públicos de la ciudad, además de por usos residenciales e industriales privados, ha sido una tradición histórica de la administración municipal que alcanza prácticamente hasta nuestros días. Además de los centros escolares que indicamos en el texto se establecieron durante la década de los 50 y 60 los colegios religiosos Salesianos e Hijas de Jesús.

de la década, a partir de 1967 cuando ya se vuelven a aprobar nuevos proyectos, pero aún faltan los diez que se aprobarían en 1968. Salvo dos de los colegios que figuran como *necesarios* (amarillos) todos se encuentran en zona escolar o zona de palmeral, lo que significa que los emplazamientos ya estaban previstos cuando el plan se redactó.

Con respecto a su distribución en la ciudad se tiene que los cinco primeros colegios se asentaron en la trama consolidada de la ciudad (centro, ensanche del Puente Nuevo, barrio del Asilo y barrio del Raval). En ese momento seguía sin haber ningún colegio en Altabix, ni en el Sector 5º y tan sólo uno en Carrús, los principales barrios receptores de inmigración²¹⁴. Con posterioridad, salvo excepciones, todos los que se construyeron se ubicaron en entornos periféricos. De los aprobados en 1967 se ubicaron tres en Carrús (Donoso Cortés, Menéndez Pelayo y Ramiro de Maeztu), dos en el barrio de San Antón (Rey D. Jaime y Rey Carlos III) y uno en el sector 5º (Vázquez de Mella). De los diez proyectos que se aprobaron en 1968 dos se emplazaron en Carrús (Eugenio D'Ors y Jaime Balmes), dos en el Toscar (Onésimo Redondo y Aparisi Guijarro), dos en el eje de la Avda. de Santa Pola (San Fernando y San José de Calasanz), uno en el sector 5º (Luis Vives), uno en Altabix (Víctor Pradera), uno en el eje de calle Fray Luis de León (Reyes Católicos) y uno en la zona centro (Hispanidad).

Todos los colegios situados en la ladera de levante del Vinalopó se encuentran en suelos que el Plan General calificaba como *Zona Escolar y/o de Palmerales*, es decir sobre huertos de palmeras. Estos fueron: Ferrández Cruz en el hort de Caro, Porta Tafullas en el hort de Toni Escorina, Hispanidad en el hort de San Plácido y hort del Partidor, Reyes Católicos en el hort de Bacora y hort de Felip; San Fernando y San José de Calasanz en el hort de la Torreta Verdi y Rey D. Jaime y Rey Carlos III en el hort de Gras. La construcción de los colegios en todos los casos ha supuesto la desaparición del palmeral salvo alguna hilera de palmeras que recuerda los antiguos bancales. En zona de palmerales se ubicó también el nuevo instituto nacional de enseñanza media en zona de huertos de palmeras, junto al Huerto de la Coronela.

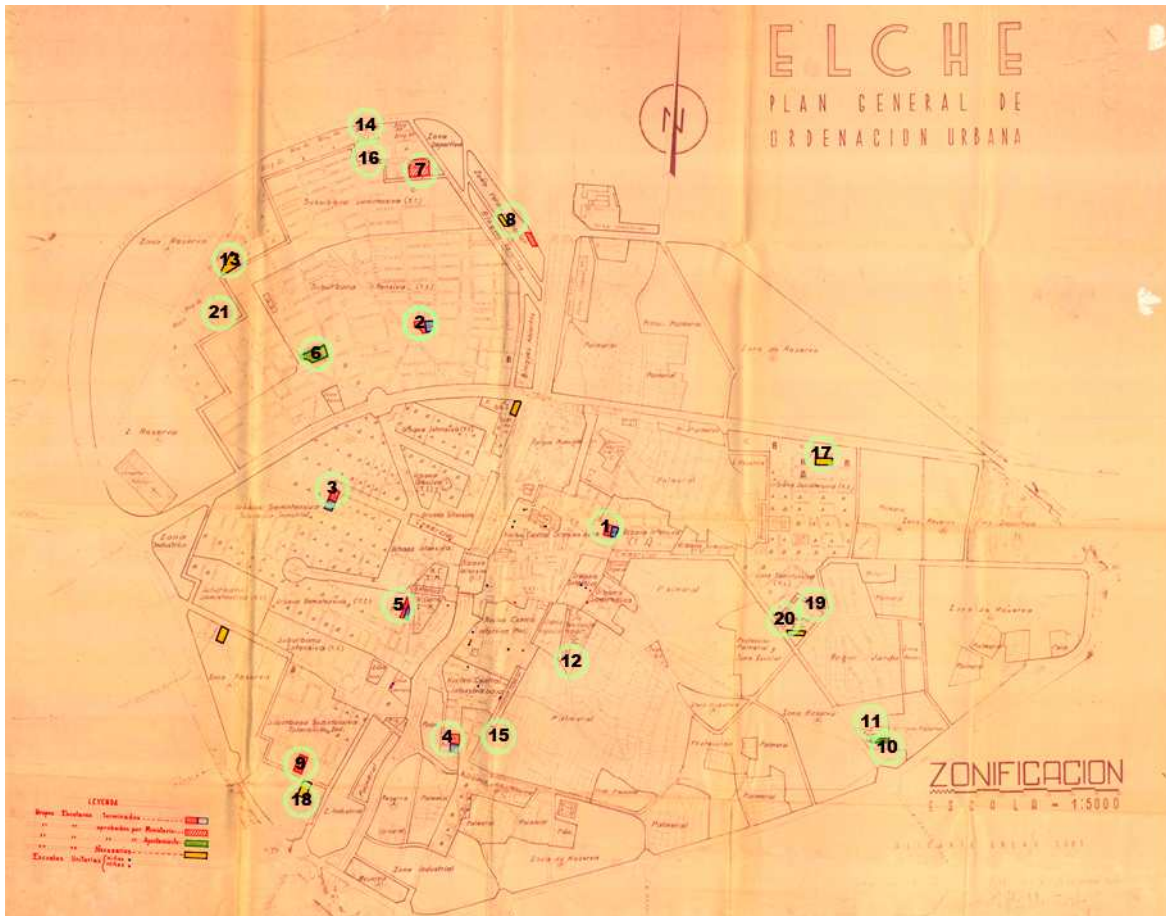
Otros emplazamientos característicos de los grupos escolares en el casco urbano son las manzanas calificadas como *Zonas Escolares* en áreas consolidadas de los nuevos ensanches. Es el caso de los grupos escolares de las plazas de Carrús Este y Oeste (plaza de Barcelona y de Madrid, respectivamente) junto a los que, pocos años después, se construyeron sendos mercados de abastos, de modo que ambas plazas se convirtieron a mitad de los años sesenta en los centros urbanos de los barrios obreros por antonomasia de Elche.

Situados también en áreas consolidadas, pero ocupando espacios previstos inicialmente como libres se encuentran los colegios el Generalísimo y el Virgen de la Asunción. El primero se levantaba en el extremo de levante del Paseo de Germanías y el segundo ocupando la mitad de una parcela prevista como zona verde. Al respecto de esta último señala Jaén i Urban:

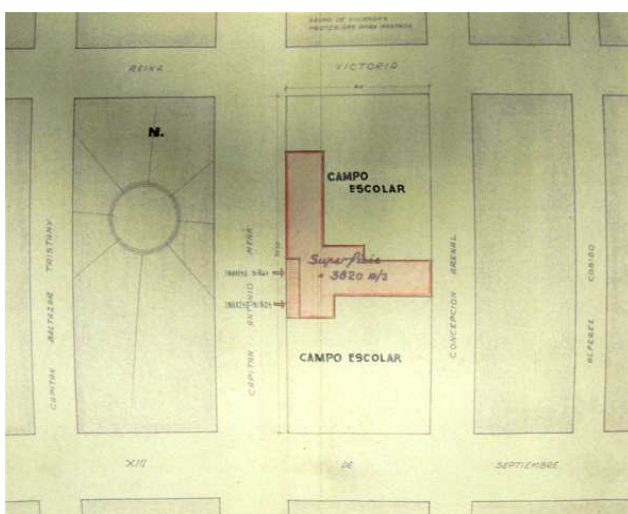
También en aquellos terrenos que eran entonces la periferia del barrio del Puente Nuevo,...el Ayuntamiento preparó unas manzanas (las dos previstas en el plano de Canales para hacer un

²¹⁴ Téngase en cuenta que la tasa de crecimiento de la población durante de la década del 60 al 70 fue del 68,7% SEVILLA JIMÉNEZ, M. Op. cit. p. 84

jardín, el único que se había previsto en el ensanche) de modo que una de ella fuera edificable y la otra pasara a ser terreno público y poder construir un grupo escolar, el de la Virgen de la Asunción, el primero que hubo en Elche después de las escuelas graduadas²¹⁵.



I.121. Detalles de los emplazamientos de las escuelas. Huerto de Caro (1), Ramiro Ledesma (2), Virgen de la Asunción (3), Portas Tafullas (4), Generalísimo (5), Donoso Cortés (6), Menéndez Pelayo (7), Ramiro de Maeztu (8), Vázquez de Mella (9), Rey Don Jaime (10), Rey Carlos III (11), Hispanidad (12), Onésimo Redondo (13), Eugenio d'Ors (14), Reyes Católicos (15), Jaime Balmes (16), Víctor Pradera (17), Luis Vives (18), San Fernando (19), San José de Calasanz (20) Aparisi Guijarro (21). En la ladera de levante es habitual la coincidencia con Zona escolar y de Palmeral. El orden se corresponde con la secuencia de aprobaciones de los proyectos.



I.122. Plano de parcela del Centro Conmemorativo La Asunción en la trama del ensanche.

I.123. Vista aérea de la ciudad con el Colegio La Asunción en el centro, primera mitad de la década de los 50.

215 JAÉN I URBAN, G. (1990). Op. cit. p. 34.

El resto de los grupos escolares del periodo se ubicaron en manzanas periféricas de los ensanches de Carrús, del Toscar, del sector 5º (al sur del canal de Riegos de Levante), de Casablanca, etc. Hasta la década de los años 80 en que se colmataron los ensanches previstos en el Plan de 1962, algunos de estos últimos colegios se elevaban solitarios en el territorio en medio de manzanas desiertas. Los colegios nacionales fueron durante los años 60 y 70 el primer, y a veces el único²¹⁶, equipamiento con que contaron los barrios obreros de Elche, convirtiéndose en uno de los pocos lugares de encuentro e integración de la población inmigrante que llegaba a la ciudad.



I.124. Vista aérea de Elche con el Grupo escolar Ramiro Ledesma (Plaza Barcelona); primera mitad de la década de los 60.

I.125 Vista aérea de Elche con los G. escolares Ramiro Ledesma (Pza. Barcelona) y Donoso Cortés (Pza. de Madrid). Vuelo de 1974



I.126, I.127. Vista de la calle Curtidores según vuelo de 1956 y en la actualidad con el colegio Hispanidad

²¹⁶ Junto con los grupos escolares y los mercados de los barrios obreros comentados, otro equipamiento de la época que además de su función específica como centro sanitario impulsó la integración social de la población inmigrante fue el Ambulatorio de San Fermín. El edificio, obra del Eduardo de Garay, se encuentra en la confluencia de la calle Jorge Juan con la actual avenida de la Libertad y fue inaugurado en 1960 formando parte de un conjunto de centros levantados en España en esos años.



I.128. Vista aérea de Elche con los grupos escolares Dama de Elche y Luis Vives (abajo, en la ladera de poniente del Vinalopó). En la ladera de levante: Portes Tafullas (en el centro, abajo), Reyes Católicos (a la derecha del anterior), el Hispanidad (a la izquierda del anterior, más arriba), el Colegio Salesianos (el más a la derecha) y el colegio Jesuitinas (el más arriba). Todos los de la ladera de levante se encuentran ocupando huertos de palmeras.

Los ayuntamientos además de financiar en mayor o menor medida la construcción de los centros escolares, siempre debían aportar los suelos. La forma de adquisición de los mismos fue la habitual de los equipamientos, es decir la compra o la expropiación a bajo precio que se derivaba de las mismas calificaciones como zona escolar o zona verde. En estos años la escasa gestión urbanística que se hacía se llevaba a cabo, cualquiera que fuera la finalidad, siempre por expropiación. Aunque esta forma de proceder, desde el punto de vista de la Ley del Suelo, puede no resultar ortodoxa sí permitía responder a las necesidades urgentes de la población de forma efectiva²¹⁷. Además de las fórmulas mencionadas, otras fueron las permutas de parcelas y las donaciones, éstas especialmente habituales en el medio rural a iniciativa de los propios habitantes de las pedanías que estaban deseosos de contar con escuelas. Son numerosas las referencias a expropiaciones y permutas en las actas municipales algunas de las cuales se recogen más adelante y dan testimonio de lo abundante y prolongado de los procesos expropiatorios.

La financiación de la adquisición de los suelos y la construcción de los edificios escolares se articuló a través de los presupuestos extraordinarios. Estos presupuestos tenían múltiples finalidades, pero fue sobre todo la construcción escolar el mayoritario.

²¹⁷ SEVILLA JIMÉNEZ, M. Op. cit. p. 203.

Entre 1960 y 1980 se aprobaron 39 presupuestos extraordinarios²¹⁸ con un montante total de 5.341,7 millones de pesetas de los que el 30,22 % estuvo destinado a la construcción escolar (1.614,6 millones de pesetas). Para la compra y expropiación de los terrenos se destinaron 584,3 millones de pesetas, el 10,9%. Los presupuestos extraordinarios se nutrían principalmente del endeudamiento municipal, de superávits del presupuesto ordinario, de las subvenciones (del Ministerio de Educación cuando se trataban de edificios escolares) y de las contribuciones especiales.

4.4. Arquitectos, Obras y Proyectos.

En el periodo de 1957 a 1968 se aprobaron veintiún proyectos de grupos escolares en la ciudad y 41 centros (entre escuelas unitarias con sus respectivas viviendas para maestros y grupos escolares) en las partidas rurales del municipio. Del conjunto de los grupos escolares del periodo, el Grupos Escolar Conmemorativo La Asunción fue concebido previamente a la firma del Convenio y su formalización se aparta del resto; es por esto que lo desarrollaremos este centro de forma independiente del resto. Se completará este apartado de obras realizadas en el periodo con una sección dedicada a las escuelas unitarias y grupos escolares levantados en el medio rural.

4.4.1. El grupo escolar conmemorativo La Asunción.



I.129, I.130. Grupo conmemorativo Virgen de la Asunción, primera mitad de la década de los sesenta y en la actualidad

Los Antecedentes

El Colegio Conmemorativo La Asunción es el primero de los 21 grupos escolares que se llevan a cabo en la ciudad, tras la guerra civil, durante la década de los sesenta e inicio de los setenta. El Ministerio de Educación Nacional, mediante Decreto de 23 de diciembre de 1954 decidió la construcción del El Colegio La Asunción al amparo de la Ley de Construcciones Escolares de 1953, pero siendo su aprobación anterior a la firma del Convenio que firma el Ayuntamiento de Elche con el Ministerio de Educación Nacional en 1957, su acomodo en dicha Ley es como grupo Conmemorativo²¹⁹. El centro se construiría en honor de la Virgen de la Asunción celebrando la declaración del Dogma de

²¹⁸ SEVILLA JIMÉNEZ, M. Op. cit. pp. 377 – 392.

²¹⁹ Véase artículo 4 de la Ley de 12 de Diciembre de 1953 sobre Construcciones Escolares y artículo 52 de la Ley de 17 de julio de 1945 sobre Educación Primaria.

la Asunción de la Santísima Virgen María por parte del papa Pío XII el 1 de Noviembre de 1950.

La obra.

Una vez comprometido el centro por parte del el Ministerio en 1954, el 22 de abril de 1955 el Ayuntamiento aprobó ceder una parcela de 3.820 m² (de 40,00 x 95,50 metros) al Ministerio de Educación Nacional situada entre las calles de Capitán Antonio Mena, Reina Victoria, Baltasar Tristany y del 13 de septiembre "...con el fin de que pueda construir en el mismo el grupo escolar Nuestra Señora de la Asunción"²²⁰. Este proyecto es el único de los 21 proyectos del periodo firmado en exclusiva por Antonio Serrano Peral.

De 1956 es la primera versión del proyecto con un programa de seis secciones de niños, seis de niñas, dos de párvulos y una de maternal. A pesar de que el solar se había cedido en 1955 el proyecto estuvo paralizado hasta 1960 en que el Ayuntamiento se comprometió a aportar el 20% del importe²²¹. Una vez retomado el proyecto desde la Sección de Construcciones Escolares del Ministerio de Educación Nacional se comunicó la necesidad de modificar el proyecto presentado en 1956, suprimiendo las secciones de párvulos y la de maternal y para que se adaptara el proyecto tipo que resultara más adecuado. Se acabó concretando que el proyecto sería de 18 secciones (9 de niños y 9 de niñas) "comprobando si el solar de que se dispone y que ya ha sido cedido a este Ministerio tiene la amplitud suficiente y teniendo en cuenta en el resumen que el Ayuntamiento colabora en el 20% del importe total"²²².

El presupuesto de contrata que sirvió de base para la subasta fue de 3.984.978,83 pesetas Las obras se adjudicaron definitivamente el 22 de septiembre de 1960 por la Junta Central de Construcciones Escolares a D. José Torres Piñera por la cantidad de 2.999.095,07 pesetas que había presentado una baja del 24,74%. Las obras se iniciaron en noviembre de 1960 y finalizaron el 18 de julio de 1962, dos meses después de lo previsto y dos meses antes de la finalización del grupo escolar del Huerto de Caro.

El proyecto.

A pesar de no existir precedentes en la localidad, por ser el primer proyecto de grupo escolar que se lleva a cabo en la ciudad desde las Escuelas Graduadas del periodo republicano, el mismo autor es consciente de la excepcionalidad de no poder resolverlo mediante un modelo tipo a pesar de las exigencias de la Junta Central de Construcciones Escolares. En la memoria del proyecto señala:

Cumpliendo lo ordenado he intentado adaptar alguno de los proyectos tipo, no siendo posible conseguirlo dada la forma alargada en la manzana que constituye el solar y sus dimensiones, en que no cabía ninguno de los proyectos aprobados²²³.

220 Ibidem, acta del 22/04/1955, AHME.

221 bídem, acta del 12/02/1960, AHME.

222 Expediente Administrativo del Colegio Conmemorativo La Asunción. AASB.

223 Memoria del Proyecto del Colegio Conmemorativo La Asunción. AASB.

El programa definitivo del centro es de 18 secciones (9 de niños y 9 de niñas). El edificio tiene tres plantas y se organiza en dos alas dispuestas en L con un ligero desplazamiento en el encuentro de los dos brazos que le sirve para enfatizar el acceso. Un ala se apoya en el mismo linde de la parcela recayente a la c/ Capitán Antonio Mena y el otro, dispuesto perpendicularmente con respecto al primero (paralelo a la c/ Reina Victoria), parte la parcela en dos, aprovechando así para llevar la separación de sexos del interior del edificio al espacio libre de la parcela. Al centro se accede por dos puertas colindantes, una de niños y otra de niñas, que conducen a una planta baja con dos zonas independientes desde las que parten dos escaleras, una conduce a la planta primera dedicada a clases de niños y la otra a la planta segunda dedicada a clases de niñas. Vemos pues que el diseño del edificio es tal que una vez traspasada la puerta de acceso a la escuela, un niño no pueda ver a una niña hasta la salida del centro en ninguna de sus dependencias (el aula, el patio, el pasillo, la biblioteca, la cantina, etc.). La separación de sexos será, tal y como veremos, un criterio básico de diseño de los todos los grupos escolares mixtos del periodo que nos ocupa.

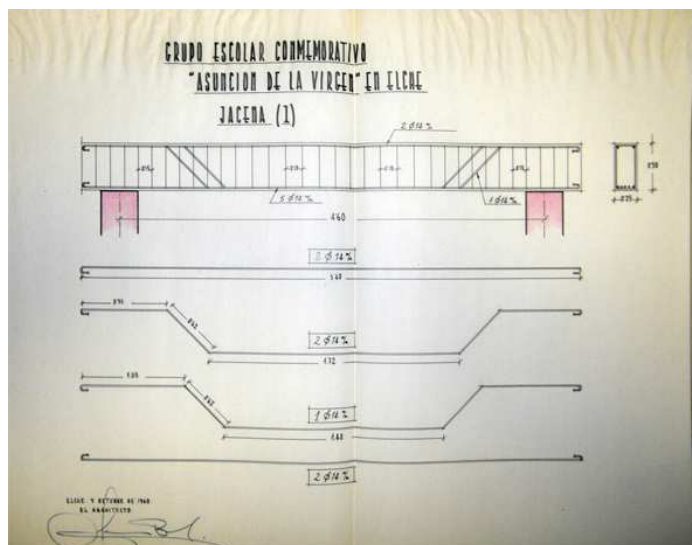
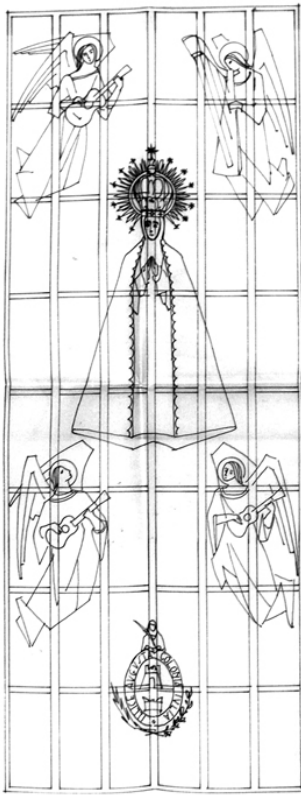
Dotar a las aulas de una adecuada iluminación y ventilación se convierte en otro aspecto determinante de la organización de las plantas. Cada planta cuenta con seis secciones agrupadas en grupos de tres a lo largo de los dos pasillos y están dispuestas de modo que los paramentos de iluminación y ventilación de las aulas sean los más idóneos (Sur y Este) en la localidad. Con este fin se dispone el pasillo del ala recayente a la c/ Antonio Mena adosado al exterior de modo que las aulas tienen su fachada al Este. Con esta solución se consigue además que las aulas nunca recaigan directamente a la vía pública, consiguiendo así mayor privacidad y silencio para la zona de aulas.

El programa del grupo escolar se completa con los *servicios higiénicos* dispuesto uno por planta y pasillo situados al final de los mismos. Los despachos de profesores se encuentran en la planta baja y cada planta piso cuenta con un aula destinada a biblioteca y cantina con cocina. El edificio cuenta con vivienda para conserje que se ubica fuera de la edificación principal, adosada a ésta por la c/ Capitán Antonio Mena.

La memoria del proyecto hace referencia a alguno de los criterios técnicos de diseño que le son de aplicación por las Normas Técnicas para construcciones escolares de 1956 aunque buena parte de ellos se incumplían. En el resto de proyectos del periodo no se volverá a hacer ninguna referencia a normativas de aplicación ni estándares de referencia. El primero de los incumplimientos es el tamaño de la parcela pues la Norma exige 10 m² de parcela por alumno lo que arrojaría una superficie de parcela de 7.200 m², cuando el tamaño de ésta era de 3.820 m². El programa es otro de los incumplimientos, pues los grupos escolares debían contar con auditorium para reuniones familiares, formación artística, etc. Por lo que respecta al tamaño de las aulas la memoria recoge que "las clases están calculadas para 40 alumnos efectivos correspondiendo a 1,35 m² a cada uno" (la Norma recomendaba un intervalo entre 1,5 y 2,0 m² por alumno y sólo excepcionalmente se podía llegar a 1,30 m² por alumno). De acuerdo con las Normas Técnicas las aulas debían contar con un volumen de 5 m³ por alumno (200 m³ en total) y las aulas resultan de 172,80 m³ (considerando una superficie del aula de 54 m² y un altura libre del cielo raso de 3,20 metros). Con respecto a la iluminación señalaba la memoria que la iluminación era abundante y lateral izquierda. Con respecto al dimensionamiento de la superficie de ventanas afirmaba que era de ¼ de la del suelo

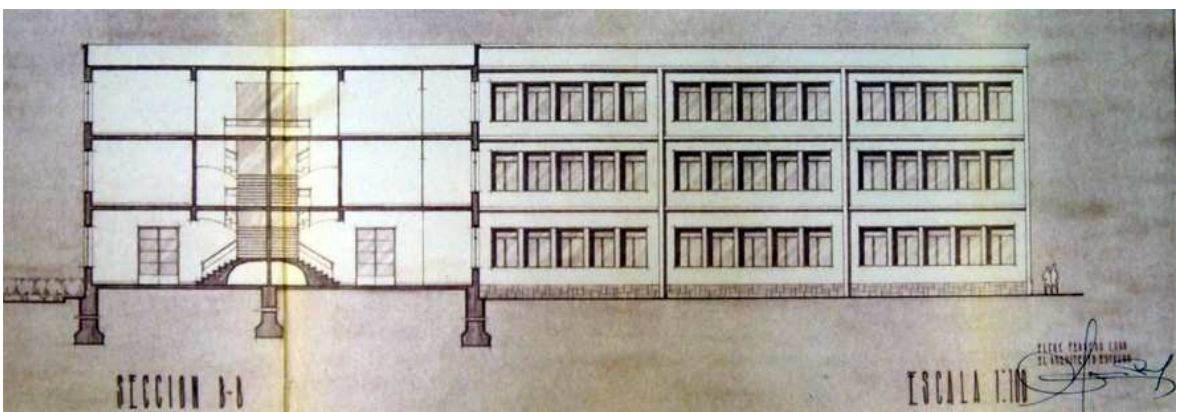
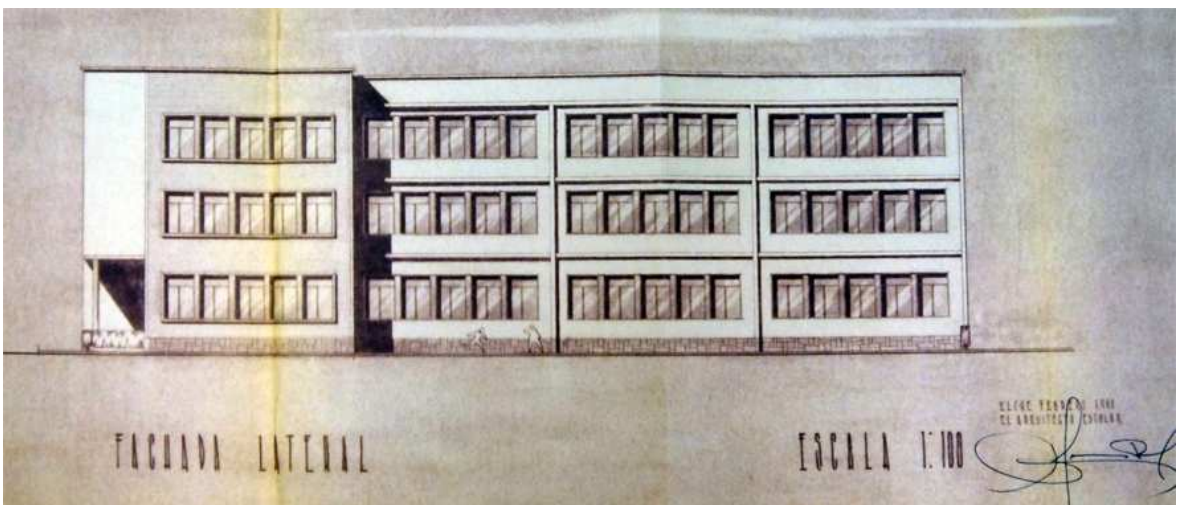
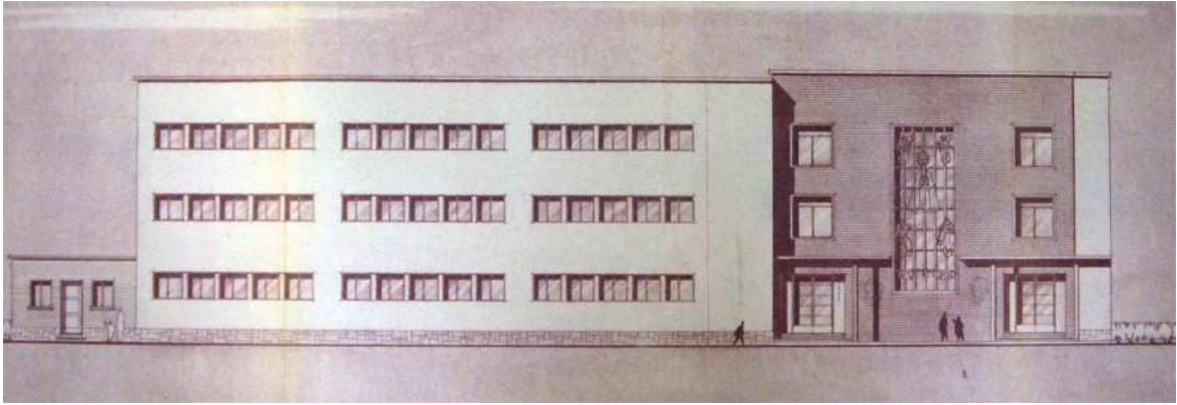
siendo suficiente para esta latitud. Las ventanas incluían persianas enrollables de madera para protegerse del caluroso sol del estío y tamizar la luz. Señalaba por último al respecto que el alfeizar y el dintel de las ventanas está situado a 65 centímetros y a 2,50 metros del suelo respectivamente...²²⁴. Las justificaciones de la superficie de las ventanas como un porcentaje de la superficie del aula así como la altura de los dinteles y vierteaguas, que aparecerán en numerosos proyectos de Serrano Peral, procedía de la normativa republicana de los años 1933 y 1934 puesto que las Normas de 1956 solo exigía su justificación, pero sin establecer parámetros.

Estructuralmente el edificio se resuelve mediante forjados y vigas de hormigón armado que descansan sobre pilares de hormigón armado y muros de carga. Las alas del edificio se resuelven mediante tres pórticos paralelos: dos en fachada y otro en el cerramiento de las aulas que recae a pasillo. Los pórticos que cierran las aulas se marcan al exterior creando cuadros rectangulares apaisados que dan al edificio un aire menos academicista. La cubierta del edificio es inclinada a base de planchas de fibrocemento dispuestas sobre el forjado, pero que quedan ocultas tras los antepechos de cubierta que a su vez quedan rematados por un potente alfeizar de piedra de color blanco. Las fachadas de los cuerpos de las escaleras y de los despachos son de ladrillo caravista mientras que las alas de las aulas están terminadas a la tirolesa. Los cerramientos exteriores cuentan con un zócalo de piedra concertada. La parcela se valla con un muro de mampostería chapada de piedra y con valla superior metálica a base de cuadros formados por perfiles y tubos metálicos con tela de alambre rizada que pasaría a formar parte de la imagen exterior de toda la construcción escolar de la época.



I.131.Detalle para vidriera fachada. Grupo Conmemorativo Virgen de la Asunción. Antonio Serrano Peral.1960.
I 132.Detalle armado jácena tipo. Grupo Conmemorativo Virgen de la Asunción. Antonio Serrano Peral.1960.

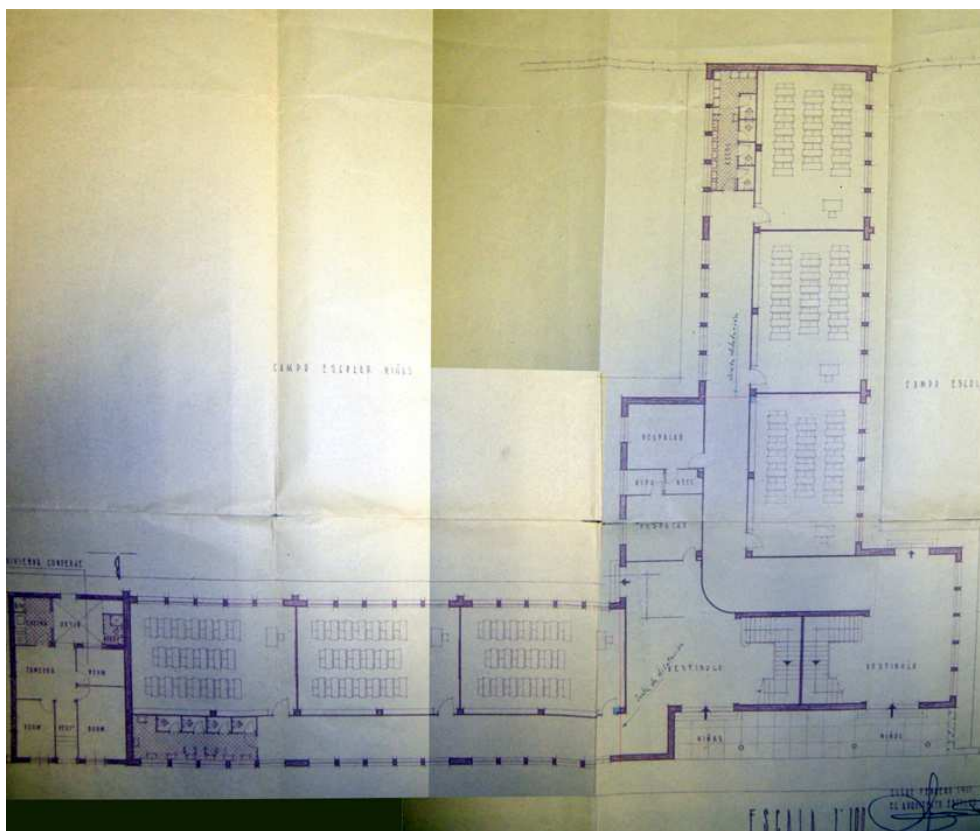
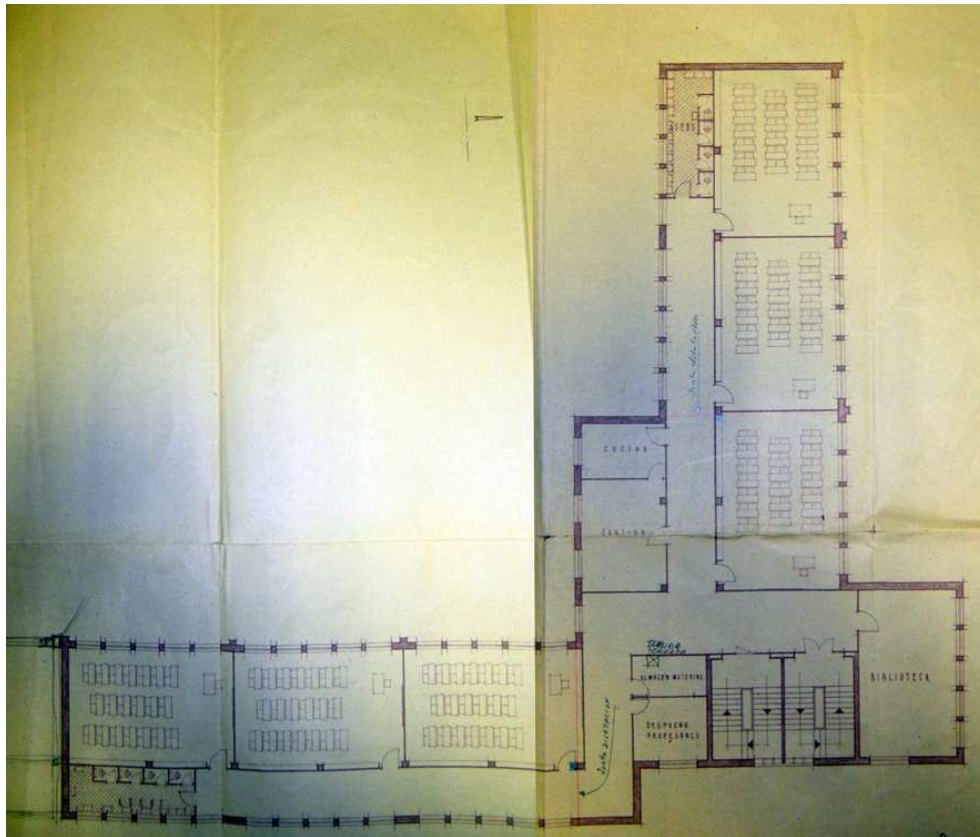
224 Memoria del Proyecto del Grupo Conmemorativo La Asunción. AASB.



I.133. Alzado calle Antonio Mena. Grupo conmemorativo Virgen de la Asunción. Antonio Serrano Peral.1960.

I.134. Alzado Sur. Grupo conmemorativo Virgen de la Asunción. Antonio Serrano Peral.1960.

I.135. Alzado Sur y Sección. Grupo conmemorativo Virgen de la Asunción. Antonio Serrano Peral.1960.



I.136. Planta piso. Grupo conmemorativo Virgen de la Asunción. Antonio Serrano Peral.1960.
I.137. Planta baja Grupo conmemorativo Virgen de la Asunción. Antonio Serrano Peral.1960.

4.4.2. Los modelos de grupos escolares.

Son 20 los Grupos Escolares que se llevan a cabo en el periodo de 1957 a 1968 acogidos al Convenio de 1957. Mientras que en el caso del grupo escolar conmemorativo La Asunción la iniciativa había sido del Ministerio, ahora todos estos grupos escolares se llevarían a cabo por iniciativa del Ayuntamiento, sufragando él mismo un porcentaje del coste de la construcción además de la aportación del solar y el abono de los honorarios facultativos. Una vez aprobada por parte de la Junta Central de Construcciones Escolares la programación de nuevos centros escolares, los Ayuntamientos debían aprobar los proyectos y remitirlos a la Junta Central junto con el informe favorable del Inspector de Primera Enseñanza, del Arquitecto Provincial Escolar y del Arquitecto Municipal sobre la idoneidad de los terrenos en que se iba a emplazar la construcción escolar. Este organismo supervisaba el proyecto y aprobaba la subvención de la construcción que a partir de 1968 pasó del 50% al 75%.

Las Obras.

En agosto de 1957 se aprobaron²²⁵ los primeros proyectos acogidos al Convenio. Eran los proyectos de los centros escolares del ensanche de Carrús (en la futura Plaza de Barcelona), para 6 grados de niños, 6 de niñas, 2 cantinas escolares, dispensario, 2 bibliotecas y 1 salón de actos y el del huerto de Caro con un programa de 6 grados de niño, 6 de niñas, biblioteca, comedores, salón de actos y dispensario médico. El del Huerto de Caro fue el primer colegio²²⁶ que en el año 1940 fue previsto ejecutar junto a otro que nunca llegó a ver la luz.

La subasta para la construcción del grupo escolar y vivienda para maestro en el huerto de Caro se adjudicó en marzo de 1960 a José Soler Galiana por el precio de 3.229.000 pesetas. En la misma fecha se aprobó la compra de terrenos para completar el total necesario para la construcción de grupo escolar en Carrús al precio de 140 pesetas/m². Las obras de este último centro se adjudicaron seis meses después a Mato y Alberola por 3.155.000 pesetas²²⁷.



I.138, I.139. Vista del Huerto de Caro previo a su construcción y finalizando su construcción. En el cartel se anuncia Ministerio de Educación Nacional. Plan Nacional de Construcciones Escolares.

²²⁵ Ayuntamiento Pleno, acta del 10-08-1957, AHME.

²²⁶ Comisión gestora, acta del 16/02/40, AHME.

²²⁷ Ayuntamiento Pleno, acta del 30/03/60, AHME.



I.140. Vista aérea del centro de la ciudad en 1960. A la derecha abajo, el Colegio Fernández Cruz en construcción.

La expropiación de los terrenos para el colegio se enmarcó en las llevadas a cabo para la urbanización del huerto de Caro que perseguían además la apertura de la calle Alpujarra y fue especialmente conflictiva y dilatada en el tiempo. Así en 1956 tenemos noticia de que se estaban llevando a cabo expropiaciones²²⁸ en el huerto de Caro que se aprobarían seis años más tarde:

...[aprobar] la permuta de un solar de 123 m2 en la calle Olegario Domarco Sellér de propiedad municipal por una parcela de 95,15 m2 con fachada a la c/ San Vicente que es necesaria para la ejecución del colegio del Huerto del Dr. Caro...²²⁹.

El siguiente grupo de escuelas aprobadas es de final de 1960:

[Se acordó aprobar] los proyectos redactados por el arquitecto municipal Santiago Pérez Aracil y escolar Antonio Serrano Peral así como los pliegos de condiciones que han de servir de base para la contratación de los siguientes centros: Grupo escolar de 6 secciones de niños y 6 de niñas y vivienda para el conserje en la c/ Puertas Tahullas, ...; Reforma y Ampliación del Grupo Escolar del Paseo de los Caídos, el centro que se amplía fue levantado en la época de la Dictadura del General Primo de Rivera , y constará de 8 grados de niños y 8 de niñas, más un aula taller para trabajos manuales así como salón de actos y proyecciones²³⁰.

Las expropiaciones del grupo escolar de Portas Tafullas también se dilataron en el tiempo. En diciembre de 1961 se aprobó²³¹ el expediente de expropiación forzosa para adquirir los terrenos donde se había de construir el Grupo Escolar y en septiembre de 1964 aún se ve en el Pleno un escrito de los propietarios del Huerto de Portas Tafullas proponiendo un acuerdo de venta de parte de sus terrenos para el grupo escolar, pero

228 Ibidem, acta del 28/09/56, AHME.

229 Ibidem, acta del 21/09/62, AHME.

230 Ibidem, acta del 30/12/60, AHME.

231 Ibidem, acta del 30/12/61, AHME.

exigiendo que se permita edificar en el resto²³²; propuesta que acabó siendo aceptada con algunas modificaciones.

En junio de 1962 se adjudicó²³³ al constructor Fernando Martínez Ramos por la cantidad de 2.823.600 pesetas la subasta para la construcción del proyecto de Reforma y Ampliación del Grupo Escolar del Paseo de los Caídos. En este caso se reformaban las escuelas graduadas de 1931. En 1966, seis años después de la aprobación del proyecto, se aprobó la adjudicación²³⁴ de la subasta para la obras de construcción de grupo escolar de Portas Tafullas. Hubo una única oferta, la de D. Vicente Pérez Berná, y las obras se adjudicaron por 2.399.664,70 pesetas.



I.141, I.142. Vista actual, delantera y posterior, del cuerpo central del grupo escolar Ferrández Cruz (Hort de Caro).

El siguiente proyecto aprobado fue en 1961 en el ensanche oeste de Carrús, "...en el interior de una gran manzana contigua a una gran plaza en donde confluyen las principales arterias de este nuevo sector..."²³⁵. El proyecto de grupo escolar era de 9 grados para niños y 9 para niñas. El solar previsto era de 3.900 m² y el presupuesto de 4.064.493,53 pesetas. Este proyecto sufrió todo tipo de vicisitudes. Se aprobó para 16 grados en lugar de los 18 que se solicitaban, al considerarse por parte de la Sección de Construcciones Escolares que dos de las aulas no cumplían las condiciones de ventilación e iluminación²³⁶. Más tarde, ya en 1963, se informó por parte de los arquitectos municipales respecto del proyecto que "...no puede llevarse a cabo al quedarse el presupuesto obsoleto por el tiempo transcurrido puesto que el proyecto fue aprobado por el Ayuntamiento el 7 de agosto de 1961"²³⁷. El proyecto acabó aprobándose²³⁸ en 1967 y en 1969, ocho años después de su primera aprobación, se adjudicó definitivamente²³⁹ en subasta, a la que se habían presentado tres ofertas, a José Tormo Sanchís por 5.484.000 pesetas.

232 *Ibíd.*, acta del 18/09/64, AHME.

233 *Ibíd.*, acta del 22/06/64, AHME.

234 *Ibíd.*, acta del 21/12/66, AHME.

235 *Ibíd.*, acta del 06/08/61, AHME.

236 *Ibíd.*, acta del 21/09/62, AHME.

237 *Ibíd.*, acta del 08/08/63, AHME.

238 *Ibíd.*, acta del 03/10/67, AHME.

239 *Ibíd.*, acta del 27/10/69, AHME.

La aprobación de proyectos y la construcción de nuevos de grupos escolares y escuelas unitarias sufrieron un parón hasta el año 1967 en que se propusieron nuevos centros escolares en la ciudad y en las partidas rurales. En la sesión del Pleno del Ayuntamiento de junio de 1967 se aprobó una moción relativa a las necesidades actuales de construcciones escolares a la vez que se aprobaban los proyectos. Por lo que respecta a los grupos escolares en la ciudad se aprobaron los proyectos de tres grupos escolares en la ciudad de 20 grados cada uno con emplazamiento en las calles Carlos Antón Pastor, en la zona Casablanca, sector 6º y en la calle Antonio Moya Albaladejo, sector 5º. A partir de este momento el Ministerio de Educación y Ciencia financiaría el 75%²⁴⁰. Poco después, el 31 de octubre de 1967, se aprobaron dos proyectos más de colegios nacionales con 14 unidades cada uno en el Barrio de San Antón²⁴¹.



I.143, I.144. Vista colegios Donoso Cortés y Generalísimo. En el Donoso Cortés, situado en la Plaza de Madrid, se aprecia una urbanización y ocupación de la trama urbana incipiente. Fotos de 1970 aproximadamente.

Las adjudicaciones de estos proyectos fue relativamente rápida, así el de la calle Carlos Antón Pastor se adjudicó 19 de junio de 1968 a Andrés Planelles Palao por 5.429.000 pesetas²⁴² y en julio del mismo año se adjudicó a Ramón Molina Mira la subasta para la construcción de grupo escolar Casablanca por 5.500.824,60 pesetas²⁴³. En octubre de 1969 se adjudicó al mismo, el grupo escolar de la calle Antonio Moya Albaladejo por 6.215.725 pesetas y a Gabriel Caparrós Abad los dos grupos escolares del Barrio de San Antón por 9.800.000 pesetas²⁴⁴. Este conjunto de obras aprobadas en 1967 ya fueron ejecutadas bajo la dirección de Pérez Aracil y Serrano Brú tras el fallecimiento de Serrano Peral en 1968.

El ritmo de construcción de centros escolares sufrió una fuerte aceleración en 1968 pues en un único día, el 3 de diciembre de 1968, se aprobaron 10 grupos escolares para un total de 196 grados, algo más del mismo número de grados que se habían aprobado para los 11 grupos de los 10 años anteriores²⁴⁵. El 24 de marzo de 1970, dos años después de su aprobación, se adjudicaron las subastas de los diez grupos escolares. En el cuadro adjunto se detalla los montantes de las adjudicaciones así como las empresas adjudicatarias. Por primera vez los proyectos habían sido firmados por

240 *Ibidem*, acta del 05/06/67, AHME.

241 *Ibidem*, acta del 31/10/67, AHME.

242 *Ibidem*, acta del 19/06/68, AHME.

243 *Ibidem*, acta del 02/07/69, AHME.

244 *Ibidem*, acta del 27/10/69, AHME.

245 *Ibidem*, acta del 03/12/68, AHME.

Pérez Aracil y Serrano Brú aunque esta circunstancia no supuso ningún cambio, puesto que fueron los mismos proyectos de la los años anteriores²⁴⁶.

| Detalle de los adjudicatarios y montante de la adjudicación de los proyectos aprobados el 3/12/1968 | | | | |
|---|-----------|---------------------------------|----------------------------|----------------------|
| Denominación | Secciones | Emplazamiento | Adjudicatario | Adjudicación (ptas.) |
| Fabrica Ripoll - Hispanidad | 20 | C/ Curtidores | Gabriel Caparrós Abad | 6.216.824,60 |
| Sector 7 - Onésimo Redondo | 28 | P. de Ronda, C/ Manuel Campello | Antolín Escobedo | 7.537.000,00 |
| C/ D. Pascual Oliver - Eugenio D'Ors | 20 | C/ Diego Pascual Oliver | Ctones. Carrascosa SL | 6.030.000,00 |
| C/F. Luis de León - Reyes Católicos | 20 | C/ Fray Luis de León | Antonio Cutillas Albertino | 6.091.000 ,00 |
| Sector 6 - Jaime Balmes | 20 | C/ Alfredo Sánchez Torres | Ctones. Carrascosa SL | 6.216.82,00 |
| Sector 3 - Víctor Pradera | 14 | Sector 3 | Antonio Escarbajal Torres | 4.909.000,00 |
| Sector 5 - Luis Vives | 14 | Sector 5 | Antonio Cutillas Albertus | 4.895.000,00 |
| Sector 3 - San Fernando | 20 | Sector 3 | Vicente Peiró Fuster | 6.199.200,00 |
| Sector 3 - San José de Calasanz | 20 | Sector 3 | Francisco Miralles Valero | 6.030.345,00 |
| Sector 7 - Aparisi y Guijarro | 20 | Sector 7 | Luis Fernández Gutiérrez | 6.216.800,00 |

Fuente: Elaboración propia.

Los Proyectos.

Tal y como hemos visto, la tradición del uso de proyectos tipo en la arquitectura escolar pública estaba fuertemente arraigada en España desde los primeros planes escolares de finales del siglo XIX, pudiéndose señalar como precedente más relevante del mismo siglo XX los modelos escolares elaborados por la Oficina Técnica de Construcciones Escolares del arquitecto Antonio Flórez durante la Dictadura de Primo de Rivera. El I Plan de Construcciones Escolares también quiso dotarse de estos modelos y para ello convocó distintos concursos en la década de los años cincuenta y sesenta a los que antes nos hemos referido. Con el uso de proyectos tipo se pretendía asegurar la realización de construcciones con soluciones de diseño, técnicas y de costes previamente aceptadas y de ese modo, a su vez, agilizar los tiempos de redacción, supervisión y construcción. Los proyectos tipo de escuelas graduadas en cualquier caso no fueron de utilización obligatoria; se hizo uso de ellos mayoritariamente en los proyectos promovidos directamente por las Juntas Provinciales de Construcción Escolar o el Ministerio que no era el caso de Elche.



I.145, I.146. Colegio Eugenio d'Ors, fachada Sur (1971) y detalle fachada Norte (en la actualidad)

246 Ibidem, acta del 24/03/70, AHME.



I.147, I.148. Dos vistas actuales de la fachada principal del grupo escolar La Hispanidad.



I.149, I.150, I.151, I.152. Cuatro vistas actuales del interior del grupo escolar La Hispanidad.



I.153, I.154. Dos vistas actuales de los patios con los colegios San José de Calasanz y San Fernando.

El convenio firmado por el Ayuntamiento de Elche establecía que los proyectos serían formulados por el arquitecto municipal y el arquitecto escolar que designaría el Ministerio. Este tándem en Elche lo formaron Santiago Pérez Aracil como municipal y Antonio Serrano Peral como escolar. Dada la permanente urgencia que siempre había acompañado la construcción escolar y basándose en la experiencia en la redacción de grupos escolares del segundo, ambos redactaron en 1957 un proyecto de 12 secciones para los dos primeros grupos (Ferrández Cruz y Ramiro Ledesma). Junto con este proyecto inicial y sus ampliaciones para 20 y 28 secciones más otro proyecto tipo para 14 secciones, se llegaron a levantar en la ciudad 17 grupos escolares. Además se llevaron a cabo otros tres más: El Generalísimo, el Porta Tafullas y el Onésimo Redondo. El primero era una reforma de las antiguas Escuelas Graduadas de 1931, y los otros dos eran en un caso variaciones derivadas de la geometría del solar y en el otro variantes del mismo modelo.

Los proyectos redactados no son los proyectos tipo de la O.T.C.E. ni tampoco tenían una correspondencia formal ni de diseño inmediata con ninguno de los proyectos ganadores del concurso de escuelas graduadas de finales de la década de los cincuenta, aunque esto tampoco supone afirmar que los redactores de los proyectos no las conocieron a la vista de algunas similitudes formales. Mientras que los grupos escolares levantados en Elche en este periodo, hacen uso de un lenguaje de tradición academicista aunque depurado de ornamentación, los proyectos ganadores del concurso se enmarcan de forma predominante en un lenguaje adscrito al racionalismo. Además los programas de los grupos escolares del concurso son notablemente más generosos que los aquí realizados. Existe coincidencia en el uso de tipologías lineales, pero esta circunstancia es prácticamente consustancial al edificio escolar.

Al poco de iniciarse este periodo se está llevando a cabo en la ciudad la construcción del colegio Salesianos San Rafael que luego veremos. Este nuevo colegio se estaba construyendo, al igual que otros públicos y privados, en un huerto de palmeras situado en la calle Federico García Sanchís con un programa más ambicioso que el de las escuelas graduadas públicas. El arquitecto fue Francisco López Martínez. Aunque tipológicamente el conjunto de los grupos escolares de Serrano Peral y Pérez Aracil y el colegio Salesianos de López Martínez son distintos, existen soluciones formales y de materiales comunes a ambos tales como el uso de las fábricas de ladrillo, los recercados de piedra, los paños ciegos desornamentados, etc.... Estas similitudes también las encontramos en el colegio de la Inmaculada que el arquitecto Miguel López González había construido en el año 1955 en Alicante para la congregación religiosa de los Jesuitas. De nuevo en el colegio La Inmaculada, con una escala y tamaño muy superior a los grupos escolares públicos que nos ocupan y al mencionado colegio Salesianos de Elche, encontramos similitudes en las soluciones formales y de materiales y el rigor academicista de las composiciones con una depuración ornamental y algunos rasgos de modernidad que, tanto Miguel López como los arquitectos de Elche, habían mostrado en sus primeras etapas profesionales y que con el devenir de su actividad fueron quedando sepultadas en un quehacer más anodino.

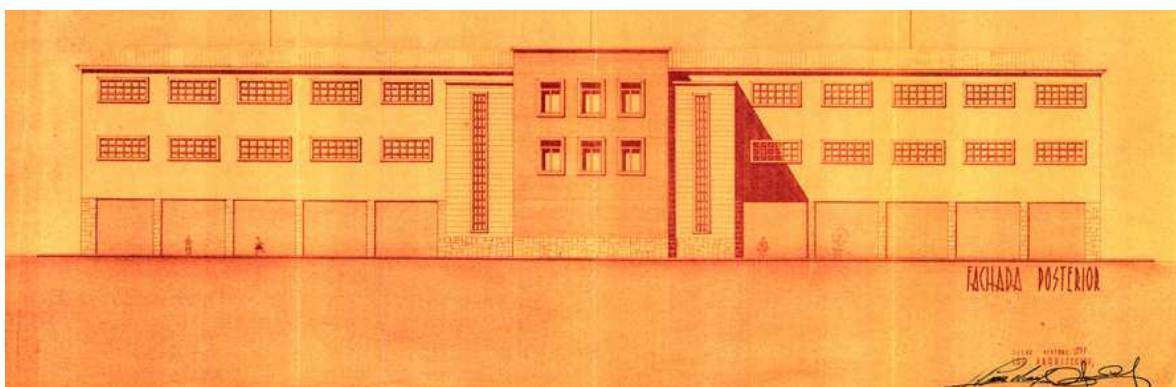
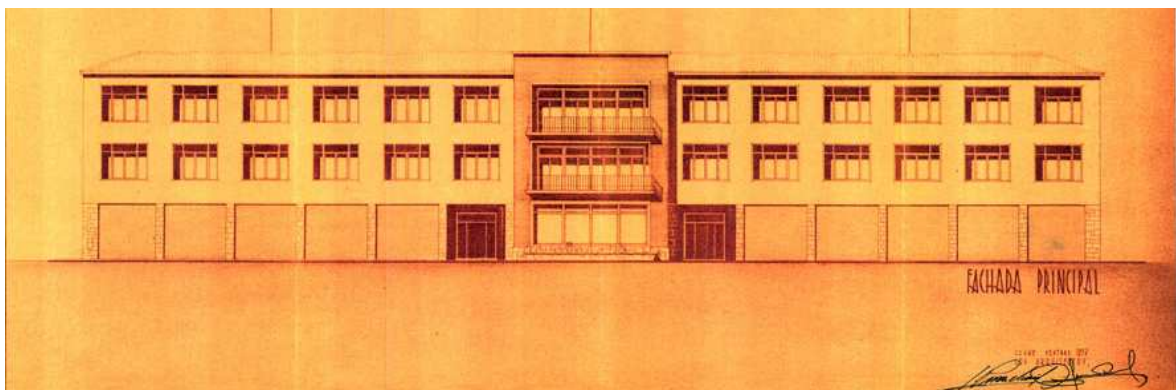
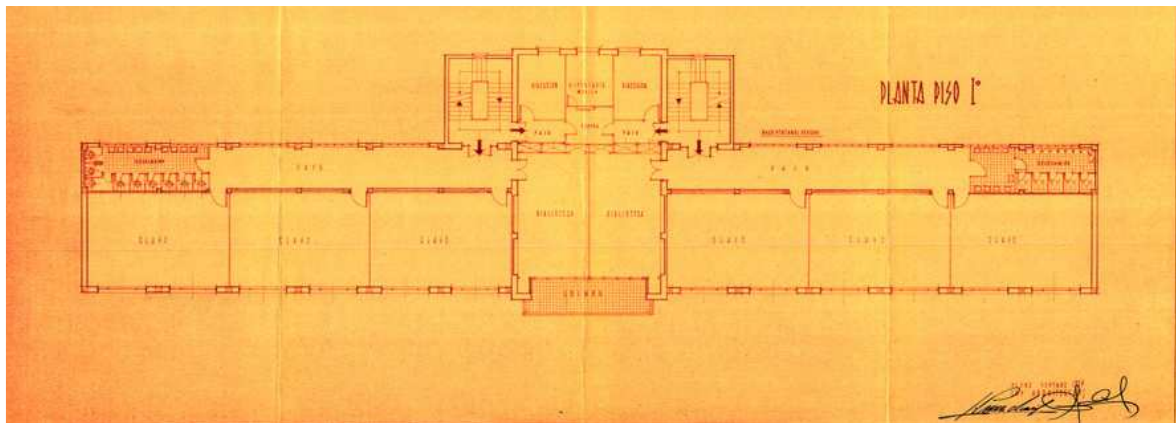
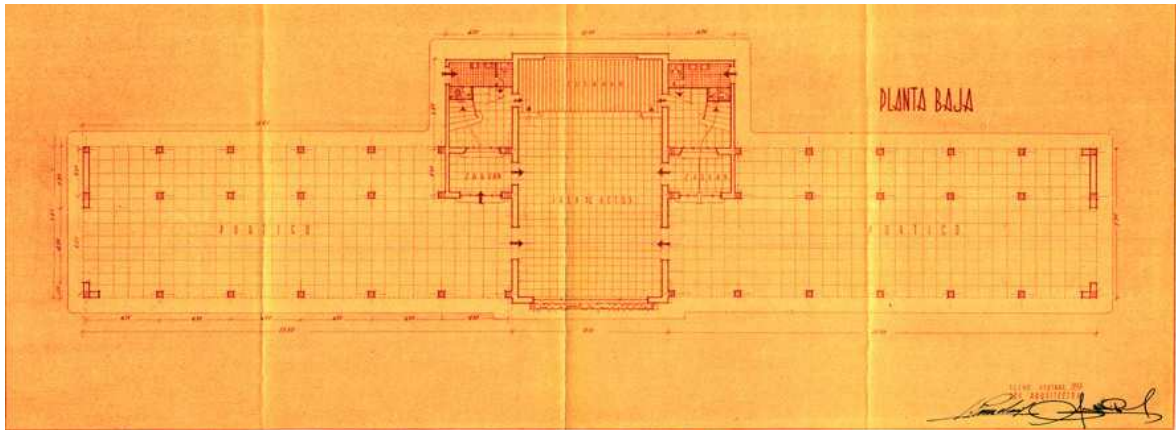
Los primeros proyectos aprobados en 1957 y alguno de los aprobados posteriormente se redactaron con el mismo programa que uno de los propuestos por el concurso del M.E.N.: escuela graduada mixta con 12 secciones; pero sólo los dos

primeros, el Ferrández Cruz y el Ramiro Ledesma, se llegaron a culminar según este programa de inicial mixto de 12 secciones. El déficit histórico de plazas escolares combinado con el aumento vertiginoso de la población que se produce en esos años en España y especialmente en Elche, supera las previsiones y hace que el diseño de los centros se densifique además de incumplir las prescripciones de las Normas Técnicas para construcciones escolares. Así que sólo se llegaron a levantar dos colegios de 12 secciones, el resto de escuelas graduadas que se levantaron fueron de 14 (mixtas y de un solo sexo), de 20 secciones mixtas e incluso de 28 mixtas en el caso del Onésimo Redondo.

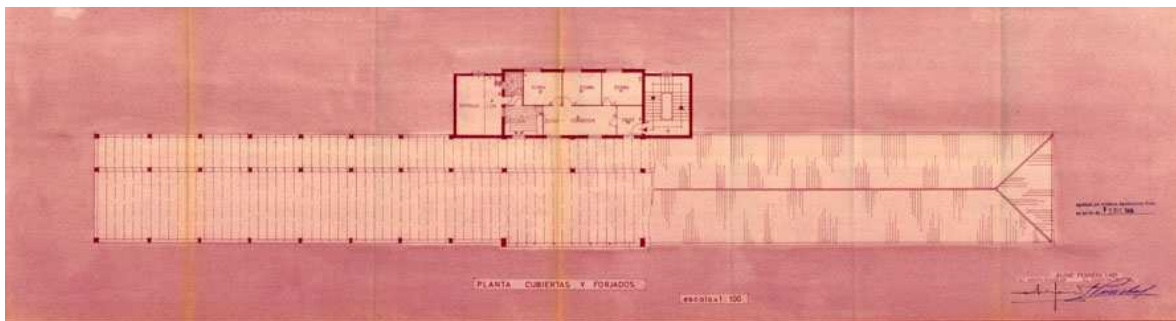
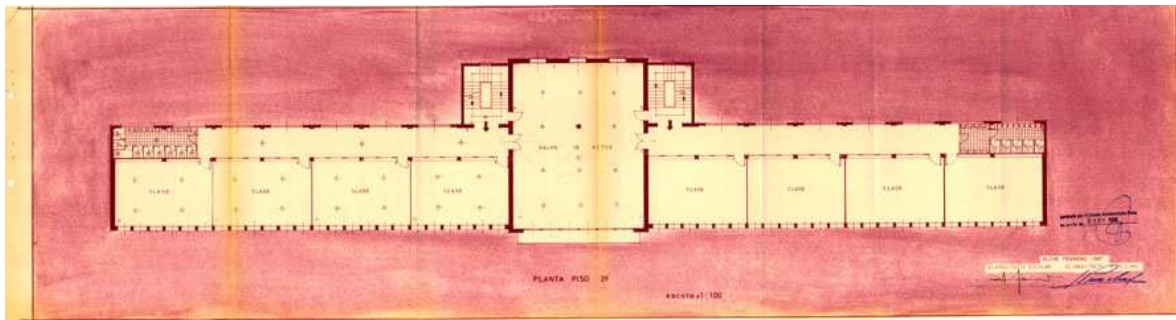
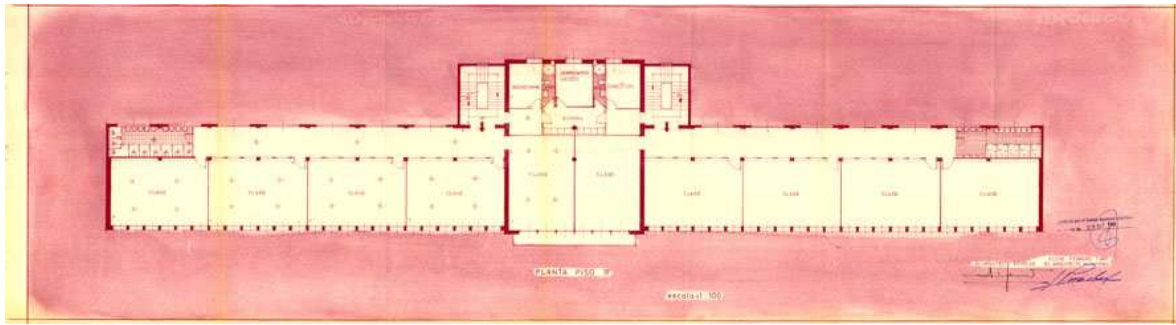
El modelo tipo de escuela graduada mixta para 12 o 20 secciones que se lleva a cabo en Elche es un edificio longitudinal y simétrico de 3 plantas con un cuerpo central y dos alas, una de niños y otra de niñas. El edificio se sitúa en la parcela buscando las orientaciones más soleadas para las aulas. La planta baja, salvo el núcleo central donde se encuentran los accesos (siempre dos y con vestíbulos independientes) y los equipamientos del centro, queda exenta (salvo en algunos casos en que se disponen sendas aulas en los extremos) para proteger de la lluvia y el sol. En el núcleo central se encuentran, recayentes a la fachada soleada, la biblioteca y el salón de actos y, al fondo de este cuerpo central, se ubicaban en las distintas plantas el despacho de dirección, la secretaría, las cantinas, las cocinas, etc., todo ello además de las escaleras que se abren a los pasillos. Las alas se organizaban mediante sendos pasillos que conducen desde el núcleo central hasta el extremo opuesto donde se encuentran los aseos. A lo largo del pasillo se disponen tres o cuatro aulas por ala y planta (un aula por cada dos vanos del pórtico). En la planta de cubierta se ubica la vivienda del conserje.

Con respecto a la implantación del edificio en la parcela, aunque la memoria afirmaba en todos los casos que la fachada principal (donde recaían las aulas, miraba al mediodía), no siempre era así. Cuando las parcelas eran de tamaño ajustado, circunstancia bastante habitual, el edificio siempre se disponía paralelo a la fachada de mayor longitud de la parcela con objeto de que cupiera un edificio mayor (más largo). Esta circunstancia era la que determinaba en última instancia la orientación del edificio.

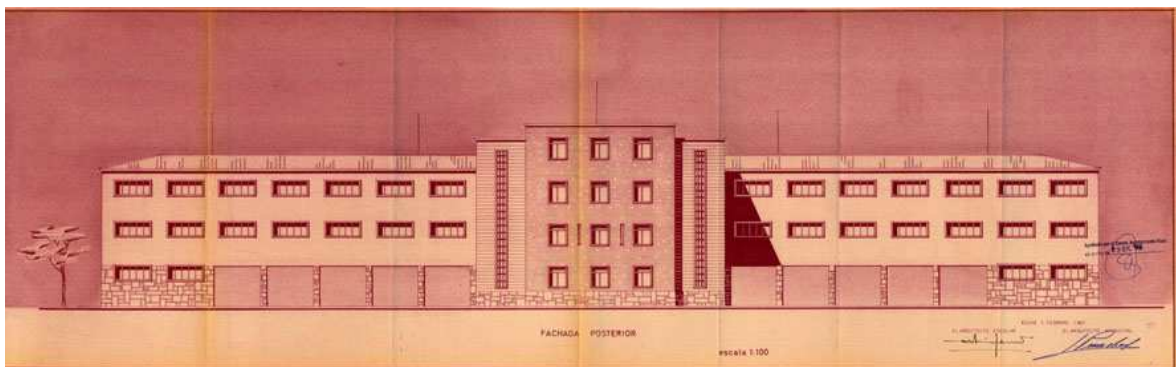
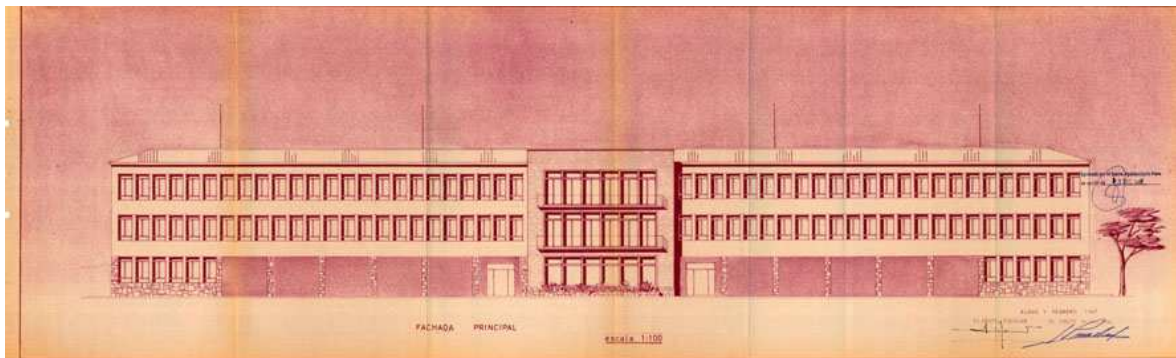
Los edificios de 12 grados acabaron teniendo 18 grados sin que el centro sufriera ninguna ampliación, tan solo cambiando el destino de los espacios y cerrando los porches de la planta baja. Las salas previstas en el proyecto inicial en el cuerpo central como bibliotecas, salón de actos o comedor desaparecieron para convertirse en aulas y el programa acabó siendo: accesos con vestíbulo, 18 aulas (de las cuales dos de la planta baja se convierten mediante una puerta plegable en salón de actos), aseos, pasillos, despacho de dirección, dos cantinas, dispensario médico y dispensa. Los de 20 grados tenían además comedor y salón de actos estables.



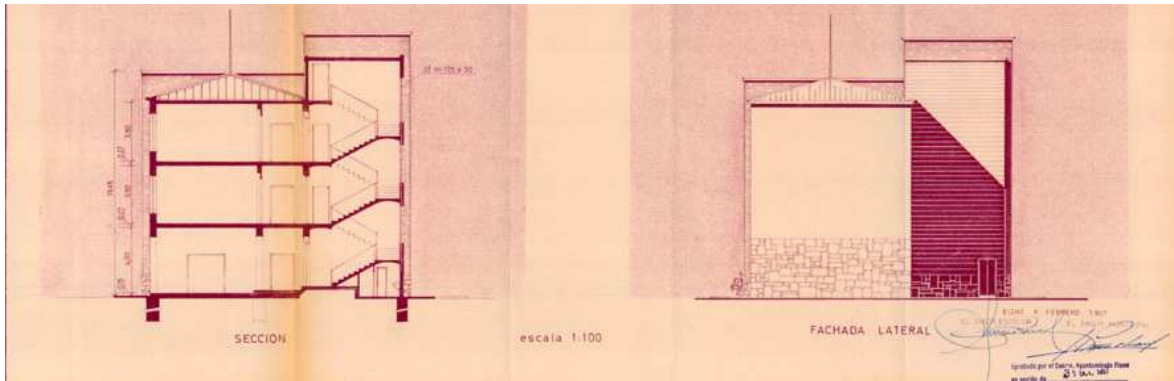
I.155, I.156, I.157, I.158. P. baja, p. alta, alzado principal y posterior de grupo escolar de 12 secciones, finalmente adaptado para 18 secciones. Serrano Peral y Pérez Aracil, 1957



I.159, I.160., I.161. P.P. 1º y 2º y p. forjado - cubierta de grupo escolar de 20 secciones. A. Serrano Peral y S. Pérez Aracil, 1967.



I.162, I.163. Alzado principal y posterior de grupo escolar de 20 secciones. A. Serrano Peral y S. Pérez Aracil, 1967.



I.164. Sección vertical y perfil de grupo escolar de 20 secciones. A. Serrano Peral y S. Pérez Aracil, 1967.

El otro modelo tipo es la escuela graduada de 14 grados, pensada inicialmente en 1967 para niños o niñas (caso del Rey D. Jaime y Rey Carlos III respectivamente), se utilizó también como escuela mixta en el Luis Vives y en el Víctor Pradera.

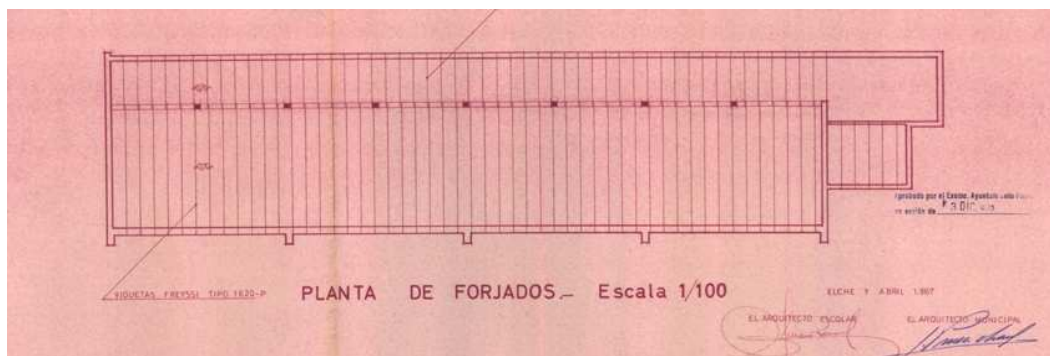
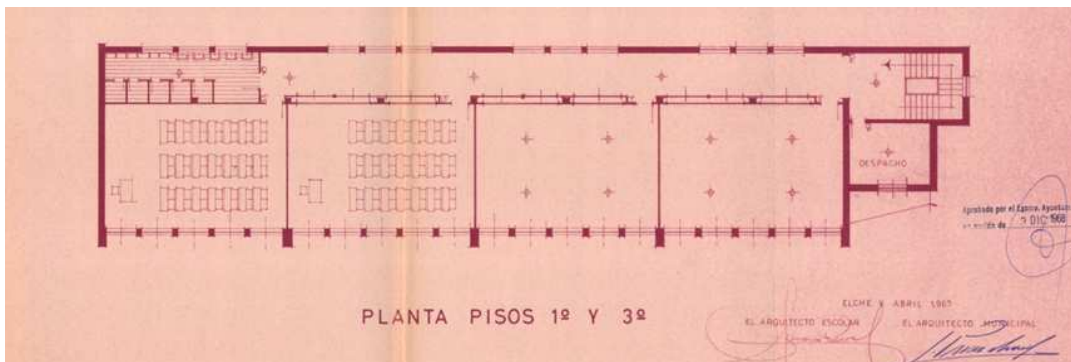
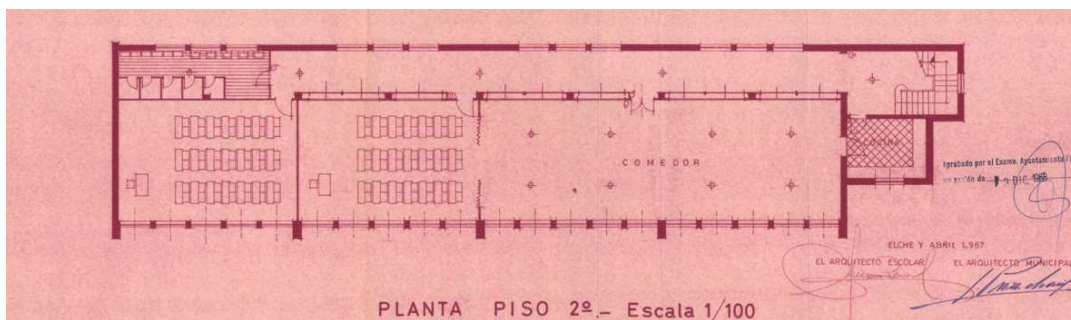
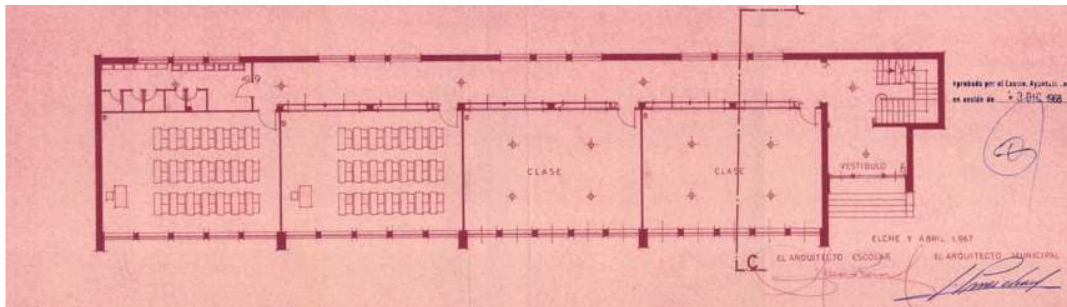
El modelo es deudor del anterior puesto que de las dos alas que tenía el primero, éste ahora sólo conserva una y el cuerpo de equipamientos que antes estaba en el centro, ahora queda en un extremo. El edificio vuelve a densificarse aún más pues ahora se resuelve con cuatro plantas con una sola escalera de las mismas dimensiones que en el tipo anterior y los equipamientos del centro se reducen (desaparece la biblioteca, la sala de reconocimiento y el salón de actos). Cada planta cuenta con cuatro aulas de las que dos de ellas quedan unidas en el piso segundo para ser usadas como comedor. El programa se completa con los pasillos, la escalera, un cuerpo de aseos por planta y un pequeño espacio que pasa a ser el vestíbulo en planta baja, despacho en los pisos primero y tercero y cocina en el segundo. La vivienda del conserje se sitúa en planta semisótano. Vemos que es tal la necesidad de crear plazas escolares que el criterio básico de la estricta separación de sexos queda relegado. Mientras que en 1954 en el colegio La Asunción se duplicaban los accesos y las escaleras para destinar cada planta a niños de un único género y evitar la mezcla, en 1968 esta solución se considera un lujo y se prescinde de duplicar escaleras y vestíbulos.

La alusión a las prescripciones técnicas pedagógicas de las escuelas se mantiene constantes en todos los proyectos, reducida aún más que en La Asunción. Al respecto las memorias refieren que

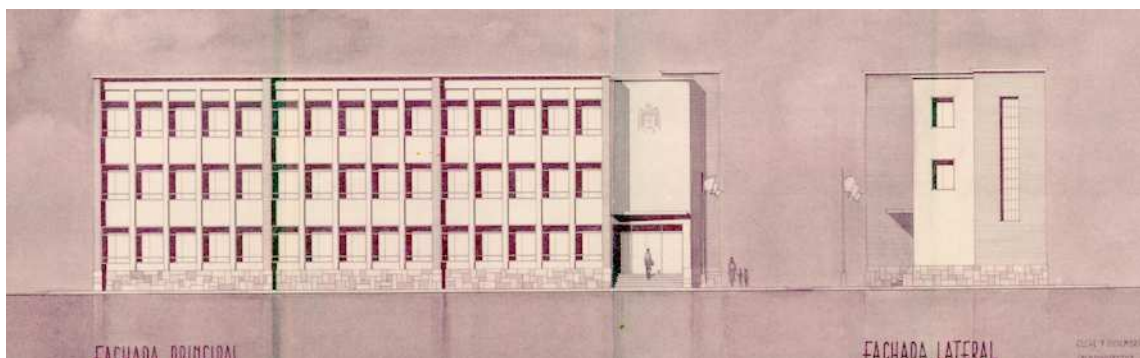
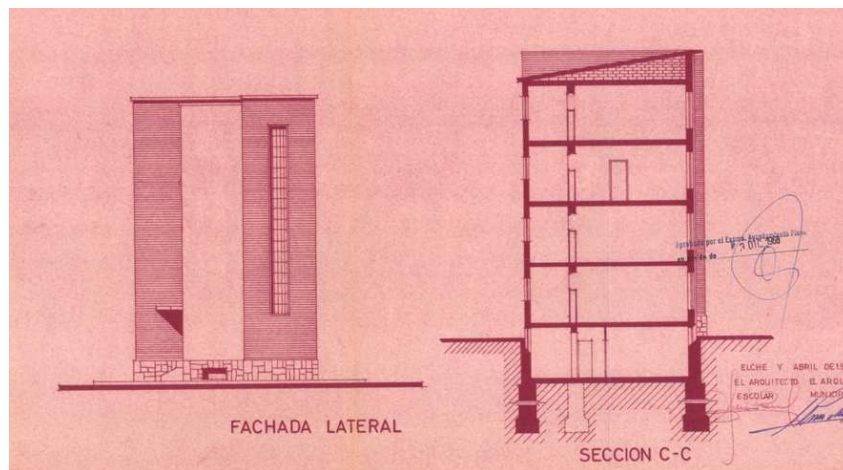
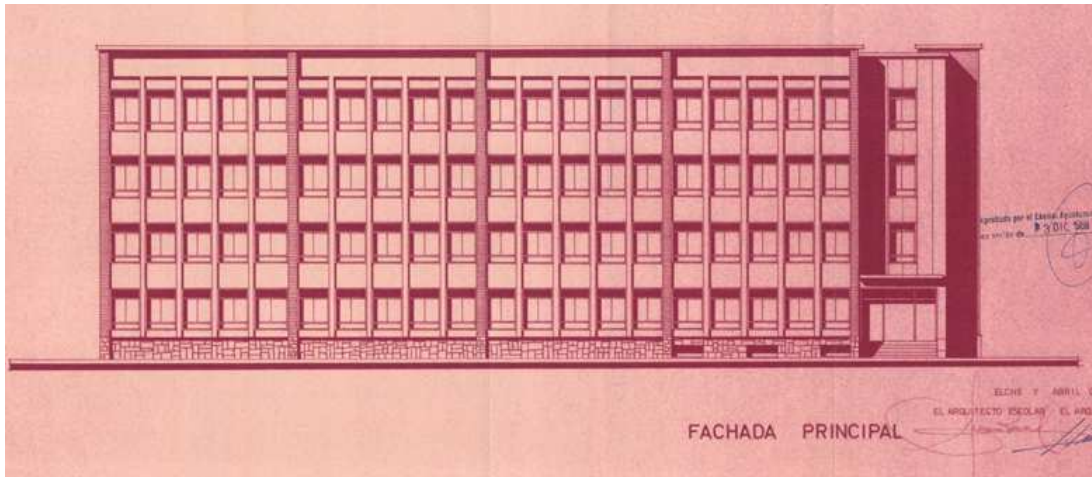
las aulas están calculadas para 40 alumnos, correspondiendo $1,35 \text{ m}^2$ de superficie por alumno; las alturas de los vierteaguas y dinteles se colocan a 0,60 metros y 2,28 metros respectivamente y que la iluminación es abundante y lateral izquierda (no siempre es así), la superficie de la ventana es $1/3$ de la del suelo, ...

Estructuralmente, al igual que sucede con las soluciones formales y de diseño de ambos modelos, los edificios no sufren modificación y se solucionan del mismo modo que el de La Asunción, combinando la estructura de hormigón armado con el muro de carga, tanto en las alas como en el cuerpo central. La cubierta sobre las aulas es inclinada a dos aguas, de teja cerámica árabe y plana, a la catalana, en el cuerpo central. En los de catorce secciones la cubierta de las aulas se dibuja a un agua, oculta tras un alto antepecho, al modo del de La Asunción, pero se ejecuta a dos aguas.

Exteriormente el cuerpo central se resolvía con los mismos materiales que La Asunción, combinando los paños de ladrillo rojo con potentes vierteaguas y recercados de piedra blanca de los cuerpos centrales con los paños a la tirolesa de los cuerpos de aulas. En el modelo de dos alas simétricas con cuerpo central, el zócalo, a base de piedra caliza concertada gris, cobra especial más presencia pues alcanza toda la altura de la planta baja, incluso los pilares vistos. Las parcelas se vallan todas del mismo modo que lo había hecho el Colegio La Asunción. La carpintería exterior de las estancias era metálica con hojas abisagradas de eje vertical y disponía de persianas enrollables, primero de madera y luego de plástico.



I.165, I.166, I.167, I.168.P. baja, p. piso 2º, p. piso 1º y 3º y planta de forjados de grupo escolar de 14 secciones. A. Serrano Peral y S. Pérez Aracil, 1967.



I.169, I.170, I.171. Alzados, perfil y sección vertical de grupo escolar de 14 secciones. A. Serrano Peral y S. Pérez Aracil, 1967.
 I.172. Alzado de grupo escolar de 6 secciones. A. Serrano Peral y S. Pérez Aracil, 1961. No se llegó a construir.

Los modelos arquitectónicos se convierten en el caso de Elche en el perfecto reflejo del modelo pedagógico real. Digo real porque al margen de que se tratara de un modelo no participativo, rígido y jerarquizado, los espacios comunitarios con que debían contar las escuelas acababan desapareciendo bien en el transcurso de la redacción de los proyectos, bien en la fase de construcción o bien durante la vida del centro. También digo real porque sistemáticamente se ignoraban las prescripciones de las normas técnicas. La vista de las plantas y los reportajes fotográficos ponen de manifiesto que la escuela quedó reducida a poco más que a una sucesión de aulas a las que se accedía por un pasillo, al fondo del que existían unos aseos.

Lo anterior no significa que la construcción de estos veintiún colegios no fuera una hazaña histórica que puso más cerca, al final de la década, el objetivo de una plaza escolar para cada niño. Es imprescindible recordar de dónde se venía: escasez de aulas y aulas sin condiciones ubicadas en bajos de viviendas y locales sin las mínimas condiciones higiénicas ni sanitarias y desde luego sin patios escolares.



I.173, I.174, I.175. Vista fachada principal y vista de detalle del Rey D. Jaime y vista de detalle del Carlos III.

Por lo que respecta a la solución formal, señala Jaén i Urban refiriéndose al conjunto de la obra escolar de Santiago Pérez Aracil y Antonio Serrano Peral que:

"... partieron de la experiencia republicana de Miguel López...A pesar de ello, los primeros proyectos (1957) tienen formas arcaizantes y composiciones académicas que conviven con algunos temas propios del movimiento moderno (ventilación, iluminación, ausencia de ornamentos)" ²⁴⁷.

Los edificios presentan rasgos modernos junto a rasgos de tradición academicista y casticista. Entre los primeros señalar el uso de la seriación de huecos organizados en potentes bandas horizontales en las alas laterales y en el cuerpo central o por el contrario la potente seriación de huecos, en este caso verticales, enmarcadas entre pilastras de hasta cuatro plantas de altura, en los grupos de catorce secciones. Destacar también el uso de la losa volada de hormigón armado con o sin pilar circular marcando los accesos en algunos de los grupos. Por lo que respecta a los materiales señalar el uso del ladrillo rojo con un acusado llagueado acompañado de vierteaguas de piedra blanca en ventanas y en los antepechos que rematan el edificio que nos remite a cierta arquitectura madrileña de la época y también el uso de cerramientos traslúcidos de pavés en algunos huecos. Los rasgos de carácter academicista son más notables en los de dos alas por su contundente simetría y jerarquización (la parte central se ve enfatizada por su ligero adelantamiento delantero sobre los planos de fachada de las alas y la fachada posterior de este mismo cuerpo vuelve a enfatizarse haciendo de menor altura los laterales del mismo). Por otro lado señalar los recursos formales de ambientación casticista de los ligeros vuelos de las cubiertas de las alas laterales resueltas a dos aguas y con teja árabe, así como los balcones del cuerpo central al modo de balcones de las casas consistoriales de los pueblos de provincias de la época y el gusto por potentes recercados en los huecos de las fachadas posteriores del cuerpo central.

En cualquier caso todos estos recursos formales fueron habituales en buena parte de la producción arquitectónica, no solo escolar, de Antonio Serrano Peral. Los guiños racionalistas que se aprecian en el Colegio La Asunción no fueron a más y ambos arquitectos no pudieron desprenderse del corsé academicista de su formación. El lenguaje racionalista de sabor art- decó que practicaron ambos arquitectos en las décadas anteriores con el que llevaron a cabo sus mejores obras y que llegó a plasmarse, por lo que se refiere a arquitectura escolar, en alguno de los pabellones que Serrano Peral hizo para el colegio religioso de las Hijas de María en la década de los cincuenta, no evolucionó. Apunta Jaén i Urban refiriéndose al conjunto de grupos escolares que acabamos de ver que:

"...fueron un auténtico canto de cisne en la arquitectura de interés construida por ambos arquitectos"²⁴⁸.

García Braña²⁴⁹ apunta dos características que se presentan de forma habitual en el análisis de los equipamientos, especialmente escuelas y hospitales y que podemos encontrar en el conjunto de los grupos escolares que nos ocupan. Por un lado es la manifestación externa, en este acaso a través del volumen y el tratamiento de los

247 JAÉN I URBAN Y OTROS (1999). Op. cit. p. 170.

248 JAÉN I URBAN, G. (2012) Op. cit. p. 76

249 GARCÍA BRAÑA, Celestino. "Equipamientos I. Nuevos usos, nuevos programas. Registro DOCOMOMO Ibérico, 1925-1965" en AA. VV. *Equipamientos I. Lugares públicos y nuevos programas, 1925-1965.Registro DOCOMOMO Ibérico*. Barcelona: Fundación Caja de Arquitectos, 2010, p.8.

materiales, de la organización del espacio interior y la articulación de las partes. Por otro lado señala que los equipamientos públicos llevan implícitos un papel de representación que conlleva la tentación de lo monumental que en el caso que nos ocupa, en nuestra opinión, se hace patente en la potente simetría de la composición de un modelo y en las altas pilastras del otro de los modelos.

Desde el punto de vista arquitectónico, el conjunto de la producción escolar del periodo resulta de interés por lo que tiene de imagen unitaria que traspasa el ámbito del propio edificio para convertirse en imagen de la ciudad. Destacar también lo ajustado de la solución tipológica y la simplicidad constructiva. Todo ello seguramente ha permitido que tras casi cincuenta años de utilización, buena parte de ellos, con las reformas y ampliaciones derivadas del deterioro y de los cambios normativos, sigan en uso como centros escolares. En sentido contrario señalar que la utilización de proyectos tipo supuso una renuncia a aportar nuevas propuestas. La arquitectura escolar de educación primaria en la ciudad quedó congelada en los primeros modelos creados a finales de la década de los cincuenta y así permanecieron hasta la década de los setenta con la llegada de Antonio Serrano Brú.

La representación gráfica de los proyectos

La congelación de la imagen y el diseño de las obras también alcanzaron a la formalización gráfica y documental de los proyectos. Al igual que se crearon plantas y fachadas tipo, se hizo un uso indiscriminado de memorias, mediciones, presupuestos y planos tipos. Así por ejemplo por lo que respecta a éstos últimos, nunca identificaban su situación, las fechas que contenían podían ser de hasta 10 años anteriores a la realización real del proyecto, los planos de cimentación no se acotaban y el único plano que se hacía exproceso era el de situación. Las memorias de los proyectos del año 1968 aún se inician con los mismos párrafos del año 1957.

La formalización gráfica de los proyectos también sufrió esa parálisis, aunque en menor medida y en cualquier caso los dibujos tienen una capacidad expresiva aceptable en los primeros años que se hace más descuidada en las copias que se realizan a partir de 1967. Este buen hacer de los primeros años cabe explicarlo por la experiencia y capacidad que ya tenía la Oficina Técnica Municipal al inicio de la década de los cuarenta. Apunta Jaén i Urban al respecto:

...en los años cuarenta se consolida la Oficina Técnica Municipal, iniciada, como hemos visto, la década anterior con un arquitecto y un aparejador. En 1940 y 1941 se amplió con otro arquitecto y un ingeniero industrial, además de con delineantes y administrativos²⁵⁰.

En las representaciones de los alzados destacamos la preocupación por las texturas (caravista, aplacado de piedra, zócalos...), el gusto por dotar de profundidad a las fachadas mediante el uso generalizado, aunque no preciso, de sombras arrojadas entre las que llama la atención la del cuerpo central sobre los cuerpos laterales que negativizan el llagueado). Así mismo los alzados prestan atención a los fondos de los espacios no construidos mediante el uso de tramas.

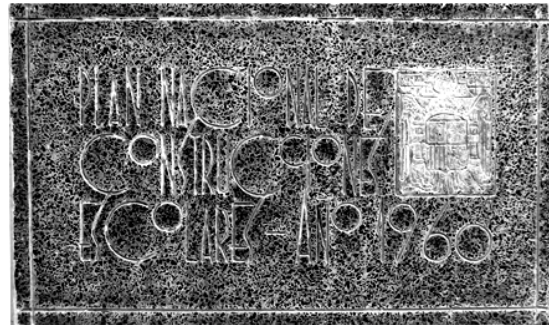
250 JAÉN I URBAN, G. (1990). Op. cit p. 9.

Las plantas tienen menor interés gráfico que los alzados, sobre todo conforme avanza el tiempo. La representación de los cerramientos seccionados pasa de hacerse mediante el regreso de líneas de contorno en 1957 al manchado del mismo posteriormente. Se aprecia también una pérdida de sutileza en el uso de las tramas de los pavimentos. Por lo que respecta a los códigos de carpinterías y sanitarios no se aprecia evolución en su diseño y su trazado siempre es descuidado. Quizá la mayor pérdida de calidad gráfica que se aprecia en los planos es el paso de una rotulación manual cuidada mediante plumillas (proyectos del 57 y anteriores) al uso, de nuevo despreocupado, de la plantilla de rotular.

4.4.3. Escuelas unitarias y grupos escolares en el campo de Elche.

Las Obras.

De 1955, anterior a la firma del convenio, se tiene constancia de la realización de sendos proyectos de escuelas unitarias con vivienda en las partidas del Altet, La Marina y Matola. Del Altet existe un certificado²⁵¹ de Serrano Peral relativo al cemento necesario para la obra sobre el que se anota de forma manuscrita los nombres de La Marina y Matola. Estas dos últimas obras fueron adjudicadas al único licitador que se presentó, D. Pedro Luis Leal, en noviembre de 1956 por la cantidad de 164.643,37 pesetas cada una. En 1958 el Ministerio de Educación Nacional comunicó al constructor que su pedido de cemento había sido declarado preferente. Las obras se recibieron el 29 de septiembre de 1959²⁵².



I.176. Vista de primeros años de la década de los 60 de 2 escuelas unitarias y 2 viviendas para maestros en Puçol

I.177..Placa conmemorativa: I Plan Nacional de Construcciones Escolares - Año 1960, en el acceso de las escuelas de Puçol.



²⁵¹ Expediente administrativo relativo a los proyectos de una escuela unitaria y vivienda para maestro en la partidas de La Marina , Matola y El Altet.. Registro nº 14630. AME, NO.

²⁵² Ibidem, acta del 29/09/59, AHME.

I.178, I.179. Interior escuela unitaria de Puçol.



I.180, I.181. Vista actual de las escuelas de Puçol, actualmente además de como escuelas funcionan como museo escolar.
 I.182, I.183. Vista actual de 2 escuelas unitarias y 2 viviendas para maestros en Matola y en La Marina. La primera está cedida a la asociación de vecinos de la pedanía y la segunda se encuentra en uso como centro de salud.

El detalle de los plazos de ejecución del párrafo anterior sigue poniendo de manifiesto la lentitud en la materialización de los proyectos en la época derivada de una penuria económica que ya empezaba a quedar atrás y de una centralizada y burocratizada gestión del proceso. Sin embargo una vez aprobado el Convenio, el ritmo de aprobación y construcción de escuelas unitarias en el campo de Elche fue si acaso más vertiginoso que el de los grupos escolares del casco urbano. En agosto de 1957²⁵³ a la vez que se aprobaban los primeros grupos escolares acogidos al Convenio (el del ensanche de Carrús y el del Huerto de Caro) se aprobaron también los proyectos de siete grupos escolares en las partidas rurales de Algorós, Altabix, Balsares, Daimies, Jubalcoy, Maitino y Puçol y la construcción de 2 escuelas unitarias con viviendas para maestros en las partidas de La Marina y Matola. Cada grupo escolar y cada escuela unitaria incluían su respectiva vivienda para maestro. Poco después, a finales de 1959, se adjudicaron²⁵⁴ los siete grupos escolares más la escuela unitaria de La Marina a un único licitador, D. Fernando Martínez Ramos, por el precio de 3.019.099,75 pesetas.

El siguiente grupo de escuelas rurales aprobadas es de final de 1960. Junto con los grupos escolares de Puertas Tahullas y la Reforma y Ampliación del grupo escolar del

253 Ayuntamiento Pleno, acta del 10/08/57, AHME.

254 Ibidem, acta del 07/12/59, AHME.

Paseo de los Caídos se aprobaron²⁵⁵ dos escuelas unitarias en las partidas rurales de Algoda y Asprillas. En junio de 1962 se adjudicaron las obras de estas escuelas de nuevo al ya mencionado Fernando Martínez Ramos, por la cantidad de 740.423 pesetas²⁵⁶.

Poco después en 1963 se aprobaron, junto con el grupo escolar del Ensanche de Carrús, cinco nuevos proyectos de construcción de dos escuelas unitarias y dos viviendas para maestros en las partidas rurales del Llano de San José, Torrellano, El Altet, La Hoya y Las Bayas²⁵⁷. La materialización de este grupo de escuelas, al igual que había sucedido con los grupos escolares aprobados al unísono, volvió a dilatarse en el tiempo. En junio de 1967 se adjudicó a D. Joaquín García Belmonte la subasta²⁵⁸ para la construcción de los edificios destinados a dos escuelas y dos viviendas para maestros cada una en las partidas rurales de La Marina, El Altet, Llano de San José y Torrellano Alto por el precio de 2.542.000 pesetas.

En 1967 se dio un fuerte impulso a la construcción de nuevos centros especialmente en las partidas rurales. En la sesión celebrada en junio se aprobó una moción relativa a las necesidades de nuevas construcciones escolares. Se aprobó la construcción de cuarenta nuevas escuelas unitarias en las partidas rurales: dos grupos escolares de 6 grados cada uno en la Baya Alta y Baja y en La Hoya, cinco grupos de cuatro grados cada uno en las partidas de Altabix, Derramador, Perleta, Altet y Valverde Alto y Bajo; y cuatro grupos de dos grados cada uno en Matola La Palmera, Matola La Cueva, Daimés y Llano de San José²⁵⁹. Todos estos proyectos, salvo los dos de 6 grados que nunca llegaron a construirse, se adjudicaron²⁶⁰ a D. J. Antolín Escobedo en marzo de 1969 por 10.447.000 pesetas.

A la vez que se aprobaron en diciembre de 1968 los pliegos para la subasta del conjunto de escuelas recogidas en el párrafo anterior, se aprobaron²⁶¹ junto con los proyectos de diez nuevos grupos escolares en el casco urbano, en una carrera que parecía no tener fin, catorce nuevos proyectos de escuelas unitarias con viviendas para maestros en las partidas rurales. Los proyectos eran de 4 grados en El Altet, La Marina, Alzabares Bajo; y de 2 grados en Algoda (2 proyectos), Algorós (2 proyectos), Valverde Alto, Derramador, Torrellano Alto (2 proyectos), Saladas, Asprillas y Daimés. Este último grupo de escuelas no llegó a materializarse y los de Las Bayas y La Hoya aprobados en 1967 acabarían materializándose más tarde como centros de 8 unidades de E.G.B.

Los Proyectos:

La totalidad de escuelas unitarias y grupos escolares construidos en este periodo responden a dos únicos programas, las escuelas unitarias de dos aulas y los grupos escolares de cuatro aulas. Los primeros se aprobaron por primera vez en 1957 y se hizo uso de ellos en distintas ocasiones hasta 1968, aunque los últimos que se construyeron fueron los aprobados en 1967. Los proyectos de grupos de escolares de cuatro aulas se aprobaron en una única ocasión en 1967. Además de los dos tipos mencionados se

255 *Ibidem*, acta del 30/12/60, AHME.

256 *Ibidem*, acta del 22/06/64, AHME.

257 *Ibidem*, acta del 08/08/63, AHME.

258 *Ibidem*, acta del 05/06/67, AHME.

259 *Ibidem*, acta del 05/06/67, AHME.

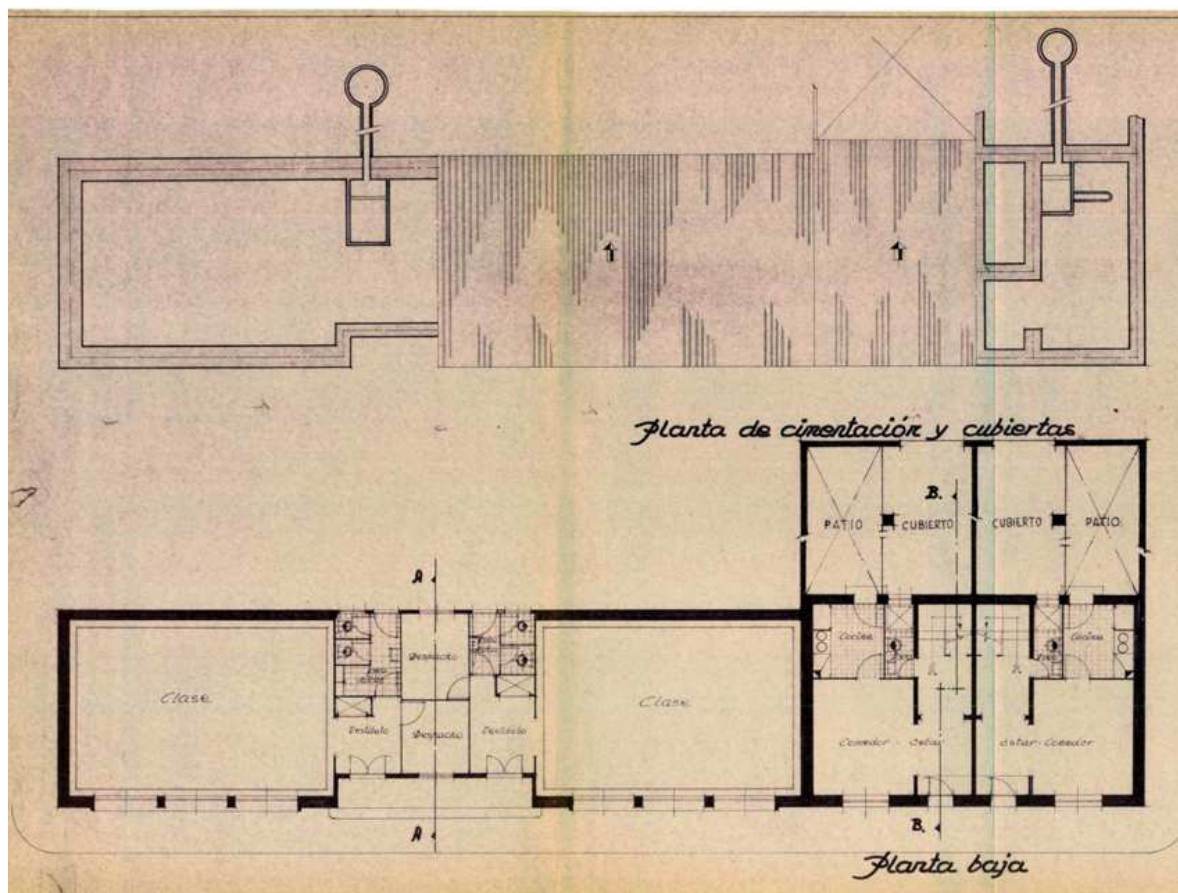
260 *Ibidem*, acta del 18/03/69, AHME.

261 *Ibidem*, acta del 03/12/68, AHME.

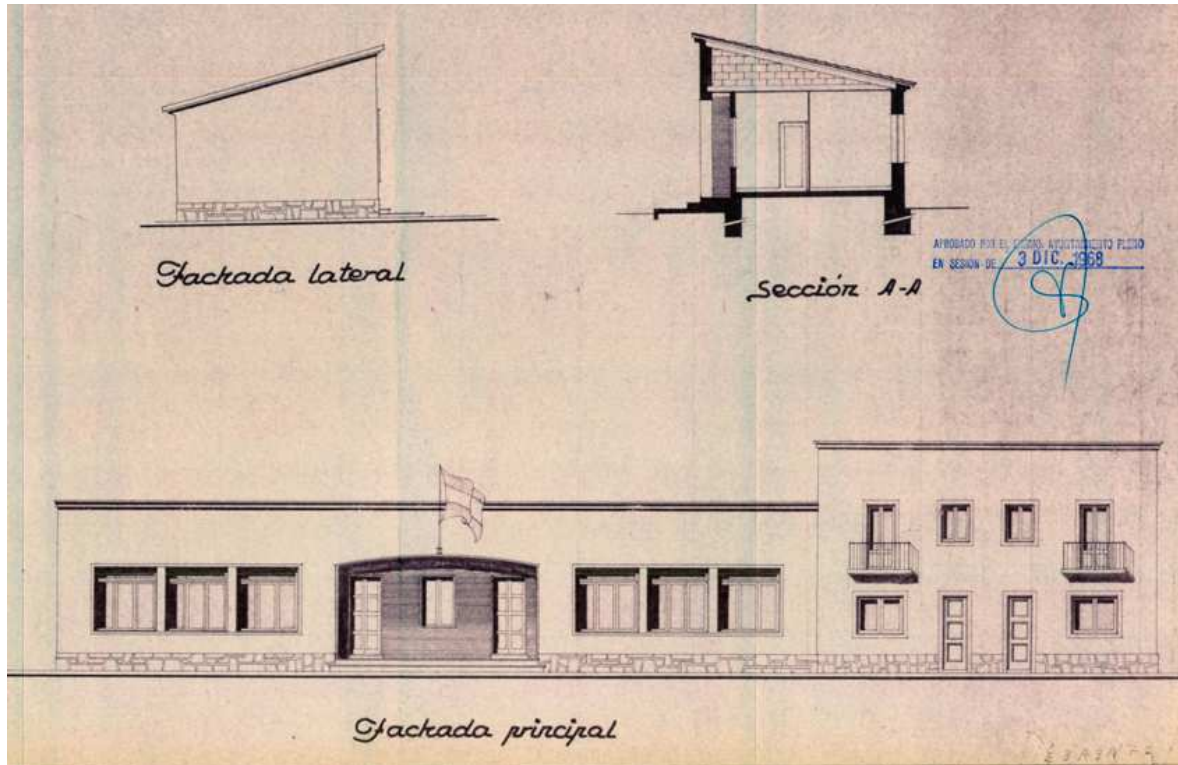
realizó un único proyecto para una sola escuela en La Marina en 1957 – 1959 que realmente es una segunda fase de uno de dos escuelas. A los anteriores habría que añadir otro tipo de proyecto para seis aulas escuelas aprobado para La Hoya y Las Bayas que como vimos no llegarían a construirse.

- Proyecto tipo de dos escuelas y dos viviendas para maestros.

Tipológicamente el proyecto responde al tipo que desde la década de los treinta, Pérez Aracil y Serrano Peral habían llevado a cabo. El edificio de escuelas es un edificio exento y alargado con las dos aulas dispuestas simétricamente alrededor de un cuerpo central de accesos, aseos y despachos. A este edificio principal se le adosa en un extremo el edificio de las viviendas. A pesar de la solución simétrica de las escuelas y las viviendas, la disposición de éstas lateralmente respecto de las escuelas, resta rigidez al conjunto. Con respecto a los anteriores proyectos de los años treinta, cuarenta y cincuenta, la solución de este momento es más compacta. Por un lado las dos viviendas que en los proyectos de los años treinta se adosaban a ambos lados simétricamente, ahora las viviendas se disponen adosadas en un extremo a las escuelas, en un único edificio de dos viviendas dúplex simétricas que cuentan cada una con patio posterior mitad cubierto y mitad descubierto. Por otro lado, en relación con el edificio de las escuelas, se vuelve a retocar el cuerpo central de las escuelas de modo que ahora este cuerpo queda integrado en el volumen del edificio sin sobresalir del mismo. La nueva solución permite el acceso a los aseos desde las aulas y desde el patio escolar.



I.184. Planta de dos escuelas unitarias con dos viviendas A. Serrano Peral y S. Pérez Aracil, 1968



I.185. Alzados de dos escuelas unitarias con dos viviendas A. Serrano Peral y S. Pérez Aracil, 1968

Formalmente la solución actual es directamente heredera de los proyectos de escuelas realizados por Serrano Peral y Juan Vidal en la primera mitad de los años 50. Con respecto a éstos la única diferencia destacable es la solución de las cubiertas. Mientras que en los primeros se recurre a cubiertas a cuatro aguas en viviendas y escuelas, aquí la solución de la cubierta es inclinada a un agua con caída hacia la fachada principal. Llama la atención que la cubierta inclinada solo se muestra en las vistas seccionadas y de perfil, no aparece en las vistas frontales. Serrano Peral había practicado este recurso gráfico con anterioridad en el grupo escolar de La Asunción. El otro cambio es el que se deriva de la modificación del cuerpo central de las escuelas, pues ahora se eliminan los porches avanzados que enfatizaban los accesos que se sustituyen por un hueco doble situado en el mismo plano de la fachada rematado por un arco rebajado. El cambio supone una simplificación formal y constructiva de la imagen de las escuelas sin renunciar a enfatizar los accesos aunque ahora se hace de forma menos pretenciosa. Realmente la práctica totalidad de las escuelas acabaron construyéndose con cubiertas a dos aguas de las que existía una amplia tradición y la obra ejecutada acabó teniendo un mayor aire rural que el que se desprende de los dibujos. Opinamos que el hecho de no dibujar las cubiertas inclinadas en las vistas frontales parece responder a un problema formal que Serrano Peral no pudo resolver en estas escuelas. Mientras que en los proyectos anteriores había recurrido a las cubiertas a cuatro aguas con velos sobre las fachadas de sabor arabizante, la búsqueda de una mayor economía le empujaba al uso de la cubierta a un agua que acababa desvirtuando esta imagen tan propia de él. La solución de la cubierta plana que él también había utilizado nunca se llegó a usar en las escuelas. En conclusión, mientras que los alzados se dibujaron suponiendo la cubierta plana y los perfiles con cubiertas inclinadas a un agua, las escuelas se construyeron con cubierta a dos aguas. Las cubiertas no fueron los únicos

elementos que no se respetaron de los proyectos. En las últimas escuelas construidas el arco rebajado que enmarcaba el acceso a las escuelas acabó desapareciendo. En cualquier caso cabe entender el conjunto de los pequeños cambios introducidos a una voluntad de Pérez Aracil y Serrano Peral de depurar los modelos previos que acabó suponiendo una mayor economía del mismo así como una mejora funcional y de imagen de los edificios de las escuelas y de las viviendas.

Desde el punto de vista constructivo la solución es idéntica a las escuelas proyectadas con anterioridad, tanto a nivel estructural (estructura de muro de carga y cerramientos realizados con fábrica de ladrillo hueco) como de acabados (fachadas a la tirolesa, baldosas hidráulica, enlucidos de yeso alabastrado, etc...). La memoria del proyecto parte de las memorias realizadas por Serrano Peral y Juan Vidal en la década de los cincuenta, pero elimina cualquier alusión a normativas y parámetros de obligado cumplimiento. En la década de los sesenta la aprobación de normativa técnica de la construcción empieza a ser abundante²⁶², pero en estos proyectos al igual que en los grupos escolares no se hace el menor reflejo durante este periodo.

A pesar del saber hacer de los autores de los proyectos, de su amplia experiencia profesional y de la racionalidad del modelo desarrollado, éste modelo tipo de escuela nació en 1957 ajeno a su tiempo. Si en la década de los cuarenta y primeros años cincuenta esa arquitectura de rasgos vernaculares, de volúmenes limpios y ortogonales, característica de Serrano Peral y que está en el origen de estas escuelas rurales, podía suponer una actitud renovadora frente al academicismo o el pastiche, a final de los cincuenta y durante los sesenta resultan de excesivo sabor rural y más teniendo en cuenta la profunda transformación de la sociedad española en esos años.

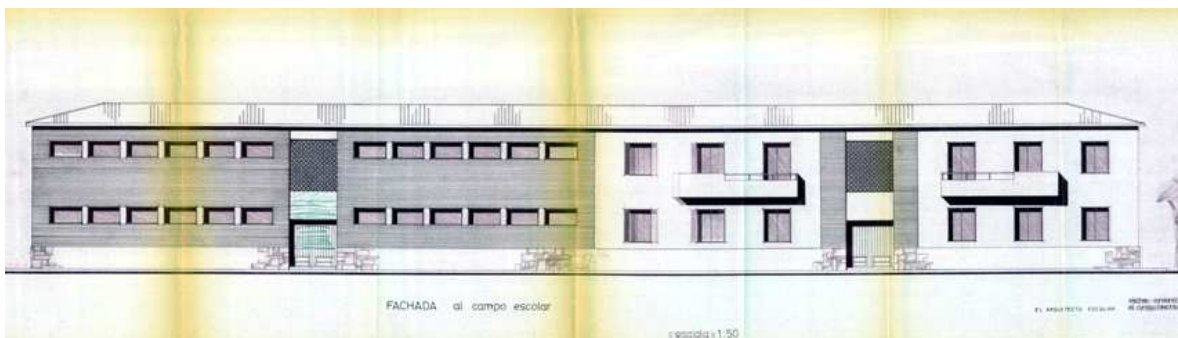
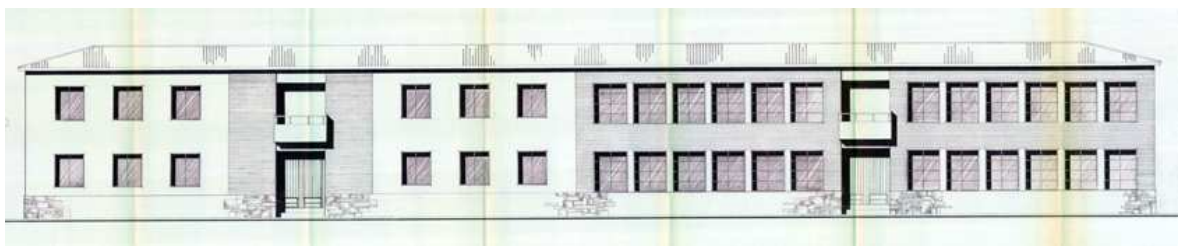
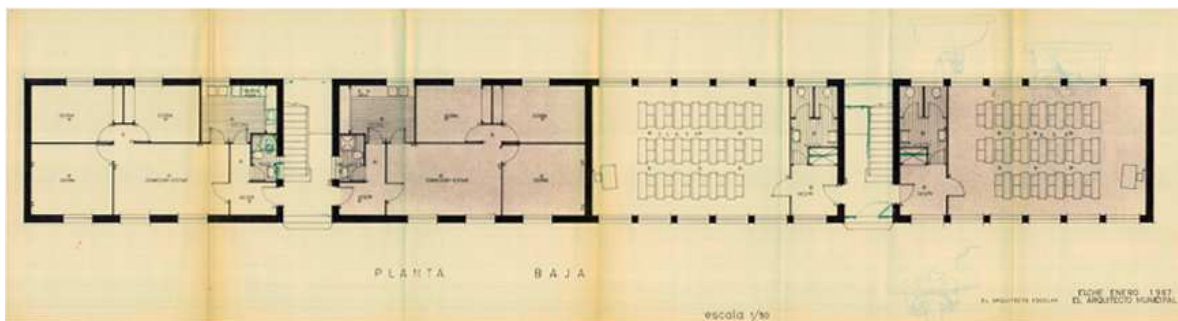
- Las escuelas unitarias de cuatro aulas y cuatro viviendas.

Los grupos de cuatro escuelas unitarias con sus respectivas viviendas que se denominan también Colegios Nacionales se proyectan por primera y única vez en 1967 y al contrario de lo que había sucedido con las escuelas de dos aulas no tienen antecedentes tipológicos en la ciudad. Con reformas y ampliaciones algunos de estos centros se mantienen abiertos en la actualidad.

La solución tipológica es la de un bloque lineal exento de dos plantas con dos escaleras independientes, una con dos viviendas por planta y otra con dos aulas por planta. La escuela no cuenta con ningún equipamiento salvo unos pequeños aseos junto a cada aula, así que realmente se trata más bien de un contenedor de aulas, más que de una escuela o grupo escolar. Si nunca los grupos escolares públicos habían contado con una mínima parte de los equipamientos que exigía la Ley de 1956, estos proyectos junto con los de seis aulas y parte de los grupos escolares en el casco urbano que se aprueban en 1968, prescinden por completo de tales espacios. Mientras que los grupos escolares del casco urbano repetían en este último periodo modelos ya ensayados y elaborados en el inicio de la década de los sesenta, los grupos de cuatro y seis escuelas estaban huérfanos.

²⁶² En 1962 se aprobó el Decreto 1716 del 12 de julio sobre elaboración del proyecto de obras dedicado sobre todo al contenido documental de los proyectos. En 1963 se aprobó la Norma MV 101/1962 de Acciones en la Edificación. La primera instrucción sobre hormigón en España es de 1939, que se aprobó definitivamente en 1944. En 1968 se aprobó la que puede considerarse la primera norma moderna española del hormigón, conocida como EH-68.

La solución formal y volumétrica es igual de simple que la solución funcional. Se trata de un prisma exento con una cubierta a dos aguas cuyos cerramientos se perforan con huecos de distinto tamaño según se trate de un aula o de una vivienda. Los accesos se enfatizan mínimamente mediante el vuelo de un pequeño balcón situado en el piso primero. La imagen es más próxima a la de una nave almacén que a la de una escuela. La única concesión formal consiste en cerrar las viviendas con la clásica tirolesa mientras que las escuelas se terminan con ladrillo caravista. A pesar del uso del ladrillo, estos proyectos no tienen ninguna similitud formal con los grupos escolares que se aprueban al unísono para el casco urbano que como decíamos habían sido proyectados casi diez años antes.



I.186, I.187, I.188. Planta baja y alzado principal y posterior de cuatro escuelas unitarias y cuatro viviendas de maestros. A. Serrano Peral y S. Pérez Aracil, 1968

Mientras que las soluciones funcionales y formales de estos proyectos no presentan otra característica que la de su extrema economicidad, por el contrario las memorias de estos proyectos²⁶³, resultan novedosas desde el punto de vista documental por la incorporación por primera vez de numerosas reseñas técnicas. Aunque las memorias se redactan partiendo de las realizadas en la primera mitad de los años cincuenta, ahora se rehacen incluyendo una memoria constructiva más extensa que incluía por primera vez un apartado específico de instalaciones. También se alude por

²⁶³ Proyecto de de 4 escuelas y 4 viviendas para maestros en la Partida rural de Altabix. Registro nº 1425. AME, NO.

primera vez al cumplimiento de la MV 101/1962 detallándose las sobrecargas de uso consideradas en las viviendas y en las escuelas. Por lo que respecta al hormigón se dan las tensiones de trabajo tenidas en cuenta en el cálculo y se afirma que el proyecto cumple todos los requisitos derivados de distintos artículos del Decreto 1716 del 12 de julio de 1962 sobre la elaboración de proyectos de obra. Puesto que Antonio Serrano Brú se titula como arquitecto en 1967 apuntamos la hipótesis que éste tuviera alguna responsabilidad en la actualización de las memorias técnicas de los proyectos. Recordemos además que en diciembre de 1968 el Ayuntamiento de Elche aprobó 24 proyectos de escuelas y grupos escolares y todos ellos fueron firmados por Serrano Brú como arquitecto escolar puesto que el Serrano Peral había fallecido dos meses antes.



I.189, I.190. Vista actual 4 escuelas unitarias y 4 viviendas para maestros en el Altet.



I.191, I.192. Vista actual 4 escuelas unitarias y 4 viviendas para maestros en el Valverde Bajo..

Este estado de la situación nos habla de dos cuestiones. Por un lado el problema escolar en la ciudad seguía sin resolverse por más que se hicieran proyectos y obras escolares sin cesar; la situación llegaría a calificarse como agobiante por la Memoria de la Actuación Municipal de 1970. Por otro lado los arquitectos responsables de la arquitectura escolar en la ciudad habían dejado de aportar nuevas ideas y soluciones desde poco después de 1960 dando lugar a soluciones tipológicas y formales que acabaron no siendo propias de su tiempo. Serrano Peral y Pérez Aracil que habían sido capaces de poner en marcha una oficina técnica municipal capaz de llevar a cabo una cantidad ingente de proyectos con una calidad formal y tipológica reconocible, acabaron perdiendo interés por la tarea. La urgencia por la construcción escolar había dado lugar a

un todo vale que sólo se entiende con la complicidad del aparato administrativo y político local y nacional.

4.4.4. Los colegios religiosos.

Colegio Hijas de Jesús

Serrano Peral llegó a completar para la congregación religiosa Hijas de Jesús el conjunto de pabellones que se habían programado en un periodo de tiempo de 15 años. En tan largo periodo de tiempo los pabellones que realizó en la década de los sesenta reflejan la evolución de su lenguaje.

En 1964 redactó el proyecto de un nuevo pabellón, en este caso denominado Auxiliar. La memoria del mismo parte de la elaborada en 1955 con algunos cambios que reflejan el cambio de ciclo económico. La estructura ahora es a base de pilares de hormigón armado con encadenados; la cubierta es de Uralita sobre capa de material aislante, vidrio doble en el exterior, etc. Se hace mención a normativa técnica de reciente aprobación como la Norma MV 101-1962; se indica la carga a la que se han calculado los forjados (350 kilos/m², así como la resistencia del hormigón y el hierro (45 kilos/cm² y 1.800 kilos/cm² respectivamente). Se hace mención así mismo al cumplimiento del Decreto 1.716 del 12 de julio de 1932 sobre la elaboración y contenido de los proyectos de obras del Estado. El pabellón se finalizó el 30 de diciembre de 1965²⁶⁴.



I.193. Perspectiva del pabellón de de clases. Serrano Peral, 1964

La solución adoptada es un edificio exento de planta baja (248,85 m²) y planta piso (20,16 m²) con planta en L que se aparta de la simetría del pabellón anterior. Se compone tan solo de cuatro aulas que recaen directamente al exterior a través de un pequeño porche más un pequeño despacho en dos plantas. Las aulas son de gran altura con la cubierta inclinada dando lugar a una doble línea de huecos por su frente de acceso. Esta solución de aulas a gran altura con iluminación y ventilación superior recuerda a algunos de las escuelas ganadoras del concurso de escuelas unitarias de 1956. La terminación exterior es de ladrillo caravista delimitado por unas bandas de piedra artificial que reviste los pilares y los frentes del forjado. El resultado es anodino y

²⁶⁴ Certificado ASP.

eso mismo se plasma en los dibujos que han perdido la ingenuidad y primor de los anteriores. En la actualidad el pabellón se ha transformado por completo.

De 1964 y 1965 son los tres últimos proyectos que Antonio Serrano Peral realiza para el colegio de las Hijas de Jesús: pabellón de clases, pabellón de clases y residencia y pabellón de capilla y salón de actos. Los tres responden a la solución tipológica de bloques aislados compactos de planta rectangular situados en el centro de sendos bancales del huerto de palmeras. El pabellón de la capilla está resuelto con una planta semisótano para el salón de actos y una planta baja sobre-elevada de doble altura para a capilla. Ésta organización del espacio religioso sobre el espacio público no es casual en la España de la época. El acceso a ambas plantas está resuelto de forma independiente desde la fachada norte por medio de una escalinata central que sube a la capilla que está acompañada a ambos lados de sendos accesos al salón de actos. La capilla está resuelta con una doble altura y cuenta con zona de coro sobre el acceso. Las proporciones del espacio interior de la capilla preocupaban a Serrano Peral que en la memoria afirmaba al respecto:

Aunque de proporción baja y horizontal, tiene la capilla altura digna en la zona del altar, acortándose la distancia de los fieles al mismo, con gran visibilidad y posibilidad directa de audición²⁶⁵.

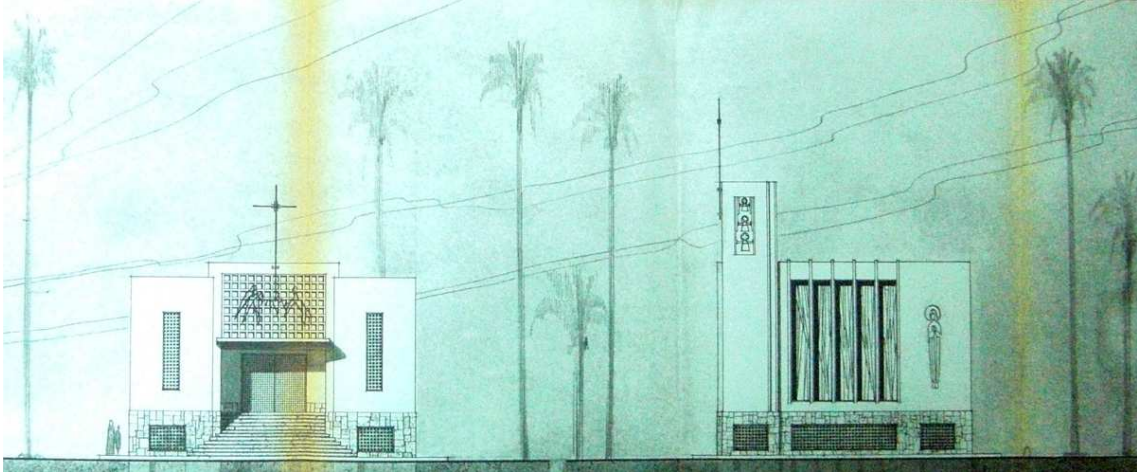
Exteriormente el edificio se resuelve con un volumen prismático y limpio, pero los recursos arabizantes característicos de su obra de la década de los cuarenta y cincuenta han desaparecido. Ahora el lenguaje se ha simplificado y todo se resuelve con una estricta y radical geometría que destila una elegancia austera de modernidad contenida. La solución de la capilla se emparenta con los numerosos ejemplos de arquitectura religiosa que abundan por toda la geografía nacional en la década de los 50 y 60 vinculados a una plástica moderna y cuyo ejemplo paradigmático es Miguel Fisac y su fructífera colaboración con los Padres Dominicos²⁶⁶.



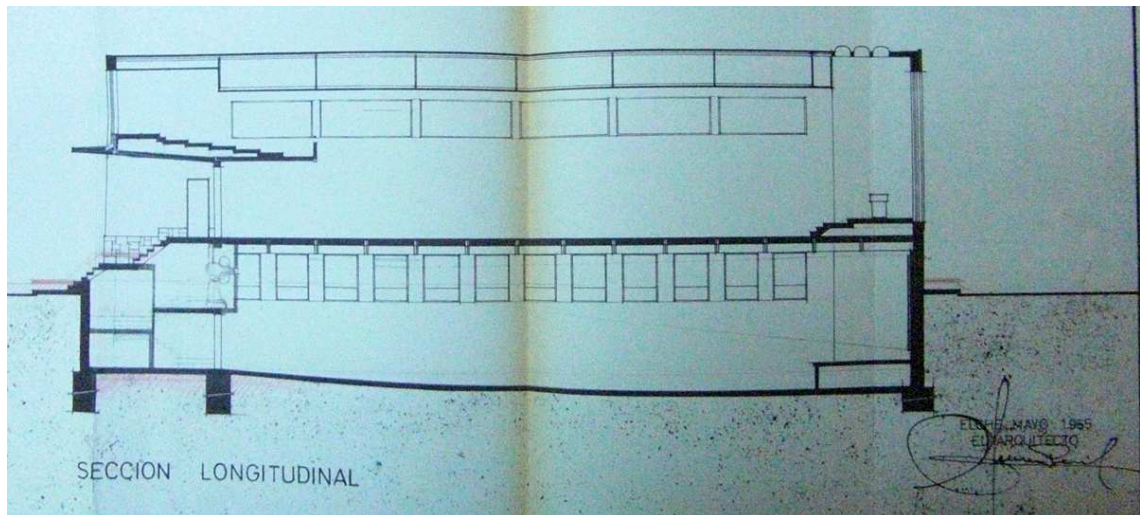
I.194, I.195. Fachada Norte del pabellón de capilla y salón de actos. y Fachada Norte del pabellón de clases.

²⁶⁵ Memoria Proyecto de Colegio de Santa María del Palmeral de las Religiosas Hijas de Jesús (Jesuitinas) en Elche. Pabellón de la capilla (CIMG5157). ASB

²⁶⁶ MARTÍNEZ MEDINA, Andrés; OLIVA MEYER, Justo. Dibujos y Arquitectura de *Miguel López González. 1932-1968*. Alicante: Colegio Territorial de Arquitectos de Alicante, 2008, p.110.

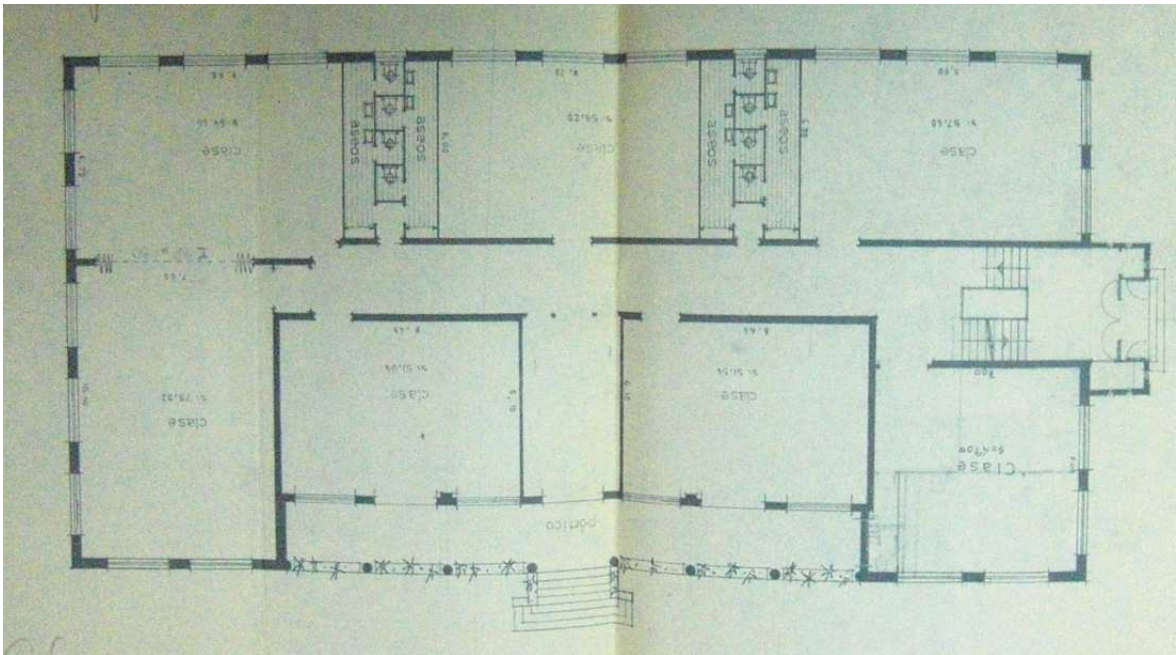


I.196. Fachadas Norte y Sur del pabellón de capilla y salón de actos. Serrano Peral, 1965.

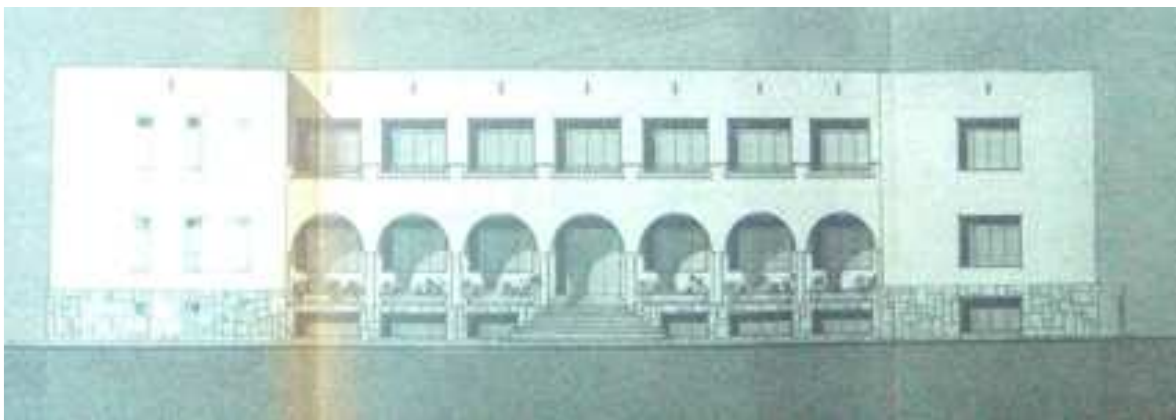


I.197. Sección Longitudinal del pabellón de capilla y salón de actos. Serrano Peral, 1965.

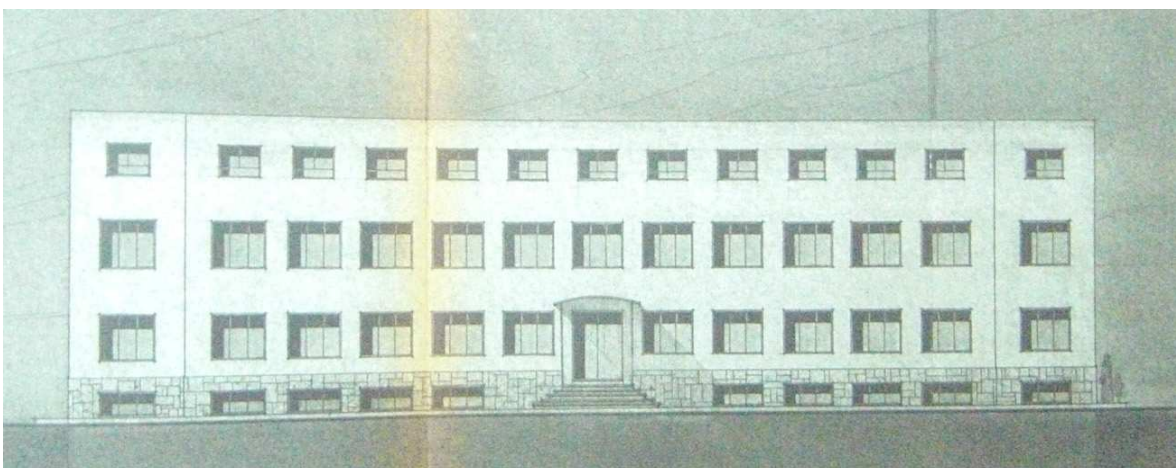
Los dos pabellones de clases, bajo una envolvente prismática, ordenada y simétrica, encierran interiores dispares. El que está destinado exclusivamente a aulas exclusivamente consigue resolver el cruce de circulaciones que provocan los dos accesos dispuestos ortogonalmente en un edificio de escasas dimensiones. No sucede lo mismo en el pabellón de clases y residencia donde los usos dispares acaban generando una planta desordenada. En ambos casos las aulas y dependencias se sitúan en el perímetro de la planta con total indiferencia a las orientaciones. Exteriormente los bloques, ajenos a sus interiores y a pesar de la densificación (están resueltos con 3 y cuatro plantas), conforman una imagen serena y limpia, digna evolución de su arquitectura neoárabe de la década pasada.



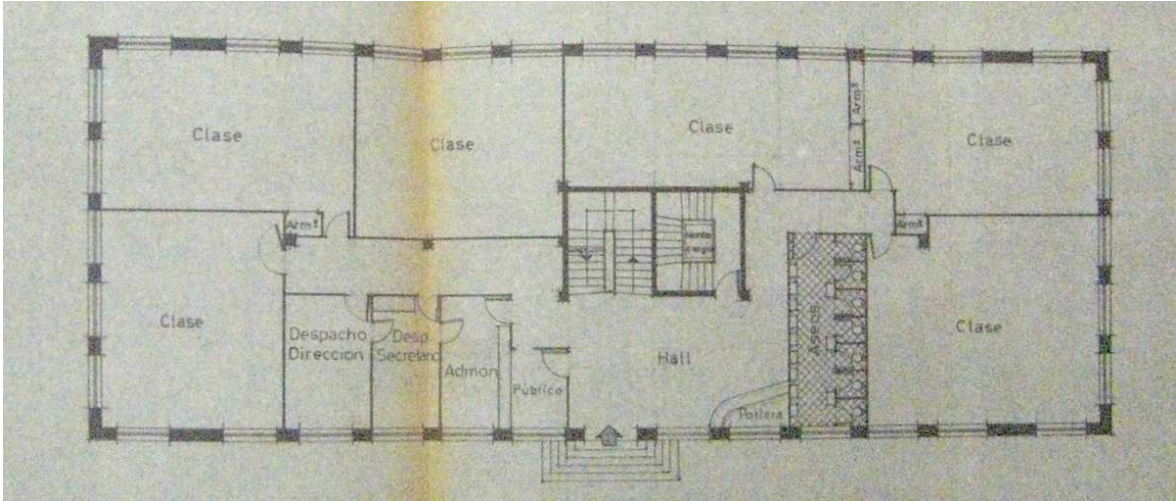
I.198. Pabellón de Clases. Planta Baja. Serrano Peral, 1965



I.199. Pabellón de Clases. Fachada Este. Serrano Peral, 1965.



I.200. Pabellón de Clases. Fachada Oeste. Serrano Peral, 1965.



I.201. Pabellón de clases y residencia. Planta Baja. 1965

Sobre todo en la década de los 50, aunque también en la de los 60, buena parte de los dibujos comentados, especialmente los alzados, aún formando parte de la documentación técnica del proyecto, escapan a la ortodoxia estricta de ser documentos técnicos para la definición geométrica, constructiva y espacial de las arquitecturas. El hecho de ser vistas diédricas también les excluye de ser considerados dibujos de presentación, además porque se trata de copias heliográficas de dibujos delineados en tinta negra sin uso del color. Es por esto que el primor con que están realizados, la ambientación con que se acompañan o la economía de trazos con que se definen, nos remiten sobre todo a la autocomplacencia de quien los realiza y de quien los proyecta.



I.202, I.203. Fachada Oeste y Norte del pabellón de clases y residencia

El colegio de las Hijas de Jesús fue el primero de una larga serie de huertos de palmeras ocupados por equipamientos y en concreto por colegios. Las memorias de los proyectos aludían a esta circunstancia, pero considerando siempre que el huerto seguía indemne. Posiblemente el caso del colegio de Hijas de Jesús sea el colegio de todos los públicos y privados que más atención haya puesto en este extremo. Las sucesivas vistas áreas y representación del huerto en el planeamiento nos permiten observar el mantenimiento, no sólo de los bancales, sino de las palmeras que los perimieran.



I.204, I.205, I.206. Vistas aérea 1956, 1984 y representación en PGOU 1998

Salesianos

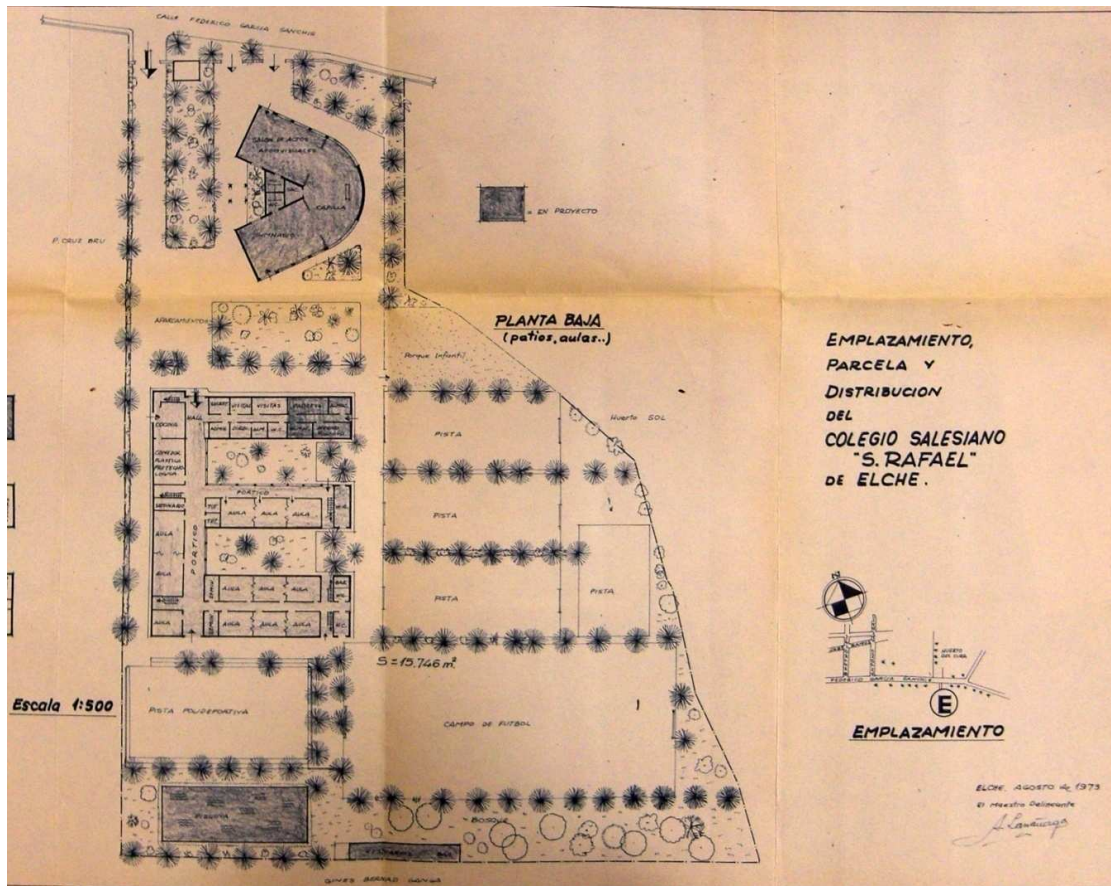
Diez años después de la inauguración del Colegio de las Hijas de Jesús en Elche, en el curso 1960 – 1961 se inauguró un nuevo centro privado religioso en la ciudad: El colegio Salesianos San Rafael. Estos centros junto con el colegio Nuestra Señora del Carmen de las Carmelitas Misioneras Teresianas que se encontraba en Elche desde 1904 conforman la tríade de colegios religiosos que operan en la ciudad en el periodo que nos ocupa. A diferencia de los anteriores, el colegio de las Hermanas Carmelitas estaba instalado en esos años en el centro de la ciudad ocupando parte de la manzana delimitada por las calles San Isidro y calle Comisario, siendo sus instalaciones resultado de sucesivas reformas y ampliaciones.

Al igual que el colegio de Jesuitas y buena parte de los colegios públicos del periodo que nos ocupa, los Salesianos se instalan en un huerto de palmeras: El hort que no te Portes, que había sido vendido por Dña. Rafaela Cruz Brú a la congregación religiosa²⁶⁷ el 5 de septiembre de 1959. Este huerto forma parte del palmeral situado al sur el casco urbano, entre la calle Porta Morera y la circunvalación sur, lugar de implantación de numerosas dotaciones, equipamientos e instalaciones industriales desde la década de los veinte del siglo pasado hasta nuestros días: la fábrica de Ripoll, el matadero, el colegio Salesianos, el camping, el hotel Huerto del Cura, el Hospital General, el colegio El Palmeral, etc. En este caso las imágenes que se acompañan permiten apreciar la pérdida íntegra del palmeral en la parcela ocupada por el colegio



I.207, I.208, I.209. Vistas aérea 1954, 1984 y representación en PGOU 1998.

²⁶⁷ A.A.V. *Salesianos, 50 años de Vida en Elche (1960-2010)*. Elche: Obra Social Caja Mediterráneo, Ayuntamiento de Elche e Inspectoría de Valencia. 2011.pp.19-35.



I.210. Planta general del Colegio Salesianos San Rafael. 1973 AHPA.

La construcción del colegio Salesianos San Rafael se llevó a cabo simultáneamente con los tres primeros colegios públicos que se levantan en Elche tras el periodo de la autarquía, el Ferrández Cruz, el Ramiro Ledesma y el de la Asunción y, además de ser el de mayor envergadura, es el que formal y programáticamente mejor entronca con las propuestas que se derivan del concurso de escuelas graduadas de 1957.

El proyecto es del arquitecto ilicitano D. Francisco López Martínez²⁶⁸ y en la memoria del proyecto, una vez advertido que la construcción se llevaba a cabo bajo la advocación del Arcángel San Rafael, apuntaba que pretendía albergar en sus aulas

268 Francisco Silvestre López Martínez (Elche, 1915 – 2011) Inició sus estudios de Arquitectura en la ETSAM poco antes del inicio de la guerra civil. Se tituló en 1954 en la ETSAB. La obra de Francisco López fue abundante y continuada a lo largo de toda su actividad profesional abarcando multitud de tipologías y usos de la edificación. Aunque su actividad característica fue como profesional liberal, Francisco López la simultaneó, al igual que otros arquitectos de su generación, con su dedicación como arquitecto municipal en los Ayuntamientos de Crevillente y Aspe durante las décadas de los 60 y 70. Entre sus primeros trabajos realizados al final de los 50 y principio de los 60 constituyen un grupo homogéneo y característico el conjunto de pequeñas promociones entre medianeras y viviendas unifamiliares que realiza en Elche y Santa Pola. Estos edificios tienen unas soluciones formales, incluidas el tratamiento del color, de clara inspiración neoplasticista, genuino de sus primeras obras. También de sus primeros años (1959) es el Proyecto de Urbanización de la zona veraniega de Valverde Bajo (Playa Lisa), en Santa Pola donde llevó a cabo la primera gran promoción de viviendas unifamiliares adosadas (1963) en los alrededores de Elche tal y como la entendemos hoy día. Algo después, en 1964 y también en Santa Pola, Francisco López realizó el Plan Parcial de Gran Playa. Francisco López, proyectó numerosas promociones públicas y privadas de vivienda social en Elche: Barrio de San Antón (1959); el Barrio del Toscar (1960) y el Barrio de la Asunción (1961). Francisco López es autor con Tomás Martínez Blasco del primer Plan Especial de Ordenación del Palmeral de Elche de 1972, incluido posteriormente en el Plan General de Ordenación Urbana de 1973 y que acabó con la vigencia de las Ordenanzas de 1951 de la Dirección General de Bellas Artes. También, fruto de la colaboración con Tomás Martínez Blasco, es la rehabilitación y ampliación de la Casa de los Cosidó (1976), frente a la Basílica de Santa María. Francisco López siguió realizando todo tipo proyectos, tanto instrumentos de ordenación como edificios para equipamientos y residenciales. Por su magnitud y su impronta en su entorno o en la ciudad destacar el Plan Parcial de Ciudad Quesada (1976) en Rojales; el club de Tenis de Elche (1972), el Camping de La Marina (1980); la promoción de 128 viviendas de protección oficial en la Avenida de Ronda en el Barrio de Carrús Este, así como numerosas viviendas unifamiliares en la carretera de Elche a Santa Pola, en Peña de las Águilas y en el campo de Elche. La Ciudad Deportiva de Elche ocupa la práctica totalidad de la trayectoria profesional de Francisco López, de la que firma en 1959 de un primer proyecto y que termina en 1981 con el Pabellón Polideportivo cubierto Esperanza Lag (1981). Más información sobre la obra y vida de Francisco López Martínez en IRLES PARREÑO, Ricardo. Francisco Silvestre López Martínez. En línea.CPI, UMH Elche.. [http://www.elche.me/biografia/lopez-martinez-francisco-silvestre.\(10-03-2015\).](http://www.elche.me/biografia/lopez-martinez-francisco-silvestre.(10-03-2015).)

alrededor de un millar de alumnos. Se planteó en dos fases en la que la primera incluiría propiamente el colegio y la segunda la Iglesia, el Colegio y el Teatro, aunque ésta segunda fase no vio nunca la luz. El colegio se proyectó en un único edificio de planta baja y piso con forma de E con brazos desiguales, situado en el corazón del huerto y disponiendo los campos de juego en los bancales que delimitaba el palmeral.

De las prescripciones de la Memoria Descriptiva del Proyecto destacamos como más relevantes:

Las dimensiones de las aulas se ha procurado sean las normalizadas de 6 x 9 metros....La superficie construida del sótano es de 48,25 m². La construida en planta baja es de 1.580,05 m² y la construida en planta piso es de 1.467,30 m². La superficie total construida es de 3.095,60 m²....La altura interior de la planta baja es de 4,50 metros. La del piso es de 3,80 metros....la altura de coronación de la cornisa es de 9,20 metros....Las aulas tendrán una superficie de iluminación y ventilación suficiente a la exigida en las Ordenanzas Sanitarias....La cimentación del edificio será por zanja continua y puntos, siendo la estructura de hormigón armado.... Los forjados serán de viguetas de hormigón prefabricadas de cualquiera de los tipos aprobados por la Dirección General de Arquitectura, previniéndose una carga útil de 400 kgs./m². La cubierta será de azotea a la catalana, con cámara de aire, doble tabique y pavimento de la misma con loseta de Aspe....Los muros de cerramiento serán de ladrillo hueco del 9 tomado con mortero de cemento, de una y de media asta de espesor, según zonas²⁶⁹.



I.211. Vista aérea del colegio Salesiano San Rafael I 2011

Dado el mayor tamaño del centro respecto a lo habitual hasta ese momento en la ciudad y a la decisión de llevarlo a cabo en un único edificio, se opta por una planta en E que permitía además de organizar el centro escolar de una forma jerarquizada y eficiente, su fácil ejecución en fases. La planta del colegio fue una F hasta 1967 en que se ejecutó el último brazo de la E, el situado al sur. El primer brazo estaba destinado en planta baja a recepción y a administración y en planta piso a estancia de los sacerdotes; los otros dos brazos paralelos, tanto en planta baja como en planta piso, estaban destinados a aulas de distintos niveles educativos (Preparatorio, Ingreso y Bachiller) además de a laboratorios de distintas especialidades; el brazo transversal estaba dedicado a equipamiento complementario: capilla, cocina, comedor, antiguos alumnos y zona de estancia cubierta para días de lluvia. Esta organización jerárquica y extremadamente funcional se reforzaba con la presencia de sendas escaleras situadas en la cabecera de

269 Memoria del proyecto del Colegio Salesianos San Rafael . AFML

cada brazo y la situación de los aseos en los extremos opuestos. Finalmente las escaleras se duplicaron en cada extremo de los brazos de aulas. A partir del tamaño del aula de 6 x 3 metros. se crea una retícula de pilares que con ligeras variaciones en pasillos sirve para el dimensionamiento de los distintos brazos (pabellones) y todo tipo de espacios. Las aulas estaban dotadas de amplios ventanales recayentes a fachada y a los pasillos de acceso que a su vez estaban abiertos al exterior. A diferencia de los modelos públicos que en la práctica quedaron reducidos a una mera acumulación de aulas, el Colegio Salesianos se proyecta con amplias zonas comunes además de con equipamientos como cocina, comedor, laboratorios y con espacios polivalentes.

Al igual que en la escuela pública, entre las primeras propuestas y las finalmente ejecutadas se introdujeron cambios que casi siempre pasaban por densificar los centros. Así en este caso entre las propuestas que se conservan de 1960 y 1963 se observa que la profundidad del tercer brazo de la E pasa de los 9 metros iniciales a los 14 metros para así duplicar las aulas en este brazo con lo que pierde buena parte de su rigor geométrico. Por otro lado, en la propuesta finalmente ejecutada el brazo transversal en la planta piso se completa cubriendo y cerrando unas terrazas descubiertas que separaban los brazos menores. Con esta modificación el volumen del centro gana en claridad además de que aumenta sus zonas comunitarias.

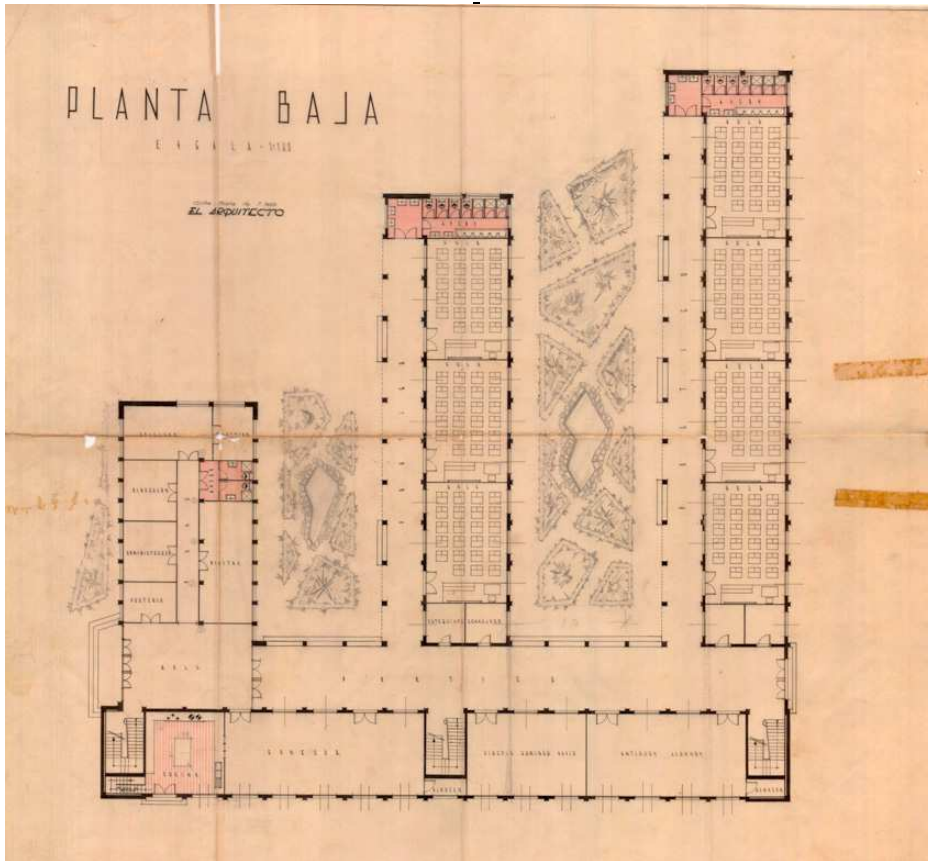


I.212, I.213. Fachada Norte, acceso del colegio Salesiano San Rafael. 1970. Fachada Norte del pabellón Sur, 2000.. F. López Martínez.

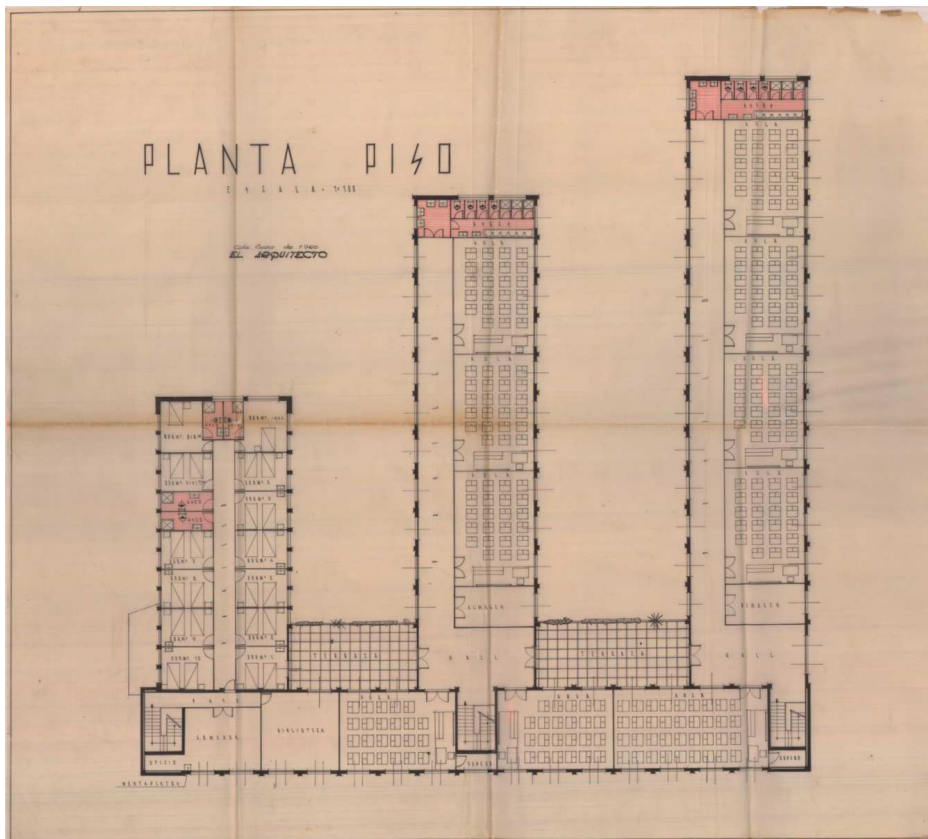


I.214, I.215. Fachada de poniente del brazo transversal, 1962. Fachada Norte, acceso, 1960.. F. López Martínez.

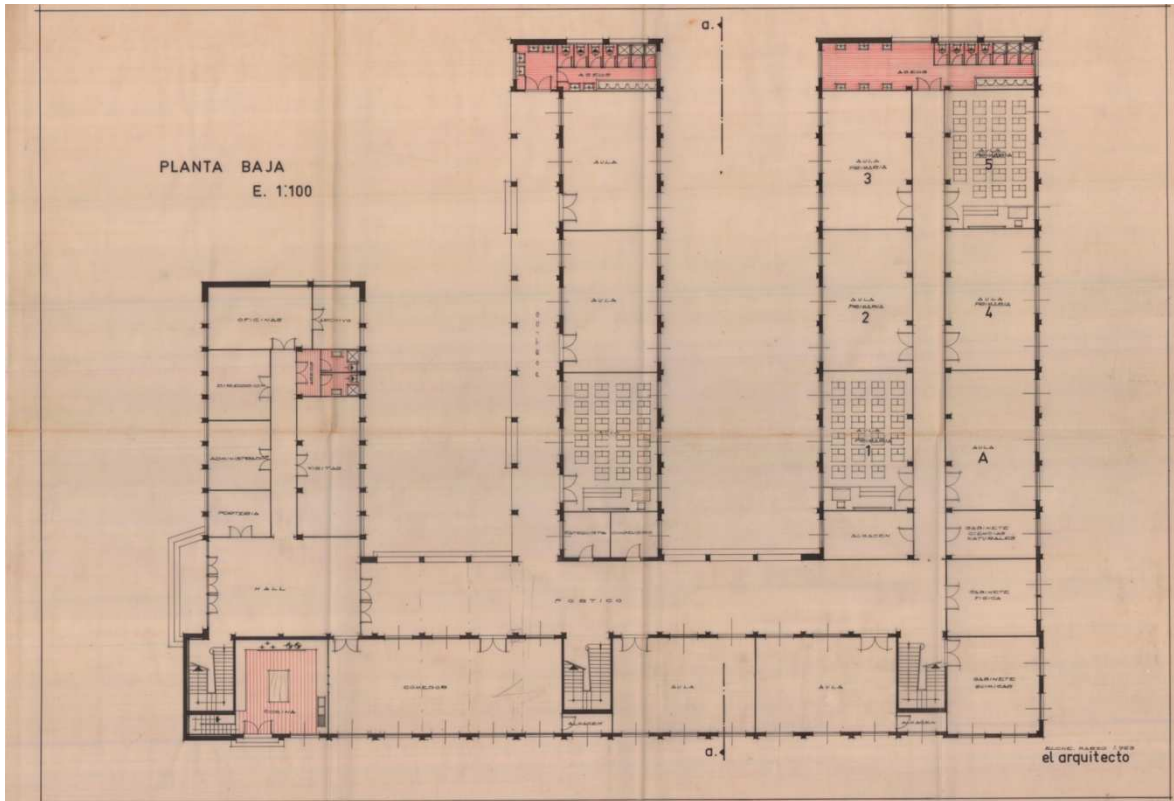
I.



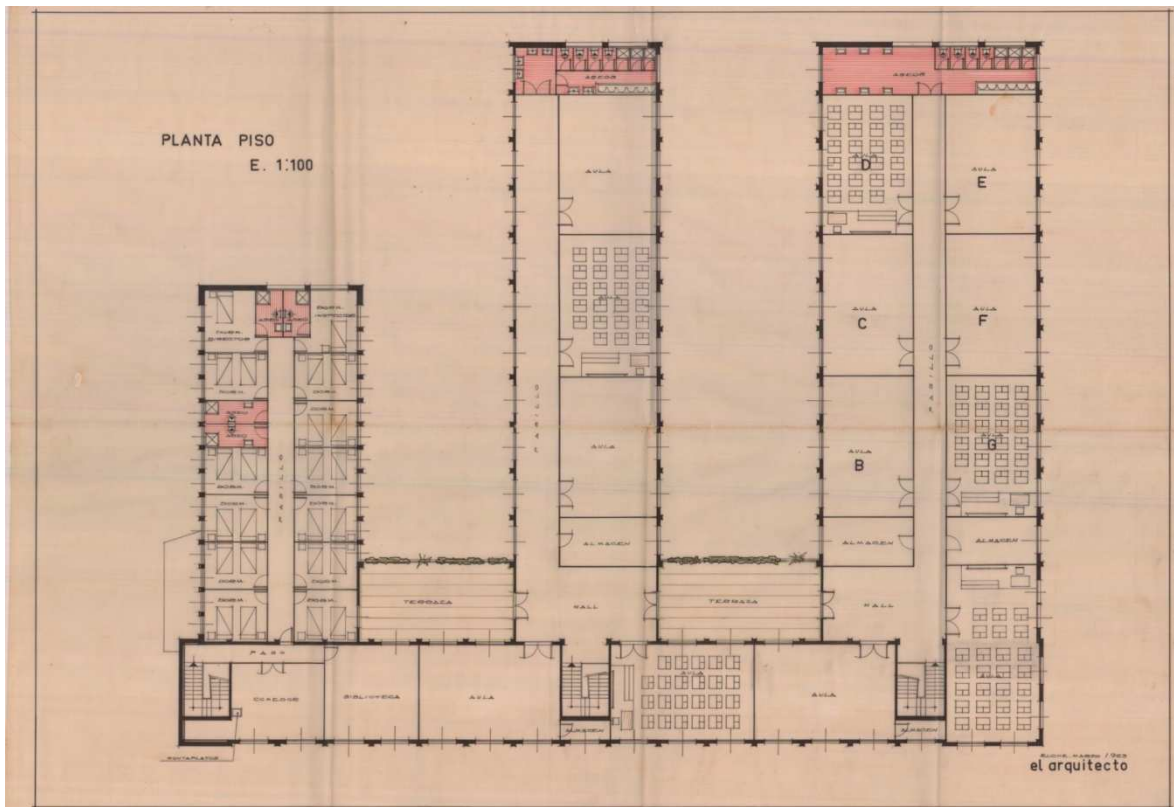
I.216. Planta baja colegio de Salesianos San Rafael, 1960. AFML



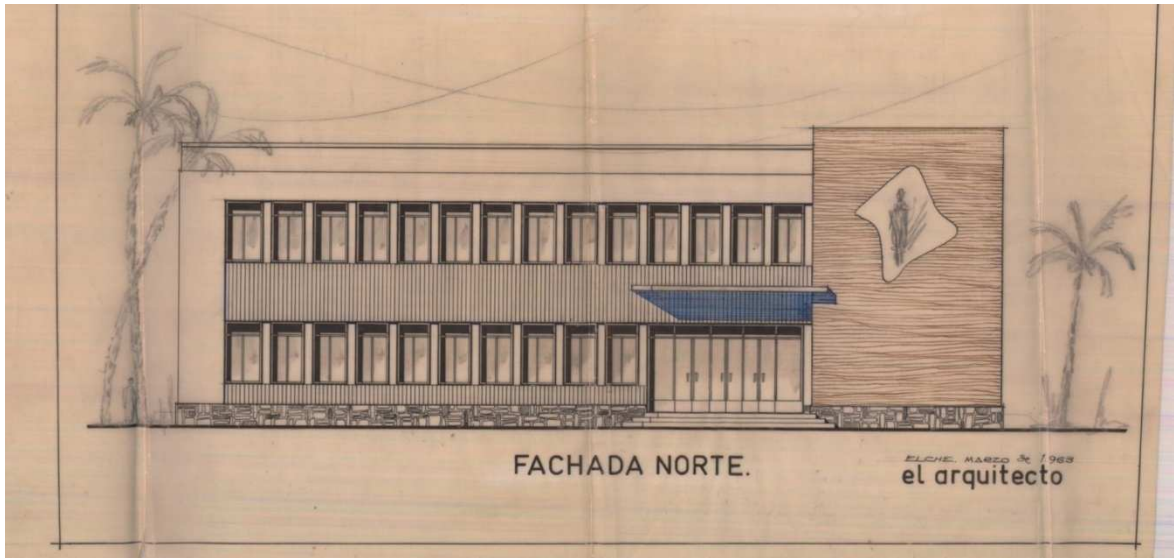
I.217. Planta piso del colegio Salesianos de San Rafael, 1960.



I.218. Planta baja del colegio Salesianos de San Rafael. 1963.



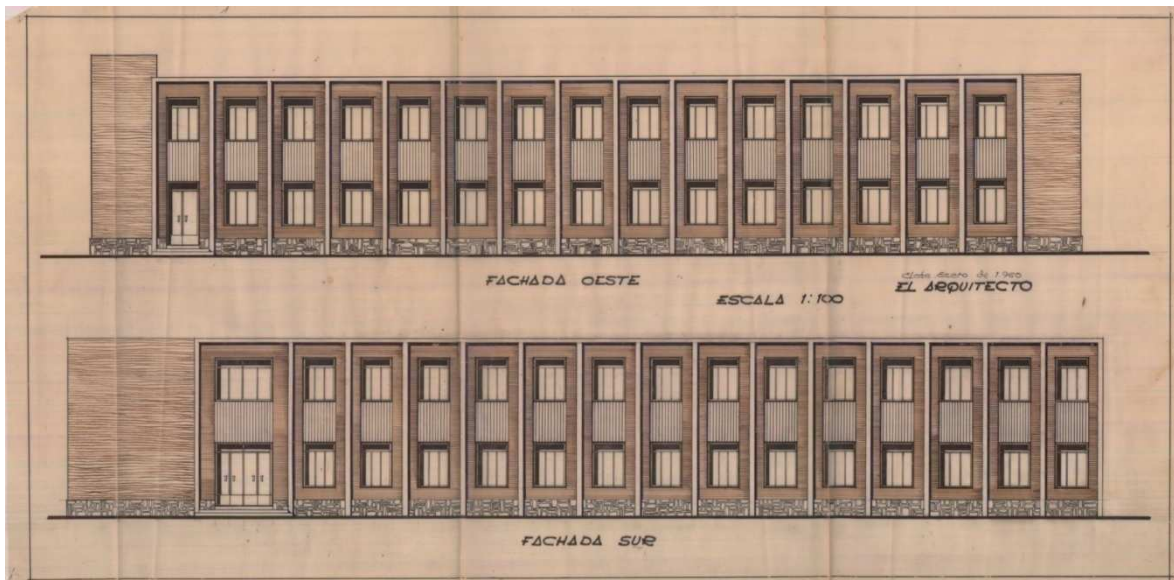
I.219. Planta piso del colegio Salesianos de San Rafael. 1960.



I.220. Fachada Norte del colegio Salesianos de San Rafael 1960.



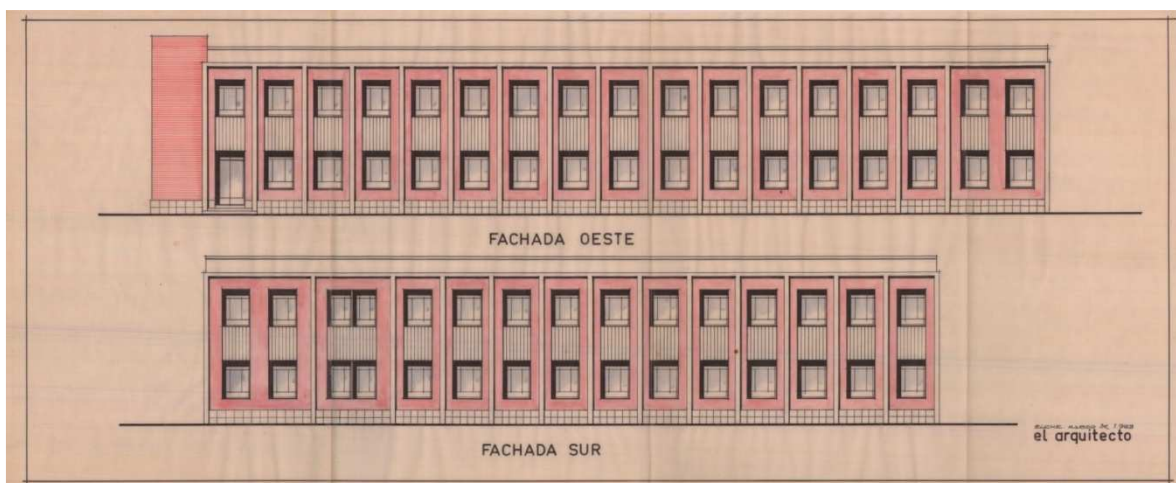
I.221. Fachada Este del colegio Salesianos de San Rafael 1960.



I.222. Fachada Oeste y Sur del colegio Salesianos de San Rafael, 1960.



I.223. Fachada Este del colegio Salesianos de San Rafael 1963.



I.224. Fachada Oeste y Sur del colegio Salesianos de 1963.

Con respecto de la planta destacar también el recurso elemental pero efectivo, consistente en desplazar ligeramente el cuerpo de escaleras del primer brazo sobre el plano de la fachada, junto al acceso. De este modo se crea un quiebro en el plano de la fachada que permite apoyar una marquesina y enfatizar el acceso al colegio. Este cuerpo adelantado a su vez sirve de apoyo a la imagen del Arcángel San Rafael que recibe al visitante.

La fachada está resuelta con ladrillo caravista que se levanta sobre un zócalo de piedra. Destaca la creación de un orden de 2 alturas generado por el resalte de pilares y pilastras sobre el plano de fachada y que alcanza hasta el mismo antepecho de cubierta. Dentro de cada cuadro se disponen los huecos de proporciones verticales de ambas plantas que a su vez forman parte de una misma rasgadura vertical que se interrumpe por un prefabricado de piedra acanalada. Existen dos versiones de la fachada que se diferencian fundamentalmente por la solución dada a la cubierta, una de 1960 con cubierta inclinada a dos aguas (aunque ésta no se dibuja en los alzados) y otra de 1963 con cubierta plana con antepecho, siendo la primera la ejecutada aunque con cubierta plana. En el Colegio Público de La Asunción ya vimos igualmente los problemas formales que causaban las cubiertas inclinadas para la imagen de modernidad que se quería transmitir. Esta solución de fachada a base huecos verticales enmarcados por los pilares

vistos de dos plantas de altura nos recuerda de nuevo a las propuestas de R. Fernández Huidobro y P. Pintado y a la de Luis Vázquez de Castro del segundo concurso de grupos escolares de 1957 que había publicado la *Revista Nacional de Arquitectura* en 1958²⁷⁰. Especialmente las monótonas fachadas de levante y sur, rematadas en sus extremos por paños ciegos de ladrillo cara vista que aportan masa y estabilidad al conjunto, nos remiten al *clasicismo moderno*²⁷¹ de la arquitectura italiana fascista y de posguerra que sirvió de modelo e inspiración para los arquitectos españoles de las décadas de los 50, 60 y 70 en busca de una forma propia de expresión. Francisco López había terminado sus estudios en Barcelona en un momento en que los arquitectos catalanes habían entrado en contacto con la arquitectura italiana de posguerra. Sobre Francisco López y otros arquitectos ilicitanos de su misma generación opinan López Brú y Martínez Boix:

Las primeras obras de tales arquitectos reflejan una asunción del lenguaje moderno en su etapa de los años 40 al 50, sin embargo nos parece interesante señalar que la incorporación tardía al estilo internacional no la realizan a través de las obras de los grandes maestros, sino a través de la obra que en esta época están llevando a cabo Magistretti, Gardella, Castiglione etc., o por mediación de los llamados arquitectos de la tercera generación....²⁷²

Los planos del colegio que se conservan son los dibujos en papel vegetal realizados con tinta. Todos son vistas diédricas y son los habituales que se usan para confeccionar los proyectos técnicos. Los mismos nos permiten observar el gusto de Francisco Martínez López por el uso del color, tanto en alzados como en planta, a pesar de ser dibujos destinados a su reproducción heliográfica en blanco y negro. Esta circunstancia no es exclusiva de este proyecto sino de la mayor parte de los realizados por el arquitecto en esta época. Bien para representar materiales en alzados, bien para zonificar y texturizar las plantas de los edificios e incluso como herramienta para explicar los detalles y aspectos constructivos de la obra, la presencia del color a base de tintas y aguadas, rotuladores y pasteles es abundante en el archivo de Francisco Martínez López. En este caso resulta especialmente atractiva la representación del ladrillo caravista en trazos regulares y sinuosos, según su situación, así como la mancha grisácea sobre el acristalamiento.

4.4.5. El instituto de enseñanza media La Asunción

Desde que se clausurara en 1939 el instituto nacional de segunda enseñanza inaugurado en 1932 durante la República, Elche no había contado con un centro de este nivel educativo. El segundo instituto de enseñanza media en Elche se aprobó en el BOE del 1 de junio de 1963 (Decreto 1296/1963) con el nombre de “La Asunción de Nuestra Señora”. Hasta que no se contó con un nuevo edificio el instituto se instaló

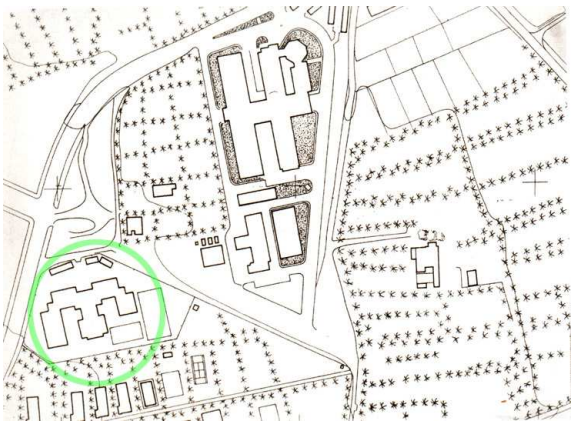
²⁷⁰ *Revista Nacional de Arquitectura*, n. 194, 1958, pp. 1-11.

²⁷¹ Sobre la influencia de la arquitectura italiana fascista y de posguerra en España ver entre otros GRIJALBA, Alberto “*Equívocos, amigos y dos puentes. Italia/España*” en *Modelos alemanes e italianos para España en los años de la posguerra*. Pamplona: Escuela Técnica Superior de Arquitectura. Universidad de Navarra, 2004. p. 13-20. PIZZA, Antonio, “Italia y la necesidad de la teoría en la arquitectura catalana de la posguerra: E.N. Rogers, O. Bohigas” en *De Roma a Nueva York: Itinerarios de la nueva arquitectura española 1950-1965*. Pamplona: Escuela Técnica Superior de Arquitectura. Universidad de Navarra, 2004. p. 99-112. TORRES CUECO, Jorge “La Mirada Italiana. La arquitectura catalana en los años 50” en *Los años 50: La arquitectura española y su compromiso con la historia*. Pamplona: Escuela Técnica Superior de Arquitectura. Universidad de Navarra, 2000. p. 295-301. Por otro lado en los primeros años de nuestra posguerra es Félix Cabrero (t. 1942) “el arquitecto que establece una conexión más profunda con las figuraciones e ideales estéticos de la Italia mussoliniana” DOMÉNECH, Lluís. Op. cit. p. 67.

²⁷² LÓPEZ BRÚ, MARGARITA Y OTRO. “Aproximación a la arquitectura ilicitana de los últimos años” en *Arquitectura en Alicante 1970-1980. CIMAL Monografías*, n. 3, 1980., p. 71.

provisionalmente en una antigua nave de calzado situada en la calle Nuestra Señora de la Cabeza al que nos referimos más adelante.

Para la construcción del nuevo edificio el Ayuntamiento aprobó²⁷³ la cesión a la Dirección General del Ministerio de Educación de una parcela de 9.485 m² que se encontraba al sur del casco urbano, en el camino de la Coronela. El instituto se inauguró en el curso 1968-1969, En aquellos años el emplazamiento era un lugar alejado del casco urbano situado entre palmerales y carente de urbanización. No obstante poco después después se instalarían en la zona²⁷⁴ otros centros docentes y numeros equipamientos.



I.225, I.226. Plano de vista área según vuelo de 1974. Se destaca la situación del INEM La Asunción en las proximidades del Hospital General, junto al colegio José Antonio y en zona de palmerales. Detalle del acceso en la actualidad.



I.227, I.228. Fachada de levante del IEM La Asunción, sobre 1969.

El centro, al igual que todos los institutos, fue promovido y construido directamente por la Dirección General de Enseñanzas Medias sin que hayamos podido contar con documentación sobre el mismo. Jaén i Urban²⁷⁵ apunta que el autor del mismo fue Santiago Pérez Aracil, pero me inclino a pensar que fueron técnicos del mismo Ministerio. El instituto de enseñanza secundaria de Orihuela Gabriel Miró es de similares características que el de Elche por lo que posiblemente se trata de un modelo tipo de la época.

²⁷³ Ayuntamiento Pleno acta del 11/08/65, AHME.

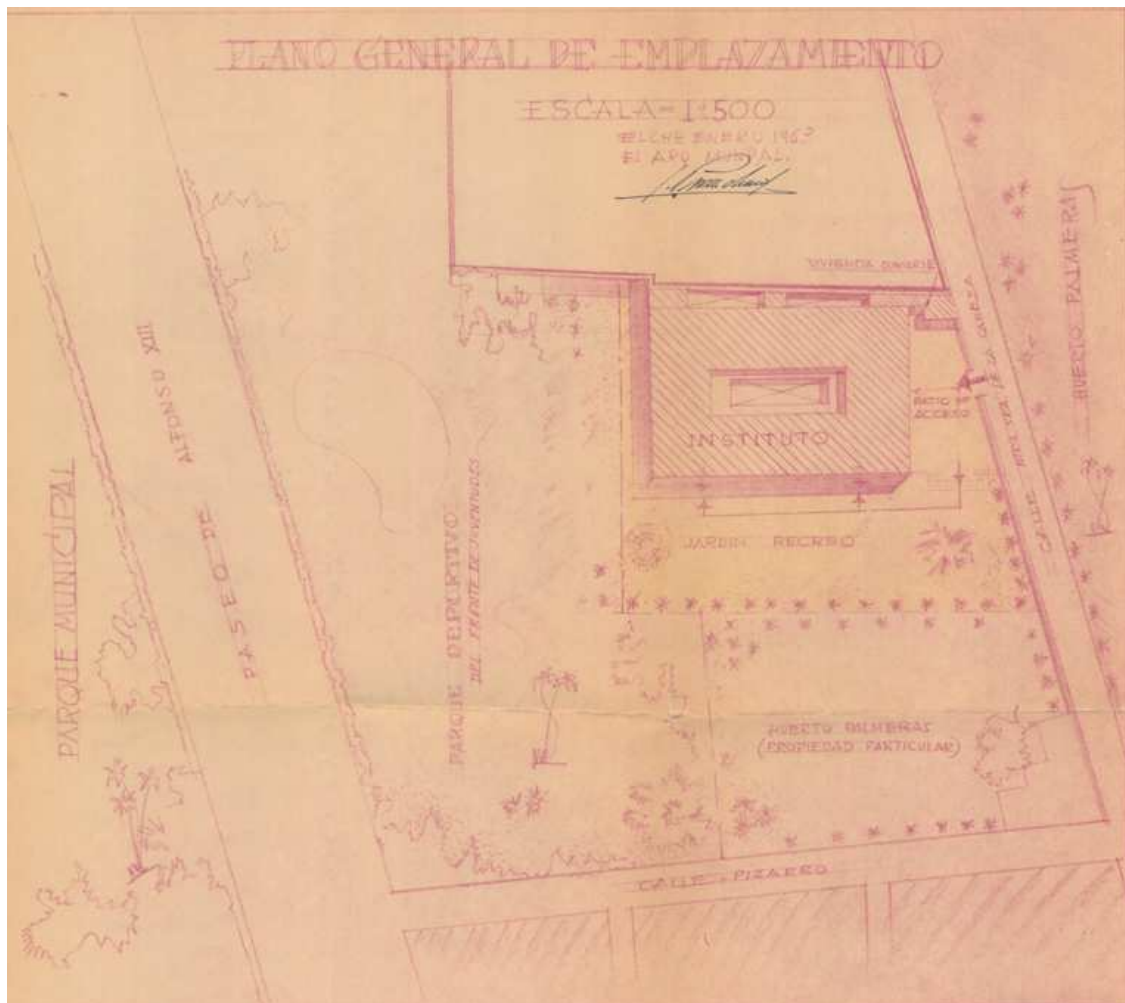
²⁷⁴ Por lo que respecta a centros escolares, poco después se ubicó en las inmediaciones el colegio José Antonio y más tarde los institutos Pedro Ibarra y Cayetano Sempere, Por lo que respecta a otros equipamientos, en las proximidades se encuentra el Hospital General de Elche, la comisaría de policía nacional y la Ciudad de la Justicia.

²⁷⁵ JAÉN i URBÁN, Gaspar. *Elx, barris dels segles XVIII, XIX i XX: arquitectura i urbanisme*. (Arquitectura i Urbanisme de la ciutat d'Elx, Vol. 4). Aliacant: Institut Alicantí de Cultura Juan Gil Albert, 2015, pp:289-290.

Es un edificio de tres plantas, de planta de apariencia simétrica (un cuerpo central con dos alas frontalmente iguales, pero con distinto fondo). El cuerpo central está destinado a administración y zonas comunes y el resto de alas es para aulas y laboratorios. El cuerpo de acceso es de menor altura y está retranqueado respecto de las alas laterales. Exteriormente es un edificio sobrio resuelto con fábrica de ladrillo rojo y piedra blanca que a modo de gran zócalo alcanza toda la planta baja y recorre el antepecho de cubierta. Se tiene constancia de numerosos problemas constructivos durante su ejecución, pero al día de la fecha, tras distintas reformas, el edificio con cincuenta años cumplidos sigue en funcionamiento.

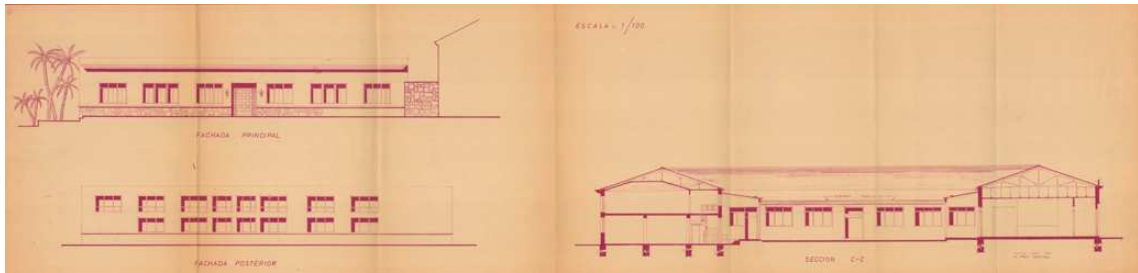
La sede provisional del instituto de enseñanza media La Asunción

Una vez aprobado el instituto por el Ministerio y ante la previsión de poder tardar en contar con un nuevo edificio, se optó²⁷⁶ por instalarlo provisionalmente en una fábrica de propiedad municipal situada en la calle Virgen de la Cabeza junto al que más tarde sería el centro de E.G.B. Ruiz de Alda. Volvió a ser el arquitecto Santiago Pérez Aracil quien redactó en 1963 el proyecto de adecuación.



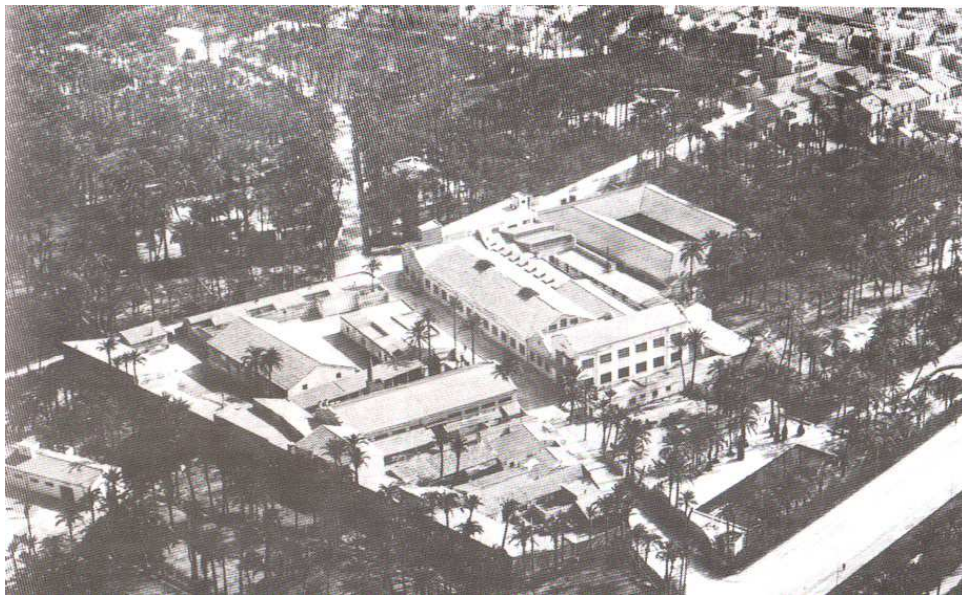
I.229. Planta general. Santiago Pérez Aracil , 1963.

276 Ayuntamiento Pleno acta del 11/08/65, AHME.



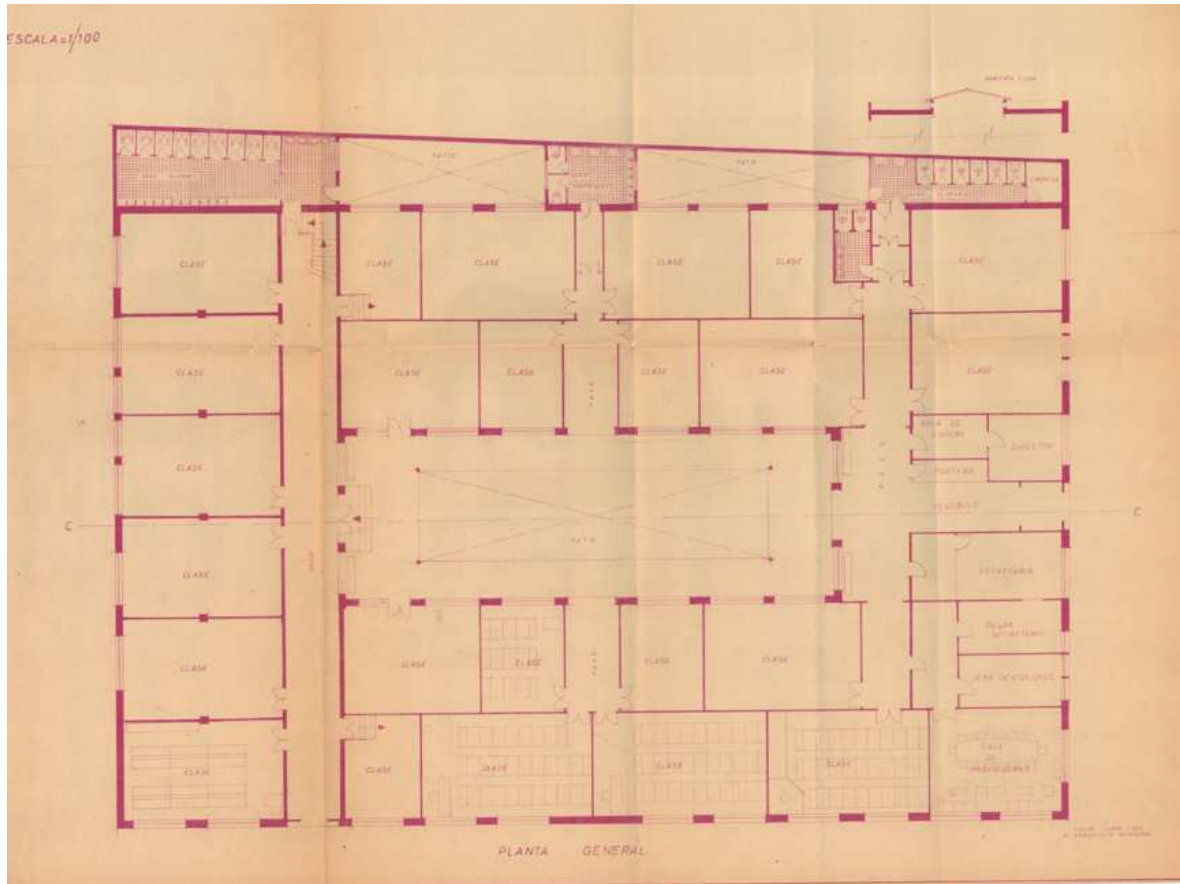
I.230. Alzados y secciones. Santiago Pérez Aracil (1963).

Pérez Aracil describe en el proyecto²⁷⁷ la nave existente como *construcción de claro tipo industrial, es una nave continua* de 12 metros de luz desarrollada alrededor de un patio central. La parcela era de 4.992 m² y la parte no edificada estaba plantada de palmeras. La construcción se encontraba en un tercio de su vida útil y proponía un programa mínimo de adaptación del edificio con el fin de que el siguiente curso escolar pudiera estar en funcionamiento. El programa de la primera fase se reducía a justificar su capacidad según Normas dictadas por el Ministerio de Educación Nacional para un instituto mixto de unas 780 plazas. Refiriéndose a la planta decía que había tenido en principio la aprobación de la Dirección General de Construcciones, y que había aprovechado íntegramente la estructura general del edificio. El centro contaba con 17 aulas de 40 alumnos y 7 aulas de 20 alumnos, todas con acceso independiente a través del patio central, el cual se cubrirá lateralmente para hacer las veces de claustro de enlace y espera entre horas de clase. El edificio contaba con dos accesos para uso de ambos sexos. Además de las aulas se detallaba que el centro contaría con dependencias administrativas, de dirección y sala de profesores. A parte de aseos estaba previsto construir los laboratorios y el salón de actos en una segunda fase que se colocarían en una segunda planta aprovechando la altura libre de la nave. El proyecto describía someramente los materiales, aludía a la instalación eléctrica y de agua potable, carpintería, etc.... Recomendaba a ejecución de la obra por administración.

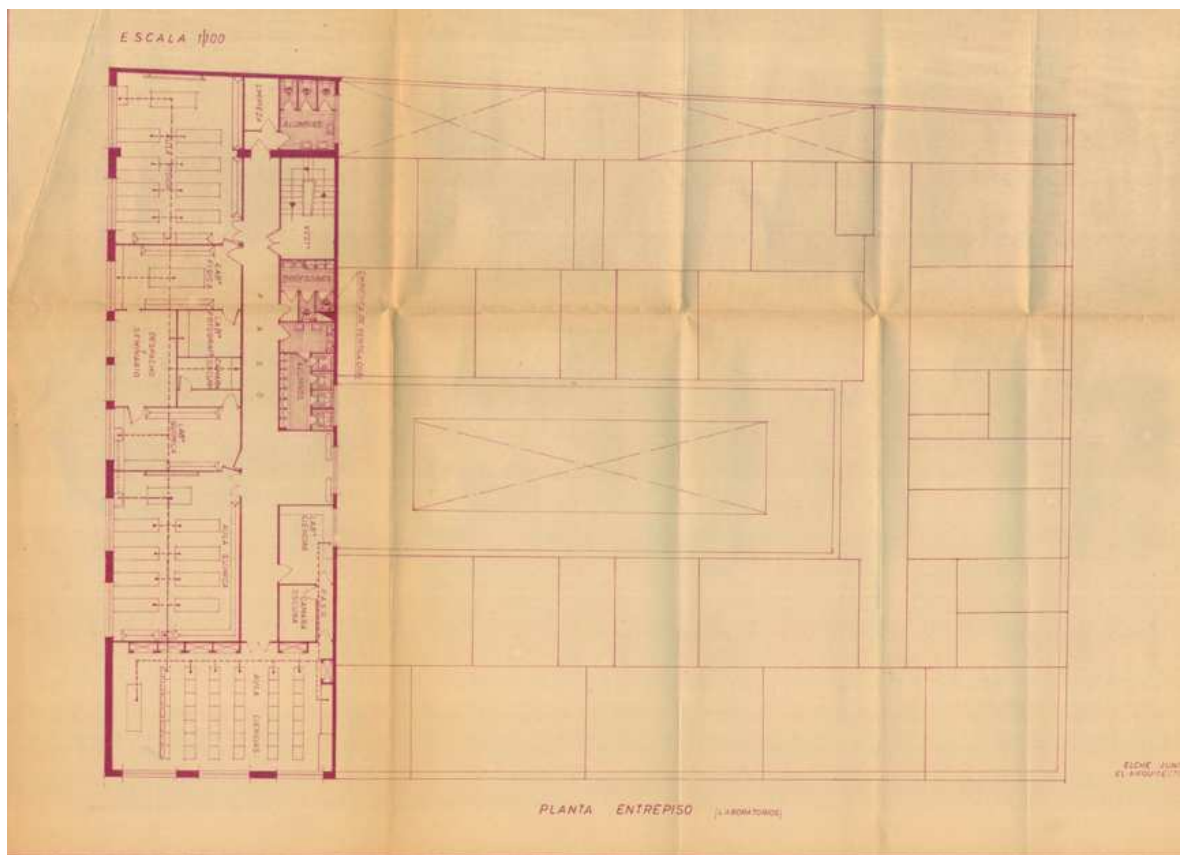


I.231. Vista área de la sede provisional del INEM La Asunción.

²⁷⁷ Los datos y descripciones de este proyecto son de la Memoria Datos sobre el proyecto de la Memoria del



I.232. Planta baja. S. Pérez Aracil, 1952.



I.233. Planta piso. S. Pérez Aracil, 1952.

5. EL FINAL DEL FRANQUISMO: 1969-1979

5.1. El marco Legislativo y el espacio escolar.

5.1.1. La Ley General de Educación.

En agosto de 1970 se promulgó la Ley General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa (L.G.E.)²⁷⁸. Villar Palasí había sido nombrado ministro de educación el 18 de abril de 1968 sustituyendo a Lora Tamayo que había iniciado el periodo de cambios en la educación española aunque su acción fue del todo insuficiente. El nuevo ministro inaugura la época de la Formación profesional y de la formación pretecnológica en la E.G.B.²⁷⁹. En los cinco años que Villar Mir estuvo en el cargo diseñó y puso en marcha la mayor reforma del sistema educativo español hasta el momento que aunque consiguió acabar con el déficit histórico de plazas escolares de la enseñanza primaria, siguió sin resolver los aspectos de su deficiente calidad y falta de recursos.

El diseño y formulación de la L.G.E. respondía a un proceso de adaptación del sistema a las nuevas necesidades que aparecen en las sociedades capitalistas cuando alcanzan un punto concreto de su desarrollo, que era el caso español.

Los antecedentes de la L.G.E.

Los cambios en la educación en España no eran un caso aislado. La década de los 60 estuvo llena de reformas educativas de primaria y secundaria en el mundo y de un incremento de los efectivos escolares y de los medios financieros en todo el mundo. Al mismo tiempo se fue perfilando un planeamiento global de la educación, considerado como un elemento importante para su desarrollo.

La idea de la planificación en el sector educativo español se tradujo en informes o en planes operativos a principios de los años sesenta. Uno de los primeros y más conocidos informes sobre la economía española es el del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento de 1962 que dedicó un extenso apartado al tema educativo español.

El Libro Negro de la Unesco recogió las ponencias y trabajos realizados en un curso coloquio realizado en Madrid en 1961. El documento²⁸⁰ pretendía servir de base al I Plan de Desarrollo, toma como punto de partida la realidad económica española en 1962 y trata de analizar la situación deseable para 1970. Respecto de la enseñanza primaria planteaba como objetivos elevar la escolaridad obligatoria hasta los doce años y más adelante a dieciséis; unificar la enseñanza primaria hasta los diez años, realizar una prueba selectiva para pasar a Enseñanza Media y Elaborar una Ley de Bases de Enseñanza.

278 BOE 6/08/1970

279 NAVARRO SANDALINAS, R. Op.cit. 244.

280 SEAGE, Julio y otro. "La Planificación Educativa en España". *Revista de Educación* 1975 n 236 237. Op. cit. p. 45

En 1963 el Gobierno Español suscribió con la O.C.D.E. el Proyecto Regional Mediterráneo, del que formaba parte Grecia, Italia, Portugal, Turquía y Yugoslavia, además de España. El objetivo de este trabajo era estudiar las necesidades de cada país, en materia educativa, tomando como año de referencia 1975. El Proyecto Regional Mediterráneo partía del supuesto de que para lograr la estructura educacional correspondiente a la estructura profesional precisa en 1975 que permita un crecimiento de PNB al 6%, sería preciso tomar una serie de medidas de política educativa conducentes a elevar los porcentajes de educación en cada uno de los niveles educativos. En 1966 se llevó a cabo una revisión de este proyecto con la finalidad de ajustar una programación a corto y medio plazo de las previsiones del primer proyecto a los planes de desarrollo I y II.

La Conferencia general de la Unesco aprobó en su XV reunión, en 1968, cooperar en su programa de actividades para 1969-1970 con países que por su nivel de desarrollo no se concedía habitualmente asistencia técnica, para la aplicación de reformas y planes educativos. Villar Palasí solicitó la ayuda. Se formó un comité de expertos internacionales en educación, sociología, sicología y economía que se reunieron en dos ocasiones en Madrid y Toledo durante 1969. Entre los técnicos españoles que trabajaron e influyeron en su diseño estaba Joaquín Tena Artigas y Ricardo Díez Hochleitner. En el aspecto pedagógico el inspirador fue el pedagogo Víctor García Hoz.

El apoyo internacional a la reforma española tuvo otra vertiente: los créditos del Banco Mundial al M.E.C. Hubo dos préstamos: 12 millones de dólares en 1970 y 50 millones en 1972. El primero se destinó a la construcción y equipamiento de 39 centros pilotos de E.G.B., B.U.P., ocho Institutos de Ciencias de la Educación y el Centro nacional de información documental educativa (Cenide); el segundo a 76 centros pilotos de Bachillerato Unificado Polivalente (B.U.P.) y Formación Profesional (F.P.), etc..

En febrero de 1969, a los pocos meses de iniciar su mandato, Villar Mir, publicó el Libro Blanco sobre la educación en España con el título *La Educación en España. Bases para una política educativa*. El Libro Blanco fue la primera respuesta coherente y sistemática a la situación económica planteada por el desarrollo económico de los veinte años precedentes²⁸¹. El libro tuvo una gran difusión, en marzo de 1969 ya se habían vendido 100.000 ejemplares y sirvió para que la reforma educativa no fuera solamente un tema de despachos ministeriales²⁸². El Libro Blanco dedicaba la primera parte a la situación educativa actual, ponderándola en un sentido crítico. La segunda parte, a bases para una política educativa, se refería a las propuestas concretas de la reforma y no solo a cambios en la estructura del sistema sino también a temas tales como investigación educativa, métodos didácticos, contenidos, evaluación del rendimiento educativo, etc.²⁸³

El Libro Blanco así como el Proyecto de Ley que se debatió en Cortes contenía temas que no prosperaron. La más importante es la modificación fiscal que conllevaba la propia Ley, de ahí su título, que no prosperaron. La Ley fue aprobada sin tener garantizada su financiación. La Ley sólo incluía un compromiso de aportación preferente

281 SEAGE, J.(1975) n 236- 237. Op. cit. p. 57.

282 NAVARRO SANDALINAS, R. Op.cit. 246.

283 DÍEZ HOCHLEITNER, Ricardo. "La Reforma Educativa de la L.G.E. Datos para una crónica". *Revista de Educación*, nº extraordinario, 1992.

por el Estado para la progresiva y total ejecución de la Ley incluyendo una estimación los gastos corrientes del M.E.C. durante los siguientes diez años.

En otro orden de cosas el Proyecto de Ley proponía el uso de las lenguas vernáculas y el respeto de las peculiaridades regionales, consiguiendo que el Régimen hablara del tema durante su tramitación parlamentaria, pero no se reglamentó nada; todo quedó en letra muerta. Un asunto que tanto el proyecto de Ley como la misma Ley ignoraron, fue el de la coeducación, lo que era un síntoma de que la Iglesia seguiría teniendo un poder más que notable. La coeducación, hasta el postfranquismo, ni estuvo nunca permitida ni estuvo nunca prohibida²⁸⁴. España seguía siendo la reserva espiritual del planeta. En una publicación de la Unesco de 1970 dejaba bien a las claras que la situación española en coeducación era una rareza mundial.

La Ley General de Educación

A pesar de todos los cambios que traía la Ley el artículo primero sobre los fines de la educación en todos sus niveles y modalidades aclaraba cual seguía siendo el contexto:

1.1 La formación humana integral, el desarrollo armónico de la personalidad y la preparación para el ejercicio responsable de la libertad, inspirado en el concepto cristiano de la vida y en la tradición y cultura patrias...todo ello de conformidad con lo establecido en los Principios del Movimiento nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino.

La Ley atendía a todo el sistema educativo en su conjunto. El artículo 12 sobre el Sistema Educativo establecía que el mismo se desarrollaría a través de los niveles de Educación preescolar, Educación General Básica, Bachillerato (al que se refería como unificado y polivalente) y Educación Universitaria y de la Formación Profesional y de la Educación permanente de adultos. No obstante el centro de gravedad de la política del M.E.C. fue el nivel primario

Con la L.G.E. el nivel primario de la enseñanza se reformó a fondo como no se había visto desde los años 30 del siglo. El modelo educativo que se propone en la reforma educativa implica una E.G.B. única para todos de los 6 a los 14 años, obligatoria y gratuita seguida de una Formación Profesional de primer grado también gratuita y obligatoria para quienes no siguieran el bachillerato. De esa forma se prolongaba la escolaridad más allá de los 14 años en todos los casos. La educación mínima de un alumno español debía terminar a los 16 años. La E.G.B. se dividía en dos etapas: la primera hasta los 11 años inclusive, y la segunda que abarcaría los tres últimos cursos de escolaridad obligatoria en la que habría una moderada diversificación de las enseñanzas por áreas de conocimiento. En la disyuntiva de qué profesorado se haría cargo del segundo ciclo de la E.G.B., los maestros o profesores de las enseñanzas medias, tras inclinarse en el Libro Blanco por los segundos, finalmente fueron los primeros. En opinión de Navarro Sandalinas²⁸⁵ se eligió la solución más barata (en edificios y en profesorado) y también la única racional (en edificios y en número de profesores existentes de cada nivel).

284 NAVARRO SANDALINAS, R. Op.cit. p. 262

285 Ibidem, p. 255.

El artículo 6 seguía reconociendo y garantizando por parte del Estado los derechos de la Iglesia católica en materia de educación. La Ley (artículo 94) reconocía a todas las personas físicas y jurídicas de nacionalidad española, el derecho a crear Centros docentes. Así mismo la Ley se comprometía a subvencionar los centros no estatales en todos los niveles de la enseñanza gratuita en los mismos términos que los centros estatales.

La Ley dedicaba cada capítulo del Título I a un nivel educativo con especial atención a la enseñanza universitaria regulando orientación, duración, programas y directrices de los planes de estudios, optatividad en cada nivel, metodología didáctica, etc. Además dedicaba sendos capítulos a modalidades de enseñanza y educación especial. El Título II estaba dedicado a Centro Docentes que podrían ser estatales y no estatales sobre los que después de referirse a ellos en términos generales los abordaba de forma específica en asuntos relacionados con su organización y administración. La Ley no incluía ninguna alusión a las características de diseño de los centros escolares. Los centros de preescolar podrían ser: Jardines de Infancia, Centros de Párvulos o Centros comprensivos de ambas etapas. Los Centros de E.G.B. y los Centros de Bachillerato se denominarían respectivamente Colegios Nacionales e Institutos Nacionales de Bachillerato respectivamente. El resto de Títulos estaban dedicados al profesorado, al estatuto del estudiante y a la administración educativa.

La primera de las disposiciones transitorias fijaba un plazo de diez años para la implantación de la Ley en 10 años. Sin embargo en el curso 1970-1971 se impartieron ya los cuatro primeros cursos de E.G.B. y en el 1974-1975 se completaban los ocho cursos. En la última de las disposiciones adicionales la Ley establecía un plazo de dos años para que los Ministerios de la Vivienda y Educación y Ciencia llevaran a cabo un proyecto de Ley *por el que se determinen los solares a reservar para la construcción de Centros educativos en las nuevas urbanizaciones y en las zonas urbanas sujetas a ordenación, de manera que se haga posible la construcción de las instituciones educativas y culturales necesarias.*

El desarrollo legislativo de la L.G.E.

La puesta en marcha de la L.G.E. supuso modificar un órgano clave de la construcción escolar, La Junta de Construcciones Escolares que pasó a denominarse Juntas de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar²⁸⁶ pues ya no solo era preciso construir, sino que debía dotar de material y equipo a los nuevos centros.

Como desarrollo de la L.G.E. sobre la necesaria evolución en la concepción del edificio escolar se aprobó la O.M. de 10 de febrero de 1971²⁸⁷ que establecía los programas de necesidades didácticos-arquitectónicos a los que habrían de sujetarse todos los proyectos que se aprobaran. La Ley supone un nuevo concepto de Educación en lo que respecta a la enseñanza primaria. La E.G.B. pretendía introducir el sistema

²⁸⁶ Decreto 260/71 de 04/02/71. BOE 19/02/71, n. 3.

²⁸⁷ BOE 20/02/71, n. 44. Los antecedentes de este Orden están en las dos reuniones celebradas: una del 14 al 21 de febrero de 1970 con los conocidos expertos de la OCDE Oddie y Pearson y otra de una semana celebrada en Alcalá de Henares en las que se plasmó el modelo de edificio escolar. LÁZARO FLORES, E. Op. cit. p.122

llamado *enseñanza personalizada*, basado a su vez, en las teorías de Pierre Faure²⁸⁸, pedagogo cristiano francés contemporáneo. Su principal defensor en España, bajo cuya dirección se configuró la línea pedagógica de la L.G.E., fue Víctor García Hoz²⁸⁹. El preámbulo de la O.M. resumía y concretaba el modelo arquitectónico de la educación personalizada para el que la flexibilidad de los espacios se convertía en la palabra clave:

Para llevar a cabo la educación personalizada que señala la Ley, se considera fundamental atender el proceso detallado de aprendizaje del alumno, de tal modo que el trabajo de ese aprendizaje constituya un elemento de formación profesional.

La atención de las diversas situaciones de ese aprendizaje requiere una flexibilidad de agrupación de los alumnos y, consecuentemente, una serie de espacios y ambientes adecuados que faciliten esas actividades en sus diferentes agrupaciones, que fundamentalmente comprenden: el gran grupo de carácter expositivo, que reúne numerosos alumnos; el grupo medio-coloquial, formado por el número de alumnos de una clase normal; al grupo pequeño de trabajos en equipo, de unos seis u ocho alumnos, y finalmente al estudiante aislado que desarrolla su trabajo individualizado.

La O.M. de 19 de junio de 1971 sobre la clasificación y transformación de los centros de enseñanza y otra de 30 de diciembre de 1971²⁹⁰ que la complementa, establecían todos los requisitos para la homologación de los centros existentes y los de nueva creación fijando los módulos mínimos exigidos relativos a condiciones materiales, profesorado, etc..... Téngase en cuenta el elevado número de centros recién construidos y en fase de construcción en ese momento además de todos los privados que deberían adaptarse. Ni qué decir que tiene que dichos módulos se aplicaron con escasa rigurosidad tanto a centros estatales como no estatales.

La O.M. de 18 de febrero de 1972²⁹¹ reconocía las incompatibilidades a que estaban sujetos los facultativos contratados por la Junta de Construcciones, Instalaciones y equipo escolar tanto en los servicios centrales como en las Unidades Técnicas Provinciales, para quienes se les concede dedicación plena, compatible sin embargo con el ejercicio libre de su profesión aunque era necesario la declaración de compatibilidad.

La O.M. de 15 de enero de 1973²⁹² actualizó el procedimiento que en adelante se debía seguir para la construcción de edificios escolares por convenio con Ayuntamientos de más de 50.000 habitantes por el que se modificaba el procedimiento y se elevaba la cuantía de las aportaciones del estado hasta el 80% del presupuesto, pudiendo cada Ayuntamiento que así lo quisiera proponer al Arquitecto que diseñaría los proyectos, si bien la inspección y vigilancia de las obras sería función de las Unidades Técnicas del Ministerio²⁹³.

El Decreto de 17 de agosto de 1973²⁹⁴ derogó el Decreto que por el que se habían creado 1971 el funcionamiento de las Juntas de Construcciones, Instalaciones y Equipo

288 Pierre Faure (1904-1980), sacerdote y pedagogo francés defensor del método de la *educación personalizada*. El método se basaba en una visión integral del ser humano y en la necesidad de educar su cerebro o de "aprender a aprender". Los tres principios de la educación personalizada eran: singularidad, de autonomía y de apertura.

289 VISEDO GODÍNEZ, J.M. Op. cit. p. 123. Víctor García de la Hoz fue el primer Doctor en Filosofía y Letras en la sección de Pedagogía de la Universidad española. Pedagogo de relevancia internacional, fue impulsor en España del movimiento pedagógico renovador basado en la educación personalizada del francés Pierre Faure.

290 BOE 01/07/71, n.156 y BOE 12/01/72, n. 10

291 BOE 11/04/1972, n. 87

292 BOE17/02/1973, n. 42

293 Estas unidades se habían creado por Decreto de 29/11/70 (BOE 14/02/70) y tenían por misión entre otros temas la dirección de las obras que no podían ser dirigidas por el mismo autor. LÁZARO FLORES, E. p.122

294 Decreto 2175/73 BOE 20/09/73, n. 226.

Escolar regulando y modificando su funcionamiento. Era la época tecnócrata y mediante la misma se remodelaban los órganos planificadores en busca de una mayor eficacia. En dichos órganos, formados por técnicos de la administración y arquitectos, seguían faltando pedagogos y docentes.

Inmediatamente remodelada, la nueva Junta Central de Construcciones aprobó la O.M. de 17 de septiembre de 1973 mediante la que se modificaba el programa de necesidades de los centros de E.G.B. e institutos de bachillerato de la O.M. de 1971. Esta nueva orden asestó un golpe mortal a la filosofía pedagógica de la L.G.E. al eliminar la zona de trabajo personalizado, es decir el gran espacio para actividades de gran grupo por ciclos. En 1974, la Orden de 19 de abril²⁹⁵ volvió a modificar la estructura orgánica y funciones de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar. Se añaden los cometidos correspondientes a Educación Especial, Formación Profesional, Universidades, Bellas Artes Archivos, Bibliotecas y otros programas de necesidades.

Se vuelve a modificar la política de convenios con los Ayuntamientos y Corporaciones Locales mediante el Decreto²⁹⁶ de 8 de agosto de 1974 y entre otras novedades se tenía que podría subvencionarse hasta el 100% a las Diputaciones, sin perjuicio de establecer otro tanto por ciento diferente para los ayuntamientos. Con la misma fecha se crea también por Decreto²⁹⁷ las Comisiones Provinciales de Construcciones Escolares que complementan las funciones de la Junta de Construcciones. Su misión era canalizar en cada provincia los problemas y necesidades en materia de construcciones escolares y escolarización de la población escolar así como la formulación de programas concretos. Con posterioridad, en 1975, ambos Decretos fueron vueltos a modificar. De este periodo es la puesta en marcha de los proyectos R.A.M. (Reforma, Adecuación y Mejora). Se trataba de proyectos para supuestamente adaptar los colegios existentes a la nueva Orden Ministerial, pero que en bastantes casos se utilizó en obra nueva. Se trataba de pequeños edificios a base de módulos prefabricados de hormigón que incumplían abiertamente la O.M. sobre programación de centros y que no perseguía otra cuestión que aumentar el número de plazas a toda costa.²⁹⁸

Existe una última O.M. del 14 de Agosto de 1975²⁹⁹ sobre programa de necesidades de centros de E.G.B. que vuelve a modificar la O.M. de 1973 y sigue suponiendo un retroceso comparativo con sus predecesoras. Reduce aún más las dimensiones de los espacios regulados o la supresión definitiva de alguno de ellos como el gimnasio y la sala de medios audiovisuales; incorporando dos nuevas denominaciones: la sala de pretecnología y la zona de servicio médico.

La O.M. de 19 de junio de 1974 fijaba los costes medios de inversión en cada tipo de centro, actualizando las anteriormente aprobadas en la O.M. de 24 de noviembre de 1973. Los costos incluían los de edificación y urbanización, cerramiento y pista polideportiva. La comparación da idea de la enorme inflación del periodo.

295 Decreto 1200/74 18/04/74. BOE 08/05/74, n. 110

296 Decreto 2324/74 BOE 24/08/74, n. 203

297 Decreto 2465/74 y 08/08/74. BOE 9/09/74, n. 216

298 LÁZARO FLORES, E. Op. cit. p.125

299 BOE, 27/08/75, n. 205.

| | O.M. 24/11/1973 | O.M. 19/06/1974 |
|-------------------|-----------------|-----------------|
| Centro de 8 uds. | 9.000.000 | 16.000.000 |
| Centro de 16 uds. | 16.200.000 | 29.400.000 |
| Centro de 22 uds. | 20.000.000 | 36.100.000 |

Fuente: Elaboración propia. BOE nº 301 17/12/1973 y BOE nº 176 24/07/1974

Destacar una última Orden Ministerial previa a la muerte del general Francisco Franco, la de 16 de octubre de 1975³⁰⁰ que regula la concesión de subvenciones a centros no estatales para 1976. En la misma se destacaba que el número de unidades por centro fuera al menos de ocho unidades y que la relación alumnos fuera de 40/1 en municipios superiores a 25.000 habitantes y de 35/1 en el resto. La L.G.E. no supuso ningún cambio en la política de subvenciones respecto a los centros privados, los recortes que se aplicaban a los centros estatales servían para subvencionar los privados.

5.1.2. La construcción escolar y los planes de desarrollo

La aplicación y desarrollo de la L.G.E. en sus distintos aspectos, especialmente por lo que respecta a la construcción de centros escolares, se vinculó a los Planes de Desarrollo que se habían puesto en marcha en 1964. La aprobación de la Ley coincidió con la aplicación del II Plan de Desarrollo (1968-1971), mientras que el III Plan de Desarrollo (1972-1975) trató de adaptar las previsiones de la Ley a su propio desarrollo temporal. Villar Mir heredó unos problemas de escolarización impropios de un país industrializado de los años 70; pues importantísimas cantidades de dinero tuvieron que ser destinadas a construcciones escolares.

Los presupuestos del M.E. C. crecieron de forma muy notable. En 1966 se gastaba el Estado en Educación el 1,99 % de la renta nacional; en 1968, el primero de Villar Mir, pasa al 2,14 y en 1972 al 2,98 %. A pesar de los aumentos en 1970 y 1973 ocupábamos el último lugar de Europa en gasto educativo como en tanto por ciento del producto nacional bruto y en 1975 regresamos al último, lugar en el que estábamos desde la guerra civil³⁰¹.

| | Millones | Ptas. de 1960 | % sobre aumento año anterior | Ptas. de 1970 | % sobre aumento año anterior |
|------|----------|---------------|------------------------------|---------------|------------------------------|
| 1968 | 24.705 | 14.614 | 14,8 | - | - |
| 1970 | 45.247 | 24.531 | 67,8 | 45.247 | |
| 1972 | 59.273 | | | 50.230 | 11,0 |
| 1973 | 65.251 | | | 49.853 | -0,8 |
| 1974 | 81.097 | | | 53.809 | 7,9 |
| 1975 | 101.016 | | | 57.396 | 6,6 |

Fuente: Navarro Sandalinas (1990) p. 274.

No existían datos que permitieran saber cuántos niños había sin escuela, porque no se sabía cuántos había en la privada. Sandalinas habla de 700.000 niños sin escuelas como herencia recibida. Un minucioso estudio de 1966 del II Plan de Construcciones escolares hablaba de 770.424³⁰². Villar Mir afirma en el Libro Blanco que todo el problema se acabaría construyendo 770.000 plazas escolares. El II Plan de Desarrollo se marcó

300 Orden 16/10/75. BOE 27/10/75, n. 257

301 NAVARRO SANDALINAS, R. Op.cit. p. 275

302 LÁZARO FLORES, E. Op. cit. p. 123

como objetivo construir 1.000.000 de puestos para enseñanza Primaria y volvió a insistir en la construcción de viviendas para maestros cuando ya empezaba a no ser necesario en concentraciones escolares. El Plan no prevé un sistema de localización de centros ni para la enseñanza primaria ni para la enseñanza media. Del II Plan se consiguió una realización del 95% en enseñanza primaria y del 85% en Enseñanza Media, mientras que los objetivos en enseñanza superior fue más bien escaso³⁰³.

La L.G.E. se convierte en un condicionamiento específico del III Plan de Desarrollo. A diferencia de los anteriores planes, ya no se trataba de una mera expansión del sistema educativo sino sobre todo de una reforma estructural. En enseñanza preescolar se fijó lograr una tasa de escolarización del 35 % para 1975. Volvió a proponer la construcción de un millón de puestos de E.G.B. aunque reduciendo sensiblemente el número de viviendas para maestros respecto al Plan anterior (9.000 frente a 16.000). Reducía los objetivos del bachillerato, lógica consecuencia de la reducción de los cursos de este nivel. Con respecto a la formación profesional se fijó la creación de 125.000 y 26.000 puestos de formación profesional de primero y segundo nivel (frente a los 13.000 del anterior). En el plano universitario preveía la creación de seis universidades y cinco facultades o escuelas técnicas. El Plan señalaba criterios de localización de centros y establecía una nueva concepción de la planificación educativa basada en la comarca como método de zonificación y un nuevo concepto del edificio escolar.

En este caso y referidos al primer bienio del Plan los resultados fueron escasos en todos los niveles salvo en E.G.B. Se puso de manifiesto que con la enseñanza preescolar se iba a repetir la historia de las construcciones de E.G.B.: objetivos inferiores a los necesarios y realizaciones inferiores a los objetivos, todo ello derivado de la escasez de recursos. De los 22 países de la O.C.D.E. el porcentaje de de escolarización de España era intermedio, lo que sucedía es que sólo el 33,7% acudía a los centros estatales. Respecto de la E.G.B. a finales de 1973 se había conseguido el 45% de los puestos programados para el cuatrienio. Con respecto al bachillerato se había construido el 27% y con la formación profesional tan sólo el 5%. La alta tasa de inflación de España en esos años estaba ahogando los esfuerzos del Plan.

En 1972 se llevaban construidas 975.000 puestos escolares y seguían faltando plazas escolares. El problema fue que hasta ese momento se construían en zonas rurales del Sur y los niños, ya en esos años junto con sus padres, habían emigrado a las zonas industriales del Norte. Los movimientos migratorios internos no fueron tenidos en cuenta o al menos, suficientemente.

| Año | Puestos | Año | Puestos |
|------|---------|-------|-----------|
| 1961 | 65.000 | 1968 | 179.520 |
| 1962 | 44.000 | 1969 | 223.080 |
| 1963 | 44.000 | 1970 | 197.320 |
| 1964 | 97.000 | 1971 | 351.160 |
| 1965 | 96.500 | 1972 | 232.165 |
| 1966 | 109.400 | 1973 | 219.130 |
| 1967 | 100.400 | Total | 1.958.675 |

Fuente: Libro Blanco y Memorias Planes Desarrollos³⁰⁴

303 SEAGE, J.(1975) Op. cit. pp. 56-57.

304 SEAGE, J.(1975) Op. cit. p. 45

En cualquier caso en el periodo que abarcan todos los Planes de Desarrollo (hasta el primer bienio del último) se habían construido 1.958.675 puestos, de las que en el periodo de Villar Mir (de 1968 a 1973) se construyeron 1.402.375. Dejó la tasa de escolarización española en el 97% en el curso 1973-1974 con un residuo que se eliminó en muy poco tiempo. Por fin, en el estado franquista cada niño tenía su puesto escolar en la edad obligatoria. Villar Mir eliminó el déficit escolar en términos cuantitativos, no en términos cualitativos pues aunque cada niño tenía su puesto escolar muchos lo tenían en escuelas unitarias y graduadas que habían quedado obsoletas. Téngase en cuenta que con la L.G.E. aprobada se estaban construyendo los centros de la Ley del 53 que sería necesario adaptar. Junto a esta circunstancia se tenía el elevado número de alumnos por profesor (40) además de las tendencias migratorias que seguían vivas. Con los datos de 1974 los alumnos no escolarizados eran solamente 25.000 en todo el estado más 524.000 mal escolarizados. Por fin se escolarizó, pero era tarde; el resto de Europa había escolarizado mucho antes y mucho mejor³⁰⁵.

5.1.3. El fin de una etapa: 1975-1979: Los planes de construcciones escolares de los Pactos de La Moncloa.

La muerte del general Francisco Franco el 20 de noviembre de 1975 dio paso a la llamada Transición española cuyo primer hito fue la proclamación de Juan Carlos I de Borbón como rey de España el 22 de noviembre. La Ley para la Reforma Política fue aprobada por las Cortes franquistas y sometida a referéndum el 15 de diciembre de 1976. Las primeras elecciones libres tras la guerra civil se celebraron el 15 de junio de 1977 resultando la candidatura de la coalición de Unión de Centro Democrático, liderada por Adolfo Suárez, la candidatura más votada y encargada de formar gobierno. El 6 de diciembre de 1978 se aprobó en referéndum la Constitución Española que consagraba la organización territorial del Estado en municipios, provincias y Comunidades Autónomas. Las primeras elecciones municipales en España se celebraron el 3 de abril de 1979. Semejante secuencia de acontecimientos constituyen los hechos más relevantes del primer periodo de la Transición española cuyo final se sitúa según autores, en el triunfo de los socialistas en las elecciones de 1982 e incluso en 1986, con la entrada de España en la Comunidad Económica Europea.

Posiblemente fuera la incertidumbre derivada de los numerosos cambios que se estaban produciendo y la necesidad de generar la nueva estructura administrativa descentralizada autonómica³⁰⁶, lo que hizo que el periodo fuera de mera continuidad respecto al pasado por lo que respecta a la arquitectura y construcción escolar. Hubo que esperar hasta 1990 para que el gobierno del PSOE promulgara la LOGSE (Ley Orgánica General del Sistema Educativo) y fuera derogada la L.G.E..

En 1976 una nueva O.M. de 22 de enero de 1976³⁰⁷ vuelve a regular el régimen de subvenciones de los centros no estatales. Con la misma la cuantía de las subvenciones

³⁰⁵ NAVARRO SANDALINAS, R. Op.cit. 63

³⁰⁶ Recuérdese al respecto que la Constitución Española se reservaba para el Estado contadas competencias sobre educación de tipo básico (artículo 149.1.1ª y 149.1.30ª) dejando para el desarrollo estatutario la asunción por parte de las Comunidades Autónomas del grueso de las competencias en educación, tal y como sucedió.

³⁰⁷ OM 22/01/76. BOE 27/01/76, n. 23.

podía ser del 50% y era extensible al presupuesto de mobiliario y equipo necesario para su puesta en funcionamiento. Sobre el mismo tema volvió a legislarse más tarde.

El Decreto de 5 de Agosto de 1977³⁰⁸ sobre el régimen de las viviendas sociales, establece que los centros de E.G.B., guarderías y demás locales culturales que constituyen el equipamiento obligatorio de viviendas sociales, debe ser cedido gratuitamente a los Ayuntamientos o al órgano de la Administración Central que se considere más idóneo. El Decreto lo que persigue es asegurar las parcelas de suelo para la edificación del equipamiento en este tipo de desarrollos. Hubo un segundo Decreto en esta línea de 27 de octubre de 1978³⁰⁹ sobre la reserva de solares para la ubicación de centros escolares en polígonos de más de cien viviendas de protección oficial.

El marco financiero de la educación en este periodo fueron los Pactos de la Moncloa suscritos el 25 de octubre de 1977 por todas las fuerzas parlamentarias ante la gravedad de la crisis económica derivada de la crisis del petróleo de 1973, una inflación desbordada del 26 % y un aumento del paro derivado de la vuelta a España de los emigrantes. Se abordaron medidas sobre todos los aspectos sociales y económicos. Por lo que respecta a la educación, en los Pactos de la Moncloa se fijaron por primera vez las aspiraciones para la educación de España en libertad. Se marcaba dos grandes principios: La democratización del sistema educativo y la gratuidad progresiva de la enseñanza.

La atención preferente de la L.G.E. había provocado la desatención a la Educación Preescolar. Esta situación empezó a ser corregida en el marco de los programas extraordinarios de escolarización previstos en los Pactos de la Moncloa³¹⁰. Se establecía la creación en 1978 de 400.000 plazas de Educación General Básica (se había cifrado el déficit de plazas escolares de E.G.B. a finales de 1977 en 803.200 puestos escolares), 200.000 nuevas plazas de educación preescolar y 100.000 nuevas plazas de bachillerato unificado polivalente. El Plan se dotó con un presupuesto de 40.000 millones con cargo a los Presupuestos Generales del Estado. Al final del periodo las previsiones se habían cumplido al 100% Además de este Plan Extraordinario el M.E.C. aplicó el programa ordinario con cargo a sus propios presupuestos por lo que a final de 1978 se habían gestado un total de 914.000 puestos escolares con un presupuesto de 66.900 millones.

| | Programa Extraordinario de Pactos de la Moncloa | Programa Ordinario M.E.C. | Total |
|-----------------------|---|---------------------------|---------|
| Preescolar | 200.000 | | |
| E.G.B. | 400.000 | 122.000 | 522.000 |
| B.U.P. | 100.000 | 21.000 | 121.000 |
| Formación Profesional | | 4.000 | 4.000 |
| Total | | | 914.000 |

Fuente: Pacto de la Moncloa Informe sobre el programa de construcciones escolares.

308 Decreto 2043 05/08/77. BOE 09/08/77, n. 189

309 Decreto 2730 27/10/78. BOE 21/11/78, n. 278

310 VIÑAO FRAGO, Antonio. "La Educación General Básica. Entre la realidad y el mito". *Revista de Educación* nº extr., 1992, p.53

Para los años siguientes se establecieron los siguientes objetivos: Para preescolar se fijaron 299.226 plazas a completar durante el curso 1980-1981, 377.962 plazas de E.G.B.³¹¹ para finales de 1980 y 243.120 plazas de B.U.P. y F.P. para el curso 1981-82.

Volviendo al repaso legislativo del periodo es de especial relevancia la resolución de 14 de marzo de 1978³¹² por el que se dictan normas para la transformación de unidades escolares estatales, llamadas habilitadas. Las unidades habilitadas eran aquellas que se habían creado de forma provisional para solucionar y atender situaciones de emergencia y que finalmente pasaban a ser permanentes. La Orden de 22 de mayo de 1978³¹³ establecía un programa de necesidades didáctico-arquitectónicas, mínimo exigible para los centros no estatales de E.G.B. y preescolar que hasta el momento y desde la misma promulgación de la L.G.E. no se habían establecido para que los centros pudieran percibir las subvenciones. Por lo general las exigencias son inferiores a las de los centros estatales, poniendo en evidencia una vez más que el modelo de la L.G.E. había pasado a la historia.

Se promulgan medidas relativas a la desconcentración del Ministerio en los prolegómenos del Estado de las Autonomías. El Real Decreto de 1 de diciembre de 1978³¹⁴ por el que la contratación de obras de nuevos centros docentes no universitarios y edificios administrativos cuyo importe no sobrepase los 30 millones se hará directamente por las Delegaciones Provinciales respectivas así como la instrucción y resolución de los expedientes de creación, transformación y supresión de unidades existentes de Preescolar y E.G.B.. La O.M. de 8 de febrero de 1979³¹⁵ precisa las formas de actuación de las Unidades Técnicas de Construcciones Escolares en relación con la aprobación de los proyectos de obras, estudios de solares y adopción de soluciones arquitectónicas, así como la coordinación necesaria entre esta Unidad Técnica y la Junta Provincial de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar.

En 1979 se llevó a cabo un nuevo intento de cambio de los programas de los centros de E.G.B. vigentes des 1975. La iniciativa fue del Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España junto con el Ministerio de Educación y Ciencia. Se convocó un Concurso Público de Soluciones Arquitectónicas de Centros Docentes al modo a los llevados a cabo en la década de los sesenta. Se presentaron 142 equipos y se seleccionaron 11 trabajos que debían servir de base para la redacción de futuros proyectos de ejecución. Los vaivenes políticos de la época no permitieron que ninguno de estos centros viera la luz y la experiencia no traspasó los límites de la disciplina arquitectónica. En cualquier caso todos los modelos perpetuaban el modelo graduado. En otro apartado desarrollaremos el concurso más ampliamente.

Aunque lentamente y sin cambios que alteraran el modelo pedagógico desvirtuado de la L.G.E., se siguieron dando pasos hacia la descentralización del aparato educativo que culminó con la aprobación de los Estatutos de Autonomía en España que tuvo lugar a lo largo de la primera mitad de la década de los 80. El nuevo marco legal de la

311 El número de plazas a realizar en E.G.B. estaba destinado a aminorar el déficit funcional, es decir aquellos puestos inadecuados., puesto que en ese momento todos los niños contaban con plaza escolar.

312 BOE 03/05/78, n. 105

313 OM 22/05/78, BOE 02/06/1978, n.131

314 Real Decreto 3186 1/12/78, BOE20/01/79, n. 18

315 OM 08/02/79. BOE 15/02/79, n. 40

educación España tuvo que esperar hasta la aprobación de la Ley Orgánica reguladora del Derecho a la Educación de 1985 y sobre todo, a la Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo en 1990.

5.1.4. El nuevo espacio escolar: Los programa de necesidades docentes de la Ley General de Educación.

La apuesta de la L.G.E. por la enseñanza personalizada encuentra en la filosofía de los agrupamientos flexibles la respuesta más innovadora de la planificación estatal en materia de enseñanza de todo el siglo³¹⁶. La Orden Ministerial de 10 de febrero de 1971 concretó y diseñó el programa de necesidades de forma minuciosa acorde con el planteamiento pedagógico que la inspiró. Sólo durante los primeros años de la implantación de la reforma educativa las construcciones escolares y sus programas de necesidades tuvieron como norte este sistema didáctico- pedagógico porque dos años después se modificó. La propia Orden en su artículo segundo ya anticipaba la posibilidad de su modificación que se produjo poco más de dos años después mediante la Orden de 17 de septiembre de 1973. De nuevo casi dos años más tardes volvió a ser modificada por la Orden del 14 de agosto de 1975. En total tres órdenes ministeriales en un plazo de menos de cinco. La vigencia de esta última se prolongó en el tiempo hasta 1991 con la aprobación del R.D. 1004/1991 de 14 de junio³¹⁷ por la que se establecen los requisitos mínimos de los Centros que imparten enseñanzas de régimen general no universitarias y la O.M. de 4 de noviembre de 1991³¹⁸ por el que se aprobaban los programas de necesidades.

Las tres órdenes incluían los programas de necesidades para centros de E.G.B. de 8, 16 y 22 unidades (24 unidades en las órdenes de 1973 y 1975) de 40 alumnos por unidad. Los programas se estructuraban en tres zonas, cada una de las cuales incluía otras subzonas. Las zonas y subzonas eran: Primera etapa (con dos áreas educacionales: cursos 1º, 2º y 3º y cursos 4º y 5º); Segunda etapa (con un área educacional: cursos 6º, 7º y 8º) y zona común (biblioteca, expresión plástica y dinámica, actividades sociales, administración y régimen, servicios generales y circulaciones). Cada una de las subzonas volvía a subdividirse en distintos espacios y locales a los que se les atribuía una determinada superficie. Según el número de unidades del centro se atribuía mayor o menor superficie a los distintos espacios. Para cada tamaño de centro a su vez marcaba una ratio general de m² de superficie útil de centro por alumno. Esta organización zonal se mantuvo en las tres órdenes ministeriales, lo que fue modificándose eran los espacios y el tamaño de los mismos.

La O.M. del 10 de febrero de 1971 establece una ratio de 4,3 m²/ alumno para los tres tamaños de centro. En la de 1973 esta cantidad pasó a ser de 3,9, 3,2 y 3,5 m²/ alumno respectivamente y en la de 1975 de 3,74, 3,53 y 3,27 m²/ alumno respectivamente.

316 VISEDO GODÍNEZ, J.M. Op. cit. pp. 125-126.

317 BOE 26/06/91, n. 153

318 BOE 12/11/91, n. 271

El tamaño y número de aulas (espacios para actividades coloquiales) era de 50 m² en la O.M. de 1971, 70 m² en la O.M. de 1973 y 56 m² en la O.M. de 1975, dimensiones estas últimas similares a las establecidas en los años 50 que eran de 54 m² por aula. En el primer caso existía un aula por cada una de las clases de los cursos de 1º, 2º y 3º, pero sólo una para los cursos de 4º y 5º y sólo dos para los cursos de 6º, 7º y 8º. En las demás órdenes ministeriales cada clase tuvo su aula. Estas modificaciones vinieron acompañadas de la supresión de la zona de trabajo personalizado ya en la O.M. de 1973. Se suprimía el gran espacio para actividades de gran grupo por ciclos. Es por esto que la O.M. de 1973 aumenta tan notablemente el tamaño del aula, de 50 a 70 m². Resulta curioso que la propuesta se presenta en el preámbulo de la O.M. alegando una notable mejoría del modelo que evitaría los problemas planteados por la Orden vigente cuando todavía no se habían puesto en funcionamiento los centros proyectados con arreglo a la O.M. de 1971. La supresión del espacio de trabajo personalizado obligaba a dotar de un aula a cada clase lo que en la práctica suponía volver al modelo rígido de la escuela graduada. La O.M. del 73 supuso con relación a la del 71 una vuelta a lo tradicional, es decir al concepto de enseñanza graduada frente al de enseñanza en equipo y de educación personalizada, que rompe con los agrupamientos rígidos e introduce los agrupamientos flexibles³¹⁹. Entre 1971 y 1975 desaparecieron las tutorías ligadas a cada área educacional pasando a ser genéricas y reducidas en su número.

El gimnasio, de obligada construcción en los centros de 16 unidades o más en la O.M. de 1971 con 330 m² queda reducido a 100 m² (incluyendo vestuario) en la O.M. de 1973 y a mero vestuario de 30 m² en la O.M. de 1975.

El espacio de actividades múltiples de expresión plástica y dinámica que se prevé en la O.M. de 1971 es de 180 m², 300 m² y 400 m² para los centros de 8, 16 y 22 (24) unidades respectivamente que pasan a ser de 70 m², 140 m² y 200 m² en la O.M. de 1973 y de 60 m², 120 m² y 180 m² respectivamente. En estas dos últimas órdenes estos espacios debían compartirse además con el uso de comedor. Otro tanto sucedía con el laboratorio que pasa de 115 m², 180 m² y dos de 180 m² en los centros de 8, 16 y 22 (24) unidades respectivamente en la O.M. de 1971 a 40 m², 70 m² y 100 m² en la O.M. de 1973 y a 60 m², 90 m² y 90 m² respectivamente.

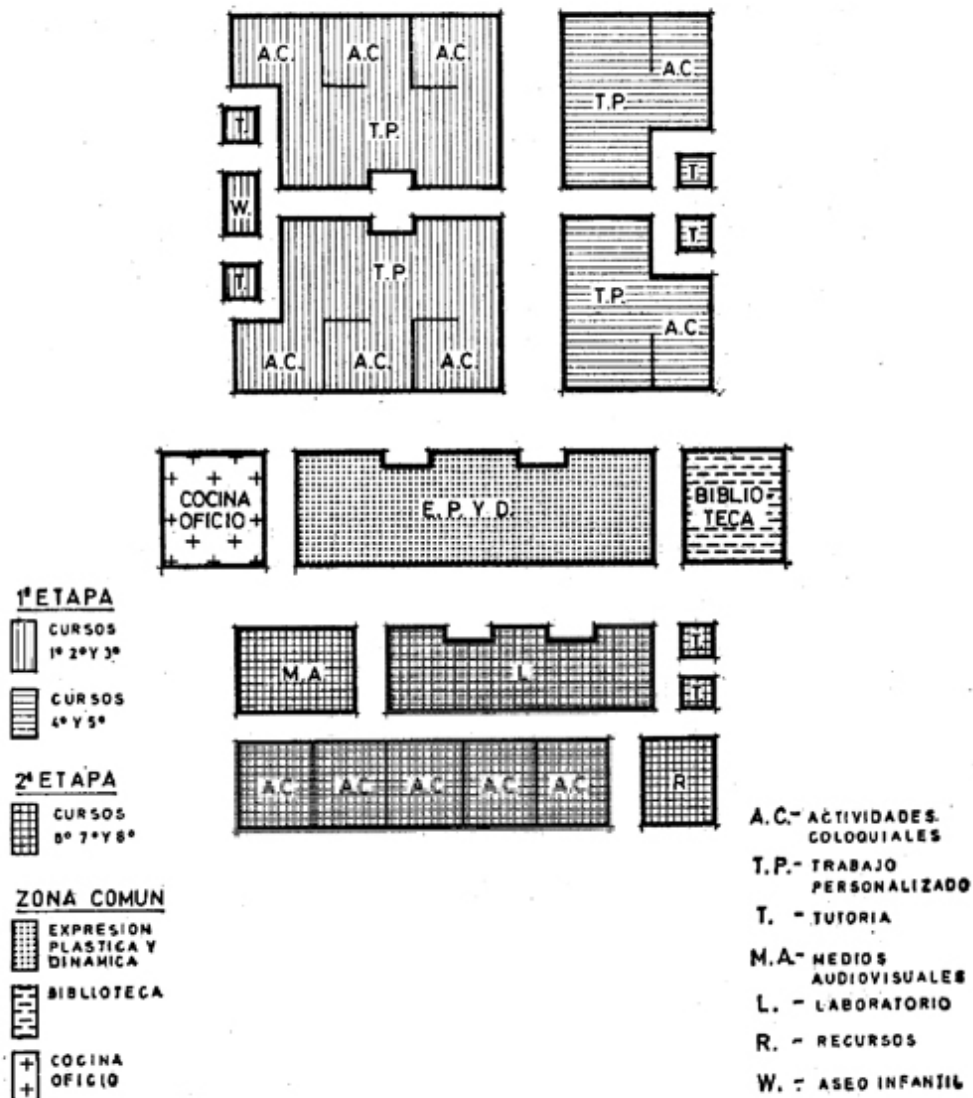
La O.M. de 1973 incluía una superficie de porches de 60 m², 120 m² y 150 m² que pasó a ser de 120 m², 240 m² y 300 m². Como novedad la O.M. de 1975 introdujo la obligatoriedad de una pista polideportiva de 38 x 18 metros en los tres tamaños de centros.

A la vista de lo comentado se tiene que la modificación de 1973 y 1975 no tienen otro objetivo que abaratar los costes de los nuevos centros con lo que poder acelerar el ritmo de creación de plazas escolares en una coyuntura de alta inflación y crisis económica. El preámbulo de la O.M. de 1973 afirma que con los cambios introducidos la superficie del centro de 16 unidades queda reducida en 970 m², lo que supone que por el precio de dos centros se podrán hacer tres con la nueva orden ministerial. En este mismo contexto se entiende la proliferación de los llamados aularios prefabricados de rápida construcción y bajo coste que no contaban con ninguno de los espacios

319 VISEDO GODÍNEZ, J.M. Op. cit. p. 143.

complementarios. Para el legislador los cambios no alteraban el modelo pedagógico en el que se insertaban, pero la realidad es que se regresó a la solución tradicional del aula – clase con enseñanza frontal y grupos homogéneos³²⁰. Si a lo anterior le añadimos que los pocos espacios amplios que quedaban (el área de pretecnología, la biblioteca o el laboratorio) a veces se ocupaban con aulas para párvulos, se tenía que la infraestructura arquitectónica no permitía el agrupamiento flexible del alumno, ni el trabajo en equipo volviendo a remitir de hecho el método pedagógico al previo a la L.G.E.³²¹ basado en la escuela graduada.

VI. ESQUEMA ORGÁNICO DE ÁREAS DOCENTES DE UN CENTRO DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA DE 16 UNIDADES. 640 ALUMNOS



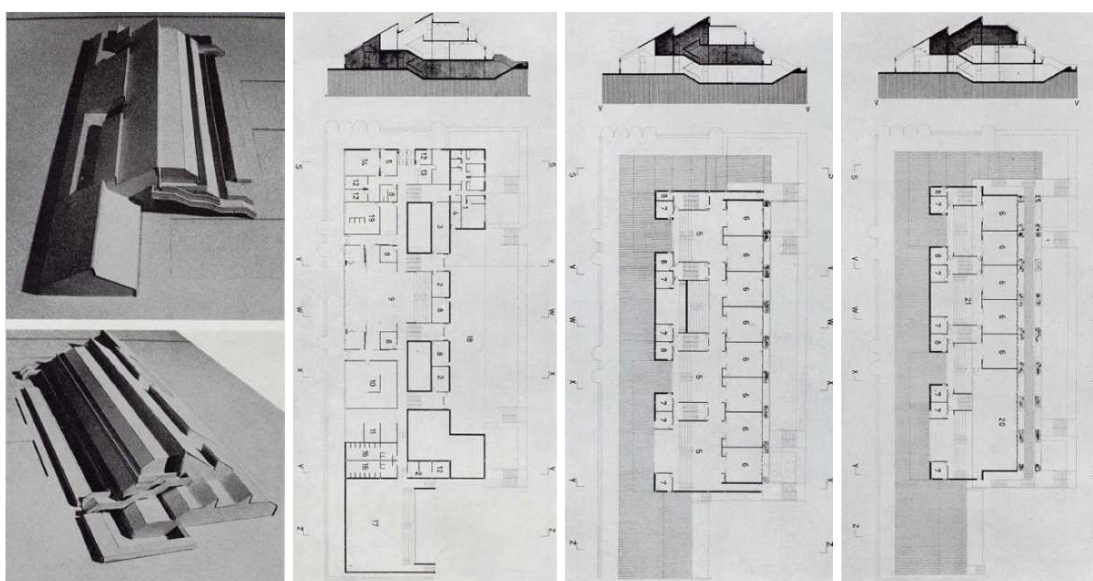
I.234. Esquema orgánico de áreas docentes de un centro de educación general básica de 16 unidades. O.M. de 10 de febrero de 1971

320 VIÑAO FRAGO, A. (1992). Op. cit. p.53
 321 Ibidem. p. 159.

5.2. Debates, concursos y modelos.

5.2.1. El Premio Nacional de Arquitectura de 1971.

Entre todas las actividades llevadas a cabo para la divulgación del nuevo modelo escolar que traía la nueva L.G.E. y la de 1971 que regulaba su diseño, se decidió convocar el Premio Nacional de Arquitectura de 1971 sobre el edificio escolar. El resultado del concurso tuvo hueco en numerosas revistas: *Arquitectura*, *Cuadernos de Arquitectura y Urbanismo* y *Nueva Forma*³²², entre otras. Se buscaba un prototipo que reuniera las nuevas normas técnicas derivadas de la L.G.E. El equipo vencedor fue el formado por José Manuel López Peláez, Julio Vidaurre, Javier Frechilla y Eduardo Sánchez, estos dos últimos como estudiantes, que plantearon un edificio compacto de tres alturas con un interesante sistema de graderíos interiores³²³.



I.235. Premio Nacional de Arquitectura 1971. Vista de la maqueta, planta baja,

Se afirmaba en la memoria que la respuesta más coherente y operativa de un grupo de profesionales de la arquitectura es *traducir a un lenguaje espacial, los objetivos generales de dicha Ley*. La propuesta se presentó a través de una maqueta y los dibujos de plantas y secciones acompañados de esquemas de organización y funcionamiento explicando la nueva terminología del programa docente que incorporaba la nueva Orden Ministerial del 10 de febrero.

De acuerdo con la flexibilidad del espacio escolar que subyacía en la L.G.E., el proyecto establecía como base de partida la llamada *Hipótesis de transformación*: es decir, la posibilidad de transformación del edificio como base del proyecto por cualquier causa: transformación de la estructura pedagógica, transformación por crecimiento de las necesidades, transformación por disminución de las necesidades de la función, transformación por cambio de la función base y transformación total por obsolescencia del local. Se trataba de determinar con la mayor exactitud el periodo de validez temporal y espacial. Dos cuestiones más configuraban la propuesta: 1º La claridad estructural –

³²² *Arquitectura* n.56, 1971, pp. 2-13; *CAU*, n. 77, 1972, pp. 66-78; *Nueva Forma*, n. 70, 1971, pp.68-73

³²³ Burgos Ruiz F. Op. cit. p.231.

modulación: Para poder dar lugar a un mayor grado de libertad en las readaptaciones se había partido de un esquema lineal y puesto que la solución lineal tenía el inconveniente de una longitud excesiva, se llegaba a una solución más compacta al superponer en varias alturas el mismo esquema lineal. El módulo propuesto era 30 centímetros. con todos sus múltiplos. 2º. Necesidad de un concepto más actual de la economía en la edificación a través del binomio costo de construcción versus valor recuperable³²⁴. Es decir se propugnaba abandonar sistemas constructivos artesanales a favor de los industriales.

El edificio en cualquier caso, no llegó a realizarse ni sirvió de modelo para ningún centro. La orden ministerial que lo sustentaba pronto sería modificada.

5.2.2. El último concurso de arquitectura escolar.

Una vez extinguido el III Plan de Desarrollo y en plena efervescencia de los planes de construcción escolares derivados de los Pactos de la Moncloa, el Ministerio de Educación y Ciencia aceptó la propuesta hecha por el Consejo Superior de los Arquitectos de España para realizar un nuevo concurso de soluciones arquitectónicas de centros docentes. Las fechas en las que se propuso el concurso³²⁵ es poco después de las primeras elecciones democráticas celebradas en España que habían tenido lugar el 15 de junio de 1977 y había ganado Adolfo Suárez al frente de la UCD. En ese clima de euforia democrática se entiende el deseo de la nueva Administración del Estado por buscar un nuevo modelo de escuela que se diferencie del pasado.

Es importante destacar que, a diferencia de los anteriores concursos, la motivación en origen no es la planificación y el diseño de la construcción escolar, sino que es fundamentalmente gremial. Javier Marquet, Presidente del Consejo Superior de los Arquitectos de España, en la presentación de las propuestas premiadas, recuerda las circunstancias que le llevaron a reclamar el concurso. Sus primeras palabras se convierten, frente al discurso triunfalista del régimen, en la primera crítica que se publica sobre los programas de construcciones escolares desde sus inicios. Las palabras no se pueden entender sin el cambio de régimen político que ha tenido lugar.

La arquitectura escolar en nuestro país no ha tenido, precisamente, eso que suele llamarse buena prensa. La ordenación y el equipamiento escolar no han salido bien parados del lance. La existencia de suelo adecuado en calificación y sitio, el equipamiento suficiente y la calidad de la arquitectura y demás datos del problema deben afectarnos como ciudadanos y hemos de aceptar como arquitectos una parte de la crítica³²⁶.

El Ministerio de Educación y Ciencia tenía previsto para 1978 una inversión de más de setenta mil millones en edificación escolar, una cantidad que triplicaba la que hasta ese momento gestionaba la Junta Central de Construcciones Escolares. Javier Marquet, presidente de los arquitectos, reivindicaba para semejante tarea una nueva solución técnica – en proyecto, construcción y dirección- distinta a la realizada hasta la

³²⁴ *Cuadernos de Arquitectura y Urbanismo* n.88, 1972, pp. 66-72

³²⁵ Junta del CSAE del 29/11/77.

³²⁶ *Boletín CSCAE* 1979 n.24. Este concurso fue ampliamente recogido por las revistas de la profesión, entre otras: *Obradoiro: Revista de Arquitectura y Urbanismo* n. 4 y 5, 1979; *Arquitectura*, n. 219, 1979. Los textos en cursiva están tomados del *Boletín CSCAE*.

fecha. Recuerda las quejas del Consejo Superior de los Arquitectos de España (C.S.C.A.E.) ante la Junta Central por la desvinculación entre el autor del proyecto y la ejecución del mismo además de la excesiva carga de trabajo de las plantillas de arquitectos del Ministerio. Afirma que ese estado de cosas había acabado por afectar a la calidad y seguridad de los edificios, lo que en algunos casos había dañado la imagen de la profesión. A lo anterior Marquet añade la situación de paro que vive la profesión (en ese momento había 10.000 arquitectos en España). Finalmente acaba proponiendo al M.E.C. que haga propios una serie de criterios sobre el programa de construcciones escolares para 1978: 1º Que *el aumento de inversión en edificación escolar no se dirija exclusivamente a la resolución del problema educativo*, sino que debe contribuir a reducir el paro en el sector de la construcción y en particular en el de los arquitectos, *distribuyéndose adecuadamente los correspondientes encargos*; 2º en el caso de que se realicen encargos de proyectos tipo, la dirección facultativa debería recaer en arquitectos residentes en la provincia del centro por lo que se deberá renunciara a aplicar la dispensa del Decreto 462/71³²⁷; 3º; en el caso de utilización de construcción industrializada, se debía considerar obligatorio la intervención de los arquitectos, tanto en el proyecto como en la dirección³²⁸.

El concurso finalmente se convocó en noviembre de 1978³²⁹ y pretendía la selección para el M.E.C. de soluciones arquitectónicas de centros docentes, elaborada a nivel de proyecto básico de arquitectura, para su utilización en la ejecución del programa de construcciones escolares en los ejercicios de 1979-1980. Las bases establecían siete zonas provinciales agrupadas por sus condiciones climáticas. Las propuestas debían favorecer la máxima flexibilidad y adaptabilidad posterior. Las soluciones debían permitir su construcción utilizando sistemas o procedimientos industrializados. Se planteaba un solar teórico de 100 x 80 metros en los que en ningún caso los edificios se situarían a menos de seis metros de los linderos del solar. La convocatoria, atendiendo las peticiones iniciales del CSCA, recogía que la Administración podrá encomendar a los arquitectos autores de las obras su colaboración para el desarrollo de los proyectos de ejecución. Así mismo declaraba que era intención del M.E.C. plantear después del concurso una política de reparto profesional equitativo de los proyectos ejecutivos.

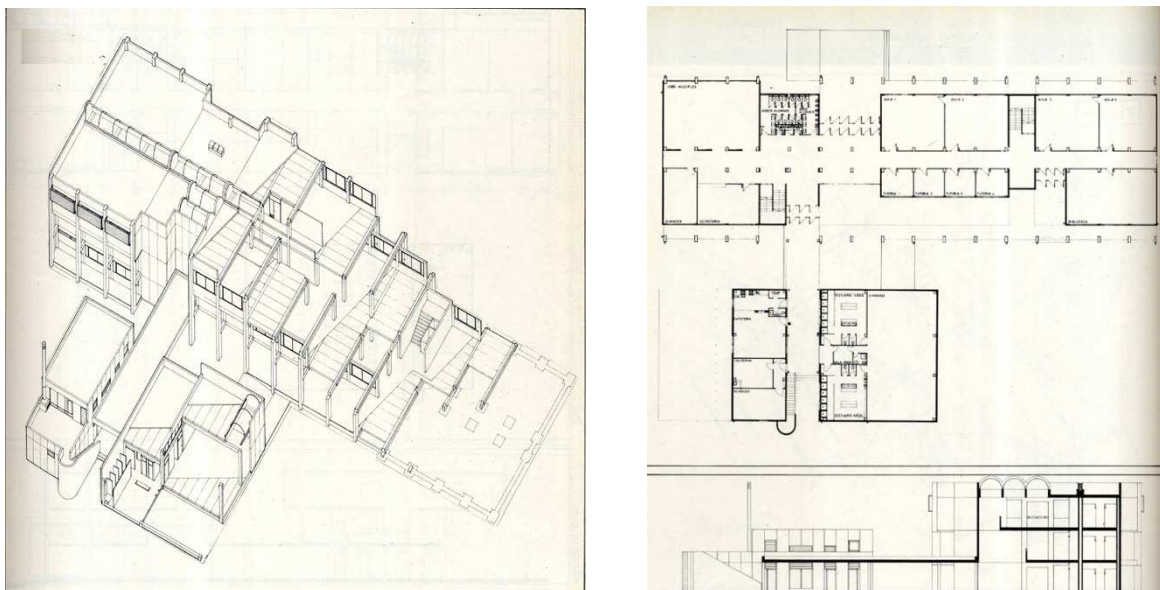
La convocatoria fue un éxito pues se presentaron 142 equipos. Ninguno de los proyectos premiados vio la luz, ya que en uno de los vaivenes de los gobiernos de UCD *todo el planteamiento se fue a dormir el sueño de los justos*³³⁰. Con las once propuestas ganadoras el C.S.C.A. organizó una exposición itinerante por distintos colegios de arquitectos.

327 El Decreto 462/71 de 11/03/71, BOE 24/03/71, n. 71 sobre redacción de proyectos y dirección de obras de edificación exigía que el director de obra residiera o tuviera un colaborador que residiera en la provincia donde se encontraba la obra. El mismo Decreto establecía la posibilidad de dispensa de dicha obligación. en la provincia.

328 Se recordaba en este punto el recién aprobado RD 2512/77 de 17/06/77, BOE 30/09/77, n. 234, sobre tarifas de honorarios de los arquitectos en trabajos de su profesión que incluía la obligación del arquitecto en la obra prefabricada.

329 BOE 08/11/78, n 267.

330 VISEDO GODÍNEZ J.M. Op.cit. p. 193.



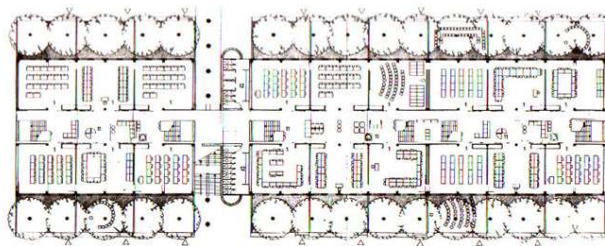
I.236; I.237. Perspectiva militar. Planta y sección Equipo Juan Antonio Ballesteros.

Entre los equipos ganadores se encontraban: Equipo 11 (zona W-B) formado por Juan Antonio Ballesteros Figueras, Juan Carlos Cardenal González, Francisco de la Guardia Conte y Antonio Miralles Guilló; Equipo 20 (zona Y-C) formado por Salvador Pérez Arroyo, Juan Pedro Andonegui, Ana Muriel, Roberto Acero y Santiago Ruiz de Copegui; Equipo 22 (zonas Y-C y W-B) formado por José Antonio Acebillo, Oriol Bohigas Guardiola, Miguel Espinet Mestre, David John Mackay, José María Martorell Codina, Enrique Steegmann García, Ignacio Triana Guardiola y Antonio Ubach Nuet; Equipo 30 (zona W-C) formado por Antonio Cruz Villalón, Antonio Ortiz García, Julio Tirado de Serrano, Ricardo Huete Fuentes y Francisco Ortega Andrade.

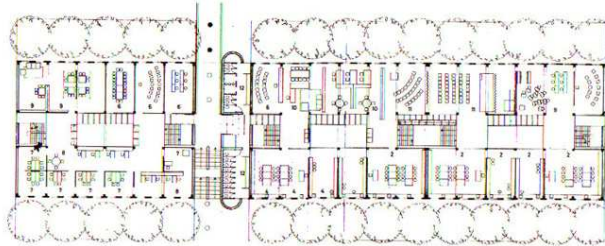
La propuesta del equipo de Juan Antonio Ballesteros desglosa el proyecto en un edificio principal y otro complementario. Prevé su ampliación con las mínimas incidencias sobre lo ya construido. La propuesta está pensada para adaptarse a otras zonas con simples cambios constructivos pues incluía un alto índice de industrialización. La modulación también está presente en el proyecto (4,05 x 7,20) establecida a partir de la profundidad máxima permitida para las aulas. El edificio principal, de tres plantas, tiene una organización lineal con una mínima superficie destinada a circulación situando la actividad docente a ambos lados del pasillo. Este pasillo central se va reduciendo en altura creando un gran volumen espacial central rematado superiormente por unos lucernarios longitudinales cilíndricos. El edificio principal cuenta con rampas y una previsión de ascensor para el acceso de minusválidos. El edificio complementario está resuelto en dos cuerpos separados por un porche cubierto. En uno se sitúa el gimnasio con los vestuarios y en el otro la cafetería con cocina, el cuarto de calderas y almacén. En planta piso se sitúa la vivienda del conserje.

Salvador Pérez Arroyo afirma respecto de su propuesta que *no puede ser considerada como de arquitectura en los términos clásicos, es más un ejercicio de construcción*. Parte de las piezas más pequeñas (el aula con su corredor) con las que elabora unos módulos y desarrolla una sintaxis constructiva que permitiría posteriormente cerrar los espacios con la máxima capacidad constructiva y la más amplia gama de posibilidades. Afirma el autor que su propuesta *son segmentos, trozos indiferenciados de*

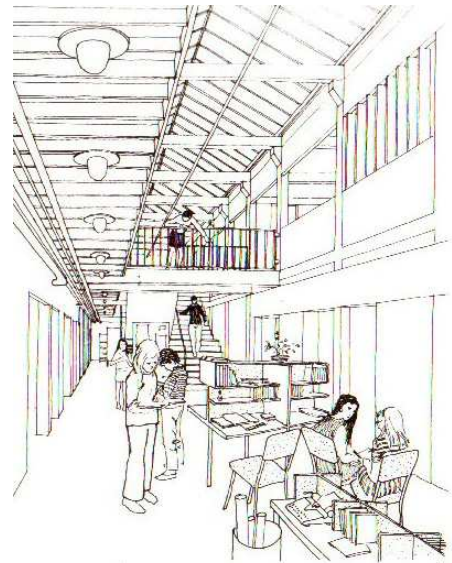
una posible construcción, a partir de los que sería posible ir completando determinadas soluciones.



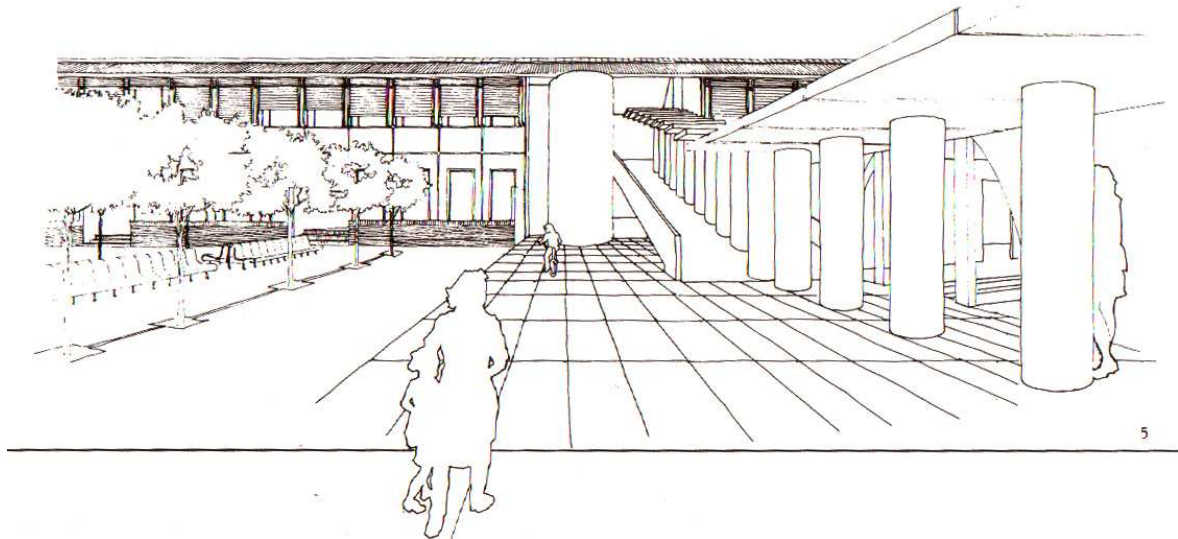
Planta baja



Planta alta



2



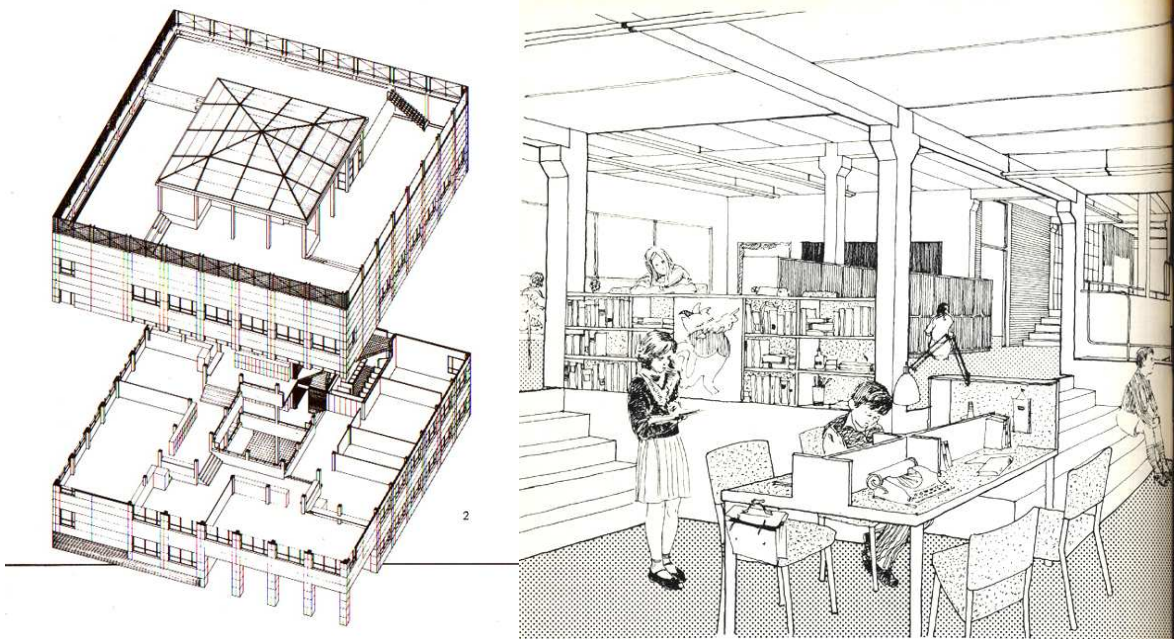
5

I.238, I.239, I.240. Plantas. Vista interior. Vista exterior. Equipo de José Antonio Acebillo y Oriol Bohigas, zona Y – C.

Las propuestas de José Antonio Acebillo y Oriol Bohigas para las zonas W-B e Y-C son muy similares en sus planteamientos. La diferencia estriba en que la primera es una solución más compacta y permite su implantación en solares más pequeños. En ambos casos se soluciona mediante un edificio principal y otro complementario que mantienen entre sí una relación de ortogonalidad. La organización y composición del edificio escolar *está planteado como un conjunto interrelacionado de espacios docentes y de relación, y no, como mera yuxtaposición de elementos de un programa unidos por espacios de circulación*. Argumentos que nos recuerdan los postulados recuperados de la arquitectura de los sesenta, y en particular de la escuela catalana de aquellos años³³¹. En el primer caso el edificio transcurre alrededor de un hueco central recorrido en vertical por una escalera – pasillo apropiándose de esquemas tipológicos más propios del museo. El edificio invita a la relación de los grupos y *la arquitectura invade los lugares de la pedagogía*. En el segundo caso, la función integradora de la escalera rampante anterior

331 FRECHILLA CAMOIRAS, Javier y RUIZ CABRERO, Gabriel. *Arquitectura*, n.219, 1979, p.29

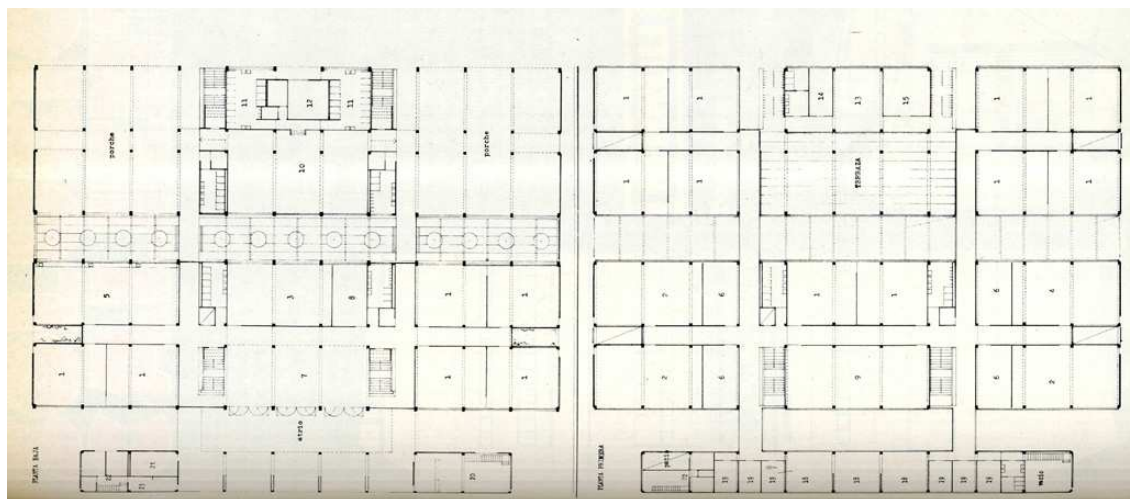
es realizada ahora por un amplio pasillo central con aulas a ambos lados que hace las veces de sistema de circulación y de espacio de estancia.



I.241. I.242. Isometría. Vista interior. Equipo de José Antonio Acedillo y Oriol Bohigas, zona W – B

En ambos casos los edificios se encuentran unidos por un porche peatonal cubierto que atraviesa el solar de parte a parte y actúa de elemento vertebrador de la composición general y se convierte en el nexo de unión del centro escolar con el entorno urbano. Los edificios cuentan con varios accesos que junto con su implantación en el solar aspiran a convertirse en un organismo abierto, en un trozo de ciudad. Desde un punto constructivo, los edificios están concebidos con criterios de simplicidad y racionalidad constructiva y estructural sujeta a una disciplina modular que alcanza a plantas y alzados con objeto de posibilitar la prefabricación.

La propuesta de Antonio Cruz y Antonio Ortiz se organiza a partir de su traza, de la planta. Se trata de asegurarse un resultado *a partir de la coherencia geométrica de la figura geométrica que se dibuja en planta*. Les preocupa el carácter indiferente que habitualmente la seriación provoca. El edificio pretende manifestar su carácter público, incorporando una imagen formal que procure su fácil reconocimiento. Otro aspecto de atención es el cerramiento exterior de la parcela, sobre todo si está emplazado en entornos suburbanos, mayoritariamente escasos de referencias. *Con el cerramiento del colegio se debe hacer ciudad* y especial importancia tiene el punto de acceso principal al colegio. Con esa preocupación sitúan la sala de usos múltiples en el acceso de modo que se convierta no sólo en un centro de docencia, sino en un foco de irradiación cultural a toda la zona. La propuesta de un edificio de sólo dos plantas pretende para potenciar la organización en horizontal y así propiciar las relaciones entre los usuarios, en el convencimiento de que el aprendizaje no se produce sólo en las aulas.



I.243, I.244. Plantas, vista acceso Equipo de Antonio Cruz y Antonio Ortiz.

El breve repaso a las memorias de algunos de los proyectos presentados al concurso se pone de manifiesto las preocupaciones e intereses de unos y otros en relación con las propuestas del concurso. Salvo Bohigas nadie alude a los principios inspiradores de la escuela viva del espacio flexible que inspiró la L.G.E. Después de dos cambios normativos recortando los programas de necesidades, las nuevas denominaciones de los espacios han pasado a formar parte de lo habitual, pero finalmente sólo han supuesto una mejora, un progreso de la enseñanza graduada, sin cuestionar el modelo de fondo.

En opinión de Javier Frechilla y Gabriel Ruiz el concurso supuso una manifestación evidente de que la profesión había superado determinadas *verdades absolutas* que todavía se arrastraban en los epígonos del Movimiento Moderno. Las propuestas de ahora, frente a las presentadas en anteriores concursos, se *obtienen fundamentalmente de las consideraciones de significado y figuración* frente a la mera función. Frente a la necesaria condición de repetitividad del concurso de la que se derivaría una solución abierta desde un punto de vista formal, por lo general los edificios apuestan por un edificio acabado. También es novedosa la actitud ante el territorio de la implantación del edificio en el medio. El edificio quiere alcanzar el valor de pieza significativa en el territorio, trascendiendo su misión específica.

Se desea controlar la forma rigurosamente. El edificio no se concibe exclusivamente como un organismo utilitario que en su destino agota su significado y justificación, sino que otros valores propios de la arquitectura, reclaman la atención de los concursantes³³².

Ya no existe una confianza desmedida en nuevas técnicas o en alardes constructivos. Recuérdese además los nefastos resultados arquitectónicos y pedagógicos de las soluciones industrializadas que habían acabado implantándose en España (programa R.A.M.). La mayoría de los trabajos presentan soluciones equilibradas que suelen abarcar desde la construcción convencional hasta cubrir distintos grados de industrialización.

Concluyen Javier Frechilla y Gabriel Ruiz *que tanto concursantes como jurado, se van alejando de las preocupaciones y fidelidades a lo moderno adoptando un nuevo concepto de la disciplina*³³³.

5.2.3. Debate y arquitectura escolar en la década de los 70.

Durante la década de los setenta las revistas siguieron prestando atención a la arquitectura escolar aunque con un interés que fue en decadencia conforme avanzó la década. Las revistas *Cuadernos de Arquitectura y Urbanismo* y *Revista de Educación* publicaron sendos monográficos sobre arquitectura escolar. Fueron de muy distinta índole, el primero era fiel reflejo de la actividad, el debate y el interés que suscitaba el tema mientras que el segundo era una acción divulgadora, sino propagandística, respecto al nuevo modelo educativo y sus consecuencias en el diseño escolar.

El monográfico de *Cuadernos de Arquitectura y Urbanismo*.



I.245, I.246. Portadas de los números 88 y 89 de la revista *Cuadernos de Arquitectura y Urbanismo*, n. 88 y 89, 1972

332 *Ibidem*, p.18

333 *Ibidem*, p.19

Tras la experiencia acumulada tras más de una década de abundante producción escolar, la revista *Cuadernos de Arquitectura y Urbanismo*³³⁴ dedicó dos números monográficos a la arquitectura escolar con el título *Educación y arquitectura escolar* que dan idea de la madurez alcanzada. Aunque algunos artículos estaban referidos directamente a la Ley General de Educación, no era el asunto central. El concepto de tipología, aspectos metodológicos de la proyectación, la dimensión social de la arquitectura escolar fueron parte de los temas tratados.

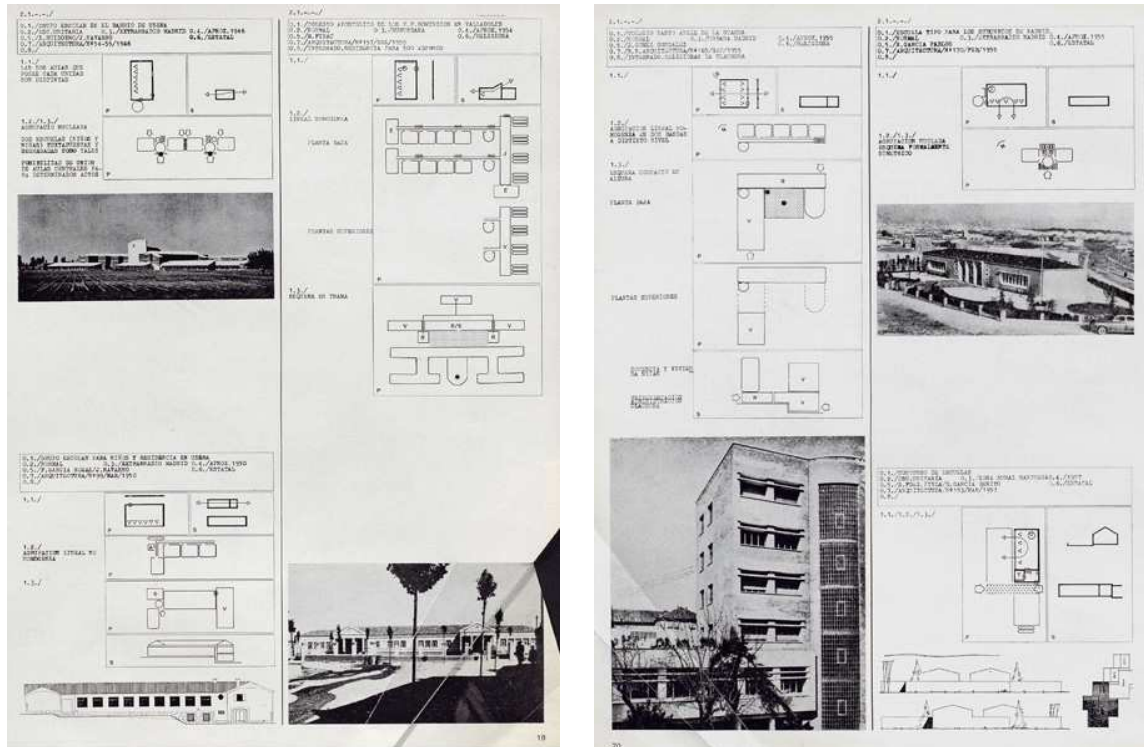
Entre todos los artículos destacar, por lo que suponen del reflejo del estado de la crítica y la teoría de la arquitectura de la época, los siguientes: “Análisis de tipología escolar en la Región Centro” de José Manuel López Peláez y Javier Frechilla; “País Vasco: aspectos físico-arquitectónicos de la enseñanza primaria” de Miguel Garay Ormazabal, “Arquitectura en el subdesarrollo y ... subdesarrollo de la arquitectura: informe sobre construcciones escolares en Argentina” de Coque Bianco; “Modelo de centro para E.G.B.: Premio nacional de Arquitectura”, al que ya nos hemos referido; “Breve cronología de la arquitectura escolar (1900-1936)” de Eduard Brú y Josep Lluís Mateo, “La escuela viva : un problema arquitectónico” de Oriol Bohigas, “Obras y proyectos: una evolución de la tipología escolar de los últimos 15 años a través de la producción del taller M,B,M,”, también de Oriol Bohigas; “Informe desde Inglaterra” de David Mackay, “El papel social de la escuela y las etapas de su evolución en la URSS” de V. Stépanov y “La prefabricación en la arquitectura escolar cubana” de Roberto Segre.

-“Análisis de tipología escolar en la Región Centro”. José Manuel López Peláez y Javier Frechilla.

El artículo de López Peláez y Frenchillas incluía un prólogo de Antonio Fernández Alba con el título de *Sobre el concepto de tipología*³³⁵, tema de total actualidad en aquellos años. El trabajo incluía un modelo de ficha que se estructuraba en Toma de datos, Aproximación a un estudio morfológico y funcional de los tipos y Elementos conformadores de tipologías arquitectónicas; además incluía unas claves de interpretación de los gráficos. Las fichas finalmente daba datos sobre el tipo de iluminación, agrupación (unitario, lineal, homogénea,...) y esquema de las plantas por usos (aulas, administración, etc...). Se incluían un total de 30 fichas de escuelas (no necesariamente construidas, pues se incluían bastantes tipos) desde la mitad de la década de los 40 hasta la fecha. Entre los colegios seleccionados se encontraba; el grupo escolar en el barrio de Usera en Madrid de Huidobro y Navarro de 1946, la escuela tipo para los suburbios de Madrid de García de Pablos de 1955; la escuela Unitaria en la Meseta de Fernández Pirla y García Benito de 1957; las escuelas de Fuencarral en Madrid, de García Pablos de 1958, el colegio Nuestra Señora Santa María en Madrid de Fernández Alba de 1960; el colegio Internado Los Rosales en Aravaca de Carvajal de 1960 y el colegio Estudio en Aravaca de Higuera y Miró de 1964.

334 *Cuadernos de Arquitectura y Urbanismo* n. 88 y, 89, 1972.

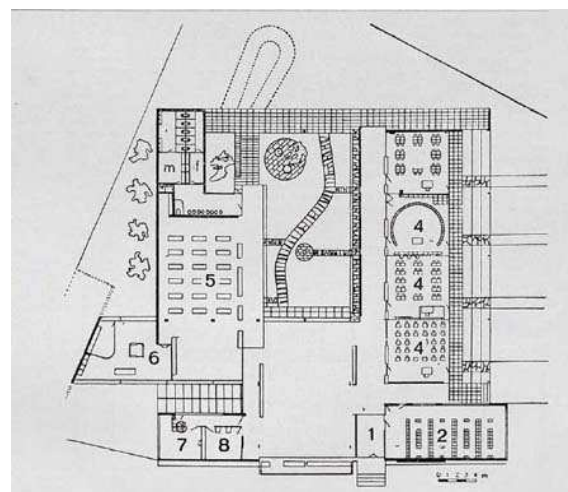
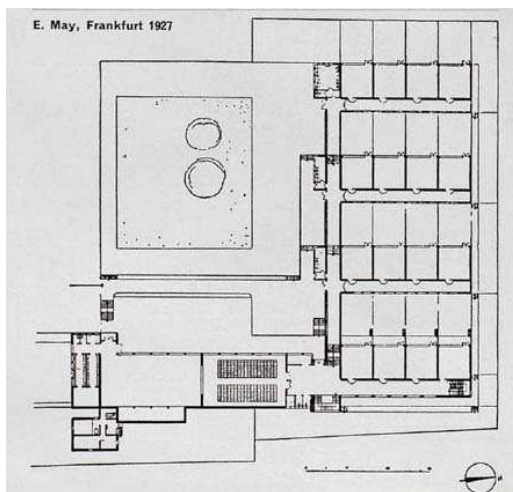
335 En el mismo Fernández Alba definía el tipo, en un sentido amplio, como aquel elemento que reúne en sí las características de los temas observados. Con respecto al tipo arquitectónico, apuntaba: *...es un producto generalizable y comunicable de la realidad espacial*. Su análisis viene acotado desde dos posibles campos de estudio: 1 El estudio de su complejidad funcional: Relación dialéctica entre el espacio y el uso que de ese espacio hace el grupo social; y 2: Estudio de su complejidad estructural: Relación que recoge los problemas intrínsecos de la organización arquitectónica.



I.247. Ficha tipo. G.E. en el Barrio de Usera, Madrid 1946, Huidobro y Navarro - Colegio Apostólico PP Dominicos en Valladolid, 1954, Fisac.
 I.248 Ficha tipo Colegio Santo Ángel de la Guardia, Madrid , 1955, Gómez González,- Escuela tipo en Madrid, 1955, García de Pablos.

-“La escuela viva: un problema arquitectónico”. Oriol Bohigas.

Puede afirmarse que el artículo de mayor repercusión sobre arquitectura escolar española de la época es este artículo publicado en el número de *Cuadernos*. Se refiere a la escuela como un problema por la dificultad de determinar la jerarquía de los parámetros que en ella inciden. El artículo es un repaso breve, pero completo, de la evolución de la arquitectura escolar en relación con la evolución de los movimientos pedagógicos en Estados Unidos y Europa según las propuestas de la *escuela viva*, base del movimiento pedagógico moderno. Aunque el artículo se redacta después de aprobada la L.G.E., Bohigas no se refiere a ella a pesar de que la Ley tiene los mismos antecedentes que la *escuela viva*.



I.249. Planta Escuela Bornheimer Hang, Frankfurt, 1927 Ernst May. I.250. Planta Escuela en Como, 1936-1937-Terragni.

Afirma Bohigas que *la tipología escolar que nació en este momento* [se refiere a las primeras décadas del siglo XX], *con variantes, es la que llega a nuestros días*³³⁶. Los parámetros relevantes fueron las consideraciones de funcionalidad física y de estándares higiénicos (condiciones de soleamiento, iluminación, ventilación, superficies mínimas, circulaciones, etc.). Los primeros ejemplos son la escuela de Bomheimer Hang en Frankfurt de 1927 de Ernest May con esquema en peine; la escuela de J. Duiker en Amsterdam, de 1930, que introduce espacios abiertos junto a cada aula; el proyecto de A. Roth para Alstetten, Suiza, de 1933 en la que elimina los pasillos introduciendo una escalera cada dos aulas, etc. Destaca que la publicación que mejor refleja el debate sobre la construcción escolar es el famoso libro de Alfred Roth *The new Scholl*, publicado en 1950.

Continúa Bohigas que a partir de ese momento empezaron a ponerse en crisis las bases funcionales e ideológicas del tema. Había otros aspectos que se habían descuidado. En 1940 Saarien Perkins, Wheeler y Will llevaron a la práctica en Crow Island School de Winnetka la idea de unidad de aula. Ahora el aula era una unidad nueva, en la que se acusaba la subdivisión de funciones pedagógicas, reconociendo su real complejidad, y se planteaban otras necesidades de orden ambiental y psicológico. Otro paso fue el Asilo Sant'Elia en Como de Terragni (1936-1937) que intentaba adaptarse a la escuela activa. En 1951 Scharoun proyectó su escuela en Darmstadt y planteó la función formativa del ambiente en el proceso evolutivo del niño. Otra propuesta en la misma línea es la de Perkins y Will en su Heathcote School de Scarsdale, USA (1951-1954) donde todo queda organizado como un centro social y comunitario en el que las aulas se ordenan en unidades de cuatro alrededor de un espacio de actividades comunes que las revierte, por tanto, a agrupaciones sociales más amplias. A partir de 1946 Gran Bretaña empieza una intensa política de construcción escolar y muy pronto se plantea la definitiva adecuación de las nuevas escuelas a una pedagogía activa. Al respecto afirma Bohigas:

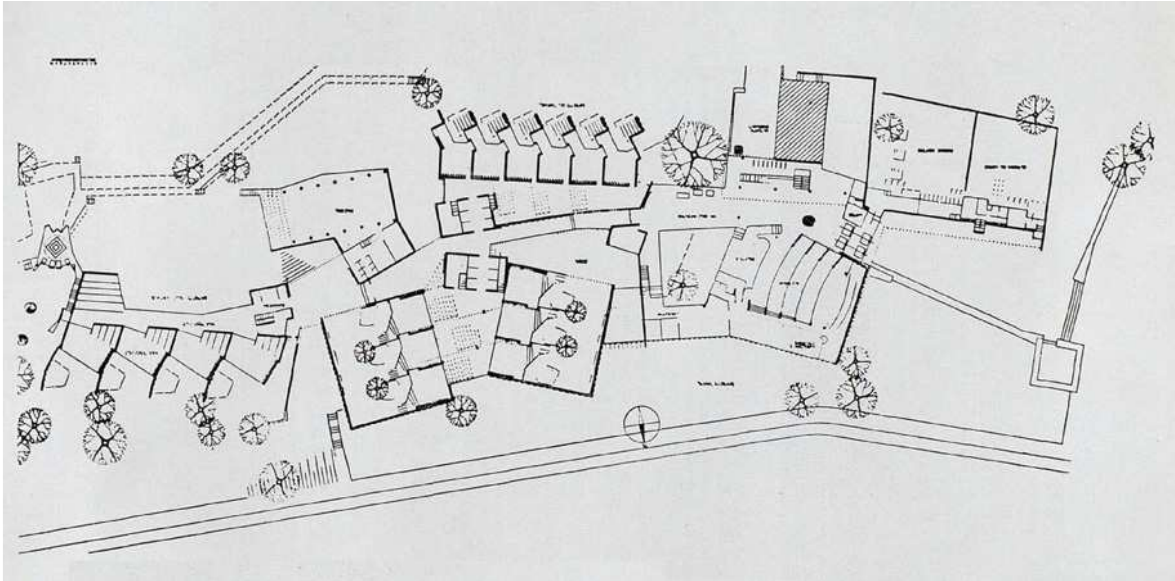
...que se ha hecho más hincapié en las características formales para hacer el proceso más directamente comprensible. Pero es evidente que los hechos más importantes de esta evolución hay que descubrirlos no precisamente en estos resultados, sino en las funciones pedagógicas que se atribuyen al propio ambiente...la nueva arquitectura escolar se preocupa de la unidad total del edificio e intenta hacer de él un instrumento de influencia pedagógica, alrededor de una coherencia social.

Bohigas señala a María Montessori, Ovide Decroly y a John Dewey como los precursores de la *escuela activa*. De acuerdo con la misma se trata de responsabilizar la actitud del niño por el conocimiento directo del “por qué” de su actividad. Como consecuencia, la escuela no es ya un lugar exclusivo donde se imparten conocimientos abstractos y normalizados, sino talleres de producción y ámbitos de uso y de vida social. Este nuevo enfoque nos permite hablar de “escuela viva”.

Al entender la escuela como lugar de convivencia Bohigas pone en valor algunas obras anteriores al racionalismo, que sin alcanzar las posteriores conquistas de orden físico, tenían la habilidad de reproducir un ambiente doméstico, el ambiente de convivencia por excelencia, y pone como ejemplo diversas escuelas de Hilversum en

³³⁶ Todas las citas y referencias al artículo “La escuela viva: un problema arquitectónico” de Oriol Bohigas son de *Cuadernos de Arquitectura y urbanismo*, n. 89. 1972.

Holanda construidas durante los años 20. Esta idea le permite enlazar con la propuesta referida la enseñanza universitaria de rentabilización del casco antiguo de Urbino, redactado por Giancarlo de Carlo, que pretende reutilizar edificios obsoletos como centros docentes universitarios.



I.251. Planta Escuela en Darmstadt 1951, Scharoun.

Bohigas recuerda que la XII Trienal de Milán, en 1960, en buena parte dedicada a la escuela y que coincidió con un congreso internacional de arquitectura escolar, fue un paso decisivo para la definición tipológica y el punto de arranque de la sucesiva pérdida de importancia del aula y de la máxima consideración pedagógica de los espacios comunes que, a partir de entonces, han sido los temas fundamentales para la nueva arquitectura escolar.

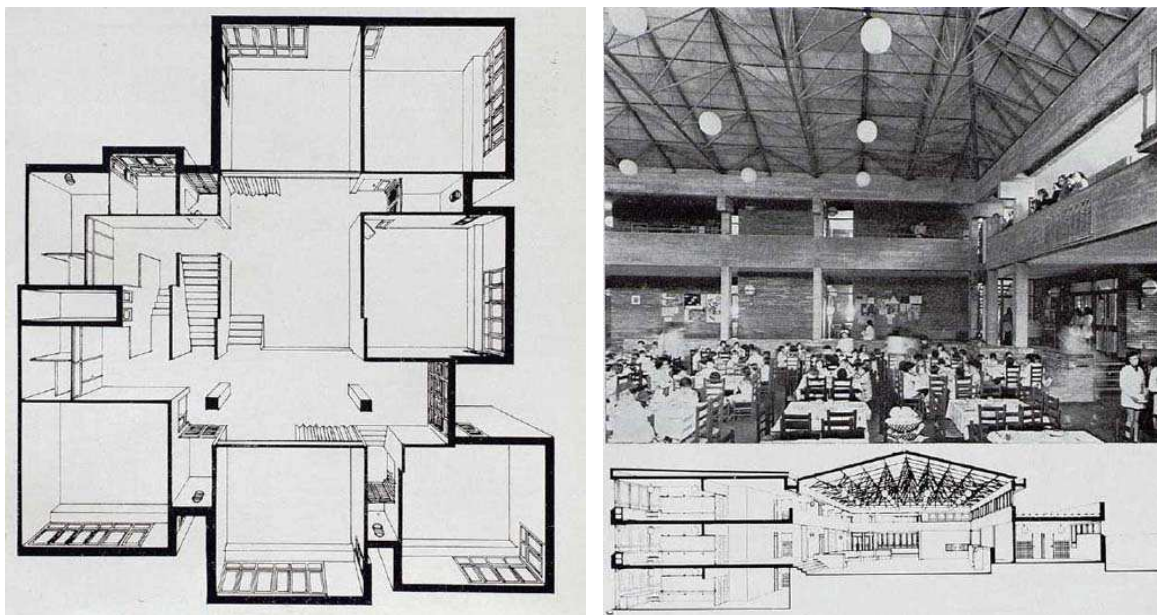
Finaliza su artículo incluyendo dos pasos más en la evolución de la *escuela viva*. La introducción de los nuevos métodos de enseñanza programada en California. Allí el aula pierde aún más importancia, poco importa que sea alargada o cuadrada, pues el niño adquiere sus conocimientos en una enseñanza de estructura tutorial donde es posible la libre formación de grupos de trabajo y de ocio sin el antiguo esquema del curso o el grado. El segundo y último paso es la nueva consideración de la enseñanza permanente, es decir la inclusión de los instrumentos educativos en la misma vida diaria de todos los componentes de un grupo social. La escuela, considerada como elemento permanente en la vida abierta de la ciudad en la que el centro urbano de la ciudad tiene una nueva funcionalidad pedagógica.

-“Evolución de la tipología escolar de los últimos 15 años a través de la producción del taller M/B/M”. Oriol Bohigas.

A continuación del artículo sobre la *Escuela Viva*, la revista *Cuadernos* incluía otro artículo de Bohigas donde se repasaban brevemente nueve proyectos llevados a cabo por Martorell, Bohigas y Mackay (M.B.M.) entre la mitad de la década de los 50 y final de la década de los 60. De cada uno de los proyectos se dan, además de los datos del emplazamiento, del programa y de sus fecha de proyecto y ejecución, una extensa serie

de ratios³³⁷ que relacionan las superficies globales (parcela, superficie total construida) y parciales (de aulas, de administración, de servicios, de circulaciones, etc.) con el número de alumnos. Todo ello se hace con el objeto de aportar un instrumento claro que permita la comparación y la medida. Téngase en cuenta que la idea de tipología es la que justifica el artículo y se están buscando herramientas para su parametrización. Bohigas, además, incluye en cada proyecto unos breves comentarios sobre el esquema organizativo de cada centro que no elude su mayor o menor adscripción a uno de los modelos escolares a los que se había referido en el artículo anterior. Es por esto que cabe afirmar que ambos artículos superan la mera función informativa para tener una clara voluntad didáctica y pedagógica. A modo de ejemplo repasaremos alguno de los ejemplos del artículo.

Respecto del grupo escolar “Abat Marct” de Terrassa de 1956 afirma que sigue un esquema racionalista. Las aulas se desarrollan a lo largo de pasillos longitudinales. Se atienden fundamentalmente las condiciones físicas de iluminación, asoleo y ventilación. Los únicos elementos de relación entre los distintos cuerpos son los porches lineales exteriores.



I.252. Vista cónica de la escuela Sant Gregori en Sabadell, 1961.

I.253. Comedor-gimnasio y vista seccionada de la escuela Garbí, Espluges de Llobregat, 1962 – 1968. CAU, 1972, nº89 pp. 34 y 36. El tipo de cubierta con estructura tubular de la cubierta de la escuela Garbí sería empleado posteriormente por Serrano Brú en el colegio José Antonio.

Los grupos escolares “Baró de Viver”, “El Timbaler del Bruc” y “C. San Antonio M^a Claret”, todos en Barcelona y realizados entre 1956 y 1958 obedecen a un esquema racionalista, pero incorporando el concepto de escuela al aire libre. Tanto en una planta o en varias plantas las aulas de todos ellos no son elementos estancos sino relacionados con un espacio o terraza al aire libre para actividades docentes al aire libre. No existen espacios comunes.

³³⁷ Entre los ratios que se incluyen en el artículo destacar la relación entre la superficie construida total del centro y el número de alumnos por ser una ratio que también incluían las órdenes ministeriales que desarrollaron la L.G.E. La O.M. de 1971 establecía la relación más elevada de 4,3 m² útiles / alumno asimilable a 4,73 m² / alumno que puede considerarse intermedia con los ejemplos de Bohigas. No sucede lo mismo con las órdenes de 1973 y 1975 cuyas ratios disminuyen, llegando a ser de 3,52 m² / alumno en el caso más desfavorable. De entre las comentadas destacar el caso de la escuela Garbí con una ratio de 6,57 m²/alumno, lo que da idea del coste que hay detrás de cada método pedagógico y que sirvió de excusa al Estado para desmontar el espíritu de la nueva ley.

El proyecto de escuela “Sant Gregori” de Sabadell de 1961 se organiza alrededor de espacios comunes destinados a comedor, actividades docentes y de relación. La orientación queda relegada a segundo término. Adquiere importancia la escala doméstica del edificio. Afirma Bohigas sobre el mismo que el proyecto estaba influenciado por la exposición del tema escolar de la Trienal de Milán de 1960.

Otra obra de Bohigas, la escuela “Garbi” de Espluges de Llobregat, fue la obra escolar más publicada³³⁸ en la década de los sesenta. Se realizó en dos fases en 1962-1964 y 1968 y tenía prevista una tercera. En este caso la obra gira alrededor de un eje de comunicación y relación. Uno de los elementos singulares de este eje es el espacio interior común que sirve de comedor, a la vez que para las actividades colectivas generales. Posteriormente, tras su ampliación, el edificio ha pasado a formar parte del eje de comunicaciones y relación. En la escuela desaparecen los espacios de circulación como tales y se convierten en espacios docentes para actividades de personalización, pequeños grupos y explosión del aula. Estos espacios, son a su vez, extensiones del espacio común central. Bohigas los refiere a los ejemplos de Wimnetka, Scardale (EE.UU) y a las escuelas inglesas posteriores al plan de 1946.

-“Informe desde Inglaterra”. David Mackay

El artículo de David Mackay “Informe desde Inglaterra” es un repaso a la situación de la educación primaria y secundaria en Inglaterra que viene acompañado de reflexiones iniciales, datos de la labor de investigación llevada a cabo y sobre toda de una perspectiva histórica desde finales del siglo XIX hasta el momento. En algún momento el artículo parece justificarse en el descubrimiento de las relaciones de Inglaterra con Cataluña y Baleares en materia de educación y arquitectura escolar, pero este aspecto se desvanece tan solo después de apuntarse. Las estructuras administrativas de la educación en Inglaterra diferían notablemente de las de España en aquellos años, donde el peso del Estado en la materia era casi absoluto.

Con respecto al diseño de escuela señala que no existen modelos rígidos dependiendo de la zona del país y del aspecto sobre el que se ponga el acento. Las escuelas primarias se proyectan agrupadas en diversas categorías según el tamaño, y de forma que sean posibles las actividades simultáneas y la libertad de movimientos por todo el edificio. El aula convencional está dejando paso a cinco tipos de áreas caracterizadas: 1) El “homeroom” o lugar donde el grupo se reúne con su profesor responsable, pero no es lo bastante grande para trabajar en él con mesas y sillas; 2) un área donde estar en silencio o armar ruido; 3) un área para trabajos generales que cuenta con una gran variedad de superficies verticales y horizontales de trabajo, destinadas a actividades imprevisibles; 4) compartimentos especiales abiertos por un lado para realizar trabajos con líquidos u otras actividades y 5), un área exterior que sirva de transición entre el interior y el exterior.

Entre las tendencias críticas apunta alternativas que abogan por la desaparición de la escuela y en las que la educación obligatoria se redujera al mínimo, al entenderlas como lugares de adoctrinamiento del poder.

³³⁸ Dura Gúrpide se refiere a la escuela Garbi como la obra escolar española más publicada en las revistas extranjeras de la década de los 60. DURÁ GÚRPIDE, Isabel, (2012, p. 463).

En cualquier caso el artículo pone de manifiesto un extenso conocimiento del estado de la educación en el país y los distintos modos de enfrentarse al problema de unos y otros, poniendo además en evidencia el abismo en el desarrollo pedagógico de esos años entre Inglaterra y España. Acaba el autor afirmando *El arquitecto debe huir de las ideas rígidas. La arquitectura como arte público no puede permanecer inmune*. El artículo deja entrever un posicionamiento ideológico y crítico del autor, habitual en la España de finales del franquismo³³⁹. A modo de ejemplo y sin comentarios salvo en el último caso, se incluyen seis ejemplos de centros escolares: Market Harborough North Primary School, Leicestershire; Bromley Hall School, Londres; Maiden Erlegh, Londres; Pollard Hill Middle School, Merton-Londres; Pimlico School, Londres y Countesthorpe College, Leicestershire.

El monográfico de la Revista de Educación

El monográfico³⁴⁰ era un número doble y tenía por título general “Construcciones Escolares”. Se llevaba a cabo a mitad del desarrollo del III Plan de Desarrollo y abordaba dos aspectos: Uno referido a las instrucciones de proyectos, las soluciones arquitectónicas y de los problemas en general de la construcción escolar en el marco de la O.C.D.E. y otro referido a las implicaciones pedagógicas de las construcciones escolares.

En el primer grupo³⁴¹ se incluían los artículos “Instrucciones para proyectos de centros docentes” de Manuel Blanc y Francisco García de Paredes; “Los equipos en el ámbito de la arquitectura educativa” de Ramón Vargas Mera; “Viva la escuela” de Francisco Navarro Roncal; “Consecuencias arquitectónicas de las nuevas tendencias pedagógicas” de María Teresa Unzurrunzaga, y “Modelo para centro para la educación general básica” de Julio Vidaurre Jofre. En el segundo grupo se encontraban los artículos “Los problemas de la construcción en el marco de la OCDE” de Emilio Lázaro Flores, “Implicaciones pedagógicas en el diseño y organización del espacio escolar” de Arturo de la Orden; “La escuela global de múltiples opciones, una fórmula para la educación de hoy”, también de Emilio Lázaro Flores Viada y “La administración de las construcciones escolares y universitarias en Francia” de S. Duhane.

-“Instrucciones para proyectos de centros docentes” de Manuel Blanc y Francisco García de Paredes.

El artículo de Manuel Blanc y Francisco García de Paredes³⁴² explica la utilidad de las Instrucciones de proyectos en los trabajos de arquitectura escolar y da detalles relativos a su confección, su contenido y uso. La necesidad de las mismas deriva especialmente de su sujeción a unos planes de estudios que a su vez derivan de una

³³⁹ En el artículo, cuando todavía no era conocida como “la Dama de Hierro”, se menciona a Mrs. Thatcher, como la ministra de Educación que *ha acabado con el suministro de leche, ha incrementado el precio de las comidas y ha aumentado la ayuda gubernamental a las escuelas privadas*.

³⁴⁰ *Revista de Educación* 1974, n. 233 y 234.

³⁴¹ Ramón Vargas Mera era arquitecto dominicano y doctor arquitecto por la UPM, experto regional de Unesco en planificación de construcciones escolares para América Latina y el Caribe. El resto del primer bloque eran arquitectos españoles colaboradores habituales del M.E.C. que formaban parte de la O.T.C.E., o bien habían participado como expertos en trabajos sobre educación representando a España en organismos internacionales como la Unesco, la O.C.D.E. y la U.I.A.

³⁴² El artículo se basaba en los trabajos en los que había participado Manuel Blanc junto con Donal Peters, asesor de la Unesco, sobre “Edificio para Institutos nacionales de Bachillerato, programa de Necesidades y Guía de Proyectos” en 1973 dentro del 2º Programa de Educación España / Banco Mundial.

política educativa que el proyecto no puede alterar y al hecho de ser habitualmente proyectos repetitivos.

El análisis funcional docente se subdivide en dos áreas: docente y funcional. La primera es de contenido pedagógico y la segunda de carácter físico y espacial. Aconseja representar el conjunto de áreas, zonas e interrelaciones mediante esquemas conceptuales que pueden ser de dos tipos según representen el sistema de áreas docentes o el sistema de zonas. El documento de Instrucciones deberá conducir a la definición de las zonas funcionales (derivadas de las áreas educacionales) de las que se derivan las superficies óptimas de cada local del centro y su disposición en el mismo, incluyendo las tolerancias.

Por otro lado se deben tener en cuenta otras exigencias distintas de las educativas: integración en el paisaje o en el entorno urbano, integración de espacios interiores y exteriores, etc. Las instrucciones deberán especificar los siguientes aspectos a este respecto: dotaciones mínimas de servicios, espacios libres, accesos de personas y vehículos, aparcamiento, seguridad exterior, alumbrado, etc.

Las especificaciones relativas al proyecto de edificio se estructuran en los siguientes apartados: Generales de la edificación, de locales, constructivas, de seguridad, económicas y de presentación de proyectos. El artículo detalla así mismo cada una de las prescripciones a incluir en cada apartado.

Considera un apartado indispensable de las instrucciones la elaboración de un manual del uso del edificio para la administración e intendencia del centro, una vez puesto en servicio.

-“Viva la escuela”. Francisco Navarro Roncal

El artículo de Francisco Navarro Roncal con el título de “Viva la escuela” se inicia con un breve recuerdo a las teorías de Everett Reimer e Ivan Illich³⁴³ para considerarlas inmediatamente demasiado drásticas e inviables. Reconociendo la dificultad para que la educación sea realmente universal a corto plazo y aún más si se incluye la educación permanente, lejos de renunciar a la escuela y a partir los trabajos de la UNESCO y la O.C.D.E. sobre educación, propone alternativas para fomentarla y ampliar su alcance: Aumento de recursos, reducción de costes, mayor eficacia de las instalaciones, sustitutivos y soluciones de emergencia. En el apartado de reducción de costes pone el acento en el edificio escolar del que relativiza su coste respecto a los costes de los terrenos, del personal y de la administración educativa, etc. Propugna el uso de la construcción industrializada (con sistemas cerrados y abiertos) puesto que además del ahorro y control económico, reduce los plazos de ejecución. Otras alternativas para la reducción del coste del edificio escolar son las escuelas hinchables u otras tecnologías como las cúpulas geodésicas, las bóvedas laminares de hormigón, etc....El artículo revela una fe ingenua en la tecnología muy propia de aquellos años.

³⁴³ Ambos pensadores gozaron de amplia difusión en el inicio de la década de los 70 por sus teorías sobre la desescolarización. Se proponía desvincular la educación de las escuelas y llevarla a la calle. La escuela era vista como una institución que prolongaba las actuales estructuras de poder y desigualdad.

-“Los equipos en el ámbito de la arquitectura educacional”. Ramón Vargas Mera.

El artículo pone de manifiesto que el papel tradicional del arquitecto en el diseño de la escuela tradicional concebida como una agrupación de aulas ha muerto en la misma medida que dicha enseñanza ya no tiene lugar. Por un lado aspectos cualitativos como el desarrollo acelerado de la ciencia y la tecnologías y las nuevas investigaciones sobre el proceso de enseñanza – aprendizaje, y por otro, aspectos cuantitativos derivados de la extensión de la escolaridad, de la educación permanente y de la remodelación de edificios existentes, han dado lugar a nuevas tendencias en la educación: Utilización de nuevas formas extraescolares (televisión y radio), la participación de empresas e instituciones, la utilización de espacios y servicios comunitarios, etc.. Afirma que la educación ha traspasado los límites de la escuela y que la escuela está perdiendo, cada vez más, el monopolio de la educación³⁴⁴. Los espacios deben ser más flexibles, adaptables y versátiles para permitir nuevas formas de agrupar a los alumnos, nuevos métodos de trabajo y la aplicación más eficaz de los nuevos medios audiovisuales.

En este contexto surge la necesidad de adoptar nuevos procedimientos y la participación de nuevas instituciones y disciplinas lo que conduce a que el arquitecto y educador ya no pueden trabajar aisladamente. El trabajo interdisciplinario y en equipo es una modalidad absolutamente necesaria. Incluye al artículo las experiencias de grupos de trabajo ingleses, norteamericanos y canadienses.

La experiencia inglesa arranca tras las necesidades de construcciones escolares tras la segunda guerra mundial con los llamados Grupos de Desarrollo, grupos interdisciplinares. Los grupos debían atender a la vez la necesidad urgente de nuevos puestos escolares así como las nuevas necesidades educacionales derivadas de los nuevos tiempos. La cadena de participantes estaba formada por los representantes educacionales que diseñaban los programas docentes y solicitaban los cambios en el diseño del edificio escolar; los arquitectos que elaboraban las propuestas de nuevos edificios, los analistas que chequeaban el estado de costes y además las empresas industriales aportando tecnología desde el primer momento para rentabilizar al máximo los diseños.

Los ingleses fueron los primeros en la introducción de la construcción sistematizada (System Building Approach). La unión de los programas de construcción de varios condados dio lugar a los Consortium of Local Authorities Special Programme en el que dado el volumen alcanzado, también participaban la industria y las empresas en el diseño y producción de elementos constructivos dando lugar a un sistema de construcción prefabricado y sistematizado que fue de gran éxito.

La experiencia norteamericana y canadiense parten de la inglesa y van más lejos, especialmente la canadiense. Junto a la participación de la industria y la prefabricación se pone el acento en la flexibilidad, de acuerdo con los principios de la educación y de la escuela abierta. En el caso norteamericano (proyecto Scholl Construction System Development) el sistema comprende una estructura con luces de hasta 30 metros y un

344 En línea con que apuntaban Everett Reimer e Ivan Illich, pero sin su radicalismo antisistema.

diseño que posibilita el mover las instalaciones de luz, aire acondicionado, mover y fijar paneles divisorios sobre una retícula modular, etc. El objetivo del proyecto también aquí era encontrar un método para construir mejores escuelas, más rápida y económicamente para lo que era necesario involucrar a la industria y alcanzar un elevado volumen de obra.

La experiencia canadiense se inició en 1966 y se denominó Study of Educational Facilities. El proyecto adoptó algunas ideas del SCSD de California pero se le incorporaron nuevos elementos o subsistemas en relación con las instalaciones audiovisuales y eléctricas que permitían su total movilidad dentro de una retícula previamente establecida. En este proyecto todos los elementos son absolutamente intercambiables. Afirma que el sistema SEF es el primer sistema realmente abierto del mundo.

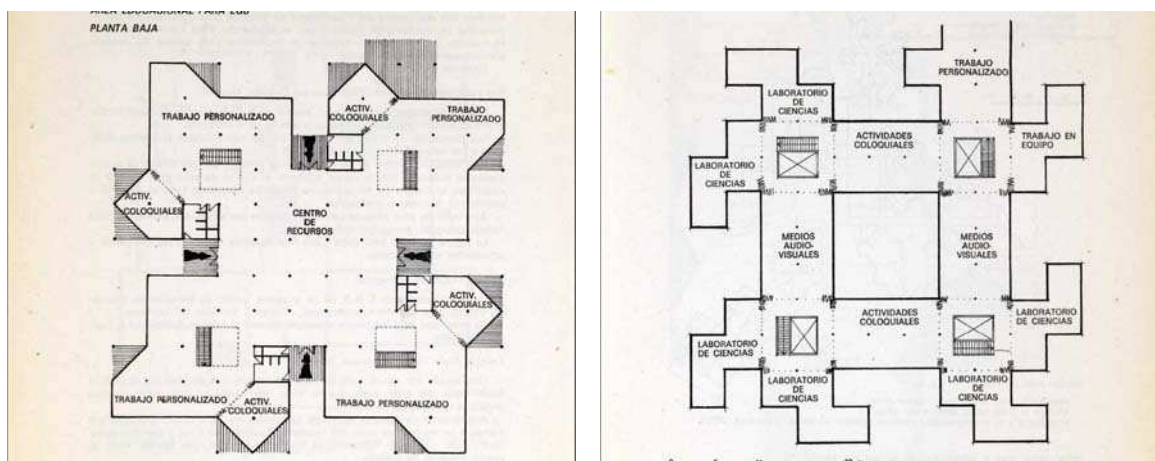
-“Consecuencias arquitectónicas de las nuevas tendencias pedagógicas”. María Teresa Unzurrunzaga.

Este artículo pone el acento en las características del espacio necesario para llevar a cabo las nuevas tendencias pedagógicas. En el nuevo modelo, no sólo es necesario conocer el número y superficie de los espacios que se deben proyectar, sino, y sobre todo, el programa de actividades que interesa realizar en el centro y su significado. Se hace necesaria una organización menos rígida. Se cuestiona la escuela graduada como único modelo al reconocer que los alumnos pueden alcanzar niveles de madurez diferentes. Se hace imprescindible la necesidad del trabajo en equipo por parte del arquitecto y educador para poder atender la variación de demandas. El espacio escolar debe ser *flexible, adaptable y movable*. Los requisitos de un espacio adaptable son ampliable, convertible, polifacético y maleable.

Sitúa los precedentes de este nuevo espacio escolar en las Open Space Schools (escuelas de espacio abierto) americanas de la década de los 50. Consisten en un espacio único con una capacidad similar a la de tres a seis grupos de niños con sus respectivos profesores. Este tipo de escuela favorece la no graduación establecida, dando al niño la posibilidad de desarrollarse a su propio ritmo en las distintas materias. Propone algunos recursos para aminorar los problemas del ruido e iluminación en este tipo de centros. Incluye algunos esquemas de transformación de espacios y añade como últimas virtudes de estos espacios su economía y accesibilidad.

Dedica unas líneas al Centro de Recursos que es la nueva concepción de biblioteca en la nueva L.G.E.. Sitúa al centro de recursos en el centro de gravedad del espacio de aprendizaje. En él se concentran la adquisición, producción, organización y distribución de los recursos de aprendizaje.

Incluye algunos ejemplos de escuelas existentes de espacio único señalando que en España no existe ningún ejemplo. Incluye la St. Andrews School, Belvedere-Tiburon, California, 1964 de Callister y Rosse; la Escuela Montessori en Stamford, Connecticut, 1967 de Egon Ali-Oglu; Downs Side School en Londres, 1968-1969 de Anthony Skow. Todos estos ejemplos tienen en común la desaparición del aula rígida aunque llega a reconocer que en algunos casos no se entiende para qué sirven los espacios que se proyectan.



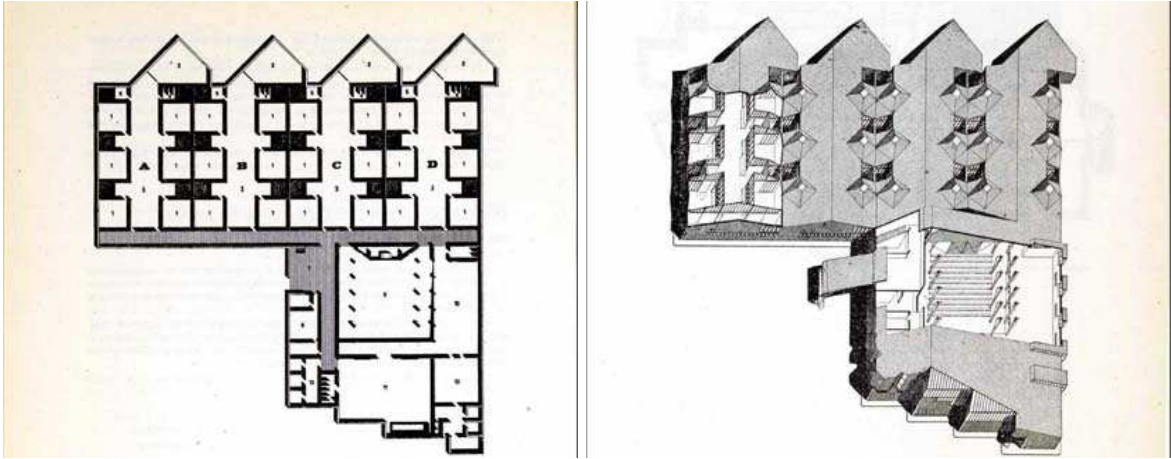
I.254, I.255. P. Baja y Piso Colegio San Estanislao de Kostka, Madrid. García de Castro, E., González, G

Dedica un apartado a algunas escuelas españolas de reciente creación con un sistema educativo que requiere una disposición del espacio que no coincide con la establecida por el programa de necesidades previsto por el Ministerio y para los que sugiere que existieran facilidades para salirse del modelo. Cita entre otros el colegio San Estanislao de Kostka en Villafranca del Castillo en Madrid de 1972 de los arquitectos Emilio García de Castro y Gonzalo González y el colegio Erain en Gainchurizqueta (Irún), del arquitecto J. Rius Camps.

Dedica un último apartado al problema derivado de la readaptación de viejos edificios escolares a las nuevas necesidades. Bajo su punto de vista la readaptación no debe suponer un grave problema puesto que se trata de *descomplicarlo*, de eliminar más que de añadir. Establece distintos niveles de adaptabilidad en función de la mayor o menor necesidad de realizar obras más o menos importantes e incluye ejemplos de escuelas americanas.

-“Modelo para centro para la educación general básica”. Julio Vidaurre Jofre.

Este artículo es una repetición del que se había publicado en 1972 por CAU con el Premio Nacional de Arquitectura de 1971 al que se la añaden al final otros ejemplos comentados del autor: El Centro de Educación especial para niños subnormales en Aluche, Madrid y el colegio nacional experimental de E.G.B. en Mandayona (Guadalajara).



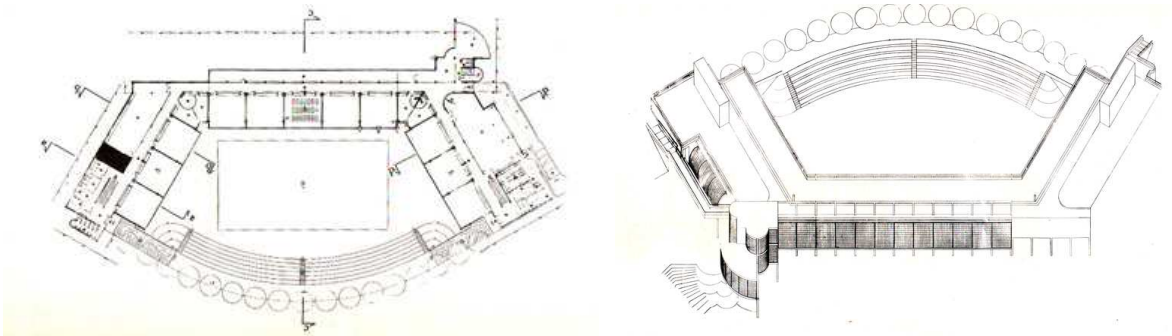
I.256, I.257. Planta y Axonométrica CEE para niños subnormales en Aluche. Julio Vidaurre .

- Modelos.

La atención hacia la arquitectura escolar por parte de las revistas especializadas empezó a decaer a partir de 1972³⁴⁵.

La revista *Arquitectura*³⁴⁶ recogió en 1972 un número dedicado a los edificios escolares construidos en Madrid realizados bajo el II Plan de Desarrollo. Entre los mismos se incluían: Colegio nacional “Héroes de Cuba y Filipinas”. “Menéndez Pidal”, “Padre de Vitoria” de los arquitectos Fernández del Amo, Antonio Fernández Alba y Rafael Molina; Colegio Nacional “Lepanto “ de Antonio Perpiñá, Carlos de Miguel y Luis Iglesias.

A título de ejemplo citar de nuevo la revista *Arquitectura*³⁴⁷ que publicó en 1977 un número dedicado a un grupo de seis arquitectos guipuzcoanos que incluían entre sus obras destacadas sendos colegios: Centro de E.G.B. en Oyarzun de Luis Peña Ganchegi (1975) y edificio para centro de E.G.B en Zarauz de Ángel de la Hoz y Javier Unzurrunzaga (1974).

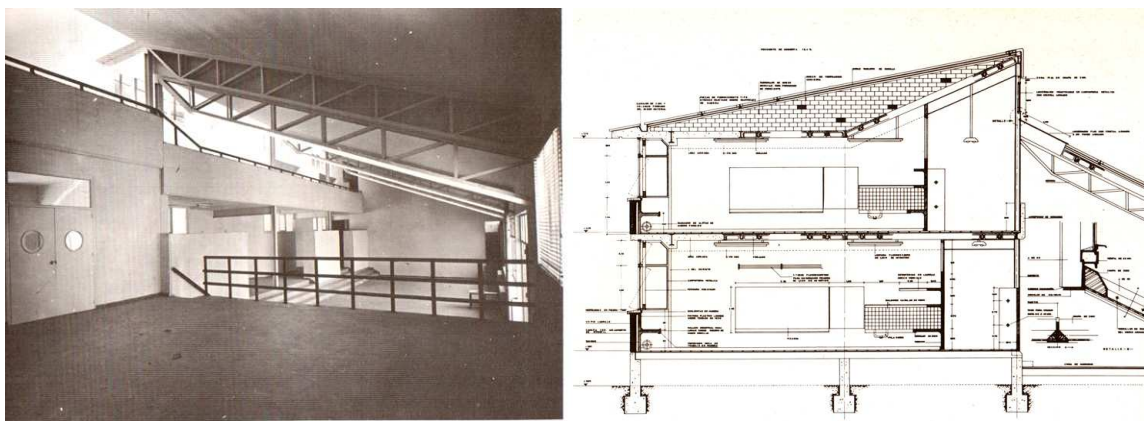


I.258, I.259. Planta y Perspectiva militar. Centro de E.G.B. en Oyarzun. L. Peña Ganchegi, 1975.

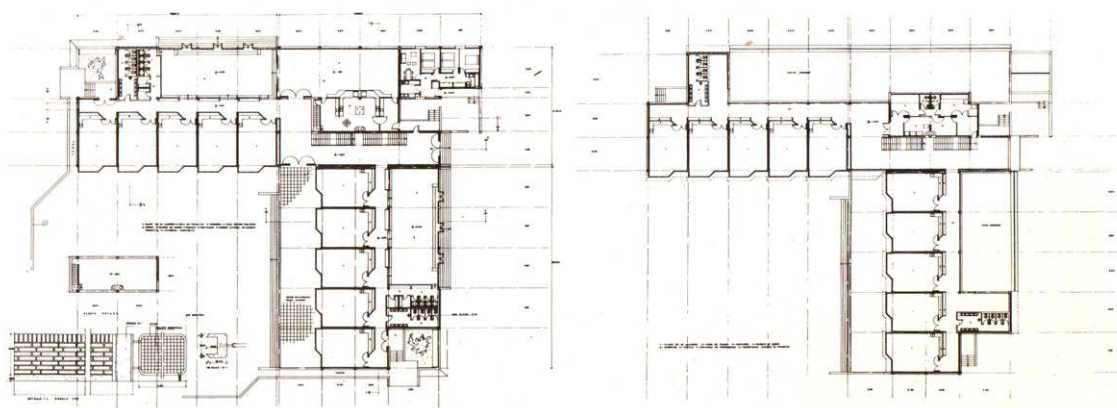
345 DURA GÚRPIDE, I. Op. cit. p. 460.

346 *Arquitectura* n.160, 1972.

347 *Arquitectura* n.206-207, 1977.



I.260, I.261. Vista interior y Sección Colegio. nacional "Héroes de Cuba y Filipinas" en Madrid. J.L. Fernández del Amo, A. Fernández Alba, R. Molina. 1969.



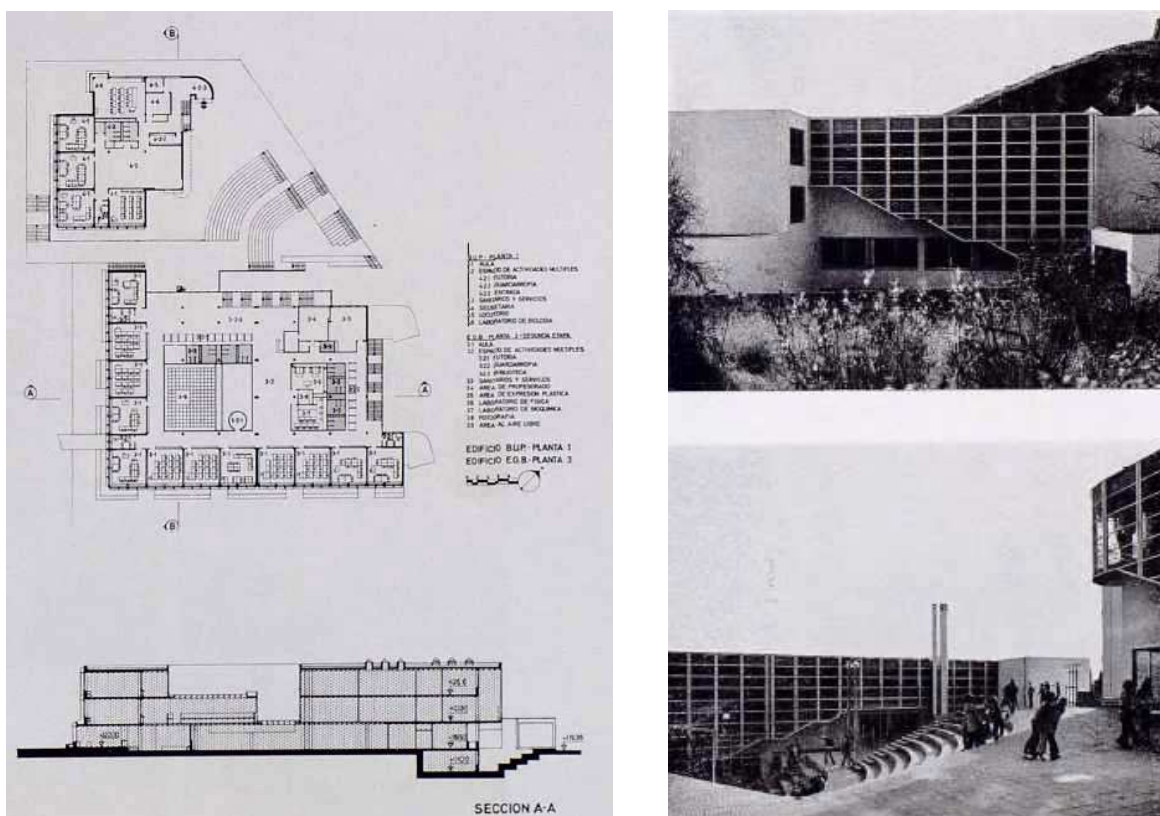
I.262, I.263. Planta baja y P. piso. Colegio. nacional "Héroes de Cuba y Filipinas" en Madrid. J.L. Fernández del Amo, A. Fernández Alba, R. Molina. 1969.

El proyecto escolar de mayor repercusión³⁴⁸ en la década posiblemente fue la Escuela Tau en Barcelona, un proyecto de Oriol Bohigas, proyectado en 1972 y terminado en 1975.

Fiel a su tradición de una escuela abierta, Bohigas aludía en la memoria del proyecto a *la máxima flexibilidad de uso que necesitan los edificios escolares y su evolución*. En consecuencia se proponía la solución de unos edificios compactos, pues cualquier otra solución dispersa lleva consigo una mayor dificultad de comunicaciones y el mayor coste que supone una adaptación minuciosa al terreno³⁴⁹. El proyecto se compone de dos edificios separados compactos: uno para el parvulario y la E.G.B. y otro para el B.U.P.. Los espacios dedicados a las actividades coloquiales de cada grupo, abiertos a las zonas de circulación, se disponen a lo largo de dos alineaciones ortogonales a fin de obtener el mejor soleamiento. Con esta decisión se configuraba la planta de los edificios. Los edificios se disponían en las partes más planas de la parcela buscando la sencillez y la economía. El enlace entre los dos edificios, situados a niveles muy diferentes, se hacía a través de pasos exteriores de comunicación y articulados en la parcela por medio de la escalera – graderío.

³⁴⁸ Dura Gúrpide se refiere a la escuela Thau como la obra escolar de M.B.M. más publicada de la década. DURÁ GÚRPIDE, Isabel (2012) Op. cit. p. 463.

³⁴⁹ Cuadernos de Arquitectura y Urbanismo, n.112, 1976, pp. 13-17



I.264, I.265. Sección y plantas y. Vistas exteriores Escuela Tau.

5.3. Política municipal de construcciones escolares.

5.3.1. El final de una época.

Al iniciarse la década de los setenta la maquinaria municipal de construcciones escolares se encontraba en su momento más brillante. En ese momento se estaban finalizando o se encontraban en marcha los colegios que se habían aprobado en 1967 y se habían adjudicado en 1968 además de los diez proyectos que se habían aprobado en diciembre de 1968³⁵⁰ y cuya adjudicación³⁵¹ se había producido en enero de 1970. Además en esos mismos momentos se estaban iniciando las obras del Centro Experimental José Antonio³⁵². Todos los centros tenían plazos de doce meses para su ejecución, incluido este último que era el más grande de los proyectados (32 unidades). Este fuerte impulso que se estaba materializando en este momento hay que entenderlo en el contexto del impulso financiero que supusieron el II Plan de Desarrollo y los préstamos del Banco Mundial a España llevados a cabo en los prolegómenos e inicio de la L.G.E.

La política de adquisición de suelo siguió siendo la misma, la expropiación del suelo y su abono tras largos expedientes de justiprecio. El elevado número de proyectos en marcha al unísono provocó que se multiplicara el número de expedientes. Son numerosísimas las referencias que se encuentran en las actas de los plenos municipales durante toda la década referidas a las expropiaciones de los suelos escolares. Ni un

350 *Ibidem*, acta del 03/12/68, AHME.

351 *Ibidem*, acta del 23/01/70, AHME.

352 El acta de replanteo se firmó el 2 de febrero de 1970

cinco por ciento de ellas se resolvían mediante avenencia, así que mayoritariamente finalizaban en el Jurado de Expropiación Forzosa bien ante la Audiencia Provincial de Valencia tras trámites que se demoraban años³⁵³.

La idea de que se estaba en un nuevo ciclo en el programa de construcciones escolares municipal, la puso de manifiesto el mismo alcalde Vicente Quiles en el Pleno celebrado dos días después de la visita del Ministro Villar Palasí para la inauguración del centro experimental de E.G.B. José Antonio³⁵⁴:

prácticamente cubierta la previsión de construcciones escolares de nuestro término municipal cuyo esfuerzo se ha reconocido públicamente por el Ministro del ramo y que ha venido a cubrir las necesidades perentorias en el aspecto educativo de enseñanza primaria ha llegado el momento de acometer la segunda etapa y que es necesario determinar la participación del M.E.C. en dichas construcciones , debemos revisar el convenio especial entre el estado y este Ayuntamiento, aprobado por decreto el 18/01/1957, en concreto el artículo 2...³⁵⁵

La moción de Vicente Quiles continuaba proponiendo que el M.E.C. financiara el 100% de las obras. Los honorarios técnicos y el solar seguirían siendo por cuenta del Ayuntamiento. Esa modificación tardaría unos años en llegar.

El primer proyecto de edificio escolar que se aprueba en la ciudad acorde con la recién aprobada Ley General de Educación es el colegio de E.G.B. de 22 unidades escolares, vivienda del conserje e instalaciones deportiva que desde su mismo inicio se denominó General Muñoz Grandes. La costumbre de denominar a los colegios públicos municipales con los nombres de supuestos héroes o de fechas señaladas del bando ganador de la guerra civil se mantuvo constante durante la década como iremos viendo. La tramitación hasta su adjudicación y posterior construcción fue larga como había sido lo habitual, salvo excepciones, en el programa de construcciones escolares. Se adjudicó en 1975, pero las obras no empezaron hasta 1977 con un programa de 24 unidades escolares y seis de párvulos.

Testimonio de esos años de euforia municipal con que se inicia la década sobre la construcción escolar es el Seminario que se celebró junio de 1972 en la ciudad sobre "Nuevos edificios para centros de E.G.B.. Utilización de espacios". Las fotos que acompañan al artículo publicado por *Vida Escolar*³⁵⁶ permiten deducir que el Seminario se celebró en el recién inaugurado colegio José Antonio.

Estos primeros años supusieron el fin la construcción escolar en las pedanías rurales tal y como se había entendido hasta el momento. A finales de 1971 se llevaron a cabo las obras de vallado del conjunto de escuelas unitarias aprobadas 1967³⁵⁷ que habían llegado a construirse. Hubieron dos proyectos de aquel momento cuya tramitación se ralentizó: sendos grupos escolares de 6 grados y seis viviendas de maestros cada uno en las partidas de Las Bayas y La Hoya. Estos expedientes siguieron sus trámites, pero

353 Todos estos expedientes eran informados por el arquitecto municipal Pérez Aracil. En el inicio de la década los afectados solicitaban cantidades que oscilaban entre 1.750 ptas./m² y 4.000 ptas./m², cuando el técnico municipal informaba sobre valores de alrededor de 400 ptas./m².

354 Diario ABC 17/08/71, p. 35.

355 Ayuntamiento Pleno, acta del 19/08/71, AHME

356 *Vida Escolar* n. 143-144, 1972, p. 29-39

357 Ayuntamiento Pleno, acta del 05/06/67, AHME.

una vez adjudicados y remitidos al M.E.C. para su aprobación definitiva, ésta fue denegada:

...no había posibilidad de autorizar las obras, por estar en pugna con el Plan de Concentración, y en abierta contradicción con la orientación educativa que recientemente se ha establecido para los centros docentes, estando la Partida de la Hoya, incluida en los proyectos de transporte escolar para el curso actual³⁵⁸.

En la misma sesión se aprobaron sendos proyectos para las mismas pedanías, pero ahora se denominaban centro de educación general básica de ocho unidades³⁵⁹. Pocos meses después se aprobaron cuatro proyectos más de idénticas características para las pedanías de Torrellano Alto y Bajo, El Altet y La Marina³⁶⁰, todo ellos ya conforme a la Ley General de Educación. La euforia presupuestaria con que se había iniciado la década fue corta pues la crisis del petróleo de 1973 que afectó a Europa y España dificultó la marcha de los planes de desarrollo que eran el soporte financiero de los planes de construcción escolar. La realización de estos proyectos volvió a dilatarse en el tiempo como había sido la práctica habitual. Los proyectos finalmente se adjudicaron a finales de 1977, cinco años después de su última aprobación y diez años después de la primera.

En esos momentos se produjeron dos acontecimientos singulares en el plan de construcciones escolares municipal. El primero de ellos tuvo lugar a finales de 1972 cuando por primera vez se puso de manifiesto en un Pleno Municipal la necesidad de plazas para la etapa preescolar: Se estimaban necesarias en el casco urbano la creación de veinte grupos de cuatro grados cada uno de ellos³⁶¹ y su gestión sería del mismo modo que para las unidades escolares, a través del Convenio de 1957.

...en la actualidad en nuestra población existen 3.200 niños, entre la edad de 4 a 5 años, sin escolarizar o deficientemente escolarizados y que para cubrir las necesidades del país de este tipo de puestos escolares el III Plan de Desarrollo Económico- Social tiene previstas consignaciones para construcciones de la etapa preescolar...³⁶²

El segundo de los acontecimientos singulares a los que nos referíamos fue el hecho de que en febrero de 1973 se aprobó un centro de educación especial³⁶³ cuyo proyecto no fue redactado por Serrano Brú, sino por el arquitecto Francisco López Martínez. El centro estaba situado en una parcela situada al pie de la carretera de Crevillente que había sido cedida gratuitamente meses antes al Ayuntamiento por la Caja de Ahorros de Nuestra Señora de los Dolores.

En 1973³⁶⁴ se retomó la programación de nuevos centros escolares para educación general básica y preescolar. Era necesario crear nuevos colegios nacionales en los sectores 3º y 5º y en el polígono de los Palmerales. De nuevo se argumentó la necesidad de encargar la redacción de los proyectos a un arquitecto ajeno a la plantilla

358 Escrito del M.E.C. al Ayuntamiento. *Ibidem*, acta del 25/03/72, AHME

359 Resulta llamativo que el escrito aludido del Ministerio era de fecha nueve de octubre de 1971. Es decir se dejaron transcurrir seis meses para dejar sin efecto la licitación, posiblemente en espera de que se redactara el nuevo proyecto.

360 Ayuntamiento Pleno, acta del 01/04/72, AHME

361 Era mucha la inercia acumulada y las ratios utilizadas en un primer momento eran las mismas que para las unidades escolares, 40 alumnos por aula.

362 Ayuntamiento Pleno, acta del 19/12/72, AHME

363 Ayuntamiento Pleno, acta del 02/02/73, AHME. Francisco López ocupó por esos años puestos de dirección en la Caja de Ahorros, siendo muy probable que tuviera alguna responsabilidad en la cesión.

364 Ayuntamiento Pleno, acta del 20/09/73, AHME

de funcionarios municipales dada la carga de trabajo de éstos. Esta primera declaración de intenciones se concretó meses más tarde con la aprobación del contrato de redacción de tres colegios nacionales de dieciséis grados y cinco de preescolar de cuatro grados³⁶⁵.

Además de las modificaciones de los proyectos derivados de imprevistos y cambios durante su ejecución³⁶⁶, en toda la década fue una constante la revisión de los presupuestos de los proyectos aprobados, cuyo inicio se dilataba en el tiempo por cualquier tipo de motivo. La llamada crisis del petróleo provocó altas cotas de inflación en España y afectó especialmente al sector de la construcción (materiales y mano de obra). Fue el caso del recién aprobado colegio de educación especial, el del General Muñoz Grandes y lo sería más adelante de todos los llevados a cabo.

En 1974³⁶⁷ se aprobaron tres proyectos de dieciséis unidades en los sectores 3º, 5º y 1º que se denominarían 18 de Julio, Carrero Blanco y Luis Chorro. Estos tres colegios aunque sus subastas quedaron desiertas en primera instancia, se adjudicaron y se iniciaron relativamente pronto, en enero de 1977, una vez fueron actualizados sus presupuestos. Tuvo que ver también con esta mayor celeridad el hecho de que se generalizó la declaración de urgencia para la ocupación de los terrenos, la reducción de los plazos de las licitaciones y la inclusión de fórmulas de revisión de precios en los pliegos de las licitaciones.

A continuación de estos tres colegios se aprobaron los cinco primeros proyectos de centros de preescolar³⁶⁸ en la ciudad. Eran centros de cuatro unidades y estaba prevista su construcción en la ladera del Vinalopó, en la Avda. de Santa Pola, en la calle Emilio Hernández Selva, en la calle Pedro Juan Perpiñán y en la calle El Camí del Gat. Todos los proyectos de nuevo fueron redactados por Serrano Brú.

Otro hito de la política municipal en educación del Ayuntamiento fue la creación en la ciudad de un Centro Regional de la Universidad Nacional de Educación a Distancia³⁶⁹ que se instaló provisionalmente en el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Carrús donde estuvo hasta que contó con sede definitiva en el interior de un huerto de palmeras en el Camino de Candalix.

Sabedores de la tardanza de los planes escolares y dada la urgencia por contar con plazas de preescolar se optó por transformar los salones de actos de buena parte de los centros escolares, muchos de ellos de muy reciente construcción, en 34 aulas de preescolar³⁷⁰. La necesidad de crear plazas escolares seguía estando por encima de la calidad y adecuación de los centros. Al margen de los cinco proyectos de iniciativa

³⁶⁵ Ayuntamiento Pleno, acta del 04/05/74, AHME. Se informaba que estos tres centros estaban incluidos en el Plan de Construcciones Escolares para 1974-75.

³⁶⁶ Entre los colegios que sufrieron especialmente modificaciones durante su ejecución se encuentran: Ramiro Ledesma, Aparisi y Guijarro, General Muñoz Grandes, Carrero Blanco. Sobresale entre todos el Colegio de Educación especial que habiendo sido aprobado en 1973 con un presupuesto de 28.513.109,82 ptas., en abril de 1978 se aprueba con un presupuesto de 65.920.361,81 ptas.

³⁶⁷ Ayuntamiento Pleno, acta del 12/07/74, AHME. el 20/12/1973, unos meses antes de esta aprobación, había tenido lugar el atentado que había acabado con la vida de Carrero Blanco y sus escoltas. Luis Chorro había sido director de las primeras escuelas graduadas de la ciudad, fue concejal y el alcalde que precedió a Vicente Quiles.

³⁶⁸ Ayuntamiento Pleno, acta del 14/02/75, AHME

³⁶⁹ Ayuntamiento Pleno, acta del 04/05/75, AHME

³⁷⁰ Ayuntamiento Pleno, acta del 25/06/76, AHME. Los centros afectados fueron: Vázquez de Mella, Luis Vives, Rey D. Jaime, Víctor Pradera, Carlos III, Reyes Católicos, San Fernando, Ramiro de Maeztu, Eugenio D'Ors, Donoso Cortés, Jaime Balmes, Marcelino Menéndez Pelayo, San José de Calasanz, Aparisi y Guijarro e Hispanidad. Se informaba que había un censo de 6.600 niños entre cuatro y cinco años de los que sólo una mínima parte había podido escolarizarse en el curso 74-75. Las obras fueron declaradas de urgencia y adjudicadas directamente según el proyecto realizado por el arquitecto Pérez Aracil.

municipal para guarderías citados anteriormente, se planteó la creación de una red de guarderías mediante un convenio³⁷¹ con la Dirección General de Asistencia Social (Ministerio de Gobernación) y con Servicios Sociales (Ministerio de Trabajo).

En su política de urgencia para crear plazas escolares el Ayuntamiento rehabilitó en 1975 una antigua nave dedicada al calzado, Hijos de Viuda de Maciá, que se encontraba en la calle Virgen de la Cabeza, convirtiéndola en centro escolar de 32 unidades al que nos referiremos más adelante. Con esta actuación se consideraba solucionado el problema escolar en la zona centro destacando especialmente la falta de plazas escolares en Carrús. Es por esto que uno de los centros recién subastados, el denominado 18 de Julio³⁷² previsto en la calle José Sánchez Sáez en el barrio de Altabix fue finalmente construido en Carrús, en los espacios libres que se habían creado en el polígono industrial de Carrús, en la zona de contacto con la ciudad y que acabaría convirtiéndose en el receptor de todos los equipamientos de la zona, también de las guarderías.

El Ayuntamiento era consciente de la tarea que llevaba realizando en la creación de plazas escolares, tarea que ni mucho menos tenía visos de estar próxima a finalizar. Ante los cambios políticos que se avecinaban el Ayuntamiento quiso poner de manifiesto su intervención en la creación de centros escolares en la ciudad. Acordó dirigirse al Ministerio de Educación y Ciencia para manifestarle que el nombre del Ayuntamiento también debía figurar en las placas que se colocaban en el acceso a los centros, aunque fuera en último lugar, tras el nombre del Estado Español, el del Ministerio de Educación y Ciencia y tras el del centro.

A la vista de los periodos electorales que se avecinaban era necesario contar con espacios donde llevar a cabo los mítines y actos políticos. Fueron los colegios públicos principalmente, los espacios elegidos para tal fin. Este hecho incrementó el papel y visibilidad del patrimonio escolar entre los ciudadanos. La práctica totalidad de los colegios de la ciudad así como sus campos de deporte fueron puestos a disposición de los partidos políticos³⁷³.

En 1977³⁷⁴ se aprobaron de nuevo los proyectos con presupuestos actualizados de las guarderías municipales que presentaban algunos cambios. Se mantenían las guarderías de Pedro Juan Perpiñán, Camino del Gato y Ladera del Vinalopó y aparecían tres nuevas de mayor tamaño que se ubicarían en el espacio libre del polígono industrial de Carrús, junto donde se había decidido instalar el colegio 18 de Julio. Sólo estas tres guarderías vieron la luz poco después.

En la misma sesión a la que nos hemos referido en el párrafo anterior se propuso la construcción de dos nuevos centros de dieciséis unidades de educación general básica y cuatro de preescolar en la zona de Carrús, en la confluencia de la calle Cruzada Española con la prolongación de la calle Joaquín Martínez García. Estos proyectos fueron subastados y construidos poco después de la toma de posesión del nuevo ayuntamiento democrático, el diecinueve de abril de 1979.

371 Ayuntamiento Pleno, acta del 17/02/77, AHME

372 Ayuntamiento Pleno, acta del 17/02/77, AHME

373 Ayuntamiento Pleno, acta del 16/05/77, AHME

374 Ayuntamiento Pleno, acta del 12/08/77, AHME

En el tramo final de la corporación franquista aún se contempló la construcción de nuevos centros escolares y guarderías. La Comisión de Educación y Sanidad³⁷⁵ propuso dos centros de dieciséis unidades, uno se ubicaría en el sector 5º, junto a la carretera de Matola y el otro en el llamado huerto del Eje, ambos encargados a Serrano Brú. El primero de estos proyectos aún sería aprobado por la corporación franquista en marzo de 1979³⁷⁶, siendo su emplazamiento definitivo la calle Manuel Alcaráz Mora (colegio El Plá).

Por lo que respecta a las guarderías, al margen de a las que nos hemos referido anteriormente, se aprobó³⁷⁷ la contratación de ocho proyectos de ocho y cuatro unidades de preescolar que se ubicarían en el sector 7º, junto a la avenida del Ferrocarril en las inmediaciones del Cementerio viejo. En esta ocasión y de forma extraordinaria los proyectos fueron encargados al arquitecto José Gras Andrés³⁷⁸. Estos proyectos formaban parte de un programa de urgencia promovido directamente por el Ministerio y llevados a cabo mediante proyectos tipo y prefabricados (RAM, Reforma, Adecuación y Mejora) y con técnicos designados también por el mismo Ministerio. Resultado de este programa son los colegios Nit de l'Albá (junto al cementerio viejo) y el Festa d'Elig (en el barrio de San Crispín).

Vicente Quiles asistió a su último pleno el 18 de abril de 1979 sin que se produjera ningún pronunciamiento extraordinario, tan sólo dio las gracias a los funcionarios y colaboradores. Al día siguiente la nueva corporación presidida por el socialista Ramón Pastor sí que aprovechó la ocasión para pronunciar unas frases emotivas relativas al momento histórico que se vivía.

Una de las primeras actuaciones³⁷⁹ que llevó a cabo la nueva corporación fue cambiar las denominaciones de algunos de los últimos colegios realizados. Los colegios Generalísimo, General Muñoz Grandes, Carrero Blanco y 18 de Julio pasaron a denominarse Escuelas Graduadas, Baix Vinalopó, Alcudia y San Crispín respectivamente. Posteriormente otros más cambiaron de nombre.

Fuera de esto hecho la actividad de la nueva corporación se limitó a continuar los procedimientos expropiatorios, las contrataciones de obras, los proyectos modificados y las recepciones de obra, etc. En la sesión del Pleno de enero de 1980 se aprobó el proyecto de 16 unidades de Serrano Brú para el Hort del Gat que finalmente acabaría construyéndose junto a la carretera de Santa Pola, en el denominado huerto del Eje con el nombre de Miguel Hernández. En el mismo acto el concejal Torres Salvador hacía repaso a los proyectos en marcha:

...en el Polígono de Los Palmerales se están construyendo 1.300 viviendas, más 240 proyectadas, lo que producirá una considerable concentración de población, que justifica la necesidad de este centro [se refiere al aprobado en esa sesión en el Hort del Gat]. Reconoce que la zona del cementerio también existe déficit, pro que el Ministerio construirá un colegio en este sector. Se refiere a otros, el de la carretera de Matola [se refiere a El Plá], pendiente de contratación; otro cerca

³⁷⁵ Ayuntamiento Pleno, acta del 20/06/78, AHME

³⁷⁶ Ayuntamiento Pleno, acta del 29/03/79, AHME

³⁷⁷ Ayuntamiento Pleno, acta del 21/07/78, AHME

³⁷⁸ En conversación mantenida con José Gras Andrés el día 10/09/2015 me confirmó que se trataban de proyectos tipos que le encargaban directamente desde el Ministerio de Educación y Ciencia, a pesar de que el encargo lo formalizaba el Ayuntamiento. Su cometido era la dirección de obra. Me confirmó que en Elche hizo algunos, sin poderme concretar, pero que dirigió bastantes por toda la provincia.

³⁷⁹ Ayuntamiento Pleno, acta del 28/04/79, AHME

del denominado Víctor Pradera [posiblemente se refiera al Miguel de Cervantes, pero en ese momento no dejaría de ser una idea]; y otro junto al Palacio de Justicia [del que no tenemos referencias]³⁸⁰.

Se deduce de sus palabras que a pesar de la ingente tarea llevada a cabo en los últimos treinta años, la necesidad de plazas escolares seguía siendo un problema acuciante en la ciudad en esos momentos. Mientras que en España, a mediados de la década, en términos generales, ya se podía garantizar una plaza escolar para cada niño, el problema en Elche aún tardó unos años en resolverse. Téngase en cuenta que durante la década la tasa de crecimiento de la población fue de 33,20%³⁸¹ mientras que la de la provincia de Alicante fue del 24,5% y la de España del 10,19%. Estos crecimientos sólo se explican por los flujos migratorios, lo que supone que mayoritariamente se compone de familias jóvenes con hijos. En una de las mociones³⁸² presentadas años antes por Vicente Quiles justificando la necesidad de guarderías afirmaba que en ese momento, agosto de 1976, la mano de obra femenina en la población superaba los 16.000 puestos de trabajo, lo que representaba el 30% de la población activa.

El plan de construcciones escolares que se derivó de los Pactos de la Moncloa al final de la década permitió la continua creación de puestos escolares hasta que finalmente se alcanzó un equilibrio en la ciudad, aunque la falta de plazas preescolares quedó como endémica hasta nuestros días. La marcha de Vicente Quiles supuso la pérdida de protagonismo municipal en la creación de colegios. Antonio Serrano Brú siguió realizando numerosos colegios a lo largo de su carrera profesional, pero se perdió el hilo conductor que su obra escolar y la de su padre, Serrano Peral, habían dejado en la ciudad durante décadas.

El resumen de todos los colegios públicos realizados o promovidos en la ciudad en el periodo comprendido entre 1970 y 1980 se encuentra en el cuadro adjunto. Salvo dos colegios (Nit de l'Albá y Festa d'Elig) todos fueron promovidos por el Ayuntamiento en virtud del convenio que mantenía con el Ministerio de Educación y Ciencia o bien con el Ministerio de Trabajo y el de Gobernación en el caso de las guarderías. En el mismo periodo en la ciudad se construyó el instituto de enseñanza media Carrús y el instituto de formación profesional La Torreta, ambos promovidos directamente por el Ministerio de Educación y Ciencia. Por último el Ministerio de Trabajo, Sanidad y Seguridad Social promovió de forma directa dos guarderías más: Aitana y Alborada.

| Año | Denominación inicial | Uds. | Denominación actual | Emplazamiento |
|------|--|--------|---------------------|--------------------------------------|
| 1969 | Colegio experimental J. A. Primo de Rivera | 32 | El Palmeral | Huerto de la Coronela C/ Avet s/n |
| | | | | |
| 1971 | Colegio Nacional Mixto Muñoz Grandes | 24 + 6 | Baix Vinalopó | C/ Dr. Caro |
| | | | | |
| 1972 | Colegio Nacional Mixto La Marina | 8 + 2 | La Marina | C/ Del Colegio s/n |
| 1972 | Colegio Nacional Mixto de Torrellano Alto | 8 + 2 | La Paz | C/ La Paz s/n |
| 1972 | Colegio Nacional Mixto de Torrellano Alto | 8 + 2 | Antonio Machado | C/ San Fernando 2 |

380 Ayuntamiento Pleno, acta del 29/04/80, AHME

381 SEVILLA JIMÉNEZ, M. p. 84:

382 Ayuntamiento Pleno, acta del 26/08/76, AHME

| | | | | |
|-------|--|--------|-----------------------|-------------------------------|
| 1972 | Colegio Nacional Mixto de Las Bayas | 8 + 2 | Mestre Narciso Merino | C/ L' Escola 8 |
| 1972 | Colegio Nacional Mixto de La Hoya | 8 + 2 | San Antonio | C/ Los Miras 39 |
| 1972 | Colegio Nacional Mixto del Altet | 8 + 2 | Rodolfo Tomás Samoer | Avda. Ciudad Deportiva s/n |
| | | | | |
| 1974 | Colegio Nacional Mixto Carrero Blanco | 16 + 2 | Alcudia | C/ Pedro Juan Perpiñán 83 |
| 1974 | Colegio Nacional Mixto Luis Chorro | 16 + 4 | CE Especial Tamarit | C/ Mangraner |
| 1974 | Colegio Nacional Mixto 18 de Julio* | 16 + 4 | San Crispín | Barrio San Crispín |
| | | | | |
| 1975 | Colegio Nacional Mixto Ruiz de Alda | 32 | Candalix | C/ Virgen de la Cabeza s/n |
| | | | | |
| 1977 | Guardería D. Honorio Pereda | | D. Honorio Pereda | C/ Sax 5 |
| 1977 | Guardería D. Crispin | | D. Crispin | C/ Sax 9 |
| 1977 | Guardería D. Julio | | D. Julio | C/ Sax 1 |
| | | | | |
| 1977 | Colegio Nacional Mixto (levante) | 16 + 2 | Julio M. López Orozco | Avda. Las Cortes Valencianas |
| 1977 | Colegio Nacional Mixto (poniente) | 16 + 2 | Blasco Ibañez | Avda. Las Cortes Valencianas |
| | | | | |
| 1978 | Colegio Nacional Mixto Festa d'Elig** | 16 + 4 | Festa d'Elx | C/ Mestre Melchor Botella s/n |
| 1978 | Colegio Nacional Nit de L'Albá*** | 24 + 6 | Nit de l'Albá | Avda. Libertad 150 |
| | | | | |
| 1979 | Colegio Nacional Mixto El Plá | 16 + 6 | El Plá | C/ Manuel Alcaráz Mora s/n |
| >1979 | Colegio Nacional Mixto Sanchis Guarner | 16 + 4 | Sanchis Guarner | C/ Enrique Piré García. |
| >1979 | Colegio Nacional Mixto Miguel Hernández | 16 + 4 | Miguel Hernández | Avda. Santa Pola |
| >1979 | Colegio Nacional Mixto Miguel de Cervantes | 16 + 4 | Miguel de Cervantes | Avda. Universidad |

* El 18 de Julio no existe en la actualidad

** El Festa d'Elig se usa en la actualidad como instalaciones municipales

*** El Nit de l'Albá se usa en la actualidad como dependencias del IES Nit de l'Albá

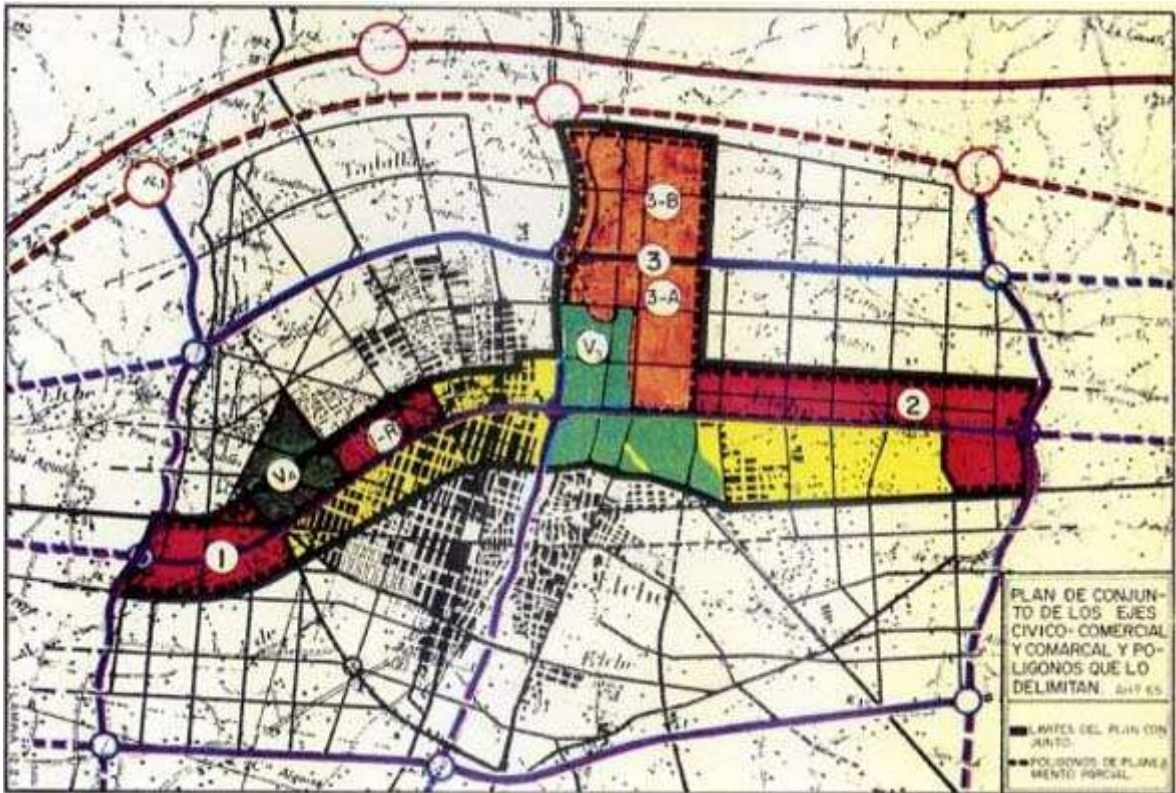
5.3.2. EL Plan General de 1973 y la construcción escolar.

Como apuntábamos anteriormente la redacción de un nuevo Plan General se inició tan sólo seis años después de la aprobación del de 1962³⁸³. La tasa de crecimiento de la población durante la década anterior había sido del 67,7 % frente a la media provincial del 29,5 % con lo que la necesidad de nuevas viviendas seguía siendo acuciante³⁸⁴. Se hacía necesario un nuevo plan que cubriera *las lagunas que pudieran existir*, pero sobre todo por *la urgente necesidad de crear unos polígonos industriales para regular el emplazamiento de las industrias*. Vicente Quiles³⁸⁵ con múltiples contactos en la administración central, eligió para la tarea a un equipo dirigido por Javier García Bellido, un joven arquitecto recién titulado que trabajaba en la Dirección General de Urbanismo. El plan se planteó con toda urgencia, abonándose una cantidad extra al equipo para que los trabajos se finalizaran en un año, aunque finalmente la duración de los trabajos fue de cinco años. La aprobación se publicó en el BOE el 24 de octubre de 1973.

383 Ayuntamiento Pleno, acta del 03/12/68, AHME

384 La previsión de crecimiento del Plan del 62 para la década 61-71 era de 15.496 habitantes.

385 Fue Muñoz Monasterio quién recomendó la contratación de Javier García Bellido a Vicente Quiles. SEVILLA JIMÉNEZ, M. Op. cit. p. 160



I.266. Plano de Conjunto de los ejes cívico-comercial y Comarcal. Plan General de Ordenación Urbana de Elche, revisión de 1970.



I.267. Plano de Ordenación del Plan General de Ordenación Urbana de Elche, revisión de 1970.

Después de estudiar diferentes alternativas de crecimiento, el plan optó por un crecimiento lineal, en sentido - este oeste apoyándose en la autopista y la autovía. Partiendo del núcleo del casco urbano definido por el Plan de 1962, la ciudad crecía

hacia levante y poniente respetando al máximo el campo. Al respecto opinaba Jaén i Urban:

Elche se pensaba como una ciudad lineal cuya arteria sería la Avenida del Ferrocarril [en esos años se estaban soterrando las vías del ferrocarril a su paso por la ciudad] convertido en distribuidor central y propuesto como eje lineal de usos cívicos y comerciales de servicio general para toda la ciudad³⁸⁶.

El modelo del esquema director venía caracterizado por: Actividades industriales alrededor de las grandes vías de transporte de carácter comarcal y al pie de la sierra norte y al sureste (Carrús y Altabix); actividades industriales ligeras en convivencia con la zona de residencia; residencial de baja densidad y media densidad a continuación; centro urbano lineal apoyado en un ferrocarril metropolitano, con todas las actividades comerciales, administrativas, comerciales, etc. En alta densidad; residencial de baja densidad al sur y actividades agrícolas de la huerta en el Campo de Elche, al sur.

Las previsiones de población del Plan eran de 500.000 a 800.000 habitantes y a corto plazo de 230.000 habitantes para 1985. Sus previsiones no se cumplieron. La calidad del Plan desde un punto de vista técnico ha sido reconocida³⁸⁷, especialmente por los estudios socioeconómicos que contenía, pero en cuanto a su aplicación práctica apenas consiguió sus objetivos. El único objetivo que se le reconoce es la limitación de la densidad (reducción de dos alturas la edificación) residencial. La base científica de sus estudios, el esquema director, la red de comunicaciones, etc. resultaron inútiles para los fines que tenía marcados el Plan. Su gran objetivo, la creación de suelo industrial, tampoco se alcanzó porque el plan parcial de Altabix no se hizo y el de Carrús, aunque se aprobó, no llegó a ejecutarse hasta la siguiente década. Han hecho falta más de 20 años para devolverle parte de la razón al Plan de 1973. La creación de la Universidad Miguel Hernández en 1996 en el extremo norte del casco urbano ha resultado ser el gran Centro Comercial que preveía el Plan al norte del Parque Municipal. La creación y éxito del Parque Industrial Torrellano- Saladas a mitad de camino entre Elche y Alicante, y sobre todo la apertura de la vía parque entre Elche y Alicante en el inicio del presente siglo, han acabado dibujando sobre el territorio el esquema que García Bellido apuntó en el Plan de 1973.

Por lo que respecta a las zonas escolares, el Plan de 1973 tampoco aportó ninguna novedad con respecto al de 1962. La suerte de los centros escolares, y la de todos los equipamientos, corrió paralela a la de las zonas verdes y a la del palmeral. Poco antes del inicio de la redacción de los trabajos del Plan General, el Ayuntamiento encargó a los arquitectos Francisco López Martínez y Tomás Martínez Blasco la redacción del Plan Especial de Ordenación del Palmeral que sería aprobado en 1972³⁸⁸ para sustituir las Ordenanzas de palmerales de 1951 que habían sido asumidas por el Plan General de 1962. El Plan de de 1973 volvió a asumir íntegramente el Plan Especial de Ordenación del Palmeral con lo que el nuevo Plan de 1973 reiteró la desprotección de los huertos de palmeras.

³⁸⁶ JAÉN I URBÁN, G. (1989). Op. cit. p. 50

³⁸⁷ Véase al respecto DE TERÁN, Fernando. "Diez años de urbanismo en España", *Ciudad y Territorio* n.1 1980.

³⁸⁸ Ayuntamiento Pleno, acta del 03/12/68, AHME. BOE 08/11/1972, n. 268



I.268. Plan Especial de Ordenación del Palmeral 1972. Color amarillo: público, color verde: social; color azul: reserva.

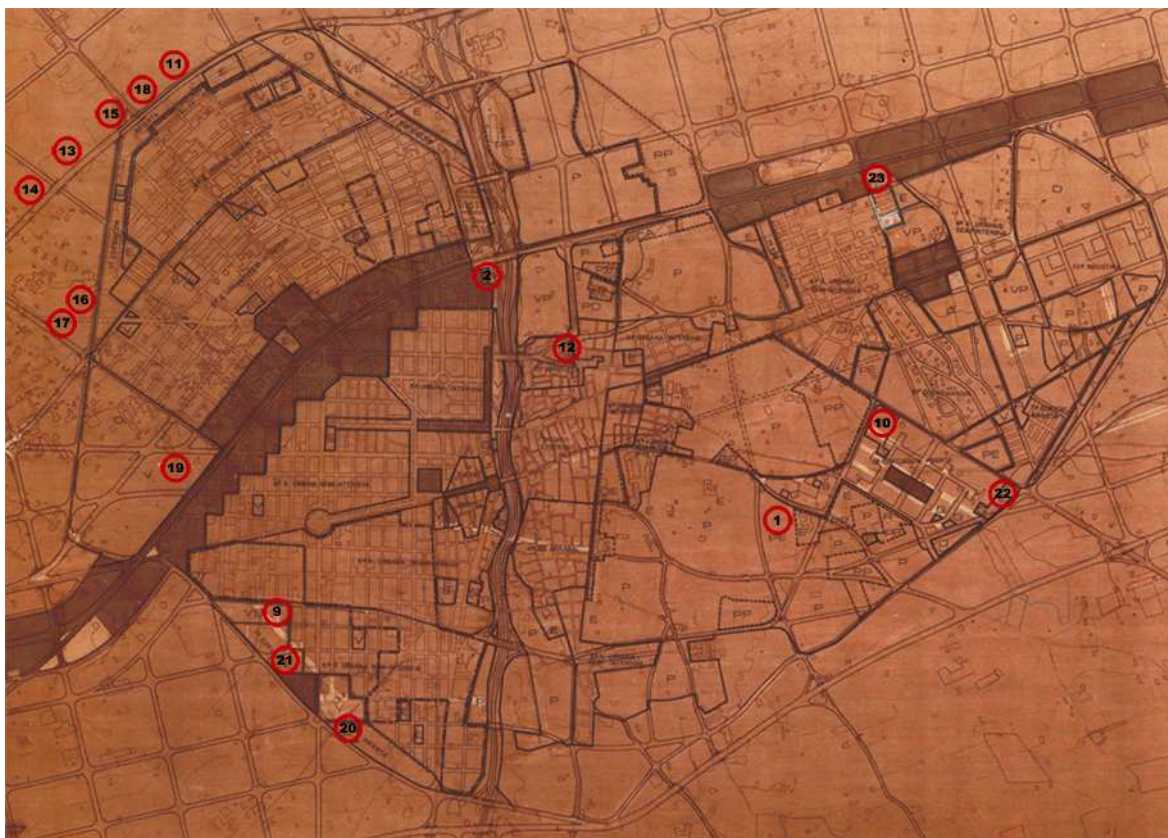
El Plan Especial de Ordenación del Palmeral dividía a los palmerales en tres grandes grupos: Casco urbano, limítrofes y rurales. El primero a su vez se dividía en públicos, de reserva y sociales. Esta clasificación tenía múltiples consecuencias urbanísticas y económicas además de que se presentaba sino no como intencionada, sí como arbitraria³⁸⁹. El *palmeral público* incluía los huertos de propiedad municipal y el *palmeral de reserva* quedaba limitado en sus usos urbanos hasta que no se desarrollaran los Planes Parciales donde estén ubicados o determinara sus fines el propio Ayuntamiento. El *palmeral verde social* admitía además del propio uso como huerto, los usos de jardín artístico, escolar, hotel, deportivo, religioso, sanitario y residencia. Consecuentemente el Plan Especial seguía dando vía libre a la instalación de la construcción escolar en cualquier tipo de huerto de palmeras.

Además las Normas Urbanísticas del Plan, al respecto de la localización y trazado de los sistemas verdes, en su artículo 22 distinguían: *las zonas o espacios públicos* y *las zonas o espacios verdes*. Las primeras se referían a *aquellas superficie netas de suelo destinadas a contener equipamientos colectivos de carácter y gestión pública, tales como educativos (pre-escolar y escolar), sanitario...* Las segundas, entre la multitud de usos que podían contener, se incluían los equipamientos colectivos de gestión pública

³⁸⁹ Al respecto véase entre otros SEVILLA JIMÉNEZ, M. Op. cit. pp. 194-205, JAÉN I URBÁN, G (1989) Op. cit. pp.146-148 y CREMADES GARCÍA, Vicente J. "Protección y tutela normativa de El Palmeral de Elche", *Revista de Sociales y Jurídicas*, 209. n.4.

municipal. Es decir, también el entendimiento del uso escolar como espacio libre y como equipamiento colectivo permitía su localización en zona de palmeral o espacio libre. Este marco es el que permitiría la ubicación de múltiples equipamientos escolares en el espacio verde o libre³⁹⁰ del Plan.

El plano 12-2 del Plan General sobre *división del suelo urbano en zonas* recogía la ubicación pormenorizada del uso escolar en el casco urbano. El repaso detenido del mismo muestra que sus contenidos son los del Plan de 1962 con algunas parcelas de reserva más, la mayoría de las cuales acabaron colmatándose en la misma década o poco después.

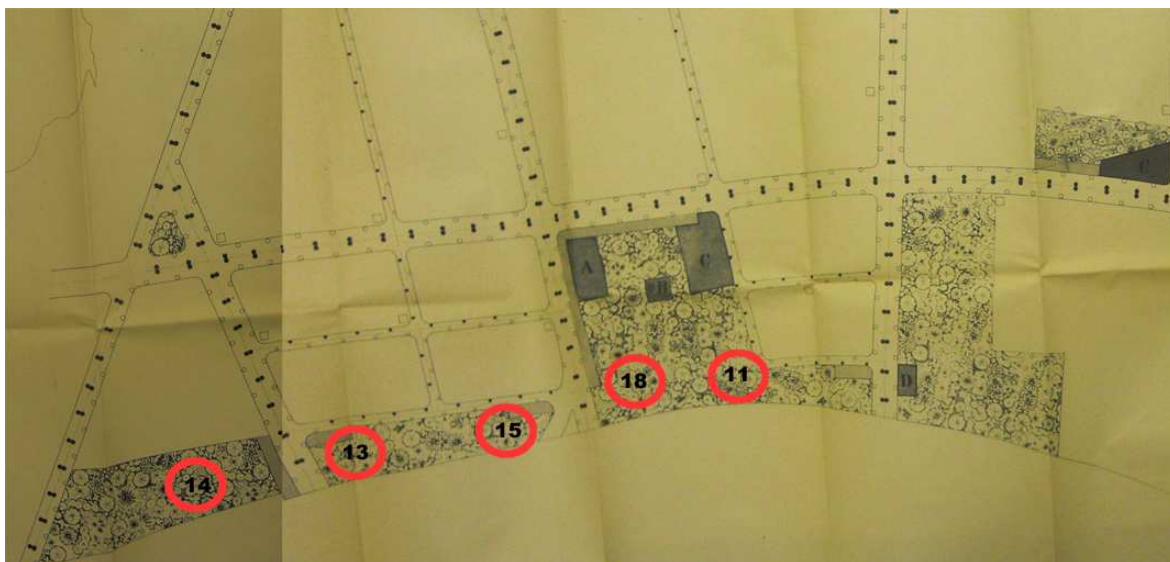


I.269. Plano de usos del Plan General de 1973 con detalle de los colegios y guarderías construidos y programados durante la década de los 70: (1) José Antonio Primo de Rivera, (2) General Muñoz Grandes, (9) Carrero Blanco, (10) Luis Chorro, (11) 18 de Julio, (12) Ruiz de Alda, (13) D. Honorio, (14) D. Crispín, (15), D. Julio, (16) Julio M. López Orozco, (17) Blasco Ibáñez, (18) Festa d'Elig, (19) Nit de l'Albá, (20) El Plá, (21) Sanchis Guarner, (22) Miguel Hernández, (23) Miguel de Cervantes. Los números del (3) al (8) inclusive se corresponden con los edificadas en las pedanías.

Muy mayoritariamente los nuevos colegios y guarderías se emplazaron en la periferia del casco urbano, abrazando los barrios de mayor densidad situados al noroeste (Carrús) y al suroeste (sector 5º). De los primeros, salvo el situado a pie de la avenida del Ferrocarril (colegio Nit de l'Albá), los emplazamientos no estaban previstos en el Plan General. En la zona de espacios libres del plan parcial del polígono industrial de Carrús se ubicaron los colegios 18 de Julio y Festa d'Elig y las guarderías Don Honorio, Don Julio y Don Crispín. En el cruce de la calle Cruzada Española con la prolongación de la calle Joaquín Martínez Maciá se construyeron al unísono los colegios Julio Mª López Orozco y Blasco Ibáñez sobre un suelo de reserva. De los realizados en Carrús sólo dos

390 SEVILLA JIMÉNEZ, M. Op. cit. p.163,

se situaron en parcelas escolares previstas por el Plan: El instituto de enseñanza media de Carrús que se construyó previamente a la redacción del Plan (no grafiado en el plano por estar promovido por el Ministerio) y el Nit de l'Albá, éste último en aquellos años en una zona sin consolidar. Estos colegios quedaron aislados de la trama urbana durante muchos años en una zona cuya urbanización tardaría en llegar. El acceso a los mismos daría lugar a una densificación del transporte urbano.



I.270. Detalle de la situación de las guarderías y colegios en la zona de espacios libres del polígono industrial de Carrús D. Julio (15), D. Honorio (13), y D. Crispín (14) y los colegios Festa d'Elig (18) y 18 de Julio (San Crispín) (11) en la zona de equipamientos del polígono industrial de Carrús.

Por lo que respecta a los construidos en el sector 5º se hizo uso de parcelas escolares previstas por el Plan. En el límite del sector con la carretera de circunvalación se construyeron a lo largo de la década los colegios Sanchis Guarner, y El Plá. En el tramo final de la calle Pedro Juan Perpiñán se construyeron los colegios Mariano Benlliure y Carrero Blanco, éstos últimos pueden considerarse situados dentro de una trama urbana que en aquellos años apenas estaba colmatada a base de fincas agrícolas dispersas y naves industriales y que en aquellos años iniciaban su renovación.

En el resto de barrios la construcción de centros escolares fue mucho más escasa. Al final de la década ya se estaba construyendo el barrio de los Palmerales, una actuación pública de más de 1.000 viviendas y allí se ubicaron dos centros escolares junto al eje de la avenida de Santa Pola (los colegios Luis Chorro y Miguel Hernández). En Altabix tan sólo se llevó a cabo una actuación en una parcela prevista en el tramo final de la avenida del Ferrocarril (colegio Miguel de Cervantes), también entonces una zona urbanizada, pero sin consolidar. En ambos casos se trataba de parcelas con uso escolar.

En el sur se llevaron a cabo dos actuaciones sobre sendos huertos de palmeras: el colegio experimental José Antonio en el huerto de la Coronela, previa al Plan General; y el instituto de formación profesional la Torreta en el huerto de la Torreta que en ese momento era un palmeral de reserva, extremo que no fue obstáculo como luego veremos.



I.271., I.272. Vista área de 1974 del colegio Carrero Blanco. Vista área guarderías D. Honorio, D. Julio, y colegios Festa d'Elig y 18 de Julio. El primero en el límite del casco urbano, pero en contacto con la trama y los segundos en entornos periféricos sin urbanizar desconectados de la ciudad.



I.273. Vista del colegio San Crispín en el polígono industrial de Carrús, 1978. Entorno periférico sin urbanizar.

En la zona centro se construyó el colegio General Muñoz Grandes sobre una parcela escolar ya prevista en el Plan de 1962 y el colegio Ruiz de Alda que ocupaba una antigua nave de calzado abandonada. Ambas parcelas estaban clasificadas como escolares por el Plan.

El colegio Muñoz Grandes es el único de todos los construidos que tiene una clara vocación urbana dado su emplazamiento en la zona centro de la ciudad, en un entorno de alta densidad y por el hecho de estar resuelto en altura y alineado a vial. En menor medida también contribuyen a crear la imagen de la ciudad, como pequeños hitos urbanos que son de sus respectivos barrios, los colegios Carrero Blanco y Miguel de Cervantes cuyos edificios se encuentran alineados a vial y en entornos de media densidad. El resto de los colegios están situados en el interior de sus respectivas parcelas y aunque mantienen una alta y evidente relación funcional con la ciudad y sin lugar a dudas afectiva con los ciudadanos, su situación en zonas periféricas y su emplazamiento dentro de las parcelas no contribuyen a crear la imagen de la ciudad.

Al igual que había sucedido con los colegios ubicados en huertos de palmeras durante la década de los sesenta, la implantación del colegio experimental José Antonio en el huerto de la Coronela en el inicio de la década de los setenta no supuso ningún conflicto respecto de la legalidad urbanística. Sin embargo a mitad de la década de los setenta, en los prolegómenos del texto Refundido de la Ley del Suelo y Ordenación

Urbana y el posterior Reglamento de Planeamiento de 1978, era necesario acreditar la adecuada calificación urbanística de los terrenos para conseguir las subvenciones para la construcción de los centros escolares. El huerto de la Torreta que se había elegido para la construcción de un instituto de formación profesional estaba calificado como *palmeral verde reserva* por el Plan Especial de ordenación del palmeral lo que impedía cualquier tipo de construcción. Fue necesario tramitar una modificación del mismo para convertirlo en palmeral escolar³⁹¹. Otro tanto ocurrió con el finalmente no realizado colegio de educación general básica de cuatro unidades de preescolar Nuestra Señora de las Nieves previsto en el huerto del Gat³⁹².

5.4. Arquitectos, obras y proyectos.

5.4.1. El colegio conmemorativo José Antonio Primo de Rivera.

En el pleno del 2 de julio de 1969³⁹³ el alcalde Vicente Quiles Fuentes presentó una moción comunicando el ofrecimiento por parte del D.G.E.P. D. Eugenio López López para la construcción en la ciudad de un grupo escolar Conmemorativo dotado de 30 escuelas y servicios complementarios que fuera ejemplar en su género

El emplazamiento elegido era de nuevo un huerto de palmeras situado en la carretera de Las Bayas conocido como Formigó y según se informaba había sido considerado idóneo por los arquitectos Santiago Pérez Aracil y Antonio Serrano Brú. En el mismo acto se aprobó que dicho centro se denominaría José Antonio Primo de Rivera. Fue el último que firmó Santiago Pérez Aracil y el que marcó definitivamente el cambio de época en el diseño de la construcción escolar primaria en la ciudad.

El ofrecimiento por parte del Director General de Enseñanza Primaria, Eugenio López López, hay que entenderlo además de por la buena sintonía existente hasta la fecha entre la Dirección General de Enseñanza Primaria y el Ayuntamiento de Elche³⁹⁴, en el contexto de los prolegómenos de la nueva Ley General de Educación, que aunque su aprobación se produciría en 1970³⁹⁵, un año antes había dado lugar a la publicación del *Libro Blanco: Educación en España. Bases para una política educativa*, que tuvo un amplio eco³⁹⁶ avivando expectativas y debates sobre la misma entre la comunidad educativa.

La Obra:

A diferencia lo sucedido históricamente en la construcción escolar y a pesar de que se trataba del centro de mayor envergadura y complejidad construido en la ciudad³⁹⁷,

³⁹¹ Ayuntamiento Pleno, acta del 08/12/76, AHME En 1973 Pérez Aracil había abandonado el Ayuntamiento y había entrado a trabajar en el Ayuntamiento como arquitecta honoraria Pilar Amorós Pérez. En el informe que elaboró se argumentaba que el huerto se encontraba junto a un área urbana consolidada calificada como semi-intensiva cumpliendo los requisitos para tramitar el cambio de calificación urbanística como palmeral escolar.

³⁹² Ayuntamiento Pleno, acta del 26/08/76

³⁹³ Pleno del Ayuntamiento, Ibídem, acta del 02/07/69, AHME

³⁹⁴ Opina Serrano Brú que tuvo la consideración de premio por la buena gestión municipal de los años anteriores. Entrevista del autor con Serrano Brú 12 de julio de 2011

³⁹⁵ BOE 04/08/70.

³⁹⁶ ARIÑO, J. "En torno al Libro Blanco", en *Mundo Social* 1969, n 164, p 16-28. Cit. en NAVARRO SANDALINAS, R. Op. cit. p. 246

³⁹⁷ El nuevo centro se diseñó para 32 grados cuando hasta el momento sólo se habían construido centros de hasta 28 grados y estaba preparado para 1.200 puestos escolares.

se llevó a cabo en un tiempo record pues fue inaugurado en el curso 1971-1972, sólo dos años después de su anuncio.

Cabe pensar que cuando el alcalde Vicente Quiles anunció la construcción del nuevo centro en el Pleno Municipal del 2 de julio, no sólo estaba decidida la elección del emplazamiento como afirmó, sino que los arquitectos tendrían los planos muy avanzados, pues el proyecto tiene fecha del mismo mes de julio. La misma celeridad siguió en todo el proceso pues el 15 de noviembre de 1969 la Junta Central de Construcciones Escolares comunicaba la aprobación del gasto de 32.029.761 pesetas distribuidas en:

Ejecución material pts. 25.614.075,93, 15% de beneficio industrial 3.842.111,38; pluses 2.049.126,07; honorarios de Arquitecto por redacción del proyecto 201.710,85; por dirección de las obras 201.710,85; por asistencias del Aparejador 121.026,51 pts. ...ejecutándose las obras por subasta pública y por la cantidad de 31.505.313,38 que importa el presupuesto de contrata...El plazo de ejecución de las obras finalizaría el 31 de diciembre de 1970³⁹⁸.

Poco después, el 17 de diciembre el Ministerio de Educación y Ciencia comunicaba:

Este Ministerio, ha resuelto adjudicar definitivamente la adjudicación de las referidas obras, al mejor postor "D. Joaquín Hernández Belmonte"... en la cantidad líquida de 25.777.647,41 pesetas que resulta una vez deducida la de 5.727.665,97 pesetas a que asciende la baja del 18,10 % hecha en su proposición de la de 31.505.313,38 pesetas que es el presupuesto de contrata que sirvió de base para la subasta....haciendo constar a su vez que las obras finalizarían el 31 de diciembre de 1970³⁹⁹.

Da idea de la urgencia que se quería imprimir a la obra el hecho de que a pesar de que la adjudicación de la subasta se efectúa el 17 de diciembre⁴⁰⁰ aún se preveían dos anualidades: 1969 y 1970; es decir que la obra debía iniciarse ese mismo año 1969. Finalmente no pudo ser puesto que el acta de replanteo finalmente se firmó el 2 de febrero de 1970⁴⁰¹ y la fecha de la primera certificación de obras es del 2 de marzo de 1970⁴⁰². Para comprender la medida del impulso y apoyo que estas obras tuvieron basta recordar que los 10 grupos escolares que aprobó el Pleno Municipal el 3 de diciembre de 1968 se adjudicaron el 24 de marzo de 1970⁴⁰³, es decir obras aprobadas siete meses antes se adjudicaron tres meses después. Bien es verdad que en este caso toda la obra estaba financiada por el Ministerio y no estaba participada por el Ayuntamiento, lo que obviamente facilitaba las cosas.

Las obras no pudieron estar en la fecha prevista del 31 de diciembre de 1970. Se solicitó y se concedió una prórroga de cuatro meses al no haber empezado las obras en el plazo previsto. Finalmente la recepción provisional de las obras tuvo lugar el 6 de julio de 1971⁴⁰⁴, fecha justa para que el 13 de agosto se creara oficialmente mediante Decreto⁴⁰⁵ como centro experimental de Educación General Básica bajo la supervisión del Instituto de Ciencias de la Educación (I.C.E.) de la Universidad de Valencia y para que el

398 Expediente administrativo Colegio José Antonio Primo de Rivera, ASB

399 Ibidem

400 BOE 10/01/70.

401 Ibidem.

402 Ibidem.

403 Ayuntamiento Pleno, actas del 03/12/68 y del 24/03/70. AHME.

404 Expediente administrativo Colegio José Antonio Primo de Rivera, AME NO

405 Decreto 2231/71 del 13 de agosto. BOE 23/09/1971.

Ministro Villar Palasí lo inaugurara el 16 de agosto junto otros diecisiete nuevos grupos escolares⁴⁰⁶. La recepción definitiva de la obra tuvo lugar el 11 de mayo de 1973⁴⁰⁷.

Poco después de entrar en funcionamiento el centro, el 24 de marzo de 1972, el I.C.E. de la Universidad de Valencia se dirigió al Ministerio de Educación solicitando la ampliación de las instalaciones del centro escolar. Se informaba que carecía de las instalaciones previstas para ciencias naturales y físico - químicas previstas en la O.M. del 10 de febrero de 1971⁴⁰⁸ por la que se aprobaba el programa de necesidades docentes de centros de dicho nivel. Para el proyecto de laboratorio se proponía la transformación de una de las ocho aulas de gran grupo dotándola de todas las instalaciones necesarias. Con respecto al de ciencias naturales se proponía la creación de un nuevo pabellón aprovechando uno de los espacios libres disponibles. La propuesta tuvo su inmediata aprobación y Serrano Brú en solitario firmó ambos proyectos en febrero de 1972, pero a diferencia de lo que había sucedido con anterioridad su tramitación durmió en los estantes por lo que respecta al nuevo pabellón de ciencias naturales (vivario) pues la subasta se llevó a cabo en julio de 1974, quedando desierta. Se redactó a continuación una actualización de presupuesto para una segunda subasta que no nos consta que llegara a producirse ni el pabellón a construirse.

El Proyecto

Todo el expediente administrativo así como la documentación de proyecto está firmada por los arquitectos Antonio Serrano Brú y Santiago Pérez Aracil, pero según nos informó el propio Antonio Serrano Brú⁴⁰⁹, él es el auténtico responsable del proyecto y de la dirección y así parece deducirse de las soluciones adoptadas. El hecho de que se encargara el proyecto a los dos arquitectos cabe entenderlo por la tradición existente desde los inicios del Convenio de que los proyectos de colegios fueran suscritos por un arquitecto escolar (Serrano Peral en sus inicios y Serrano Brú a continuación) y un arquitecto municipal (Pérez Aracil). Tras el fallecimiento de Serrano Peral, Serrano Brú lo sustituyó primero en las direcciones facultativas y después en la redacción de los proyectos. La entrada en el tándem de Serrano Brú no había alterado los modelos escolares que se habían repetido desde el inicio de los 60, pero ahora se les pedía otra cosa, un *centro experimental*, y Serrano Brú pudo poner en práctica su experiencia previa así como su sólida formación. Serrano Brú firmó en 1972, ya en solitario, los dos nuevos proyectos que fueron precisos en el centro y así fue ya en los años venideros por lo que respecta a la construcción escolar. Al año siguiente, en 1973, el mismo año en que se firmó la recepción definitiva del centro, Pérez Aracil abandonó el Ayuntamiento de Elche.

El proyecto se llevó a cabo bajo un marco jurídico y técnico que todos los agentes implicados en el mismo sabían caducado. No teniendo el marco legislativo justificativo para su propuesta Serrano Brú lo justifica en el hecho *excepcional* de que el edificio se implantara en un huerto de palmeras. Atribuye a esta circunstancia el origen de la concepción del proyecto:

406 Diario ABC 17/08/1971 p. 35.

407 Expediente administrativo Colegio José Antonio Primo de Rivera, AME NO

408 OM de 10 de febrero de 1971 por el que se aprueba el programa de necesidades docentes para al redacción de proyectos de Centros de Educación General Básica y de Bachillerato. BOE 20/02/71.

409 Al respecto nos cuenta Serrano Brú que Pérez Aracil hizo algunos dibujos en fase de anteproyecto de alguno de los pabellones que luego fueron corregidos en buena medida por él mismo. Entrevista del autor con Antonio Serrano Bru 12 de julio de 2011.

De todo ello se derivan unas características de proyecto algo diferentes a los Colegios Nacionales y Grupos actualmente propugnados por la Dirección General, pero que por el hecho de ser excepción [se refiere a la excepción de estar en un huerto de palmeras, hecho que desde luego no era la primera vez que sucedía] creemos que las hacen perfectamente válidas⁴¹⁰.

A pesar de esta coyuntura el proyecto que lleva a cabo Serrano Brú se ajusta no sólo al espíritu de la Ley General de Educación sino también a la normativa técnica de la O.M. de 10 de febrero de 1971. Testimonio de ello es el informe del 20 de marzo de 1971 (poco después del inicio de las obras) que la Inspección Provincial de Enseñanza Primaria de Alicante elabora sobre algunas pequeñas reformas que necesita el centro para *así responder a las nuevas orientaciones*. El informe acaba siendo una memoria justificativa de la adecuación del colegio al nuevo marco legislativo:

Parece viable la realización de algunas modificaciones para conseguir espacios convertibles para actividades coloquiales así como el trabajo personalizado. La solución más idónea es la de sustitución de las actuales separaciones fijas por tabiques corredizos y ocultables en las plantas de piso y baja de cada uno de los ocho módulos que figuran en los planos adjuntos con el nº 4....Los espacios para Tutoría, laboratorios de ciencias y zonas de medios audiovisuales quedan totalmente atendidas con el uso de las aulas señaladas como de "trabajos manuales y medios audiovisuales" quedando espacio suficiente para el funcionamiento de un mínimo de 30 aulas, para grupos de 25-30 alumnos...Las zonas comunes están totalmente atendidas por los edificios señalados en el plano general con los números 2, 3, 4 y 5, incluidas las zonificaciones de actividades sociales y administración y régimen... Asimismo las necesarias zonas para expresión plástica y dinámica están previstas con el uso de las aulas anexas en cada uno de los ocho módulos, y el local de actividades múltiples para dichas áreas se contienen en la sección norte del módulo 5...Únicamente queda por decidir la conveniencia de proceder a la construcción de un pabellón-vivienda para dirección y otro para personal subalterno...En cuanto a la vivienda de conserje sí parece necesaria su construcción, dado que la multiplicidad de edificios existentes y la extensión de los terrenos ocupados exigirá una vigilancia especial y continua⁴¹¹.

El cambio radical que Serrano Brú imprime al nuevo colegio tiene su correlato con la memoria del proyecto. Serrano Brú lo quiere explicar todo, tanto los aspectos programáticos como los de diseño y los constructivos. Para ello organiza la memoria en cuatro grandes apartados que a su vez van generando nuevos subapartados⁴¹²:

1. Justificación de la solución adoptada.
2. Desarrollo Arquitectónico.
3. Esquema Circulatorio General.
4. Descripción del proyecto. Análisis de las unidades.
 - 4.1. Descripción de la unidad escolar.
 - 4.2. Pabellón para salón de actos.
 - 4.3. Pabellón para dirección y biblioteca.
 - 4.4. Pabellón para gimnasio.
 - 4.5. Pabellón para comedor y cocina.
 - 4.6 Urbanización y campo escolar.

410 Memoria del Proyecto de grupo escolar conmemorativo José Antonio Primo de Rivera. AASB.

411 Expediente administrativo Colegio José Antonio Primo de Rivera, AME NO. Informe de la Inspección provincial de Enseñanza Primaria: "Reformas y Adaptaciones convenientes en el centro Piloto de E.G.B. "El Palmeral". Señalar que desde inicio de su tramitación el centro se había denominado José Antonio Primo de Rivera por expreso deseo de la corporación ilicitana. Sin embargo vemos que en este escrito se refieren al centro como *El Palmeral*, por la zona en el que se encontraba, nombre que finalmente se le otorgó una vez restituidos los ayuntamientos democráticos. En aquellos años, La Corporación se rebeló contra esta denominación exigiendo por escrito y oficialmente la denominación inicial que acabó teniendo mediante la O.M. de 18 de enero de 1972. Por otro lado este informe es el primer documento en el que se refiere al centro como *Piloto*. Hasta ese momento era un *grupo escolar conmemorativo*.

412 Memoria del Proyecto de grupo escolar conmemorativo José Antonio Primo de Rivera. AASB.

Cada una de las unidades se descompone a su vez en sus capítulos más relevantes: Desarrollo constructivo, Estructura (cimentación, estructura vertical, estructura horizontal, soleras, Norma MV 101); Cerramientos exteriores (verticales ciegos, verticales transparentes, horizontales); Cerramientos interiores; Pavimentos; Impermeabilización; Instalación de Energía Eléctrica).

Constructivamente el proyecto se resuelve con estructura de metálica en pilares y vigas, a veces combinada con muro de carga. Los forjados son de hormigón armado de vigueta pretensada y bovedilla cerámica. Las cubiertas son inclinadas, terminadas siempre con azulejo *de fuego* color rojo dispuesto sobre tableros inclinados que descansaban sobre tabiquillos levantados sobre el forjado o bien directamente sobre un forjado ligero de placas aislantes en el caso de los pabellones de grandes luces en los que descansa sobre un soporte horizontal de malla electrosoldada tridimensional. Los cerramientos son de bloque de hormigón visto de 20 centímetros de espesor y superiormente se terminaban chapados del azulejo *de fuego* color rojo con el que se terminaba la cubierta. Los cerramientos al interior se terminan con yeso y pintura, se revisten de azulejo o se dejan vistos. La carpintería exterior es metálica de chapa plegada. Los pavimentos son mayoritariamente de terrazo. Las soluciones constructivas y acabados de los anteriores grupos escolares habían quedado atrás. El nuevo centro exhibe una tecnología y una variedad de materiales y acabados acordes con una España que había dejado definitivamente atrás las penurias de posguerra.

El proyecto incluye ahora todo tipo de prescripciones técnicas relativas al cálculo de estructuras y cimentación: tensión del terreno de 2kg./cm^2 , dosificación de cemento en cimentación y forjados (200 y 300 kgs./ m^3 de cemento respectivamente), resistencia características del hormigón en forjados (180 kgs./cm^2). El proyecto incluye anexo justificativo de la Norma MV 101 con el detalle de sobrecargas. La memoria finalizaba afirmando que el proyecto reunía todos los requisitos exigidos en los artículos 2, 7 y 12 del Decreto de 12 de julio de 1962 sobre elaboración de proyectos de obra.

Como decíamos anteriormente Serrano Brú justifica a partir del emplazamiento en un huerto de palmeras la concepción y desarrollo del proyecto:

...los huertos de palmeras son espacios libres de características muy particulares y determinadas que condicionan cualquier volumen que haya de erigirse en su entorno...La retícula natural de las palmeras obliga a una superficie de ocupación máxima muy estrictas y en consecuencia a unos volúmenes reducidos. Es decir que como máximo podrían unirse 4 o 5 clases, que habrían de estar separadas físicamente del gimnasio y a su vez de los comedores, etc.....resolver el programa como una serie de unidades o pabellones en los que el nexo de unión y relación sería el propio huerto con sus espacios ajardinados...El proyecto se plantea entonces como una serie de dependencias (Unidad Escolar, Comedores y Cocina, salón de Actos, Gimnasio y Campos de Juegos) alrededor de un patio o espacio ajardinado definido por el paso cubierto ...El esquema...sería asimilable al del claustro de los Monasterios...⁴¹³

Serrano Brú insiste en un desarrollo axial que se apoyaba en los accesos dispuestos en la cabecera de la parcela con el fin de reforzar la delimitación a un lado y otro del eje, las aulas de niñas y niños. No obstante la organización del conjunto no acaba teniendo ese carácter axial, más bien por el contrario su organización es asimilable

413 *Ibidem*.

al del claustro como apuntaba Serrano Brú. Además de que no se ejecutaron los pasos cubiertos ni el estanque e hilo de agua situados en el eje según el plano de jardinería; la construcción del mismo contradecía el supuesto respeto de los pabellones hacia el huerto de palmeras. En el centro quedaron cuatro bancales vacíos en cuyo perímetro se situaron los pabellones de aulas y el de dirección y biblioteca. En la frontera entre los pabellones laterales y el espacio vacío central discurren sendos pasos peatonales, los antiguos caminales que separaban los bancales de palmeras, que no revisten ningún protagonismo formal. La estructura del huerto de palmeras se impuso sobre la importante geometrización de la ordenación. a pesar de lo cual la intervención supuso, al igual que en la práctica totalidad de intervenciones similares, la desaparición del huerto como tal⁴¹⁴.



I.274, I.275. Vistas aéreas del colegio José Antonio en 1984 (a la izquierda) y en 1954 (a la derecha). Aunque funcionalmente el huerto como tal ha desaparecido, se ha mantenido su estructura y palmeras.

Serrano Brú confiesa su admiración en aquellos años por el arquitecto finlandés Alvar Alto y por los arquitectos británicos Colin St. John Wilson y James Stirling⁴¹⁵. El lenguaje formal del grupo escolar Primo de Rivera cabe emparentarlo especialmente con el de los arquitectos británicos, racionalistas pero con una gran capacidad de innovación en el campo del lenguaje arquitectónico⁴¹⁶ y que tuvieron una gran influencia en los jóvenes arquitectos de la década de los 70 y 80. Los distintos pabellones tienen por lo general una relevancia formal y volumétrica importantes que se ve acrecentada por la proximidad de las pantallas vegetales que conforman las hileras de palmeras. Con la excepción del pabellón de aulas y el de dirección-biblioteca, es decir todos los situados en el eje central, las composiciones y las plantas se resuelven mediante composiciones rígidas y extremadamente simétricas. En todos los pabellones destaca el valor expresivo que se concede a la estructura vista de acero y al bloque de hormigón⁴¹⁷. La estructura vertical es metálica y se emplea vista usada con una especial sutileza en el pabellón de aulas donde el perfil en U se duplica con las alas al exterior para formar las vigas que a su vez se convierten en los frentes del forjado o se cierran sobre sí mismos para formar los pilares, todo ello nos recuerda en este caso al gusto por el detalle de Carlos Scarpa.

414 JAÉN I URBAN, G., (1999) Op. cit.p.172.

415 Conversaciones del autor con Antonio Serrano Brú.

416 AA.VV. *Enciclopedia GG de la Arquitectura del siglo XX*. Gustavo Gili. Barcelona. 1989. Op. cit. pp. 342-344 y 385

417 JAÉN I URBAN, G., (1999) Op. cit.p. 172

La estructura metálica se termina pintada en color granate oscuro que se combina con los parasoles de chapa metálica, las bajantes, los canalones y la carpintería de chapa de acero plegada, todos pintados del mismo color rojo oscuro. Junto con la estructura metálica resulta especialmente novedoso el uso del bloque de hormigón visto de color blanco (*Besser*) como material de cerramiento pues se venía de una larguísima tradición del ladrillo caravista como material de fachada en la escuela pública⁴¹⁸. Por primera vez en la ciudad se hace un uso *noble* del bloque de hormigón y a partir de ese momento Serrano Brú lo usará, blanco o gris, en buena parte de sus escuelas y guarderías durante la década de los 70. Los cerramientos de los distintos pabellones se revisten superiormente, en el encuentro con la cubierta, con azulejo *fuego* de color rojo en consonancia con el color de la estructura metálica. En los pabellones se hace uso de piezas prefabricadas de hormigón blanco al modo de celosías que se usa para enfatizar los accesos o para matizar las proporciones de los huecos.

Para los pabellones que cuentan con grandes luces: salón de actos, gimnasio y cocina – comedor, Serrano Brú recurre a una estructura tridimensional de tubo metálico electrosoldada sobre la que apoya el tablero de la cubierta que se resuelve con un forjado ligero de placas aislantes. La estructura, además de resolver el aspecto estructural, se convierte en recurso formal en interiores e incluso al exterior en el caso del salón de actos en el que la estructura vuela. La estructura tubular electrosoldada la había usado entre otros Oriol Bohigas en las escuelas Garbí para cubrir el gimnasio, una imagen ampliamente publicada en las revistas y que sin lugar a dudas Serrano Brú conocería.



I.276. Vista exterior del pabellón de aulas en construcción, 1971.

⁴¹⁸ Al respecto comenta Serrano Brú que la idea del bloque visto se la sugirió el arquitecto Alfonso Navarro Guzmán que en esos momentos estaba construyendo la Casa del Mar en Alicante con bloque de hormigón visto de la casa comercial FORTE.



I.277. Vista exterior del pabellón de aulas y piscina en construcción, 1971.



I.278. Interior del pabellón del salón de actos en construcción, 1971.



I.279. Vista posterior del pabellón del salón de actos y Teatro al aire libre en construcción, 1971

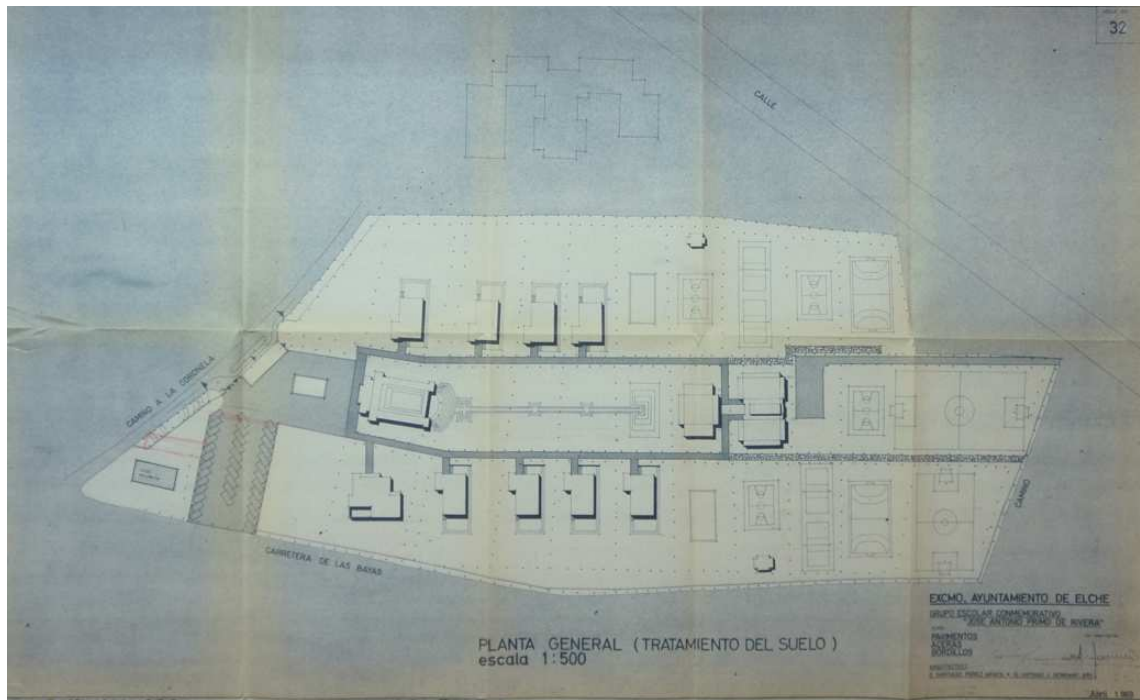
El pabellón de las aulas, de los que se proyectan ocho, se convierte en el paradigma de la nueva filosofía educativa. Es un edificio de dos plantas: una planta piso a +2,35 metros sobre el terreno con dos aulas tipo y una tercera de dimensiones superiores dedicada a trabajos manuales y preparada para el empleo de medios audiovisuales de enseñanza. La planta inferior la sitúa a -0,70 metros con dos aulas tipo y una clase al aire libre (bajo el cubierto) que aprovecha el desnivel para construir una grada que delimita el espacio pedagógico. El núcleo de aseos se sitúa junto a los accesos, formando un bloque constructivo con la escalera, los roperos y armarios que se sitúan en el pasillo bajo los huecos y el tabique que separa a éste del aula. El tabique se hace *transparente* de manera que la clase participa del espacio físico del pasillo y éste del espacio de la clase. Todas las clases disponen de iluminación bilateral y ventilación cruzada⁴¹⁹. El deseo de que el pabellón levante lo mínimo sobre el suelo obedecía a la normativa del palmeral que limitaba la altura de la edificación.

La representación gráfica del proyecto

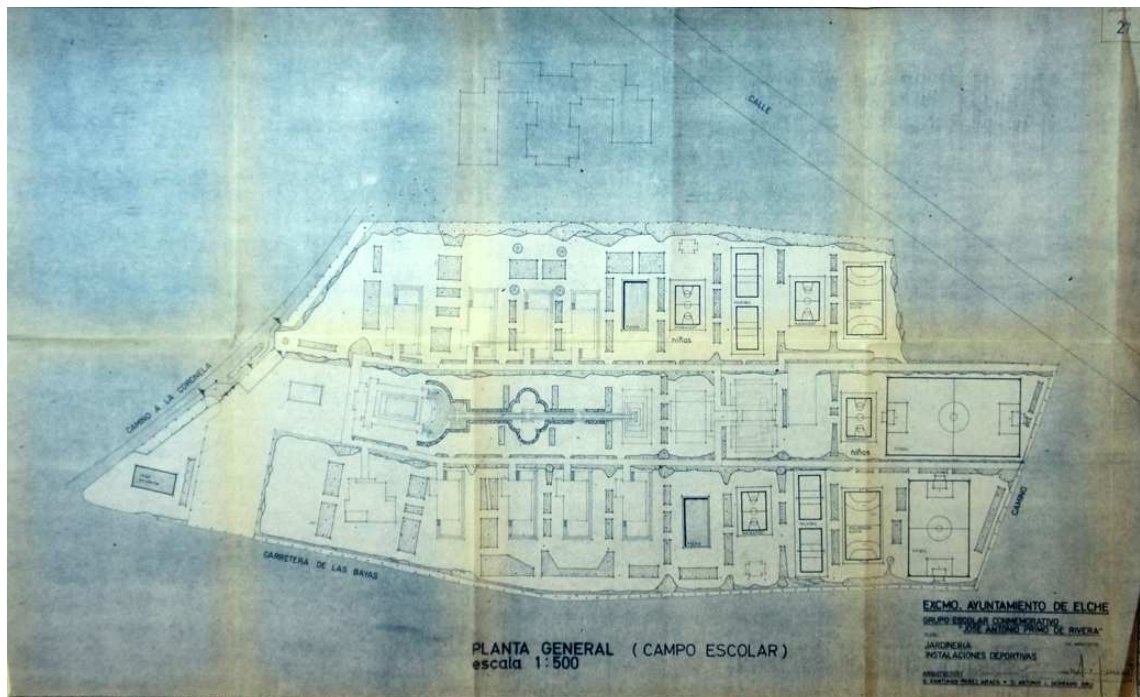
Si el diseño de la obra y el proyecto supusieron una renovación de lo hecho hasta la fecha, no lo es menos por lo que toca al grafismo de los planos del proyecto. Es la primera vez que Serrano Brú realiza los planos del proyecto escolar. Antes en 1968 los había firmado, pero eran los dibujos de su padre y Pérez Aracil. Para el dibujo de la planta general (E 1/500) emborrona todo el papel salvo el espacio ocupado por la planta del huerto. A pesar de la importancia que había concedido al hecho de construir el centro en un huerto de palmeras, la representación de éstas queda reducido a un pequeño círculo con un punto grueso en su centro. La silueta de los pabellones la apoya con un uso esquemático y elemental de la sombra arrojada. Usa tramas adhesiva para la

419 Memoria del Proyecto de Grupo Escolar Conmemorativo José Antonio Primo de Rivera. AASB.

representación de los pasos. En el plano de jardinería pone el acento en los setos y parterres que crea dando una imagen que aun difuminan aún más la imagen del huerto de palmeras. Especialmente potente resulta el hilo de agua y vegetación que sitúa en el eje del espacio central que como comentábamos anteriormente, finalmente no se ejecutó. La representación de la planta de jardinería resulta pretenciosa y difumina el huerto de palmeras.



I.280. Planta General: Pavimentos, suelos y bordillos, 1969.

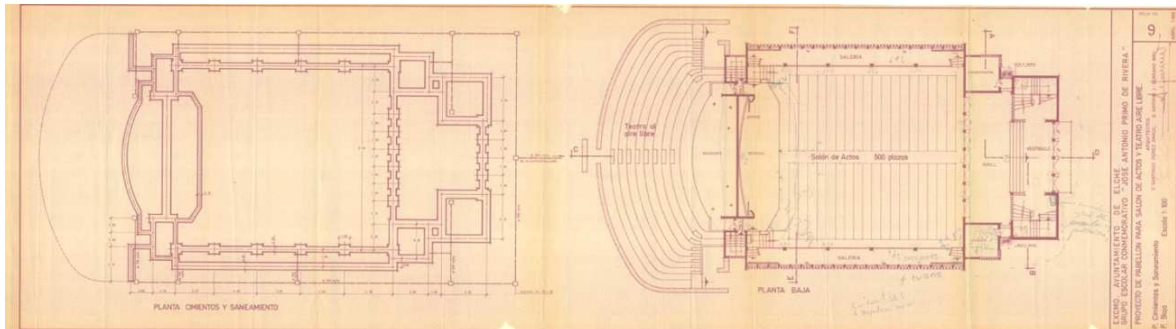


I.281. Planta general: Jardinería e Instalaciones deportivas, 1969. AASB

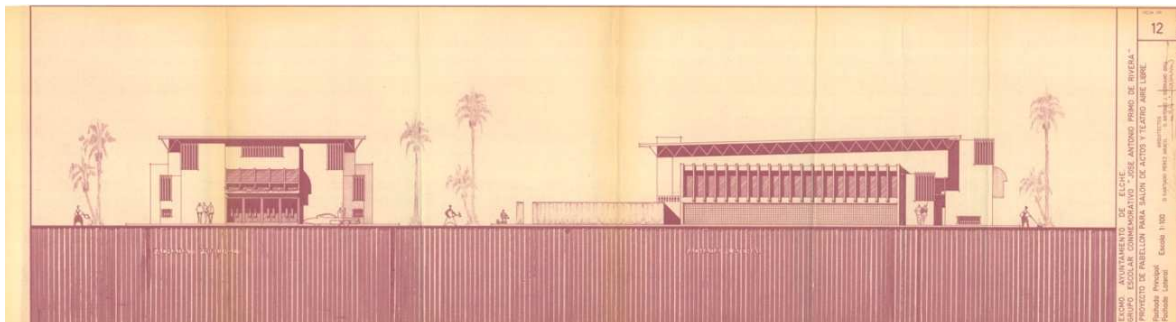


I.282, I.283. Vista actual interior del pabellón de aulas y detalle del espacio exterior bajo cubierta.

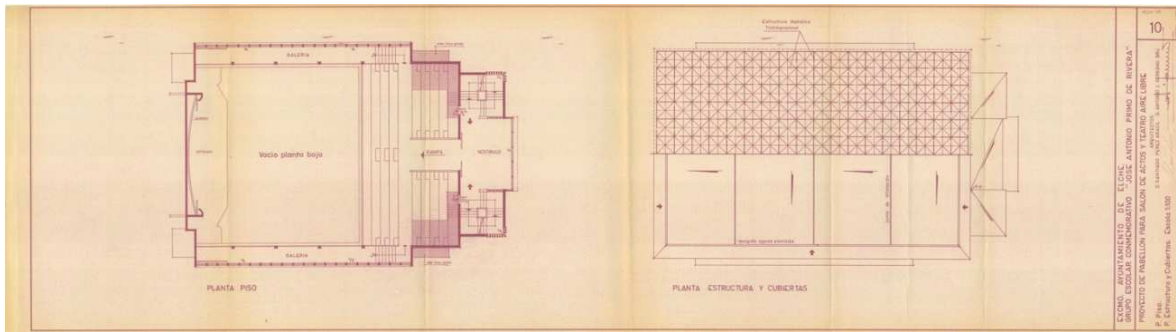
La ejecución de los planos de los pabellones resulta más acertada e interesante que los comentados. Los planos se organizan por pabellones y por lo general son de gran tamaño pues suelen albergar varias vistas, agrupa las verticales por un lado y las horizontales por otro. La composición de los planos resulta ordenada y sin lugar a dudas está planificada. Las vistas generales se resuelven a escala 1/100 y los dibujos de detalle a 1/20. Para los alzados se apoya de nuevo en el uso de la sombra arrojada usada de una forma esquemática. Está dibujado con especial mimo los alzados y la sección longitudinal del salón de actos. En este caso la sombra arrojada es más precisa. Para la representación del plano de tierra seccionada recurre a un rayado vertical, denso y grueso, que no tiene más objeto que crear un contraste con la parte no seccionada que potencia la representación del edificio. Especialmente interesante son los numerosos y prolijos detalles constructivos realizados a partir de vistas seccionadas que cuentan con numerosas leyendas.



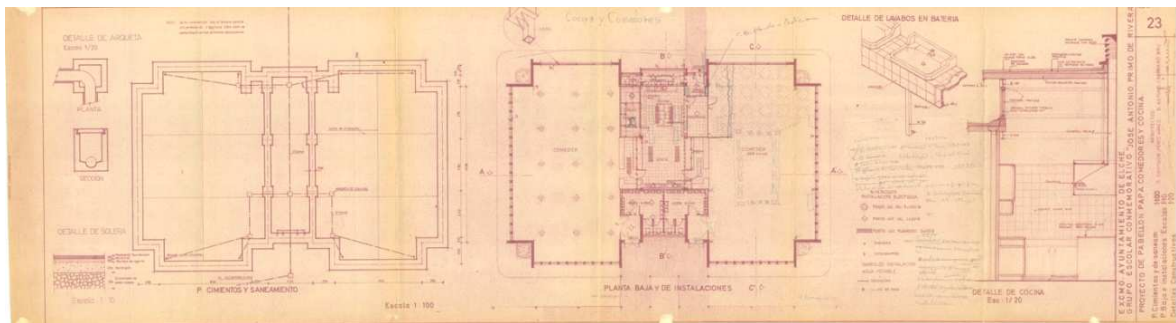
I. 284. Plano cimentación y Plano planta del pabellón para salón de actos y teatro, 1969. AASB



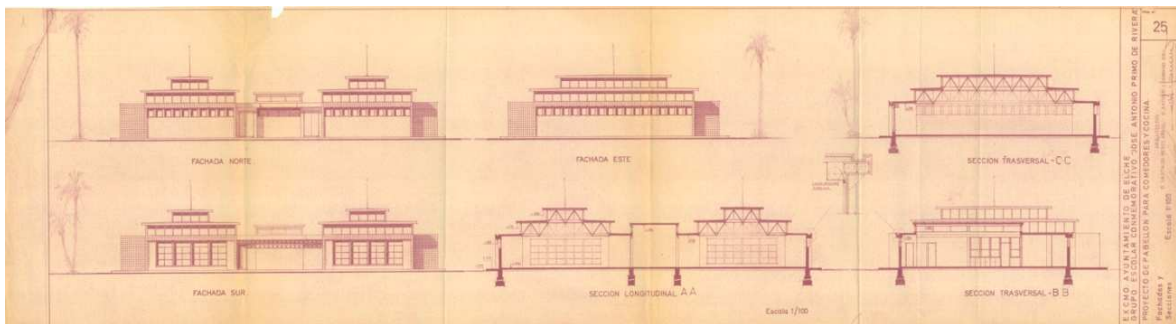
I.285. Plano Alzados pabellón para salón de actos y teatro, 1969.AASB



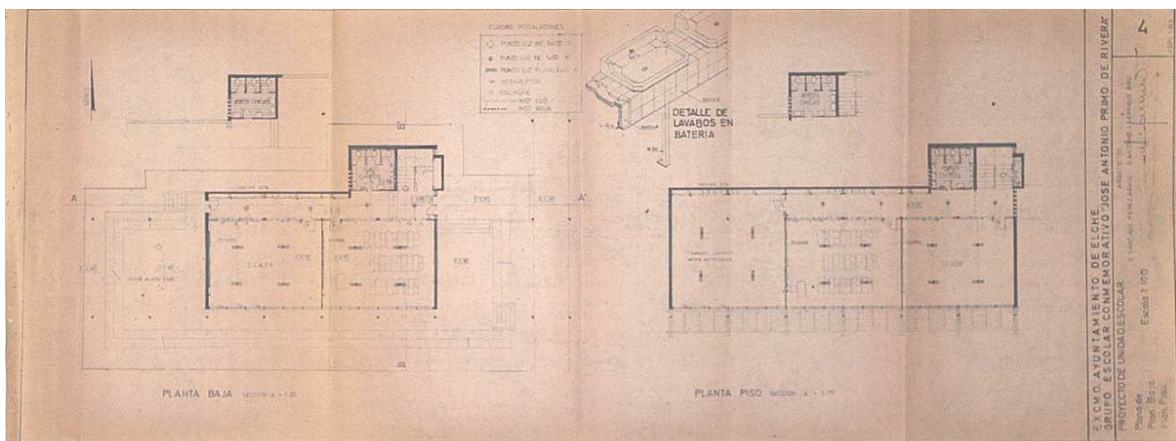
I.286. Plano planta y cubierta del pabellón para salón de actos y teatro, 1969 AASB



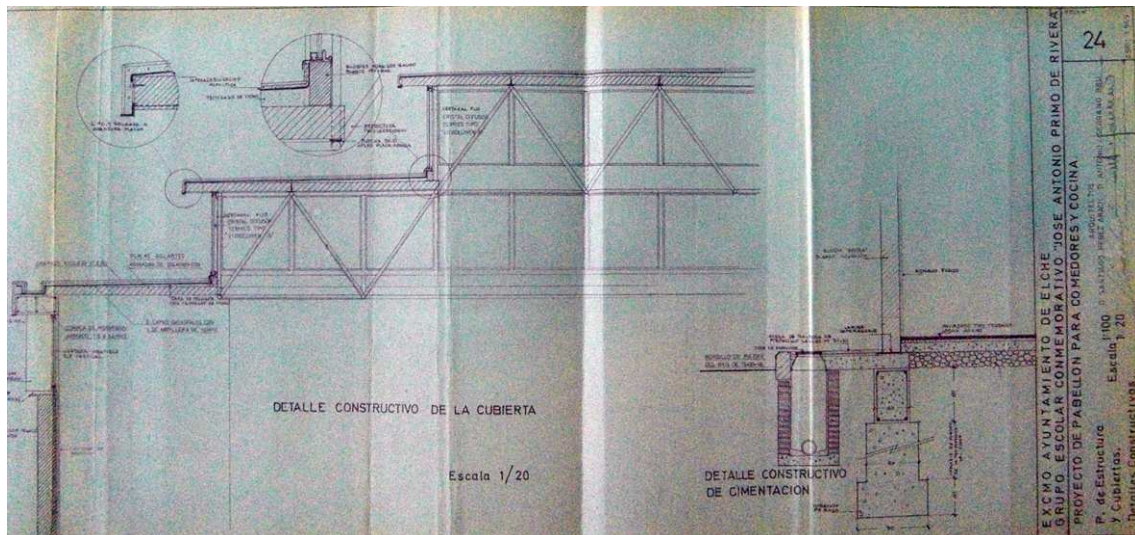
I. 287. Plano cimentación, planta y detalle sección del pabellón para comedor y cocina, 1969.AASB



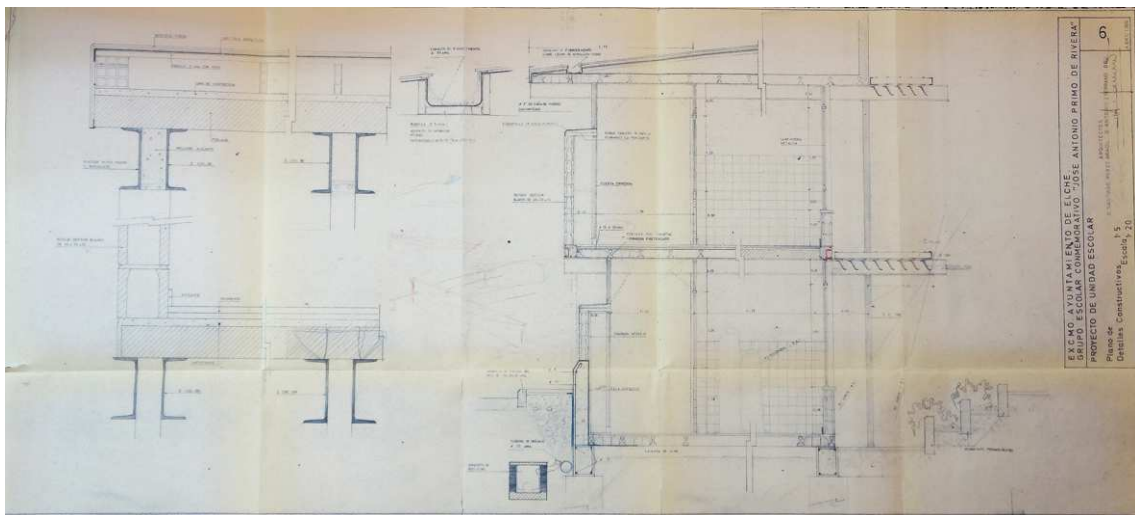
I.288. Plano alzados y secciones del pabellón para comedor y cocina, 1969.AASB



I.289. Plano plantas del pabellón de aulas, 1969.AASB.



I.290. Plano detalle de cubierta del pabellón para biblioteca, 1969. AASB



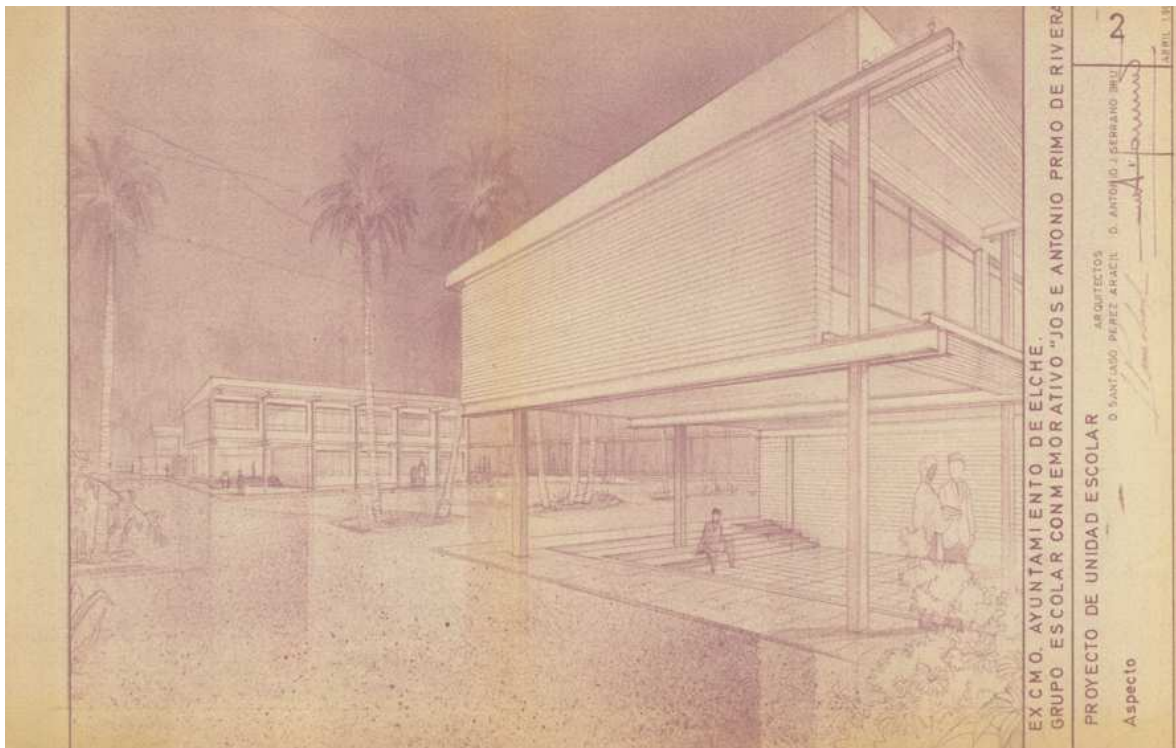
I.291. Plano de detalle de la sección del cerramiento, forjado y cubierta del pabellón de aulas, 1969.

Entre los dibujos del proyecto se cuenta con una magnífica perspectiva del pabellón de aulas. El responsable de buena parte de las perspectivas de su despacho fue Eduardo Rodríguez Samper, delineante, dibujante y pintor, que entró a trabajar ya con Serrano Peral en los años 40. Serrano Brú al igual que su padre estaba suscrito a múltiples revistas de arquitectura españolas y extranjeras⁴²⁰ por lo que necesariamente conocía las nuevas tendencias y modas en la representación de la arquitectura. Formó parte de la biblioteca de Serrano Brú las publicaciones de Helmut Jacoby sobre el dibujo de arquitectura, editados en España por Gustavo Gili a partir de 1967 y hasta principios de los años 80⁴²¹. El dibujo de Rodríguez Samper para el Centro Experimental José Antonio Primo de Rivera, así como otros muchos de los que dibujó para Serrano Brú bebieron de las fuentes de Helmut Jacoby. Resultaba especialmente novedoso en la época el difuminado de fondos, suelos y cielos mediante un fino punteado de tinta conseguido mediante mancha con esponja o bien soplando sobre un cepillo. Es

420 Entre otras: *Arquitectura*, *Nueva Forma*, *L' Architecture d' Aujourd'hui*, *Casabella*, *Architectural record*. Entrevista del autor con Antonio Serrano Bru 12 de julio de 2011

421 JACOBY, Helmut. *Dibujos de Arquitectura*, *Nuevos dibujos de Arquitectura*, *El dibujo de los arquitectos* y *Dibujos de Arquitectura 1968-1976*, Gustavo Gili. Barcelona, 1967, 1969, 1971 y 1977 respectivamente..

destacable la disposición de la figura humana con distintas profundidades para reforzar la profundidad de la vista y el uso de la figura humana parcialmente transparente para no restar protagonismo a la arquitectura.



I.292. Plano perspectiva cónica exterior del pabellón de aulas, 1969.

Apuntábamos al principio del capítulo que el centro experimental José Antonio Primo de Rivera tuvo la consideración de un regalo o premio del Ministerio de Educación a la ciudad. Cabe pensar que quedaron altamente satisfechos del resultado porque además de la presencia del Ministro Villar Palasí en agosto de 1971 en la inauguración del colegio, a la que también nos hemos referido en párrafos precedentes, se publicó un reportaje fotográfico sobre el mismo en la revista *Temas de Arquitectura y Urbanismo*⁴²². Unos años más tarde, en 1978, el Ministerio de Educación y Ciencia usaba una imagen del pabellón de aulas rodeado de palmeras para ilustrar un libro de la colección libros de bolsillo de la *Revista de Educación: Estudio sobre construcciones escolares*⁴²³. En el libro se abordaban dos temas: “Las construcciones escolares y la innovación en la enseñanza” y “La escuela y la construcción industrializada”. El libro era la traducción al castellano de los estudios publicados en francés en 1975 por el programa sobre construcciones escolares de la O.C.D.E. de la que España formaba parte activa desde su creación en 1972. Si no de la construcción industrializada, el centro experimental José Antonio Primo de Rivera se había convertido en paradigma de construcción escolar e innovación en la enseñanza.

⁴²² *Temas de Arquitectura y Urbanismo*, 1974, n. 175, pp. 51-54.

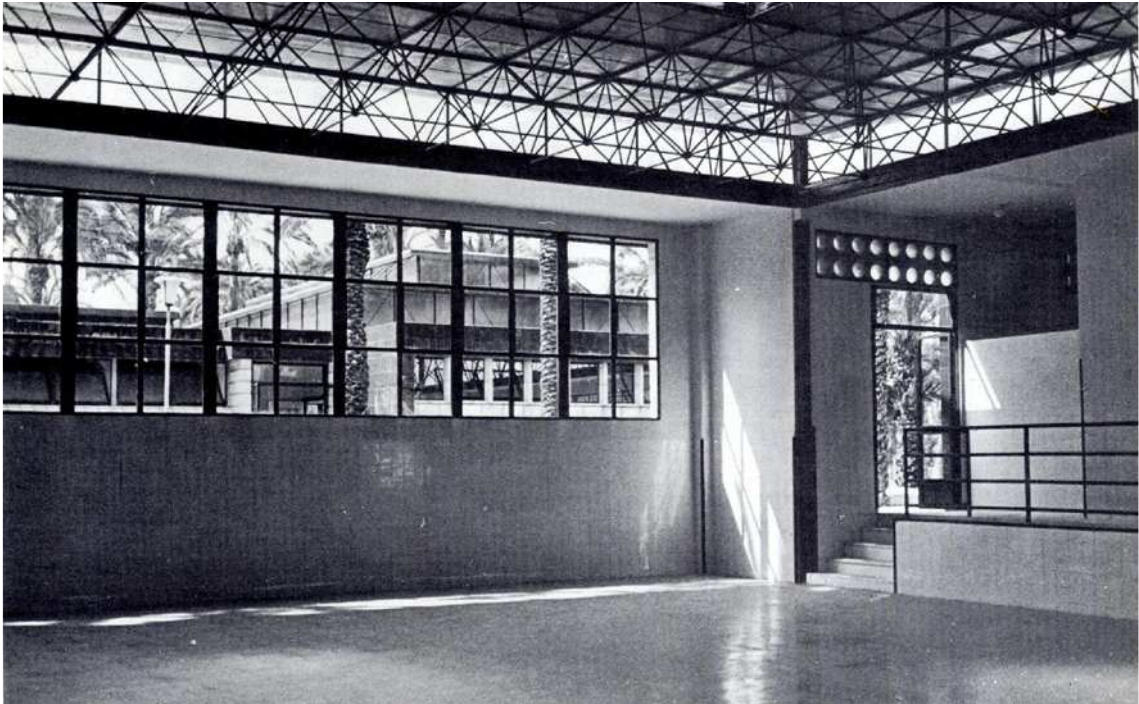
⁴²³ PEARSON, Eric. y otro. *Estudios sobre construcciones Escolares*. Madrid: Servicio de Publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia., 1978.



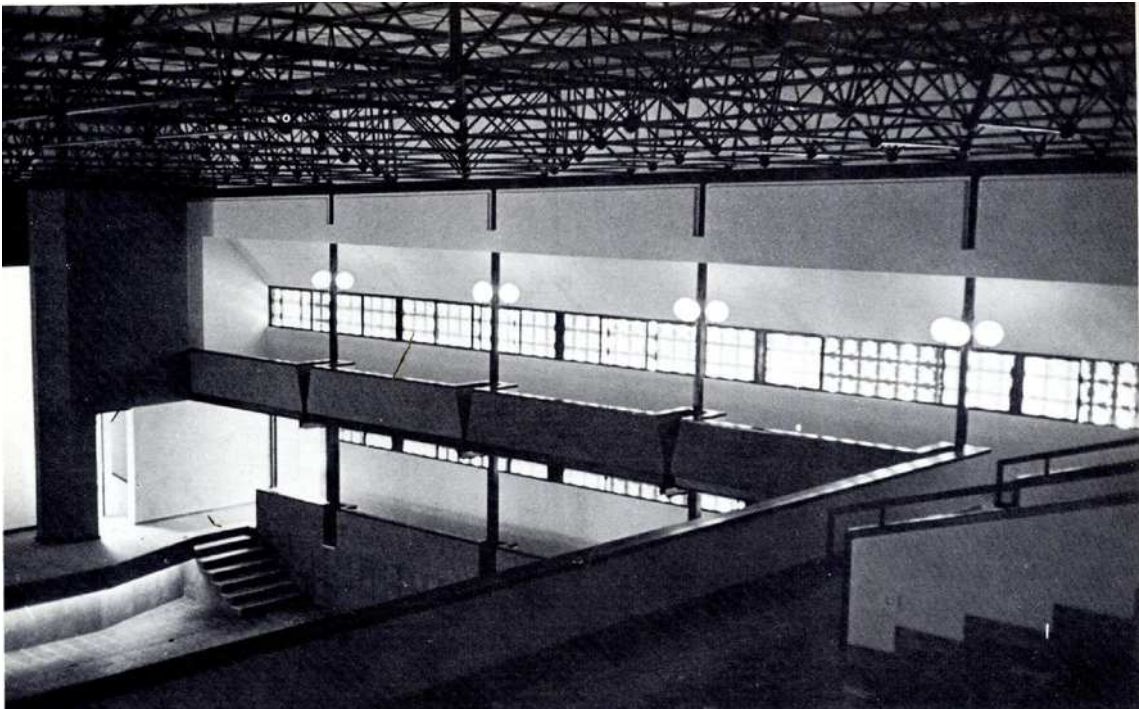
I.293. Fachada Norte del Salón de actos, primera década de los 70.



I.294. Fachada Sureste del Salón de actos, primera década de los 70.



I.295. Interior del pabellón del gimnasio, primera década de los 70.

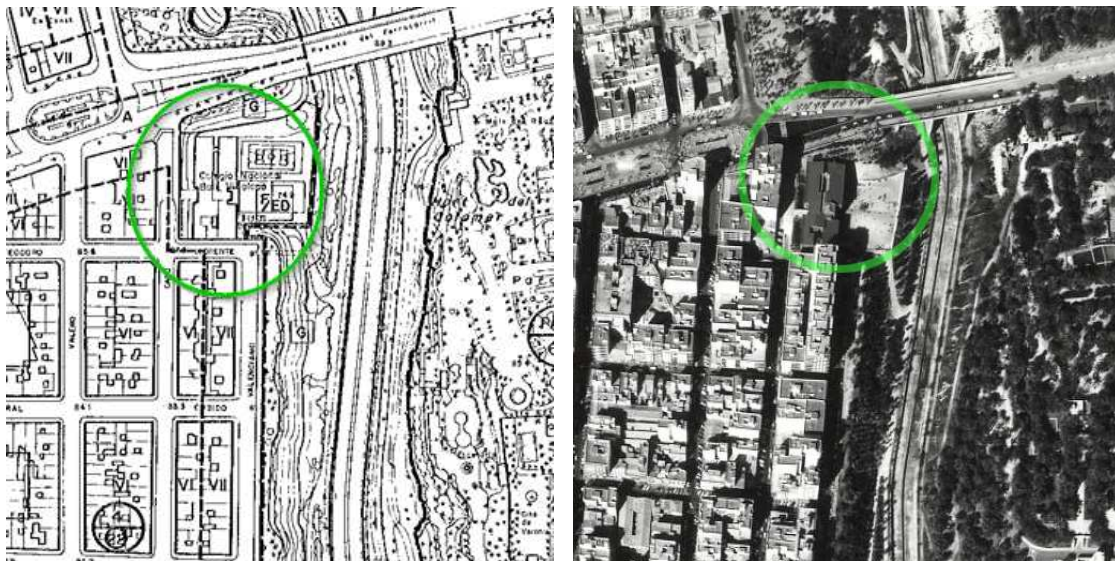


I.296. Interior del pabellón del salón de actos, primera década de los 70.

5.4.2. El colegio nacional mixto General Muñoz Grandes.

A finales de 1971, una vez que el Grupo Escolar José Antonio y los diez Grupos Escolares que se habían adjudicado en 1970 estaban finalizados, el Ayuntamiento reinició la programación escolar en el casco urbano y en las pedanías. El primer proyecto que se puso en marcha fue el colegio nacional de 22 unidades de E.G.B. General Muñoz Grande que se aprobó en el pleno del 21 de diciembre de 1971.

Este colegio es el más urbano de los muchos proyectados por Serrano Brú en la década de los setenta⁴²⁴. El emplazamiento elegido era un punto singular situado en la confluencia de la actual avenida Comunidad Valenciana con el eje de la avenida de la Libertad, justo donde se encuentra el Puente del Ferrocarril. La trama de la avenida de la Comunidad Valenciana no se había colmatado en ese punto por la dificultad de los terrenos escarpados en la misma ladera del río junto al Puente del Ferrocarril, de modo que la avenida al llegar a ese punto giraba 90º convertida en una discreta travesía ignorando el vacío al que rodeaba. A pesar de la amplia parcela con que cuenta, el edificio busca la esquina que conforman la calle Doctor Caro con la calle Teodoro Llorente afirmando su carácter urbano, siendo uno de los escasos colegios que se disponen alineados al vial. El emplazamiento en este punto singular le confirió una fuerte presencia en la ciudad, pero dejó sin solventar para siempre la conexión de las distintas calles entre sí y con el río por este punto.



I.297, I.298. Plano de situación del CN Mixto Gral. Muñoz Grandes en el PG 1998 y vista aérea 1984

Este colegio junto con el denominado Ruiz de Alda, son los dos únicos colegios que Serrano Brú realiza en la década de los 70 y que no obedecen a ningún modelo. El que nos ocupa, por levantarse en una parcela con fuerte desnivel respecto de la rasante, y el segundo, por tratarse de una rehabilitación de un edificio industrial para convertirlo en centro escolar. Con la llegada de la democracia el centro pasó a denominarse Baix Vinalopó.

424 JAÉN I URBAN, G., (1999). Op. cit. p.172.

La Obra

El proyecto de colegio de educación general básica de 22 unidades escolares, vivienda del conserje e instalaciones deportivas General Muñoz Grandes, fue el primer proyecto que se puso en marcha una vez se finalizaron los grupos escolares de la década anterior y el Centro Experimental José Antonio. El Ayuntamiento aprobó el proyecto en el pleno del 21 de diciembre de 1971⁴²⁵ con un presupuesto de 20.642.596,26 pesetas y argumentaba ante el Ministerio para la aprobación del mismo el elevado censo de población escolar en la zona. Acompañaba su solicitud ante el Ministerio de un informe favorable de la Delegación Provincial del Ministerio que afirmaba corroborando la procedencia de la aprobación que:

En la planificación recientemente efectuada por la Comisión Provincial Asesora en el Planeamiento y Programación educativa de esta provincia, figura la necesidad de construir en el municipio de Elche un total de 118 unidades escolares durante el cuatrienio 1972-1975⁴²⁶.

Tal y como sería una constante en este periodo, al igual que lo había sido con anterioridad, la tramitación se eternizó porque no fue aprobado por el Ministerio de Educación hasta el 12 de febrero de 1975⁴²⁷. Una vez aprobado, se adjudicó la obra el 17 de diciembre de 1975 a José Ruiz Manzanares, el mismo constructor que ejecutaría toda la obra escolar de la década. El inicio de la obra se demoró hasta marzo de 1977 motivado por el mal estado de los terrenos⁴²⁸ lo que obligó a modificar la cimentación. La obra finalizó el 15 de febrero de 1978⁴²⁹, es decir más de seis años después de su inicio. El tiempo transcurrido y las modificaciones introducidas (además de los cambios de la cimentación pasó a ser de 24 unidades de E.G.B. y 6 de párvulos) supusieron un presupuesto final de 36.894.495,25 pesetas, lo que suponía un incremento con respecto al presupuesto inicial del 78,73 %.

El proyecto

El proyecto se redacta estando recién aprobada la Orden Ministerial de 10 febrero de 1971 por lo que el programa del centro es el más completo de los realizados hasta la fecha (el centro experimental José Antonio se redactó sin laboratorios) . El centro cuenta con zona de administración y dirección, biblioteca, comedor y cocina, de gimnasio, aulas zonas de trabajo personalizado, despachos de tutorías, salas de medios audiovisuales, laboratorios, vivienda del conserje, aseos, zonas porticas abiertas además de los campos de juego correspondientes.

El modelo lineal de la década anterior era del todo insuficiente para un programa tan complejo. Serrano Brú optó por una solución compacta de cinco plantas de altura pero que en realidad es una serie de módulos o partes engarzados entre sí. Existe un módulo donde se encuentra el acceso, las comunicaciones verticales y el distribuidor que está dispuesto de forma asimétrica en el conjunto; un segundo módulo situado a la

425 Ayuntamiento Pleno, acta del 21/12/72, AHME

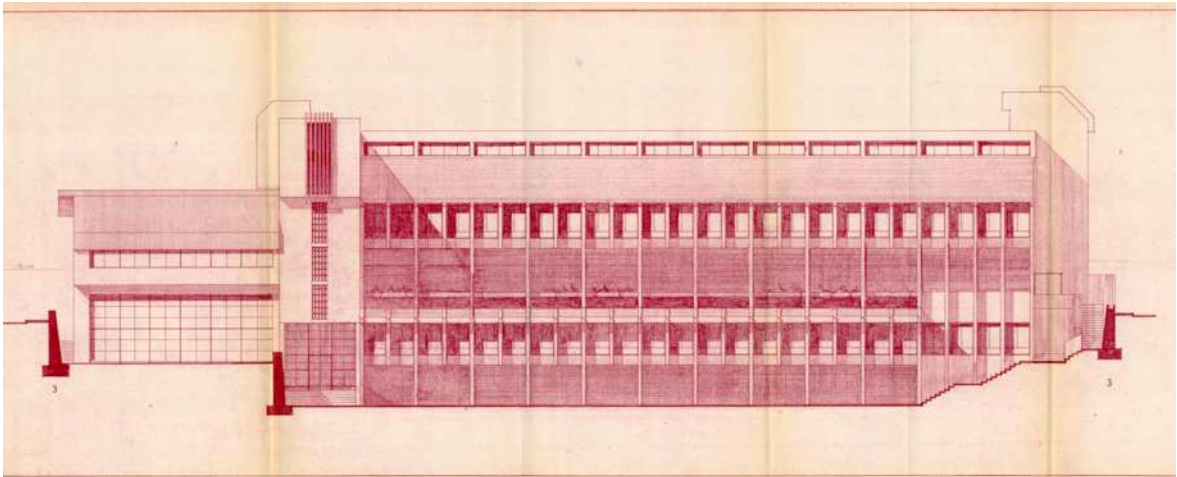
426 Escrito de la Delegación de Alicante del M.E.C. al Ayto. de Elche. Expediente administrativo centro EGB 22 uds. General Muñoz Grandes AME NO

427 Además de las históricas dificultades para contar con parcelas de suelo, se dieron dos circunstancias en el inicio de la década de los 70 que retrasaba la financiación de la construcción escolar: El elevado coste de la puesta en marcha de la nueva Ley General de Educación y las dificultades financieras del Estado derivadas de la crisis del petróleo de 1973, primera gran crisis española y mundial tras la segunda guerra mundial.

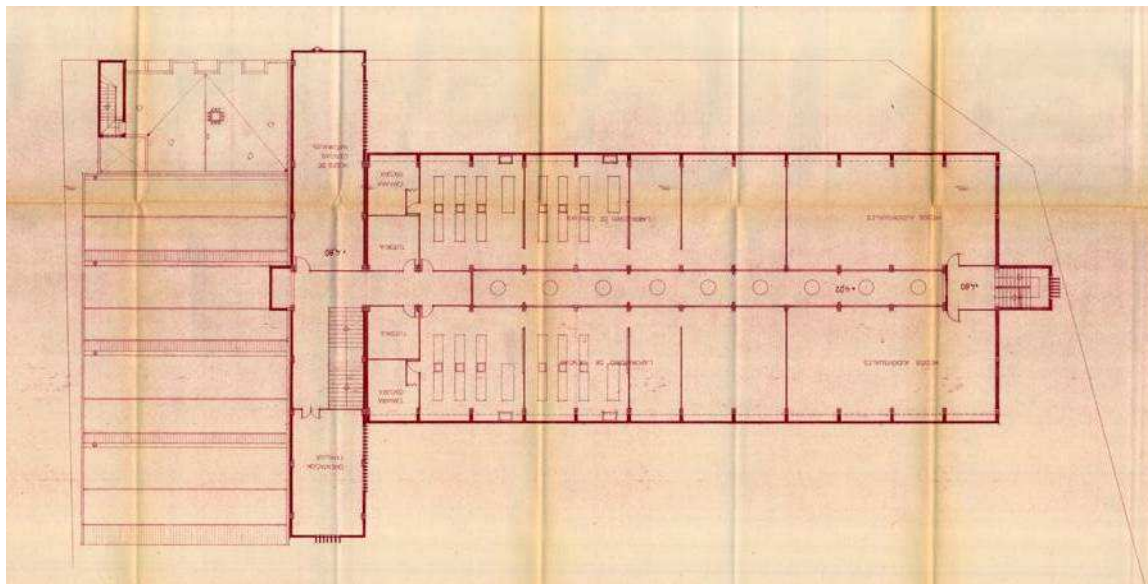
428 Téngase en cuenta que el solar se encontraba en la misma ladera del río, zona de rellenos y terraplenes..

429 Memoria del proyecto centro EGB 22 uds. General Muñoz Grandes AME NO

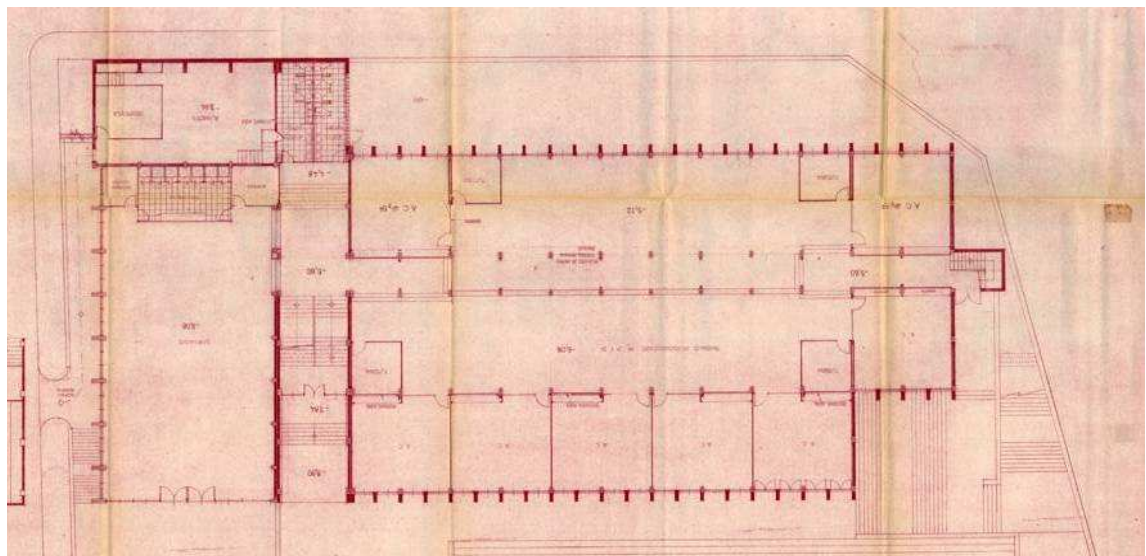
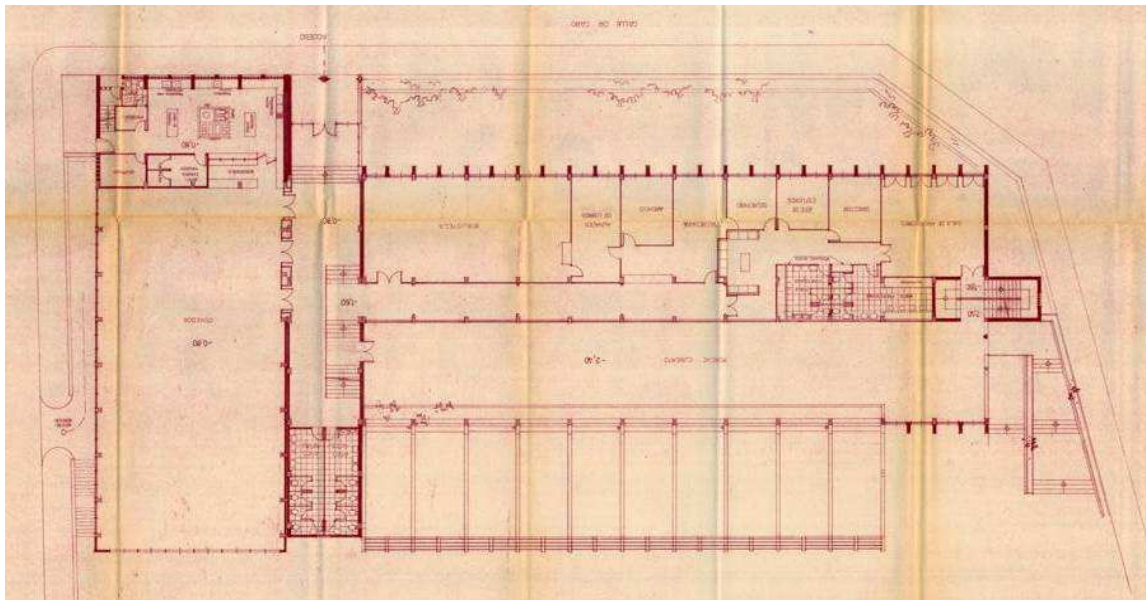
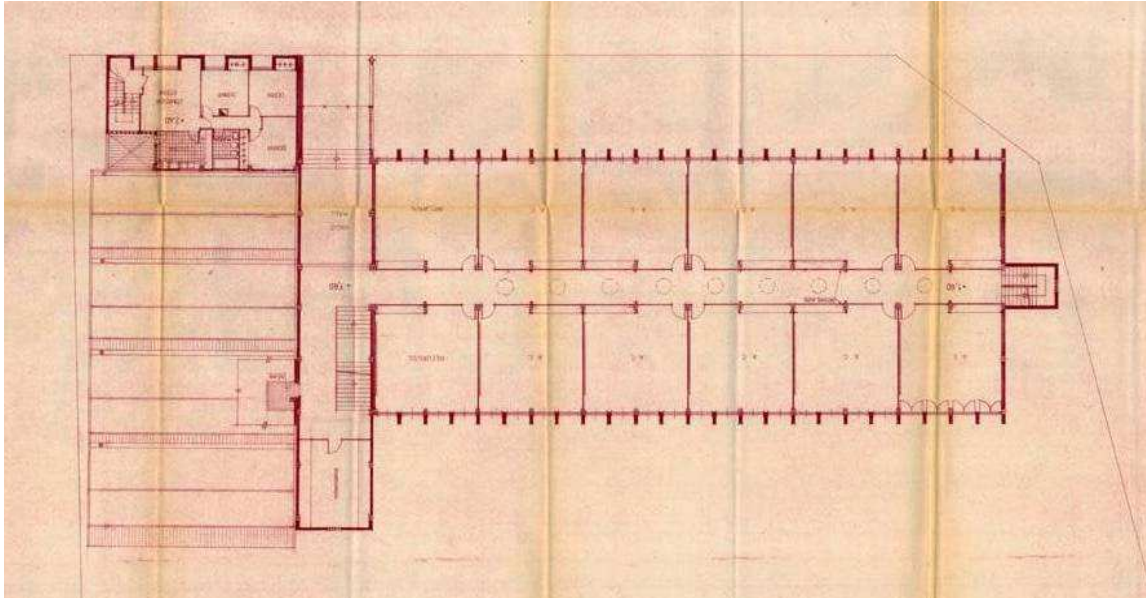
derecha del núcleo de comunicaciones donde se disponen en distintas plantas los grandes espacios, el gimnasio y el comedor; y un tercer módulo, situado a la izquierda del acceso donde se disponen en distintas plantas las aulas, laboratorios, la biblioteca y la administración. Esta ala izquierda tiene dos bandas y está atravesada por un pasillo central que termina en una escalera. El acceso desde la calle se sitúa a media altura y el edificio se retranquea de la alineación de la calle Doctor Caro formando un patio inglés, así se rebaja la escala de tres plantas sobre las calles; en cambio, frente al río aparece todo el volumen del edificio⁴³⁰. Serrano Brú muestra al exterior cada una de las partes que forman el edificio y para ello cambia las alturas, adelanta o atrasa las fachadas, rasga los volúmenes o eleva el cuerpo de las escaleras.



I.299. Plano alzado de levante del centro de E.G.B. General Muñoz Grandes, 1971.

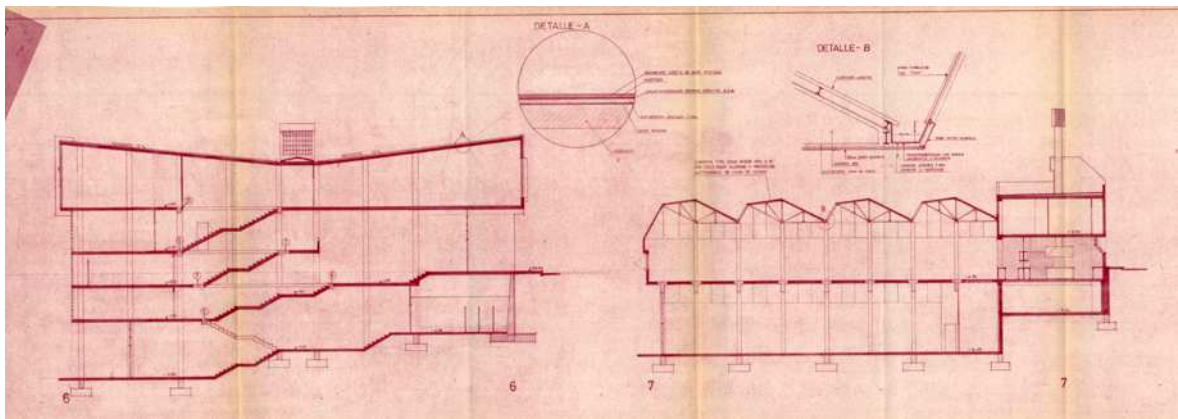
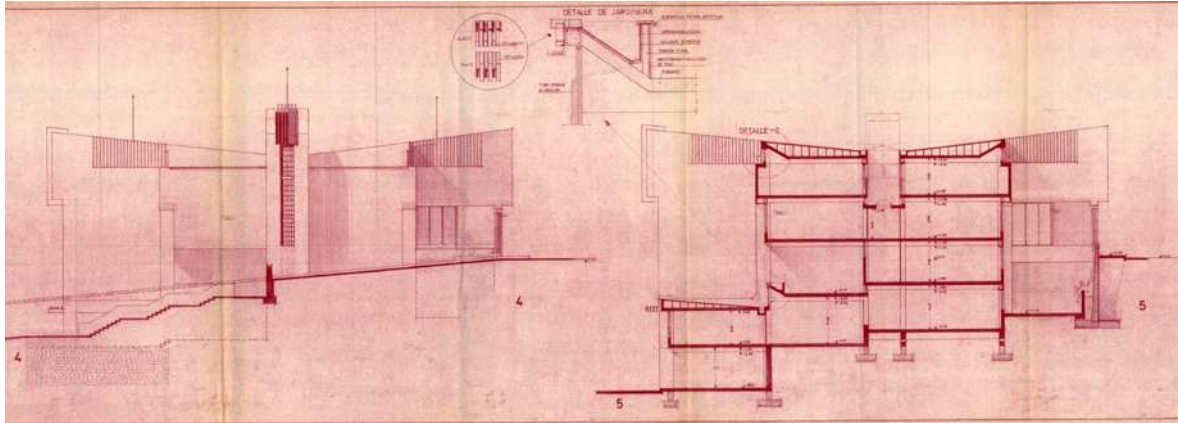


430 JAÉN I URBAN, G. (1999). Op. cit.p.172.



I. 300, I.301, I.302, I.303. Planos de plantas +2, +1. 0 y -1 del centro de E.G.B. General Muñoz Grandes 1971.

El proyecto muestra especial preocupación por la iluminación de los distintos espacios. En las aulas, al exterior, juega con pequeños voladizos y pilastras que arrojan sombras sobre los huecos; por el interior ilumina también las aulas desde el pasillo de distribución que a su vez se ilumina con claraboyas; en los laboratorios, al exterior, eleva los huecos en fachada forzando una entrada matizada de la luz y al interior los ilumina por un patio; sobre el comedor construye una cubierta a base de cerchas Houx-Rover con paneles translúcidos para dotarlo de una iluminación difusa.

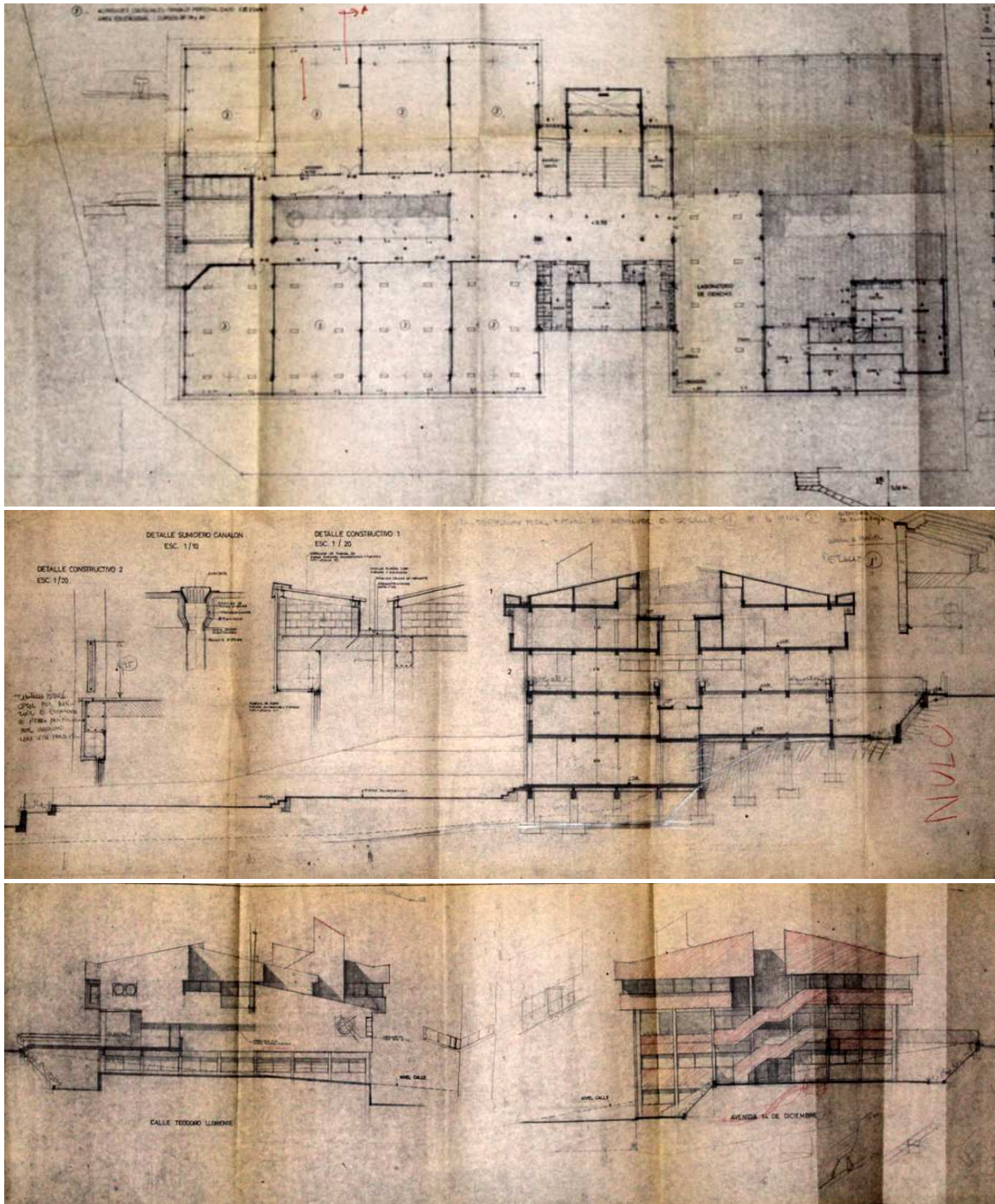


I.304, I.305. Testero y secciones del centro de E.G.B. General Muñoz Grandes. 1971.

Serrano Brú redacta el proyecto de este Centro en mayo de 1971 cuando estaba finalizando el centro experimental José Antonio que se había construido en un tiempo record y donde había podido poner en prácticas soluciones formales y constructivas nuevas, realmente modernas. Además la nueva O.M. promovía la experimentación mediante la creación de nuevos espacios de participación y relación en las escuelas. En este clima tan propicio Serrano Brú se aplica a fondo en su segundo centro de la nueva década. Los detalles constructivos nos hablan también de esta nueva época. En los mismos se especifican las características de los vidrios, de los impermeabilizantes y de los aislamientos, de los espesores y solapes de los distintos elementos, etc.... Nada se quiere dejar al azar.

El proyecto inicial acabó modificándose, incluso antes de su construcción, sacrificando buena parte de sus instalaciones y equipamientos para ganar en capacidad, (acabó siendo de 24 unidades) como había sido una norma en la década anterior y lo sería en esta. En el trayecto que va desde la redacción inicial hasta la finalización de las

obras, parte de las soluciones constructivas más complejas como los lucernarios, las cubiertas y las jardineras se simplificaron o desaparecieron. En la propuesta definitiva las grandes cubiertas inclinadas a un agua adquieren mayor protagonismo⁴³¹ conformando el volumen exterior. No obstante aunque la organización funcional y su composición sufrieron algunos ajustes con el nuevo programa, el esquema compositivo en planta y de volumen se mantuvo en los términos similares en que lo hemos descrito.



I.306, I.307, I.308. Planta +3,25, sección y alzados del centro de E.G.B. de 24 unidades General Muñoz Grandes, 1977.

⁴³¹ En conversación mantenida con Antonio Serrano Brú me manifestó su admiración por Alvar Aalto y en concreto por la Maison Carré. Sus característicos largos faldones de las cubiertas inclinadas a un agua son una constante de numerosas viviendas unifamiliares de Serrano Brú e incluso en equipamientos y en edificios plurifamiliares.



I.309. Vista desde el puente del Ferrocarril. Centro de E.G.B. de 24 uds. y 6 de párvulos.



I.310, I.311. Vista exteriores actuales desde la calle Doctor Caro.

La representación gráfica del proyecto

En este caso como en el resto de la obra de toda la década, los dibujos están resueltos con rigor, pero no contienen recursos gráficos con evidente voluntad expresiva tal y como sucedía en los dibujos del centro experimental José Antonio o en los primeros dibujos de Serrano Peral para el colegio de las Hijas de Jesús. Todos los planos de proyecto son vistas diédricas representadas a escala 1/100. Las plantas se dibujan ennegreciendo los cerramientos y tabiques seccionados o bien dejando sólo la línea. Se hace uso de la trama adhesiva en las zonas húmedas ya ampliamente extendida en aquellos años. La rotulación se hace con plantillas para estilógrafos. Los alzados se

dibujan haciendo siempre con sombra arrojada e incluyen el llagueado de la fábrica de ladrillo. Pone en evidencia la importancia de la cubierta en el diseño del edificio para Serrano Brú. el hecho de que los elementos de la misma (lucernarios, faldones, cumbres, chimeneas, etc.) se incluyen en todas las vistas verticales, incluso donde quedan invisibles a la vista de los usuarios.

5.4.3. Los colegios nacionales en las pedanías rurales.

A finales de 1971, de los proyectos de escuelas en las pedanías que había aprobado el Ayuntamiento de Elche en 1967⁴³² y 1968⁴³³, se habían ejecutado tan sólo parte de las primeros, quedando el resto en el olvido. El motivo era los nuevos tiempos que habían traído la recién aprobada Ley General de Educación. Ilustra esta circunstancia el escrito que el Ministerio de Educación remitió al Ayuntamiento con fecha de 9 de octubre de 1971 denegando la aprobación de sendos grupos escolares de seis unidades en las partidas de La Hoya y Las Bayas argumentando que os mismos estaban en contradicción con la orientación educativa que recientemente se había establecido y al que anteriormente ya nos referimos.

En el nuevo periodo que se iniciaba con la Ley General de Educación, salvo excepciones, toda la labor que Serrano Brú lleva a cabo como arquitecto escolar la realiza mediante modelos que le permitían atender las demandas con mayor urgencia y rapidez. Tres fueron los modelos de proyectos de centros de E.G.B. que usó durante la década de los setenta para resolver las necesidades de distintos programas. En el caso de las pedanías realizó un modelo de 8 unidades de E.G.B. para seis colegios que se ejecutaron al unísono.



I.312. Vista exterior centro de E.G.B. de 8 uds. y 2 de párvulos. La Marina, 1979

432 Ayuntamiento Pleno, acta del 05/06/1967, AHME.

433 Ibídem, acta del 03/12/1968, AHME.

La Obra.

En la misma sesión en la que se aprobó suspender las subastas de los proyectos referidos, se aprobaron dos proyectos de centros de E.G.B. para ocho unidades en las pedanías referidas con un presupuesto de 7.212.664,74 pesetas cada uno redactados por el arquitecto Antonio Serrano Brú.

En la siguiente sesión⁴³⁴ del Pleno se aprobaron cuatro proyectos más de idénticas características en las Partidas de Torrellano Alto, Torrellano, El Altet y La Marina con un presupuesto de 7.096.501,23 pesetas cada uno de los dos primeros y 7.264.873,78 pesetas y 7.254.873,78 pesetas el tercero y el cuarto respectivamente.

Sin embargo la ejecución de los proyectos volvió a demorarse como había sucedido históricamente en la ciudad. La escasez presupuestaria estaba detrás, una vez que España estaba inmersa en la crisis del petróleo de 1973. Los proyectos de las pedanías junto con otros centros previstos por el Ayuntamiento fueron incluidos por el Ministerio de Educación y Ciencia con cargo al III Plan de Desarrollo siendo aprobados por en noviembre de 1976 con unos presupuestos actualizados⁴³⁵. En relación con el centro de La Hoya el Ayuntamiento informó en mayo de 1977 que las obras se financiarían con cargo al Presupuesto Extraordinario F-1976 y que dicho presupuesto estaba pendiente de recibir las subvenciones del Ministerio de Educación y Ciencia así como de obtener un crédito del Banco de Crédito Local⁴³⁶. Las obras no se subastaron hasta el 20 de septiembre de 1977, cinco años después de su aprobación. Todas se adjudicaron a José Ruiz Manzanares, el mismo constructor del centro experimental José Antonio y del General Muñoz Grandes.

Poco después de la adjudicación el constructor se dirigió al Ayuntamiento comunicando al respecto de las parcelas donde debían construirse los centros de E. G. B. de las pedanías de Torrellano Alto, La Marina , El Altet y la Hoya que:

no estaban dispuestos por no haber sido adquiridos hasta la fecha por el Ayuntamiento ni por ningún otro organismo para tal destino, y otros por tener servidumbres. sea rectificada la condición del contrato que hace referencia al plazo de terminación de las obras, en el sentido de que dicho plazo comenzará a contarse desde el día que sean puestos los solares a disposición del contratista⁴³⁷.

En todos los casos las obras se iniciaron inmediatamente después y finalizaron a lo largo de 1979. Además de las dificultades en la gestión del suelo y los financieros, otro motivo que explica el retraso es el cambio continuo de la normativa técnica durante esos años. Redactados los proyectos inicialmente en 1972, les era de aplicación para la elaboración de sus programas la Orden Ministerial del 10 de febrero de 1971. Recordemos que el programa de necesidades se volvió a modificar en 1973 y en 1975. En todos los casos fue necesaria la redacción de proyectos modificados que recogieran los ajustes derivados de los cambios normativos, las modificaciones de los programas y las actualizaciones de los presupuestos. Finalmente los centros que se habían proyectado como de 8 unidades de E.G.B. acabaron incluyendo también 2 unidades de párvulos, algo que sería habitual desde entonces hasta nuestros días. Los presupuestos de los

434 *Ibidem*, acta del 01/04/72. AHME

435 Escrito del M.E.C. al Ayto. de Elche. Expdte. Adtvo. Centro EGB 8 uds. y 2 de párvulos La Hoya AME NO

436 Escrito del Ayto. de Elche al Alcalde Pedáneo de la Hoya. Expdte. Adtvo. Centro EGB 8 uds. y 2 de párvulos La Hoya AME NO

437 Expediente administrativo Centro EGB 8 unidades y 2 de párvulos La Hoya AASB

proyectos, tras los casi siete años transcurridos desde su aprobación, se incrementaron más del 200 %. Los proyectos modificados se redactaron en 1978 con las obras en marcha y los aprobó el Ayuntamiento el 9 de abril de 1979, ya prácticamente finalizadas. En las memorias de los proyectos modificados de Las Bayas y de los de Torrellano Alto apunta Serrano Brú:

El objeto de este proyecto es introducir las modificaciones precisas para que en lo posible se cumplan las Normas hoy en vigor, en función de los programas de necesidades y recomendaciones constructivas de la OM de 14 de agosto de 1975. ... Dichas modificaciones afectan exclusivamente a los planos del proyecto... La superficie disponible y la eliminación de las antiguas áreas de trabajo personalizado, nos ha permitido disponer de dos aulas complementarias para párvulos que se hacían muy precisas..., aunque para mantenerse dentro del presupuesto aprobado se ha sacrificado en parte la Urbanización que en todo caso será objeto de un presupuesto adicional...⁴³⁸

| Evolución de los Presupuestos de los Centros de E.G.B. en las Pedanías del campo de Elche | | | |
|---|---------------------------|---------------------------|-----------------------------|
| | Presupuesto aprobado 1972 | Presupuesto aprobado 1979 | Presupuesto adjudicado 1979 |
| Centro E.G.B. La Marina | 7.254.873,78 | 17.327.155,00 | 15.781.520,00 |
| Centro E.G.B. Torrellano Alto | 7.096.501,23 | 19.001.878,00 | 19.317.491,00 |
| Centro E.G.B. Torrellano Alto | 7.096.501,23 | 19.001.878,00 | 18.992.377,00 |
| Centro E.G.B. Las Bayas | 7.212.664,74 | 19.236.721,00 | 18.992.377,00 |
| Centro E.G.B. La Hoya | 7.212.664,74 | 19.236.721,00 | 19.217.484,00 |
| Centro E.G.B. El Altet | 7.264.873,78 | 19.236.721,00 | 19.217.484,00 |

Los Proyectos

El modelo bajo el que redacta estos seis proyectos se aparta de lo realizado hasta la fecha. No sólo no existen referencias formales, organizativas ni compositivas en relación con los grupos escolares de la década pasada sino tampoco con el recién terminado centro experimental José Antonio que dado el carácter singular de su emplazamiento no permitía ser tomado como modelo. Ahora los edificios se encuentran en entornos urbanos y cuentan con parcelas de tamaño ajustado (de poco más de 4.000 m²) donde se deben incluir las instalaciones deportivas. Se opta por una solución compacta de sólo dos plantas en contraste con las tres y cuatro plantas de los grupos escolares anteriores.

La memoria del proyecto redactado en 1972 incluía un programa que era fiel reflejo del espíritu de la L.G.E.:

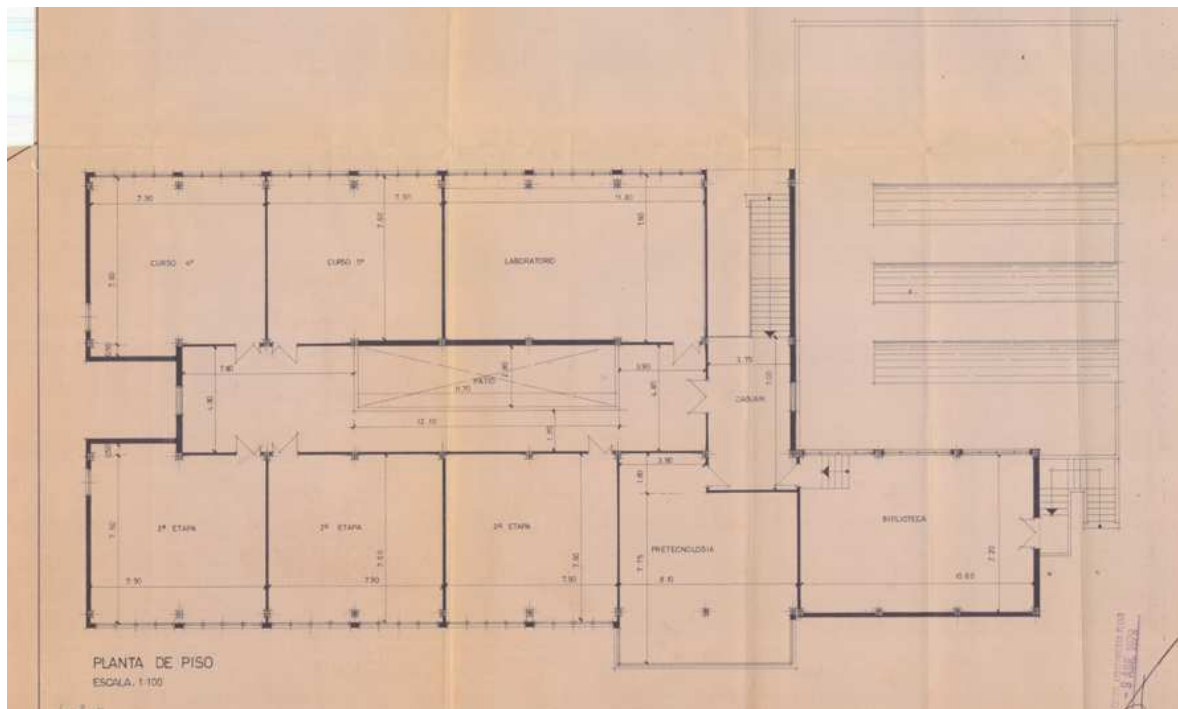
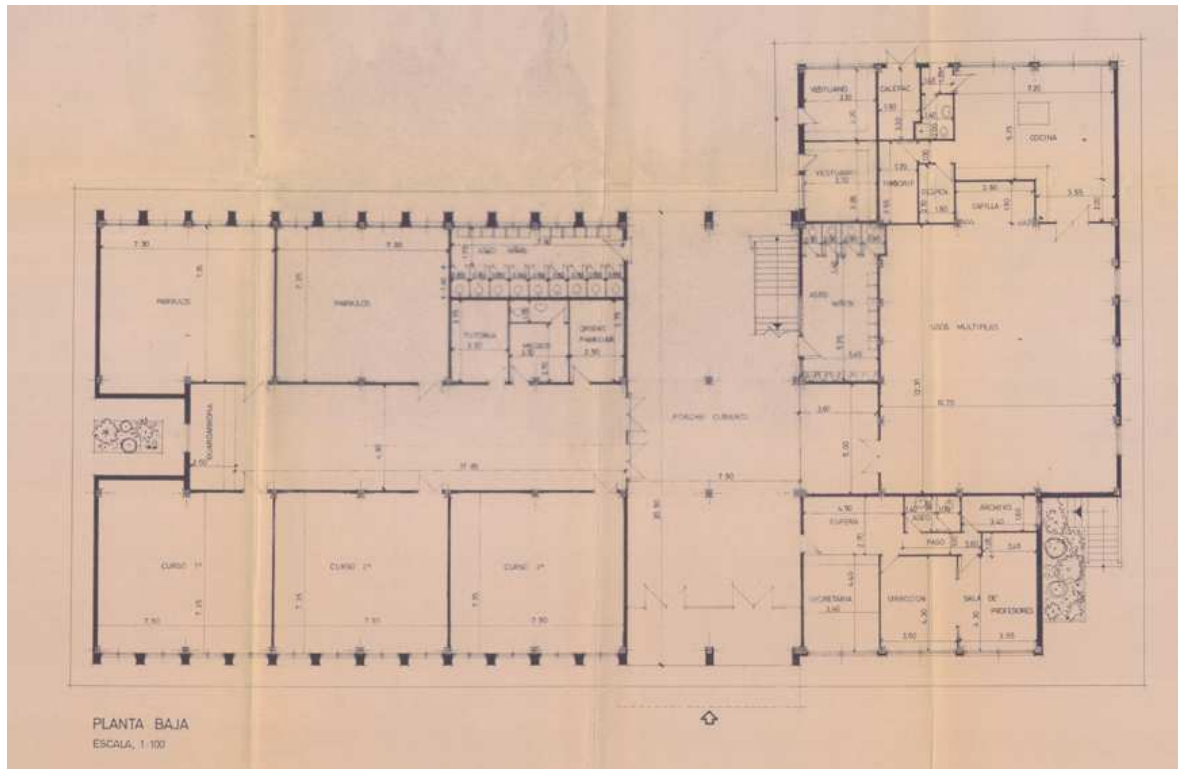
Zona de dirección con sala de profesores, director, jefe de estudios, secretario con los servicios sanitarios, biblioteca, aseos generales, las aulas propiamente dichas y las correspondientes zonas de trabajos personalizados, tutorías, recursos, aulas, laboratorios de física, medios audiovisuales, orientación familiar, etc., amplio comedor con los servicios de cocina, más las zonas deportivas correspondientes⁴³⁹.

El proyecto finalmente realizado, tal y como señalábamos más arriba, elimina las denominadas áreas de trabajo personalizado que consistían en un amplio vestíbulo desde el que se accedía a las aulas y destinado a usos alternativos. Junto con estas áreas desaparece también un patio central que se había dispuesto para iluminar los

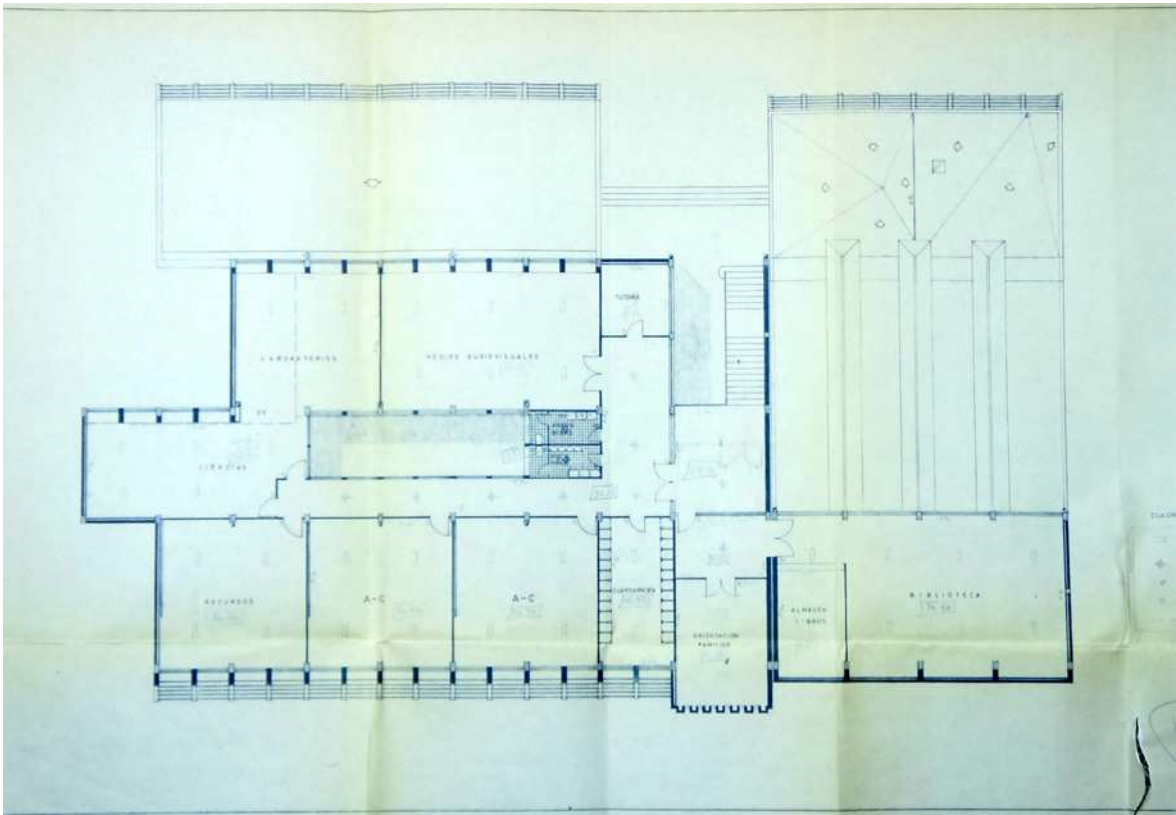
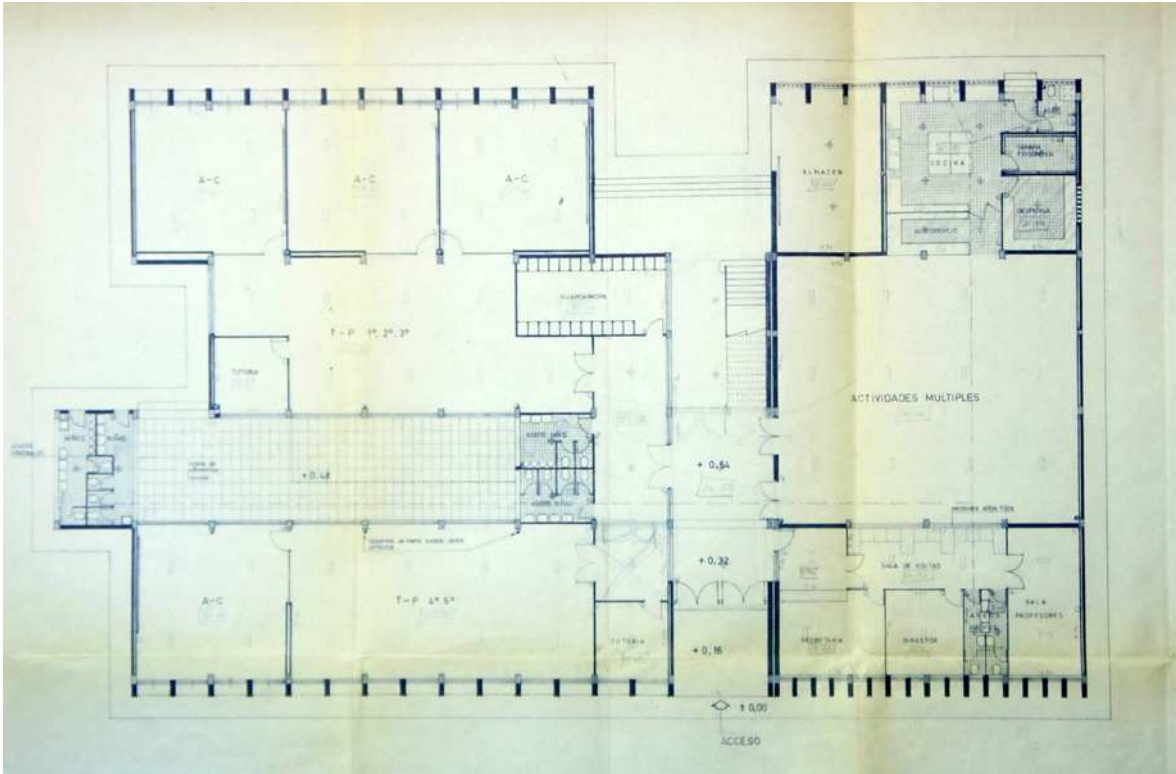
⁴³⁸ Expediente administrativo Centro EGB 8 unidades y 2 de párvulos Las Bayas y Torrellano Alto AME NO.

⁴³⁹ Memoria del proyecto EGB 8 unidades La Hoya AME NO.

anteriores así como también como aula exterior. Todo lo anterior junto con el ajuste de otras zonas permite reducir el grosor del brazo de las aulas e incluir dos unidades de párvulos. La transformación del programa de los centros es reflejo de la evolución del cambio normativo que desplegó la Ley General de Educación cuyas exigencias para los programas de los centros educativos fueron relajándose con el tiempo.



I.313, I.314. Plano planta baja y Plano planta piso, estado final. Centro de E.G.B. 8 unidades y 2 de párvulos Las Bayas, 1979.



I.315, I.316. Planta baja y Plano planta piso, estado inicial. Centro de E.G.B. 8 unidades y 2 de párvulos La Marina, 1972.

El proyecto no aporta justificación detallada de ningún marco normativo a cumplir a pesar de que ya estaba aprobada la O.M. de 10 de febrero de 1971. Al respecto sólo dice:

Todas las clases disponen de armarios, roperos y de material escolar independientes y amplia pizarra, colocándose ventanas altas al pasillo para aumento de ventilación....La iluminación y ventilación es abundante, efectuándose esta última por los montantes durante las clases y por la parte baja en los descansos, se ha previsto la calefacción por medio de calor negro...[finalmente no se ejecutó de calor negro sino mediante caldera de gasoil]⁴⁴⁰.

Por lo que respecta a los elementos constructivos la memoria incorpora un listado de partidas con breves comentarios. A pesar de la parquedad de las descripciones se aprecia una mejora de las calidades y soluciones constructivas, no sólo respecto a los grupos escolares de la década pasada sino también con respecto al centro experimental José Antonio.

[la cimentación] es de mampostería hormigonada y zapatas y pilares en hormigón armado....[la estructura] es de hormigón armado con 350 kgs. de cemento y armaduras según detalle...los forjados serán con viguetas de hormigón armado pretensado semiresistentes con bovedillas de cerámica y capa de hormigón....Los muros de cerramiento serán de fábrica de ladrillo visto y tabique en el interior formando cámara de aire... terraza a la catalana ...En el exterior metálica [la carpintería], en interiores de madera,...[con] vidrio doble en el exterior y prensado en las puertas vidrieras interiores...con cámara de aire y junta....Se instalarán pararrayos...⁴⁴¹

Incluye un apartado relativo a la MV101-1962 especificando de forma expresa que en los forjados se han considerado 400 kgs. por m² de sobrecarga. Termina afirmando que el proyecto comprende la totalidad de las obras necesarias y que el proyecto reunía todos los requisitos exigidos en los artículos 2, 7 y 12 del Decreto de 12 de julio de 1962 sobre elaboración de proyectos de obra.

El esquema en planta es asimilable a una L en planta baja que en planta piso pierde su brazo más corto casi al completo. El acceso se sitúa en el encuentro de los dos brazos, estando el de la derecha dedicado en sus dos plantas a aulas y párvulos y el de la izquierda a administración, usos múltiples - comedor, vestuarios, cocina, administración, dirección y sala de profesores. En la planta piso, además de las aulas se sitúa el laboratorio, la sala de pretecnología y la biblioteca. El acceso da lugar a un amplio vestíbulo de proporciones rectangulares alrededor del que pivota todo el centro. Desde allí se accede al patio escolar, situado enfrente del acceso, a la zona de administración, a la sala de usos múltiples – comedor y al brazo de las aulas que está organizado con aulas a ambos lados (calle y patio de la escuela) con un amplio pasillo central de 4,90 metros. de ancho resuelto parcialmente a doble altura. La escalera que comunica ambas plantas es de tipo longitudinal y está situada en el vestíbulo de espaldas al acceso desde la calle mirando hacia el patio escolar.

Todo el cerramiento está resuelto exclusivamente con fábrica de ladrillo visto, tan característico de la obra pública en general y de la escolar en particular. Aunque Serrano Brú sigue utilizando el bloque visto de hormigón blanco que había utilizado en el centro experimental José Antonio en otras obras escolares de la época, vuelve al ladrillo visto en

440 Ibídem.

441 Ibídem.

esta serie de grupos escolares, cambiando el ladrillo rojo que había usado Serrano Peral por el amarillo pajizo.

Volumétricamente y desde el exterior el edificio no se entiende como una L pues la diferencia de sus brazos es escasa ni tampoco el edificio se muestra al exterior como un edificio compacto como podría deducirse de la organización en planta. Todo lo contrario, el edificio consigue manifestar en buena medida su organización interior dejando ver las partes y los cuerpos con que está formado. El acceso y el vestíbulo, situados en el brazo más largo en el encuentro con el más corto, se manifiestan al exterior por el vuelo del plano de la fachada en relación con el de las aulas y la biblioteca. A su vez, estas otras dos zonas están resueltas con distintos ritmos formales compositivos de sus huecos que contribuyen a la fragmentación del volumen. Son las fachadas laterales las que más caracterizan al edificio. El testero del pabellón de las aulas muestra al exterior su organización en dos bandas de aulas y pasillo central con ayuda de un retranqueo o mordido de la parte central junto con la presencia por arriba del testero de los dos lucernarios que recorren el pasillo central de la planta piso. Estos lucernarios de sección de cuarto de círculo vuelven a aparecer sobre la sala de usos múltiples configurando de nuevo una imagen singular en su vista exterior. El uso de estos lucernarios abovedados y el modo de mostrarlos al exterior será una constante que caracterizará toda la producción escolar de Serrano Brú en esta década y la siguiente y cuya inspiración no es otra que el taller- estudio para Joan Miró en Mallorca (1964) (actual sede de la Fundación Pilar i Joan Miró en Mallorca) y sobre todo de la sede de la Fundación Joan Miró-Centre d' Estudis d'Art Contemporani en Barcelona (1975) también de Josep Lluís Sert⁴⁴². Otros recursos expresivos y compositivos son las altas y esbeltas chimeneas y conductos de ventilación y las ventanas circulares que dotan al conjunto de ligereza y compensan en parte el rigor y geometrismo que resulta de los volúmenes prismáticos con importantes paños de ladrillo ciego o con huecos rasgados y la sucesión de las esbeltas pilastras de ladrillo que adelantándose sobre el plano de la carpintería proporcionan mayor sombra.

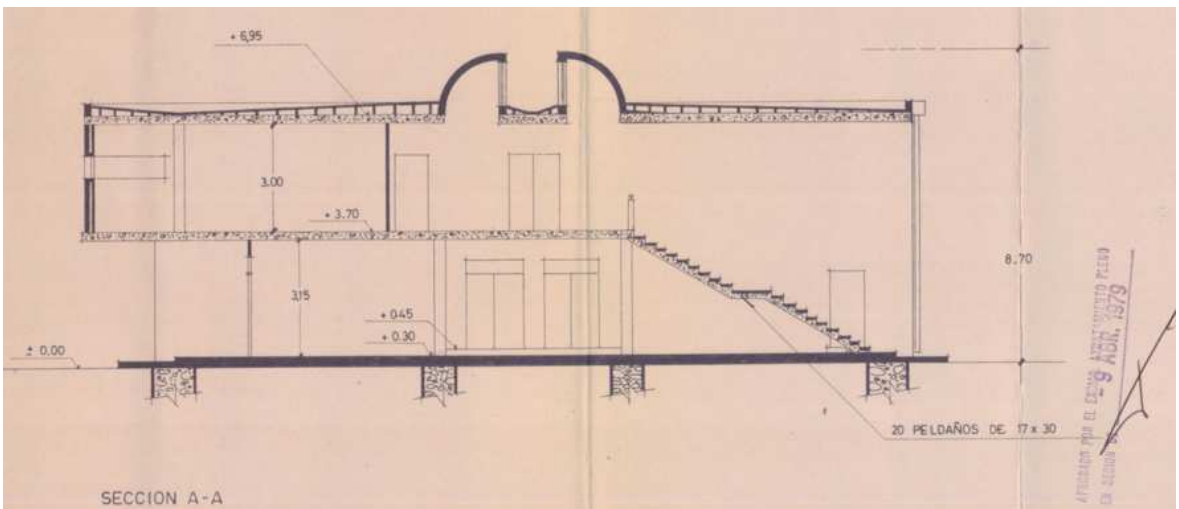
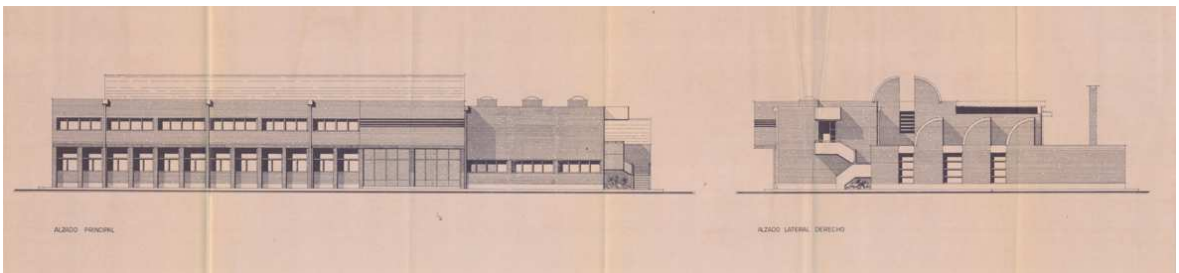
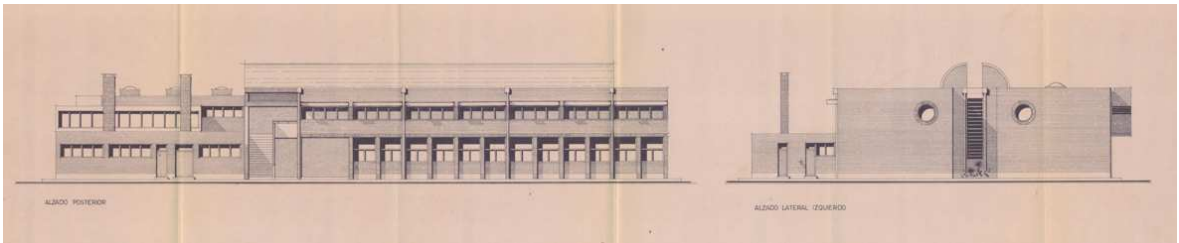


I.317, I.318. Vistas de Fundación Joan Miró en Barcelona, 1975.

⁴⁴² En conversación mantenida con el autor me confirmó estos antecedentes. También me manifestó su gusto por la cubierta como recurso expresivo, mediante formas, rasgaduras o cambios de plano que sirven para singularizar tanto el espacio interior como el volumen exterior. Entrevistas del autor con Antonio Serrano Brú el 12/07/11 y 10/09/15.



I.319. Centro de E.G.B. de 8 uds. y 2 de párvulos. La Hoya, 1980.



I.320, I.321, I.322. Estado final. Plano alzados posterior e izquierdo, plano alzados principal y derecho y plano sección del vestíbulo. Centro de E.G.B. 8 unidades y 2 de párvulos Las Bayas.

5.4.4. Los modelos de colegios nacionales.

Dos son los modelos con los que Serrano Brú realiza el grueso de la producción escolar en Elche ciudad durante la década de los 70 y primera mitad de los 80. En total son nueve colegios nacionales mixtos de 16 unidades de E.G.B. y cuatro o dos unidades de párvulos.

Con un primer modelo se construyen cinco colegios nacionales mixtos de E.G.B.: el Carrero Blanco (posteriormente denominado Alcudia), el Luis Chorro, 18 de Julio (después denominado San Crispín), y los centros de E.G.B. de la avenida de la Cruzada Española – levante y poniente (posteriormente denominados Julio M. López Orozco y Blasco Ibáñez). Salvo el centro de E.G.B. San Crispín que fue demolido, los demás se mantienen en actualidad en uso aunque el Luis Chorro ha dejado de ser un colegio de enseñanza primaria para ser de educación especial.

Con un segundo modelo de proyecto se llevaron a cabo los colegios nacionales mixtos de E.G.B. Sanchis Guarner, Miguel de Cervantes, Miguel Hernández y El Plá. Mientras que todos los del primer grupo se proyectaron y construyeron antes de 1979, los del segundo tan sólo se programaron y sólo uno de ellos fue aprobado antes del cambio de corporación. Todos ellos fueron construidos ya en la década de los 80 con los ayuntamientos democráticos. No obstante los incluimos aquí al entender que el modelo se produjo en el contexto predemocrático.

El cambio de modelo que lleva a cabo Serrano Brú no cabe achacarlo a nuevos programas, ni a condicionantes del entorno ni a otro tipo de circunstancia de tipo técnico como podría ser la geometría o el tamaño del solar o las características del suelo. La explicación cabe buscarla en la necesidad de ensayar nuevas posibilidades formales además de aplicar la experiencia acumulada tras más de media década con el modelo anterior. En definitiva se trataba de actualizar el modelo. También es cierto que en 1979, con la nueva corporación Municipal, el alcalde Vicente Quiles, auténtico protagonista de la construcción escolar en Elche durante casi dos décadas y que había depositado toda su confianza en Serrano Brú, ya no estaba. Consta un Dictamen de la Comisión de Educación al respecto de la aprobación del Sanchis Guarner en el que entre otras cuestiones se solicita:

Incluir instalación de energía solar para calefacción y agua caliente...Realizar otras posibilidades de diseño del Centro en evitación de que se asemeje a otros centros ya en construcción....Realizar nuevo estudio de cubiertas por la incorporación de las placas solares e iluminación de escaleras eliminando los lucernarios...Incluir un aula de educación especial...Eliminación de barreras arquitectónicas, que no se limite a la instalación de un ascensor, sino que abarque también aseos, accesos, aulas, etc..Tener en cuenta las modificaciones técnicas elaboradas por los técnicos municipales....⁴⁴³

Semejantes peticiones ponen de manifiesto que los tiempos habían cambiado. Los nuevos responsables políticos ponen el acento en otros aspectos que hasta ese momento no habían formado parte de los programas escolares municipales.

⁴⁴³ Dictamen de la Comisión de Educación de 21-11-1980. Expte. Adtvo. centro EGB 16 unidades y 4 de párvulos Sanchis Guarner. AASB

Las Obras.

En el cuadro elaborado se observa que el Ayuntamiento aprobó el primer grupo de proyectos de centros nacionales mixtos en tres tramos que van de diciembre de 1975⁴⁴⁴ a julio de 1977. Las obras de todos ellos acabaron entre diciembre de 1976 y noviembre de 1979. Comparado con los periodos precedentes los plazos se habían acortado notablemente. De los dos años y medio que transcurren entre la aprobación del proyecto y la terminación de la obra, más de la mitad del tiempo se empleaba en la aprobación del proyecto por parte del Ministerio pues las obras se ejecutaban en poco más de un año (salvo en el caso del mixto Carrero Blanco cuyo plazo de ejecución fue inferior a un año). La causa del retraso en la aprobación por parte del Ministerio de Educación se encontraba habitualmente en la dificultad del Ayuntamiento en contar con las parcelas de suelo. No es raro que expedientes de construcción que se iniciaban con un emplazamiento acabaran construyéndose en otros. En concreto se pretendió sin éxito en esos años construir un centro de E.G.B. de 16 unidades en la calle José Sánchez Sáez, donde actualmente se levanta una residencia de la tercera edad (barrio de Altabix), y acabara construyéndose en el barrio de San Crispín (centro de E.G.B. 18 de Julio)⁴⁴⁵. Igualmente sucedió con el colegio nacional Miguel Hernández, programado para construirse en el hort del Gat y finalmente, incluso después de su adjudicación, fue construido en las afueras de Elche en la avenida de Santa Pola⁴⁴⁶.



I.323; I.324. Vista interior y escalera en el colegio Julio. M. López Orozco.
I.325, I.326. Vistas actuales del exterior del colegio Julio M. López Orozco.

444 Ayuntamiento Pleno, actas del 12/07/74, 27/12/75 y 20/12/77. AHME.

445 Expediente Administrativo, centro EGB 16 unidades y 4 de párvulos 18 de Julio. AME NO

446 Expediente administrativo, centro E.G.B. 16 unidades y 4 de párvulos Miguel Hernández..AASB



I.327, I.328. Vista actual general y de detalle del colegio Luis Chorro.

| | | Presupuesto | Fecha Aprobación Ayto. | Fecha Aprobación Ministerio | Fecha Subasta | Ppto. Adjudicación | Fecha inicio obras | Fecha fin obras |
|---------------------------------|------------------------------|---------------|------------------------|-----------------------------|---------------|--------------------|--------------------|-----------------|
| Centro de E.G.B. Carrero Blanco | C/ Pedro Juan Perpiñán 83 | 39.881.897,00 | 12/07/1974 | | 17/12/1975 | 33.105.252,00 | 01/12/1976 | 20/07/1977 |
| Centro de E.G.B. Luis Chorro | C/ Mangraner | 29.849.142,00 | 27/12/1975 | 22/01/1975 | 09/12/1976 | 27.326.889,00 | 01/01/1977 | 08/03/1978 |
| Centro de E.G.B. 18 de Julio | Barrio San Crispín | 29.962.405,00 | 27/12/1975 | 22/01/1975 | 30/11/1976 | 25.451.690,00 | 01/03/1977 | 19/05/1978 |
| Centro de E.G.B. (levante) | Avda. Las Cortes Valencianas | 45.554.843,52 | 20/12/1977 | | 11/07/1979 | 39.965.793,85 | 22/11/1979 | |
| Centro de E.G.B. (poniente) | Avda. Las Cortes Valencianas | 46.416.586,65 | 20/12/1977 | | 11/07/1979 | 40.094.647,55 | 22/11/1979 | |

Tabla Elaboración propia, Expedientes administrativos. (AASB, AME NO y Actas Plenos. AHME).

La presencia de José Ruiz Manzanares como constructor escolar se mantuvo constante durante la década aunque de este grupo sólo construyó el Carrero Blanco y el Luis Chorro. Santiago Griñán Gómez construyó el 18 de Julio y José Abellán Ramos los dos de la avenida Cortes Valencianas, antes calle Cruzada Española.

El segundo grupo de proyectos se redactó a finales de 1978 y principios de 1979 siendo aprobado por parte del Ayuntamiento franquista sólo alguno de ellos⁴⁴⁷. La ejecución se alargó hasta la primera mitad de la década de los 80 siguiendo José Ruiz Manzanares como constructor de alguno de ellos, pero el alcalde Vicente Quiles ya no volvió a firmar ninguna recepción definitiva de los colegios nacionales.

Los Proyectos.

Los proyectos de ambos grupos de proyectos se realizaron con el mismo modelo de memoria. En los mismos se aprecia que la memoria sigue creciendo en cuanto a la documentación técnica y constructiva acorde con las nuevas normativas que van entrando en vigor, pero no sucede lo mismo respecto al programa del que se hace una

447 Expediente administrativo, centro E.G.B. 16 unidades y 4 de párvulos El Plá. AME NO

descripción somera sin ninguna justificación salvo, como novedad, se indica el ratio de m² de parcela por alumno resultando de 11,67 m²/alumno en el de la calle Cortes Valencianas – poniente, de 9,36 m²/alumno en el Carrero Blanco y 15,35 m²/alumno en el Luis Chorro. También como novedad se indica la superficie del proyecto detallado por plantas porque hasta el momento ese dato no aparecía en las memorias⁴⁴⁸. El proyecto describe brevemente la relación exterior – interior y la relación interzonas, siendo la misma para ambos modelos. Ya nos indica esto que los cambios que se van a producir son exclusivamente formales y compositivos.

| | P. Baja | P. 1º | P. 2º | Total |
|---------------------------------|----------|----------|--------|----------|
| Centro de E.G.B. Carrero Blanco | 1.121,93 | 1.020,40 | 748,24 | 2.890,57 |
| Centro de E.G.B. Luis Chorro | 1.121,93 | 1.020,40 | 748,24 | 2.890,57 |
| Centro de E.G.B. (poniente) | 1.298,05 | 885,18 | 795,16 | 2.978,39 |

Fuente Elaboración propia. Memorias AAE NO

La memoria constructiva del proyecto, que también es la misma para ambos modelos, desarrolla los siguientes apartados: cimentación; estructura vertical; estructura horizontal; soleras; justificación de las normas MV en la edificación; cerramientos exteriores ciegos, cerramientos exteriores verticales transparentes, cerramientos exteriores horizontales; cerramientos interiores; cerramientos móviles; pavimentos; urbanización y campo escolar. La memoria se completa con un anexo relativo a las instalaciones: electricidad, toma de tierra, fontanería, saneamiento. La memoria⁴⁴⁹, además de incluir una justificación del cálculo, se hacía referencia extensa a toda la batería de normas, órdenes y reglamentos de reciente aprobación.

Este primer modelo vuelve a ser de tres plantas con un desarrollo lineal compuesto por varios cuerpos que se van sucediendo, pero ahora la macla o unión entre ellos se manifiesta de forma contundente al exterior.

El programa del centro es: Planta baja con las zonas comunes (biblioteca y medios audiovisuales, sala de usos múltiples y cocina, aula de actividades deportivas y zona de dirección y orientación familiar) y aulas de párvulos; plantas pisos: espacios coloquiales, zona de trabajos personalizados de la primera etapa en el piso primero (de primero a quinto) y las aulas de la segunda etapa (de sexto a octavo) y el laboratorio de ciencias en el piso segundo. La realidad no se correspondía con la diversidad de espacios específicos que se indicaban en la memoria según la literatura de las órdenes ministeriales, aunque no faltaba la biblioteca, la sala de usos múltiples y los laboratorios.

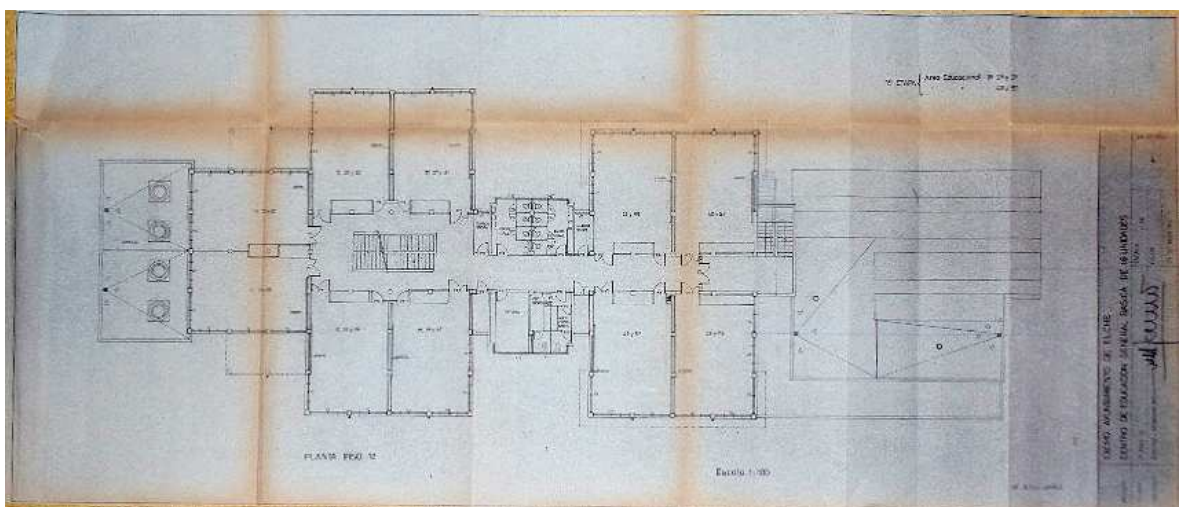
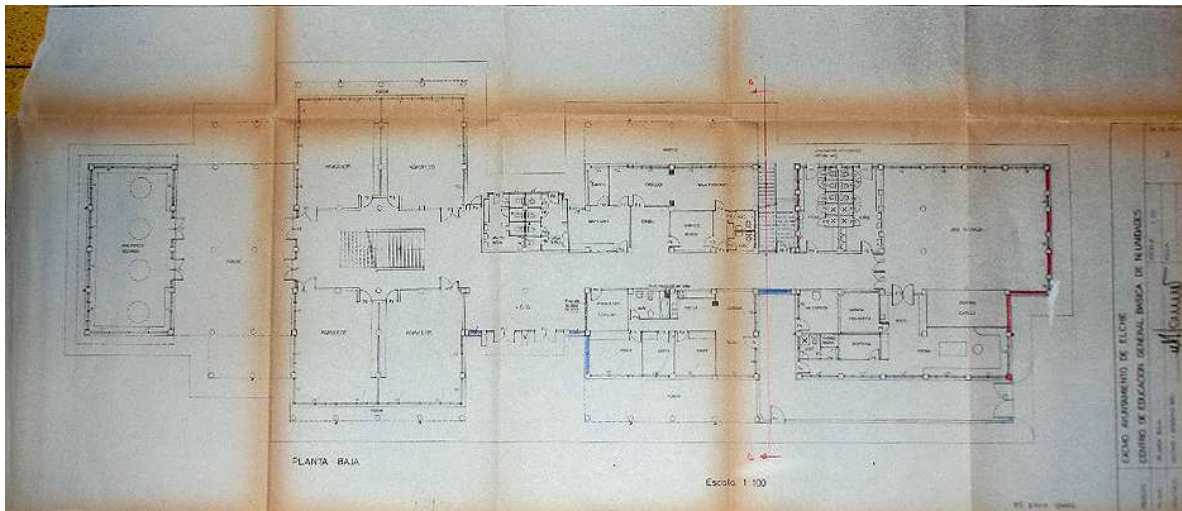
Cada una de los cuerpos en los que se agrupan las distintas zonas cambian de tamaño según las necesidades sin forzar simetrías y en el encuentro de las distintas

448 En los tres centros de los que se disponen datos resultaba una relación de superficie construida por alumno de 4,51 m² en los dos primeros y de 4,65 m² en el último. La O.M. de 1975 exigía para los centros de 16 unidades un mínimo de 3,53 m²/alumno.

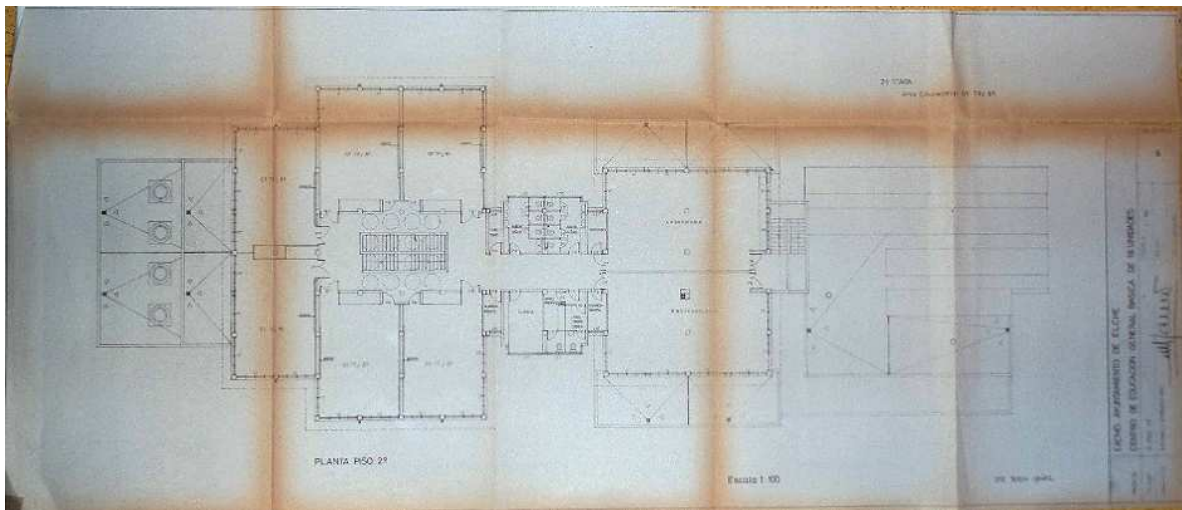
449 Entre otras prescripciones se indica la tensión admisible del terreno (2,5 y 5 kgs./m² según proyectos). Se indica el límite elástico del acero 4200 kgs./cm²) y de la resistencia característica del hormigón (150 kgs./m²). Se explica que la estructura se ha calculado por el método de Cross y se incluye la ficha de características y especificaciones del hormigón (Instrucción EH-73, Decreto 3062/1973 de 19 de octubre, BOE 07/12/73, n. 293). Se da detalle de la estimación de cargas calculadas según la MV 101-1962 y con respecto a las cargas sísmicas se dice que se han tenido en cuenta las correspondientes al grado 9 según la Norma Tecnológica ECS del 15/02/1973 del Ministerio de la Vivienda. Las Normas Tecnológicas se habían aprobado poco antes mediante el Decreto 3565/1972 del 22 de diciembre del Ministerio de la Vivienda (BOE 15/01/1973). Por lo que respecta a los anexos de las instalaciones : Instalación de Electricidad (Reglamento de Baja Tensión, Decreto 2413/1973, BOE 20/09/73), Saneamiento (NTE ISA, Orden 06/03/73 y NTE ISS, Orden de 31/07/73).

partes el edificio se adelgaza creando pequeños vacíos o patios abiertos. La diferencia entre unos cuerpos y otros no son pequeños cambios de planos o distintas composiciones de huecos; ahora los cerramientos y la composición de los huecos quedan diluidos en el juego de volúmenes derivado de los vuelos, los retranqueos, los porticados y las sombras que la luz provoca al chocar contra los distintos planos. La rasgadura de los huecos y los antepechos volados potencian la horizontalidad del conjunto. Serrano Brú sigue mostrando al exterior toda la geometría derivada de sus característicos lucernarios de sección de un cuarto de círculo y claraboyas así como de las esbeltas chimeneas de ventilación que ya utilizó en las pedanías. Por primera y única vez el revestimiento exterior de los centros escolares es a base de enfoscado de mortero de cemento y pintura con el que crea una piel neutra, homogénea, sin textura que no compite con el juego de volúmenes. En relación con este conjunto de edificios apunta Jaén i Urban:

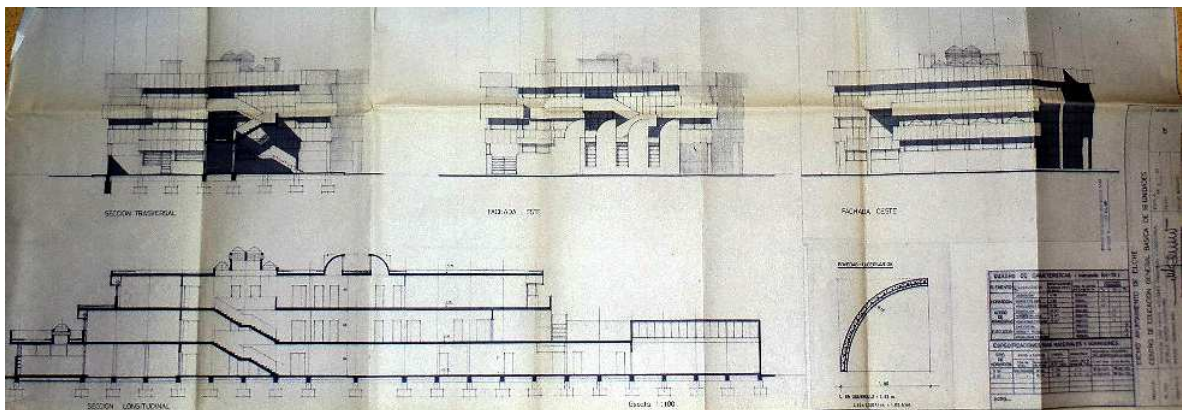
Responde a una composición racionalista en la que el edificio surge como resultado de la agregación de partes que conservan su Independencia formal, adquiriendo la volumetría un tratamiento plástico. Destaca el valor espacial de la sección, con el hueco de relación espacial que ilumina pasillos y aulas⁴⁵⁰.



450 JAÉN I URBAN, G. (1999). Op. cit. p.172.



I.329, I.330, I.331. Planta baja, piso 1º y piso 2º Centro de E.G.B. de 16 unidades y 4 de párvulos Blasco Ibáñez 1977.



I. 332. Alzados y secciones Centro de E.G.B. de 16 unidades y 4 de párvulos Blasco Ibáñez 1977

En el interior el edificio se recorre por un eje que corre paralelo a la fachada que va desde un extremo donde se encuentra la sala de usos múltiples – cocina –comedor acompañada de una escalera de emergencia abierta al exterior, hasta el otro extremo donde se sitúa al exterior la biblioteca. El eje se potencia por la presencia en el mismo de una escalera longitudinal que se va adelgazando conforme sube y cuya meseta de la última planta está iluminada cenitalmente.

En la entrevista mantenida con el autor Serrano Brú manifiesta su admiración por la arquitectura nórdica⁴⁵¹, especialmente Alvar Aalto y Jørn Utzon. Se pueden encontrar referencias de la arquitectura que practica Serrano Brú en estos colegios en buena parte de lo que apunta Montaner sobre Jørn Utzon:

De las arquitecturas maya y azteca aprendió la idea de monumentalidad sobre plataformas; de Oriente, especialmente de Japón, la proporción y horizontalidad de los edificios y la forma de las cubiertas; la arquitectura de barro que vio en Marruecos y los agregados de formas cúbicas de las

⁴⁵¹ Al respecto comentaba Serrano Brú el viaje que llevó a cabo a Helsinki en aquellos años para conocer de cerca la obra de Aalto, llegando a ser recibido en el despacho profesional del arquitecto por la esposa de éste. Entrevista con ASB 12/07/11.

aldeas bereberes agrupadas en torno a plataformas y terrazas le suministraron a Utzon un modelo de generación molecular o "arquitectura aditiva". Sistemas de agregación, tratamiento de las cubiertas, la relación especial entre la casa individual y el espacio comunitario, recursos de volúmenes sobre plataformas....Así pues, en la obra de Utzon se combina la continuidad de la obra de Aalto y su concepción orgánica y ordenada de formas y espacios, por una parte con la expresividad, adecuación, sentido común, belleza y capacidad de permanencia de las arquitecturas vernáculas por otra⁴⁵².



I.333, I.334. Vista exterior actual colegios Miguel de Cervantes y Sanchis Guarner.

En 1985 Serrano Brú fue distinguido con dos premios de Arquitectura Comunidad Valenciana 1985 por parte del Colegio Oficial de Arquitectos de la Comunidad Valenciana. Uno por el colegio Miguel de Cervantes, el último de los realizados del segundo modelo, y otro por la Rehabilitación del Colegio Candalix y al que nos referiremos posteriormente.

Ambas obras fueron recogidas en una publicación en la que el mismo Serrano Brú explicaba el proyecto:

Es el cuarto colegio de una serie cuyo proyecto inicial lo elaboré en 1978 y a lo largo de los cuales se han introducido variaciones como consecuencia del uso y de las experiencias constructivas. ...Se trata de una construcción de concepción lineal y muy compacta pensada para obtener una economía de medios tanto económico como de funcionamiento. La experiencia parece confirmarlo: los costos de construcción han estado siempre por bajo del módulo y la conservación es igualmente económica; ocupa poco espacio y libera campo escolar en zonas urbanas donde la superficie de solares destinada a colegios es un bien escaso.

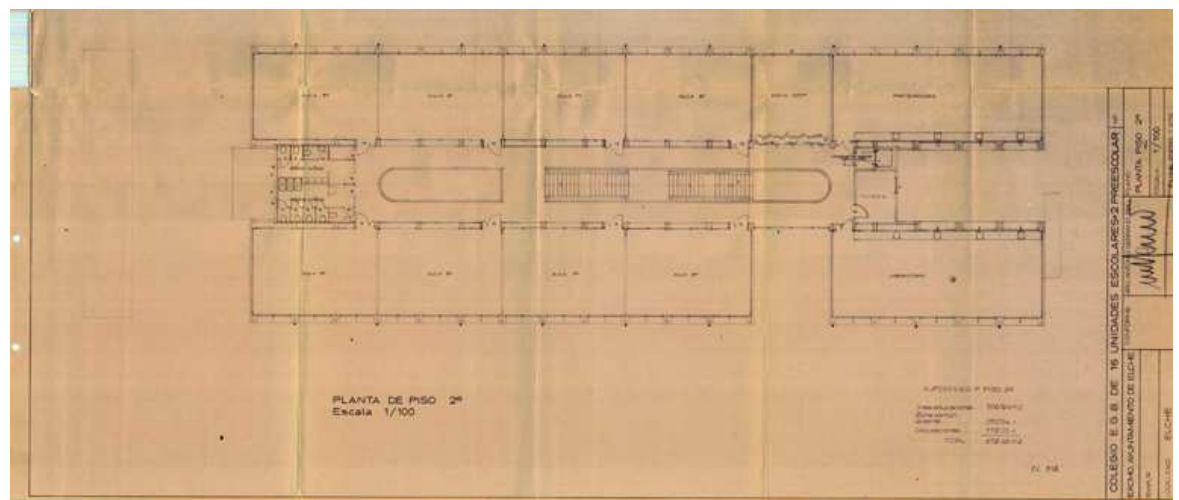
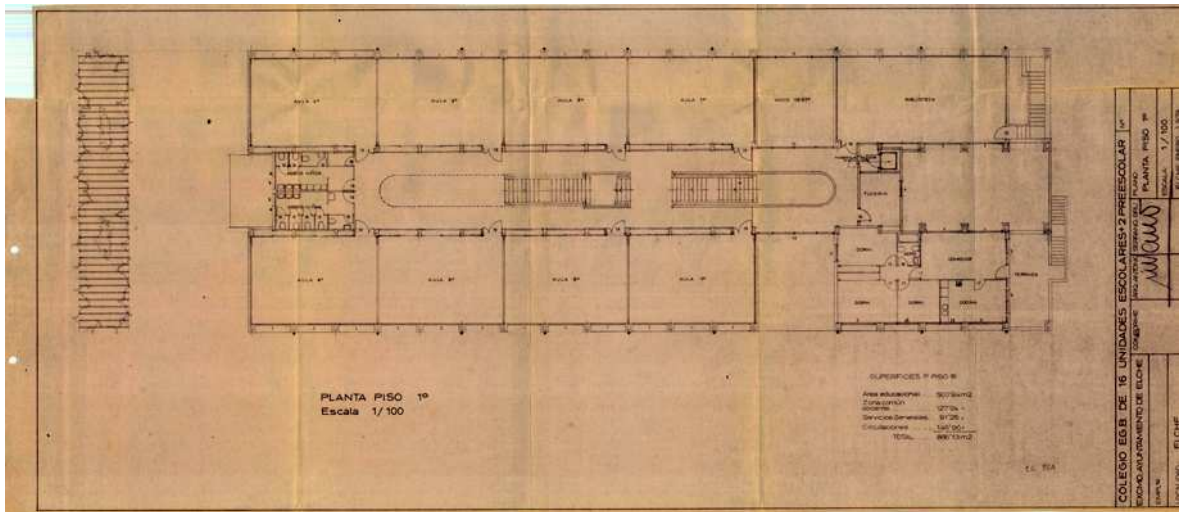
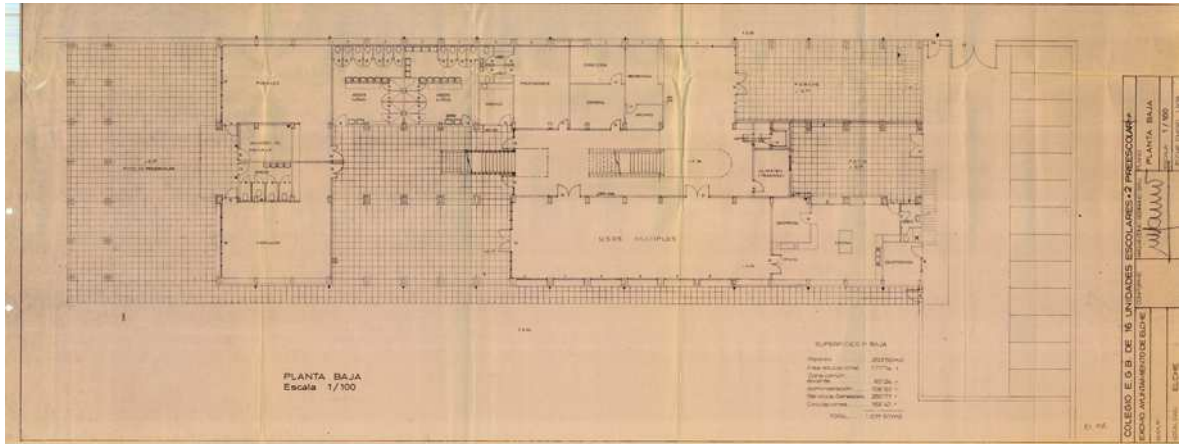
El ladrillo visto, color tierra, preside tanto el exterior como las áreas comunes del interior. Las carpinterías metálicas, barandillas, cantoneras, bajantes y el hierro en general están esmaltados en color verde brillante. El contraste lo dan las hojas de las puertas y los radiadores...En algunos casos en los que el hormigón queda visto se ha pintado con el mismo color claro con que se han tratado las aulas, aseos, etc....⁴⁵³.

⁴⁵² MONTANER, Josep Maria. *Después del Movimiento Moderno. Arquitectura de la mitad del siglo XX*. Barcelona: Gustavo Gili, 1993, p. 89.

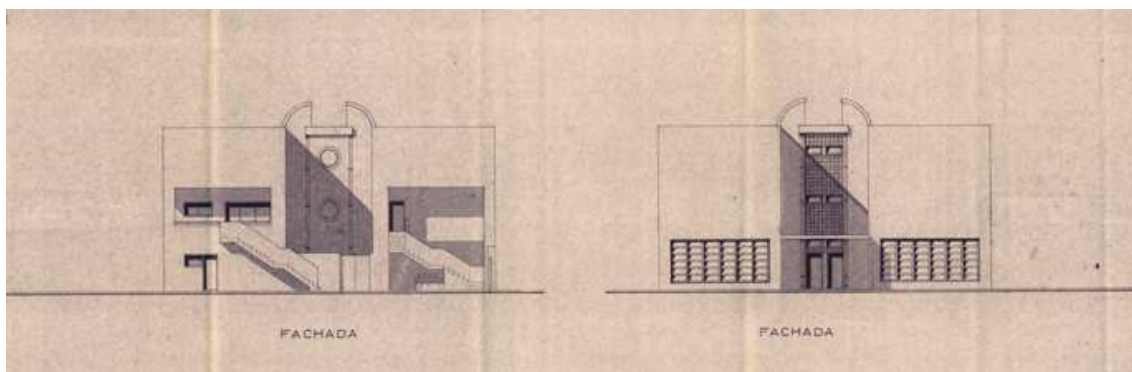
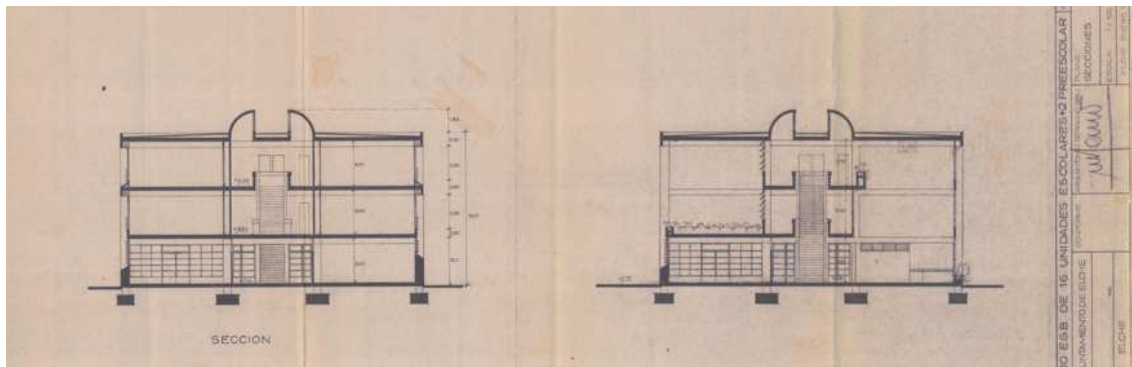
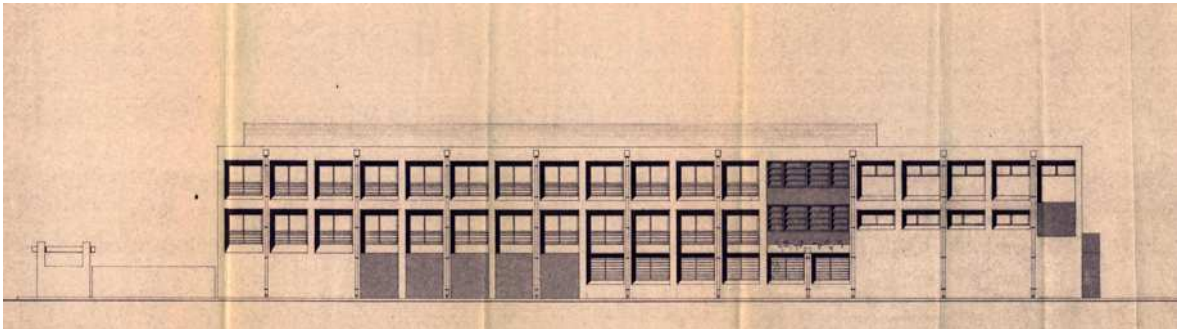
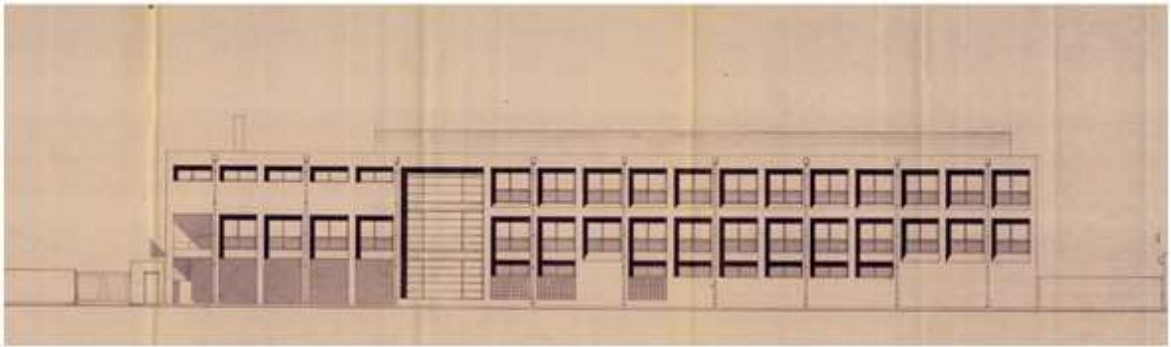
⁴⁵³ SERRANO BRÚ, Antonio. "Colegio de 16 unidades más 4 de preescolar y 1 de educación especial Miguel de Cervantes". *Premios de Arquitectura COACV 1985*. Valencia: COACV, Generalitat Valenciana, Conselleria de Obres Públiques, Urbanisme i Transports; Caja de Arquitectos, 1987.



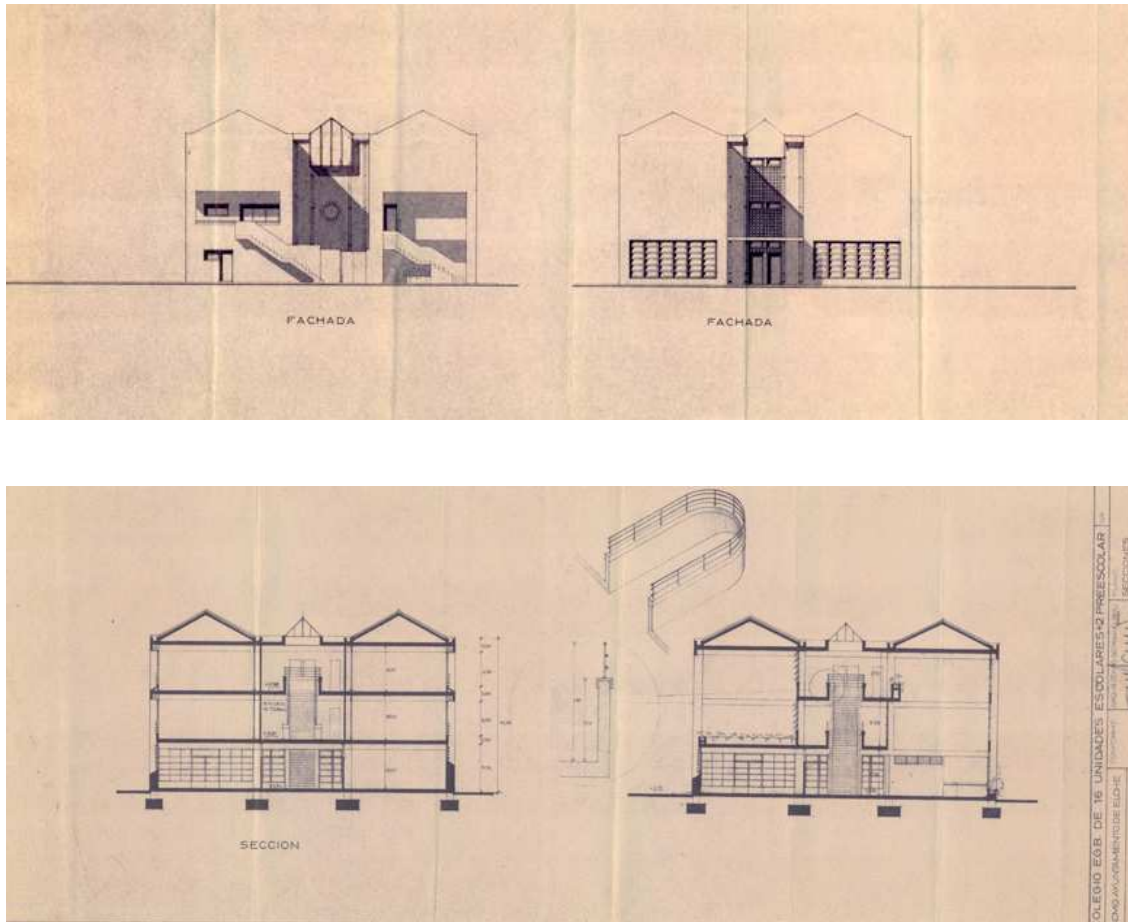
I. 335, I.336. Testero colegio Sanchis Guarner y El Plá. I.337, I.338, I.339. Interior y exterior colegio Miguel de Cervantes,



I.340, I.341, I.342. Plantaba baja, piso 1º y piso 2º Centro de E.G.B. de 16 uds. y 4 de párvulos El Plá 1979.



I. 343, I.344, I.345, I.346. Alzados y Secciones. Centro de E.G.B. de 16 uds.y 4 de párvulos El Plá 1979.



I.347, I.348. Alzados y Secciones Centro de E.G.B. de 16 uds.y 4 de párvulos Sanchis Guarnier 1979

El programa del centro y la situación de las distintas dependencias en las plantas son las mismas que en el anterior modelo, pero ahora la organización es más compacta. El nuevo modelo no altera los recorridos interiores ni la organización interior que sigue siendo la de un edificio longitudinal de tres plantas que se recorre desde su eje central con aulas y dependencias a ambos lados. Lo que cambia es su volumetría exterior que antes era abierta y cambiante y ahora es compacta. El modelo busca la economía y la eficacia en el diseño y en las soluciones constructivas. Para ello abandona los juegos de volúmenes y los aterrazamientos. Vuelve al ladrillo caravista y a las pilastras que dibujan huecos de geometría simple, rigurosa y repetitiva. El edificio al exterior se muestra sólido y severo. El componente tectónico característico de la construcción escolar tradicional volvía a ser protagonista. Serrano Brú encuentra su modelo formal en la *Tendenza italiana*, en la arquitectura de volúmenes austeros y de geometrías simples y en las formas clásicas de sabor vernacular y a veces enigmáticas que practicaban Aldo Rossi, Giorgio Grassi o Massimo Scolari en los años setenta y que fueron de tan amplia difusión en Europa⁴⁵⁴ y en España a lo largo de los años sesenta y setenta.

En el nuevo modelo el edificio quedaba explicado por su sección transversal frente al anterior modelo en el que su concepción espacial se encontraba en la sección longitudinal. Así el testero del edificio muestra la transformación de su cubierta y

454 MONTANER, J.M. (1993). Op. cit. 149.

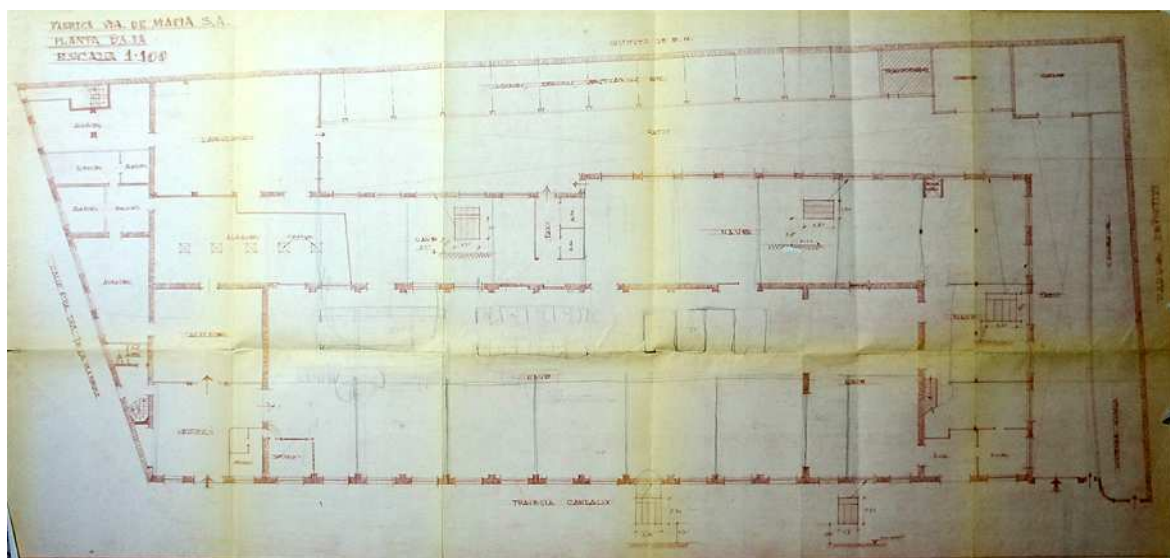
lucernario que pasa de ser plano y curvo respectivamente en los primeros colegios al lucernario y cubierta a dos aguas, tan característica de la arquitectura rossiana⁴⁵⁵.

Con estas obras, dice Jaén i Urban, refiriéndose al conjunto de estos cuatro colegios, el autor cerraba una interesante trayectoria de proyectación de colegios públicos.⁴⁵⁶

5.4.5. EL colegio nacional Ruiz de Alda: Un colegio en una antigua fábrica.

La urgencia de nuevas plazas escolares que acompañó históricamente al Ayuntamiento de Elche dio lugar a que se buscaran puntualmente soluciones extraordinarias más allá de los colegios de nueva planta del convenio del Ayuntamiento con el Ministerio de Educación y Ciencia.

En 1976 Serrano Brú recibió el encargo de estudiar la viabilidad de utilizar provisionalmente una antigua fábrica de calzado, Hijos de Viuda de Maciá, que se encontraba en lo que había sido un antiguo huerto de palmeras. No era la primera vez que se había hecho una intervención similar. Pérez Aracil en 1955 adecuó una fábrica en la avenida de Alicante como sede provisional del instituto laboral de Rafael Aburto, que finalmente se construyó en 1963 en la salida hacia Santa Pola y posteriormente, en 1962, adecuó otro edificación industrial situada en la misma calle Virgen de La Cabeza colindante con el Ruiz de Alda, como edificio escolar; en este caso como sede provisional del instituto La Asunción.



I. 349. Planta baja estado actual. ASP, 1944. (AASB)

El edificio⁴⁵⁷ era una construcción de 1934, reconstruida como fábrica de guerra en 1936 y vuelta a poner en marcha a partir de 1944 con una nueva reforma y ampliación

⁴⁵⁵ Al margen de la referencia rossiana de las cubiertas que confirmó Serrano Brú en las conversaciones mantenidas, el cambio vino obligado por instrucciones desde la dirección de la oficina técnica de educación en Alicante donde se recomendaba el uso de inclinada frente a la plana como solución técnica con menor patología.

⁴⁵⁶ JAÉN I URBAN, G.,(1999). Op. cit.p.173.

que llevó a cabo Serrano Peral y que la mantuvo abierta hasta 1974. La nave estaba clasificada como zona verde por el Plan General de 1973 y el Ayuntamiento la expropió.

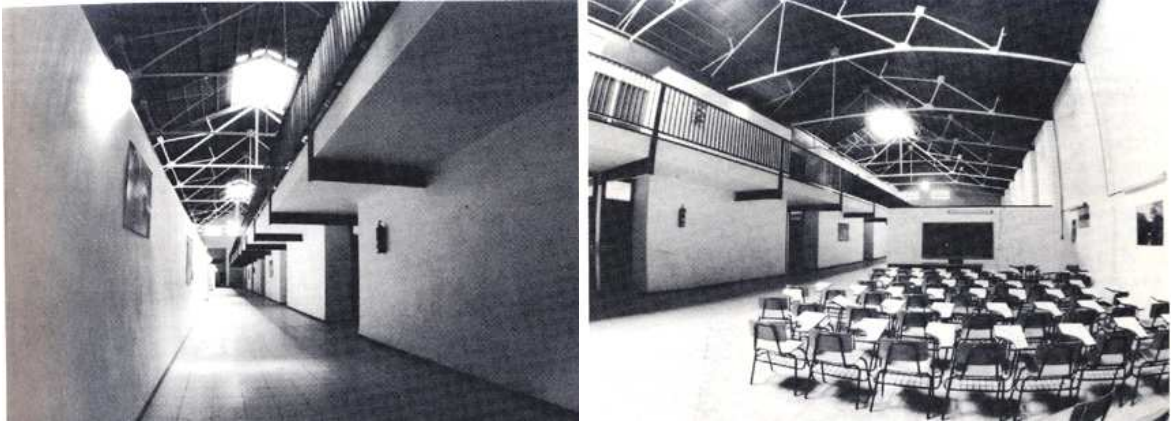
El edificio constaba de dos naves adosadas de planta baja que se encontraban en la confluencia de la calle Candalix con la calle Nuestra Señora de Virgen de la Cabeza y que contaban con un amplio patio. El edificio no mostraba especial mal estado de conservación. La nave principal tenía un soporte de cubierta de entablado de madera de pino con apreciable aislamiento acústico y una favorable resultante acústico. Las dos naves disponían de iluminación cenital que resolvía con bastante eficacia la iluminación de los espacios más interiores. Se buscó usar el edificio como envoltorio donde reorganizar el espacio interior como colegio sin tener que desvirtuar el espacio delimitado por paredes y cubiertas. Se adecuó como centro de E.G.B. de 24 unidades disponiendo las áreas educacionales en las antiguas naves y las áreas sirvientes en las oficinas de la fábrica. Aprovechando la mayor altura de la nave principal, con ayuda de una estructura metálica auxiliar, se levantó un segundo nivel de aulas sobre la parte más exterior, pero dejando visto interiormente esta elevación como un añadido. El espacio central resultante se dejó libre en toda su altura para funciones comunes o de grupo (tutorías, laboratorio, biblioteca) separados por tabiques divisorios, pero sin techar para así aprovechar la luz cenital. A los pocos meses de entrar en funcionamiento hubo que techar estos espacios centrales para evitar problemas acústicos.



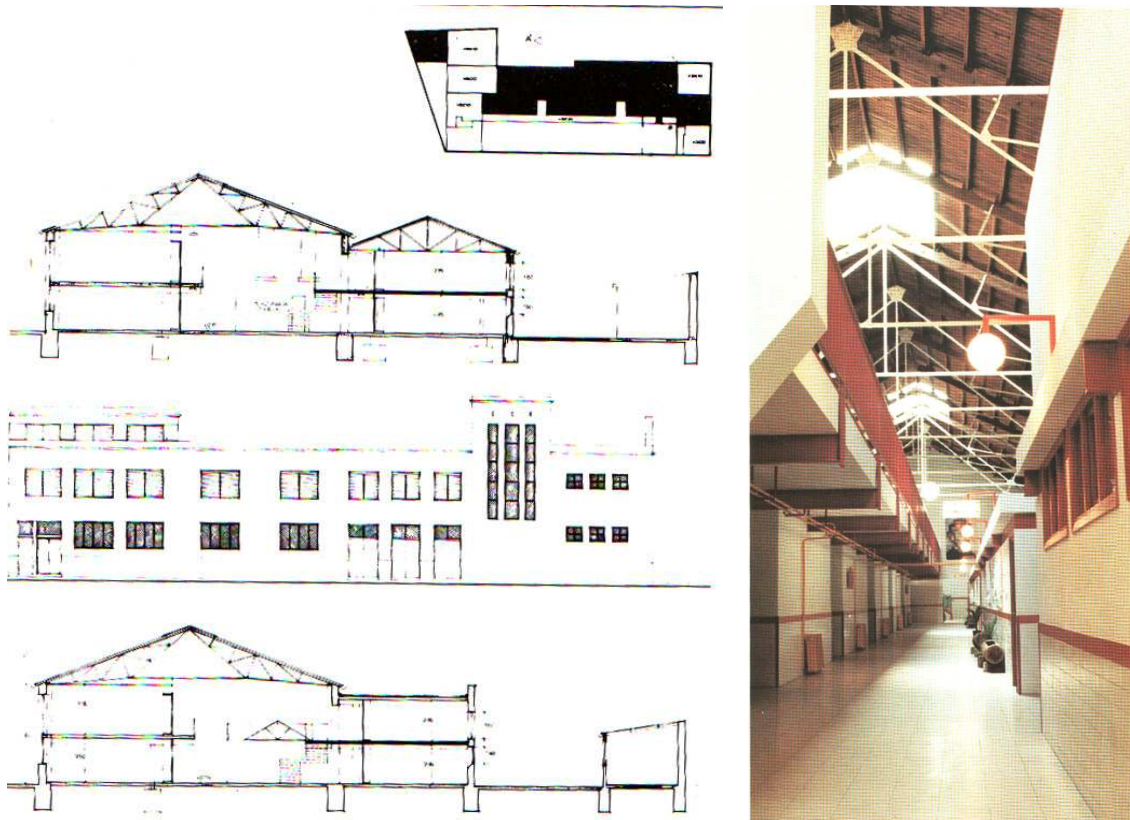
I.350, I.351. Fachada Calle Candalix año 2002 y mitad década de los 50.

Al exterior se introdujeron sólo las modificaciones precisas: Se habilitaron los accesos al centro y se rasgaron verticalmente los huecos de la nave principal para iluminar el doble nivel de aulas. Fuera de lo anterior el resto de los trabajos consistieron en repasos, reparación y habilitación de desperfectos, revestimientos e instalaciones. No fue precisa ninguna consolidación ni refuerzo estructural de la fábrica existente. Las obras fueron ejecutadas por la brigada municipal de obras del Ayuntamiento, siendo los costes del orden de la mitad de lo que costaba un centro similar de obra nueva por aquellos años que Serrano apunta eran de unos 50 millones de pesetas.

457 Los datos y comentarios relativos a este centro se han obtenido de SERRANO BRÚ, Antonio. "Rehabilitación de fábrica de calzado para su utilización como centro de Educación General Básica (1976)". *Cimal*, 1982, n. 13, pp. 45-48.

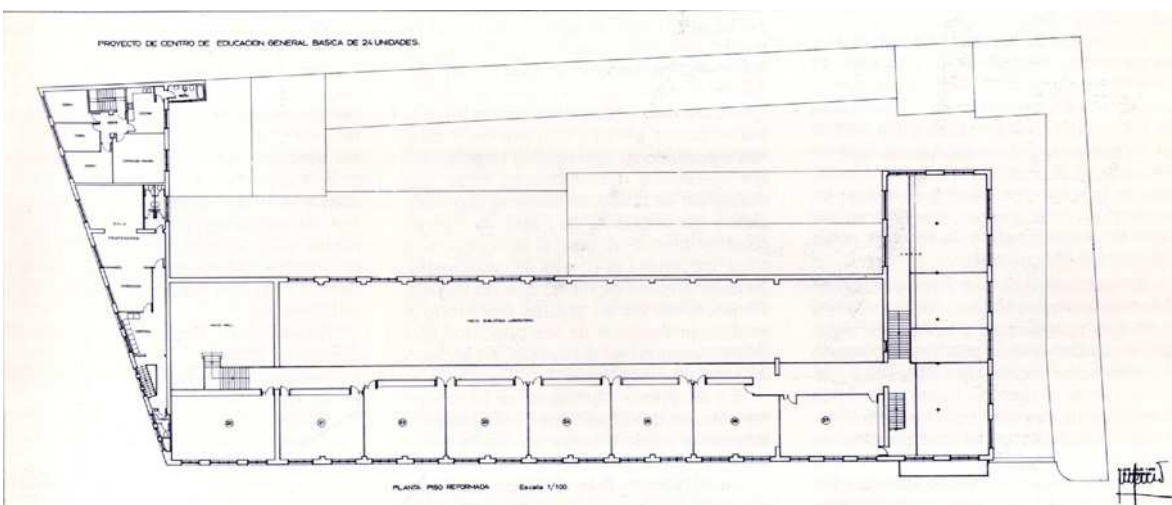
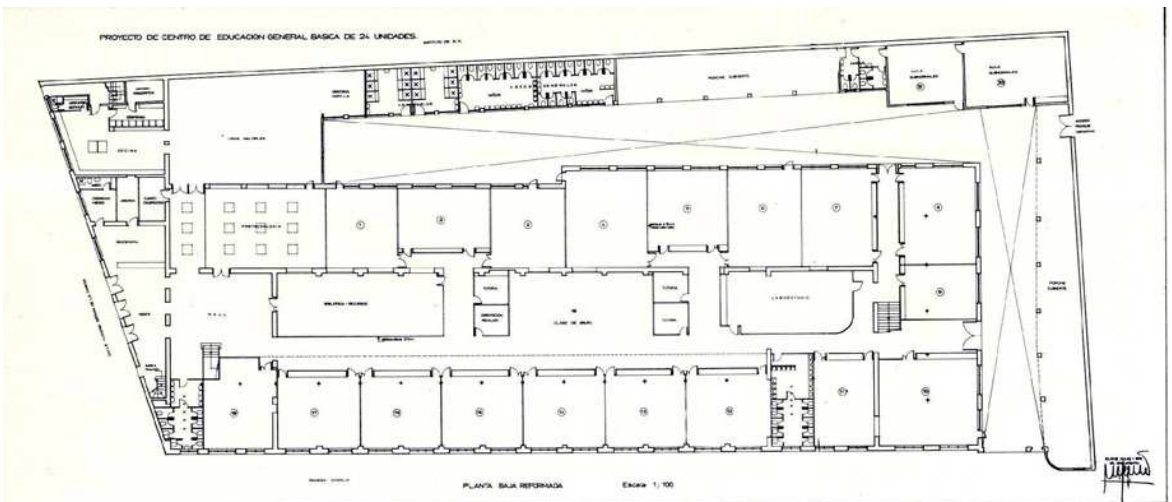
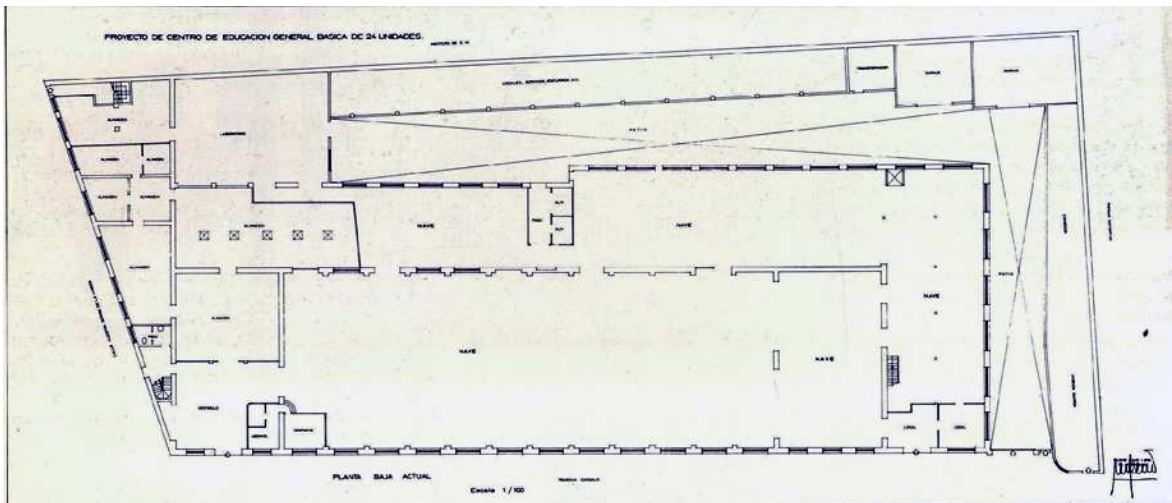
I.352, I.353. Vistas interiores. Colegio Ruiz Alda, 1980. *Cimal* 13 (1980).

Lo que se había planteado como una solución provisional acabó siendo definitiva y en 1984 se le solicitó a Serrano Brú una rehabilitación y ampliación del Centro pues tras los años de uso, la experiencia se consideraba positiva. Con la llegada de la democracia el colegio pasó a denominarse Candalix y a contar con 32 unidades. Tal y como indicábamos más arriba la intervención que llevó a cabo Serrano Brú en ese momento fue premiada en la convocatoria de los Premios de Arquitectura COACV 1985⁴⁵⁸.



I.354, I.355. Alzados y secciones y Vista interior, 1985. Premios de Arq. 1985

458 Sobre la obra ver SERRANO BRÚ, A. "Rehabilitación de fábrica de calzado para Centro de Educación General Básica de 32 unidades Candalix en Elche". *Premios de Arquitectura COACV 1985*. Valencia: COACV; Generalitat Valenciana, Conselleria de Obres Públiques, Urbanisme i Transports; Caja de Arquitectos. 1987

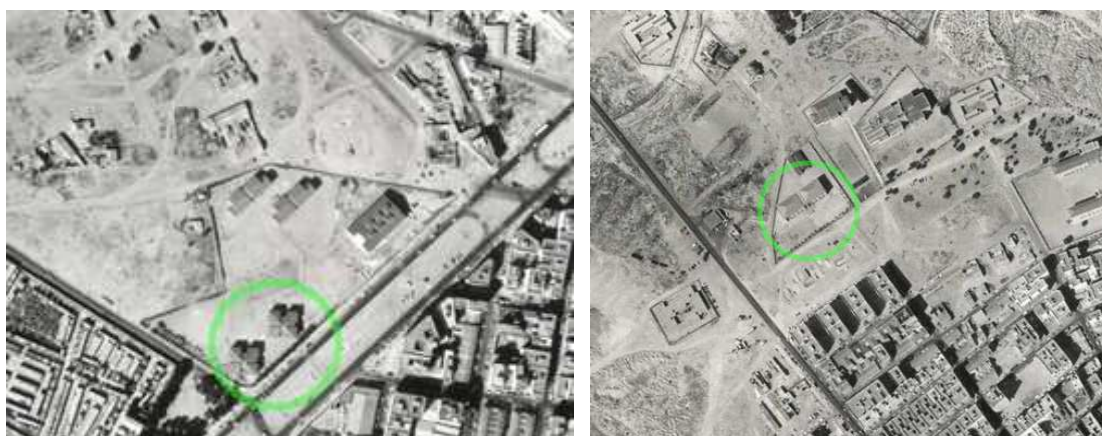


I.356, I.357, I.358. Plantas estado actual, planta baja reformada y planta alta reformada. A. Serrano Brú, 1980.

5.4.6. Los colegios del Ministerio.

Durante la década de los 70, se llevaron a cabo en la ciudad otros dos centros de E.G.B. que de forma excepcional no fueron promovidos por el Ayuntamiento sino directamente por el mismo Ministerio de Educación y Ciencia. Son los centros de Educación General Básica Festa d'Elig (posteriormente denominado Festa d'Elx) y el Nit de L'Albá, el primero de 16 unidades y 4 de párvulos y el segundo de 24 unidades y 6 de párvulos. El primero se encuentra en el barrio de San Crispín, en la avenida del Mestre Melchor Botella y el segundo se encuentra en la confluencia de la calle Redovan con la Avenida de la Libertad, junto al Cementerio Viejo. En el momento de su construcción ambos lugares se encontraban sin urbanizar.

La promoción de los dos centros se enmarca en los planes de urgencia que se derivaron del plan de construcciones escolares de los Pactos de la Moncloa. Los proyectos fueron aprobados en 1978 a petición⁴⁵⁹ del Ayuntamiento de Elche y su ejecución fue inmediata. Ambos centros son prototipos de construcción prefabricada a base de módulos que se podían unir. La construcción escolar prefabricada fue un tema muy de moda durante la década de los setenta influenciada por los trabajos de la O.C.D.E. y la UNESCO sobre el tema. Su ejecución en España se llevó a cabo bajo el programa denominado R.A.M. (Reforma, Adecuación y Mejora). Aunque el programa suponía la construcción de escuelas en un tiempo record y con costes muy ajustados, el modelo de edificio suponía la antítesis del modelo pedagógico que cabía esperar de la nueva ley.



I.359, I.360. Vista aérea de los colegios Nit de l'Albá a la izquierda y Festa d'Elig a la derecha en vuelo de 1984. Ambos en entornos periféricos sin urbanizar,

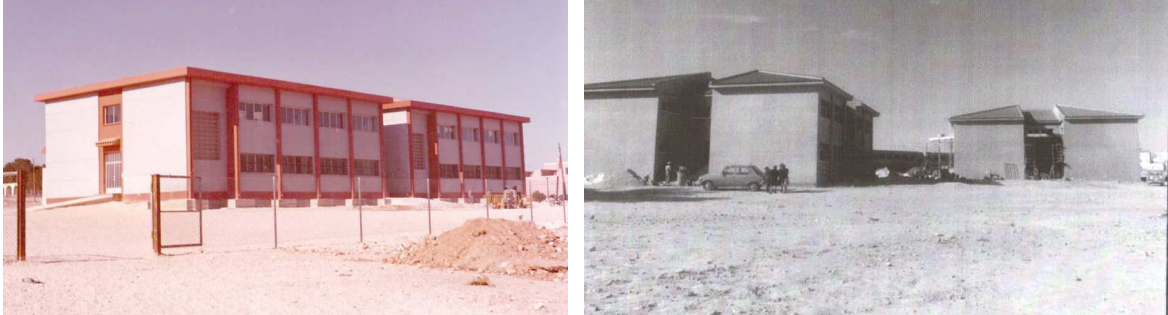
El Festa d'Elig es el resultado de la agrupación de dos módulos de ocho unidades y el Nit de l'Albá es el resultado de dos conjuntos de cuatro módulos de cuatro aulas cada uno. El primero es en la actualidad un centro de mayores y el segundo ya no existe y en su lugar se levanta un instituto del mismo nombre.

Los proyectos en consecuencia eran tipos y sólo requerían de un técnico que asumiera la dirección de obra, en este caso el arquitecto José Gras Andrés⁴⁶⁰. En

⁴⁵⁹ Según entrevista con el jefe del servicio de educación del Ayuntamiento de Elche, la petición se llevó a cabo ante la constatación de que la necesidad de plazas era acuciante.

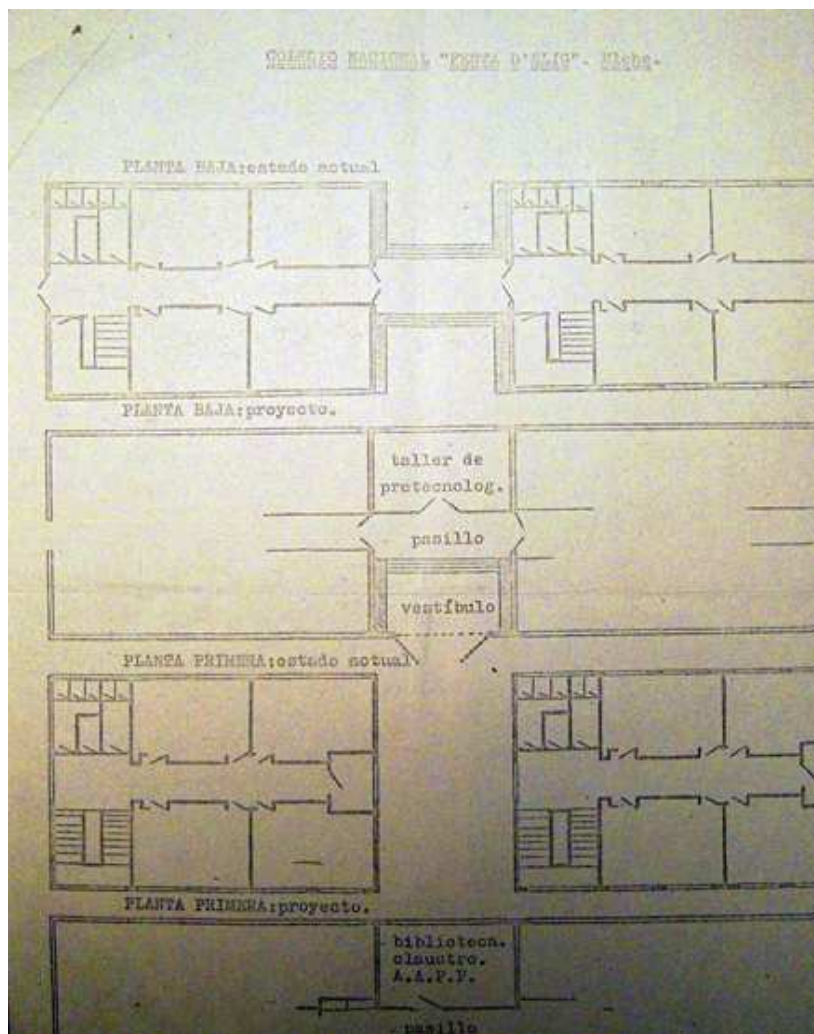
⁴⁶⁰ Informe sobre "Situación, en el plano actual del casco urbano de la ciudad, de los Colegios Nacionales que están en funcionamiento actualmente". Ayuntamiento de Elche, inédito. Fecha desconocida.

conversación mantenida con el mismo me confirmó que en aquellos años se hicieron muchísimos proyectos de estos tipos por toda la provincia de Alicante. El encargo de los mismos venía desde el Ministerio a través de la propuesta de oficina técnica de la Delegación Provincial del Ministerio en Alicante en aquellos años recién inaugurada y al frente de la cual estuvo el arquitecto Miguel Dolç Rincón.



I.361, I.362. Centro de E.G.B. de 16 uds. y 4 de párvulos Festa d'Elig y Nit de l'Albá

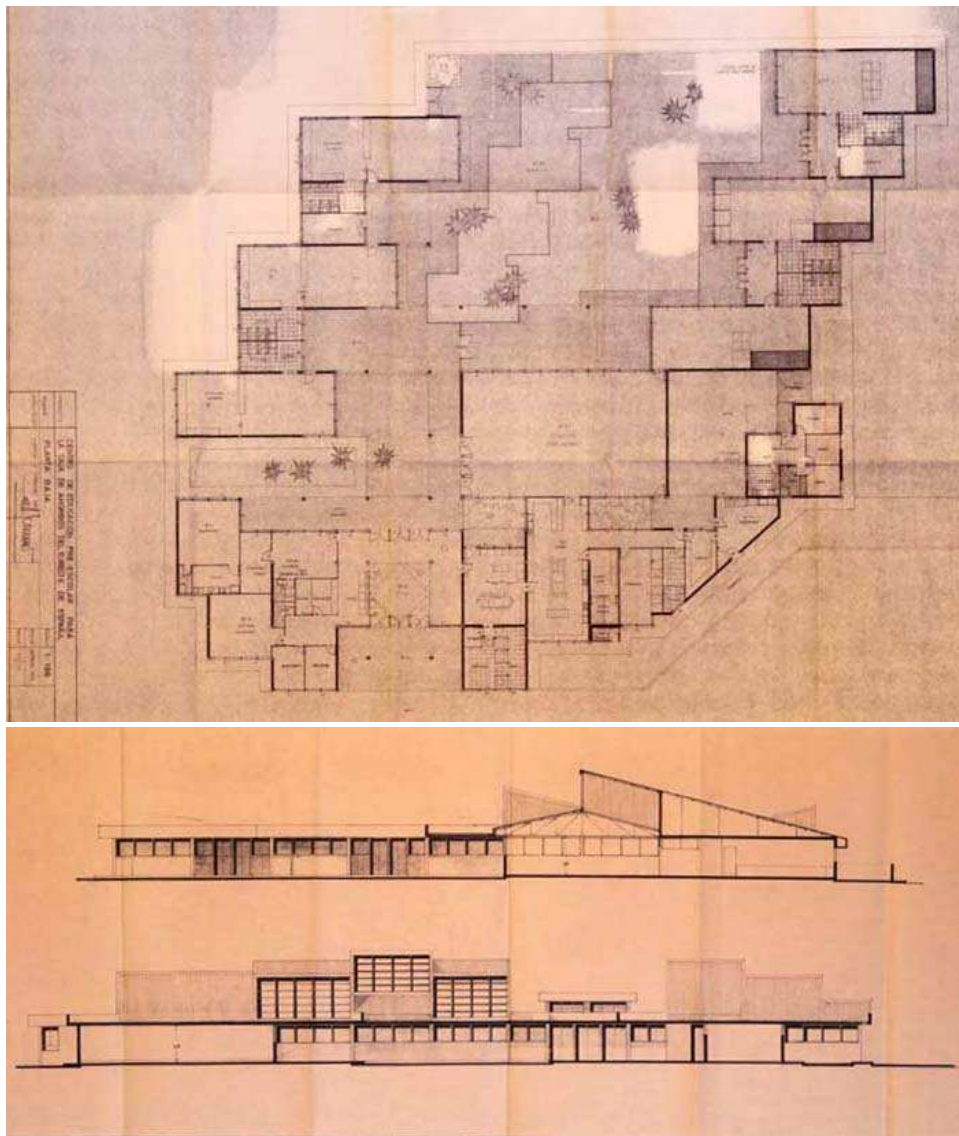
Espacialmente ya hemos comentado que su distribución interior era de mero aulaario. Exteriormente eran unos edificios de volúmenes prismáticos con cubierta a dos aguas. Unas pilastras a doble altura recorrían la fachada. Sobre las pilastras descansaba la cubierta que volaba sobre las mismas con una cubierta a dos aguas.



I.363. Fragmento de las plantas de los módulos prefabricados del colegio Festa d'Elig.

5.4.7. Las guarderías municipales.

En 1973, Serrano Brú realizó dos proyectos de guarderías de iniciativa privada: uno para la Caja de Ahorros del Sureste en el polígono industrial de Altabix y otra denominada Els Xiquets en la calle Candalix, ambas emplazadas en sendos huertos de palmeras. El desarrollo de ambos proyectos responde a una tipología de disposición horizontal a base de módulos adosados, desplazados unos de los otros hacia delante y hacia atrás que conforman una U⁴⁶¹, en cuyo centro queda el área de juego dividida a su vez por un patio ajardinado. El movimiento de los módulos pretender conseguir una mejor iluminación del centro. La organización en planta y espacial se resuelve acorde con los principios de renovación pedagógica de principios del siglo pasado de la escuela viva y que Bohigas reivindicó en muchas de sus escuelas. El repertorio formal y constructivo está tomado en buena medida del colegio José Antonio: estructura metálica, fábricas de bloque de hormigón visto, y cubiertas inclinadas, pero ahora de fibrocemento.



I.364. I.365. Planta general y Alzados y Secciones de Proyecto de Guardería para La Caja de Ahorros del Sureste de España, 1973.

461 Memoria del Proyecto de Centro de Educación Pre-Escolar para la Caja de Ahorros del Sureste de España. AASB.

En 1975⁴⁶² el Ayuntamiento aprobó cuatro proyectos de centros de educación preescolar de cuatro unidades redactados por Serrano Brú a los que en la tramitación ante el Ministerio se les añadió uno más.

| Centro | Denominación | Presupuesto |
|--|-------------------------------------|--------------|
| Nuestra Señora del Pilar | Ladera del Vinalopó del Sector 6 | 7.766.562,21 |
| Nuestra Señora de la Virgen de la Paloma | Avda. de Santa Pola | 7.766.562,21 |
| Nuestra Señora del Buen Aire | C/ Pedro Juan Perpiñán | 7.322.285,15 |
| Nuestra Sra. De Guadalupe | C/ Emilio Hernández Selva –Sector 7 | 7.400.453,69 |
| Nuestra Sra. De Las Nieves | Camino del Gat- Sector II | |

En su presentación ante el Ministerio el Ayuntamiento informaba:

“Actualmente existen escolarizados en la localidad de Elche 3932 niños de 2 a 5 años, de ellos 409 deficientemente, de los cuales 1993 son atendidos en centros estatales. La población de 2 a 5 años sin escolarizar es de 8.070, es decir el 68% del total de niños en esta edad”⁴⁶³.

Como era habitual los expedientes se demoraron por motivos relacionados con el suelo, en este caso además de por temas de propiedad, por el régimen urbanísticos de éstos⁴⁶⁴. A pesar de que estos proyectos fueron finalmente aprobados en 1978 por el Ministerio de Educación y Ciencia no llegaron a realizarse. En 1977 el Ayuntamiento había aprobado un nuevo proyecto de Serrano Brú para la construcción de una guardería municipal en el polígono industrial de Carrús que sí vería la luz. Este centro recibió el nombre de Don Honorio Pereda. En 1979, la nueva corporación democrática le encargó dos nuevas guarderías: Don Julio y Don Crispín, todas en el mismo entorno y muy próximas entre sí. A todas ellas hay que añadir dos más denominadas Aitana y Alborada, que realizó al mismo tiempo para el Ministerio de Sanidad y Seguridad Social.

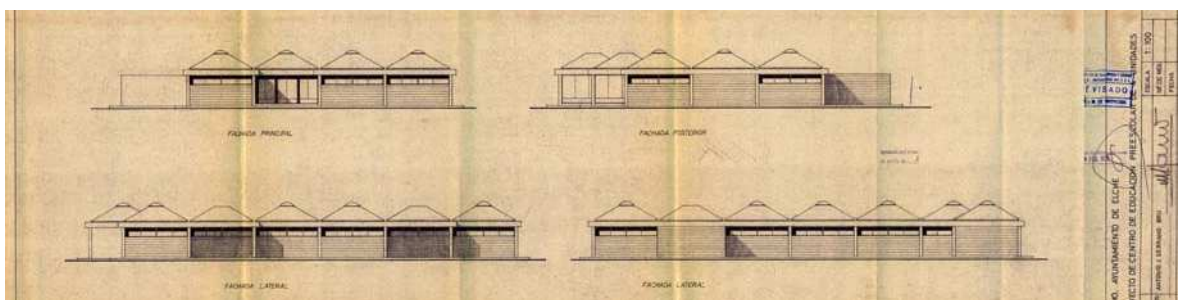
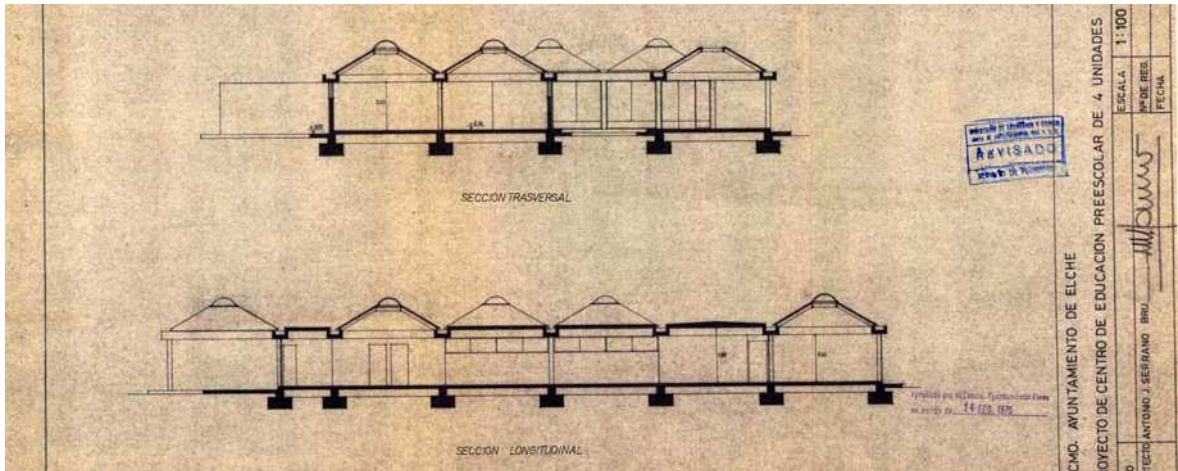


I.366, I.367. Vistas exteriores actuales de la guardería D. Julio y D. Honorio.

⁴⁶² Ayuntamiento Pleno, 14/02/75

⁴⁶³ Escrito del Ayuntamiento al M.E.C., 18/11/1975. Expediente administrativo centro de educación de preescolar de 4 unidades. en c/ Emilio Hernández Selva. AHME

⁴⁶⁴ Consta en el expediente escrito relativo a la modificación del PGOU de Elche *para el cambio de calificación de palmeral verde de reserva a palmeral escolar, y su inclusión en la delimitación de suelo urbano, de determinados terrenos ...las Ordenanzas reguladoras de los Palmerales de Elche admiten para los palmerales verdes de reserva los fines que el propio Ayuntamiento determine...* Escrito del M.E.C. al Ayuntamiento, 29/04/1977. Expediente administrativo centro de educación de preescolar de 4 unidades en calle Emilio Hernández Selva. AHME



I. 368, I.369. Planos de Alzado y Secciones de proyecto de centro de preescolar Nuestra Señora de Guadalupe (1974).

Con respecto al programa apuntaba Serrano Brú:

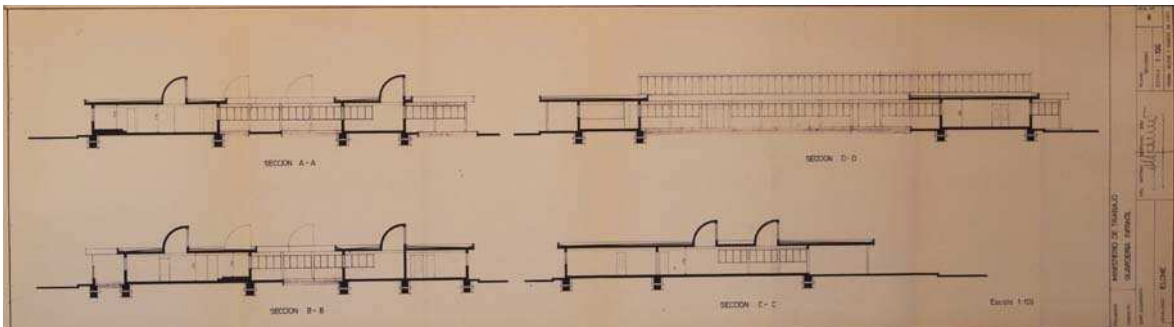
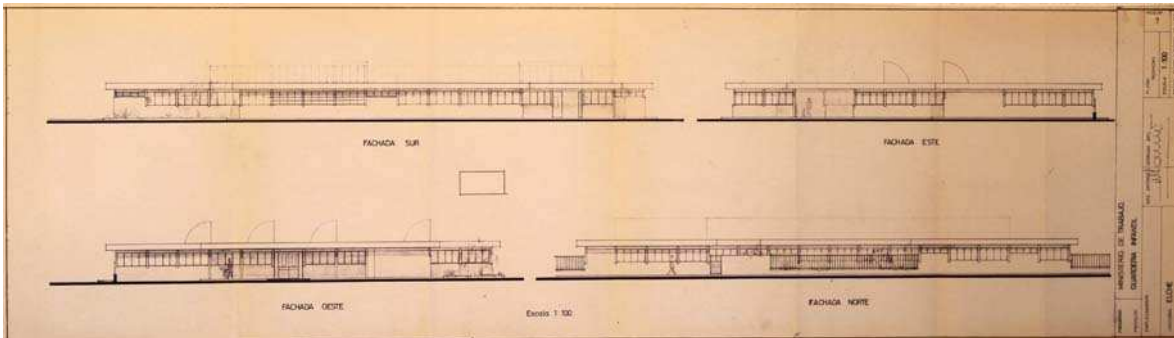
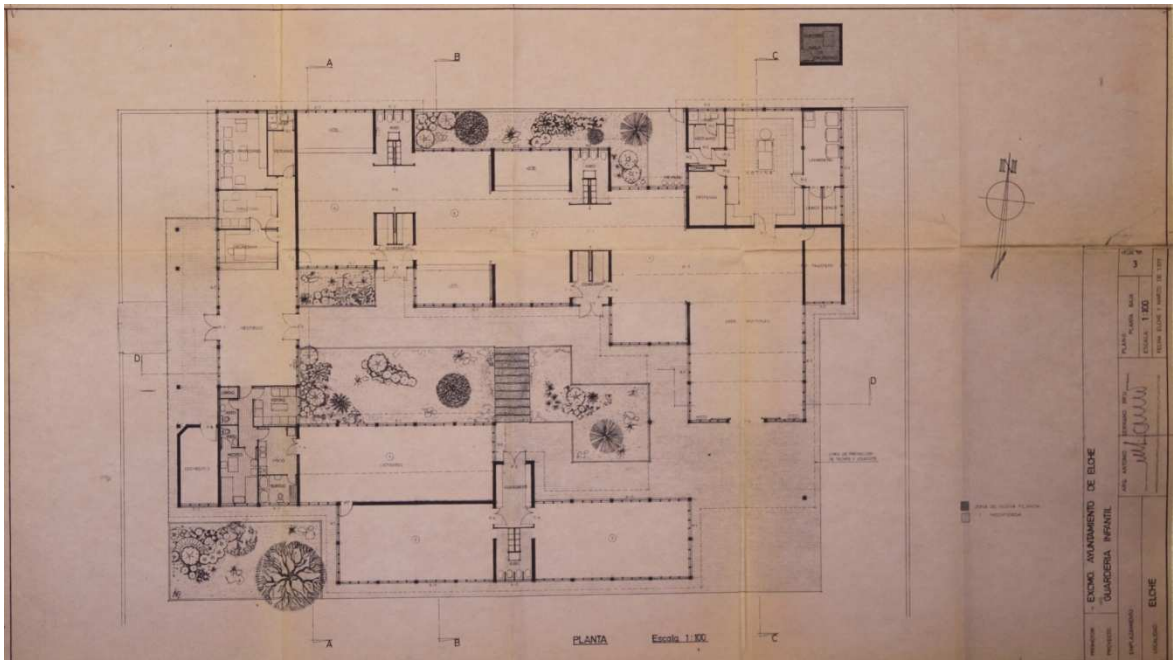
“que se desarrolla en una sola planta y cuenta con vestíbulo, secretaría, dirección, sala de profesores, inspección médica, clases de usos múltiples, cocinas, aseos y clases al aire libre. ...Dos de las clases y la sala de usos múltiples, están separadas por tabiques deslizables y plegables... Todas las dependencias reciben luz y ventilación directa y tanto la superficie en planta como la libre de ventana es superior a la exigida por las disposiciones vigentes”⁴⁶⁵.

El presupuesto inicial de la guardería Don Honorio Pereda fue de 16.332.339 pesetas y se adjudicó el 16 de diciembre de 1977 por 15.781.520 pesetas a la empresa Construcciones Rodrigo SA⁴⁶⁶.



I.370, I.371. Vista interior y exterior actuales de la guardería D. Julio.

⁴⁶⁵ Memoria del proyecto de centro de educación preescolar de cuatro unidades Nuestra Señora de Guadalupe. AME NO
⁴⁶⁶ Citar el libro de los colegios



I.372, I.373, I.374. Planos de plantas, alzados y secciones de guardería para la D.G.S.S.M., A. Serrano Brú, 1979.

La organización y las soluciones formales y constructivas de todas ellas son las mismas y están directamente emparentadas con las que había realizado con anterioridad renovando algunas soluciones formales; cubiertas planas, lucernarios longitudinales de sección de cuarto de circunferencia, etc. El grupo de cinco escuelas de preescolar de 1975 que no llegaron a construirse, aunque la planta respondía a los mismos planteamientos, su formalización volumétrica era bien distinta pues remarcaba cada uno de los módulos con sendas cubiertas piramidales rematadas por un lucernario. Al respecto del conjunto de las cinco guarderías realizadas a partir de 1977 apunta Jaén i Urban:

Son pequeñas edificaciones acusadamente horizontales, con un esquema en forma de U, cerradas sobre sí mismas, delimitando el patio interior de juegos...Las aulas se ubican en los brazos en U y están conectadas con correderas, generando una interesante secuencia espacial. El limpio tratamiento de estos espacios se acentúa con la iluminación indirecta de los lucernarios. La estructura metálica, el bloque de hormigón y las claraboyas curvas, configuran el sistema expresivo y plástico de la obra⁴⁶⁷.



I.375. Escuela Infantil D. Julio, 1980.

5.4.8. El colegio de educación especial Virgen de la Luz.

Como apuntábamos en la biografía resumida de Francisco López, éste fue un profesional que mantuvo una actividad continuada e intensa durante toda su carrera profesional abarcando todo tipo de proyectos. En el ámbito escolar Francisco Martínez López, además del colegio Salesianos de San Rafael proyectado y construido en el inicio de la década de los sesenta, proyectó dos colegios más en la ciudad en la siguiente década: el centro de educación especial Virgen de la Luz para el Ayuntamiento de Elche (1974) situado en la Carretera Elche a Crevillente y la escuela profesional de San José Artesano para los Salesianos en la carretera de Matola (1970).

La parcela que había sido una cesión de la Caja de Ahorros de Nuestra Señora de los Dolores⁴⁶⁸ se encontraba al pie de la carretera de Crevillente. La ejecución del proyecto fue larga pues el proyecto se llevó a cabo en plena crisis del petróleo, un periodo con una fuerte alza de los precios de la mano de obra y de los materiales que dejaba insuficientes los presupuestos de los proyectos en breve espacio de tiempo.

En esta ocasión Francisco López se olvida de los pabellones y bloques longitudinales característicos de los colegios de enseñanza primaria y a partir de un módulo-celda hexagonal crea una red de espacios formado por la agrupación y el vaciado de los mismos dando lugar a un espacio fluido de plena inspiración organicista hasta el momento desconocido en la ciudad. Los distintos cuerpos a su vez tienen alturas variables con techos planos inclinados configurando un ambiente tanto al interior como al exterior distendido, alejado de las rigideces de los modelos anteriores.

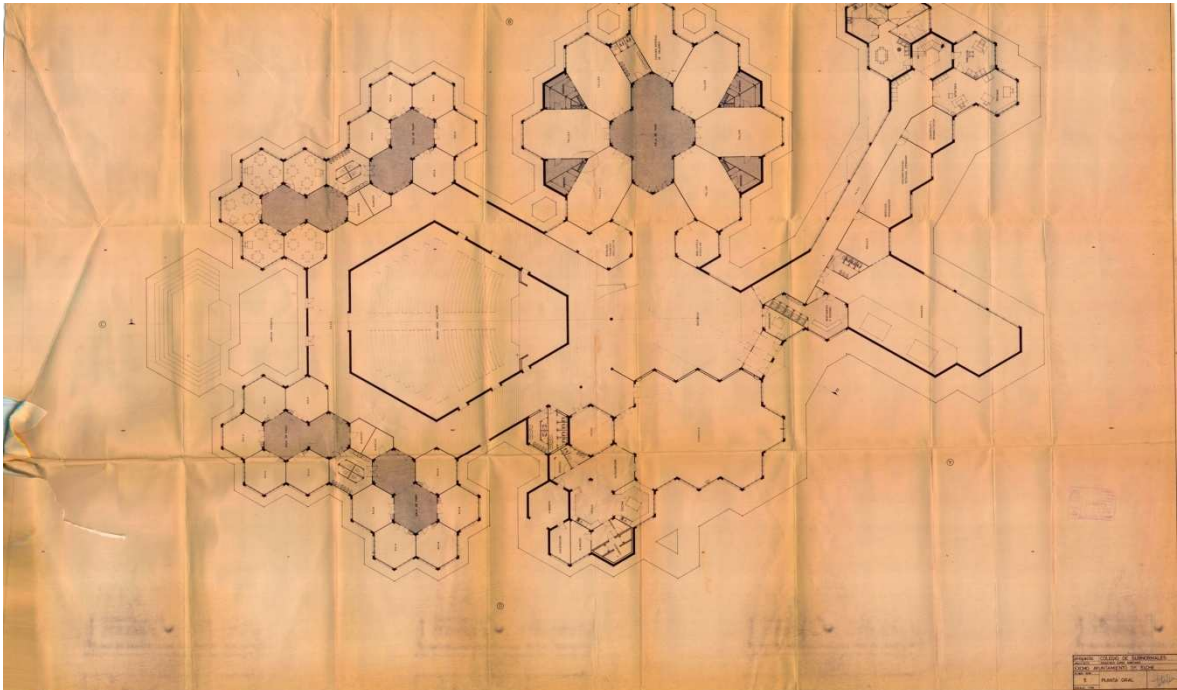
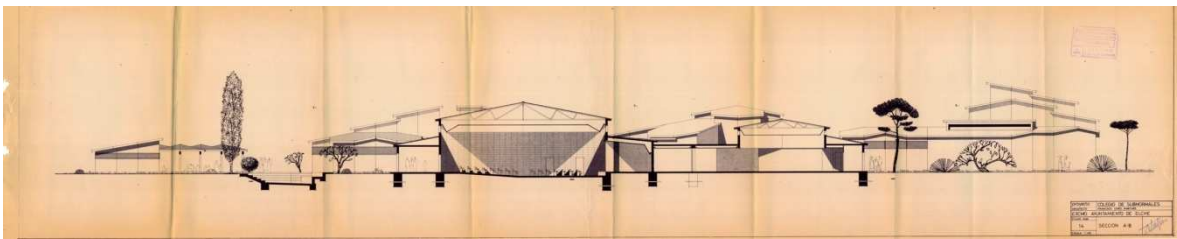
⁴⁶⁷ JAÉN I URBAN, G., (1999), Op. cit.p.172.

⁴⁶⁸ Ayuntamiento Pleno, acta del 02/02/73, AHME. Francisco López ocupó por esos años puestos de dirección en la Caja de Ahorros, siendo muy probable que tuviera alguna responsabilidad en la cesión.

La energía renovada de este proyecto también alcanza a su representación gráfica. En la mitad de la década de los 70 desaparece la mancha de color manual en los planos de proyecto y es la trama adhesiva la herramienta con que se matiza la capacidad expresiva del dibujo técnico. Especialmente sugerente resulta en este caso el alzado -sección general del colegio.



I.376, I.377. Acceso y vista actual C.E.E. Virgen de la Luz. F. López Martínez.



I.378, I.379. Planos de sección y planta general C.E.E. Virgen de la Luz. F. López Martínez, 1974.

5.4.9. Los institutos de enseñanza secundaria y formación profesional.

El instituto de enseñanza media de Carrús.

En 1968, al poco tiempo de inaugurarse el instituto de La Asunción, se promovió la construcción de un cuarto instituto, inicialmente pensado como sección delegada del ya existente. Se cedió⁴⁶⁹ una parcela situada en el barrio de Carrús delimitada por la avenida del Ferrocarril y las calles José Bernad Amorós, calle Pedro Moreno Sastre y José Diez Mora. De forma excepcional la parcela se encontraba en la trama consolidada de la ciudad, a pie de la avenida del Ferrocarril. Se construyó al inicio de la década de los 70, pero su vida fue breve porque en la actualidad, aunque el instituto sigue en el mismo lugar, el edificio ya no existe.

El instituto de formación profesional la Torreta.

El instituto la Torreta es el primer centro de formación profesional que se crea en Elche en 1978 al amparo de la ley General de Educación de 1970 aunque era el primero de estas características pues en Elche ya existía el instituto Politécnico (antiguo Instituto Laboral y actual instituto Sixto Marco).

El centro se instaló, como ya lo habían hecho históricamente otros muchos centros escolares en la ciudad, en el huerto de palmeras la Torreta situado al sur del casco urbano, en las proximidades del Matadero Municipal. El huerto y el instituto tomaron su nombre de la Torre de los Ressemblanc, antigua torre de defensa del siglo XVII, que se encuentra junto al huerto y que era usada como vivienda en aquellos años y que acabó albergando las dependencias administrativas del nuevo instituto. El terreno lo adquirió el Ayuntamiento para cederlo⁴⁷⁰ al Ministerio con este fin.



I.380, I.381, Vista exterior actual instituto La Torreta, Serrano Brú.

⁴⁶⁹ Ayuntamiento Pleno, acta del 02/02/73, AHME.

⁴⁷⁰ Ayuntamiento Pleno, acta del 27/12/75, AHME.

El proyecto lo redactó Antonio Serrano Brú quien lo llevó a cabo siguiendo el modelo del centro experimental José Antonio de 1969 a base de pabellones dispersos en el huerto. Del mismo centro toma el característico bloque de hormigón visto aunque en este caso es de color gris. La estructura es de hormigón, no metálica. Este modelo de centro lo repitió Serrano Brú en otros centros de similares características que realizó en la provincia.

La escuela profesional Salesianos San José Artesano.

Bien sea porque se trata de dos centros con programas bien distintos o por cualquier otro motivo, las soluciones organizativas y formales de este colegio y el Virgen de la Luz, se encuentran en las antípodas.

La escuela profesional San José se construyó en una finca agrícola de recreo situada al pie de la carretera de Matola y fue objeto de una donación. El colegio cuenta con un edificio principal destinado a administración y aulas más un conjunto de pequeñas naves dispersas para las distintas especialidades. Al igual que había sucedido con Serrano Peral que sus colegios realizados a lo largo de más de diez años quedaron anclados en los primeros modelos; la solución propuesta por Francisco López en 1970 para el pabellón principal es un remedo densificado del primer colegio de los años sesenta. Sí las soluciones en planta y las composiciones de fachada del colegio Salesianos San Rafael presentaron en su momento una renovación del edificio escolar así como un lenguaje actualizado, dichas virtudes quedaron extinguidas en este segundo colegio. Tipológicamente en planta es un bloque lineal con aulas a uno o dos lados. La fachada del edificio se organiza a partir de una secuencia de vanos que muestran las pilastras que lo sustentan. Es una solución formal de fuerte componente tectónico muy habitual en la arquitectura escolar histórica. La cubierta, inclinada de teja a cuatro aguas, vuela ligeramente sobre el plano de la fachada.



I.382. Vista exterior actual Escuela profesional San José Artesano. Fachada de levante del pabellón principal.

6. CONCLUSIONES.

La documentación y reflexiones que se contienen en las páginas anteriores nos han permitido dar respuesta a los objetivos que nos habíamos planteado en nuestra investigación. A modo de síntesis las conclusiones las recogemos bajo los epígrafes que siguen:

6.1. Arquitectura escolar en Elche: 1939 -1979.

En las páginas precedentes hemos elaborado un listado organizado en tres periodos temporales del conjunto de la obra escolar llevada a cabo en la ciudad. Es necesario aclarar que nos hemos hecho eco exclusivamente de los centros realizados expresamente como centros escolares, pues hasta la década de los setenta buena parte de la enseñanza se impartía en escuelas unitarias situadas en bajos y pisos dispersos por la ciudad, no en edificios escolares específicos. Es precisamente la superación de ese modelo ancestral de la escuela española que se inicia en la década de los cincuenta el que ha sido objeto de nuestra investigación. En el entendimiento de que el hecho arquitectónico se produce en el mismo momento del dibujo de arquitectura, hemos incluido en la historia de la arquitectura escolar local también los proyectos de los colegios y escuelas que no vieron la luz, circunstancia bastante habitual hasta el final de la década de los cincuenta. Por encima de cada una de las obras, la investigación ha perseguido la construcción del relato de su conjunto, siendo la evolución del edificio de enseñanza primaria el que constituye el hilo conductor de ese relato. Hemos incluido todos los demás centros que se proyectan y construyen en la ciudad (centros de enseñanza media, profesional y especiales) para completar toda la producción escolar. De forma abreviada se exponen a continuación remitiéndonos a las páginas precedentes para el detalle.

El periodo autárquico (1939-1957) se inicia tras la guerra civil y se prolonga hasta el reconocimiento internacional del régimen. Son años de penurias y soflamas que apenas se concretaron en nuevas escuelas. La producción escolar en la ciudad se concreta en las siguientes obras:

1) En 1951 y 1952 Serrano Peral y Juan Vidal realizaron un conjunto de cinco proyectos de escuelas unitarias con casa para los maestros en distintas pedanías del campo de Elche realizados bajo un convenio entre el Ayuntamiento de Elche y la Diputación de Alicante.

2) Entre 1951 y 1955 Serrano Peral realizó para la congregación religiosa de las Hijas de Jesús la rehabilitación de la casa de la condesa Luna, que fue la primera sede del colegio, los primeros esbozos de lo que será el colegio definitivo, un pabellón de clases y un pabellón de música. De este conjunto de proyectos sólo el pabellón de clases llegó a construirse.

3) La obra más importante del periodo y una de las más importantes del conjunto de toda la investigación, en cuanto testimonio del estado de la arquitectura escolar en

su época, es el instituto laboral que Rafael Aburto realizó en Elche. Es el primer equipamiento escolar que se construye en la ciudad desde las escuelas graduadas de 1931. Es un proyecto que se encargó en 1955, pero cuya construcción se demoró hasta 1963. Tan largo periodo de tiempo hizo que se habilitaran unas naves como sede provisional según un proyecto de Pérez Aracil con el que se inició una tradición de reforma y habilitación de naves para sedes provisionales de centros escolares en la ciudad.

En el denominado periodo desarrollista (1957-1969) se inició el cumplimiento de todos los objetivos perseguidos en las décadas anteriores. El punto de partida del periodo es la firma de un convenio en 1957 entre el Ayuntamiento y el Ministerio de Educación Nacional y termina con el reconocimiento del régimen en los prolegómenos de la Ley General de Educación. Es un periodo de numerosas iniciativas y realizaciones en el que se llevaron a cabo los siguientes proyectos:

- 21 proyectos de grupos escolares en el casco urbano de 12, 14, 20 y hasta 28 unidades. Todos los proyectos son de obra nueva salvo uno que es una rehabilitación de las antiguas escuelas graduadas. De los 21 proyectos, 17 se llevan a cabo según dos modelos de proyectos, siendo los otros tres la rehabilitación mencionada, una solución singular derivada del solar y una variación del modelo general.

- El impulso a la construcción escolar en las pedanías rurales no fue menor que en la ciudad aunque muchas escuelas proyectadas quedaron en el camino, especialmente las promovidas al final del periodo. Se aprobaron un total de 41 proyectos para 118 unitarias (aulas) de los que se ejecutaron sólo 24 proyectos con 57 unitarias (aulas). La construcción en las pedanías se llevó a cabo mediante dos modelos de proyectos, el de dos y el de cuatro unitarias, siempre con tantas viviendas para maestros como unitarias.

En ambos casos, los grupos escolares de la ciudad y las escuelas unitarias de las pedanías, el grueso de los proyectos fue aprobado en el tramo final del periodo, diciembre de 1968. Serrano Peral había fallecido dos meses antes por lo que los 24 proyectos de grupos escolares y escuelas unitarias que el Ayuntamiento aprobó en diciembre fueron firmados por Pérez Aracil y Serrano Brú, arquitecto e hijo de Serrano Peral, que se había titulado en Madrid en 1967. Serrano Brú también asumió la dirección de las obras en ejecución que estaban en marcha. Hasta ese momento todos los proyectos habían sido firmados por el tándem de arquitectos Serrano Peral y Pérez Aracil, el primero en calidad de arquitecto escolar y el segundo como municipal. Los proyectos que firmó Serrano Brú obedecen a los mismos modelos anteriores por lo que, al margen circunstancial de quien los firmara, cabe atribuir la paternidad de la toda la producción escolar de este periodo a Serrano Peral y Pérez Aracil.

- En el inicio de la década se construyó el colegio Salesianos San Rafael según el proyecto del arquitecto Francisco López Martínez. Serrano Peral completó la construcción del colegio religioso Hijas de Jesús mediante la construcción de cuatro nuevos edificios: tres pabellones para clases y residencia y el pabellón para la capilla y el salón de actos.

- En 1963 se aprobó un nuevo instituto de enseñanza secundaria en la ciudad, el tercero tras el de la República y el Laboral. El edificio se completó en 1968 según un proyecto que, opinamos, fue un modelo tipo llevado a cabo por técnicos de la Dirección General de Enseñanzas Medias. De 1963 a 1968 las actividades del instituto se llevaron a cabo en una nave de calzado habilitada como instituto según un proyecto que volvió a realizar Santiago Pérez Aracil.

El último de los periodos de la investigación, El final del franquismo, abarca de 1969 a 1979, año de las primeras elecciones democráticas municipales. Es un periodo de intensa actividad de proyectos y construcción de centros escolares. Se inició con un fuerte optimismo derivado de la aprobación de la Ley General de Edificación y la ayuda financiera recibida del Banco Mundial para su implementación. A poco de iniciarse la década, estalló la primera crisis económica internacional tras la segunda guerra mundial derivada del encarecimiento del petróleo que provocó un encarecimiento de los materiales y de la mano de obra desconocidos hasta el momento. Esta coyuntura provocó notables retrasos y el encarecimiento de los programas de construcción escolar. De este periodo son los siguientes proyectos:

- 18 colegios públicos y 3 guarderías promovidos por el Ayuntamiento de Elche mediante el convenio que mantenía con el Ministerio de Educación en el caso de los colegios y con el Ministerio de Trabajo y Gobernación en el caso de las guarderías. En todos ellos con proyectos del arquitecto Antonio Serrano Brú. De este grupo, seis colegios se encuentran en las pedanías rurales y obedecen a un mismo modelo. El resto de colegios y las guarderías se encuentran en el casco urbano. Nueve colegios están realizados según dos modelos tipo, dos son proyectos singulares y uno es una habilitación de una nave de calzado como centro escolar, que sería la tercera intervención de estas características en el periodo.

- El Ministerio de Educación y Ciencia promovió directamente dos colegios públicos según modelos prefabricados y con la dirección técnica, estimamos, del arquitecto José Gras Andrés.

- En este periodo se construyeron también el colegio Salesianos San José Artesano y el colegio de educación especial Virgen de la Luz, ambos con proyectos del arquitecto López Martínez, el primero promovido por la congregación religiosa salesiana y el segundo promovido por el Ayuntamiento.

- Se construyeron por último el instituto de enseñanza media de Carrús y el instituto de formación profesional La Torreta, ambos promovidos directamente por el Ministerio de Educación y Ciencia.

6.2. Arquitectura escolar como reflejo del marco político y socioeconómico, de los modelos pedagógicos y del marco legislativo.

El estudio pormenorizado de cada uno de los periodos de estudio ha puesto de relieve la íntima relación entre las circunstancias políticas, socioeconómicas, pedagógicas y legislativas y la arquitectura escolar llevada a cabo tanto en España en

general como en Elche en particular, no sólo en su número, ritmo y circunstancias, sino sobre todo nos referimos a su tipología en la medida que ésta es reflejo del modelo pedagógico inspirador.

El nuevo marco político que se inició en 1939 supuso la negación del pasado. Ya antes de ganar la guerra civil, los sublevados iniciaron la transformación del andamiaje de la educación española. Los medios y procedimientos puestos en marcha durante el régimen de Franco para impulsar los planes de construcción escolares son herederos directos de los llevados desde finales del siglo XIX, en la Dictadura de Primo de Rivera y durante la II República. Tal es así que el principal organismo estatal de la arquitectura escolar, la O.T.C.E., reinició su andadura en 1941 pocos años después de la guerra civil con el mismo nombre. Todos los planes han contado con un triple armazón: un marco legislativo sobre educación que desarrollara un modelo pedagógico subyacente, un plan de soporte financiero y un aparato administrativo estatal. El triunfo o fracaso de las distintas iniciativas dependería del adecuado funcionamiento de todas sus partes, siendo el soporte financiero el que tradicionalmente había sido insuficiente. Centrándonos en el periodo que nos ocupa, no es hasta que se cierra el periodo autárquico y España se abre a la economía capitalista de libre mercado, que España es capaz de dotarse de un soporte económico que permita poner en marcha el I Plan de Construcción Escolar.

Por lo que respecta a la enseñanza primaria, el primer hito inspirador del modelo pedagógico fue la Ley sobre Educación Primaria de 1945 que recogía el pensamiento nacional-católico de orientación fascista del régimen de Franco. El segundo hito que daría lugar al I Plan Nacional de Construcciones Escolares es la ley de 1953 sobre construcciones escolares. Mientras en la ley de 1945 el Estado tenía un papel meramente subsidiario de los ayuntamientos en la creación de escuelas, ahora tiene *la obligación de aportar los medios suficientes para construir no menos de mil escuelas anuales, durante un plazo mínimo de diez años*. Esta ley creó el entramado administrativo necesario que se fue depurando y perfeccionando con el tiempo. Durante la autarquía, salvo declaraciones y proclamas y a pesar de los avances en la creación de un armazón legislativo y administrativo, la situación de la enseñanza en España no hizo más que empeorar, pudiendo afirmarse que la guerra civil supuso no solo una fuerte regresión de los modelos pedagógicos a los que luego nos referiremos, sino una paralización de veinticinco años de la construcción escolar de enseñanza primaria.

Sólo a partir del reconocimiento internacional del régimen y la participación de España en organismos internacionales en trabajos sobre educación y desarrollo se dieron los primeros pasos para el cambio definitivo de la situación. La destitución de Ruiz Giménez en 1956 y el nombramiento de Joaquín Tena Artigas como Director General de Educación Primaria junto con la dotación financiera suficiente del I Plan de Construcción Escolar fue posible iniciar el primero de los programas de construcción escolar. A mitad de la década de los setenta, en términos globales, que no a nivel local, se alcanzó la meta perseguida de un puesto escolar para cada niño.

El diseño concreto del centro escolar se materializó mediante las Normas Técnicas para construcciones escolares de 1956 que sustituyeron a las vigentes de 1934 de la República. Tenían tres principios inspiradores pedagógico- social, sanitario y

estético y constructivo. La Norma dejaba claro el papel de la escuela como lugar de adoctrinamiento moral y religioso. Aborda la construcción de la escuela en la tradición que ya venía siendo habitual desde finales del siglo XIX: fijación de parámetros de carácter higiénico y sanitario. Los espacios fundamentales de la escuela eran el aula, el campo escolar y la zona de servicios higiénicos. Las Normas apenas prestan atención a los espacios complementarios como la biblioteca, el salón de actos o los talleres como sí habían hecho las normas de 1933 de la II República. Se ignoraban por completo todos los movimientos de renovación pedagógica europeos y americanos de inicio del siglo XX. Los aires aperturistas y tecnocráticos del segundo gobierno tecnocrático de Franco actualizaron la leyes de 1945 y 1956 aunque sin alterar el modelo pedagógico. En consecuencia podemos afirmar que hasta la llegada de la Ley General de Educación el modelo pedagógico del franquismo al que sirve el edificio escolar es el del autoritarismo representado por la figura del profesor aislado en su aula con 40 alumnos.

La L.G.E. de 1970 reformó todo el sistema educativo en su conjunto. La orientación pedagógica de la nueva Ley venía avalada por el pedagogo Víctor García Hoz impulsor en España de la llamada *educación personalizada* que pretendía ser capaz de atender las distintas necesidades educacionales de los niños de forma individualizada. La nueva ley exigía una renovación del edificio escolar al competo. El primer programa de necesidades fue la Orden Ministerial de 1971 que organizó el colegio en zonas, subzonas y espacios y locales. Las aulas pasaron a llamarse espacios para actividades coloquiales y aparecieron multitud de nuevos espacios: zona de trabajo personalizado, zona de recursos, zona de medios audiovisuales, etc. Es tal la importancia que se concede al espacio común que para los niveles superiores no llega a disponer de un aula (espacio para actividad coloquial) para cada curso, forzando así el uso de los espacios comunitarios. Con la nueva ley la geometría del aula cambió en buena medida sus históricas proporciones rectangulares. Al poco tiempo la orden fue modificada en 1973 y luego de nuevo en 1975, rebajando en cada momento los ratios de edificio por alumno y sobre todo haciendo desaparecer la zona de trabajo personalizado lo que obligó a dotar a cada curso de su propia aula, con lo que de hecho se volvió al sistema graduado del que se partía.

Centrándonos en la arquitectura escolar que se llevó a cabo en Elche a lo largo de todo el periodo, destacaría en primer lugar que el conjunto de lo acontecido en la ciudad puede considerarse paradigmático de lo acontecido a nivel nacional en todos los niveles. Por lo que se refiere a la secuencia de acontecimientos o periodos derivados de los distintos impulsos financieros y legislativos, se tiene: la clausura, una vez finalizada la guerra civil, del poco antes recién inaugurado primer instituto de enseñanza media de la ciudad; la planificación continuamente frustrada de nuevas construcciones escolares de la década de los cuarenta y cincuenta; la construcción del instituto laboral, la instalación de colegios religiosos en la ciudad a partir de la década de los cincuenta, la firma del Convenio, la masiva construcción de grupos escolares en la ciudad y de escuelas unitarias rurales de la década de los sesenta; la obsolescencia de la escuela rural unitaria y su cambio de modelo en la década de los setenta, el impulso continuado de nuevos centros escolares en la década de los setenta, el inicio de la programación de guarderías, etc. constituyen un ejemplo completo de la historia de la arquitectura escolar del régimen a lo largo de este periodo de 40 años.

Por lo que se refiere a los modelos pedagógicos y al espacio escolar podemos afirmar que las soluciones tipológicas de los grupos escolares y de las escuelas unitarias construidas o programadas en la década de los sesenta en la ciudad son fiel reflejo del modelo pedagógico del franquismo, en el que el aula de proporciones rectangulares es el único recinto de aprendizaje pues buena parte de los equipamientos con se proyectaron (el salón de actos, la biblioteca, el comedor, etc....) acabaron en poco plazo ocupados por aulas para aumentar la capacidad de los centros. Los centros diseñados para 12 secciones acabaron acogiendo hasta 18, sin ninguna ampliación y el mismo modelo de 12 secciones se transformó hasta acoger 20 y 28 secciones. Algunos de los tipos acabaron diseñándose con hasta cuatro plantas de altura con una única escalera. Tal y como sucede habitualmente, la distancia entre el discurso oficial de los boletines y de los concursos escolares y la realidad de las ejecuciones es amplia. Sí los concursos son buen reflejo de las intenciones del centro escolar ideal, no lo son de las realidades que acaban construyéndose. Las limitaciones económicas, las necesidades acuciantes de plazas escolares y la celeridad en los plazos justificaron la densificación y la simplificación de los programas hasta situaciones como las descritas. En ese sentido el equipo formado por los arquitectos escolar y municipal funcionaron en perfecta sintonía con las directrices de la corporación municipal y las autoridades escolares.

En cualquier caso el diseño de las escuelas de este periodo responde a los principios de economía y racionalidad constructiva característicos de la tradición de la arquitectura escolar. La solución tipológica adoptada, tanto en los proyectos singulares como en los modelos utilizados en los grupos escolares, es la más elemental de las posibles: el bloque lineal con las aulas dispuestas a lo largo del pasillo al fondo del cual se encuentran los aseos. Las escuelas están diseñadas con los criterios higienistas característicos de la normativa técnica escolar desde finales del siglo XIX. No obstante el sentido práctico derivado de la limitación de los recursos y las necesidades acuciantes, permitió saltarse parámetros normativos relativos al tamaño de las parcelas, flexibilizar las superficies de iluminación o ignorar las condiciones de emplazamiento, orientación, iluminación y ventilación.

Los prolegómenos de la L.G.E. y el breve camino de ida y vuelta de la escuela graduada de la década de los setenta también se pueden seguir en Elche a través de su producción escolar. Podemos afirmar que el colegio José Antonio es perfecto paradigma de la esperanza transformadora de la educación primaria que traía la L.G.E. Los colegios General Muñoz Grandes y los de las pedanías son testimonio de ese camino de ida y vuelta de la escuela graduada pues contaron con versiones iniciales de los mismos que incluían el repertorio completo de nuevos espacios y versiones definitivas sin parte de ellos. Los colegios promovidos a partir de 1975 ya configuran lo que serán los colegios españoles hasta la década de los noventa. El conjunto de toda la producción escolar permite apreciar la transformación de la geometría del aula.

Además de cómo reflejo del modelo pedagógico, la arquitectura escolar de la ciudad se convierte en testimonio de otras circunstancias que concurren en el edificio escolar en el periodo como la aparición de las aulas de párvulos en los colegios de enseñanza primaria o la colmatación de los espacios libres de los colegios para ampliar sus capacidades. También el inicial y extinguido impulso que recibió la construcción de guarderías al final de la década dejó testimonio en la ciudad. Todos estos cambios se

sucedan en la ciudad acusando la cadencia de los impulsos, las paralizaciones y las modificaciones de los marcos políticos, legislativos y financieros que los hacían posible.

Al final del proceso la escuela graduada seguía siendo el único modelo pedagógico posible, pero sería injusto no reconocer que el edificio escolar se había dignificado. Los centros, al menos los nuevos, contaban con bibliotecas, a veces con gimnasio, con laboratorios y los espacios de relación eran amplios e iluminados. Al inicio de la década de los ochenta el problema de las plazas escolares en la ciudad estaba resuelto cuantitativamente, pero no cualitativamente puesto que una buena parte de los centros escolares con que contaba la ciudad tenían menos de diez años pero estaban diseñados con programas previos a la L.G.E. La falta de plazas de guarderías se convirtió en el nuevo mal endémico.

6.3. La arquitectura escolar como herramienta de construcción de la ciudad y de su imagen.

Más allá de la mera consideración del edificio escolar como obra de arquitectura y acorde con la voluntad manifestada de estudiar la arquitectura escolar como uno de los modos de aproximarse al conocimiento de la ciudad, nos propusimos el objetivo de prestar atención al emplazamiento de los centros escolares en la ciudad. En la medida que el colegio es un equipamiento que presta un servicio básico a los ciudadanos, su número, su diseño, pero también su emplazamiento se convierten en testimonio de los principios ideológicos y valores de la sociedad que los crea. Por otro lado los colegios son equipamientos con una gran influencia en la conformación de la ciudad por la influencia que tienen en los movimientos del tráfico y en el asentamiento de otras actividades.

Con respecto al emplazamiento de los centros escolares, el aspecto más relevante por lo que tiene de singular, es la práctica continuada de levantar centros escolares en zonas verdes que es lo mismo que decir en los palmerales urbanos. Esta tradición tiene sus orígenes en la ocupación a partir del siglo XVIII de los huertos de palmeras del casco urbano para el ensanche de la ciudad y su continuidad en el emplazamiento de complejos fabriles a finales del siglo XIX y viviendas y equipamientos en el siglo XX. Esta forma de proceder se institucionalizó a partir de que el P.G.O.U. de 1962, el primero con el que contó la ciudad, asumiera las ordenanzas del palmeral de 1951. Esta circunstancia recorrerá todo el periodo de investigación, siendo la primera intervención en este sentido la ocupación del huerto de Pataes por la congregación religiosa de las Hijas de Jesús al inicio de la década de los cincuenta y la última, la construcción del instituto de formación profesional La Torreña en el huerto del mismo nombre a mitad de la década de los setenta. Las intervenciones en los huertos de palmeras se justificaban como respetuosas con el palmeral y las mismas han dado lugar obviamente a la desaparición del huerto como tal y ha dependido del cuidado de cada actuación para que el número de palmeras desaparecidas fuera mayor o menor. Esta práctica propició el diseño de colegios a base de pabellones o edificios aislados que se levantaban en el centro del banal. De esta tipología son el mencionado Hijas de Jesús, los colegios Salesianos y José Antonio y el instituto La Torreña.

Además de los levantados en huertos de palmeras que se encontraban todos en la ladera de levante del río Vinalopó en emplazamientos céntricos y periféricos, otros emplazamientos característicos han sido la trama consolidada de la ciudad y sobre todo los entornos periféricos de nuevo desarrollo.

Entre los levantados en la trama consolidada los hay que ocuparon espacios libres y jardines como el Generalísimo y La Asunción poniendo de manifiesto el raquitismo de los espacios dotacionales de la época. Entre los levantados en la trama consolidada destacar especialmente los de la plaza de Barcelona y de Madrid que contribuyeron junto con los mercados existentes en sus inmediaciones a convertir los entornos urbanos en entornos de referencia de sus respectivos barrios contribuyendo a integrar a la población inmigrante que allí residía. En este apartado incluir también el colegio General Muñoz Grandes en un emplazamiento con una fuerte presencia en la ciudad así como muchos otros situados entornos de media y alta densidad, alineados a vial o en parcelas abiertas a la vía pública, que han jugado un papel importante en la formación de una imagen de la ciudad.

Esta producción de grupos escolares y su repetición en base a modelos a lo largo del tiempo arroja una doble lectura que resulta contradictoria. Por un lado su abundancia e inmovilidad formal y de diseño acaba consiguiendo formar una imagen reconocible de un fragmento de la ciudad, de modo que los edificios se reconocen como ciudad y la ciudad se construye por la imagen de estos edificios y su forma de ocupar la trama urbana. La otra lectura, que afecta especialmente a los promovidos en los sesenta, es la de la congelación de dicha imagen en un momento histórico que es propio de otra época de la arquitectura española. Si comparamos estos proyectos con los premiados en el concurso de grupos escolares de 1967 podremos apreciar el abismo existente entre ambos, confirmándonos que la arquitectura escolar de la época era de otra época. Así, cuando en esos años, después de una década de arquitectura escolar congelada, Serrano Peral y Pérez Aracil vuelven a realizar un nuevo modelo de grupo escolar de cuatro aulas y cuatro viviendas, los resultados, lejos de adecuarse a los tiempos, ponen en evidencia el vacío existente.

Por último hacer referencia al grupo más numerosos de centros, los que se ubicaron en entornos periféricos, más o menos próximos con la trama urbana y que durante muchos años no contaron con adecuadas condiciones de urbanización. Hasta la década de los años 80 en que se colmataron los ensanches previstos en el P.G.O.U. de 1962, algunos de estos últimos colegios se elevaron solitarios en el territorio en medio de manzanas desiertas. Este último caso es el conjunto de los colegios y guarderías instalados en el polígono industrial de Carrús y de los que se ubicaron en la zona norte de Carrús, en el Toscar o en la periferia del sector 5º. Aún al día de hoy alguno de estos emplazamientos siguen siendo periféricos y continúan aislados de la trama urbana. Esta opción por un lado genera mayores desplazamientos de la población y por otro no contribuye a la formación de ciudad puesto que el edificio se aísla en su parcela ajeno a la vida exterior. El acceso al edificio es mayoritariamente en vehículo privado, se visita, se usa y se abandona hasta el próximo día.

6.4. La arquitectura escolar local en el contexto de la arquitectura española.

La transformación que experimenta el conjunto de la arquitectura escolar en Elche no sólo refleja los cambios del modelo pedagógico y las consecuencias que sobre la tipología del edificio tienen los programas de necesidades, sino que también permiten seguir el fluir de la evolución de la arquitectura española a lo largo de los cuarenta años de nuestra investigación.

La participación de España en los trabajos de la UNESCO y de la U.I.A. sobre educación y arquitectura escolar, los concursos de escuelas y colegios celebrados, la atención prestada por las revistas especializadas a la producción nacional e internacional de la arquitectura escolar provocarán que ésta forme parte de la evolución y transformación de la arquitectura española y que de la misma encontremos testimonio y reflejo en la arquitectura escolar local.

La arquitectura llevada a cabo en la década de los cuarenta fue víctima de una sequía informativa sobre lo acontecido fuera de nuestras fronteras y de la extrema pobreza que padeció el país hasta la década de los sesenta, pero en absoluto puede considerarse presa de una arquitectura oficial del Régimen. Lo anterior no quita que no existieran voces reclamando esa arquitectura (Ernesto Giménez-Caballero o Víctor D'Ors) o el gusto de algunos sectores por una estética academicista de ambientación neoclasicista y regionalista que también estuvo presente en tiempos de la II República. Pero tal y como señala Domenech⁴⁷¹ los intentos de crear una arquitectura del Régimen al modo de la arquitectura fascista italiana fracasaron y el gusto por la arquitectura pastiche no formó parte en ningún momento de la arquitectura escolar promovida desde el Estado.

La lectura de las memorias de los proyectos de los concursos nos remiten a unos programas y planeamientos organizativos y estructurales de los proyectos que asumiendo las limitaciones tecnológicas y económicas de la época y usando un lenguaje a veces acorde con la prosopopeya del Régimen resultan homologables con los planteamientos propios del racionalismo; aunque bien es verdad que las soluciones tipológicas de la arquitectura escolar se han llevado a cabo siempre con planteamientos racionales de programas y constructivos, con criterios de economía y de acuerdo con los principios del higienismo (ventilación, iluminación, soleamiento, etc...); cuestiones todas ellas perfectamente asimilables a los planteamientos de la arquitectura moderna.

Desde un punto de vista formal las limitaciones tecnológicas y constructivas hicieron florecer en los años cincuenta actuaciones netamente racionalistas inspiradas en la tradición vernacular que había ensayado primero Regiones Devastadas y luego del Instituto Nacional de Colonización. Más tarde en el periodo desarrollista, ya finalizado el periodo de penurias económicas, el concurso de grupos escolares celebrado a finales de la década de los sesenta pone de manifiesto la madurez alcanzada en la materia. Entre los premiados encontramos profesionales pertenecientes a la segunda y tercera promoción de arquitectos de la posguerra, alguno de los cuales

471 DOMÈNECH, Lluís. Op. cit. p. 37.

su obra ya había sido premiada en ámbitos internacionales. Además de que los programas escolares de los concursos son asimilables a los modelos europeos, la atención a los temas de la modulación y la prefabricación de buena parte de las propuestas revela que la arquitectura española no sentía ningún complejo de inferioridad.

El conjunto de la obra de los grupos escolares llevada a cabo por Serrano Peral y Pérez Aracil se enmarca en los procesos que se desarrollan en buena parte de la arquitectura española de los años cuarenta y primeros cincuenta, una arquitectura de tradición y base academicista que se reinterpreta en su tiempo según criterios de racionalidad y funcionalismo. Así las composiciones, simétricas y jerarquizadas, de los grupos escolares remiten a una tradición academicista que se combina con criterios organizativos y constructivos funcionales y recursos formales modernos como la desornamentación de sus paños lisos y la seriación y las proporciones horizontales de los huecos, la cubierta plana, etc., que a su vez conviven con otros de ambientación rural como la cubierta de teja a cuatro aguas o algunos potentes recercados. El conjunto de escuelas unitarias de dos aulas y dos viviendas se libra del corsé academicista de las anteriores y se enmarca en la tradición de la arquitectura de inspiración vernacular de amplia tradición durante la década de los años cuarenta y cincuenta y que Serrano Peral reinterpreta de forma personal.

La obra de sabor neoárabe que Serrano Peral lleva a cabo en la década de los cincuenta para el colegio de las Hijas de Jesús y en los proyectos de escuelas unitarias para la Diputación, cabe considerarla heredera del magisterio de Teodoro Anasagasti, *un arquitecto ecléctico y conservador en su forma, pero renovador en cuanto al espíritu que le anima que acabará ejerciendo una decisiva influencia sobre un conjunto de arquitectos más jóvenes que sentirán ya la inquietud y la responsabilidad de dar respuesta a los problemas de su tiempo*⁴⁷².

Podemos afirmar que el conjunto de la obra escolar de Serrano Peral y Pérez Aracil supuso un avance de la arquitectura local hacia la Modernidad aunque su impulso se extinguió al poco de su inicio. Con una década de retraso y salvando las distancias podemos atribuir al conjunto de la obra escolar de este periodo y entre ellas muy especialmente al instituto laboral, las reflexiones de Capitel relativas a distintas obras de Cabrero y Aburto, incluido Sindicatos y a distintas obras de Sáenz de Oiza y Laorga y Miguel Fisac de finales de los años cuarenta:

... no eran propiamente modernas, pues permanecen ligadas a cuestiones que enseguida fueron vistas como obstáculos para alcanzar la verdadera modernidad que se vislumbra como objetivo: la monumentalidad, la valoración de la construcción, muchas veces tradicional, o neo-tradicional, si se quiere;... el valor compositivo de la arquitectura, la simplificación de modelos académicos, etc.....

Tal vez, como arquitectura incubada en los años cuarenta, estaba unida a la misma condición que el historicismo ante quien se presentaba como alternativa: ser en realidad un producto emparentado con la arquitectura anterior a la guerra, en continuidad con el compromiso entre academicismo y modernidad ...Llamada a influir también en la segunda etapa moderna de posguerra, preparará el

⁴⁷² CAPITEL, Antón. *Arquitectura Española Contemporánea*. Aguilar SA, Madrid, 1988. Op. cit. p. 22. Recordemos que Anasagasti había sido profesor de Serrano peral y más tarde mantuvieron el contacto.

camino para la restauración definitiva de la arquitectura que se verá encarnada en un primer momento en el Estilo Internacional, ya convencionalmente triunfante en el extranjero⁴⁷³.

La obra de Francisco López Martínez para el colegio Salesianos parece inspirarse en la arquitectura italiana de los años cincuenta. López Martínez había terminado sus estudios en Barcelona cuando la arquitectura catalana ya había tomado contacto con la italiana a través de Gio Ponti y Alberto Sartoris y ya el Grupo R era una realidad. Al respecto de esos años apunta el mismo Bohigas:

Nos atrevemos a decir que a ciertos niveles, la última aportación de envergadura colectiva y con resultados progresivos fue el gran empuje de la arquitectura italiana de los años 50. Pasada aquella fase, la arquitectura de un cierto interés en todo el mundo se mueve exclusivamente entre intentos individuales muy espectaculares, pero en los que está ausente una fundamental preocupación de servicio, y movimientos más colectivos y menos insólitos, pero que nacen ya con las limitaciones de una absoluta integración a la sociedad de consumo⁴⁷⁴.

La década de los sesenta, a partir del Pabellón de Bruselas de Corrales y Molezún, que supone para Capitel *la aceptación del Estilo Internacional como estilo oficial en Arquitectura de Estado*, es una década especialmente brillante de la arquitectura española con figuras como Alejandro de la Sota, Vázquez de Castro, Manuel Barbero, Rafael de la Joya y Fernández Alba entre muchas otras, que está hueca de referencias en la arquitectura escolar de la ciudad por la congelación de los modelos empleados en ese periodo. Cuando Serrano Brú termina sus estudios en 1967 en Madrid ya habían saltado por los aires los esquemas y verdades absolutas del Estilo Internacional. Apunta Antón Capitel al respecto de la década:

[A Barcelona y Madrid], llegarán otras revisiones, emparentadas con la orgánica: la fuerza de la posición de la generación de Rogers, que se aventura en la idea de la recuperación de la historia y de las “pre-existencias” ambientales”, y la revisión inglesa que hace aparecer el llamado “brutalismo”. La fuerza de la figura de Alvar Aalto y la del último Wright...Un periodo de carácter diverso y rico se ha abierto, la verdadera modernidad ya no es la misma, y pronto el panorama, aparentemente coherente, se llena de distintos ideales arquitectónicos.⁴⁷⁵

Estas fuentes más la revisión historicista y tecnológica inglesa de Stirling, la figura del nuevo mito americano Louis Khan y así como la vuelta a la academia y a la historia en busca de certezas que practicaron Rossi y Grassi, alimentaron el repertorio estilístico de los arquitectos de la generación de Serrano Brú. Referencias a todos ellos encontramos en las cubiertas del colegio General Muñoz Grandes, en la cerámica vidriada *al fuego* del colegio José Antonio, en los volúmenes rigurosos y geométricos de los últimos modelos de la década y en los de las pedanías, en los aterrazamientos, vuelos y lucernarios de guarderías y colegios.

La arquitectura escolar local que hemos estudiado constituye en su conjunto un voluminoso y valioso conjunto de ejemplos de la arquitectura española de los 40 años que se inician en una España destrozada moral y económicamente por una guerra civil y acaban en los inicios eufóricos y esperanzados de la democracia. En ese trayecto, con un impulso especialmente municipal, se construyeron en la ciudad más de 70 escuelas

473 CAPITEL, Antón. *Arquitectura Española, años 50-años 80*. MOPU, Madrid, 1986. Op. cit. pp. 17-18.

474 BOHIGAS, Oriol “Prólogo” en AA.VV. (DOMENECH GIRBAU, Lluís, BOHIGAS, Oriol, CIRICI-PELLICER, Alexandre, GREGOTTI, Vittorio). *Arquitectura Española Contemporánea*. Editorial Blume, Barcelona, 1968.p. 7

475 CAPITEL, Antón. *Arquitectura Española, años 50-años 80*. MOPU, Madrid, 1986. Op. cit. p. 22

y colegios que constituyen un patrimonio arquitectónico y cultural de primer orden. La desaparición en la década de los 90 del instituto laboral de Rafael Aburto en la más absoluta indiferencia y desconocimiento por parte de las autoridades, los profesionales y la población en general, nos debe poner en alerta para la salvaguarda de nuestro patrimonio, de nuestra historia.

ANEXO CRONOLÓGICO.

| ANTECEDENTES: ORÍGENES DE LA ESCUELA MODERNA, LA DICTADURA DE PRIMO DE RIVERA Y LA GUERRA CIVIL | | | | |
|---|---|--|------------------------------------|---|
| AÑO | POLÍTICO SOCIOECONÓMICO CULTURAL | LEGISLACIÓN SOBRE EL EDIFICIO ESCOLAR | AYUNTAMIENTO, ARQUITECTOS Y VARIOS | APROBACIÓN DE PROYECTOS |
| 1812 | Se promulga la nueva Constitución. | | | |
| 1813 | | Informe Quintana | | |
| 1821 | | Reglamento General de Instrucción Pública | | |
| 1836 | | Plan General de Instrucción Pública del Duque de Rivas | | |
| 1857 | | Ley Moyano | | |
| 1869 | Ministro de Fomento: Manuel Ruiz Zorrilla | Decreto Ley sobre construcciones escolares con tres proyectos tipo. | | |
| 1869 | | Anibal Álvarez gana el concurso de proyectos de tres proyectos tipo de Anibal Alvarez. | | |
| 1876 | Fundación de la I.L.E. | | | |
| 1879 | Se publica <i>En busca de una arquitectura nacional</i> de Domenech i Montaner | | | |
| 1900 | Se crea el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes. | Notas sobre construcción escolar del Museo Pedagógico Nacional | | |
| 1900 | Se construyen en Cartagena las consideradas las primeras escuelas graduadas de España. | | | |
| 1904 | Se crea el Negociado de Arquitectura Escolar. Ministro el médico higienista Carlos María de Cortezo | RD 26/12/1904. Se definen las condiciones del edificio escolar. | | |
| 1905 | Se nombra a Luis Domingo Rute Jefe del Negociado de Arquitectura | Instrucción Técnico Sanitaria relativa a la Construcción de Escuelas 12 planos de escuelas tipo de Luis Domingo Rute. | | |
| 1910 | Se crea la D.G.E.P. dirigida por el alicantino Rafael Altamira | | | |
| 1911 | | Reales órdenes de 25/10/1911 y 14/06/1911 Julio Sáenz Barés. Gana el concurso nacional de modelos de escuelas. | | |
| 1913 | | Publicación del libro: <i>Arquitectura escolar: Instrucciones y Planos Modelos para escuelas Graduadas de 6 o 12 secciones</i> | | |
| 1914 | Se crean las primeras escuelas al aire libre en Barcelona | | | |
| 1917 | | | | Proyecto de escuelas graduadas de Marcelimo Coquillat Llofriu |

| | | | | |
|------|---|---|---|---|
| 1920 | Se crea la O.T.C.E. dirigida por Antonio Flórez. | | | |
| 1921 | Se crea la escuelas del Mar y la del Parque Guinardó en Barcelona | | | |
| 1922 | Se crean en Madrid las colonias urbanas estivales. | R.O.de 1922 con nuevo catálogo de modelos escolares | | |
| 1923 | Dictadura de Primo de Rivera | R.O. de 1923 que modifica la de 1922 | | |
| 1928 | | | | Proyecto de Pedro Sánchez Depúlveda de escuelas graduadas |
| 1931 | Se proclama la II República | | | Se inaugura en Elche la primera escuela graduada |
| 1932 | | | Título de arquitecto de S. Pérez Aracil por la ETSA de Barcelona. | Proyecto de Miguel López de escuelas nacionalles en Alzabares Bajo |
| | | | | Se inaugura el primer instituto de segunda enseñanza |
| 1933 | Se promulga la Ley de confesiones y congregaciones Religiosas | Normas generales de construcción de edificios escolares Decreto de 07/06/1933 | S. Pérez Aracil, arquitecto municipal de Elche | Pedro Sánchez Sepúlveda en Elche : Proyectos de escuelas graduadas. |
| | Bienio Negro | | | Proyectos de S. Pérez Aracil de Torrellano Alto y Bajo, Alzabares Bajo, Balsares y Derramador |
| | Se cuestiona la labor de la O.T.C.E. por el G.A.T.E.P.A.C. | | | Proyectos de S. Pérez Aracil de Torrellano Alto y Bajo, Alzabares Bajo, Balsares y Derramador |
| 1934 | | Decreto de 26/01/1934 que suspende las de 1933 y restablece las de 1923 | | |
| | | O.M. de 28/07/1934 que modifica las de 1923 | | |
| 1935 | | | Título de arquitecto de A. Serrano peral por la ETSA de Madrid. | |
| 1936 | Sublevación de parte del ejército dirigida por el general Franco. Inicio de la guerra civil | | | Se inauguran las escuelas de Torrellano Alto |
| 1937 | Orden de 14/09/1937 por la que se decreta el cierre de institutos | | | Se inauguta las escuelas de Torrellano Bajo, Alzabares Bajo y Altabix |
| 1938 | Ley de Reforma de las Enseñanzas Medias | | | Se inauguta las escuelas de Santa Ana y Las Vallongas. |
| 1939 | José Ibáñez Martín es nombrado Ministro de Educación. | | Se clausura el instituto de enseñanza media de Elche. | |
| | Fin de la guerra civil. Francisco Franco es nombrado Generalísimo. | | | |
| | 05/08/1939 . Nueva Orden sobre el cierre de institutos. | | | |

| LA AUTARQUÍA: 1939 – 1957. | | | | |
|----------------------------|--|--|---|--|
| AÑO | POLÍTICO SOCIOECONÓMICO CULTURAL | LEGISLACIÓN SOBRE EL EDIFICIO ESCOLAR | AYUNTAMIENTO, ARQUITECTOS Y VARIOS | APROBACIÓN DE PROYECTOS |
| 1940 | | | Se resuelve el expdte. de depuración del arquitecto S. Pérez Aracil. | |
| | | | A. Serrano Peral se incorpora a la Comisión de Obras Públicas. | |
| | | | Antonio Más Esteve es nombrado Alcalde. | |
| 1941 | | | A. Serrano peral es nombrado arquitecto escolar. | |
| | | | A. Serrano Peral se incorpora al Ayuntamiento de Elche como arquitecto municipal. | |
| 1942 | | | Jesús Melendro Almela es nombrado nuevo Alcalde. | |
| 1943 | Ley de Ordenación de la Universidad española | | | |
| 1945 | | Ley 17 de julio sobre Educación Primaria. | | |
| 1946 | Ley de Bases de Enseñanza Media y Profesional (Laboral) de 16 de julio de 1949. | | | |
| 1948 | | | Tomás Sempere Irlés es nombrado nuevo Alcalde. | |
| 1949 | Se inició la publicación de unos módulos por los que el Ministerio de Educación Nacional | | A. Serrano Peral es apartado de su cargo municipal. | |
| 1951 | Restablecimiento de las relaciones entre España y Estados Unidos | | Convenio con la Diputación Provincial de Alicante para la construcción de escuelas. | Proyectos de J. Vidal Ramos y S. Pérez Aracil en las pedanías de El Altet, Matola y Daimés |
| | Ruiz Jiménez es nombrado Ministro de Educación Nacional | | Restablecimiento de las relaciones entre España y Estados Unidos | Restablecimiento de las relaciones entre España y Estados Unidos |
| | Instituto laboral de Daimies de Miguel Fisac | | | |
| 1952 | | | | Proyectos de J. Vidal Ramos y S. Pérez Aracil convenio Diputación: Torrellano Bajo y La Marina |
| 1953 | España ingresa en la UNESCO | Ley de Construcciones Escolares de 22 de diciembre de 1953 | | |
| | Se firma el Tratado de Madrid entre España y EE.UU. | | | |
| | La Ley de Ordenación de Enseñanzas Media de 26 de febrero de 1953 | | | |
| | Ley de creación de Centros de Enseñanza Primaria en régimen de cooperación social | | | |
| | Concurso de institutos laborales | | | |
| | | | Título de arquitecto de F. López Martínez por la ETSA de Barcelona. | |

| | | | | |
|------|--|---|---|---|
| 1954 | | | A. Serrano Peral se reincorpora a su cargo como arquitecto municipal. | |
| | | | Se propone la creación de un instituto laboral | |
| 1955 | España ingresa en la ONU | | Porfirio Pascual es nombrado Alcalde. | Rafael Aburto recibe el encargo del instituto laboral de Elche. |
| | España se incorporó a la U.I.A. | | | A. Serrano Peral: Proyecto de pabellón de clases para las Hijas de Jesús. |
| 1956 | Jesús Rubio García _ Mina es nombrado nuevo Ministro de Educación. | Orden del 20 de enero. Se aprueban las "Normas Técnicas para construcciones escolares | Se firma el convenio entre el Ayuntamiento y el M.E.N. | |
| | Joaquín Tena Artigues es nombrado D.G.E.P. | | | |
| | Decreto de 6 de junio sobre coordinación de las Enseñanzas Medias y creación del Bachillerato Laboral Superior | | | |
| | I Plan de construcciones escolares | | | |
| | Decreto de 22 de febrero de 1957 que crea la Junta Central de Construcciones Escolares | | | |
| | Se convoca el concurso de escuelas unitarias. | | | |

| EL DESARROLLISMO: 1957 – 1969. | | | | |
|--------------------------------|---|---------------------------------------|--|---|
| AÑO | POLÍTICO SOCIOECONÓMICO CULTURAL | LEGISLACIÓN SOBRE EL EDIFICIO ESCOLAR | AYUNTAMIENTO, ARQUITECTOS Y VARIOS | APROBACIÓN DE PROYECTOS |
| 1957 | Recomendación nº 44 sobre construcciones escolares UNESCO | | José Ferrández Cruz es nombrado alcalde | Se aprueba los proyectos de los dos primeros grupos escolares: Ferrández Cruz y Ramiro Ledesma. |
| | Concurso de escuelas graduadas | | Vicente Quiles entra en la corporación | Se aprueban 9 proyectos para 30 escuelas unitarias |
| | | | Se publica en el BOE el convenio | |
| 1958 | Carta de Construcciones Escolares de Rabat | | | |
| 1959 | Plan de Estabilización y Liberalización Económica de 1959 | | | |
| | Monográfico revista sobre Arquitectura escolar <i>Cuadernos de Arquitectura</i> | | | |
| 1960 | Monográfico sobre arquitectura escolar de la revista <i>Arquitectura</i> . | | La congregación religiosa Salesianos se instala en Elche | Inicio de las obras del instituto laboral |
| | XII Triennale de Milano dedicado a la casa y a la escuela. | | | F. López Martínez: proyecto de colegio Salesianos. |
| | Organización en España Curso sobre Construcciones Escolares. | | | Se aprueban 2 proyectos para 4 escuelas unitarias |

| | | | | |
|------|---|--|--|--|
| | <p>España participa en U.I.A. celebrado en Bulgaria.</p> <p>XII Triennale de Milano dedicado a la casa y a la escuela.</p> | | | <p>Se aprueba los proyectos de tres grupos escolares: Virgen de La Asunción, San Agatángelo y Generalísimo.</p> <p>Inicio de las obras del instituto laboral</p> |
| 1962 | <p>Ley de Extensión de la Enseñanza Media de 1962</p> <p>Se da por terminado el I Plan de Construcciones Escolares.</p> <p>Informe del Banco Mundial sobre la economía y la educación española</p> <p>Lora Tamayo es nombrado nuevo Ministro de Educación Nacional.</p> <p>Agrupamientos de unidades escolares distantes.</p> <p>España participa en VIII reunión U.I.A. en México.</p> | | Se aprueba el PGOU Elche | |
| 1963 | <p>En 1963 el Gobierno Español suscribió con la O.C.D.E. el Proyecto Regional Mediterráneo.</p> <p>Se aumentan las subvenciones por escuela y vivienda 125,000 y 75,000</p> | | El Ministerio autoriza el I.N.E.M. La Asunción.. | <p>Se aprueban 5 proyectos para 10 escuelas unitarias</p> <p>S. Pérez Aracil: Proyecto de adecuación sede provisional I.N.E.M. La Asunción</p> <p>Fin de las obras del instituto laboral</p> |
| 1964 | <p>I Plan de Desarrollo (1964-1967)</p> <p>Enseñanza obligatoria hasta los 14 años.</p> | | | A. Serrano Peral: Pabellón de clases de ASP para colegio Hijas de Jesús |
| 1965 | Creación de los colegios nacionales. | Reforma de la Ley de Educación Primaria de 1945 | | A. Serrano Peral: Pabellón de Capilla y salón de actor ASP Hijas de Jesús |
| 1965 | | | | A. Serrano Peral: Pabellón de clases y residencia ASP Hijas de Jesús |
| 1966 | <p>El Ministerio pasa a denominarse Ministerio de Educación y Ciencia</p> <p>Último concurso de Joaquín tena Artigas</p> | | Vicente Quiles es nombrado Alcalde | |
| 1967 | <p>Ley de 8 de abril sobre la unificación del Bachillerato elemental.</p> <p>Se aumentan las subvenciones por escuela y vivienda 250,000 y 200,000</p> | <p>Texto Refundido de la ley de Enseñanza Primaria</p> <p>Orden de 10 de noviembre que actualiza los programas de diseño escolares</p> | Título de arquitecto de A. Serrano Brú por la ETSA de Madrid | Se aprueba los proyectos de 6 grupos escolares: Donoso Cortés, Menéndez Pelayo, Ramiro de Maeztu, Vázquez de Mella, Rey D. Jaime y Rey Carlos III. |
| 1968 | <p>II Plan de Desarrollo (1968-1971)</p> <p>Villar Palasí es nombrado nuevo Ministro de Educación.</p> | | <p>Se inaugura el nuevo edificio del I.N.E.M. La Asunción</p> <p>Fallece A. Serrano Peral.</p> | <p>Se aprueban los proyectos de 10 grupos escolares: Hispanidad, Onésimo Redondo, Eugenio d'Ors, Reyes Católicos, Jaime Balmes, Víctor Pradera, Luis Vives, San Fernando, san José de Calasanz y Aparisi Guijarro</p> <p>Se aprueban 14 proyectos para 34 escuelas unitarias</p> |

| | | | |
|--|--|--|---|
| | Titulo de arquitecto de A. Serrano Brú por la ETSA de Madrid | | Se inaugura el nuevo edificio del INEM La Asunción. |
| | Titulo de arquitecto de A. Serrano Brú por la ETSA de Madrid | | Se aprueba la cesión de una parcela para el cuarto instituto de Carrús. |

| EL FIN DEL FRANQUISMO: 1969 – 1979. | | | | |
|-------------------------------------|--|---|--|--|
| AÑO | POLÍTICO SOCIOECONÓMICO CULTURAL | LEGISLACIÓN SOBRE EL EDIFICIO ESCOLAR | AYUNTAMIENTO Y ARQUITECTOS | APROBACIÓN DE PROYECTOS |
| 1969 | Publicación del Libro Blanco sobre la educación en España. | | | A. Serrano Brú: Proyecto del colegio conmemorativo José Antonio Primo de Rivera. |
| 1970 | Préstamo del Banco Mundial para la implementación de la LGE | | Se inician los trabajos de revisión del PGOU por Javier García Bellido | F. López Martínez: Proyecto de colegio Salesianos San José Artesano |
| | Ley 14/1970 General de Educación y Financiamiento de la reforma educativa | | | |
| 1971 | Premio Nacional de Arquitectura a un prototipo escolar. | O.M. de 10 de febrero de 1971 sobre programa de necesidades | | A. Serrano Brú: Se aprueba el proyecto del colegio General Muñoz Grandes |
| | La J.C.C.E. pasa a denominarse J.C.I.E.E. | | | |
| | La J.C.C.E. pasa a denominarse J.C.I.E.E. | | | |
| | La O.M. de 19 de junio sobre la clasificación y transformación de los centros de enseñanza existentes. | | | |
| | O.M. de 30 de diciembre que la complementa. | | | |
| 1972 | Préstamo del Banco Mundial para la implementación de la L.G.E. | | Se celebra en Elche el seminario "Nuevos Edificios para centros de E.G.B." | A. Serrano Brú: Proyectos de colegios para las pedanías de La Marina, Torrellano Alto (2), Las Bayas, La Hoya y El Altet |
| | Monográfico sobre arquitectura escolar de la <i>Revista de Educación</i> . | | Se primera vez en los plenos municipales se puso de manifiesto la necesidad de plazas de preescolar. | |
| | Monográfico sobre | | | |
| | Monográfico <i>Cuadernos de Arquitectura y Urbanismo</i> sobre arquitectura escolar n. 88 v 89. | | | |
| 1973 | La O.M. de 15 de enero actualizó los convenios con Ayuntamientos de más de 50.000 habitantes. | 17 de septiembre de 1973 mediante la que se modificaba el programa de necesidades | Se aprueba el PGOU | |
| | La O.M. de 15 de enero actualizó los convenios con Ayuntamientos de más de 50.000 habitantes. | | Cesión al Ayuntamiento de parcela para construcción del colegio Virgen de la Luz | |
| | Se modifica el funcionamiento de las J.C.I.E.E. | | S. Pérez Aracil deja el Ayuntamiento de Elche. | |
| | O.M. de 24 de noviembre de 1973 sobre costos medios | | | |

| | | | | |
|------|---|--|--|---|
| 1974 | Orden de 19 de abril que modifica de nuevo la estructura y funcionamiento de las J.C.I.E.E. | | | F. López: Se aprueba el colegio Virgen de la Luz. |
| | Monográfico sobre arquitectura escolar <i>Revista de Educación</i> n. 233-234 | | | |
| | Se crean las Comisiones Provinciales de Construcciones Escolares | | | |
| | La O.M. de 19 de junio de 1974 fijaba los costes medios de inversión en cada tipo de centro, | | | |
| 1975 | Muerte de Franco | O.M. del 14 de Agosto de 1975 sobre programa de necesidades de centros | Se cede el huerto de La Torreta al M.E.C. para la construcción del I FP. | A. Serrano Brú: Proyecto de rehabilitación de nave de calzado para centro escolar (Ruiz Alda). |
| | | | Se crea un Centro Regional de la UNED en Elche | A. Serrano Brú: Se aprueban los cinco primeros proyectos de centros de preescolar en la ciudad. |
| 1976 | | | Se aprueba la transformación de los salones de actos de buena parte de los centros escolares, en 34 aulas de preescolar | |
| 1977 | Decreto de 5 de Agosto que regula la cesión de suelos para escuelas y colegios. | Se aprueba usar los centros escolares como lugar donde celebrar mítines y actos políticos. | Se aprueba usar los centros escolares como lugar donde celebrar mítines y actos políticos. | A. Serrano Brú: Se aprueban los proyectos de las guarderías D. Honorio, D. Crispín, D. Julio |
| | Primeras elecciones democráticas. Gana U.C.D. Preside el Gobierno Adolfo Suárez. | | Se aprueba usar los centros escolares como lugar donde celebrar mítines y actos políticos. | A. Serrano Brú: Se aprueban los proyectos Julio M. López Orozco y Blasco Ibáñez. |
| | Pactos de La Moncloa | | Se aprueba usar los centros escolares como lugar donde celebrar mítines y actos políticos. | |
| 1978 | Decreto de 27 de octubre sobre la reserva de solares necesarios para la ubicación de centros escolares en polígonos de más de cien viviendas de protección oficial. | | | J. Grás Andrés: Construcción de los colegios Festa d'Elig y Nit de l'Albá. Estos colegios eran del tipo prefabricados y fueron promovidos por el M.E.C. |
| 1978 | Se aprueba la Constitución en referéndum. | | | Construcción del instituto La Torreta. |
| 1978 | Resolución de 14 de marzo sobre transformación de unidades escolares estatales, llamadas habilitadas. | | | |
| 1978 | Orden de 22 de mayo sobre programa de necesidades didáctico-arquitectónicas, para los centros no estatales de E.G.B. y Preescolar | | | |
| 1978 | R.D. de 1 de diciembre sobre contratación de obras de nuevos centros docentes por parte de las Delegaciones Provinciales. | | | |
| 1979 | Primeras elecciones municipales democráticas. | | Vicente Quiles cesa como Alcalde. | A. Serrano Brú: Se aprueba el proyecto del colegio El Plá. |
| | Concurso Público de Soluciones Arquitectónicas de Centros Docentes | | Nueva corporación democrática presidida por el socialista Ramón Pastor. | |
| | | | Los colegios Generalísimo, General Muñoz Grandes, Carrero Blanco y 18 de Julio pasaron a denominarse Escuelas Graduadas, Baix Vinalopó, Alcudia y San Crispín respectivamente. | |

| | | | | |
|-------|--|--|-----------------------------------|--|
| >1979 | | | | A. Serrano Brú: Se aprueban los proyectos Sanchis Guarnier, Miguel Hernández, Miguel de Cervantes. |
| 1980 | | | Fallecimiento de S. Pérez Aracil. | |
| 1985 | Ley Orgánica reguladora del Derecho a la Educación de 1985 | | | |
| 1990 | El PSOE aprueba la L.O.G.S.E. que deroga la L.G.E. | | | |

BIBLIOGRAFÍA

Específica sobre Arquitectura y Urbanismo.

AA.VV. *Urbanismo. Comunidad Valenciana 1965 –1990*. Valencia: Colegio Oficial de Arquitectos de la Comunidad Valenciana y Conselleria de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte, 1991.

BERGERA SERRANO, Iñaki. *Rafael Aburto, arquitecto. La otra modernidad*. Barcelona: Fundación Caja de Arquitectos., 2005.

BILBAO, Luis. “El debate en torno a la influencia de la arquitectura estadounidense en España: Los arquitectos Luis Vázquez de Castro, Valentín Picatoste y las memorias de los técnicos españoles en EE.UU en *La arquitectura norteamericana, motor y espejo de la arquitectura española en el arranque de la modernidad (1940-1965)*. Pamplona: Escuela Técnica Superior de Arquitectura. Universidad de Navarra, 2006.

BLAT PIZARRO, Juan. *Fernando Moreno Barberá. Modernidad y arquitectura*. Barcelona: Fundación Caja de Arquitectos, 2006.

BOHIGAS, Oriol. *La arquitectura española de la II República*. Barcelona: Tusquets, 1970.

CALDUCH CERVERA, Joan; VARELA BOTELLA, Santiago. *Guía de Arquitectura de Alacant*, tomo I. Alicante: Colegio de Arquitectos de Alicante, 1979

CALDUCH CERVERA, Joan; La arquitectura valenciana de la autarquía (1939-1957) en COLOMER SENDRA Vicente. (dir.). *Registro de arquitectura del s. XX, Comunidad Valenciana*. Valencia, COACV, Consellería de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte e IVE, 2002.

CORT, César “Proyecto de conversión en jardín residencial del Huerto de la Barrera en Elche”.*Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando*, 1951

COLOMER SENDRA, Vicente (dir.). *Registro de arquitectura del s. XX, Comunidad Valenciana*. Valencia: COACV, Consellería de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte e IVE, 2002.

CANDELA GARRIGÓS, M^a de los Reyes, *Antonio Serrano Peral*. Tesis Doctoral. Universidad de Sevilla, 1987.

CAPITEL, Antón. *Arquitectura Española, años 50-años 80*. Madrid: MOPU, 1986.

CAPITEL, Antón. *Arquitectura Española Contemporánea*, Tomos I y II. , Madrid: Aguilar S.A, 1989.

DE TERÁN, Fernando. *El planeamiento urbano en la España Contemporánea*. Barcelona: Gustavo Gili, 1979.

DE TERÁN, Fernando. “Diez años de urbanismo en España “, *Ciudad y Territorio*, n., 1980.

DE TERÁN, Fernando. *El pasado activo. Del uso interesado de la historia para el entendimiento y la construcción de la ciudad*. Madrid: Akal, 2009.

DOMÈNECH GIRBAU, Luis. *Arquitectura española contemporánea*. Barcelona: Editorial Blume, ,1968

DOMÈNECH, Lluís. *Arquitectura de siempre. Los años 40 en España*. Barcelona: Cuadernos Ínfimos 83, 1987.

COLAVIDAS, Felipe. *Arquitectura y ciudad*. Madrid: DPA Ediciones ETSAM, 1998.

FERNÁNDEZ ALBA, Antonio. “Notas para un panorama de la arquitectura contemporánea en España”, *Arquitectura*, n. 64, 1964

FERNÁNDEZ ALBA, Antonio. *La crisis de la arquitectura española (1939-1972)*. Madrid: Cuadernos para el diálogo S.A., 1972.

FLORES LÓPEZ, Carlos. *Arquitectura española contemporánea*. Bilbao: Aguilar, 1961.

FLORES LÓPEZ, Carlos. *Guía. Arquitectura de España 1929-1996*. Barcelona: Fundación Caja de Arquitectos, 1996.

GARCÍA BRAÑA, Celestino. "Equipamientos I. Nuevos usos, nuevos programas. Registro DOCOMOMO Ibérico, 1925-1965" en AA. VV. *Equipamientos I. Lugares públicos y nuevos programas, 1925-1965. Registro DOCOMOMO Ibérico*. Barcelona: Fundación Caja de Arquitectos, 2010.

GARCÍA NAVARRO, Juan José; NAVARRO MALLEBRERA, Rafael y SERRANO BRÚ, Antonio. *Catálogo de la exposición Las Huellas del Tiempo. Construcción y Restauración de la Basílica de Santa María*. Elche: Ayuntamiento de Elche, 2009.

GÍNÉR DE LOS RÍOS, Bernardo. *Cincuenta años de arquitectura española II (1900-1950)*. Madrid: Adir Editores, 1980.

GRIJALBA, Alberto "Equivocos, amigos y dos puentes. Italia/España" en *Modelos alemanes e italianos para España en los años de la postguerra*. Pamplona: Escuela Técnica Superior de Arquitectura. Universidad de Navarra., 2004.

HERAS, Artur (dir.) *Arquitectura valenciana (1974-1982)*. Valencia: Diputación Provincial, Sala Parpalló, 1983

JAÉN I URBÁN, Gaspar, *Guía de l'Arquitectura i l'Urbanisme de la ciutat d'Elx*, Tomo I. Alicante: Colegio Oficial de Arquitectos de la Comunidad Valenciana. 1989.

JAÉN I URBÁN, Gaspar, *Elx, barris dels segles XVIII, XIX i XX: arquitectura i urbanisme. (Arquitectura i urbanisme de la ciutat d'Elx. Vol4)*. Alicante: Instituto de Cultura Alicantino, 2015

JAÉN I URBÁN, Gaspar. *Formació de la Moderna Ciutat d'Elx: 1740-1962, del Pont i Raval de Santa Teresa al Pla General d'Ordenació Urbana*. Tesis doctoral. Universidad Politécnica de Valencia, 1990.

JAÉN I URBÁN, Gaspar y otros. *Guía de Arquitectura de la Provincia de Alicante*. Alicante: Instituto de Cultura Juan Gil Albert. 1999.

JAÉN I URBÁN, Gaspar. "Antonio Serrano Peral, Arquitecto: Viviendas, Fábricas, Dotaciones". *Festa d'Elx 2012*. Elche: Ayuntamiento de Elche, 2012.

JORDÁ, Carmen. "Los equipamientos en España" en AA. VV. *Equipamientos I. Lugares públicos y nuevos programas, 1925-1965.Registro DOCOMOMO Ibérico*. Barcelona: Fundación Caja de Arquitectos, 2010.

LAMPUGNANI, V.M. (ed.). *Enciclopedia GG de la arquitectura del siglo XX*. Barcelona: Editorial Gustavo Gili S.A., 1989.

LÓPEZ BRÚ, Margarita; MARTÍNEZ BOIX, Tomás. "Aproximación a la arquitectura ilicitana de los últimos años" *Arquitectura en Alicante 1970-1980, Monografías CIMAL*, n. 3. Alicante: Colegio de Arquitectos, Banco de 1983

MONTANER, Josep María. *Después del movimiento moderno: arquitectura de la segunda mitad del siglo xx*. Barcelona: Editorial Gustavo Gili, S.A., 1993.

MARTÍNEZ MEDINA, Andrés. *Arquitectura de la ciudad de Alicante 1923-1943. La Aventura de la Modernidad*. . Alicante: Instituto de Cultura Juan Gil Albert y Colegio de Arquitectos de Alicante, 1998.

MARTÍNEZ MEDINA, Andrés; OLIVA MEYER, Justo. *Miguel López González. Treinta años de su arquitectura, 1932-1962*. Alicante: Colegio Territorial de Arquitectos de Alicante, 1987.

MARTÍNEZ MEDINA, Andrés; OLIVA MEYER, Justo. *Dibujos y Arquitectura de Miguel López González 1932-1968*. Alicante: Colegio Territorial de Arquitectos de Alicante, 2008.

MIRANDA, Antonio. *Ni robot ni bufón*. Madrid: Ediciones Cátedra, 1999.

PIZZA, Antonio, "Italia y la necesidad de la teoría en la arquitectura catalana de la postguerra: E.N. Rogers, O. Bohigas" en *De Roma a Nueva York: Itinerarios de la nueva arquitectura española 1950-1965*. . Pamplona: Escuela Técnica Superior de Arquitectura. Universidad de Navarra, 2004.

SEIJÓ ALONSO, Francisco G. *La vivienda popular rural alicantina*. Alicante: Ediciones Alicante, 1979.

TAFURI, Manfredo; DALCO, Francesco. *Arquitectura contemporánea*. Madrid: Aguilar S.A. de ediciones, 1978.

TORRES CUECO, Jorge "La Mirada Italiana. La arquitectura catalana en los años 50" en *Los años 50: La arquitectura española y su compromiso con la historia*. Escuela Técnica Superior de Arquitectura. Pamplona: Universidad de Navarra, 2000.

TORRES CUECO, Jorge "La arquitectura en los años 50. Una revista y cuatro proyectos". *Los años 50: La arquitectura española y su compromiso con la historia*. . Pamplona: Escuela Técnica Superior de Arquitectura. Universidad de Navarra, 2000.

TORRES CUECO, Jorge. "1957-1975: la otra modernidad" en COLOMER SENDRA Vicente (dir.). *Registro de arquitectura del s. XX, Comunidad Valenciana*. Valencia: COACV, Consellería de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte e IVE, 2002.

URRUTIA, Ángel. *Arquitectura española. Siglo XX*. Madrid: Ediciones Cátedra, 1997.

VARELA BOTELLA, Santiago. "Arquitectura actual en Alicante", *CIMAL* n. 16, 1982.

VARELA BOTELLA, Santiago. *Guía de Arquitectura de Alacant*, tomo II. Alicante: Colegio de Arquitectos, 1980.

VARELA BOTELLA, Santiago. Aproximación a la formación de la ciudad en Europa. Alicante: El autor y el Ayuntamiento de El Campello, 1990.

VARELA BOTELLA, Santiago. *Obra de los arquitectos en Alicante*. Alicante: Instituto de Cultura Alicantino Juan Gil Albert, 1991.

Específica sobre Arquitectura Escolar.

"Arquitectura escolar", *Revista Educación y Pedagogía*, n. 54, 2009.

Arquitectura escolar: Instrucciones y Planos Modelos para escuelas Graduadas de 6 o 12 secciones. Madrid: Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes. Imprenta del Colegio Nacional de Sordomudos y de Ciegos. 1913.

BERGERA SERRANO, Iñaki. "Institutos Laborales: De la teoría a la práctica en Los años 50" en *La arquitectura española y su compromiso con la historia*. . Pamplona: Escuela Técnica Superior de Arquitectura. Universidad de Navarra, 2000.

BURGOS RUIZ, Francisco. *La arquitectura del aula. Nuevas escuelas madrileñas, 1868-1968*. Madrid: Ayuntamiento de Madrid y Área de las Artes, 2007.

CASINELLO, Fernando. "Arquitectura escolar", *Informes de la construcción*, n. 74, 1955.

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES. *Colección de planos para la construcción de edificios escolares*. Madrid: Imprenta de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico. Cartografía y Artes Gráficas, 1908.

"Concurso de Institutos Laborales", *Revista Nacional de Arquitectura*, n. 153, 1954.

"Concurso de Escuelas", *Revista Nacional de Arquitectura*, n. 183, 1957.

"Concurso de prototipos para Escuelas Graduadas", *Revista Nacional de Arquitectura*, n. 194, 1958.

"Concurso de proyecto tipo de construcciones escolares", *Arquitectura* n. 102, 1967.

"Concurso de soluciones arquitectónicas de centros docentes", *Arquitectura* n. 219, 1979.

"Concurso público de soluciones arquitectónicas de centros docentes convocados por el Ministerio de Educación y Ciencia", *Arquitectos, Boletín informativo de la profesión*, n. 24, 1979.

"Construcciones escolares", *Revista de Educación*, n. 233- 234, 1974.

DE LA HOZ, Rafael. "Micro – escuelas", *Hogar y Arquitectura* n. 19, 1959.

DURÁ GÚRPIDE, Isabel. "La revista como referencia, testigo y difusora de la nueva arquitectura escolar". *Las revistas de arquitectura (1900-1975); crónicas, manifiestos, propaganda*. Pamplona: T6) Ediciones S.L...Escuela Técnica Superior de Arquitectura. Universidad de Navarra, 2012.

DURÁ GÚRPIDE, Isabel. *La Construcción de la Escuela Activa en España, 1956-1972*. Tesis Doctoral. Universidad de Navarra, 2012.

DURÁ GÚRPIDE, Isabel en "La exposición internacional de construcciones escolares, Madrid 1960.Referencia para América latina y motor de cambio de la arquitectura escolar española". *Las exposiciones de arquitectura y la arquitectura de las exposiciones*. Pamplona: Escuela Técnica Superior de Arquitectura. Universidad de Navarra, 2014.

"Educación y arquitectura escolar 1". *Cuadernos de arquitectura y urbanismo*, n. 88, 1972.

"Educación y arquitectura escolar 2". *Cuadernos de arquitectura y urbanismo*, n. 89, 1972.

FERNÁNDEZ ALBA, Antonio. "La expresión arquitectónica en los edificios escolares". *Historia de la educación*, n. 16, 1997.

GARCÍA BENITO, MARIANO. "Escuela Rural - Proyectos tipo" en AA.VV. *Construcciones Escolares*. . Madrid: Ministerio de Educación Nacional. Dirección General de Enseñanza Primaria, 1962.

"Grupo escolar José Antonio", *Temas de Arquitectura y Urbanismo*, n. 175, 1974,

GUERRERO, Salvador. "Arquitectura y pedagogía. Las construcciones escolares de Antonio Flórez" en AA. VV. *Antonio Flórez, arquitecto (1877-1941)*. Madrid: Residencia de Estudiantes, 2002.

IRLES PARREÑO, Ricardo. "La documentación gráfica de los proyectos de los institutos laborales de Rafael Aburto en Elche y Orihuela". *Investigación Gráfica Arquitectónica. XI Congreso Internacional de Expresión Gráfica aplicada a la Edificación*. Valencia: Editorial Universitat Politècnica de València, 2012

IRLES PARREÑO, Ricardo. "Las Escuelas Nacionales en Elche, 1957-1968". Elche: *Festa d'Elx 2012*, Ayuntamiento de Elche, 2012.

IRLES PARREÑO, Ricardo. "Arquitectura escolar de enseñanza primaria en Elche: 1939-1969" en AA.VV. *Apuntes en torno a la arquitectura*. Alicante: Departamento de Expresión Gráfica y Cartografía de la Universidad de Alicante, 2012.

LAHOZ ABAD, Purificación. "Higiene y arquitectura escolar en la España contemporánea (1838-1936)". *Revista de Educación*, n. 298, 1992.

LAHOZ ABAD, Purificación. "Los Modelos Escolares de la oficina Técnica para la Construcción de Escuelas". *Historia de la educación*, n. 12-13, 1993-1994.

LLOPIS, Amando; DE INSAUSTI, Pilar. *Arquitectura escolar pública, Comunidad Valenciana. Obras y proyectos 1985-1995*. Valencia: Generalitat Valenciana, 1995.

MARTÍNEZ MARCOS, Amaya. "Congresos Internacionales de Arquitectura Escolar: Viajes de ida y vuelta en busca de la Escuela Moderna" en *Viajes en la transición de la arquitectura española a la modernidad*. . Pamplona: Escuela Técnica Superior de Arquitectura. Universidad de Navarra, 2010.

MARTÍNEZ MEDINA, Andrés. "La normalización de la enseñanza laica y gratuita, del proyecto republicano a la ejecución franquista del Colegio Público Virgen de Loreto", *Revista de Festes Patronals i de Morros i Cristians*. Santa Pola: Ayuntamiento de Santa Pola, 1997.

MARTÍNEZ MEDINA, Andrés, OLIVA MEYER, Justo, OLIVER RAMÍREZ, José Luis. *Sincronías entre ciclos educativos, métodos pedagógicos y arquitecturas escolares*. Congreso Docomomo "Arquitectura del movimiento moderno y la educación", Málaga en 2013. Pendiente de publicación.

MARTORELL, José María. "Aspectos de un problema", *Cuadernos de Arquitectura y Urbanismo*, n. 35, 1959

"Monográfico Arquitectura escolar", *Arquitectura*, n. 23, 1960

NAVARRO BORRÁS, Francisco "Problemas arquitectónicos de un plan de construcciones escolares" en AA.VV. *Construcciones Escolares*. Madrid: Ministerio de Educación Nacional. Dirección General de Enseñanza Primaria, 1962.

OLIVER RAMÍREZ, José Luis, *Las Escuelas en el primer tercio del siglo XX en la provincia de Alicante*. Tesis Doctoral. Universidad Politécnica de Valencia. 2004.

BOHIGAS, Oriol. "La escuela viva: un problema arquitectónico". *Cuadernos de Arquitectura y Urbanismo*, 1972, n. 89 Educación y Arquitectura Escolar II.

ORTUETA HILBERATH, Elena."Los modelos de escuelas destinados a los centros de educación primaria pública avalados por el Negociado de Arquitectura Escolar del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes" *Norba-Arte*, nº 17, 1997.

PEARSON, Eric; ODDIE, Guy. *Estudios sobre construcciones Escolares*. Madrid: Servicio de Publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia. 1978.

ROTH, Alfred. "Elementos para una doctrina de la arquitectura escolar", *Informes de la Construcción*, n. 40, 1952.

SERRANO BRU, Antonio. "Rehabilitación de fábrica de calzado para su utilización como centro de Educación general básica en Elche (1976)", *Cimal*, n.13, 1982

SERRANO BRU, Antonio. "Rehabilitación de fábrica de calzado para centro de educación general básica de 32 unidades "Candalix" en Elche". *Premios de Arquitectura del Colegio Oficial de Arquitectos de la Comunidad Valenciana 1985*. Valencia: Generalitat Valenciana, Conselleria d'Obres Públiques, Urbanisme i Transports, 1987.

SERRANO BRU, Antonio. "Colegio de 16 unidades más 4 de preescolar y 1 de educación especial "Miguel de Cervantes", en Elche". *Premios de Arquitectura del Colegio Oficial de Arquitectos de la Comunidad Valenciana 1985*. Valencia: Generalitat Valenciana, Conselleria d'Obres Públiques, Urbanisme i Transports, 1987.

TORRES BALBÁS, Leopoldo. "Los edificios escolares vistos desde la España rural". OTCE. *Conferencias leídas con motivo de la Exposición de Arquitectura Escolar. Febrero- Año MCMXXXIII*. Madrid: MIPBA, 1933.

UIA. "Construccions Scolaires", *Revue de l'Union Internationale des Architectes*, 1954, marzo, nº1.

UIA. *Carta de Construcciones escolares. Comisión de Construcciones Escolares. Reunión de Rabat-Febrero, 1958*. Madrid, Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos, 1968.

VISEDO GODÍNEZ, José Miguel. La Construcción escolar primaria en los centros públicos españoles de 1857 a 1985: Evolución histórica y análisis comparativo. Tesis Doctoral, Universidad de Murcia. 1985.

VIÑAO FRAGO, ANTONIO. "Escolarización, edificios y espacios escolares" en AA. VV. *Historia de un olvido: patrimonio en los centros escolares, Participación Educativa nº 7*. Madrid: Consejo Escolar del Estado, 2008,

VIÑAO FRAGO, Antonio. "Construcciones y edificios escolares durante el sexenio democrático (1868-1874)". *Historia de la educación*, n. 12-13, 1993-1994.

Específica sobre historia política, económica, social, de la educación y otros.

AA.VV. *La enseñanza en Alicante (desde finales del siglo XIX hasta la Transición democrática)*. Canelobre, n. 55. Alicante: Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil Abert, 2009.

BENVENUTY MORALES, Juan. *Educación y política educativa en Cádiz durante la Segunda República, (1931-1936): Análisis de la reforma*. Cádiz: Diputación Provincial de Cádiz, 1987.

CÁMARA VILLAR, Gregorio. *Nacional-Catolicismo y Escuela. La Socialización Política del Franquismo (1936-1951)*. Madrid: Editorial Hesperia S.L. 1984.

CARR, Edward H. *¿Qué es la historia?*. Madrid: Ariel, 1984

Construcciones escolares. Régimen Jurídico y Administrativo. Madrid: Ministerio de Educación Nacional. 1960.

- CALVINO, Italo. *Las ciudades invisibles*. Barcelona: Ediciones Minotauro, 1983
- DÍEZ HOCHLEITNER, Ricardo. "La reforma educativa de la L.G.E. de 1970. Datos para una crónica", *Revista de Educación*, n. extraordinario, 1992.
- FERNÁNDEZ ASCARZA, Victoriano. *Diccionario de legislación de Primera Enseñanza*, Madrid, Magisterio Español, vol. I., 1924,
- GARCÍA DELGADO, José Luis. "La industrialización y el desarrollo económico de España durante el franquismo" en AA. VV. *La economía española en el siglo XX. Una perspectiva histórica*. Madrid: Editorial Ariel S. A. 1994.
- IBAÑEZ MARTÍN, José. *X años de servicio a la cultura Española 1939 – 1949*. Madrid: Magisterio Español, 1950.
- LÁZARO FLORES, Emilio. "Historia de las construcciones escolares en España", *Revista de Educación*, n. 240, 1975.
- LLORENTE HERNÁNDEZ, Ángel. *Arte e ideología en el franquismo, 1936-1951*. Madrid: Visor, 1995.
- LORENZO VICENTE, Juan Antonio, *La Enseñanza Media en la España Franquista*. Madrid: Editorial Complutense. 2003.
- LUCKACS, John. *El futuro de la historia*. Madrid: Turner , 2011.
- MOLERO PINTADO, Antonio. *La reforma educativa de la II República Española. Primer bienio*. Madrid: Santillana, 1977.
- MARÍN, José María, MOLINERO, Carme; YSÀS, Pere; MARÍN, José María. *La dictadura de Franco 1939-1975 en Historia Política 1939-2000*. Madrid; Ediciones Istmo S.A. 2001, 2001.
- MORENO SECO, Mónica. Conflicto educativo y secularización en Alicante durante la II República (1931-1936). Alicante: Instituto de Cultura Juan Gil Albert, 1995.
- NAVARRO SANDALINAS, Ramón. *La Enseñanza Primaria durante el franquismo (1936-1975)*. Barcelona: Promociones y Publicaciones Universitarias, S. A. 1990.
- SEAGE, Julio; MEDELA, Mª pilar. "La planificación educativa en España". *Revista de Educación*, n. 236-237, 1975.
- VIÑAO FRAGO, Antonio. "La educación general básica. Entre la realidad y el mito". *Revista de Educación*, n. extraordinario, 1992.

Específica sobre Elche.

- AA. VV. (DÍAZ BOIX, Vicente Miguel; BOIX JAVALOYES, Humbelina; MARTÍNEZ GARCÍA, Rafael; PEIRÓ ALEMÁN, María Dolores: coord.). *La escuela en Elche. Una mirada histórica al mundo de la enseñanza*. Elche: Caja de Ahorros del Mediterráneo, 2000.
- AA.VV. (SOLER ALBA, Francesc, SALAS PÉREZ, Vicente, FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, Rubén, MARTÍNEZ, Juan Antonio, LATOUR PÉREZ, Mª Isabel, NAVARRO GARCÍA, Manuel). *Salesianos: 50 años de vida en Elche. (1960-2010)*. Elche: Obra Social Caja Mediterráneo, Ayuntamiento de Elche e Inspectoría de Valencia, 2011.
- Boletín de Información Municipal, 1969. Elche: Ayuntamiento de Elche, 1969.
- CÁMARA ESCLAPEZ, Pascual. *Hábitat en el Baix Vinalopó*. Elche: El autor, 2001.
- CREMADES GARCÍA, Vicente J. "Protección y tutela normativa de El Palmeral de Elche", *Revista de Sociales y Jurídicas*, 209. n.4.
- GARCÍA, F. Elche: *Nueva Guía General de Elche*, 1946.
- GOZÁLVEZ PÉREZ, Vicente. *La ciudad de Elche*. Valencia: Universidad de Valencia, 1976.

Informe sobre "Situación, en el plano actual del casco urbano de la ciudad, de los Colegios Nacionales que están en funcionamiento actualmente". Ayuntamiento de Elche, inédito. Fecha desconocida.

ORS MONTENEGRO, Miguel. *Elche, una ciudad en guerra (1936-1939)*. Elche: Llibreria Ali Truc S.L, 2008,

ORTS SERRANO, Juan. *Memoria de la Actuación Municipal. Elche 1970*. Elche: Ayuntamiento de Elche, 1971.

RAMOS FOLQUÉ, Alejandro. *Historia de Elche*. Elche: Ediciones Picher, 1970.

SOLER SELVA, Vicent F. *Institut Nacional de Segona Ensenyança (1931-1936)*. Alicante: Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil Albert, 2012.

SOLER SELVA, Vicent F. *Institut Laboral- Tècnic d'Elx (1955-1975)*. Pendiente de publicación.

SEVILLA JIMÉNEZ, Martín. *Crecimiento y Urbanización. Elche 1960-1980*. Elche: Universidad de Alicante y Ayuntamiento de Elche, 1985.

VALIENTE GÁLVEZ, Mariano. *Memoria sobre la gestión del Ayuntamiento de Elche de 1948*. Elche: Ayuntamiento de Elche, 1949.

PROCEDENCIA DE LAS IMÁGENES.

| | | | |
|------|---|-------|---|
| I.1 | BURGOS RUIZ, F. (2007) | I.192 | Del Autor |
| I.2 | BURGOS RUIZ, F. (2007) | I.193 | AASB |
| I.3 | BURGOS RUIZ, F. (2007) | I.194 | Del Autor |
| I.4 | BURGOS RUIZ, F. (2007) | I.195 | Del Autor |
| I.5 | Arquitectura escolar: Instrucciones y Planos Modelos...(1913) | I.196 | AASB |
| I.6 | LAHOZ ABAD, P. (1993-94.) | I.197 | AASB |
| I.7 | LAHOZ ABAD, P. (1993-94.) | I.198 | AASB |
| I.8 | BURGOS RUIZ, F. (2007) | I.199 | AASB |
| I.9 | BURGOS RUIZ, F. (2007) | I.200 | AASB |
| I.10 | AA. VV. (2000) | I.201 | AASB |
| I.11 | Colección fotográfica digital anónima Elche Antiguo | I.202 | Del Autor |
| I.12 | SALINAS, Carlos | I.203 | Del Autor |
| I.13 | SOLER SELVA, V.F. (2012) | I.204 | Vuelo Aéreo 1956 |
| I.14 | AHME* | I.205 | Vuelo Aéreo 1984 |
| I.15 | AHME* | I.206 | PGOU 1998 |
| I.16 | AGA* | I.207 | Vuelo aéreo 1956 |
| I.17 | AGA* | I.208 | Vuelo aéreo 1984 |
| I.18 | AGA* | I.209 | PGOU 1998 |
| I.19 | AGA* | I.210 | AHPA |
| I.20 | AGA* | I.211 | AA.VV. (2011) |
| I.21 | AGA* | I.212 | AA.VV. (2011) |
| I.22 | AGA* | I.213 | AA.VV. (2011) |
| I.23 | AGA* | I.214 | AA.VV. (2011) |
| I.24 | AGA* | I.215 | AA.VV. (2011) |
| I.25 | AGA* | I.216 | AMLB |
| I.26 | AA. VV. (2000) | I.217 | AMLB |
| I.27 | Del autor | I.218 | AMLB |
| I.28 | AGA* | I.219 | AMLB |
| I.29 | Del autor | I.220 | AMLB |
| I.30 | AGA* | I.221 | AMLB |
| I.31 | AGA* | I.222 | AMLB |
| I.32 | AGA* | I.223 | AMLB |
| I.33 | AGA* | I.224 | AMLB |
| I.34 | AGA* | I.225 | JAÉN I URBAN, G. (2015) |
| I.35 | AGA* | I.226 | Del Autor |
| I.36 | IBAÑEZ MARTÍN, J. (1950): | I.227 | http://elchdigital.es/not/5356/50-anos-del-ies-la-asuncion/ |
| I.37 | Fundación Miguel Fisac | I.228 | http://elchdigital.es/not/5356/50-anos-del-ies-la-asuncion/ |
| I.38 | Web electrónica Fundación Miguel Fisac | I.229 | AME NO |
| I.39 | <i>Revista Nacional de Arquitectura</i> , n.153, 1954 | I.230 | AME NO |
| I.40 | <i>Revista Nacional de Arquitectura</i> , n.153, 1954 | I.231 | JAÉN I URBAN, G. (1989) |
| I.41 | <i>Revista Nacional de Arquitectura</i> , n.153, 1954 | I.232 | AME NO |
| I.42 | <i>Revista Nacional de Arquitectura</i> , n.153, 1954 | I.233 | AME NO |
| I.43 | <i>Revista Nacional de Arquitectura</i> , n.153, 1954 | I.234 | BOE 20/02/71, n. 44 |
| I.44 | <i>Revista Nacional de Arquitectura</i> , n.153, 1954 | I.235 | <i>Cuadernos de Arquitectura y Urbanismo</i> , n.88, 1972 |
| I.45 | <i>Revista Nacional de Arquitectura</i> , n.153, 1954 | I.236 | <i>Arquitectura</i> 1979, n.219 |
| I.46 | <i>Revista Nacional de Arquitectura</i> , n.183, 1957 | I.237 | <i>Arquitectura</i> 1979, n.219 |
| I.47 | <i>Revista Nacional de Arquitectura</i> , n.183, 1957 | I.238 | <i>Arquitectura</i> 1979, n.219 |
| I.48 | http://www.etsavega.net/dibex/Neutra_Emerson.htm | I.239 | <i>Arquitectura</i> 1979, n.219 |
| I.49 | http://www.urbipedia.org/index.php?title=Escuela_Munkegard | I.240 | <i>Arquitectura</i> 1979, n.219 |
| I.50 | AME NO | I.241 | <i>Arquitectura</i> 1979, n.219 |
| I.51 | AME NO | I.242 | <i>Arquitectura</i> 1979, n.219 |
| I.52 | AME NO | I.243 | <i>Arquitectura</i> 1979, n.219 |
| I.53 | AME NO | I.244 | <i>Arquitectura</i> 1979, n.219 |
| I.54 | MARTINEZ MEDINA, A. (1987) | I.245 | <i>Cuadernos de Arquitectura y Urbanismo</i> , n.88, 1972 |

| | | | |
|-------|---|-------|---|
| I.55 | JAÉN I URBAN, G. (1989) | I.246 | Cuadernos de Arquitectura y Urbanismo, n.89, 1972 |
| I.56 | JAÉN I URBAN, G. (1989) | I.247 | Cuadernos de Arquitectura y Urbanismo, n.88, 1972 |
| I.57 | AHDPA | I.248 | Cuadernos de Arquitectura y Urbanismo, n.88, 1972 |
| I.58 | AHDPA | I.249 | Cuadernos de Arquitectura y Urbanismo, n.89, 1972 |
| I.59 | AHDPA | I.250 | Cuadernos de Arquitectura y Urbanismo, n.89, 1972 |
| I.60 | AHDPA | I.251 | Cuadernos de Arquitectura y Urbanismo, n.89, 1972 |
| I.61 | AHDPA | I.252 | Cuadernos de Arquitectura y Urbanismo, n.89, 1972 |
| I.62 | AHDPA | I.253 | Cuadernos de Arquitectura y Urbanismo, n.89, 1972 |
| I.63 | AHDPA | I.254 | Revista de Educación, n.233-234, ,1974 |
| I.64 | AHDPA | I.255 | Revista de Educación, n.233-234, ,1974 |
| I.65 | AHDPA | I.256 | Revista de Educación, n.233-234, ,1974 |
| I.66 | AHDPA | I.257 | Revista de Educación, n.233-234, ,1974 |
| I.67 | AHDPA | I.258 | Arquitectura, n.206-207, 1977 |
| I.68 | AHDPA | I.259 | Arquitectura, n.206-207, 1977 |
| I.69 | AHDPA | I.260 | Arquitectura, n.206-207, 1977 |
| I.70 | http://www.elche.me/imagen/el-camino-hacia-alicante | I.261 | Arquitectura, n.160, 1972 |
| I.71 | http://www.elche.me/imagen/la-casa-de-la-condesa-de-luna-y-el-desaparecido-huerto-de-pataes | I.262 | Arquitectura, n.160, 1972 |
| I.72 | AASB | I.263 | Arquitectura, n.160, 1972 |
| I.73 | AASB | I.264 | Cuadernos de Arquitectura y Urbanismo, n.112, 1976 |
| I.74 | AASB | I.265 | Cuadernos de Arquitectura y Urbanismo, n.112, 1976 |
| I.75 | AASB | I.266 | PGOU 1970 |
| I.76 | AASB | I.267 | PGOU 1970 |
| I.77 | AASB | I.268 | Plan Especial de Ordenación del Palmeral 1972** |
| I.78 | AASB | I.269 | PGOU 1970 y del autor |
| I.79 | Del Autor | I.270 | PP Polígono Industrial de Carrús y del autor |
| I.80 | AASB | I.271 | Vuelo aéreo 1974 |
| I.81 | AASB | I.272 | Vuelo aéreo 1984 |
| I.82 | AASB | I.273 | http://www.elche.me/imagen/colegio-nacional-mixto-san-crispin-ies-joanot-martorell-1978 |
| I.83 | AASB | I.274 | Vuelo aéreo 1984 |
| I.84 | AASB | I.275 | Vuelo aéreo 1956 |
| I.85 | Revista Nacional de Arquitectura, n. 153, 1954 | I.276 | http://www.elche.me/imagen/pabellon-de-aulas-del-colegio-nacional-conmemorativo-jose-antonio-primo-de-rivera-1970-el |
| I.86 | Revista Nacional de Arquitectura, n. 153, 1954 | I.277 | http://www.elche.me/imagen/colegio-nacional-conmemorativo-jose-antonio-primo-de-rivera-1971-el-palmeral |
| I.87 | BERGERA SERRANO, Iñaki (2000) | I.278 | http://www.elche.me/imagen/vista-interior-de-las-obras-de-construccion-del-salon-de-actos-teatro-del-colegio-jose |
| I.88 | BERGERA SERRANO, Iñaki (2000) | I.279 | http://www.elche.me/imagen/teatro-al-aire-libre-del-colegio-nacional-conmemorativo-jose-antonio-primo-de-rivera-1970-el |
| I.89 | AGUN | I.280 | AASB |
| I.90 | AGUN | I.281 | AASB |
| I.91 | AGUN | I.282 | Del autor |
| I.92 | AGUN | I.283 | Del autor |
| I.93 | AGUN | I.284 | AASB |
| I.94 | AGUN | I.285 | AASB |
| I.95 | Construcciones Escolares | I.286 | AASB |
| I.96 | Revista Nacional de Arquitectura, n. 194, 1958 | I.287 | AASB |
| I.97 | Revista Nacional de Arquitectura, n. 194, 1958 | I.288 | AASB |
| I.98 | Revista Nacional de Arquitectura, n. 194, 1958 | I.289 | AASB |
| I.99 | Revista Nacional de Arquitectura, n. 194, 1958 | I.290 | AASB |
| I.100 | Revista Nacional de Arquitectura, n. 194, 1958 | I.291 | AASB |
| I.101 | Revista Nacional de Arquitectura, n. 194, 1958 | I.292 | AASB |
| I.102 | Revista Nacional de Arquitectura, n. 194, 1958 | I.293 | Temas de Arquitectura y Urbanismo, n.175, 1974 |
| I.103 | Revista Nacional de Arquitectura, n. 194, 1958 | I.294 | Temas de Arquitectura y Urbanismo, n.175, 1974 |

| | | | |
|-------|---|-------|---|
| I.104 | Revista Nacional de Arquitectura, n. 194, 1958 | I.295 | Temas de Arquitectura y Urbanismo, n.175, 1974 |
| I.105 | Revista Nacional de Arquitectura, n. 194, 1958 | I.296 | Temas de Arquitectura y Urbanismo, n.175, 1974 |
| I.106 | Construcciones Escolares | I.297 | PGOU 1998 |
| I.107 | Arquitectura, n.102, 1967 | I.298 | Vuelo aéreo 1984 |
| I.108 | Arquitectura, n.102, 1967 | I.299 | AASB |
| I.109 | Arquitectura, n.102, 1967 | I.300 | AASB |
| I.110 | Arquitectura, n.102, 1967 | I.301 | AASB |
| I.111 | Arquitectura, n.102, 1967 | I.302 | AASB |
| I.112 | Arquitectura, n.102, 1967 | I.303 | AASB |
| I.113 | Arquitectura, n.102, 1967 | I.304 | AASB |
| I.114 | Arquitectura, n.102, 1967 | I.305 | AASB |
| I.115 | Cuadernos de Arquitectura y Urbanismo, n.88, 1972 | I.306 | AASB |
| I.116 | Cuadernos de Arquitectura y Urbanismo, n.88, 1972 | I.307 | AASB |
| I.117 | Cuadernos de Arquitectura y Urbanismo, n.88, 1972 | I.308 | AASB |
| I.118 | ORTS SERRANO, J. (1971) | I.309 | http://www.elche.me/imagen/colegio-nacional-mixto-munoz-grandes-baix-vinalopo-1978 |
| I.119 | ORTS SERRANO, J. (1971) | I.310 | Del Autor |
| I.120 | AME NO | I.311 | Del Autor |
| I.121 | AME NO Del Autor | I.312 | http://www.elche.me/imagen/colegio-nacional-mixto-de-la-marina-1980 |
| I.122 | AASB | I.313 | AASB |
| I.123 | Vuelo Aéreo 1964 | I.314 | AASB |
| I.124 | Vuelo Aéreo 1964 | I.315 | AASB |
| I.125 | Vuelo Aéreo 1974 | I.316 | AASB |
| I.126 | Vuelo Aéreo 1956 | I.317 | http://www.fmirobcn.org/es/ |
| I.127 | Vista actual Google Maps | I.318 | http://www.fmirobcn.org/es/ |
| I.128 | Vuelo Aéreo 1974 | I.319 | http://www.elche.me/imagen/colegio-nacional-mixto-de-la-hoya-1980 |
| I.129 | http://www.elche.me/imagen/colegio-nacional-conmemorativo-virgen-de-la-asuncion-1962 | I.320 | AASB |
| I.130 | Del Autor | I.321 | AASB |
| I.131 | AASB | I.322 | AASB |
| I.132 | AASB | I.323 | Del Autor |
| I.133 | AASB | I.324 | Del Autor |
| I.134 | AASB | I.325 | Del Autor |
| I.135 | AASB | I.326 | Del Autor |
| I.136 | AASB | I.327 | Del Autor |
| I.137 | AASB | I.328 | Del Autor |
| I.138 | http://www.elche.me/image/calle-alpujarra | I.329 | AME NO |
| I.139 | http://www.elche.me/video/exposicion-del-cincuenta-aniversario-del-colegio-ferrandez-cruz-2013 | I.330 | AME NO |
| I.140 | JAÉN I URBAN, G. (1989) | I.331 | AME NO |
| I.141 | Del Autor | I.332 | AME NO |
| I.142 | Del Autor | I.333 | Del Autor |
| I.143 | http://www.elche.me/imagen/colegio-nacional-mixto-donos-cortes-1971-nuevo-edificio-leon-felipe | I.334 | Del Autor |
| I.144 | http://www.elche.me/imagen/colegio-nacional-mixto-generalisimo-franco-miquel-de-unamuno | I.335 | Del Autor |
| I.145 | http://www.elche.me/imagen/colegio-nacional-mixto-eugenidors-1971 | I.336 | Del Autor |
| I.146 | Del Autor | I.337 | Del Autor |
| I.147 | Del Autor | I.338 | Del Autor |
| I.148 | Del Autor | I.339 | Del Autor |
| I.149 | Del Autor | I.340 | AASB |
| I.150 | Del Autor | I.341 | AASB |
| I.151 | Del Autor | I.342 | AASB |
| I.152 | Del Autor | I.343 | AASB |
| I.153 | Del Autor | I.344 | AASB |
| I.154 | Del Autor | I.345 | AASB |
| I.155 | AME NO | I.346 | AASB |
| I.156 | AME NO | I.347 | AASB |
| I.157 | AME NO | I.348 | AASB |
| I.158 | AME NO | I.349 | AASB |

| | | | |
|-------|---------------------------------------|-------|---|
| I.159 | AME NO | I.350 | http://www.elche.me/imagen/edificio-original-1934 |
| I.160 | AME NO | I.351 | Cimal 13 (1980) |
| I.161 | AME NO | I.352 | Cimal 13 (1980) |
| I.162 | AME NO | I.353 | Cimal 13 (1980) |
| I.163 | AME NO | I.354 | Premios de Arquitectura COACV 1985 |
| I.164 | AME NO | I.355 | Premios de Arquitectura COACV 1985 |
| I.165 | AME NO | I.356 | Cimal 13 (1980) |
| I.166 | AME NO | I.357 | Cimal 13 (1980) |
| I.167 | AME NO | I.358 | Cimal 13 (1980) |
| I.168 | AME NO | I.359 | Vista Aérea 1984 |
| I.169 | AME NO | I.360 | Vista Aérea 1984 |
| I.170 | AME NO | I.361 | http://www.elche.me/imagen/edificio-nacional-mixto-festa-deliq-1979 |
| I.171 | AME NO | I.362 | Informe Municipal Ayuntamiento de Elche |
| I.172 | AME NO | I.363 | AME NO |
| I.173 | Del Autor | I.364 | AASB*** |
| I.174 | Del Autor | I.365 | AASB*** |
| I.175 | Del Autor | I.366 | Del Autor |
| I.176 | AA. VV. (2000) | I.367 | Del Autor |
| I.177 | Del Autor | I.368 | AME NO |
| I.178 | Del Autor | I.369 | AME NO |
| I.179 | Del Autor | I.370 | Del Autor |
| I.180 | Del Autor | I.371 | Del Autor |
| I.181 | Del Autor | I.372 | AASB*** |
| I.182 | Del Autor | I.373 | AASB*** |
| I.183 | Del Autor | I.374 | AASB*** |
| I.184 | AME NO | I.375 | http://www.elche.me/imagen/guarderia-infantil-don-honorio-pereda-1978 |
| I.185 | AME NO | I.376 | Del Autor |
| I.186 | AME NO | I.377 | Vista Aérea Google Maps |
| I.187 | AME NO | I.378 | AMLB |
| I.188 | AME NO | I.379 | AMLB |
| I.189 | Del Autor | I.380 | Del Autor |
| I.190 | Del Autor | I.381 | Del Autor |
| I.191 | Del Autor | I.382 | AA. VV. (2011) |
| * | Cedidos por OLIVER RAMÍREZ, José Luis | *** | Cedidos por CARBONELL SEGARRA, M. Mercedes. |
| ** | Cedidos por ALEMANY GARCÍA, Gregorio. | | Consultas en línea el 07/09/2015. |

